Havana. Observatorio nacional
U.64

REPUBLICA DE CUBA

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 34580

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VI.—Vol. XI.—No. 1

1º DE AGOSTO DE 1911 — Jan. 1912

LIBRARY
AUG 17 1911
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
36, AMARGURA 36
1911

M06.1/729.1
H383b

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

SUMARIO

Cultivo en seco ó de temporal, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Julio de 1911.—Subsecretaría; declaratorias de abandono y caducidad de marcas.—Registro general; movimiento en la Secretaría durante el mes de Junio de 1911.—Dirección de Montes y Minas de la Región Oriental: relación de los títulos de concesiones mineras que se han expedido por aquel Gobierno Provincial durante el año de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relaciones de las obras inscriptas durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual; de patentes de invención nacionales presentadas, expedidas, concedidas y abandonadas; de patentes de invención extranjeras presentadas y declaradas nulas; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos y de marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos durante el segundo trimestre de 1911; de marcas nacionales con solicitudes de inscripción recibidas, expedidas y denegadas; de extranjeras con solicitudes de depósito recibidas y con certificados expedidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Junio de 1911.

GRABADOS.—Un grabado de marca internacional, un plano de temperatura y vientos predominantes y otro de lluvia caída en el mes de Junio de 1911.

LIBRARY

N.O.A.A.
U.S. Dept. of Commerce

T
233
.C9
A3
v. 11
(agosto-enero
1911/12)

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XI

AÑO DE 1911

Páginas

A

Avisos á los que tienen solicitadas marcas. 10 á 22. 114 á 116. 200, 300 á 302, 401 á..... 405

Azúcar, su producción. 28 á 29, 123 á 124, 207 á 208, 309 á 310, 522 á 523

C

Cultivo en seco ó de temporal..... 1 á 3, 97 á 100, 291 á 292

F

Fiesta del Día del Arbol..... 517 á 521

I

Insectos y enfermedades de las plantas..... 191 á 192

Irrigación..... 293 á 294

M

Marcas nacionales cuyos certificados han sido expedidos. 38 á 44, 60 á 69, 132 á 133, 152 á 159, 248 á 253, 323 á 329, 354 á 367, 466 á 477, 568 á..... 577

Páginas

Marcas extranjeras cuyos certificados han sido expedidos. 45, 74 á 75, 333 á 334, 494 á 495
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido recibidas. 46 á 59, 134 á 151, 228 á 247, 338 á 353, 544 á..... 567
Marcas extranjeras cuya solicitud de inscripción han sido denegadas. 70 á 71, 160 á 163, 492 á..... 493
Marcas extranjeras cuya solicitud de inscripción han sido recibidas. 72 á 73, 164 á 165, 262 á 265, 370 á 375, 488 á..... 491
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito ha sido concedida y su certificado expedido. 166 á 169, 266 á 267, 376 á 377, 580 á..... 581
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas..... 209 á 220
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido concedidas..254 á 255
Meteorología...77 á 96, 171 á 190, 269 á 289, 379 á 398, 497 á 516, 583 á 602
Montes y Minas..... .....24 á 27, 112 á 113, 193 á 198, 295 á 298, 432 á 437
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas. 256 á 261, 368 á 369, 478 á 483
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas. 330 á 331, 484 á..... 485
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas caducadas. 332, 486 á..... 487
Modelos industriales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos. 335
Modelos industriales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas. 336 á 337, 446 á 447, 448 á 465, 538 á 543
Marcas internacionales recibidas para su registro .....412 á 430
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido recibidas .....578 á 579

P

Promedios de las cotizaciones de la Bolsa y Colegio de Corredores. 4 á 9, 117 á 122, 201 á 206, 303 á 308, 406 á 411, 524 á 529
Propiedad intelectual —Obras inscriptas en Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre. 30, 311 á..... 312
Patentes nacionales presentadas. 31 á 32, 126 á 127, 221 á 222, 314 á 315, 440 á 441, 531 á 532
Patentes de invención nacionales expedidas. 33, 128, 225, 313, 438 á 439. 533
Patentes de invención nacionales concedidas. 34, 125, 223 á 224, 316, 442 534

Páginas

Patentes de invención nacionales abandonadas.....35, 318, 443
Patentes de invención extranjeras depositadas. 36, 321
Patentes de invención extranjeras nulas y sin valor..... 37
Patentes de invención extranjeras presentadas.....129, 226, 320, 445
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido. 130, 227, 445 537
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido negado.....131, 322
Privilegios concedidos y declarados nulos y sin valor.....317, 536
Patentes de invención nacionales denegadas. 319, 444, 535
Plantas forrajeras, cuándo debe hacerse el corte..... ....399 á 400

R

Registro General, Movimiento de entrada y salida. 23, 111, 199, 299, 431, 530
Reconocimiento Geológico Minero del Valle de Viñales.....101 á 110

Año VI.—Vol. XI HABANA, 1º DE AGOSTO DE 1911 No. 1

LIBRARY AUG 17 1911 Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

CULTIVO EN SECO O DE TEMPORAL

Desde hace algún tiempo, en los EE. UU. se ha venido llamando al cultivo sin riego, método de "Campbell" ó de "Cooke", porque han sido ellos los más fervientes preconizadores de este método científico de economizar ó aprovechar el agua que cae sobre el terreno, no dejándola escapar del todo, á fin de que almacenada en la tierra arada, la planta vaya disponiendo poco á poco de ella, con el objeto de que pueda tomar sus alimentos en disolución en dicha agua.

Muchos han llamado cultivo en seco al conjunto de preceptos que se llevan á la práctica para conservar el agua en la tierra á fin de que la aproveche la planta sembrada, y se hace con tanta humedad en el terreno como en cualquier otro cultivo.

Para comprender bien el fin ú objeto de este sistema, debemos recordar la facultad que posee la tierra de retener el agua y que después de almacenada en su interior, para que no se evapore, hay que romper, desmenuzar, pulverizar la costra superior de esa tierra ya arada á fin de que el agua no suba á la superficie, en donde por el calor del sol se evaporaría.

Muy poco ó nada se conseguiría, aun empleando este sistema, cuando las lluvias fueran muy escasas, sobre todo en aquellos lugares cuya agua no penetrara en la tierra más que dos ó tres centímetros cada vez que lloviera, porque, penetrando á muy poca profundidad del suelo estarían expuestas á una pronta evaporación por no poder mover ó pulverizar con instrumentos agrícolas una costra de tan poco espesor y se perdería esa agua, porque la capa superficial mínima, como he dicho, que se podía remover con cultivadoras ó gradas casi llegaría á esa profundidad y de su evaporación poco se podría evitar.

Para ejecutar bien este método de cultivo sin riego, debe, el que lo dirige, darse verdadera cuenta del por qué del método á fin de aplicarlo con discernimiento en sus distintas variantes ú operaciones; no siendo, como se comprenderá, su aplicación el resultado de consecuencias fortuitas ó cosas sobrenaturales, siendo el conjunto de deducciones ó resultados del trabajo intelectual y esfuerzos físicos, en armonía con los meritorios productos de la observación y la constancia y paciencia encaminados hacia fines comprobados por la ciencia.

El conjunto de estos conocimientos abre amplio campo, dándole más vida, nuevos rumbos y marcando perspectivas para la agricultura, pues con su aplicación se ponen en cultivo y producción aquellas regiones del mundo

que hasta aquí se creían improductivas, á consecuencia de la escasez de las lluvias.

No es posible obtener un buen desarrollo en las plantas que han de crecer en los terrenos donde no llueve, si no se cuenta con agua; y en cuanto á la cantidad necesaria para cultivo, es variable según la naturaleza de la tierra, el clima, etc., (acción directa de los rayos solares y cantidad de vapor de agua en la atmósfera).

Por otro lado, como que las lluvias no caen generalmente en la época en que más se necesitan ni en las cantidades que es de desear, se hace indispensable hacer buen uso de ellas.

El principal factor para todo esto, después de la cantidad de agua que cae, es la naturaleza de la tierra que la debe retener ó conservar. Las tierras de regiones pobres son generalmente muy ricas en materias minerales y deficientes en materias orgánicas (materias vegetales) y estas tierras mejorarán indudablemente con las labores y demás operaciones que se emplean para retener el agua en las tierras ya removidas.

Cuando llueve en una tierra estando ésta arada, se llenan primero de agua los huequitos ó intersticios que sólo contienen aire y el agua va gradualmente descendiendo hacia las capas inferiores á través de esos poros, ayudada por la fuerza de gravedad, dejando los huecos ó poros superiores más ó menos vacíos, y si no existieran fuerzas que obraran en sentido contrario, que impidan que se sigan escurriendo las aguas á las capas inferiores, se perdería todo aquel líquido; pero existe una fuerza de atracción mutua, entre las pequeñas partículas de tierra y el agua, cuya capacidad retentiva es variable en las distintas tierras; así, por ejemplo, las tierras arenosas de grano grueso retienen menos de 10 por 100 de agua y á medida que el tamaño de las partículas naturalmente disminuyen la capacidad retentiva aumenta, por eso las tierras arcillosas retienen tanta agua, aunque á veces se dificulta la penetración al interior de su masa; no es raro que algunas de éstas retengan hasta 45 por 100 de agua.

La cantidad de materia orgánica (restos de plantas, hojas, raíces) en descomposición, que constituyen el humus, ejerce también una gran influencia en la cantidad de agua que una tierra retiene, pues hay tierras ricas en humus que pueden retener hasta 60 por 100 de agua.

Para que en las tierras se conserve bien el agua, deben, además, tener gruesa capa vegetal y ser ricas, de naturaleza arcillo-arenosa, con la mayor uniformidad en su composición química, física y mecánica.

OPERACIONES DE CULTIVO EN LAS SIEMBRAS POR EL SISTEMA DE SECANO

Lo principal en este sistema es remover y pulverizar la tierra, á fin de almacenar y conservar el agua que la tierra haya recibido, lo cual no es extraño, pues á veces se conserva esta agua hasta cerca de un año en las tierras bien preparadas y debidamente atendidas.

En regiones verdaderamente áridas, allí donde la altura de la capa de agua en las lluvias caídas no pasa de 10 á 30 centímetros, deben darse á los terrenos, si lo permiten, labores profundas que penetren y remuevan tanto el suelo como el subsuelo, á fin de hacer que baje á mayor profundidad ó penetre más el agua, y pueda guardársela, removiendo la capa superior, siendo uno de los principales requisitos que deben observarse, para retener el agua después de arada la tierra, que la grada debe seguir al arado, el mismo día, si se quiere conservar el agua á fin de formar una capa de tierra á través de la cual no pase el agua que está más abajo, rompiendo los tubos capilares, evitando así el descenso de las aguas hacia las capas en donde naturalmente se evapora con la acción de los rayos solares. Hay que repetirlo: debe mantenerse pulverizada, removida una

capa por lo menos de 5 centímetros de espesor. Esta capa es la que debe favorecer la circulación del aire, la cual se secará, pero ella hará que se mantenga húmeda la capa inferior.

Después de cada lluvia, tan pronto como la tierra permita que se pasen la grada y cultivadoras, se debe hacer, se debe pulverizar la superficie para evitar, como hemos dicho, la evaporación que naturalmente seguiría.

Para estos trabajos no sólo deben emplearse las cultivadoras, sino las gradas de discos ó de dientes, así como las gradas de cadenas.

Al preparar la tierra, si las labores de arados han sido bastante profundas, que el terreno lo haya permitido, porque tenga gruesa capa vegetal, entonces conviene pasar por encima de la tierra para comprimirla un rodillo con el objeto de comprimir y suprimir muchos huecos grandes que quedan y que secan la tierra porque se ventilan; el rodillo restablece la unión de las capas superiores con las inferiores y llena ó tapa los huecos y también pulveriza la superficie, para evitar que los rayos solares y el viento puedan evaporar el agua que esté en las capas inferiores; pero este mismo rodillo, á la vez que aprieta, va removiendo una pequeña capa superficial.

Las tierras aradas y surcadas para la siembra, pasada la grada conforme hemos manifestado, si les ha llovido, contiene generalmente agua suficiente para que la semilla pueda germinar; pero si la región es escasa en lluvia, si caen en cortas cantidades, el surco abierto para depositar las semillas, debe ser más profundo y después de sembradas debe comprimirse la tierra junto á la semilla para darle mayor cantidad de humedad, y pulverizar la tierra en su costra superior.

Las semillas que se empleen en la siembra de estos terrenos escasos en agua, para que den mejor resultado, deben ser obtenidas ó cosechadas en iguales condiciones, que haya crecido la mata en tierra en que haya tenido la planta á su disposición corta cantidad de agua.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.06 P.	20.50 P.
» » ..... 60 »	20.63 P.	20.13 P.
» París..... 3 »	6.31 P.	5.72 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.18 P.	4.63 P.
» » ..... 60 »	N.	3.87 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.58 P.	10.13 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.50 D.	1.75 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.29
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.82
Envases á razón de 50 centavos		

Habana, 15 de Julio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.	6.25
Plata española contra oro español....	98.46	98.67
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.22	110.37
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.	117.77
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.	108.88	112.30
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.15	121.77
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	112.15	116.38
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	118.86	124.18
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	108.99	110.95
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.50	117.18
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	112.	116.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	104.30	108.15
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.85	101.15
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	83.75	94.79
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.42	96.68

Habana, 15 de Julio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Julio de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	111.57	112.55
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	54.	100.
Banco Nacional de Cuba	117.75	131.08
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	85.07	85.66
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101.15	102.30
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	108.60	110.62
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	105.	105.46
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.74	57.27
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	40.	57.62
Compañía de Fomento Agrario	91.23	108.63
Banco Territorial de Cuba	158.92	163.12
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	31.42	35.23

Habana, 15 de Julio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s. ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.12 P.	20.50 P.
» » ..... 60 »	20.62 P.	20.12 P.
» París..... 3 »	6.37 P.	5.75 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.25 P.	4.62 P.
» » ..... 60 »	N.	3.87 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.62 P.	10.12 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.50 D.	1.75 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.99
Azúcar miel, polarización 89°..		4.48
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Julio 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director p. s., OSCAR LOSTAL—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.63	6.17
Plata española, contra oro español	98.38	98.54
Greenbacks, contra oro español	110.25	110.39
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.15	118.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	109.13	112.92
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.03	122.42
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana.....	113.	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.77	125.61
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación).....	109.11	113.33
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.96	116.
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	100.19	101.55
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	82.77	93.92
Obligaciones de Fomento Agrario	93.23	96.67
Bonos Cuban Telephone	90.	98.42

Habana, Julio 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Julio de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	108.81	109.96
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	55.44	100.
Banco Nacional de Cuba	120.38	132.87
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	84.55	85.09
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	23.85	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101.50	102.53
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	108.89	110.12
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	103.85	104.34
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.70	54.28
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	36.39	50.07
Compañía de Fomento Agrario	95.24	106.94
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria)	24.65	27.98

Habana, Julio 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Alfredo Deulofeu y Merello, relativa á la patente de invención por "una botella para evitar falsificaciones", de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un sistema de empedrado", promovida por el señor Ernesto Sarrá, apoderado del Sr. Arturi Metz, por encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "columnas de vigas de hierro ó acero en forma de T", promovida por el señor Enrique B. Hamel, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "una grúa", promovida por el señor Aurelio Fernández, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Enrique Cabanas, relativa á la patente de invención por "un aparato que denomina "Cambia vía lógico", de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "techos cuya armazón principal consiste en vigas de doble T, y viguetas especiales de cemento armado", promovido

por el señor Benjamín Cerutti, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "una moderna plaza de cemento armado para techos", promovida por el Sr. Aurelio Riva, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida pro los señores Florentino González, Tomás L. de Béjar y Juan López, relativa á la patente de invención de "un extinguidor de humo y cisco", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Francisco Alvarez, relativa á la patente de invención por "mejoras en aparatos aplicables á las máquinas de coser", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un procedimiento consistente en un líquido incombustible para impregnar con él toda clase de tejidos", promovida por el señor Constantino Inclán, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Eduardo Hourruitiner y Sánchez, relativa á la patente de invención por "unos zunchos silenciosos, de coches y carretones", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Marcos BROWN, relativa á la patente de invención por "un zuncho de hierro que se colocará alrededor de las ruedas de las máquinas de tracción para cubrir su superficie irregular ó dentada para que funcione suavemente", á tenor de lo que

dispone el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por los señores Harris Bros. Co., relativa á la patente de invención por "zunchos de goma sólida para vehículos, mejorados, y el modo de colocarlos en la rueda", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Enrique Correa, relativa á la patente de invención por "pestañas articulares de bicicletas", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Casimiro Escalante y Diego, relativa á la patente de invención por "mejoras en carretillas de mano de dos y cuatro ruedas, que llevarán en los costados de los cajones, tablones de correderas en forma de ventanas de cristales, maderas, persianas ú otros materiales convenientes", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Francisco Zardaín y Garrido, relativa á la patente de invención por "un ferrocarril que titula Bat-Rail", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Casimiro Escalante, relativa á la patente de invención por "mejoras en carretillas de mano de dos ruedas y en carros de dos y cuatro ruedas", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Pablo Capellá, relativa á la patente de invención por "un aparato impermeable para contenes ataúdes", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el

BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Enrique Correa y Pérez, relativa á la patente de invención por "un aparato titulado Protector Náutico automático", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Teófilo González Radillo, relativa á la patente de invención por "un aparato salvavida", de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Abelardo Florido Ortiz, relativa á la patente de invención por "un globo dirigible", de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable señor Secretario de este Departamento, se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Rodolfo Roguín, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente promovido con motivo de su solicitud de patente de invención por "losas de cemento armado destinadas á la construcción de techos de igual clase"; advirtiéndole que caso de no comparecer, dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud á tenor de lo dispuesto en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 21 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Francisco Cruz Caballero, de la marca de fábrica denominada "La Favorita", para distinguir "gaseosas y aguas minerales artificiales", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable señor Secretario de este Departamento se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, á los señores Cornelio y Alberto Levy, á fin de notificarles el acuerdo recaído en el expediente promovido á virtud de solicitar patente de invención por "un pro-

cedimiento para endurecer y conservar la pavimentación ó suelo de calles, carreteras, caminos, etc.''; advirtiéndoles que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud, de conformidad con el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable señor Secretario de este Departamento se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Julio de la Torre, apoderado del señor James Eduardo Ellis, á fin de notificarle el acuerdo recaído en el expediente instruído á virtud de solicitar patente de invención por ''un procedimiento para pavimentar caminos y sus análogos''; advirtiéndole que si dentro del plazo de treinta días no comparece, se declarará abandonada dicha solicitud, de conformidad con el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Severino Hernández, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por ''un aparato denominado ''Relámpago'', se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Pablo Capellá, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por ''una caja higiénica para inodoros'', se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Tomás Abad, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por ''un aparato para generar gas acetileno'', se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por ''un procedimiento para poner á flote cualquier cuerpo sumergido'', promovida por el señor Carlos Almansa, á virtud

de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de etse Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio á los Sres Luis Mayolino y J. M. Gálvez, á fin de que si en el término de treinta días no continúan instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por "un batiente hidromecánico oscilante", se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Julio de la Torre, como apoderado del señor James Eduardo Ellis, á fin de que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por "un procedimiento para pavimentar calles", se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor F. B. Hamel Jr., á fin de notificarle que si dentro del plazo de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por "una viga que titula "Viga Hamel", se declarará abandonada la mencionada solicitud de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor José Soroa, á fin de notificarle que si dentro del plazo de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por "un sistema aplicado á la descarga de carros de caña", se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 29 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio á los señores Domínguez y Salón y Ca., á fin de notificarles que si dentro del plazo de treinta días no continúan instando en el expediente instruído con motivo de su solicitud de privilegio de invención por "la aplicación y uso que le dan á una rasura ó aserrín producto de la descomposición de substancias orgánicas vegetales en general, para la conservación de frutas, cereales y vegetales", se declarará abando-

nada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "un descargador de caña", promovida por el señor Enrique Vilá, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un producto de perfumería para suavizar y embellecer el cutis", promovida por los señores Ernesto Bernal y Armando Acosta, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Federico S. Villalba, á fin de notificarle que si en el término de treinta días no continúa instando en el expediente promovido con motivo de su solicitud de privilegio de invención por "una bomba automática", se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 7 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Ramón Montenegro, de la marca comercial denominada "La Noyesa" para distinguir "conservas alimenticias", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de la señora Carmen Arandia, de la marca de fábrica sin titulación para distinguir "productos de perfumería de primera clase" de su elaboración, á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Berardo Jones, de la marca de fábrica para tabacos denominada "Mignon", á virtud de no haber abonado los de-

rechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores O. Gerzsó y Co., de la marca comercial sin denominación para distinguir "toda clase de fosforeras y encendedores automáticos, etc.", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Solís Hno. y Ca., de la marca comercial denominada "Search Light" para distinguir "relojes clase extra", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada "Eclipse", para distinguir "vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos", que fué hecha á favor de los señores Fernández García y Ca., con fecha 4 de Enero del corriente año, á virtud de no haber satisfecho oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada "C. Flour" para distinguir "harinas de trigo", que fué hecha á favor de los señores J. A. Ortega, con fecha 20 de Diciembre del año próximo pasado, á virtud de no haber sido satisfechos oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 8 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca de fábrica denominada "Cutanina" que fué hecha á favor del señor Miguel J. Hernández, en 25 de Noviembre del año próximo pasado, para distinguir "un preparado de su elaboración aplicable al cutis como antiséptico y refrescante", á virtud de no haber sido satisfechos oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Baldor y Fernández, de la marca industrial denominada "La Ambrosía" para distinguir "fideos de clase extra fina", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Francisco Vigil y Escalera, de inscripción de una marca denominada "La Coqueta", para distinguir "tejidos, confecciones, sedería, quincalla y perfumería", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por los señores Muñoz y Granda, de inscripción de una marca comercial denominada "Hércules", para distinguir "tafetalinas", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción promovida por los señores Catchot y Menéndez, de la marca comercial denominada "The Endicott", para distinguir "calzado de clase fina extra, para señoras, caballeros y niños", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción promovida por los señores Elías Miró (S. en C.), de la marca comercial denominada "La Lonja", para distinguir "aceite puro de oliva y aceitunas", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Dcreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción promovida por los señores Manzabaley y Valenzuela (S. en C.), de la marca comercial denominada "Nuevo Siglo", para distinguir las "camas de todas clases que expenden", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de

este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la marca de fábrica denominada "La Flor", que para distinguir "jabón elaborado con hiel de vaca", fué concedida á los señores Eduardo Planté, sucesores, Francisco Sabio y Ca., en 14 de Enero de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Marcas, por haberse variado el diseño de la marca citada.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de privilegio de invención por "un aparato denominado "Piroelectrofono", cuya cédula lleva el número 786 expedida á favor del señor J. Arizmendi y Robión, en 28 de Julio de 1908 por no haber cumplido dentro del plazo señalado el requisito de la puesta en práctica del invento, de acuerdo con lo que dispone el Art. 23 inciso 3o. de la R. O. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción de una marca denominada "Permanente", promovida por los señores Rives y Rocha, (S. en C.), á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Solís Hno. y Ca., de la marca comercial denominada "Flashlight", para distinguir "relojes en general", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Miguel Hernández, de la marca de fábrica denominada "Cutanina" para distinguir "un producto de su elaboración", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de los dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores J. Bellsoley y Ca. (S. en C.), de la marca comercial denominada "El Templete" para distinguir "manteca y harina de clase superior", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Fernando Garbía y Calvo, de la marca de fábrica denominada "Liborio" para distinguir "dulces que fabrica y expende", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Gustavo Lafita, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en su solicitud de privilegio de invención por "un aparato para la limpieza total de lunas y cristales planos".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor José Moral, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en su solicitud de privilegio de invención por "un aparato de anuncio lumínico".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Rodolfo Roguín, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en su solicitud de privilegio de invención por "losas de cemento armado que denomina "Roguin".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Angel López Filgueiras, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de notificarle la resolución recaída en su solicitud de privilegio por "mejoras en los aparatos dobladores de máquinas de envoltura".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducado el certificado de depósito número 5,912 que protege la marca de los Estados Unidos de América número 7,802, para distinguir "esencia de trementina ó aguarrás", expedido á favor del señor Thomas Sealey en 7 de Abril de 1904, por haber expirado su término de vida legal en el país de origen, y no haberse acreditado en esta Secretaría la renovación de dicha marca.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha declarado caducada la marca española número 4,093, denominada "La Cubana", pa-

ra distinguir "conservas alimenticias en general, tales como frutas en almíbar, pescado en escabeche, en salazones y fritos ó conservados de otro modo, langostas, langostinos, calamares, ostras, almejas, carnes, aves y demás productos animales ó vegetales en conservas apropiadas", registrada en el país de origen en 6 de Diciembre del propio año, por haber expirado su término de vida legal.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Juan Eligio Puig, de la marca comercial denominada "San Lázaro", para distinguir "un purificador para las enfermedades, reumatismo, erisipela, etc.", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.), de la marca de fábrica sin titulación para distinguir jabón de tocador, de clase ordinaria; á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911 — LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Rafael Alonso y Ca., de la marca comercial denominada "El Dinamo" para distinguir "ginebra de clase corriente"; á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911 — LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los señores Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.), de la marca de fábrica para distinguir "jabón de tocador de clase extra superior"; á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911 — LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del señor Francisco Herrera, de la marca industrial sin titulación para el "jarabe pectoral calmante de brea codeína y tolú que elabora", á virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Julio de 1911.— LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar abandonada la solicitud de inscripción de la marca comercial denominada "Invisible", para distinguir "los cristales y vidrios corrientes y bifocales para toda clase de objetos de óptica, que expenden", promovida por los señores R. González y Ca., y á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	31	50
Dirección de Montes y Minas	271	278
Id. de Agricultura	1,416	2,116
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	583	1,180
Dirección de Comercio é Industria	673	1,462
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	84	184
Id. de Trabajo y Colonización	144	469
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	3,202	5,739

En las 2,116 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 119 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,180 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 26 patentes de invención, 38 títulos de propiedad de marcas y 8 certificados, y en las 1,462 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

DIRECCION DE

RELACION circunstanciada de los títulos de concesiones mineras el año que finalizó en 31 de Diciembre de 1910.

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
«Borbón»	José Abalo González	Hierro	708	Baracoa
«San Salvador»	José Abalo González	Hierro	391	Baracoa
«Shamrock»	J. G. Allen Co. M. Borrego.	Oro y otros	36	Holguín
«Kelly Darlen»	Catherin Anne Allen	Oro y otros	44	Holguín
«Tinita»	J. M. Govín y otros	Oro y otros	130	Holguín
«Los Angeles Nº 4».	William Carleton	Cobre y otros	19	Holguín
«Los Angeles Nº 6».	William Carleton	Cobre y otros	12	Holguín
«Carlin»	Santiago Canelles A.	Oro y otros	30	Holguín
«Central»	The Eastern Co.	Hierro	168	Baracoa
«Mars»	Francisco Marcer Vila	Hierro	30	Baracoa
«Yaguaneque»	Juan Portuondo	Hierro	888	Baracoa
«Yara»	Chester Abbey	Hierro	12	Baracoa
«Los Angeles Nº 7».	Frank L. Peinffer.	Cobre	12	Holguín.
«Los Angeles Nº 5».	Frank L. Peinffer.	Cobre	12	Holguín.
«Los Angeles Nº 2».	Frank L. Peinffer.	Cebre	12	Holguín.
«Matilde».	José M. Badell.	Hierro	183	Baracoa
«Alice»	Chester E. Abbey	Hierro	4	Baracoa
«La Sierra»	Chester E. Abbey.	Hierro	31	Baracoa
«Estrella»	Chester E Abbey	Hierro	19	Baracoa
«Prudencia»	Chester E. Abbey	Hierro	6	Baracoa
«Cummings»	Juraguá, Iron Co	Hierro	105	Caney
«Cummings 2ª»	Juraguá, Iron Co	Hierro	4	Caney
«La Providencia»	J. W. Cuevas.	Cobre y hierro.	77	Cobre
«El Progreso»	E. P. Dominicis	Oro y otros	45	Holguín
«Manuelita»	Manuel Fuentes	Oro	42	Holguín
«La Feliz».	J. W. Cuevas	Cobre y otros	144	Cobre
«Silvia»	Andrés Vaillant	Hierro	26	Baracoa
«Sara»	A. Vaillant I. L. del C.	Hierro	12	Baracoa
«La Punta»	A. Vaillant I. L. del C.	Hierro	11	Baracoa
«Antonio»	Tirso Infante	Hierro	59	Baracoa
«Piloto Primero»	Chas Rees	Hierro	1,800	Baracoa
«Piloto Segundo»	Chas Rees	Hierro	422	Baracoa
«Piloto Cuarto»	Chas Rees	Hierro	700	Baracoa
«Jaguani 1ª»	Chas Rees	Hierro	1,800	Baracoa
«Jaguani 2ª»	Chas Rees	Hierro	457	Baracoa
«Piloto Tercero»	Chas Rees	Hierro	700	Baracoa
«Livicita»	Dean Corsa	Hierro	28	Mayarí
«Lagunita»	Dean Corsa	Hierro	90	Mayarí
«San Juan»	Dean Corsa	Hierro	436	Mayarí
«Manzano»	Dean Corsa	Hierro	249	Sagua de Tánamo.
«El Sol»	Dean Corsa	Hierro	202	Mayarí
«Isabel 1ª»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	520	Baracoa
«Esperanza 1ª».	The Ponupo Mang Co.	Hierro	740	Baracoa
«Guarico»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	600	Baracoa
«Isabel 2ª»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	520	Baracoa
«Isabel»	The Ponupo Mang Co	Hierro	520	Baracoa
«Esperanza»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	460	Baracoa
«Guarico 2º»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	600	Baracoa
«Juan Manuel»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	450	Baracoa
«Frasco»	The Ponupo Mang Co.	Hierro	450	Baracoa

MONTES Y MINAS

que se han expedido por el Gobierno Provincial de Oriente durante

BARRIO	Nombre de la finca	Fecha de la demarcación	Fecha de la expedición del título
Nibujón	.....	Septiembre 30 de 1909.	Enero 17 de 1910.
Nibujón	.....	Octubre 8 de 1909	Enero 17 de 1910.
Auras	«Salto Dos Ríos»	Septiembre 30 de 1909.	Enero 17 de 1910.
Corralito	«Salto Dos Ríos»	Septiembre 30 de 1909.	Enero 17 de 1910.
Aguas Claras	«Potrero San José»	Junio 8 de 1909	Enero 20 de 1910.
San Agustín	«Tamarindo»	Agosto 12 de 1909»	Febrero 4 de 1910.
San Agustín	«Maguano»	Agosto 9 de 1909.	Febrero 4 de 1910.
Aguas Claras	«Guajabal»	Septiembre 27 de 1909.	Febrero 28 de 1910.
Nibujón	«Realengo Moa»	Abril 24 de 1909	Marzo 2 de 1910.
Nibujón	«Realengo Moa»	Mayo 6 de 1909	Marzo 3 de 1910.
Nibujón	«Realengo Moa»	Mayo 13 de 1909	Abril 19 de 1910.
Nibujón	«Punta Gorda»	Abril 21 de 1909	Abril 19 de 1910.
San Agustín	«Majibacoa»	Agosto 10 de 1909	Abril 22 de 1910.
San Agustín	«Majibacoa»	Agosto 7 de 1909	Abril 23 de 1910.
San Agustín	«El Tamarindo»	Agosto 11 de 1909	Abril 23 de 1910.
Nibujón	Moa»	Mayo 17 de 1909	Abril 26 de 1910.
Nibujón	«Finca Cupey»	Septiembre 1º de 1909.	Abril 25 de 1910.
Nibujón	«Punta Gorda»	Abril 19 de 1909	Abril 27 de 1910.
Nibujón	«Punta Gorda»	Abril 23 de 1909	Abril 28 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Septiembre 1º de 1909.	Mayo 10 de 1910.
Sevilla	«La Soledad»	Diciembre 21 de 1909.	Mayo 11 de 1910.
Sevilla	«La Soledad»	Diciembre 17 de 1909.	Mayo 11 de 1910.
Aserradero	«Sevilla»	Marzo 9 de 1909	Mayo 19 de 1910.
Purnio	«El Guabino»	Junio 6 de 1909	Mayo 24 de 1910.
Aguas Claras	«Sierra Hueca»	Diciembre 15 de 1908.	Mayo 24 de 1910.
Aserradero	«Río Seco»	Marzo 3 de 1910	Mayo 3 de 1910.
Nibujón	«Cupey»	Septiembre 2 de 1909	Mayo 11 de 1910.
Nibujón	«Cupey»	Septiembre 3 de 1909	Mayo 11 de 1910.
Nibujón	.....	Abril 24 de 1909	Mayo 11 de 1910.
Nibujón	.....	Octubre 3 de 1909	Julio 4 de 1910.
Moa	«Moa»	Abril 2 de 1910	Julio 29 de 1910.
Moa	«Moa»	Marzo 23 de 1910	Julio 29 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Mayo 2 de 1910	Julio 29 de 1910.
Moa	«Moa»	Abril 21 de 1910	Julio 29 de 1910.
Moa	«Moa»	Abril 11 de 1910	Julio 29 de 1910.
Moa	«Moa»	Abril 28 de 1910	Julio 28 de 1910.
Cabonico	«Levisa»	Diciembre 16 de 1909	Agosto 1º de 1910.
Cabonico	«Pinar de Levisa»	Diciembre 28 de 1909	Agosto 1º de 1910.
Cabonico	«Ocujal»	Diciembre 26 de 1909	Agosto 1º de 1910.
Miguel	«Manzano»	Enero 21 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Miguel	«Arroyo Blanco»	Diciembre 19 de 1909	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Abril 24 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 24 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Mayo 4 de 1910.	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Mayo 12 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Abril 24 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Cupey»	Abril 22 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Mayo 9 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Mayo 16 de 1910	Agosto 2 de 1910.
Nibujón	«Moa»	Mayo 14 de 1910	Agosto 2 de 1910.

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
«Guarico Primero»	The Ponupo Ilang Co	Hierro	600	Baracoa
«Gloria»	Dean Corsa	Hierro	195	Mayarí
«Recompensa»	Dean Corsa	Hierro	89	Mayarí
«Matanzas»	Dean Corsa	Hierro	240	Mayarí
«Líbano»	Dean Corsa	Hierro	60	Mayarí
«Levisa»	Dean Corsa	Hierro	515	Mayarí
«Río Miguel»	Dean Corsa	Hierro	208	Mayarí Arriba
«Lara»	Dean Corsa	Hierro	318	Cabonico
«La Fortuna»	Hermenegildo Fernández	Oro y cobre	28	Gibara
«Martí»	Dean Corsa	Hierro	630	Mayarí
«Venus»	Dean Corsa	Hierro	90	Mayarí
«Rosita»	Julio Borjas Pérez	Oro y otros	24	Gibara
«Skeyla»	James G. Allen	Oro y otros	60	Holguín
«Erin»	James G. Allen	Oro y otros	100	Holguín
«St. Patrick»	James G. Allen	Oro y otros	40	Holguín
«Carara 2ª»	Berniere Whitaker	Hierro	115	Baracoa
«Carara 3ª»	Berniere Whitaker	Hierro	210	Baracoa
«Mary I»	Bethlehem I. mines	Hierro	1,600	Baracoa
«Habana»	Dean Corsa	Hierro	250	Mayarí
«San Benito 2º»	Bethlehem I. mines	Hierro	1,200	Baracoa
«La Barga»	Berniere Whitaker	Hierro	340	Baracoa
«La Invasora»	L. Borjas Gómez	Oro	20	Holguín
«Eduardito»	Eward H. Emuson	Cobre	100	Baracoa
«Canadá»	Dean Corsa	Hierro	263	Mayarí
«La Fortuna»	Santiago de Ornillas	Cobre	80	Cobre
«Cook»	Ramón Acuña	Hierro	20	Caney
«Niágara»	Juan Catasús y C.	Hierro	312	Baracoa
«Buena Vista»	William Carleton	Cobre y otros	12	Holguín
«Carlos»	William Carleton	Cobre y otros	12	Holguín
«Santa María»	William Carleton	Cobre y otros	12	Holguín
«La Felicidad»	Hermenegildo Fernández	Oro y otros	15	Holguín
«Sophie»	J. T. C. Abelspies	Oro y otros	33	Holguín
«Amalia»	J. T. C. Abelspies	Oro y otros	34	Holguín

BARRIO	Nombre de la finca	Fecha de la demarcación	Fecha de la expedición del título
Nibujón	«Moa»	Mayo 7 de 1910	Agosto 2 de 1910.
	«Ocujal»	Diciembre 24 de 1909	Agosto 2 de 1910.
Cabonico	«Levisa»	Diciembre 15 de 1909	Agosto 2 de 1910.
Gayabo	«Pinar Pelao»	Enero 9 de 1910	Agosto 2 de 1910.
	«Arroyo Blanco»	Diciembre 20 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Cabonico	«Pinar del Purio»	Diciembre 6 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Songo	«Pinar Nicara»	Enero 18 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Mayarí	«Pinar Purio»	Diciembre 10 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Yabazón	«Canta Rana»	Abril 20 de 1910	Agosto 15 de 1910.
Cabonico	«Levisa»	Diciembre 14 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Cabonico	«Pinar del Purio ».	Diciembre 5 de 1909	Agosto 3 de 1910.
Zavala		Octubre 1º de 1909	Agosto 3 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 23 de 1910	Agosto 31 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 21 de 1910	Agosto 31 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 25 de 1910	Agosto 31 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 10 de 1910	Septiembre 2 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 11 de 1910	Septiembre 2 de 1910.
Nibujón	«Realengo Moa»	Mayo 2 de 1910	Septiembre 2 de 1910.
Guayabo	«Pinar Pelao»	Enero 9 de 1910	Octubre 3 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 3 de 1910	Octubre 15 de 1910.
Nibujón	«El Cupey»	Abril 17 de 1910	Octubre 15 de 1910
Corralito	«Santa Rosa»	Diciembre 23 de 1908	Octubre 28 de 1910.
Nibujón	«El Quitasol»	Febrero 22 de 1910	Octubre 28 de 1910.
Guayabo	«Pinar Pelao»	Enero 13 de 1910	Noviembre 8 de 1910.
Nimanimar	«Bella Vista»	Noviembre 22 de 1909	Noviembre 28 de 1910.
Demajayabo	«La Folié»	Agosto 7 de 1910	Noviembre 29 de 1910
Nibujón	«El Cupey»	Julio 16 de 1910	Noviembre 30 de 1910
Agtn. Aguarás	«El Tamarindo»	Junio 6 de 1910	Diciembre 17 de 1910.
Agtn. Aguarás	«El Tamarindo»	Junio 5 de 1910	Diciembre 17 de 1910.
Agtn. Aguarás	«El Tamarindo»	Junio 4 de 1910	Diciembre 17 de 1910.
Auras	«Los Lazos»	Mayo 24 de 1910	Diciembre 28 de 1910.
Aguas Cla as	«Guayabales»	Mayo 27 de 1910	Diciembre 29 de 1910.
Aguas Claras	«Guayabales»	Mayo 30 de 1910	Diciembre 30 de 1910.

Habana, Enero de 1911.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Junio de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	749,830		843,232		451,053	
	Matanzas	1.037,369		1.221,893		897,249	
	Cárdenas	1.018,195		1.035,564		837,468	
	Cienfuegos	1.460,424		1.690,492		1.537,585	
	Sagua	645,646		732,218		729,366	
	Caibarién	511,647		693,551		737,674	
	Guantánamo	409,757		481,812		404,958	
	Cuba	59,044		66,500		87,671	
	Manzanillo	367,485		431,255		422,529	
	Santa Cruz del Sur.	107,006		121,483		127,098	
	Antilla	216,352		233,972		191,100	
	Nipe Bay	225,497		339,229		260,430	
	Nuevitas	172,038		257,530		150,780	
	Júcaro	218,544		282,581		283,301	
	Gibara y Pto. Padre	737,732		980,229		691,639	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	61,900		80,216		56,810	
		7,998,466	1.142,638	9 491,757	1.355,965	7.866,711	1.123,816
EXISTENCIAS	Habana	520,207		459,274		344,885	
	Matanzas	146,126		309,122		286,122	
	Cárdenas	368,521		636,271		393,834	
	Cienfuegos	192,788		168,480		112,961	
	Sagua	43,907		146,244		72,862	
	Caibarién	181,371		154,759		96,754	
	Guantánamo	24,087		73,106		95,349	
	Cuba	1,909		19,088		17,233	
	Manzanillo	22,130		30,600		20,300	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	7,400		18,366		49,966	
	Nipe Bay	15,387		12,802		18,214	
	Nuevitas	9,533		.....		16,684	
	Júcaro	.....		21,972		60,600	
	Gibara y Pto. Padre	10,588		29,719		158,890	
	Zaza	20,910		24,100		18,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		1.564,864	223,552	2.103,903	300,558	1.762,754	251,822
Consumo local, seis meses			1.366,190 31,780		1.656,523 33,152		1.375,638 36,850
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.397,970		1.689,675		1.412,488 .....
Recibidas hasta el 30 de Junio en puertos			1.397,970		1.689,675		1.412,488

Distribución de las 1.123,816 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	6 975,111	996,444
New Orleans	867,600	123,943
Galveston	15,000	2,143
Canadá		
Inglaterra	9,000	1,286
Continente Europeo		
	7.866,711	1.123,816

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Habana, 30 de Junio de 1911.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual.

OBRAS NACIONALES

CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Inscripción No. 166.—"El Comerciante Práctico".—Clase: Literaria.—Autor y propietario: Eduardo Iglesias Vázquez.—Fecha de la publicación: 13 de Febrero de 1911.

Inscripción No. 167.—"Lecciones de Agrimensura aplicadas á la Isla de Cuba"—Clase: Científica.—Autor: Gabriel V. Carranza.—Propietario: Jacobo Sánchez Villalba.—Fecha de la publicación: 24 de Octubre de 1910.

Inscripción No. 168.—"Gramática Moderna de la Lengua Castellana". —Clase: Científica.—Autor y propietario: Rodolfo D. Poey.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1910.

Inscripción No. 169.—"El Fomento de Cuba". Proposición al capital y al comercio para establecer un sistema de ahorro de gran porvenir en gloria y pesos.—Clase: Literaria.—Autor y propietario: José Cubero Aguayo.—Fecha de la publicación: Marzo de 1911.

Inscripción No. 170.—"Por Larrañaga".—Cigars and Cigarettes Made in Havana. Price List.—Clase: Literaria.—Autor: José V. Sánchez y Guzmán.—Propietario: Compañía Por Larrañaga. Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo. Sociedad Anónima.—Fecha de la publicación: Febrero de 1911.

Inscripción No. 171.—"Alta Política". Cuestiones sociológicas.—Clase: Literaria.—Autor y propietario: Manuel González y Jiménez.—Fecha de la publicación: 15 de Abril de 1911.

DRAMATICAS Y MUSICALES

Inscripción No. 178.—"Villuendas". Bolero.—Clase: Musical.—Autor: José Sánchez.—Propietario: Anselmo López.—Fecha de la publicación: 15 de Enero de 1911.

Inscripción No. 179.—"Delirios de una pasión". Drama en tres actos y en verso.—Clase: Dramática.—Autor y propietario: Félix R. Zahonet.—Fecha de la publicación: 20 de Marzo de 1911.

Habana, 6 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

Durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, se han denegado las inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras siguientes:

"A ella tu nombre ó mares y arenas". Bambuco. Autor: Rosendo Ruiz.

"¿Es verdad?". Danzón para piano. Autor: A. Torroella.

"Castellfullit". Danzón para piano. Autor: M. Antonio Delgado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 6 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Felipe M. Bertrán	Elaboración de comprimidos ó briquetes de unos carbones especiales.	21	Junio	1911
Lorenzo Betancourt y Cowley.	Un nuevo sistema de anuncios	21	Junio	1911
Francisco Lojano	Mejoras en aparatos para sembrar caña de azúcar	22	Junio	1911
José Costa Bergelí	Un paño de algodón compuesto por medio de un procedimiento que lo hace desinfectante y microbicida.	22	Junio	1911
Gonzalo Espinosa Estorino	Una caja de cristales para elaborar tabaco á cubierto de la intemperie.	23	Junio	1911
John W. Thomas	Un pequeño artefacto de mano utilizable para lavar ropa	23	Junio	1911
Daniel H. Buell	Aparatos para la limpieza de cañerías maestras	24	Junio	1911
Sociedad Blaugas Patentgesellschaft	Mejoras en la destilación de aceites, alquitrán y otros líquidos semejantes.	26	Junio	1911
Baudilio Piqué y Lamar	Nuevas y útiles mejoras en postales para colocarlas como obsequio en las cajetillas de cigarros.	27	Junio	1911
Effinghan C. Dun	Un aparato auxiliar para un evaporador ó aparatos similares para calefacción.	27	Junio	1911
Oscar Bernard, George Hipner Diguet	Un producto aislador de calor y refractario	29	Junio	1911
Adolph Tischer	Una nueva placa para construcciones de edificios	30	Junio	1911
Blaugas Patentgesellschaft	Mejoras en la fabricación de gas para el alumbrado	30	Junio	1911
Charles R. Enever y Walter Coates, Walter Barrier, Techno Chemical Laboratories Limited.	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de aceites, grasas y demás sustancias análogas	30	Junio	1911
August Eduard Schmit	Mejoras en pavimentos	30	Junio	1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Adolph Fischer	Un aparato y procedimiento para fabricar placas y para la construcción de edificios.	1º	Julio	1911
José Castaneda y Serrano	Un sistema de tejas de tope, construídas de barro.	1º	Julio	1911
Arthur Ranén	Un método de operar hornos de túnel ú hornos para cocer ladrillos de mineral, de barro.	1º	Julio	1911
Arthur Ranén	Perfeccionamiento introducidos en los hornos de túnel	1º	Julio	1911
Arthur Ranén	Perfeccionamientos introducidos en los hornos de túnel	3	Julio	1911
Honorio E. Valdivia	Sistema de pararrayos	3	Julio	1911
Baudilio Piqué Lamar	Postal de obsequio con figura de aparición	5	Julio	1911
Mario Suñol	Block «Liborio»	6	Julio	1911
Manuel Pérez	Escobilla rascadora de barbas de acero	7	Julio	1911
Weigher Patent Company	Un mecanismo pesador para transportar móviles	8	Julio	1911
Weigher Patent Company	Un mecanismo para pesar continuamente	8	Julio	1911
Leopoldo Supervielle Betancourt	Un extracto especial para la fabricación de cerveza	12	Julio	1911
Domingo Ferreiro	Un generador de acetileno, denominado «Modelo»	12	Julio	1911
Eduardo Primelles	Un procedimiento para h cer techos que denomina placas arqueadas de cemento, reforzadas longitudinalmente	13	Julio	1911
J. E. Hatton	Un procedimiento para mejorar los aparatos de evaporar líquidos.	13	Julio	1911
Bernardo Lanzagorta y Tomás. L. de Bejar.	Mejoras en aparatos pneumáticos	13	Julio	1911
Inocencio Agüero y Pérez	Un aparato aéro-marino-plano dirigible.	14	Julio	1911
Rafael Peña y Torres	Mejoras en tejas de barro	15	Julio	1911
Baudilio Boffl	Una escoba	17	Julio	1911
Braulio Martínez Huerta.	Fabricación de abono químico á base de turba	20	Julio	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A. MARIO GUIRAL.

Registrada en Cuba en 15 de Diciembre de 1909, con el núm. 27,986.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,391	Vicente Font	Una construcción de edificios	23	Junio	1911
1,392	Otis Angelo Mygatt	Ciertas nuevas y útiles mejoras en vidrio prensado ó moldeado.	26	Junio	1911
1,393	Adolfo Robles	Una botella «Robles»	29	Junio	1911
1,394	José Ibarra	Una máquina para recortar y pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.	4	Julio.	1911
1,395	José Ferrer y Bory	Un procedimiento para darle al café en grano del comercio un barniz ó pulimento adecuado para mejorar su aspecto y darle un color uniforme.	7	Julio.	1911
1,396	Manuel Rodríguez	Una losa para inodoros	12	Julio.	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Negociado, P. A. MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales, concedidas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Chaple y Zamora	4	Julio	1910	Un aparato plegador para paquetes exagonales adaptable á las máquinas empaquetadoras.
Luis Torres Wangh	17	Agosto	1910	Un arado.
Jaime Lluch	17	Agosto	1910	Una máquina bobinadora, denominada «Bobinadora Lluch».
Percy Gordon Eckersley, Daniel y Charles Ashton, Henry Bullock.	14	Septiembre	1910	Mejoras en máquinas para suministrar y fijar sellos y objetos análogos.
José Costa Bergelf	24	Septiembre	1910	Un desinfectante «Pulvicida Eureka»
Ignacio Lazaga Echevarría	29	Septiembre	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de encajetillar cigarrillos.
Pablo Vidal	1º	Octubre	1910	Una máquina para hacer bobinas para elaborar cigarros

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIZ PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888; desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Cubana Mexican Tobacco Stemming Co	Una máquina para separar los tallos de las hojas de tabaco.	3	Agosto....	1904
Pedro Marcer.....	Mejoras en micrófonos.....	7	Mayo.....	1907
Jean Loumiet.....	Procedimiento por mejoras en el almacenaje y transporte del azúcar por medio de su reducción á una masa flúida.	27	Abril	1908
Vicente Arizaga..	Un procedimiento para construcción de envases denominado «Arizaga»	7	Septiembre.,	1908
Alberto López Cárdenas.....	Un nuevo procedimiento para la fabricación de productos hidráulicos.	14	Septiembre..	1908
Georgia Fruit Package Co.....	Mejoras en huacales	28	Noviembre ..	1908
M. V. Cuervo.....	Mejoras en centrífugas para azúcar.....	29	Noviembre ..	1908
Caridad Soret vda. de Marrero..	Una fórmula para un preparado para blanquear y suavizar el cutis.	23	Junio.....	1909
Adolfo Torres	Horno para quemar piedra y fabricación de cal viva.....	22	Julio	1909
Vicente Cabrisas.....	Elaboración del carburo de calcio por cualquier sistema, empleando aquí el de hornos continuos.	27	Agosto.....	1909
Virgilio Lavielle.....	Un ventilador denominado Sewing Machine Ventilator...	31	Agosto.....	1909
José María Otermín	Procedimiento para obtener azúcar de un solo producto y completo agotamiento de las mieles	6	Septiembre..	1909
Manuel Calvo.....	Un aparato que titula «El Blichercar».....	1º	Noviembre..	1909
Lorenzo Briera de Manzaneque.....	Aroma industrial para el tabaco.....	29	Noviembre..	1909
Casimiro Balalla.....	Aparatos de riego sistema «Blanquitas».....	28	Mayo..	1910

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

RELACION de solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del N. A.	707,934	Motion Picture Patents Company..	Kinetescopio para proyecciones:.....	23	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	670,427	National Voting Machine Company.....	Mejoras en máquinas para votar	26	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	670,931	National Voting Machine Company.....	Mejoras en máquinas para votar	26	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	882,517	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.....	Mejoras en procedimientos para tratar minerales.	29	Junio.....	1911
E. U. del N. A.	882,518	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co	Mejoras en procedimientos para calcinar á toba, minerales.	29	Junio	1911.
E U. del N. A.	916,393	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.	Mejoras en aparatos para calcinar y reducir minerales á toba.	3	Julio	1911
E. U. del N. A.	916,394	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co	Aparato para tostar y reducir á toba, minerales.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,395	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co	Aparatos para desazufrar y reducir á toba, minerales.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,399	The Dwigth Lloyd Metallurgical Co.....	Mejoras en aparatos para calcinar y reducir á toba, minerales.	3	Julio.....	1911
E. U. del N. A.	916,397	The Dwigth Lloyd Matallurgical Co.....	Procedimiento para calcinar y reducir á toba, minerales.	5	Julio.....	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

RELACION de depósitos concedidos de patentes extranjeras, y declarados nulos y sin valor, por hallarse comprendidos en el caso 2º del art. 23 de la Ley; desde el 20 de Junio al 20 de Julio de 1911.

País de origen	Núm. de la patente.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la concesión		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del U. A.	954,492	William C. Zelle.....	Máquinas de cargar portátiles..	8	Marzo...	1911

Vto. Bno.—El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, P. A., MARIO GUIRAL.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales, de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1911.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,672	«Fleur Aimé».....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica....	Esencias, polvos de arroz, agua de tocador y loción á base de chipre.
28,673	«La Praviana»....	Cosme María Pérez Dorado, como cesionario de los señores Febles, Pérez y Cª	Comercial.	Sidra.
28,674	Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Jabón amarillo á base de bórax, en panes, usándose como envase de los mismos.
28,675	«Osoferrum».....	Ldo. Francisco Buigas Lainez.	Fábrica.....	Elíxir vinoso para curar las enfermedades nerviosas, catarro, bronquitis y asma.
28,676	«Davella».....	Celestino Usuelli.....	Comercial.	Sombrero de clase primera.
28,677	«La Miscelánea»..	Wenceslao González Solís...	Comercial.	Artículos de sedería, quincalla, tejidos, cintas de seda, raso, hilo, algodón y sus similares; guantes de piel, seda, hilo, algodón y sus similares; galones y golpes de seda y otros.
28,678	«La Artística»....	Joaquín Bosch.....	Fábrica.....	Mosaicos y objetos de vidriería y cristalería.
28,679	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica.....	Jabón superfino al heliotropo. NOTA.—Esta marca la usarán en la tapa de los envases que contengan dicho producto.
28,680	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica.....	Jabón superfino al heliotropo.
28,681	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica.....	Jabón superfino á la violeta.
28,682	«Victoria».....	Luis L. Aguirre y Ca., S. en C.	Comercial.	Machetes de todas clases, azadas de todas clases, azadones, zapapicos, guadañas, palas, bombas, cuchillos de todas clases, cucharas, tenedores, cerraduras, pasadores, bisagras, cadenas,

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
				abecedarios, numerarios, tijeras de todas clases, abre-latas, cáncamos, alcayatas, aldabas, alicates, argollas, alambre, barrenas, berbiquís, brochas y pinceles, cafeteras, campanillas, cascabeles, candados, cepillos de todas clases, chicharras, compases, destornilladores, conteras, cerdas, cordeles y sogas en general, correas, cucharas de albañil, espátula y otros.
28,683	Sin titulación.....	Marina y Ca., S. en C	Comercial.	Pinturas, esmaltes y barnices de clase extra.
28,684	Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica.....	Jabón superfino á la violeta. NOTA.—Esta marca la usarán en las tapas de los envases que contengan dicho producto.
28,685	«Nacional».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica.....	Jabón clase barata.
28,686	«Manín».....	José Miyares.....	Comercial.	Conservas de pescado en latas, salado y al natural, conservas de carnes en latas, saladas y al natural, conservas de frutas y legumbres, jamones, morcillas, chorizos, castañas, mantequillas, dulces, sidras, vinos, vinagre. NOTA.—Esta marca la usará además en la cuentas, facturas, anuncios, recibos y demás documentación de su establecimiento.
28,687	«Maravilla»..	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Esencias, polvos de arroz, agua de tocador y loción á base de almizcle.
28,688	Sin titulación	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica, especial.	Jabón á base de coco. NOTA.—Esta marca la usarán grabada en las barras de dicho producto.
28,689	«Mi Tesoro».....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Esencia y loción á base de narciso.
28,690	«Silver Lead».....	J. A. Ortega y Ca.....	Comercial.	Harina de trigo duro de invierno, para toda clase de usos.
28,691	Sin ttiulación.....	José Escandell y Moré.....	Fábrica.....	Producto farmacéutico.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca.	Nombre del propietario	Clase de marca.	PRODUCTO
28,692	«Nadine.....	Gabriel M. Maluf	Comercial.	Jabones en pastillas para la cara y el baño, jabón en papel, polvos de arroz en cajitas y paquetes, polvos de arroz en papel, polvos para los dientes, polvos de talco boratado, cremas para el cutis, vaselina perfumada, pomada y cosméticos para el pelo, esencias y lociones para el tocador.
28,693	Sin titulación.....	Manuel Rabanal.....	Fábrica.....	Jugo de piña, jarabe de piña, y refresco á base de piña. NOTA.—Esta marca es para usarla modelada en relieve en las botellas y medias botellas en que envasan dichos productos.
28,695	«La Democracia»..	José García López.....	Comercial.	Tejidos, cintas, encajes, botones, flores artificiales, corsets, pañuelos, adornos de vestidos, flecos, peinetas, cepillos, juegos de dominó, espejos, coronas, adornos de tocador, cestos de mimbre, paraguas y sombrillas, corbatas, acordeones, armónicas, cordones, peines, cuadros, adornos y retratos, guitarras, juguetes de lata, madera, biscuit y hierro; escribanías, libros de educación, papel de cartas, de todas clases de impresos, andadores de niños, sillas y sillones, coches de mimbre, zapatos de todas clases, y otros.
28,696	«Por Larrañaga».. (dibujo).	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	Fábrica.....	Tabacos.
28,697	«La Prieta» (renovación).	Morris y Morris	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca se retrotraen al 10 de Octubre de 1910.
28,698	«La Balsera,» (renovación).	Morris y Morris	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre de 1910.
28,699	«La Capital».....	José Fernández Alonso.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,700	«A la Flora Cubana».	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Agua de tocador colonia.
28,702	Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica.....	Loción para el cabello «Bay Rum».

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,706	«Secrecina»..	Juan Aluija Gastón.....	Comercial.	Un producto farmacéutico.
28,707	Sin titulación.....	Maximino Fernández y Ca.	Comercial.	Polvos de arroz y dentífricos, esencias, jabones, lociones para el cabello, aguas de tocador, pomadas, cosméticos, pastas dentífricas, aceites y arrebol.
28,708	«La Habanera»...	Sociedad Anónima «La Habanera.	Fábrica.....	Refrescos espumosos á base de piña.
28,709	«El Diván».....	Francisco Figueredo.....	Fábrica.....	Tabacos puros.
28,710	Sin titulación	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	Fábrica.....	Polvos de arroz de clase superior.
28,711	«El Aguila Francesa».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Picaduras.
28,712	«El Aguila Imperial».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Picaduras.
28,713	«El Aguila Francesa».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
28,714	«El Aguila Imperial».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
28,715	«El Aguila de Plata».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Cigarros.
28,716	«El Aguila de Plata».	Henry Clay and Bock & Co. Limited.	Fábrica.....	Picadura.
28,720	Sin titulación	Claudio Conde y Cid.....	Comercial.	Aguas minerales de Isla de Pinos, clase extra superior.
28,721	Sin titulación	Claudio Conde y Cid..	Comercial.	Aguas minerales de Isla de Pinos.
28,722	«Ricabal».....	Antonio Puig y Falcón, como cesionario de Enrique Prieto y Gómez.	Comercial.	Aguas naturales minero-medicinales.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,723	«América».....	Manuel Rabanal.....	Fábrica.....	Refrescos de chocolate.
28,724	«La Manteiga», (renovación).	Morris y Morris.....	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre de 1910.
28,725	«Capitol».....	Montané y Cª.....	Comercial.	Calzado para hombres, clase primera fina.
28,726	Sin titulación.....	Claudio Conde y Cid.....	Comercial.	Aguas minerales de Isla de Pinos, clase extra.
28,727	«San Agustín», (renovación).	Elvira Fernández, viuda de Maza.	....	Polvos dentífricos.
28,728	«San Agustín», (renovación de dibujo).	Elvira Fernández, viuda de Maza.	....	Polvos dentífricos.
28,729	«San Agustín», (dibujo, renovación).	Elvira Fernández, viuda de Maza.	....	Polvos dentífricos.
28,730	Sin titulación.....	José R. Pérez Bohorques.....	Fábrica.....	Preparados farmacéuticos, de propiedades antisépticas, aplicados á lavados y fricciones contra toda clase de enfermedades de la piel.
28,731	Sin titulación.....	Federico Solana.....	Comercial.	Calzado.
28,732	«Seductor».....	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	Especial de fábrica.	Esencia para el pañuelo.
28,733	Sin titulación.....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Cª	Especial de fábrica.	Pasta dentífrica.
28,734	Sin titulación.....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Cª	Especial de fábrica.	Vaselina extra.
28,738	«Flor de Cabañas»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Cigarros.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,739	«Cuervo y Sobrinos».	Cuervo y Sobrinos...	Comercial.	Relojes.
28,740	«Santa Damiana»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Picadura.
28,741	«Santa Damiana»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Cigarros.
28,742	«Dos Cabañas».....	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	.....	Picadura.
28,743	«Flor de Cabañas»	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	....	Cigarros.
28,744	Sin titulación	Francisco Varela. Adán.....	Comercial.	Productos farmacéuticos.
28,745	«Dos Cabañas».....	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica.....	Cigarros.
28,746	«La Flor de la Carolina».	Sociedad Havana Commercial Co.	Fábrica.....	Cigarros.
28,747	«El Globo»	José Mª Masqué.....	Comercial.	Pimentón.
28,751	Sin titulación	Francisco Rodríguez Millán	Fábrica.....	Productos y preparaciones elaborados en su farmacia.
28,752	«Flor de Larrañaga».	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	Fábrica.....	Tabacos.
28,754	«La Tosca»	Anselmo Ascano y Castiello	Fabrica.....	Tabacos.
28,755	«La Popular».....	Vicente Gómez	Comercial.	Sombreros en general. NOTA.—Esta marca la usará además en las badanas, forros y cintas que emplea para dicho producto, así como en las tarjetas, sobres, papel comercial y de envolver.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,756	«The Niagara»....	Will y Rey	Comercial.	Jabón.
28,759	«El Aguila».....	C. García Zabala y Co.....	Comercial.	Cal.
28,760	Sin titulación	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	Fábrica.....	Agua de verbena que preparan.
28,761	«Los Tres Reyes»	Pons y Cª, como cesionario del Sr. Pedro Pons.	Comercial.	Pan, galletas y vinos, con excepción del vino de Jerez quinado.
28,762	«El Bosque»	Miguel Caso	Comercial.	Toda clase de sombreros de castor y paja y gorras que expenden.

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de marcas extranjeras cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el segundo trimestre del año 1911.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,703	E. U. de América	77,632	Botas y zapatos de paño y cuero	The Florsheim Shoe Company.
20,130	E. U. de América	58,790	Confites de todas formas	Henry Heide.
28,600	E. U. de América	51,066	Jugo de carne y compuestos de carne y quinina.	Valentine's Meat Juice Company.
28,736	E. U. de América	25,168	Metal de antifricción, aleaciones y chumaceras.	Magnolia Metal Company.
28,737	E. U. de América	48,359	Preparaciones de jugo de carne	Valentine's Meat Juice Company.
28,738	E. U. de América	61,674	Máquinas de escribir	Royal Typewriter Company.
28,739	E. U. de América	69,305	Correas de cuero	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,747	E. U. de América	76,286	Correas de cuero	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,748	E. U. de América	64,895	Correas de cuero	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,749	E. U. de América	48,115	Correas de cuero	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,754	E. U. de América	76,285	Correas de cuero	The Graton & Knight Manufacturing Company.
28,755	E. U. de América	49,239	Dulce	New England Confectionary Co.
28,756	E. U. de América	57,146	Pan, galletas, bizcochos, barquillos, galleta, panetelitas, alimentos preparados de gluten, cereales para almuerzo, harinas, exceptuándose la buena de trigo, comestibles de grano pulverizado, granos aplastados, granos enteros escogidos y arroz escogido.	Johnson Educator Food Company.
28,757	Francia	5,791	Cognac	J. Denis Henry Mounié & Co.
28,758	Francia	5,792	Cognac	J. Denis Henry Mounié & Co.

Habana 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins nio al 20 de Julio de 1911.—Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Invencible».....	Manuel González.....	Junio 16 de 1911....	G. P. de Pinar del Río.	Fábrica .....
«Ron Palma».....	Compañía Licorera de Manzanillo (S. Anónima).	Junio 19 de 1911....	G. P. de Oriente...	Industrial ...
«Au Petit Paris» (etiqueta).	Guillermo Ruiz.....	Junio 19 de 1911....	G. P. de Oriente...	....
«La Comercial».....	Miguel Acebo y Comp.....	Junio 22 de 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Crema Cubana».....	Enrique Aldabó.....	Junio 19 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Julectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos torcidos.....	La marca está formada por dos diseños; en uno se lee, en la parte superior, ''La Invencible''—''Fábrica de Tabacos de Manuel González-Cortés'', en cuyo centro figuran el busto de una mujer adornado con un ramo de flores en colores azul, blanco, rojo, verde y amarillo. Nota: Se destina para la cubierta de las cajas. En el otro diseño, sobre papel de plomo, se ve un óvalo con la siguiente inscripción en tinta azul ''La Invencible''—''Fábrica de Tabacos de Manuel González-Cortés'', llevando en el centro, rodeado de otro óvalo más pequeño, un barco de vela en tinta azul también. Nota: Se destina para envoltura de los mazos.
Ron de clase especial.....	El diseño lo forma un cuadrilátero rectangular que encierra un paisaje representando parte de la orilla de un lago, con una montaña á lo lejos. En el ángulo superior izquierdo se leen las palabras ''Ron Palma'', esta segunda un poco inclinada de abajo para arriba y más al centro. Al propio costado izquierdo se ve una casita entre varias palmeras. A la derecha, y á la orilla del lago, aparece sentada una joven que viste un traje descotado, se encuentra descalza y tiene en ambas muñecas brazaletes. Está como recostada al tronco de una palmera, que parece darle sombra, tiene una cántara ó botijo á su espalda, y otra palma en segundo término. La joven sujeta en la mano derecha una copa que casi toca á una botella que tiene delante. El codo de su brazo izquierdo se apoya en el muslo del mismo lado, mientras la mano parece jugar con el pelo que le cae sobre el hombro, después de asemejar que su cabello está atado alrededor de la cabeza. En un gran espacio de la parte inferior del cuadrilátero, de izquierda á derecha, se leen las palabras ''Compañía Licorera de Manzanillo—Cuba''.
Artículos de su industria, confección de sombreros y artículos de moda para señoras.	La etiqueta es de seda, en cinta negra y bordada en oro amarillo, leyéndose en la misma: ''Au Petit Paris''—''Santiago de Cuba—Cuba''.
Fósforos.	En el diseño aparece, á la derecha, un pavo real y unas matas; en la parte superior se lee: ''Fábrica de Fósforos de Miguel Acebo y Ca.'', y en la inferior se lee: ''Teléfono: A-5846—Tulipán 23—Cerro''; luego dice: ''Clase extra—Caja Elegante—Allumettes Fines''. Luego aparece una muchacha sentada que tiene las manos sobre una esfera; en la parte superior dice: ''La Comercial'', y debajo ''Habana''.
Cremas extrafinas superiores..	El diseño consiste en un marco dorado en cuyo espacio interior se representa, á la izquierda, dentro de un segmento de círculo cuyo contorno es una fajita tricolor de rojo, blanco y azul, un hombre á caballo, vestido el hombre á usanza de los caballeros de la Edad Media con pluma roja en la gorra, coraza, manto rojo ondeante y armado de sable, sosteniendo en su mano derecha, levantada, una botella, y el caballo es de pelo negro y la gualdrapa con que está guarecido es de color rojo y lleva marcada la letra ''A''. Dicho jinete aparece en un campo verde, leyéndose, superiormente á su figura, la titulación ''Crema Cubana'', en letra cursiva, de color rojo. A la izquierda del segmento de círculo descrito se ven algu-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Virgen del Cobre».	Agapito Sotelo González.....	Junio 19 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Holandesa».....	Nicolás Merino.....	Junio 21 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	nos penachos de palmeras en su color natural, verde, é inferiormente se representan el anverso y reverso de una medalla de la Exposición de París de 1900, en color plateado, y una cinta ondulada, de color azul, en la cual aparecen inscriptas las palabras ''París 1900—Diploma de Honor'', en caracteres blancos. Superiormente al segmento de círculo descrito, se representan los anversos y reversos, parcialmente superpuestos y en color dorado, de cuatro medallas obtenidas en las exposiciones de París, Puerto Rico, Jerusalém y Habana, apareciendo las palabras ''París'', ''Puerto Rico'', ''Jerusalém'' y ''Habana'', impresas en caracteres pequeños, de color negro, la primera debajo y las restantes encima de dichos anversos y reversos. A la derecha de éstos se representan el anverso y reverso, casi totalmente superpuestos y en color dorado, de una medalla obtenida en la Exposición de Londres entre dos secciones de una cinta ondulada, de color rojo, en cuya sección izquierda está inscripta la palabra ''Destilería'' y, en la sección derecha, las palabras ''A Vapor'', en caracteres blancos ambas, figurando, á un lado de dicho anverso y reverso, la palabra ''Londres'', en caracteres pequeños negros y, al otro lado, represéntanse unos penachos de palma de color rosado. Inferiormente á dichos anverso y reverso de medalla, y á las secciones de cinta roja, se representan el anverso y reverso de una medalla obtenida en la Exposición de Chicago de 1892, en color de bronce y separado por una punta de lanza de color dorado, leyéndose debajo del anverso las palabras ''Gran Diploma'', y debajo del reverso la palabra ''Chicago'', en caracteres pequeños negros. Debajo de la punta de lanza descrita, se representan el anverso y reverso, casi totalmente superpuestos y en color dorado, de una medalla obtenida en la Exposición de Buffalo de 1902, leyéndose, inferiormente, la palabra ''Buffalo'', en caracteres pequeños negros y entre dos puntas de un dibujo de adorno inferior de color dorado, á la izquierda de cuyas puntas se representa el Gran Premio obtenido en la Exposición de Londres, en color dorado, con los brazos de la cruz en color azul y la cinta tricolor de rojo, blanco y azul, leyéndose, á la izquierda, ''Gran Premio'', á la derecha, ''de Honor'' y, debajo, ''Londres'', en caracteres pequeños de color negro, y á la derecha de dichas puntas se representa el Gran Premio de la Exposición de Bruselas, en color dorado, con los brazos de la cruz en color blanco y la cinta tricolor de rojo, amarillo y azul, leyéndose, á la izquierda, ''Medalla'', á la derecha, ''de Oro'' y, debajo, ''Bruselas'', en caracteres pequeños de color negro. Inferiormente á dichas medallas y premios, se lee el nombre social ''E. Aldabó y Ca.'' y la dirección ''Monte 427 y Castillo 19'', en caracteres de color rojo, y debajo, la dirección del depósito: ''Depósito: Oficios 12'', ''Habana'', en caracteres de color azul. Se reivindican los colores dorado, rojo, blanco, azul, verde, plateado, negro, rosado, de bronce y amarillo, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.
Víveres y panadería.	El diseño consiste en un grabado que representa la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre y á los costados del mismo se lee: ''Panadería y Víveres ''La Virgen del Cobre''—Vapor 42—Teléfono A-2697—Habana''.
Ginebra de clase extra fina superior.	El diseño consiste en una papeleta en forma de cuadrado irregular, formando su parte superior un medio punto dentro del cual se lee: ''La Holandesa'', debajo, una mujer en traje de camarera, con su delantal, y en la cabeza una especie de papalina y una cinta en el cuello, de la que pende una cruz, teniendo en la mano derecha un frasco de ginebra y la mano izquierda apoyada en una mesa, encima de la cual hay otro frasco y un vasito, á derecha é izquierda un dibujo de capricho con flores, debajo, una franja que divide la papeleta con la siguiente inscripción: ''Ginebra Especial'', debajo, á

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Santa Rosa»	Apolinar Sotelo.....	Junio 21 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Guillermo Lozano Moya.....	Junio 23 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	....
«La Fama».....	Pedro Vila	Junio 24 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación...	Compañía Cubana de Fonógrafos.	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Manola»...	Antonio Vila.....	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Manola».	Antonio Vila.....	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Manola».....	Antonio Vila.....	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . ....
Sin titulación.....	Abelardo Peter.....	Junio 26 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	....
«Capuchino».....	Angel Fernández	Junio 27 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Flores de Asturias»	José Bilbao.....	Junio 27 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura	Comercial ...
«Carta Blanca»..	Rovira, Mestre y C.ª (S. en C.)	Junio 28 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	derecha é izquierda, dos dibujos formados por hojas y flores; entre estos dibujos se lee ''De'', debajo, se lee: ''Nicolás Merino—Habana''. La papeleta descrita se compone de los colores siguientes: oro, amarillo, azul pálido, azul fuerte, azul marino, blanco, negro, rojo, carne y rosa pálido.
Té	El diseño lo forma el retrato de busto de una mujer, y sobre él se lee: ''Santa Rosa''.
Vinos, elíxir, jarabes, granulados, polvos, píldoras, papelillos, soluciones, aguas, linimentos y emulsiones.	En el diseño de la marca se leen las palabras ''Farmacia de Guillermo Lozano—Director: Doctor César Cuenca—Guanajay''.
Efectos de zapatería, talabartería y carruajería.	El diseño consiste en una figura de mujer volando y con una larga trompeta en la boca, representando la Fama, á cuya derecha, y dentro de una faja horizontal, figura inscripta la titulación '''La Fama'', y debajo de dicha figura, y dentro de un contorno de forma aconchada, se representa una volanta tirada por tres caballos, viéndose un hombre jinete en uno de ellos. Superiormente á lo descrito se lee, á la izquierda, ''Pieles curtidas del País y Extranjeras''' y á la derecha, ''Almacén Importador de Talabartería, Zapatería y efectos de carruajería'', é inferiormente á la faja citada aparece el nombre ''Pedro Vila''.
Máquinas parlantes, discos, agujas para dichas máquinas, y cuyo diseño usarán en los sobres, tarjetas y papel de escribir y envolver.	El diseño lo forma un dibujo, en el que se ve un joven sentado en una butaca, fumando, y á su lado, una mesita con un fonógrafo.
Picadura.	La marca está formada por dos cuadriláteros de viñetas de capricho; en la parte de la derecha se ve una corona; en la parte superior un ángel, en el centro se ven tres barcos, y debajo un monograma con las iniciales ''A. B.'', luego dice: ''Las picaduras que emplea esta casa son de tabaco escogido de Vuelta Abajo, elaborado con esmero'', y debajo dice: ''Habana'', y en la parte de la izquierda, arriba dice: ''La Manola'', y debajo dice: ''Fábrica de Tabacos, Cigarros y Picadura de A. Vila—Habana'', y en el centro se destaca el busto de una muchacha.
Tabacos	El diseño está formado por un óvalo, leyéndose en el interior del mismo ''La Manola'', en el centro ''A. Vila'' y debajo dice ''Habana'', viéndose, además, varios adornos.
Cigarros	La marca está formada por una viñeta de capricho; á la derecha aparece una muchacha, en la parte superior dice: ''La Manola'', en la inferior ''Habana''. A la derecha ''de A. Vila'', y á la izquierda ''Fábrica de Cigarros'', luego dice: ''Pectoral Hebra'', luego sigue una corona de flores, viéndose dentro varios barcos, en la parte superior un ángel y en la inferior el monograma ''A. V.''
Toda clase de artículos del ramo de joyería y platería.	La marca está formada por las iniciales ''M. H.'', encerradas dentro de un trazado en forma de corazón con destellos é irradiaciones, todo á su alrededor.
Licor especial	La marca consiste en la titulación ''Capuchino''.
Mantequilla.....	Consiste la marca en las palabras ''Mantequilla Arias'', en la parte superior y en la inferior ''Flores de Asturias''.
Ron	La marca consiste en las palabras ''Ron Superior'', á cada lado de las cuales figura un sellito de bordes dentados, leyéndose en el de

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Aguila de Nigoy».	Manuel Porto Verdura.....	Junio 29 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	.....
«Hiel de Vaca»	Crusellas, Hno. y Cª (S. en C).	Junio 29 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«El Planeta»	Frank Bowman.....	Junio 29 de 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Jabón Venus»	Pérez Sabido.....	Julio 4 de 1911.....	G. P. de Sta. Clara	Fábrica .....
«La Libertad».....	Melitón Martínez y Cª..... .	Julio 7 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«El Martillo».....	Romañá, Duyós y Cª..	Julio 8 de 1911	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
«Romañá».....	Romañá, Duyós y Cª (S. en C)	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	General de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la izquierda el nombre social ''Rovira y Guillaume'' y la palabra ''Destiladores'', y en el de la derecha las palabras ''Casa fundada en 1880''. Debajo de la palabra ''Ron Superior'' se lee la denominación ''Carta Blanca'' y el nombre social ''Rovira y Guillaume'' é inferiormente á la izquierda figura un círculo en cuyo interior se representa una lechuza posada sobre una pila ordenada de garrafones en un campo, del que sobresalen, á la izquierda, una palmera, y á la derecha un edificio, y exteriormente al círculo figuran superiormente las palabras ''Marca de Fábrica'' é inferiormente la palabra ''Registrada'', con un dibujo de línea de adorno á cada lado, y á la derecha de dicho círculo se lee la dirección ''Santiago de Cuba''.
Escobas, brochas y plumeros..	La marca consiste en una etiqueta, en la que se lee: ''Manuel Porto Verdura—Calzada de Buenos Aires 29—Habana—El Aguila de Nigoy—Teléfono A-4071—Americana No. 8—Puesto en la Lonja No. 186''.
Jabón superior extra fino, para señoras.	La marca consiste en la tiulación ''Hiel de Vaca''.
Fideos, salchichón, salchichas, mortadella y maicena.	La marca consiste en la titulación ''El Planeta''.
Jabón	El diseño de la marca consiste en una cinta con los extremos doblados hacia atrás, y en ella escrito ''Jabón Venus'', en la parte superior; debajo de la cinta una figura representando una mujer desnuda con la cabellera suelta cayendo sobre su hombro derecho y el brazo izquierdo levantado en actitud de señalar con el índice de la mano del mismo lado el letrero ya indicado; y la cintura ceñida por un cinturón que sujeta un paño que cubre sus partes pudendas; debajo de la mujer un letrero que dice: ''Cuba'', debajo de la cinta, y á la derecha de la mujer, un letrero que dice ''Pérez''; también debajo de la cinta, pero á la izquierda de la mujer, un letrero que dice ''Sabido''; al extremo derecho de la cinta y del letrero ''Pérez'', se lee la cifra y el letrero ''15 barras'', y al extremo izquierdo de la indicada cinta y del letrero ''Sabido'', se leen la cifra y el letrero ''90 Libras''; quedando así formado, en abstracto, con la cinta donde se lee ''Jabón Venus'' y los letreros ''15 barras—Cuba'' y ''90 Libras'' la figura de un cuadrilongo.
Calzados..	El diseño está formado por una figura alegórica, que parece simbolizar la Libertad, sobre un pequeño pedestal, en cuyo torno se hallan esparcidos zapatos y botas de diversos tamaños y clases. En el brazo izquierdo, ligeramente encogido, sostiene dicha figura un zapato, y en el derecho, completamente erguido, exhibe arrogantemente otro zapato, tras del cual y casi tapado por el mismo, apenas se vislumbra el astro sol, cuyos rayos se esparcen por el conjunto del dibujo; en la cimera de éste se lee: ''Peletería ''La Libertad'', y debajo de esto ''Manzana de Gómez—Habana''.
Jabón amarillo en barras	El diseño está formado por dos círculos concéntricos; el exterior, compuesto de tres líneas, y el interior, compuesto de una sola. En el espacio intermedio superior tiene la titulación ''El Martillo'', y en el inferior, separado por asteriscos, en ambos lados se lee: ''Romañá''; en el centro aparecen dos martillos cruzados por la parte media del mango.
Jabón de todas clases.....	La marca consite en la titulación ''Romañá''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Bacardí y Compañía	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación...	Mario Díaz y Manuel López.	Julio 8 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
Sin titulación...	Humara y Compañía.....	Julio 6 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Humara y Compañía.....	Julio 6 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Santos y Alvarez.....	Julio 11 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Cocotero».	Martínez, Castro y Compañía	Julio 12 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron que denominan « Ron Elíxir».	El diseño afecta la forma cuadrada, viéndose en primer término una línea dorada que forma también un cuadrado. Más adentro se ve un fondo azul Prusia que ocupa casi todo el diseño, afectando siempre la forma cuadrada. La posición para colocar dicho diseño es inversa, es decir, descansando sobre uno de sus ángulos y, por consiguiente, á partir del ángulo que queda en la parte de arriba y más alta, aparece primero una flor de lis dorada, debajo la palabra ''Elíxir'', debajo, la palabra ''Bacardí'', entre dos flores de lis doradas, debajo, y rodeada de medallas de Exposiciones, el sello rojo con el murciélago y la frase ''Marca de Fábrica'', debajo, la frase ''Santiago de Cuba'' y, por último, el ángulo que cierra el diseño, en el que aparece otra flor de lis dorada.
Agua mineral natural	El diseño está formado por una orla modernista, dentro de la cual se destaca lo siguiente: en la parte superior ''Agua Mineral Natural'', debajo, y con letra más pequeña, ''del Manantial'', debajo de este letrero ''Salino-Cloro-Sulfatado'', en el centro y extendiéndose del ángulo inferior derecho de la etiqueta y terminando en el ángulo superior izquierdo, un letrero de tipo de letra inglesa que dice: ''Cantarranas'', y cuya C forma un rasgo que ocupa todo el largo del mismo, en el ángulo inferior izquierdo se ve un óvalo en cuyo centro se destaca un paisaje de un jardín, con columnas, matas, enramadas y árboles.
Agujas de gramófonos.....	En el diseño de la marca se lee, en la parte superior, en guarismos y letras, ''200 agujas Lanza'', á renglón seguido y en otra clase de letra se lee: ''Calidad especial garantizada''. Por último, en cuatro líneas hacia el lado derecho, se lee: ''Cada aguja toca diez discos''. En el espacio que se comprende debajo de las palabras ''Calidad Especial'' y á la izquierda de las últimas indicadas líneas de palabras, se ofrece un dibujo que representa una butaca y un hombre sentado en ella, fumando y como si escuchara; tiene á su izquierda, por el frente, una mesa de gavetas, y sobre ésta se ve un fonógrafo en corte lateral.
Agujas de gramófonos.....	En el diseño de la marca se lee, en la parte superior ''200'', á renglón seguido, en letras grandes, se leen las palabras ''Agujas Príncipe''. Debajo de estas palabras y en letras más pequeñas, hacia la derecha, se leen las palabras ''Calidad garantizada''. En la parte inferior que se comprende bajo estos letreros y guarismos, se ofrece un dibujo que representa un fonógrafo sobre una mesa, con bocina ó campana grande, y frente á él una pareja constituída por la figura de un hombre y una mujer enlazados bailando.
Reloj ..... NOTA: esta marca se usa reproducida en la esfera de los mismos.	La marca consiste en la palabra ''Suizo''.
Ligas de hombre en clase de algodón, lino, fibras, metálicas ó de seda.	Consiste la marca en dos rectángulos formados por cuatro líneas, y á la izquierda del primero y dentro de él, se leen las palabras ''Gentlemen's Improved Cocotero Garter'', en el centro se destaca un círculo, y dentro del mismo se lee, en la parte superior, la palabra ''Cocotero'', y á sus costados y dentro del mismo círculo, las palabras ''Trade Mark'', el resto del espacio del círculo está ocupado por un dibujo que representa una palmera á cuyo pie hay una figura humana y se halla plantada en una especie de valle donde aparecen varias palmeras de tamaño más pequeño. A la derecha del rectángulo se leen las palabras ''One pair'', en el segundo rectángulo, formado por cuatro líneas, dentro de él y á la izquierda se lee la palabra ''Cocotero'', y debajo de ésta ''Trade Mark''. En el centro del rectángulo aparece un dibujo formado por un rectángulo y dos trapecios, dentro de los cuales

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Reina».....	Méndez y Abadín.....	Julio 12 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Flores de Asturias»	González y Suárez (S. en C).	Julio 14 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Oriental».....	García, Coto y Cª (S. en C).	Julio 14 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ...
«Brasiliano».....	García, Coto y Cª (S. en C).	Julio 14 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ...
«Parriza».....	García, Coto y Cª (S. en C).	Julio 14 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial ...
«Naturina».....	Anselmo Castells.....	Julio 14 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	.....
«Salutina».....	Anselmo Castells	Julio 14 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUDTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	hay un trapecio más pequeño, en el rectángulo del centro en la parte superior se lee la palabra ''Cocotero'', y en la inferior la palabra ''Garter''; en el centro del rectángulo que se describe aparece un círculo enteramente igual al descrito en el primer rectángulo, hallándose dentro del círculo exactamente el mismo dibujo y las mismas palabras que en el primero referido.
Sombreros de señoras, caballeros y niños, baúles y maletas.	La marca consiste en las palabras ''La Reina''.
Mantequilla superior.....	El diseño lo constituyen las palabras ''Flores de Asturias''.
Sombreros de castor.....	La marca la constituye la palabra ''Oriental''.
Sombreros de lana	La marca la constituye la palabra ''Brasiliano''.
Sombreros de castor, extra.....	La marca la constituye un dibujo formado por un rombo de doble línea cuyo ángulo obtuso superior desaparece en una corona rematada por cinco florones, terminados los tres centrales por una pluma, cada uno en forma de penacho, y los dos laterales por una cruz que también lleva el florón de en medio, leyéndose dentro del rombo, en una franja adornada en sus dos extremidades y diagonalmente colocada en el centro del mismo, la palabra ''Parriza'', sobre ésta la palabra inglesa ''The'' y debajo de ''Parriza'' la palabra inglesa ''Hat''.
Un producto especial.....	La etiqueta está formada del siguiente modo: lleva en su parte superior el busto de una mujer colocada de medio perfil y que mira hacia la izquierda; á ambos lados de este busto hay dos dibujos en forma de alas, de color rojo, y cada una de ellas lleva un adorno en su interior, que tiene la forma de una rama de planta que termina en pequeños tallos en su parte superior, y á cuyas extremidades hay colocados unos óvalos de distintos tamaños y en número de siete por cada adorno; en la parte central de este dibujo, y debajo del busto ya descrito, se lee: ''blanquea el cutis la'', en letras negras sobre fondo gris; debajo de este rótulo hay otro que dice ''Naturina'', en letras blancas sobre fondo negro, con un adornito en la parte superior é inferior de las letras N y A de dicho rótulo; debajo de éste, y en letras negras sobre fondo gris, se lee: ''quita manchas, barros, pecas, espinillas, etc., etc.''; debajo de este rótulo hay un sello de color rojo que representa una bola rodeada por una serpiente con la boca abierta y enseñando el áspid; debajo de este sello hay un adorno formado por rasgos de color rosado en su interior y bordes negros y que, saliéndose del dibujo por su derecha y por su izquierda, toman una dirección oblicua hacia arriba; internándose nuevamente en el dibujo, describen un semicírculo por cada lado, y saliendo otra vez del dibujo forman un pequeño óvalo que no llega á cerrarse, y siguiendo la dirección hacia arriba, van á terminar á los costados de las alas anteriormente descritas; estas alas terminan también por rasgos en la parte inferior del dibujo y sobre estos rasgos hay un letrero negro sobre fondo blanco, que dice ''preparada por A. Castells, Empedrado 28—Habana''.
Un producto especial.....	La etiqueta está formada del siguiente modo: es de forma cuadrada y está orlada por dos líneas paralelas; en su parte superior lleva un sello que representa un globo rodeado por una serpiente, y cuyo globo lleva la inscripción siguiente: ''A. C. B.—Farmacia ''El Amparo'', á ambos lados de este sello hay un adorno; debajo se

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Loción Aromática Antifebrífuga».	Tomás C. Padrón.....	Julio 17 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	....
«Palmolive»	Vega, Blanco y Cª.....	Julio 17 de 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial....
«La Espuma».....	Pascual, Arena y Cª...	Julio 18 de 1911....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...

Habana, 21 de Julio de 1011.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee: ''Salutina'' ''de Castells''. ''Excelente remedio: entran en su composición diversos productos muy recomendados por sus propiedades higiénicas y medicinales, tales como el ácido bórico, resorcina, etc., de uso muy frecuente y de resultados ya conocidos, siendo al mismo tiempo un poderoso excitante de la piel, por lo que está muy recomendado en fricciones á la piel en todo el cuerpo, lo mismo que agregado al agua para el baño. Preparado por A. Castells—Farmacia y Droguería ''El Amparo'', Empedrado 24, 26 y 28—Habana''.
Productos farmacéuticos.....	La marca está constituída por una figura que representa un trapecio, con una sola línea en su base, formando al centro un ángulo y sobre éste un cuadrado, y dos líneas laterales hasta la altura de dos tercios de la figura en donde existe una especie de hoja de la que parten, á derecha é izquierda, unas líneas curvas y gruesas, y de aquí hacia arriba por tres líneas terminadas en una figura que forma una hoja de malanga en número de seis, cuatro abiertas y dos cerradas, en la proporción de tres á cada lado. En los ángulos de la parte inferior del trapecio, ó sea en su base, tiene dos hojas á cada lado iguales á las anteriores. En la parte superior del dibujo aparece una figura sobre un fondo oscuro semejando nubes, representando la salida del sol, siendo visible un arco de éste que limita una línea curva de color blanco, de donde parten unos grupos de líneas de fondo blanco en número de ocho, figurando irradiaciones solares. Dentro del dibujo, y en su parte superior, aparecen escritas las palabras ''Loción Aromática Antifebrífuga'', y debajo lo siguiente: ''Preparación á base de Antiséptica para uso externo''. ''Empleado en fricciones, lavados y en el baño. Eficaz para los resfriados y enfermedades de la piel, preparado por el Dr. Tomás C. Padrón—Químico Farmacéutico—Belascoaín 14, esquina á Neptuno—Habana''.
Jabón, polvos, esencias y aguas de tocador, lociones, cremas para el cutis, pomadas, aceites y cosméticos.	La marca consiste en la titulación ''Palmolive'', impresa, litografiada ó estampada en cualquier carácter de letra y color.
Jabón de perfumería á base de aceite de palma.	La marca consiste en un rectángulo de doble línea azulada, cuyo espacio interior está dividido por líneas rectas que van desde cada uno de los vértices superiores al punto medio de la base superior, leyéndose lo siguiente: en el paralelogramo central, de color rojo: ''Jabón Espuma'', ''Marca Registrada''. Los medios rombos extremos son también de color rojo, y en los dos triángulos superiores de color blanco se lee: ''Pascual'' en el de la izquierda, y ''Arena y Ca.'' en el de la derecha, y en los dos triángulos inferiores de color blanco se lee: ''Santa Catalina 10'' en el de la izquierda, y ''Habana'' en el de la derecha, en caracteres azulados, siendo negros los caracteres de la inscripción en el paralelogramo central rojo. Se reivindican los colores azulado, rojo, blanco y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«La Tosca»	Anselmo Azcano y Castiello.....	19 Julio de 1910.....	Fábrica.....
«La Popular».....	Vicente Gómez.....	21 Septiembre de 1910....	Comercial....
«The Niagara»..	Will y Rey	25 Noviembre de 1910....	Comercial....
«El Aguila»	C. García Zabala y C^{a}.....	20 Julio de 1910.....	Comercial....
Sin titulacióu...	Crusellas, Hno. y C^{a}, S. en C.....	29 Octubre de 1910	Fábrica .....
«Los Tres Reyes» ...	Pons y C^{a}, como cesionarios de Pedro Pons	21 Agosto de 1910	Comercial....
«El Bosque».....	Miguel Caso..	19 Julio de 1910.....	Comercial....
«Por Larrañaga», dibujo.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero..	10 Agosto de 1910.....	Fábrica .....

cripción han sido expedidos desde el 21 de Junio al 20 de Julio Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos	28,754.—La marca consiste en una figura arabesca simulando en su conjunto un óvalo, leyéndose en la parte superior, dentro del óvalo, ''La Tosca''. En el centro del óvalo, transversalmente se destaca una franja conteniendo en su centro las iniciales ''A. A. C.'', y en la parte inferior se lee la palabra ''Habana''.
Sombreros en general y la usarán además en las badanas, forros y cintas que emplea para los sombreros, así como en las tarjetas, sobres y papel comercial, etc.	28,755.—La marca consiste en la titulación ''La Popular''.
Jabón	28,756.—La marca consiste en la titulación ''The Niágara'', leyéndose debajo la palabra ''Habana''.
Cal	28,759.—La marca consiste en un triángulo, leyéndose en su interior ''El Aguila''.
Agua de Verbena.....	28,760.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea cuyo lado superior es un arco en cuyo espacio interior figura inscrita sobre un fondo de cuadritos verdes y blancos alternados, la representación de un marco de relieve, en el centro de cuya parte superior figura el escudo de la monarquía española, y en el centro y en la parte inferior figura inscripta la palabra ''Habana'', todo en color negro. En el espacio interior á dicha marca se lee lo siguiente: ''Perfumería Higiénica—Agua de Verbena'', dentro de una fajita horizontal, ''preparado por Crusellas Hno. y Ca.—Perfumistas destiladores—Proveedores de SS. MM., C. del Monte 310, 312, 314 y 316'', todo en color negro, si se exceptúan las palabras ''Agua de Verbena'', que aparecen en caracteres de color rojo. Nota: Quedan reivindicados los colores verde, blanco, negro y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Pan, dulces, galletas y vinos, con especialidad del vino Jerez quinado.	28,761.—La marca consiste en un diseño formado por un cuadro más largo que ancho, presentando en la parte superior la representación de los tres Reyes Magos sobre sus cabalgaduras respectivas. Sobre las figuras descritas hay un letrero que dice: ''Los Tres Reyes'', y debajo hay una circunferencia, y dentro de ésta se representa el nacimiento de Jesús, y á la izquierda de la misma un ángel con una trompeta en la boca. En la parte inferior se lee: ''Dulcería''. Inmediatamente debajo de todo lo descrito se lee: ''Panadería, Repostería, Almacén de Vinos y Víveres Finos de Pedro Pons—Monte 463—Teléfono No. 6083—Habana''.
Toda clase de sombreros de castor y paja y gorras de todas clase	28,762.—La marca consiste en la titulación ''El Bosque''.
Tabaco colorado claro..	28,763.—La marca consiste en un círculo blanco en cuyo centro aparecen tres C rojas, siendo iguales las dos de los lados y un poco mayor la del centro.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Por Larrañaga», dibujo.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	10 Agosto de 1910.....	Fábrica .....
«Flor de Rivero»	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero...	9 Agosto de 1910.....	Fábrica.....
«La Paz de Cuba»...	Havana Commercial Co.	12 Septiembre de 1910....	Fábrica.....
«La Paz de Cuba»...	Havana Commercial Co.....	12 Septiembre de 1910....	Fábrica.....
«La Flor de la Carolina».	Havana Commercial Co.....	12 Septiembre de 1910....	Fábrica.....
«Por Larrañaga», dibujo.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero...	10 Agosto de 1910.	Fábrica.....
«María Guerrero»...	Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos, Sociedad Anónima.	8 Diciembre de 1910	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabaco colorado	28,764.—El dibujo consiste en un disco rojo dentado, en cuyo centro aparece una C blanca.
Cigarros.....	28,765.—La marca consiste en un dibujo que está limitado por tres partes por dibujos de adornos. La parte central, formada por cuatro rectángulos, que se describen de izquierda á derecha, está formada de la manera siguiente: 1o. Representa una vista del puerto de New York, destacándose de modo saliente la estatua de la Libertad. En el mismo aparecen las palabras ''Flor de Rivero''—''Fábrica de Tabacos y Cigarros'', á la izquierda dice: ''Elaborados exclusivamente para el señor Miguel Palet—Concepción—Chile''. El segundo está formado por las palabras ''Hebra Pectoral—Flor Extrafina''. El tercero está formado por un pedestal, en el que aparecen el comercio y una mujer recostados en el escudo de la Habana. En el mismo se leen las palabras ''Fábrica de Cigarros'', ''Belascoaín 2 B—Habana—F. de R. de Antonia López Cuervo viuda de Rivero''.
Picadura.....	28,766.—La marca consiste en un diseño que está dividido en cuatro partes; la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujo de capricho, destacándose en el centro de este cuadrilongo un semicírculo cerrado por la parte inferior con un dibujo de capricho; alrededor de este semicírculo se lee: ''La Paz de Cuba'' y en el centro de él ''H. C. C.—Habana''. En uno de los costados se lee: ''Extrafina'' y en el otro lado ''Aromática''. Debado de este cuadrilongo hay una franja que dice: ''Havana Commercial Co.''. La otra parte que le sigue representa otro cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro ''Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co.—Carlos III 193—Habana''. Este diseño termina con una franja en cuyo centro se lee: ''Picadura Selecta''.
Cigarros.....	28,767.—La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujos de capricho; el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes. La primera está representada en blanco y tiene por objeto poner el nombre del cigarro, y en la segunda parte se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura—De Havana Commercial Company—Carlos III 193—Habana''. La tercera parte, que se encuentra en blanco, está destinada á poner la clase del cigarro, y en la última parte se destaca un semicírculo cerrado por la parte inferior con un dibujo de capricho, leyéndose alrededor de este semicírculo: ''La Paz de Cuba'' y en el centro de éste ''De H. H. C.—Habana''.
Picadura.....	28,768.—La marca consiste en un diseño formado por un fondo de rayas simulando una estrella, sobre ésta se destaca un diseño dividido en cuatro partes; la primera es un cuadrilongo formado por dibujos de capricho, advirtiéndose en el centro un ramo de flores; en la parte superior de este ramo se lee: ''La Flor de la Carolina'', y en la inferior ''De Havana Commercial Co.'', y en la otra ''Aromática''; debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice ''Havana Commercial Company''. La otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior ya descrito, leyéndose en su centro ''Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co.—Carlos III 193—Habana'', terminando este diseño con otra franja en cuyo centro se lee: ''Picadura Selecta''.
Tabacos, maduro	28,769.—La marca consiste en un diseño que representa un disco dentado, de color negro, con una M roja.
Tabacos	28,770.—La marca consiste en un diseño formado por dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Oso Blanco».	A. Marcé	5 Diciembre de 1910	Comercial
«El Silbato», renovación.	Havana Commercial Co.	9 Diciembre de 1910	Fábrica
«Corona Imperial»	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	12 Septiembre de 1910	Fábrica
«La Flor de Contado», renovación.	Havana Commercial Co.	9 Diciembre de 1910	Fábrica
«Le Bon Marché»	Casimiro Barés	10 Febrero de 1910	Comercial
«Asborn»	Samuel L. Israel	8 Octubre de 1910	Comercial
«Voltamper»	José Mª Masqué y Barba	5 Octubre de 1910	Comercial
«Corona Imperial»	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	12 Septiembre de 1910	Fábrica
«A la Flora Cubana»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	22 Octubre de 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	parte superior ''María Guerrero'', en la inferior ''Habana'' y en el centro existe una corona.
Manteca de puerco compuesta	28,771.—La marca consiste en la titulación ''Oso Blanco''.
Tabacos.....	28,772.—La marca consiste en un diseño que representa dos óvalos concéntricos, leyéndose entre ambos ''El Silbato'' en la parte superior, y en la inferior ''Habana''; á la derecha é izquierda y dentro de ambos óvalos existe un dibujo de filigranas. Nota: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 12 de Diciembre de 1910.
Cigarros.	28,773.—La marca consiste en un diseño que forma un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho; el centro de este cuadrilongo está formado de cuatro partes: la primera, que está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro; en la segunda parte se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura''—''De Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Carlos III 193—Habana''. La tercera parte se encuentra en blanco para especificar la clase del cigarro, y en la última parte se destaca, en forma de semicírculo, lo siguiente: ''Corona Imperial''—''Habana''.
Tabacos.....	28,774.—La marca consiste en la representación de una esfera terrestre; en la parte superior aparece un águila y sobre ésta un letrero que dice: ''La Flor de''; la esfera está adornada con rayas equidistantes y adornos de capricho; dentro de la esfera se lee: ''Cantado'', á los costados se ven tres medallas, anversos y reversos, terminando todo lo descrito con la inscripción ''Fábrica de Tabacos—Habana''. Nota: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 13 de Diciembre de 1910.
Relojes de todas clases y sus envases.	28,775.—La marca consiste en la titulación ''Le Bon Marché''.
Calzado de niños.....	28,776.—La marca consiste en la palabra ''Asborn''.
Pilas eléctricas, alarmas, timbres eléctricos, cuadros indicadores, teléfonos, materiales de electricidad médica y otros.	28,778.—La marca consiste en la titulación ''Voltamper''.
Picadura	28,779.—La marca consiste en un diseño dividido en cuatro partes; la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de capricho, destacándose en el centro, en forma de semicírculo, la siguiente inscripción: ''Corona Imperial—Habana''. En uno de los costados de este cuadrilongo se lee: ''Extra Fina'', y en el otro ''Aromática''. Debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice en su centro: ''Picadura Selecta''; la otra parte que le sigue representa otro cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro: ''Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.—Carlos III 193—Habana'', terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee: ''Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.''
Jabón de lechuga.....	28,780.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo interior y dentro de un dibujo en forma de marco, se representa una mata de tabaco en cuyo lado izquierdo se lee: ''jabón fino'', al lado derecho ''jugo de lechuga'' y en el coronamiento del marco la titulación ''A La Flora Cubana''. Al lado izquierdo de ese primer rectángulo figura otro de la misma longitud, más estrecho en su inte-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C^{a} (S. en C.).....	29 Julio de 1910.....	Especial de fábrica.
«San Juan»...	López é Izquierdo.....	31 Agosto de 1910.	Comercial....
«Griffon Shoe»..	García Suárez y C^{a}, (S. en C.)	24 Diciembre de 1907....	Comercial....
«Vitalinas».....	Jaime Martí.....	22 Septiembre de 1910....	Fábrica .....
«Cubren la Tierra»..	Marina y C^{a} (S. en C.)	2º Junio de 1910...	Comercial....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	rior y sobre un fondo de cielo con rayas divergentes, se lee lo siguiente: "El jabón de jugo de lechuga está muy recomendado por sus altas cualidades higiénicas, su blanca viscosidad en la espuma se debe al lechoso jugo obtenido del extracto en frío en el momento de la florescencia de la planta". Inferiormente al primer rectángulo descrito figura otro rectángulo con un rebajo en las esquinas y adornos á los lados, en cuyo interior se lee lo siguiente: "Crusellas Hno. y Co.—Químicos Perfumistas—Príncipe Alfonso Nos. 314 y 316.—Habana", figurando luego rasgos de adorno. Todo lo descrito aparece el color verde claro. Nota: Se hace constar que el color verde queda reivindicado tal como se describe y figura en el diseño.
Pasta dentífrica.....	28,781.—La marca consiste en una faja de forma rectangular de color dorado con los vértices redondeados, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: en cada uno de los ángulos superiores en circuito de contornos dorados, en el cual, sobre fondos de rayas negro, aparece inscripto un monograma formado por las iniciales "C" en color dorado y "H" en negro. Entre ambos círculos se lee "Pate Dentifrice", en caracteres de color dorado, y en la titulación "Mentolina", en color rojo; inferiormente el nombre "Crusellas Hno. y Co.", apareciendo cada una de las iniciales "C" y "H" inscriptas en una figura cuadrada de lados curvos cóncavos y en color dorado sobre fondo rayado negro, y las demás letras de dicho nombre en caracteres de color negro, y, más abajo, la dirección "Príncipe Alfonso 314 y 316", en color negro, y "Habana" en color dorado. Nota: Se hace constar que los colores del diseño de la marca quedan reivindicados en la forma que expresa la descripción del mismo.
Vinos blancos y tintos, conservas en general, embutidos, manteca, mantequilla, aceites, aceitunas, harina y otros.	28,782.—La marca consiste en la titulación "San Juan".
Calzado para hombres.....	28,783.—La marca consiste en un rombo de doble línea, en cuyo interior se lee: "Griffon Shoe".
Unas píldoras medicinales para combatir las enfermedades de debilidad y agotamiento.	28,784.—La marca consiste en una cartela apaisada formada por cuatro líneas y un cuadrilongo que encierra un fondo; en el centro de este cuadro, en su parte superior, aparece un círculo abierto por su base cuyo arco lo forman una serie de círculos pequeños blancos en un fondo rojo. Dentro del arco aparece una figura de mujer desnuda tañendo una lira y cubierta en partes por una larga cinta; dicha figura aparece sobre un óvalo de fondo rojo y rodeado el óvalo por líneas, apareciendo en las cuatro extremidades cuatro dibujos de líneas y todo forma un sello. A la izquierda del sello y dentro del arco aparece una "J." y á la derecha una "M." A la izquierda del arco se lee: "Impotencia—Debilidad Genital—Decaimiento". A la derecha del arco se lee: "Espermatorrea—Esterilidad y vejez prematura". Debajo del arco se lee: "Cura—Segura—Con las píldoras"; más abajo, y en forma de título, se lee: "Vitalinas", á la izquierda se lee: "Marca", á la derecha "Registrada"; más abajo aparecen tres líneas en que se lee: "Direciones: Véase la Circular—Fórmula especial del Ldo. J. Martí—Neptuno 91—Habana".
Pinturas, esmaltes y barnices de clase extra superior.	28,786.—La marca consiste en la representación del globo terráqueo, viéndose en su parte superior un cubo que aparece vertiendo un líquido sobre dicho globo. En la parte superior del mismo se lee:

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, b nda de garantía.	Ubaldo Catasús y Rueda.....	15 Junio de 1910.....	Fábrica .....
«La Moda».....	Sociedad Anónima Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	12 Agosto de 1910.....	Especial de fábrica.
«Flor de Ambrosio».	Manuel Rodríguez Menéndez..	1º Diciembre de 1910.. ..	Fábrica .....
«Baker's Best».. ...	Galbán y Cª.....	9 Noviembre de 1910.....	Comercial....
«San Manuel»	Francisco Pita (S. en C).....	14 Septiembre de 1910.....	Comercial....
«María Guerrero», dibujo vista.	Sociedad Anónima Romeo y Julieta, Fábrica de Tabacos.	8 Diciembre de 1910.....	Fábrica .....

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	''Cubren la Tierra'', y debajo ''Atlantic'', ''Ocean''.—''Europe—Africa''.
Productos farmacéuticos.....	28,787.—La marca consiste en un cuadrilátero, teniendo en su interior, á derecha é izquierda, un círculo de doble línea, viéndose en el de la izquierda un monograma formado por las letras ''U. C. R.'', y en el de la derecha un caduceo, y en el centro los siguientes grupos de palabras: ''Farmacia Antigua Del Carmen''—''Para mayor garantía exigir la firma del fabricante—Dr. U. Catasús—Marca Registrada''.
Cigarros aromáticos.....	28,788.—La marca consiste en dos rectángulos, viéndose en uno de ellos tres mujeres que representan la agricultura, la industria y el comercio. En la parte superior dice ''Hebra Pectoral'', á la derecha ''Aromáticos'' y á la izquierda ''Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana''; en el otro rectángulo aparecen dos mujeres que representan la industria y el comercio, viéndose en el fondo cajetillas de cigarros; en la parte superior, y en una cinta, se lee: ''La Moda'', ''Cigarros Aromáticos—Habana—Teléfono 1882''.
Tabacos.....	28,789.—La marca consiste en una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''Flor de Ambrosio'', con un dibujo en la parte inferior y la palabra ''Habana''.
Harina de trigo duro de calidad insuperable.	28,790.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en la parte interior ''Baker's Best'', y fuera de ello, en la parte inferior, se advierte la letra ''G'' y la palabra ''Habana''.
Vinos de mesa blancos y tintos.	28,791.—La marca consiste en una figura que representa á San Manuel, leyéndose debajo ''San Manuel''.
Tabacos	28,792.—El dibujo consiste en dos óvalos concéntricos, con dos dibujos de adorno en el espacio comprendido entre ambos y la palabra ''Habana'', y en la parte superior, superpuesta á dichos óvalos, se ve una cinta de extremos ondulados con la inscripción de la titulación ''María Guerrero''.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins lio de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«La Flor de Vuelta Abajo (renovación).	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	9 Diciembre, 1910.....	Fábrica .....

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Ne-

cripción han sido denegadas desde el 21 de Junio al 20 de Jucas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cigarros.....	1o.—Porque, como renovación de la marca, no puede tomarse en consideración la solicitud, por razón de haber caducado la marca de que se trata denominada ''La Flor de Vuelta Abajo'', para cigarros, por terminación de su vida legal. 2o. Porque la denominación ''La Flor de Vuelta Abajo'', tratándose de cigarros, que es un producto derivado del tabaco, indica lo más selecto y escogido del producto de Vuelta Abajo, región conocida con ese nombre dentro y fuera de este país como la productora más importante en calidad y cantidad de esa clase de producto, constituyendo así la frase ''Vuelta Abajo'' un nombre geográfico que no puede ser concedido de uso exclusivo, principio que ha sido adoptado por las convenciones internacionales para la protección de la Propiedad Industrial, para evitar errores por falsa indicación de procedencia, y; 3o. Porque el diseño se lee la indicación ''Fábrica de Cigarros de M. S. Cusí y Sobrinos'', que es una razón social ajena por completo al de la compañía peticionaria.

gociado de Propiedad Intelectnal, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 20 de Julio de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América..	55,704	Pacific Mills	20 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	46,523	Pacific Mills.....	20 Junio, 1911.	Fábrica.....
E. U. de América..	80,869	Pacific Mills...	20 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	80,533	Madame Irene.....	26 Junio, 1911.	Fábrica .....
E. U. de América..	61,051	H. J. Heinz Company	27 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	61,052	H. J. Heinz Company.....	27 Junio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	66,846	New England Gas and Coke Company.	29 Junio, 1911.....	Fábrica.....
Inglaterra	331,234	Blundell, Spence & Co	1º Julio, 1911.....	Fábrica.....
E. U. de América..	45,841	The Keystone Watch Case Company.	6 Julio, 1911.....	Comercial...
E. U. de América..	56,836	Thomas Sealy.....	6 Julio, 1911.....	....
E. U. de América..	47,470	Elgin National Watch Co....	4 Julio, 1911.....	De fábrica y de comercio
E. U. de América..	65,542	General Roofing Manufacturing Company.	13 Julio, 1911.....	Comercial...

Habana 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Junio al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Géneros tejidos de lana y algodón.	La marca consiste en las palabras ''Pacifc Mills'', arregladas en letras mayúsculas en una curva.
Crespón	La marca consiste en la palabra simbólica ''Serpentine'', y debajo la representación de una bailarina de serpentina.
Géneros de pieza, de lana y algodón.	La marca consiste en la representación de una bola con radiales centrífugos.
Corsets	La marca consiste en la palabra ''Successo''.
Ciertos preparados alimenticios.	La marca consiste en los numerales y palabra ''57 Varieties''.
Ciertos productos alimenticios	La marca consiste en la representación de un pepino que lleva la palabra ''Heinz''.
Coke	La marca consiste en un cuadrado parado de punta, conteniendo una letra C grande casi tocando los lados del cuadrado; en la curva superior de la letra C se leen las palabras ''The New England'', y en su curva inferior ''Gas & Coke Co.'' Dentro de la letra C se ven las letras ''O K y E'', entrelazadas, formando así, con la letra C, la palabra ''Coke''. En el espacio entre la curva superior de la C y el ángulo superior del cuadrado, como también en el espacio correspondiente entre la curva inferior de la C y el ángulo inferior del cuadrado, hay las palabras ''Otto Coke''.
Aceites y tintes que no sean tintes minerales.	La marca consiste en la representación de la fachada de la Catedral de San Pablo en Londres y las palabras ''St. Paul's Brand''.
Relojes, estuches para los mismos y mecanismos de relojes.	La marca consiste en la representación de un brazo y mano, sosteniendo ésta un martillo ó mazo, estando rodeado el codo por un contorno rectangular.
Turpentina.....	La marca consiste en las palabras ''Pine Tree'', en combinación con la representación de un pino y las letras ''T. S.''
Relojes	La marca consiste en la palabra ''Elgin''.
Ciertos materiales para techados y edificios.	La marca consiste en la representación de una Swastica ó cruz con cuatro pies.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América..	57,146	Johnson Educator Food Co.	6 Nvbre., 1906.	31 Octubre, 1910	Comercial...
Francia	5,791	J. Denis Henry Mounié & Co.	26 Abril, 1909..	11 Junio, 1909.	Comercial...
Francia	5,792	J. Denis Henry Mounié & Co.	26 Abril, 1909..	11 Junio, 1909.	Comercial...
E. U. de América..	10,927	American Tobacco Co., como cesionaria por fusión con la Compañía Continental de Tabaco, y cesionaria esta última de la Liggett Fa Myer Tobacco Co.	12 Febrero, 1884	20 Abril, 1907..	Fábrica.....
E. U. de América..	3,832	American Tobacco Co., como cesionaria por fusión de la Compañía Continental de Tabaco, y cesionaria esta última de la Liggett Fa Myer Tobacco Co.	15 Enero, 1884.	20 Abril, 1907..	Fábrica. ....

Habana, 21 de Julio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

pósitos han sido expedidos desde el 21 de Junio al 20 de Julio de tentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Pan, galletas, bizcochos, barquillos, panetelitas, alimentos preparados de gluten y otros.	28,753.—La marca consiste en la palabra ''Educator''.
Cognac	28,757.—La marca consiste en un cuadrilátero de ángulos curvados con dibujos de adornos en los ángulos superiores y una faja rectangular en el centro que encierra las palabras ''Favorito del Rey'', leyéndose debajo ''Denis-Mounié & Co.'' y, por último, ''Cognac''.
Cognac	28,758.—La marca consiste en un corbatín. En el centro se ve una corona, leyéndose á la derecha ''Favorito'', y á la izquierda ''Del Rey''.
Tabaco andullo	28,777.—La marca consiste en una estrella de cinco puntas que tiene una abertura circular en el centro.
Tabaco andullo	28,785.—La etiqueta consiste en un rectángulo de fondo estrellado y con una franja en sentido diagonal, adornada también por pequeñas estrellas y una mayor en el centro, que encierra las palabras ''Star Trade Mark—Registered—No. 4026''; en el ángulo superior izquierdo se advierte un dibujo de capricho con la siguiente inscripción: ''Liggett Fa. Myers Tobacco Co.'', y en el ángulo inferior derecho se lee: ''St. Louis'', también sobre un dibujo de adorno.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte	
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	» San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

JUNIO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

PINAR DEL RIO.—Terminó la zafra de la caña, así como la recolección de la cosecha del tabaco; y comenzaron á funcionar las escogidas de éste en la mayoría de los términos municipales de esta provincia, habiéndose efectuado ventas de la hoja en *matules* y en *tercios*, á buenos precios. Se preparan tierras, y se hacen siembras de diversos frutos. Los potreros están cubiertos de abundantes pastos. Hubo tempestades en los días 3, 19, 21, 25 y 26, y truenos el 2, 3, 7, 8, 18, 19, 21, 24 y 25.

FINCA "NAZARENO", BAHIA HONDA.—Hubo turbonadas el 2, 3, 6 y 22; truenos el 2, 3, 5, 6, 13, 15, 17, 21, 22, 24, 25, 26 y 27; y viento fuerte el 23.

FINCA "RANGEL", TACO-TACO.—Hubo truenos locales el 23 y 24, siendo muy fuertes los de este día; y lejanos el 6, 8, 14, 15, 16 y 17.

BATABANO.—Han alternado las calmas con los vientos del segundo cuadrante, sintiéndose fuerte calor tanto de día como de noche. Durante el mes cayeron varios aguaceros, que fueron generales en todo este término, beneficiando grandemente todos los cultivos. En algunos días reinó viento fuerte, ocurriendo truenos y relámpagos por la noche. Se recolectaron frutos menores, aunque en pequeña cantidad.

NUEVA GERONA, ISLA DE PINOS.—Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para el campo, poniendo la tierra en buenas condiciones; así que los agricultores y arboricultores pueden adelantar mucho en sus trabajos.

CATALINA DE GÜINES.—El mes ha sido bastante lluvioso, aunque el tiempo se ha sostenido en condiciones normales, salvo el temporal de agua que reinó del 10 al 14,

sin que causara daño en los campos; y, por el contrario, las lluvias han sido muy beneficiosas.

INGENIO "ROSARIO", AGUACATE.—Hace años que no ha ocurrido una primavera tan adelantada, ni el tiempo tan igual como la del presente, en toda esta zona.

MATANZAS.—Hubo relámpagos y truenos fuertes en los días 4, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 26 y 27; y relámpagos y truenos sordos el 7 y 25. El cielo estuvo, en general, cubierto de parcial á totalmente en las horas centrales de los días, y en algunas noches. A causa de las lluvias ocurridas en la segunda decena se inundaron los pueblos de Limonar y Perico, y toda la zona baja del Roque, sufriendo daños la agricultura. Se recolectaron frutas y viandas en todo el mes; y se hicieron siembras de éstas, limpiándose los plantíos. Hubo neblina el 1.o y 17.

ALACRANES.—Las condiciones del tiempo en este mes fueron favorables á la agricultura, presentando las campos de caña bastante halagüeño aspecto, esperándose que la zafra venidera sea superior á la pasada. Todos los demás cultivos se desarrollan en muy buenas condiciones. En el ganado no ha ocurrido novedad, teniendo los potreros buenos pastos. Los apiarios prometen buena producción. En las aves de corral, ocurren algunos casos de *higadillo*. Hubo tempestad el 8 y 18; manga de viento el 10, 16 y 23; truenos el 9, 11 y 22; y halos el 3, 17 y 26.

ITABO.—Las condiciones de las cosechas son buenas en atención á las escasas lluvias de este mes. El ganado va bien. Los mosquitos han sido numerosos en esta zona. Hubo truenos en 17 días.

INGENIO "SANTA GERTRUDIS", BANAGÜISES.—Las lluvias, casi diarias desde el 3 al 19, imposibilitaron por completo todo trabajo de limpieza de la caña, que pudo efectuarse del 21 en adelante. En muchos lugares en que estaban muy recientes las siembras, se han perdido lotes regulares; pero en lo demás va bien la caña. El tiempo está en estos últimos días marcadamente de seca, lo que permitirá continuar los chapeos y demás trabajos del campo.

INGENIO "SANTA LUTGARDA", SIERRA MORENA.—El 14 hubo un temporal de agua; y truenos el 17 y 19.

ISABELA DE SAGUA.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.40 milímetros (30.09 pulgadas) el día 25, la mínima 760.07 (29.92) el 1.o, y la media 762.03 (30.00). El mayor recorrido del viento fué de 790 kilómetros (491 millas) en las 24 horas del día 25, el menor 155 (96) el 9, y el medio del mes 387 (240).

COLONIA "GUABAIRO", CIENFUEGOS.—La precipitación ha sido 80.0 milímietros (3.15 pulgadas) mayor que el promedio para Junio en doce años, siendo mucha parte de esa precipitación resultado de un temporal ocurrido en los días 13 y 14. Los aguaceros del mes con sólo esa excepción, fueron moderados y bien distribuídos. Los vientos fueron generalmente flojos y variables, con frecuentes intervalos de calma; y la temperatura fué excesivamente variable durante la primera y segunda décadas; y en la tercera fué sofocante el calor durante los días en que reinó calma. Ocurrieron truenos y relámpagos con frecuencia; pero solamente hubo dos turbonadas que merezcan este calificativo, en los días 11 y 21. Durante los días 10 al 14 inclusives, no se vió el sol. Empezó á llover á la 1 y 30 a. m. del 13, continuando la lluvia incesante hasta las 5 p. m. del 14, en que se volvió intermitente, cesando á las 11 p. m. Al terminar el mes están los retoños de la caña mejor que en algunos años anteriores; y su aspecto es halagüeño. Hubo neblina en la mañana del 16.

LA SIERRA, CIENFUEGOS.—Se ha empezado á aporcar el maíz, el cual se halla en buenas condiciones en algunos lugares, y en otros se considera perdida la cosecha, como ocurre en el punto llamado Mayarí, debido al exceso de las lluvias. El ganado continúa, en general, en buen estado sanitario; y es satisfactorio el de los apiarios. Hubo lluvias el 2, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 22, 23, 26, 29 y 30; lloviznas el 3, 6, 9, 10, 15, 16, 21 y 27; turbonadas el 7 y 8; y truenos el 5, 7, 8, 14, 15, 16, 20, 22 y 23.

CRUCES.—Hubo truenos el 2, 3 y 5; y descargas eléctricas el 1.o, 6, 13, 14, 17, 18 y 19.

CIFUENTES.—Hubo turbonadas el 2, 3, 4, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; y se sintió calor sofocante el 1.o, 6, 7, 8 y 29, en cuyos días se registraron temperaturas de 35o

(95o); y en uno de ellos (el 8) de 37o (99o).

CENTRAL "TUINICU", SANCTI SPIRITUS.—Las lluvias de este mes han sido muy favorables á la caña y demás plantas en cultivo, por haber caído en buena proporción y bien distribuídas; haciendo esperar un notable aumento en la producción de dicha planta, con relación á la del año pasado.

CENTRAL "NARCISA", YAGUAJAY.—Durante este mes han adelantado mucho los campos de caña, habiéndose iniciado muy propicio el año para esa planta. Para los demás frutos ha sido también bueno el tiempo en toda esta zona.

MORON.—Las lluvias de este mes han hecho desarrollarse cuanto era necesario todos los cultivos, siendo de gran beneficio á las siembras de caña de la colonia "Pina", y otras de los alrededores de Morón. Se ha traído el tabaco del campo á esta villa, y en el próximo mes se abrirán dos *escogidas*. Hubo turbonadas el 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 26 y 27.

"STEWART SUGAR CO.".—El 21 ocurrió una fuerte turbonada del E., con rachas de viento que alcanzaron la velocidad de 20.8 metros por segundo (60 millas por hora).

CEBALLOS.—Ocurrieron neblinas en algunos días; y fueron achubascados el 10, 14, 15, 17 y 18.

CAMAGÜEY.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué de 763.90 milímetros (30.07 pulgadas) el día 25, y la mínima 760.56 (29.94) el 15.

COLONIA "SAN PABLO", FRANCISCO.—Hubo truenos el 1.o, 2, 6, 18, 24 y 26.

MANZANILLO.—El día 12 se observó un hermoso halo lunar. En lo que va transcurrido de año han caído aquí 343.9 mm. (13.54 pulgadas) de lluvia.

CENTRAL "SANTA LUCIA", GIBARA.—Se ha molido muy irregularmente en este mes, sin gran producción de azúcar; pero en cambio se ha procedido con gran actividad en los demás trabajos de este central. La extensión del ferrocarril hasta Jurunú se sigue con buen éxito; y el desmonte de los terrenos de Arroyo Blanco, aumentará mucho los campos de caña de esta finca. La instalación de los nuevos trapiches y conductor han adelantado de tal manera, que se espera probarlos antes de fines de Julio. La caña nueva tiene muy buen aspecto; y promete un resultado excelente.

SAMA.—Las lluvias de este mes han sido beneficiosas para las plantaciones de *guineos*, continuando la exportación de ellos para los Estados Unidos, para donde se han despachado 30 cargamentos hasta la fecha. Se ha sentido fuerte calor. Hubo turbonadas del 7 al 16 inclusives y el 26; y vientos fuertes el 20, 21, 25, 26 y 27.

CENTRAL "BOSTON", BANES.—La zafra, continúa, pero muy floja, moliendo un día sí y otro no por falta de braceros. Alrededor de esta finca, en Saetía, Nipe y Santa Lucía, se están desmontando grandes cantidades de terreno para sembrar caña; y los braceros dejan el corte de ésta para irse á los desmontes. Los retoños están muy buenos.

"PRESTON", NIPE.—Las lluvias de este mes fueron distribuídas en los campos de esta finca de la manera siguiente: Botija 59.7 milímetros (2.35 pulgadas), Buenaventura 63.5 (2.50), Guaro 32.8 (1.29), Juan Vicente 58.2 (2.29), Playa Manteca 120.6 (4.75), Preston 50.0 (1.97), Santa Isabel 37.6 (1.48), Guaro Arriba 83.1 (3.27), Cañada Seca 15.2 (0.60) y Menocal 79.0 (3.11).

SANTIAGO DE CUBA.—El día 2 se sintió ligero temblor de tierra de oscilación, á las 9 y 57 p. m., acompañado de gran trueno subterráneo, sin causar daño alguno. El pueblo de Gibara fué azotado por una tempestad, que ocasionó en algunos edificios desperfectos de relativamente escasa importancia. Se han formado turbonadas con bastante frecuencia, aunque la mayoría de ellas no han desfogado en esta ciudad; y las pocas que desfogaron en ella, produjeron muy poca precipitación: varias fueron acompañadas de relámpagos y truenos.

El mes ha sido lluvioso en toda la República, á excepción de la provincia de Oriente, en la que fué tan insignificante la cantidad de agua caída, que puede decirse que reinó seca en toda esa provincia, menos en Manzanillo y Omaja, en cuyos lugares hubo regular cantidad de lluvia, aunque no comparable con la que cayó en general en el resto de la República, en la que fué aumentando el total de agua registrada en el mes, desde Camagüey para el Oeste, siendo

la mitad occidental de la provincia de Pinar del Río, y la región del sur de las de Matanzas y Santa Clara, así como el término de la capital de la primera de estas dos, los lugares en que fueron más abundantes las lluvias; y de todos ellos el Limonar, en donde pasó de 500 milímetros (20 pulgadas) el total del agua caída. La mayor parte de ella fué producida por un temporal de agua que corrió desde la provincia de Pinar del Río hacia el E. hasta la mitad de la de Santa Clara, de los días 12 al 14. En la tercera década del mes disminuyó algo la intensidad de las lluvias, sintiéndose ya algo la falta de ellas al terminar el mes, en algunos lugares, entre los que figura el centro de la provincia de Santa Clara..

Las lluvias de este mes han sido, en general, producidas por turbonadas, precedidas de algunas fugadas de viento y descargas eléctricas; no habiendo producido precipitaciones, ó produciéndolas sólo en muy corta cantidad, las que se formaron con frecuencia en la generalidad de la provincia de Oriente. También se han formado algunas trombas, sin que hayan causado daños de importancia, siendo de los mayores el ocasionado por un fuerte ventarrón, que levantó tejas de algunas casas el día 27 en Batabanó, produciéndose alguna que otra granizada, sin importancia y sin consecuencias, en varios lugares. En cuanto al temporal de agua á que se hace referencia en el párrafo anterior, ocurrido en parte del territorio de la República, de los días 12 al 14, causó el desbordamiento de los ríos Canímar, Limones y Yaití, produciendo inundación en parte del pueblo de Limonar, en el Perico y en la parte baja de Roque. Causaron también, las lluvias de mediados del mes, grandes crecientes en los ríos del NE. de Camagüey; y pusieron en muy malas condiciones los caminos por diferentes lugares de todas las provincias, incluso el término de Gibara, en el que, si bien no fueron muy abundantes las precipitaciones en este mes, según se expresa más arriba, como habían sido abundantes las del anterior, se hallaba la tierra muy blanda; y con las pocas lluvias de Junio fué lo suficiente para mantener intransitables los caminos. A pesar de las lluvias caídas en lo que va transcurrido del año actual, que en todas partes resulta mucho mayor cantidad de agua que en igual período del próximo pasado, hay aún algunos pozos de los que se secaron en la población de Remedios y sus alrededores, que aún continuaron sin agua en este mes.

En él fueron generalmente moderados los vientos, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con algunos intervalos de calma, particularmente en las primeras horas de los días.

Ha predominado la atmósfera de despejada á nublada parcialmente por las mañanas; y nublada de parcial á totalmente por las tardes, por las turbonadas, aunque permaneciendo el cielo cubierto por completo en los días que reinó el temporal de agua á que se alude anteriormente.

El grado higrométrico ha sido más bien alto que bajo, fluctuando la humedad relativa media de cada día entre el 80 y el 90 por ciento, habiendo alcanzado la máxima el grado de saturación en los días 11 y 29; la mínima fué de 61 por 100 el 24.

La tensión del vapor de agua ha sido más bien alta que baja, como corresponde á la época del verano en que hemos entrado: la máxima fué 23.93 milímetros (0.942 pulgada) el día 22, la mínima 17.34 (0.682) el 4, y la media 21.10 (0.381).

La presión atmosférica ha tenido sus oscilaciones normales, sosteniéndose dentro de los límites que corresponden á este mes: la máxima fué 764.84 milímetros (30.11 pulgadas) el día 26, la mínima 759.00 (29.88) el 16, y la media 761.62 (29.98), que resulta 0.89 (0.03 mayor que la normal para Junio en el promedio de los últimos 25 años.

La lluvia registrada en todo el mes en este Observatorio fué 201.4 milímetros (7.93 pulgadas), que ha excedido en 136.6 (5.38) á la de Junio del año próximo pasado, y en 35.8 (1.41) á la normal correspondiente al mismo en el promedio de 52 años. En los seis meses que van transcurridos del corriente, han caído aquí 545.6 (21.51) contra 205.9 (8.12) de igual período del 1910.

Durante este mes se ha sentido el calor propio de la estación, el que ha ido aumentando conforme avanza ésta, registrándose en la semana última temperaturas máximas que por la costa del S. de la provincia de la Habana han llegado á 41o (106 gra-

dos) en un día y á 40o (104o) en varios; y á 36o y 37o (97o y 99o) por algunos del centro de las de Santa Clara y Pinar del Río. La máxima absoluta en este Observatorio fué 30o5 (87o) correspondiente á los días 6, 7 y 29; la mínima 22o7 (73o) del 12; y la media 26o3 (79o3), casi igual á la de Junio de 1910; y menor en 0o4 (0o7) que la normal de ese mes en un promedio de 23 años.

Muy pocos son los ingenios que aún siguen moliendo al terminar el mes, entre los que se cuenta el "Chaparra", "Santa Lucía" y "Boston" de la provincia de Oriente, habiendo tenido algunas interrupciones por el mal estado en que las lluvias pusieron los caminos para el acarreo de la caña; ocurriendo también al último de los tres centrales citados que no puede moler con regularidad por escasearle los cortadores de caña; pues los braceros abandonan ese trabajo por el de las desmontas que, para sembrar caña, se están haciendo en gran extensión en los ingenios de la costa del N. de la expresada provincia oriental, desde Puerto Padre hasta Nipe. El tiempo ha sido muy favorable para el desarrollo de esa planta en todo el mes, si bien en los lugares de terrenos bajos, particularmente de las provincias de Matanzas y Santa Clara, se han perdido algunas de las siembras de caña hechas recientemente, impidiendo además, la abundancia de lluvias en esos lugares, la limpieza de los campos; aprovechándose la disminución de las precipitaciones de los últimos días para chapear la mucha hierba que ha crecido entre la caña.

El aspecto de esta planta es excelente, desarrollándose notablemente, y de ella se han hecho siembras en todas las zonas azucareras, en bastante extensión, particularmente por la región del N. de la provincia de Santa Clara, y por las de Camagüey y Oriente, esperándose un gran aumento en la producción de la zafra venidera respecto de la pasada, hallándose en general, la caña bastante más adelantada que en esta misma fecha en varios años anteriores.

Hay en proyecto la instalación de tres grandes centrales en las dos provincias orientales, efectuándose ya siembras de caña para ellos; y en el "Santa Lucía", de Gibara, para aumentar su producción, se está instalando nueva maquinaria, tanto para la extracción del guarapo, como para la elaboración del azúcar, llevándose á cabo grandes desmontes para ampliar el campo de caña.

En la primera semana de este mes se concluyó de cortar el poco tabaco que quedaba aún en el campo al finalizar el anterior, en el término de Consolación del Norte, que era el único lugar de las distintas zonas tabacaleras de la República en donde no se había acabado de recolectar toda la hoja cosechada este año. En todos los términos municipales de la provincia de Pinar del Río, excepto el de Cabañas, en el que no hubo cosecha de tabaco, continúan funcionando las *escogidas*, con regular rendimiento en *tercios* de hoja de buena calidad. En el pueblo de Cifuentes se ha abierto una sola *escogida;* en Manicaragua se han abierto cuatro; y una de bastante importancia en El Hoyo, y dos en La Moza; en Remedios funcionan cuatro; en el barrio de Meneses una, y otra en el de Itabo; y además, algunos vegueros de la parte oriental de ese término están escogiendo por su cuenta la hoja que respectivamente han cosechado; en Yaguajay trabajan tres *escogidas*, dos se abrirán en Morón; y también las hay en Camajuaní, Placetas, Vueltas y Sancti Spíritus. En todas partes, aunque la cosecha ha sido corta, es de buena calidad la hoja; y los compradores pagan por ella buenos precios.

Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para los cultivos menores, cuya producción es generalmente, de regular á buena; y aunque el exceso de lluvias ha interrumpido en algunos días los trabajos agrícolas, se preparan terrenos y se hacen siembras de diversa clase de frutos. La cosecha del maíz promete ser abundante, aunque en alguno que otro lugar se han perdido parte de las siembras de ese grano por el exceso de las lluvias de la segunda década de este mes. A su terminación se recolectan bastantes mazorcas de grano tierno, para el consumo. La recolección de la piña se efectuó en abundancia y de buena clase, en varios lugares, particularmente en Artemisa, Guanajay, Batabanó y Bainoa, exportándose para los Estados Unidos, para donde continúa la exportación de *guineos* de los extensos platanales de la costa N. de la provincia de Oriente.

Las siembras de café que se siguen efectuando en los cafetales de la finca "Rangel", en las lomas de Taco-Taco, van muy bien, desarrollándose satisfactoriamente los cafetos, aunque á las matas más tiernas les causa algún daño la plaga de *babosas*. Tanto en esos cafetales, como en los de las lomas de Manicaragua, y por La Sierra (entre Trinidad y Cienfuegos), así como en los de Oriente, se espera buena cosecha del café, que ha tenido muchas flores, las que han cuajado bien.

Tanto en las colonias americanas de la Isla de Pinos como en las que hay en la de Cuba, se continúan las siembras de plantas cítricas, y se preparan terrenos para las siembras de hortaliza; continuando también las de piña, que se hacen con extensión en la zona de Bainoa, y por Batabanó, Artemisa y Guanajay.

Las condiciones de los potreros son buenas, teniendo todos buenos y abundantes pastos y aguadas; y es satisfactorio, en general, el estado sanitario de toda clase de animales, salvo algunos casos de *pintadilla* que ocurrieron en el ganado de cerda, en la primera semana, en el término de Bahía-Honda; y alguno que otro de *carbunclo sintomático* que hubo, en los últimos días del mes, en el ganado vacuno en una finca de Camagüey, en cuya provincia, así como en la de Oriente, se aplica la vacuna preventiva de esa enfermedad. También han ocurrido casos de *higadillo* en las aves de corral por Alacranes y Remedios; y de *difteria* en las gallinas, en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río, aunque ninguna de esas enfermedades ha causado pérdidas de consideración en las expresadas especies. Los apiarios están activos actualmente en todas partes, excepto en el término de Manzanillo, en donde no trabajan las abejas por falta de flores. A consecuencia del desbordamiento de los ríos en el término de Guamacaro por causa del temporal de agua que ocurrió á mediados del mes, hubo pérdida de algunos animales que fueron arrastrados por las aguas.

Es muy abundante la plaga de mosquitos por el NE. de la provincia de Matanzas y por la costa del N. de Camagüey, que, así como las moscas, molestan mucho al ganado.

Se corta hierba para formar pacas de heno, especialmente de hierba del *paral* ó *paraná;* y en Nuevitas está funcionando la máquina de desfibrar henequén, que cuenta con mucho material para su labor; pues el año próximo pasado no se cortaron las pencas de esa planta. De ella se hacen siembras en aquel término municipal, en buenas condiciones.

Continúa la extracción de maderas, leña, majagua y carbón, de los bosques de Camagüey; de cuya provincia sigue mandándose ganado vacuno macho para la Habana.

LUIS G. CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.24	27°.5	19.84	72	NNW.	3.6	Despejado
2	762.01	28.5	19.88	68	NE.	8.0	Id.
3	763.29	29.0	21.50	72	NE.	8.0	Id.
4	763.92	28.5	22.13	77	E.	3.6	Cubierto
5	763.49	28.0	20.13	71	NE.	8.0	Pte. cubierto
6	762.62	29.0	21.50	72	SE.	2.7	Cubierto
7	762.29	29.2	21.02	69	NE.	3.6	Pte. cubierto
8	762.08	29.0	21.68	73	S.	1.0	Id.
9	762.37	28.2	21.52	75	ENE.	2.7	Cubierto.
10	761.93	29.8	20.16	64	ENE.	2.7	Id.
11	761.74	27.2	20.53	77	SE.	3.1	Id.
12	761.69	26.0	21.14	85	SE.	5.4	Id.
13	761.28	25.2	21.18	89	S.	4.0	Id.
14	759.96	27.0	23.47	89	S.	5.4	Id.
15	760.84	27.6	24.15	88	SSW.	3.6	Id.
16	761.56	28.2	21.33	75	S.	8.9	Pte. cubierto
17	761.93	28.8	22.56	76	S.	4.5	Cubierto.
18	762.43	27.0	20.63	78	SSE.	7.2	Id.
19	763.04	28.8	21.98	75	SE.	6.3	Pte. cubierto
20	763.02	28.7	20.89	71	SSE.	6.3	Id.
21	762.39	29.3	20.97	70	ESE.	7.2	Despejado
22	763.32	29.8	21.48	69	ESE.	6.7	Id.
23	763.33	28.8	19.73	66	ENE.	5.8	Pte. cubierto
24	764.47	29.5	21.25	70	NE.	3.9	Despejado
25	764.42	29.0	21.50	72	E.	6.3	Pte. cubierto
26	764.84	29.9	20.86	67	SE.	4.5	Id.
27	763.77	29.7	23.09	75	SE.	5.4	Cubierto.
28	762.92	29.8	22.06	70	E.	1.8	Despejado
29	763.02	29.7	19.28	62	ESE.	5.4	Id.
30	764.34	30.0	21.76	69	E.	2.7	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

J nio de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759 24	28°.2	19.13	67	NNE.	5.4	Despejado
2	761.34	28 8	19.19	65	S.	1.8	Cubierto
3	762.92	29.0	19.63	66	ESE.	2.2	Id.
4	762.44	26.5	19.98	78	ENE.	3.6	Id.
5	760.79	28.5	20.25	70	NE.	8.0	Id.
6	760.62	28.4	19.93	69	NE.	7.2	Id.
7	761.22	29.8	22.25	71	SE.	3.6	Id.
8	760.64	27.0	21.75	81	SW.	2.7	Id.
9	760.69	25.2	18.35	77	NE.	3.6	Id.
10	760.01	26.2	21.04	83	SE.	3.6	Id.
11	761.31	24.0	20.71	94	E.	3.6	Id.
12	760.40	26.0	22.25	89	S.	5.8	Id.
13	759.51	25.5	21.21	88	SW.	3.6	Id.
14	759.14	26.8	22.23	85	S.	1.8	Id.
15	759.26	26.7	23.04	89	NNW.	3.6	Id.
16	759.92	29.2	21.40	71	S.	10.7	Id.
17	761.81	24.3	20.20	90	E.	8.0	Id.
18	761.04	25.5	20.49	85	SE.	4.5	Id.
19	761.61	24.8	20.30	88	S.	7.2	Id.
20	761.09	30.0	20.24	63	E.	6 7	Despejado
21	760.77	29.8	24.03	77	WSW.	7.5	Cubierto
22	761.79	29.5	23.58	76	ENE.	6.7	Pte. cubierto
23	761.52	29.0	21.88	74	NE.	8.0	Id.
24	762.29	29.0	21.50	72	NE.	8.0	Despejado
25	762.99	28.6	21.70	75	NE.	6.3	Pte. cubierto
26	762.64	27.0	20.63	66	ENE.	5.4	Id.
27	761.19	28.6	23.06	79	ENE.	3.6	Cubierto
28	760.79	27.8	21.72	78	NE.	8.0	Id.
29	761.57	29.4	21.30	70	NE.	7.2	Despejado
30	762.69	29.0	21.50	72			Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	2 p. m.	74°	6 a. m.
2	85	12 día.	74	5½ » »
3	86	11 a. m.	75	6 » »
4	84	10½ » »	75	5 » »
5	85	12 día.	73	6 » »
6	87	11 a. m.	74	5 » »
7	87	12½ p. m.	75	5 » »
8	85	1 » »	76	6 » »
9	86	11 a. m.	76	5 » »
10	86	10 » »	73	5 » »
11	84	1 p. m.	73	4 » »
12	81	11 a. m.	73	3 » »
13	79	11½ » »	74	8 p. m.
14	81	10½ » »	73	2½ a. m.
15	86	11 » »	75	12 noche
16	86	2 p. m.	73	1 a. m.
17	88	2 » »	75	10 p. m.
18	86	1 » »	73	2 a. m.
19	86	12 día.	74	5½ » »
20	86	2 p. m.	73	4 » »
21	88	12 día.	77	5 » »
22	86	12 »	74	3 » »
23	86	2 p. m.	74	5 » »
24	86	12 día	75	4½ » »
25	86	1 p. m.	75	10 p. m.
26	88	10½ a. m.	73	5 a. m.
27	86	11½ » »	75	5 » »
28	86	12 día	74	5½ » »
29	87	11 a. m.	73	5 » »
30	86	12 día.	76	4 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.05	29.88	0.17	29.96	78°	73°	5°	76°
4 »	30.05	29.87	0.18	29.95	78	73	5	76
6 »	30.07	29.88	0.19	29.97	78	73	5	75
8 »	30.10	29.92	0.18	30.01	82	77	5	80
10 »	30.11	29.92	0.19	30.02	86	77	9	83
12 día	30.08	29.91	0.17	30.00	88	78	10	84
2 p. m.	30.06	29.90	0.16	29.97	88	78	10	83
4 »	30.04	29.89	0.15	29.98	86	75	11	82
6 »	30.05	29.89	0.16	29.97	84	76	8	80
8 »	30.07	29.90	0.17	29.98	82	75	7	78
10 »	30.09	29.90	0.19	30.00	81	75	6	78
12 noche	30.09	29.90	0.19	29.99	80	75	5	77
MENSUAL.....	30.07	29.90	0.17	29.98	83	76	7	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.873	0.757	0.116	0.817	1	191	16	393
4 »	0.863	0.746	0.117	0.815	2	243	17	206
6 »	0.860	0.753	0.107	0.814	3	267	18	205
8 »	0.901	0.746	0.155	0.834	4	202	19	192
10 »	0.951	0.759	0.192	0.839	5	249	20	248
12 día	0.990	0.768	0.222	0.853	6	255	21	300
2 p. m.	0.974	0.721	0.253	0.854	7	161	22	276
4 »	0.946	0.724	0.222	0.833	8	114	23	272
6 »	0.927	0.724	0.203	0.829	9	123	24	228
8 »	0.924	0.683	0.241	0.826	10	157	25	264
10 »	0.906	0.766	0.140	0.830	11	178	26	284
12 noche	0.891	0.741	0.150	0.823	12	232	27	222
					13	192	28	186
					14	182	29	274
					15	189	30	254
MENSUAL.....	0.917	0.740	0.177	0.831				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 7.93 pulgadas inglesas	Máxima 1.70 p. inglesas Día..... 13.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	28°.8	2 p. m.	23°.2	6 a. m.
2	29.6	12 día.	23.4	5½ » »
3	30 0	11 a. m.	24.0	6 » »
4	29.0	10½ » »	24.0	5 » »
5	29.2	12 día.	23.0	6 » »
6	30.5	11 a. m.	23.2	5 » »
7	30.5	12½ p. m.	23.8	5 » »
8	29.5	1 » »	24.5	6 » »
9	29.8	11 a. m.	24.5	5 » »
10	29.8	10 » »	23 0	5 » »
11	29.0	1 p. m.	23.0	4 » »
12	27.5	11 a. m.	22.7	3 » »
13	26.0	11½ » »	23.2	8 p. m.
14	27.4	10½ » »	23.0	2½ a. m.
15	30.0	11 » »	24.0	12 noche
16	29.8	2 p. m.	23.0	1 a. m.
17	31.0	2 » »	24.0	10 p. m
18	29.8	1 » »	23.0	2 a. m.
19	30.0	12 día.	23.2	5½ » »
20	30.0	2 p. m.	22.8	4 » »
21	31.0	12 día.	24.8	5 » »
22	30 0	12 »	23.2	3 » »
23	29.8	2 p. m.	23.4	5 » »
24	30.0	12 día.	24.0	4½ » »
25	29.8	1 p. m.	24.0	10 p. m.
26	31.0	10½ a. m.	23.0	5 a. m.
27	30.0	11½ » »	23.8	5 » »
28	29.8	12 día.	23.6	5½ » »
29	30.5	11 a. m.	22.8	5 » »
30	30.2	12 día	24.5	4 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63 40	58.90	4.50	60.94	25°8	23°.0	2°.8	24°.5
4 »	63.40	58.70	4.70	60.82	25.5	22.8	2.7	24.2
6 »	63.70	58.90	4.80	61.35	25.5	23.0	2.5	24.1
8 »	64.54	59 96	4.58	62.38	28.0	25.0	3.0	26.7
10 »	64.84	59.96	4.88	62 65	30.0	25.2	4.8	28.6
12 día.	63.99	59.76	4.23	61.99	31.0	25.8	5.2	29.1
2 p. m.	63 52	59.47	4.05	61.36	31.0	25.8	5.2	28.6
4 »	62 99	59.14	3.85	61.44	30 0	24.0	6 0	27.6
6 »	63.20	59.20	4.00	61.22	29.0	24.2	4.8	26.6
8 »	63.70	59 50	4.20	61.64	27.8	24.0	3 8	25.8
10 »	64.20	59.50	4 70	62.11	27.0	24.0	3.0	25.3
12 noche.	64.20	59.50	4.70	61.77	26.8	23.8	3.0	24.9
MENSUAL.....	63.81	59.37	4.44	61.62	28.1	24.2	3.9	26.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.18	19 23	2 95	20.76	97	84	13	91
4 »	21.91	18.96	2.95	20.71	100	85	15	92
6 »	21.85	19 12	2.73	20.69	100	87	13	93
8 »	22.89	18.94	3.95	21.18	92	71	21	81
10 »	24.15	19.28	4.87	21.31	89	62	27	73
12 día.	25 16	19.50	5.66	21.67	91	61	30	72
2 p. m.	24.74	18.31	6.43	21.70	89	67	22	75
4 »	24.03	18.35	5.68	21.16	94	63	31	77
6 »	23.55	18.35	5.20	21.05	94	66	28	80
8 »	23.47	17.34	6.13	20.99	92	76	16	86
10 »	23.01	19.45	3 56	21.08	95	78	17	88
12 noche.	22.63	18.81	3.82	20.91	94	83	11	89
MENSUAL.....	23.30	18.80	4.50	21.10	94	74	20	83

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 15	Total de agua recogida 201.4 mm.	Máxima 43.2 mm. Día..... 13.

OBSERVATORIO NACIONAL

Junio de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	S. 1.0	SE. 1.0	S. 0.5	NNW. 0.5	NNW. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.6	307	.....
2	E. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	NNE. 3.6	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	S. 1.8	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.4	391	.....
3	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 10.3	ESE. 2.2	ENE. 6.3	ENE. 2.7	ENE. 4.9	ENE. 2.2	5.0	430	.....
4	E. 4.8	E. 2.2	E. 2.2	ENE. 5.4	E. 3.6	ENE. 4.9	NE. 5.4	ENE. 3.6	ENE. 5.4	SE. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	3.6	325	5.2
5	E. 2.7	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	E. 5.4	E. 2.7	SE. 0.5	E. 1.8	4.7	401	.....
6	NE. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 7.2	NE. 4.5	S. 1.0	E. 3.6	E. 2.7	4.7	410	.....
7	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	NE. 3.6	NE. 8.0	NE. 3.6	SE. 3.6	S. 1.0	SW. 1.0	E. 1.8	SE. 1.8	3.0	259	32.5
8	SE. 0.5	SE. 0.5	S. 1.8	S. 2.7	S. 1.0	NW. 6.3	S. 7.2	SW. 2.7	SW. 2.7	SW. 0.5	Calma	Calma.	2.2	183	Ll.
9	S. 1.0	SE. 1.0	Calma	Calma	ESE. 2.7	NNE. 4.5	NE. 2.7	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.0	SE 1.0	S. 2.7	2.2	198	.....
10	E. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 2.7	NE. 5.4	-E. 4.5	SE. 3.6	E. 1.8	SE. 3.1	SE. 2.2	E. 2.7	2.9	253	1.0
11	E. 2.7	E. 3.1	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.1	S. 2.7	NNE. 5.4	E. 3.6	ESE. 4.5	SE. 3.6	SE. 2.7	E. 4.5	3.3	286	4.0
12	E 1.8	E. 3.6	Calma	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 8.0	S. 3.6	S. 5.8	SSE. 4.5	E. 3.1	E. 2.7	SE. 4.5	4.3	373	3.0
13	SE. 3.1	SE. 2.2	SE. 2.0	S. 6.3	S. 4.0	SSE. 3.6	S. 4.0	SW. 3.6	SE. 4.0	SE. 3.6	S. 5.0	SSE. 4.5	3.4	309	43.2
14	SSE. 5.0	SSE. 4.0	S. 5.4	SSE. 2.7	S. 5.4	NNW. 3.6	SW. 4.5	S. 1.8	S. 1.0	S. 1.0	S. 2.7	S. 2.7	3.3	293	17.5
15	S. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 5.4	SSW. 3.6	W. 4.5	NNE. 4.5	NNW. 3.6	NE. 2.7	S. 4.5	SE. 3.6	S 6.3	3.6	304	8.5
16	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 6.3	S. 9.8	S. 8.9	S. 8.0	S. 5.4	S. 10.7	S. 5.4	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 1.8	5.5	488	.....
17	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 4.5	S 4.5	S. 3.6	N. 5.8	E. 8.0	SE. 3.6	E. 5.8	E. 5.8	ESE. 2.7	3.9	332	32.0
18	SE. 3.1	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 4.0	SSE 7.2	SSE. 4.0	N. 4.5	SE. 4.5	SE. 0.5	E. 3.6	SE. 1.8	E. 1.8	3.8	330	3.0
19	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	E. 2.7	SE. 6.3	SSE. 7.2	NW. 3.6	ESE. 1.8	E 2.7	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 3.6	3.6	309	38.0
20	SE. 3.3	SE. 2.2	SE. 2.8	SE. 5.4	SSE. 6.3	S. 8.0	S. 8.0	S. 7.2	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	4.7	399	.....
21	E. 3.6	ESE. 4.5	E. 3.6	SE. 6.3	ESE. 7.2	SE. 5.4	E. 6.7	E. 6.7	Calma	ESE. 5.0	NE. 8.9	NE. 3.8	5.5	483	2.5
22	E. 3.9	E. 3.3	E. 4.4	ESE. 5.0	ESE. 6.7	E. 8.9	ENE. 7.8	WSW. 7.5	ENE. 6.7	ENE. 5.6	E. 2.8	E. 1.8	5.0	444	8.0
23	E. 2.8	E. 2.8	E. 2.8	E. 4.5	ENE. 5.8	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE 6.7	ENE. 6.1	E. 5.0	E. 2.2	E. 1.3	5.0	438	.....
24	E. 2.8	E. 4.5	E. 4.5	ESE. 3.3	NE. 3.9	NE. 5.6	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 5.8	E. 2.2	E. 1.8	E. 1.8	4.2	367	.....
25	E. 3.1	E. 3.6	E. 1.8	ENE. 3.6	E. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	5.0	425	Ll.
26	E. 4.5	E. 3.6	E. 4.5	SE. 7.2	SE. 4.5	SE. 4.5	NE. 10.7	NE. 6.3	SE. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	5.2	457	0.5
27	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 7.2	SE. 5.4	SE. 5.4	NE. 1.8	ENE. 5.4	SE. 6.3	SE. 3.6	SE. 1.8	E. 0.5	4.1	357	2.5
28	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	SE. 3.6	E. 1.8	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.3	299	.....
29	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 5.4	ESE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	E. 5.4	ENE. 4.5	NE. 5.4	E. 1.0	5.0	441	.....
30	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 3.6	E. 2.7	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 7.2	E. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	4.7	409	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Rio	Pinar del Río	54.5	30.6 87	25.6 78	28.1 83	33.2 92	24	24.0 75
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	31.6 89	21.5 71	26.6 80	37.0 93	3*	18.0 64
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	31.4 88	22.1 72	26.8 80	33.5 92	22	20.0 68
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	27.0 81	19.7 67	23.4 74	30.0 86	23	16.0 61
HABANA	Habana	48	28.1 83	24.2 76	26.3 79	31.0 88	17*	22.7 73
Batabanó	Id.	5	33.7 93	23.8 75	28.8 84	41.0 106	27	18.0 64
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	27.6 82	23.2 74	25.4 78	31.0 88	2	22.0 72
Catalina de Güines	Id.	56	30.8 87	23.2 74	27.0 81	33.0 91	22*	21.0 70
"Rosario", Aguacate	Id.	111	37.3 99	16.8 62	27.0 81	38.0 100	3*	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	30.2 86	21.8 71	26.0 79	33.2 92	9	19.2 66
Alacranes	Id.	28	31.4 89	16.7 62	24.0 75	36.0 97	4*	17.0 63
Limonar	Id.	.....	29.8 86	21.9 71	25.8 78	30.6 87	2*	20.2 68
Itabo	Id.	.....	24.9 95	21.8 71	28.4 83	35.3 96	8*	20.1 68
Banagüises	Id.	66	32.1 90	22.7 73	27.4 81	33.0 91	6*	21.0 70
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.2 85	18.8 66	24.0 75	33.0 91	11*	17.0 63
Isabela de Sagua	Id.	3.5	31.3 88	23.4 74	27.4 81	33.5 92	8	21.0 70
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	30.0 86	22.2 72	26.1 79	32.2 90	2*	20.0 68
"Soledad", Id.	Id.	.....	30.0 86	21.1 70	25.6 78	31.7 89	1*	18.3 65
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.3 85	21.3 70	25.3 78	31.0 88	18*	19.0 66
Cruces	Id.	.....	29.8 86	24.2 76	27.0 81	32.0 90	29	22.0 72
Cifuentes	Id.	.....	33.0 91	22.2 72	27.6 82	37.0 99	8	20.2 68

Junio de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
12*	7.4 13	1	337.0 13.27	96.0 3.78	13	19	1	17	12	ENE.	**Junta de Agricultura.**
1	17.0 31	1	253.1 9.98	106.2 4.18	13	15	8	9	13	NE.	Sr. E. W. Halstead.
2	12.0 22	2*	217.6 8.56	95.0 3.74	12	13	10	11	9	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
27*	11.0 20	3*	428.0 16.85	156.2 6.15	12	10	14	4	12	E.	,, Pablo Valenzuela.
12	7.2 13	20	201.4 7.93	43.2 1.70	13	15	5	13	12	E.	**Observatorio Nacional.**
12	18.0 32	26*	294.7 11.60	58.4 2.30	13	10	14	0	16	SE.	Sr. Vicente E. Tres.
1*	8.0 14	2*	315.5 12.42	74.9 2.95	13	20	15	8	7	SE.	,, William A. Watson
1*	11.0 20	1	296.1 11.66	77.0 3.03	7	13	12	5	13	NE.	,, Dr. A. Torralba.
7	22.0 40	3*	396.9 15.64	91.4 3.60	15	20	10	0	20	N.	,, Ramón Pelayo.
1	11.9 21	8	459.9 18.11	119.4 4.70	16	14	16	6	8	ESE.	**Junta de Agricultura.**
12	17.0 31	4*	267.0 10.54	52.0 2.05	8	13	.....	.....	.....	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
2	10.4 19	2	581.0 22.89	122.2 4.81	15	15	21	2	7	ESE.	,, Serafín Brito.
2*	15.2 27	8	133.0 5.23	43.0 1.69	14	6	20	6	4	E.	,, N. G. Campbell.
3	11.0 20	26	395.0 15.54	152.0 5.98	14	14	15	12	3	NE.	,, Miguel Mendoza.
4*	13.0 23	23	264.2 8.43	98.5 3.88	14	8	20	10	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
15	10.5 19	16	156.4 6.16	49.5 1.95	14	12	18	6	6	ESE.	Ingeniero encargado del Dragado
14	16.1 29	3	308.7 12.16	119.1 4.69	14	17	1	18	11	NE.	Sr. P. M. Beal.
5	13.3 24	5	360.7 14.20	123.2 4.85	14	13	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
6*	11.0 20	7	.....	.....	.....	15	0	22	8	SSE.	,, José R. de Bustillo
15	8.0 14	2	308.6 12.15	53.1 2.09	17	16	4	20	6	.....	,, Dr. José Ruibal.
1	15.0 27	30	174.0 6.85	53.0 2.09	11	7	7	12	11	.....	,, ,, José M. Bereau.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	31.7 89	20.5 69	26.1 79	34.0 93	20*	19.0 66
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.0 90	23.0 73	27.5 81	34.0 93	9*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	29.1 84	19.6 67	24.4 76	32.0 90	8	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.1 88	21.1 70	26.1 79	36.7 98	20	19.4 67
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	30.2 86	20.0 68	25.1 77	32.0 90	28*	19.0 66
Morón	Camagüey	4	29.4 85	19.4 67	24.4 76	31.1 88	26	16.7 62
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	32.5 90	20.7 69	26.6 80	36.0 97	21	19.0 66
Ceballos	Id.	46	31.2 88	21.5 71	26.4 80	33.0 91	7*	20.0 68
Camagüey	Id.	107	31.8 89	23.2 74	27.5 81	34.3 94	9	21.2 70
La Gloria	Id.	52	30.8 87	21.7 71	26.2 79	32.0 90	1*	19.5 67
Nuevitas	Id.	.....	32.8 91	21.2 70	27.0 81	36.0 97	8*	20.0 68
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.3 88	22.1 72	26.2 79	34.0 93	20	21.0 70
Manzanillo	Oriente.	20	32.9 91	21.9 71	27.4 81	35.0 95	23	19.6 67
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	32.9 91	21.7 71	27.3 81	36.5 98	8	19.0 66
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	35.5 96	18.7 66	27.1 88	38.0 100	8*	17.0 63
Samá	Id.	.....	32.2 90	24.5 76	28.4 83	35.0 95	13	23.0 73
Banes	Id.	30	33.1 92	23.0 73	28.0 82	37.0 99	14	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	30.0 86	22.8 73	26.7 80	31.1 88	1*	21.1 70
Felton	Id.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.8 82	22.8 73	25.6 78	30.0 86	20*	21.1 70
Santiago de Cuba	Id.	42.4	31.6 89	24.9 77	28.2 83	34.8 95	19	23.1 74
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.7 80	34.4 94	20	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
19*	14.0 25	6*	157.0 6.17	44.0 1.73	14	12	17	8	5	SE.	Sr. James F. Johnston.
6	13.0 23	6	261.3 10.41	83.8 3.30	14	17	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
4	13.0 23	4*	177.0 6.97	76.2 3.00	14	11	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
19	14.4 26	20	240.0 9.45	63.7 2.51	14	18	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
6*	12.0 22	11	121.5 4.79	38.1 1.50	13	7	17	10	3	N.	,, Oscar E. Pérez.
29	12.2 22	26*	262.9 10.36	38.1 1.50	15	14	6	18	6	E.	,, Benito Grandal.
23*	15.0 27	22	239.6 9.43	114.3 4.50	14	9	4	21	5	E.	,, A. G. Lamar.
2*	12.5 22	30	179.7 7.07	76.2 3.00	15	13	6	12	12	NE.	,, John H. Kydd.
17	11.7 21	9	116.8 4.61	28.7 1.13	11	11	9	7	14	E.	,, Florentino Romero
8	12.5 22	8	194.0 7.64	45.0 1.77	2	14	16	14	0	NE.	,, C. A. Ward.
1*	16.0 29	8*	145.3 5.72	50.3 1.98	9	9	5	24	1	NE.	,, H. D. Howard.
1*	11.0 20	1*	194.9 7.86	26.2 1.03	17	16	3	13	14	NE.	,, Carlos Arche.
28	13.4 24	28	111.4 4.40	61.4 2.49	5	9	0	27	3	NW.	,, Dr. B. Tamayo.
1*	15.0 27	1*	204.9 8.07	96.0 3.78	16	13	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
16	20.0 36	8	67.0 2.64	30.7 1.21	9	9	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
26	11.0 20	13	33.5 1.32	14.0 0.55	26	7	23	1	6	E.	,, Isidoro García.
19	13.0 23	15	53.6 2.11	39.4 1.55	15	8	18	7	5	NE y SW.	,, J. M. Domínguez
4*	8.9 16	2*	50.1 1.97	29.5 1.16	15	6	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, W. H. Mc. Candliss
16*	6.7 12	20*	108.1 4.25	19.0 0.75	16	13	19	10	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
5	10.5 19	19	11.0 0.43	2.6 0.10	5	6	16	12	2	N.	**Junta de Agricultura.**
7*	13.3 24	20	30.7 1.21	9.4 0.37	29	5	17	0	13	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	6.0 0.24	28.0 1.10	6.0 0.24	.....	3.0 0.12	25.0 0.98	28.0 1.10	2.0 0.08	27.0 1.06	23.0 0.91	10.0 0.39	96.0 3.78
"Caimital", Los Palacios	.....	....	....	.....	.....	.....	1.0 0.04	4.0 0.16	56 0 2.20	3.2 0.13	5 5 0.22	30.0 1.18	106.2 4.18
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	11.2 0.44	1.8 0.09	13.7 0.54	Ll. T.	95 0 3.74	32.5 1.28
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	.....	Ll. T.	38 1 1.50	Ll. T.	.....	Ll. T.	38.1 1.50	7.6 0.30	12.7 0.50	Ll. T.	.....	156.2 6.15	101.6 4.00
HABANA	.....	.....	.....	5.2 0.20	.....	.....	32 5 1.28	Ll. T.	.....	1.0 0.04	4.0 0.16	3.0 0.12	43.2 1.70
Batabanó	.....	Ll. T.	.....	20.3 0.80	17.8 0.70	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	22.9 0.90	22.9 0.90	58.4 2.30
San Francisco, Isla de Pinos	.....	.....	2.5 0.10	1.0 0.04	10.2 0.40	15.5 0.61	2.8 0.11	25.9 1.02	4.6 0.18	3.8 0.15	55.9 2.20	48 3 1.90	74.9 2.95
Catalina de Güines	....	24.1 0.95	Ll. T.	5.6 0.22	.....	.....	77.0 3.03	.....	5.1 0.20	25.4 1.00	7.6 0.30	Ll. T.	58.4 2.30
"Rosario", Aguacate	.....	.....	2.3 0.09	4.3 0.17	1.0 0.04	39.6 1.56	.....	1.0 0.04	1.0 0.04	6.6 0.26	19.0 0.75	5.1 0.20	24.6 0.97
Matanzas	.....	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	1.3 0.05	.....	47.0 1.85	11.9 0.47	31.0 1.22	10.4 0.41
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52 0 2.05	21.0 0.83	7.0 0.28	.....	.....	23.0 0.91
Limonar	.....	.....	Ll. T.	24.1 0.95	36.0 1.42	.....	.....	4.3 0.17	2.8 0.11	50.8 2.00	28.1 1.11	32.0 1.26	36.0 1.42
Itabo	....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	Ll. T.	Ll. T.	22.0 0.87	.....	31.0 1.22
Banagüises	.....	.....	21.0 0.83	.....	38.0 1.50	.....	5.0 0.20	1.0 0.04	.....	.....	18.0 0.71	12.0 0.47	42.0 1.65
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	10.2 0.40	11.4 0.45	.....
Isabela de Sagua	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	22.8 0.90	3.9 0.15	7.3 0.29	25.1 0.99
"Guabairo", Cienfuegos	.....	4.3 0.17	36.1 1.42	2.3 0.09	16.5 0.65	10.7 0.42	.....	.....	Ll. T.	6.3 0.25	15.2 0.60	16.5 0.65	20.8 0.82
"Soledad", Id.	.....	17.0 0.67	67.6 2.66	.....	27.7 1.09	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	13.5 0.53	27.4 1.08
Cruces	33.0 1.30	.....	1.0 0.04	.....	2.8 0.11	25 9 1.02	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	25 4 1.00	25 4 1.00	50.8 2.00	27.4 1.08
Cifuentes	....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	53 0 2.09	.....	9.0 0.35
Manicaragua	3.0 0.12	....	7.0 0.28	8.0 0.31	.....	20.0 0.79	.....	8.0 0.31	.....	.....	16.0 0.63	.....	44 0 1.73

Junio de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		TOTAL
1.0 0.04	2.0 0.08	46.0 1.81	.....	3.0 0.12	4.0 0.16	.....	11.0 0.43	.....	.....	Ll. T.	5.0 0.20	Ll. T.	11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	337.0 13.27
4.2 0.17	2.8 0.11	11.2 0.44	.....	3.0 0.12	3.0 0.12	9.5 0.37	.....	.....	.....	.....	.....	6.5 0.26	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	253.1 9.98
23.7 0.93	15.3 0.60	.....	1.0 0.04	.....	1.2 0.05	1.8 0.07	.....	Ll. T.	.....	.....	13.7 0.54	4.7 0.18	2.0 0.08	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	217.6 8.56
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
17.8 0.70	7.6 0.30	17.8 0.70	Ll. T.	...	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	30.5 1.20	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	428.0 16.85
17.5 0.69	8.5 0.33	.....	32.0 1.26	3.0 0.12	38.0 1.50	....	2.5 0.10	8.0 0.31	.....	.....	Ll. T.	0.5 0.02	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	201.4 7.93
22.9 0.90	7.6 0.30	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	55.9 2.20	.....	.....	.....	.....	294.7 11.60
29.2 1.15	16.5 0.65	13.2 0.52	1.8 0.07	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	9.4 0.37	Ll. T.	.....	.....	.....	315.5 12.42
13.7 0.54	50.8 2.00	.....	6.1 0.24	5.1 0.20	Ll. T.	.....	..	Ll. T.	.....	.....	14.7 0.58	Ll. T.	Ll. T.	.....	2.5 0.10	.....	.....	296.1 11.66
63.5 2.50	91.4 3.60	25.9 1.02	18.8 0.74	16.5 0.65	8.1 0.32		.....	18.5 0.73	.....	.....	12.2 0.48	18.5 0.73	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	396.9 15.64
38.1 1.50	42.7 1.68	119.4 4.70	.....	34.5 1.36	38.9 1.53	37.3 1.47	.....	Ll. T.	.....	.....	....	.....	1.5 0.06	10.9 0.43	.....	.....	.....	459.9 18.11
18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	31.0 1.22	5.0 0.20	38.0 1.50	.....	.. ..	.....	22.0 0.87	17.0 0.67	5.0 0.20	4.0 0.16	.....	.....	267.0 10.54
40.1 1.58	122.2 4.81	82.0 3.23	32.0 1.26	.....	42.1 1.66	44.0 1.73	.....	.....		.....	..	4.5 0.18	.....	.....	....	.....	.....	581.0 22.89
43.0 1.69	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	11.0 0.43	18.0 0.71	.....	.....	.....	....	Ll. T.	.....	.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	133.0 5.23
152.0 5.98	27.0 1.06	8.0 0.31	31.0 1.22	4.0 0.16	9.0 0.35	.....	.....	.....	. ...	.....	....	.....	27.0 1.06	.....	.. ...	.....	.....	395.0 15.54
98.5 3.88	.....	5.1 0.20	30.5 1.20	5.1 0.20	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	...	.....	214.2 8.43
49.5 1.95	31.5 1.24	9.0 0.35	1.0 0.04	1.3 0.05	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	156.4 6.16
119.1 4.69	1.3 0.05	.....	3.8 0.15	4.1 0.16	....	....	27.9 1.10	.....	.....	.....	...	3.8 0.15	15.2 0.60	.....	.....	4.8 0.19	.....	308.7 12.16
123.2 4.85	....	.....	0.5 0.02		.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	. ....	.....	..	22.1 0.87	.....	13.2 0.52	16.8 0.66	....	360.7 14.20
Ll. T.	53.1 2.09	4.6 0.18	17.8 0.70	.....	2.5 0.10	.....	.. ...	....	.....	13.5 0.53	.....	4.3 0.17	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	308.6 12.15
50.0 1.97	18.0 0.71	35.0 1.38	.....	8.0 0.31	...	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	174.0 6.85
24.0 0.94	....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	....	13.0 0.51	.....	1.0 0.04	.. ...	.....	157.0 6.17

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	27.9 1.10	1.3 0.05	15.2 0.60	5.1 0.20	.....	2.5 0.10	5.1 0.20	... .	3.8 0.15	7.6 0.30	10 2 0.40	7.9 0.31
Camajuaní	1.3 0.05	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3 8 0.15	35.6 1.40	1.3 0.05	7.6 0.30
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	14.2 0.56	9.4 0.37	2.3 0.09	.....	.....	16.8 0.66	14.5 0.57	11.8 0.47	1.0 0.04	15.0 0.59	2.3 0.09	.....	38.1 1.50
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	8.9 0.35	.....	6.3 0.25	14.0 0.55	.... .	38.1 1.50
Morón	16.5 0.65	.....	10.2 0.40	16.5 0.65	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	19.0 0.75	20.3 0.80	31.7 1.25	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	41.9 1.65	.....	....	5.1 0.20	.....	.....	21.6 0.85	5.1 0.20	.....	.....
Ceballos	2.8 0.11	25.0 0.98	.....	24.2 0.97	.....	... .	.... .	.....	...	4.0 0.16	1.0 0.04	3.2 0.13	.....
Camagüey	.....	.....	3.1 0.12	Ll. T.	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	13.5 0.53	28.7 1.13	14.1 0.56	1.2 0.05
La Gloria	12.0 0.47	45.0 1.77	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	12.0 0.47	22.0 0.87	3.0 0.12	10.0 0.39	1.0 0.04
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.3 1.98	37.1 1 46	12.7 0.50	18.3 0.72	.....
"San Pablo", Francisco	20.3 0.80	8.1 0.32	18.0 0.71	.....	15.2 0.60	20.8 0.82	...	.....	1.5 0.06	11.4 0.45	4.6 0.18	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	61.4 2.42	9.1 0.36	...	.....	.....	15.4 0.61	.....	1.4 0.06	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	4.5 0.18	1.5 0.06	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	12.8 0.50	9.5 0.37	32.0 1.26	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	....	.....	..	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	30.7 1.21	3.8 0.15	1.8 0.07	3.0 0.12	.....
Samá	.....	.....	....	.....	...	.... .	.....	3.0 0.12	.....	3.0 0.12	1 5 0.06	....	.....
Banes	.....	1.3 0.05	....	.....	.....	.....	.....	..	2.3 0.09	5,8 0.23	1.3 0.05	.. ..	.....
"Preston", Nipe	.....	....	.....	...	.....	.....	.....	... ..	3.6 0.14	11.2 0.44	1.8 0.07	.....	.....
Felton	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Ll. T.	.....	4.6 0.18	.....	16.8 0.66	1.8 0.07	.....	3.6 0.14	11.9 0.47	10.2 0.40	9.9 0.39	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	Ll. T.	.....	2.6 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....
Firmeza	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	7.1 0.28	.....	...	.....	..	.....	.....	..	.....	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
83.8 3.30	2.5 0.10	12.7 0.50	10.2 0.40	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	40.6 1.60	.....	.....	.....	.....	264.3 10.41
76.2 3.00	.....	.....	25.4 1.00	2.5 0.10	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	177.0 6.97
63.7 2.51	2.8 0.11	.....	0.2 0.01	7.1 0.28	5.1 0.20	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	27.7 1.09	.....	.....	.....	.....	240.0 9.45
25.6 1.01	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.3 0.88	.....	.....	.....	.....	.....	121.5 4.79
24.1 0.95	38.1 1.50	.....	12.7 0.50	4.1 0.16	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	19.0 0.75	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	262.9 10.36
114.3 4.50	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	12.2 0.48	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	239.6 9.43
7.8 0.31	76.2 3.00	.....	12.0 0.47	10.5 0.41	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	9.5 0.37	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	179.7 7.07
.....	15.2 0.60	.....	23.4 0.92	.....	1.5 0.06	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	.....	.....	.....	.....	116.8 4.61
32.0 1.26	2.0 0.08	5.0 0.20	7.0 0.28	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	.....	.....	.....	.....	194.0 7.64
8.4 0.33	4.6 0.18	Ll. T.	3.0 0.12	Ll. T.	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	145.3 3.72
0.5 0.02	.....	7.6 0.30	26.2 1.03	.....	.....	13.2 0.52	.....	.....	..	18.3 0.72	.....	8.1 0.32	.....	3.3 0.13	....	17.8 0.70	.....	194.9 7.68
.....	.....	.....	.....	7.7 0.30	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	2.3 0.09	8.8 0.35	3.3 0.13	.....	.....	111.4 4.40
7.5 0.30	.....	96.0 3.78	19.5 0.77	2.8 0.11	. .	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	9.5 0.37	.....	.....	.....	4.5 0.18	.....	204.9 8.07
.....	8.9 0.35	15.2 0.60	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	... ..	.....	.....	67.0 2.64
.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	2.0 0.08	2.0 0.08	.....	.....	33.5 1.32
.....	39.4 1.55	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	53.6 2.11
.....	29.5 1.16	.....	1.0 0.64	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	50.1 1.97
.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
.....	.....	19.0 0.75	.....	4.3 0.17	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	14.5 0.57	.....	5.1 0.20	4.1 0.16	.....	.....	108.1 4.25
.....	1.1 0.04	Ll. T.	1.6 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	1.4 0.06	Ll. T.	2.5 0.10	1.8 0.07	....	.....	11.0 0.43
.....	.....	.....	2.5 0.10	....	.....	.....	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	. ...	.....	.. ..	.....	... .	.....	22.3 0.88
.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	4.1 0.16	Ll. T.	9.4 0.37	....	.....	30.7 1.21

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Junio de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	61.24	59.20	2.04	60.16	28°.8	23°.2	5°.6	26.1	20.84	19.13	1.71	20.32	97	67	30	82
2	62.60	60.00	2.60	61.45	29.6	23.8	5.8	26.7	21.20	18.94	2.26	19.86	92	68	24	77
3	64.00	61.80	2 20	62.87	29.6	24.0	5.6	26.8	23.53	19.23	4.30	20.92	90	66	24	80
4	63.99	62.40	1.59	63.28	28.5	24.3	4.2	26.0	22.13	17.34	4.79	20.43	94	76	18	83
5	63.49	60.79	2.70	62.05	29.2	23.0	6.2	26.4	21.24	18.96	2.28	20.46	92	70	22	80
6	62.70	60.60	2.10	61.47	30.0	23.8	6.2	26.8	21.50	19.93	1.57	20.55	94	67	27	79
7	62.29	60.80	1.49	61.47	30.2	24.2	6.0	26.9	22.25	19.95	2.30	20.85	92	63	29	80
8	62.08	60.30	1.78	61.29	29.0	24.5	4.5	26 2	22 26	18.31	3.95	21.51	94	69	25	85
9	62.37	60.50	1.87	61.26	29.0	24.6	4.4	26.0	22.85	18.35	4.50	20.94	95	75	20	84
10	61.93	59.80	2.13	60.83	29.8	23.8	6.0	25.7	21.15	19.77	1.38	20.55	94	64	30	84
11	61.74	60.00	1.74	61.12	28.5	23.0	5.5	25.3	20.86	19.52	1.34	20.39	100	67	33	87
12	61.69	59.50	2.19	60.48	26.6	23.8	2.8	25.0	22.25	20.10	2.15	21.14	95	79	16	90
13	61.28	59.20	2.08	59.13	25.8	24.0	1.8	24.7	21.98	20.35	1.63	21.14	97	88	9	92
14	60.70	58.70	2.00	59.55	27.0	24.0	3.0	25.7	23.47	20.35	3.12	20.23	92	83	9	90
15	60.89	58.70	2.19	59.69	29.6	24.0	5.6	26.3	25.16	20.25	4.91	22.63	93	81	12	89
16	61.56	59.00	2.56	60.15	29.8	24.0	5.8	26.7	22.45	19.34	3.11	21.16	95	71	24	81
17	62.30	59.80	2.50	61.23	31.0	24.0	7.0	26.1	24.70	20.20	4.50	21.82	94	73	21	87
18	63.10	60.40	2.70	61.61	29.0	23.6	5.4	25.5	22.71	19.85	2.86	20.89	93	72	21	86
19	63.04	60.90	2.14	61.75	30.0	23.5	6.5	25.3	22.89	20.30	1.59	20.96	95	70	25	88
20	63.02	60.60	2 42	61.75	30.0	22.8	7.2	27.0	22.51	19.99	2.52	21.43	98	63	35	82
21	63.00	60.40	2.60	61.61	31.0	24.8	6.2	27.4	23.55	20.97	2.58	22.18	92	65	27	82
22	63.32	61.40	1.92	62.19	30.0	23.5	6.5	26.9	23.93	20.46	3.47	21.77	95	69	26	83
23	63.33	61.20	2.13	62.10	29.8	24.0	5.8	26.8	22.63	19.73	2.90	21.41	92	66	26	81
24	64 47	62.29	2.18	63.27	30.0	24.5	5.5	27.4	22.00	19.50	2.50	21.36	94	61	33	79
25	64.42	62.99	1.43	63.70	29.5	24.0	5.5	26.5	22.00	17.75	2.25	21.05	94	67	27	82
26	64.84	62.64	2.20	63.43	30.6	23.5	7.1	26.7	23.43	19.85	3.58	20.85	95	66	29	79
27	63.77	61.19	2.58	62.10	29.8	24.2	5.6	26.3	23.09	19.73	3.36	20.81	90	68	22	82
28	62.92	60.50	2.42	61.34	29.8	24.0	5.8	26.8	23.14	20 35	2.79	21.84	92	70	22	86
29	63.02	61.00	2.02	62.08	29,8	23.0	6 8	26.8	21 86	19.28	2.58	20.50	100	62	38	80
30	64.42	62.20	2.22	63.26	30.2	24.5	5.7	27.1	23.01	19.85	3.16	21.51	92	69	23	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JUNIO DE 1911.

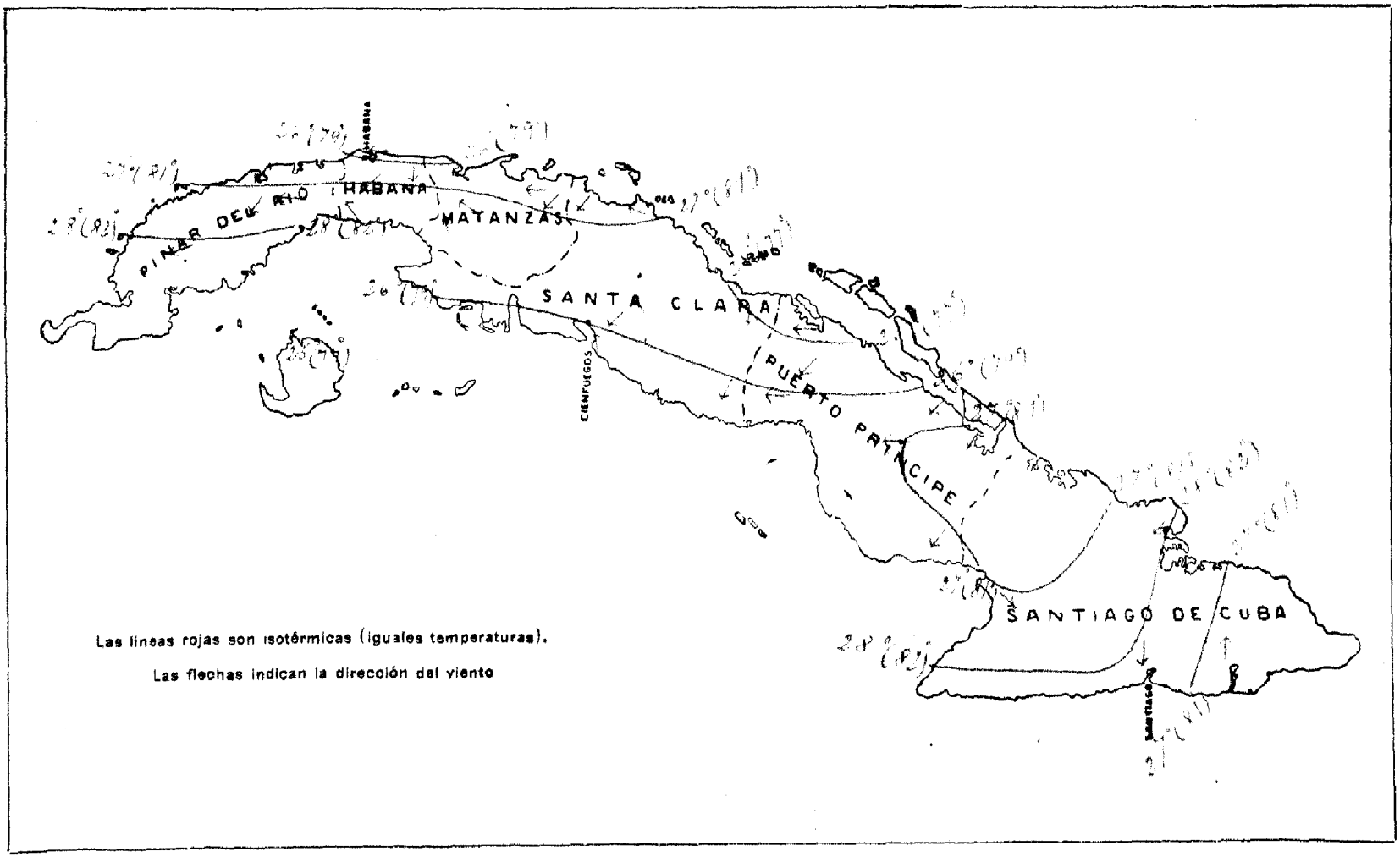

LLUVIA TOTAL EN JUNIO DE 1911.

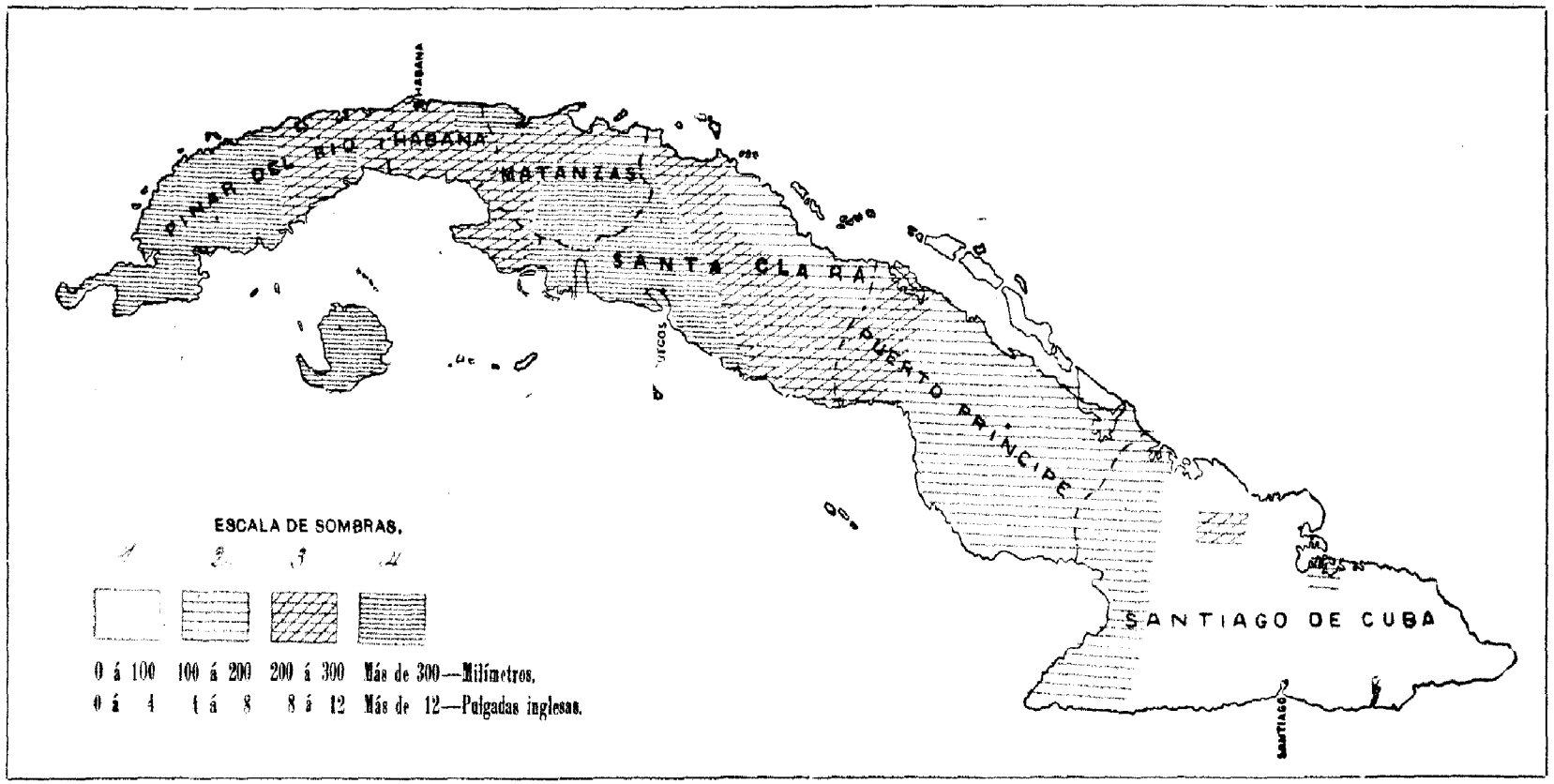

Año VI.—Vol. XI. HABANA, 1º DE SEPTIEMBRE DE 1911 No. 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY SEP 25 1911 Weather Bureau

CULTIVO EN SECO, DE SECANO DE TEMPORAL O SIN RIEGO

(CONTINUACIÓN)

Este sistema de cultivo se ha venido empleando con más ó menos acierto, desde hace muchos años, así en Cuba como en los distintos países, según las necesidades, progreso, etc., de los habitantes, de las diferentes naciones, ventajas en las épocas y cantidades de agua de las lluvias, caracterizándose su buena aplicación en el progreso ó buen sentido de los habitantes que lo aplican.

En México, por ejemplo, que desde tiempo inmemorial se viene empleando el procedimiento, le llaman "arrope" á la operación de arar profundamente la tierra que contenga la mayor cantidad de agua ó humedad, y después ó inmediatamente detrás, pasarle la grada que desmenuza la capa superficial del terreno arado y rompe la capilaridad.

Indudablemente, como hemos dicho, este procedimiento, que se ha venido empleando desde la más remota antigüedad, recibe cada día nuevo impulso, nueva ayuda, á medida que se conozcan mejor las leyes, la mejor explicación de los fenómenos, la práctica, la experiencia, la diseminación en el pueblo de los conocimientos de los fenómenos meteorológicos, de su periodicidad, la invención de la máquina adecuada.

Este sistema tiene, á no dudarlo, sus grandes ventajas cuando debe emplearse y es empleado con algún discernimiento, si bien su provecho no es de tal trascendencia como lo han querido hacer aparecer en los Estados Unidos, sobre todo su propagador Campbell; pues para apreciar en su verdadero valer las ventajas que á él corresponden hay que tener en cuenta que las bondades del cielo han sido para su apreciación cómplice, al dar á conocer las ventajas, y su gran popularidad; porque, como es sabido, los fenómenos pluviales tienen marcada periodicidad que se cree está en relación con el aumento y desaparición de las manchas solares, coincidiendo el período de esa propaganda con una oportuna y buena época de lluvias.

Ahora, bien, penetrados de sus ventajas, y la ayuda é impulso que la ciencia agrícola le va dando á medida que mejor se estudia, se va notando alguna diferencia, entre el sistema americano de Campbell y el cultivo del secano perfeccionado.

No en todos los climas es igual y

ventajosamente practicable este sistema: en aquellos lugares húmedos en donde las lluvias son abundantes y regulares las cosechas, no debe ó no hay para qué recurrir á dicho sistema, no teniéndolos tampoco en aquellos lugares en que las lluvias sean tan cortas, que apenas alcancen para mojar la costra superficial; en estos casos es lógico suponer que aunque se emplearan los más adaptables instrumentos y su manejo fuera con el más sabio discernimiento y oportuna aplicación, el resultado sería de corta trascendencia. Para la oportuna aplicación del procedimiento, el agua de las lluvias caídas debe haber sido por lo menos de 25 centímetros de espesor ó altura de la capa de agua, en cortos intervalos de tiempo. La altura media, provechosa para la aplicación del sistema, debe de ser de 45 centímetros ó poco menos; pero no hay que olvidar que penetre el agua y se pueda remover la capa superficial, cuando aquella agua esté contenida en la tierra.

Para preparar la tierra á fin de que pueda almacenar el agua llovediza en el terreno, debemos proceder en seguida se levante la cosecha á darle, si para ello no hay inconveniente, la primera labor media ó profunda, que ventajosamente se pueda; como la primera labor de arado que ha volteado la banda de tierra, deja siempre huecos ó espacios llenos de aire, y la humedad se evapora, hay que oponerse á ello, de lo contrario se perdería esa agua, lo que se consigue pasándole á la tierra inmediatamente un instrumento que la prense y destruya aquellos huecos que están llenos de aire y desecan sus partículas.

La máquina que se emplea para llenar ese requisito se compone de una serie de discos, cuya parte exterior tiene una sección cónica que están fijos sobre un eje semejante al de los rodillos de discos comunes y corrientes.

Ya está dicho que el objeto que se consigue con arar cuando se puede, lo más profundo posible, es aflojar la tierra á fin de que el agua penetre bien, romper la continuidad de la masa de tierra, aumentando la capacidad de absorción ó depósito de las aguas que caerían en las lluvias subsecuentes, la cual al caer se aprovecharía toda, no perdiéndose la que generalmente corre por la superficie, ni la que por su propio peso es arrastrada á las profundidades de la tierra.

El compresor de subsuelo ó rodillo especial, como es de suponer, tiene por objeto disminuir los espacios varios llenando con tierra suelta esos huecos que quedan entre los terrenos cuando la tierra no es arenosa; y, en último resultado, aunque sea de esta clase, siempre disminuye los espacios, restableciendo en cierto grado la comunicación capilar; y proponiendo que quede cortada en la superficie dicha comunicación, para lo que se emplea la máquina mencionada, la cultivadora de disco ó la grada, á fin de que dejen desmenuzada la superficie ó costra superficial del terreno.

Si después de esta operación de remover la superficie vuelve á llover, deberá pasarse nuevamente la grada ó cultivadora tan pronto lo permita la humedad del suelo, con el mismo objeto ya mencionado.

Con todo lo cual se consigue remover la superficie ó capa superficial impidiendo la mucha evaporación y haciendo que el agua que constituye la humedad vaya almacenándose en el suelo, para que la aprovechen las plantas cuando la exigencia de su crecimiento lo haga necesario.

Dadas las recomendaciones que hemos hecho al arar la tierra, que quede apropiada para retener el agua en su seno cuya agua no forme corriente en la superficie y, por consiguiente, haciendo deslaves y llegando á los ríos; ni en el interior arrastradas á las profundidades de la tierra, pero tendremos que agre-

gar que este mismo cuidado hay que seguirlo prestando en las operaciones de cultivo, ó atenciones que se le deben dedicar á la planta en su crecimiento hasta llegar á coger su producto que tendrán el mismo fin que hemos hablado de conservar el agua.

Una lluvia poco abundante, que su agua no penetre mucho en la tierra es, en lugar de beneficiosa, perjudicial para las plantas sembradas ó por sembrar, pues esa agua que penetra en la tierra á tan corta profundidad, que no llega á las raíces, no puede, por consiguiente, ser absorbida por esa raíz ni ser aprovechada por las plantas; mojando sólo la superficie puede unir las "humedades", es decir, mojar la tierra hasta alcanzar la parte húmeda que ya estaba y establecer así corriente entre la parte en que había agua y la superficie, dando lugar á que suba la parte de agua que estaba almacenada, y se vaya perdiendo poco á poco por evaporación de aquella agua promovida por el calor y el sol, verificándose un movimiento excepcional del agua que antes estaba almacenada en el subsuelo.

En vista de todo lo manifestado, el empleo de la grada ó cultivadora, ya se trate de un terreno que haya estado sin cultivar, ya arado, ó de unos sembrados con plantas en vía de desarrollo; cuando se tema ó presienta una seca prolongada ó falta de humedad en el terreno, debe cultivarse ó removerse entre las líneas, á fin de remover la tierra con dichos instrumentos, cuyo resultado será que impedirá la evaporación del agua almacenada, debiendo usarse después de caer la lluvia ese procedimiento llamado de secano, el cual hemos descrito, ó bien pasar después de cada riego el cultivador de disco, de paletas ó rejas; y aunque es cierto que en esto aumenta los gastos de cultivo, se puede, sobre todo donde escasean los brazos, emplear menor personal, pero se economiza el agua y se aumentan las probabilidades de obtener mayor cosecha.

Lo que no puede economizarse al mismo tiempo es el agua y el trabajo, aún empleando las maquinarias más modernas y las más adecuadas, cuando se pretende verificar mejor cultivo que trae por consecuencia mayor gasto de jornales; proponiéndose uno guardar el agua de las lluvias ó de los riegos, cual se hiciera en una represa en donde se retuviera el agua acumulada.

El agricultor puede, á su voluntad, dominar los movimientos de las corrientes de agua en las capas inferiores del suelo, cuando se da cuenta de los cambios que se realizan, gracias á haberse familiarizado en el conocimiento de los fenómenos ó principios, que caracterizan el cultivo de secano.

Si una tierra arada pasándole el rodillo se comprime, el agua contenida en su interior sube inmediatamente, ahora bien, si después se pasa una grada, arado ó cultivadora, aquella corriente de agua que iba subiendo y que si no se interrumpe se marcha su agua, se evapora, esa corriente se interrumpe; y si después se cultiva ó pulveriza la superficie, se disminuye mucho la pérdida.

La fuerza de gravedad, que es la causante ó que tiende á que el agua baje infiltrándose por los poros, si no se le pusiera otra fuerza tal como la gravedad se perdería por ello toda el agua que recibiera la tierra, cuya fuerza se ejerce alrededor de los granos de tierra, reteniendo allí la humedad en capas delgadas, que dichas partículas térreas; á esa fuerza de gravedad se le opone y contrarresta (dominándolas) otra fuerza más grande á veces, que es la fuerza que se llama "capilar", la que es influenciada por extrañas causas, tales como la composición química de terrenos, su estado de división, el calor y la electricidad.

Todos estos requisitos, que tienden á almacenar y ahorrar agua, de-

ben complementarse, á fin de hacer el menor consumo de agua, con la elección de variedades de semillas cuyas plantas sean las más adecuadas para climas secos, así como la elección de maquinarias apropiadas para la siembra.

Para con ventaja poder emplear los requisitos que constituyen el cultivo en seco, debemos fijarnos más en que tienen más importancia la constitución física de las tierras que su composición química, así como en los lugares de poca agua el barbecho alternado, es decir, arar la tierra, enseguida se cosecha á fin de almacenar el agua que á su tiempo cae, es de gran importancia.

Un terreno sin cultivar, duro, se deseca fácil y rápidamente, porque la capilaridad que, como hemos dicho, hace subir á la superficie toda el agua ó humedad que contiene, la que se pierde luego por evaporación, crea la necesidad de mantener removida la costra superficial de la tierra, lo que nos hace recordar lo manifestado, que más ó menos es lo siguiente:

A.—En un terreno inculto y duro la pérdida de agua por evaporación es mucho mayor que en un terreno arado.

B.—La penetración del agua que atraviesa las capas superficiales del terreno y que constituirían las reservas de humedad en el subsuelo, es más difícil en las tierras duras, que en las labradas ó aradas.

C.—Cuando llueve sobre un terreno arado, en que, como hemos dicho, con facilidad penetra el agua de la lluvia, esas tierras se enriquecen más pronto que si estuvieran sin arar.

D.—La acción capilar á la que se debe la subida del agua, es en mayor grado en las tierras apermasadas y por esto, si á la lluvia sigue el calor, la evaporación es mayor y más rápida en la tierra sin labrar que en la arada.

E.—La porosidad del terreno disminuye por la filtración del agua, pues las pequeñas partículas que lleve el agua en suspensión se van depositando en los pequeños intersticios, disminuyéndolos y obstruyéndolos, haciendo menos fácilmente permeable la tierra, por el agua.

F.—Un terreno expuesto á la lluvia, primero absorbe mucha humedad, pero después no deja pasar otra, porque las partículas de la capa superficial se acercan, juntan ó aproximan de tal modo, que vuelven compacta ó apermasada esta capa de terreno; de aquí la necesidad de restablecer con las labores la porosidad del terreno, porosidad que ha sido destruída por el agua que filtra al través de ella.

G.—La tierra, una vez arada, si le cae una lluvia fuerte, se vuelve á endurecer, y después de ésta absorbe menos y puede retener, encerrar ó contener menor cantidad de agua, que antes de la lluvia, porque al filtrarse el líquido, como hemos dicho, ha arrastrado pequeñas partículas que obstruyen sus poros, los que antes estarían medio vacíos ó llenos de agua y ahora estarán con mayor cantidad de tierra en sus huecos y, por consiguiente, con menos agua.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

RECONOCIMIENTO GEOLOGICO-MINERO DEL VALLE DE VIÑALES (Pinar del Río)

(Informe presentado al Honorable Secretario del Departamento dándole cuenta del reconocimiento geológico-minero realizado por su orden, en el Valle de Viñales, durante los días comprendidos entre el 12 al 19 de Julio pasado).

El objeto principal, casi único, de mis estudios fué comprobar la existencia del terreno carbonífero, que según varios artículos insertados en diversos periódicos de esta capital, se presentaba de un modo indiscutible, con todas sus cualidades y caracteres ostensibles, en el Valle de Viñales. Los autores de tales trabajos periodísticos aseguraban haber encontrado la hulla y la antracita en la superficie de las minas "Los Amigos", "Santa Fe" y "Diamante", así como también en las calicatas realizadas en estas dos últimas y en el pozo maestro de la primera.

Para formar una idea exacta de la naturaleza del terreno, la antigüedad geológica y caracteres estratigráficos, además de visitar y estudiar los trabajos de investigación efectuados en las minas mencionadas, recorrí ampliamente todos sus alrededores llevando mis reconocimientos hasta cerca de San Cayetano, pueblecito situado entre Viñales y la Esperanza, ya que la zona situada hacia el Norte ofrece más interés al naturalista y un más extenso campo de estudio que la situada al Sur de Viñales en el camino que conduce á Pinar del Río.

Mina "Los Amigos".—Fué registrada por el señor Miguel Valdés Lazo con una superficie de 510 hectáreas aproximadamente. Linda en su ángulo NO. con la mina "Santa Fe", y con terreno franco por todos sus rumbos restantes.

En la margen izquierda del arroyo Capón aparece un afloramiento de pizarras negras, hojosas, deleznables al tacto y fuertemente impregnadas de sustancias carbonosas y bituminosas. Con el fin de conocer lo que existe por debajo de estas pizarras se comenzó, un poco más al Sur, la ejecución de una calicata ó pozo, de $2^m \times 2^m$ de sección, que fué prolongado hasta una profundidad de 10 metros. Después de atravesar las margas arcillosas de la superficie, con un metro de espesor, se encontraron las pizarras ya descritas, apareciendo aquí con el mismo aspecto petrográfico é iguales propiedades físicas que al borde del arroyo. Esta capa pizarreña tiene una potencia de dos metros, descansa sobre otras pizarras más duras, azulosas, veteadas de calcita, entre las cuales aparecen nódulos que contienen Ammonites y que revelan se trata de un terreno Secundario más moderno que el carbonífero y en el cual no puede encontrarse ni la hulla ni la antracita. Entre los escombros procedentes de la apertura de este pozo encontré un trozo de roca con la huella de uno de dichos fósiles, cuyo ejemplar conservo en mi poder y es la prueba más elocuente de que en dicho lugar no existe terreno primario.

Es tan poco perfecto el ejemplar fósil referido que se hace imposible clasificarlo exactamente. Pero comparándolo con otros que recogí en diversos lugares de la Sierra de Viñales y teniendo en cuenta la constitución del terreno así como el buzamiento de las estratos no dudo en afirmar que dichas pizarras pertenecen á la época Jurásica.

Los trabajos de esta calicata fueron destruídos por el ciclón de Octubre de 1910, que por sus excesivas precipitaciones acuosas produjo un derrumbe de las tierras inmediatas y cegó completamente el pozo ejecutado. Desde entonces no se han reanudado las investigaciones en este lugar.

Pero muy próximo al mismo— como á unos cien metros— han ejecutado un pozo maestro con sección de $3^m \times 2^m$, una profundidad de 20 metros y entibadas sus cuatro paredes con tablones y maderos del país. Una escala vertical permite llegar á su fondo y asegura la salida del personal en el caso de que el cale sustentador de la cuba sufriese alguna avería. Como en los últimos ocho metros las filtraciones del terreno han sido muy considerables, hubo necesidad, para continuar el trabajo, de hacer el desagüe con un donky de 1½ pulgadas, alimentado por el vapor que á bocamina produce una pequeña caldera vertical portátil. No dando abasto últimamente dicha instalación al volumen de agua que inundaba las labores, fué preciso auxiliarla con un torno movido á mano cuyo cable, de 1″ de diámetro, levanta un cubo de hierro, con asa circular de escote superior, que se llena de agua en el fondo y se vacía en la superficie.

Las capas de pizarras y calizas corren aquí de NO. hacia SE., y buzan unos 30° hacia el SO.

Atravesadas que fueron la tierra vegetal y las margas arcillosas rojizas de la superficie, se encontró á los ocho metros una pizarra negra y blanda, después de lo cual se pasó á otra más dura que siguió apareciendo hasta los 16 metros. Continuando las labores fué cruzada una capa de caliza dura, oscura, veteada por cristalizaciones de calcita impregnada de azufre que la hace ser sumamente fétida cuando se la golpea. El espesor de esta capa fué sólo de un metro y en ella se encontraron numerosos cristales microscópicos de pirita de hierro. Aparecieron después nuevamente las pizarras duras mencionadas antes, y así hasta los 20 metros de profundidad, en que estaban cuando visité el pozo y por mi consejo fueron suspendidos los trabajos del mismo.

Dado el buzamiento de los estratos, se deduce inmediatamente que en el pozo "Los Amigos" aún no han sido cortadas las capas de pizarras bituminosas que afloran en las márgenes de arroyo Capón, pues es pequeña la profundidad de 20 metros para poder alcanzarlas.

En los estériles extraídos de este pozo, se han encontrado diversos fósiles, de los cuales no pude observar más que un bello ejemplar de Ammonites, que se conserva en la Jefatura de Minas de Pinar del Río. Otro análogo se halla en poder del Sr. Rafael Ubeda, en la Habana, el cual no he visto por habérseme asegurado es igual al anterior.

Estos fósiles, así como el aspecto petrográfico de la caliza oscura que los contiene, son pruebas terminantes de que el pozo "Los Amigos", ha sido abierto en pleno terreno Secundario, casi seguramente en el Kimeridgien (Jurásico superior). A esta misma consecuencia también se llega observando el emplazamiento de este pozo, rodeado al N., S., NE. y O., por mogotes calizos del secundario ya estudiados por el Dr. Carlos de la Torre. Por si no bastasen estas dos importantísimas circunstancias, podemos recordar que en los estratos inferiores de esta formación fué donde encontré un Ammonites sacado entre las pizarras del pozo efectuado en la margen izquierda del arroyo Capón.

No hay, pues, duda alguna sobre la época geológica de las pizarras bituminosas que nos ocupan, en cuanto á poder afirmar que son Secundarias. La tesis que varias personas han sostenido asegurando que tales estratos son Primarios (los

superiores del Siluriano y los infeferiores del Carbonífero) es completamente caprichosa y desprovista de fundamento científico, por cuanto existen pruebas irrefutables que evidencian son del Secundario.

Son varios los lugares donde se presentan los afloramientos de las pizarras bituminosas mencionadas. Pude observarlos á lo largo del arroyo Capón y en las inmediaciones del pozo "Los Amigos", así como también á dos kilómetros al NE. en las márgenes del arroyo Tumbadero, á otros dos al Oeste, en el arroyo "El Palmar", y al Sur de Viñales, en el arroyo de Manuel Sixto, cerca del Matadero.

Los estratos pizarreños estudiados abarcan una extensión muy considerable en el Valle de Viñales, ya que los lugares donde aparecen están bien distanciados unos de otros y pueden ser el *techo* ó pendiente de una capa de carbón jurásico que se encuentre más en profundidad. De aquí la conveniencia de continuar los trabajos de investigación, si bien en forma más económica que la adoptada hasta el presente. El descubrimiento de una capa de carbón en Viñales de regular potencia y aceptable poder calorífico ha de ser negocio lucrativo para sus emprendedores, dada la buena situación topográfica del Valle, sus vías de comunicación y proximidad al embarcadero de la Esperanza.

La ejecución de un sondeo realizado en la margen izquierda del arroyo Capón inmediatamente al lado del corte donde aparece el afloramiento de las pizarras carbonosas, es trabajo fácil, económico y de grandísima utilidad para los propietarios de la concesión minera "Los Amigos", para todo el Valle de Viñales y, en general, á toda la provincia pinareña, ya que hasta el día no se explota regularmente ninguna capa de carbón en Cuba, no obstante haberse descubierto algunas en diferentes partes de la Isla.

Mina "Santa Fe".—Es propiedad del señor Domingo Cáceres y Díaz y abarca una superficie de 25 hectáreas. Linda por el N., E. y S. con la mina "Los Amigos" y con terrenos francos por el O.

La única exploración ejecutada consiste en una pequeña calicata de tres metros de profundidad hecha en la margen izquierda del arroyo Palmar, unido ya desde más al SO. con el arroyo Tumbadero. Aquí se cortaron también unas pizarras bituminosas, negras, de igual aspecto, naturaleza y época geológica que las encontradas en la mina "Los Amigos", pudiendo decirse que se trata de la misma capa que aflora en los diversos lugares del Valle ya mencionados.

Tal conclusión se deduce por la observación que hice de que con estas pizarras alternan nódulos de caliza con ammonites del jurásico. Tuve oportunidad de ver dos trozos de caliza oscura sacados de la anterior calicata y llevados á casa del Coronel señor Miguel Valdés, en Viñales: multitud de fósiles de bello aspecto, que encontré en los mismos, demuestran de un modo terminante que la mina "Santa Fe" se encuentra en terrenos de la misma antigüedad geológica que "Los Amigos", siendo probablemente el jurásico superior ó Kimeridgien.

En la misma margen izquierda del arroyo y muy próximo á la anterior calicata pude observar otro afloramiento de la capa de pizarras bituminosas ya estudiada, si bien aquí se presenta mezclada con gran cantidad de arcilla.

Recogidos diversos ejemplares de la pizarra negra y sometidos al fuego, no desprendieron olor empireumático; cuando el calor es intenso, se ponen incandescentes por las partículas de carbono que en su masa existen y al ser luego introducidos en el agua despiden olor de hidrógeno sulfurado, que se forma con el azufre que ellos tienen.

El aspecto negro brillante de estas pizarras así como su untuosidad al tacto es originado por los óxidos de manganeso que las impregnan.

Los trabajos de esta calicata fueron abandonados á causa de las crecientes del arroyo y por haberse encontrado en su fondo una pizarra más dura que dificultaba las labores, haciéndolas más costosas.

El propietario de esta mina, señor Cáceres, me aseguró que no había encontrado ninguna clase de carbón en esta calicata, siendo falsa la información de un artículo, que se insertó en "El Triunfo" de esta capital, en la que su autor afirma de un modo rotundo el hecho de haberse descubierto antracita y hulla en la mina "Santa Fe". Por otra parte, es imposible que tales carbones se encuentren en pleno terreno jurásico. Indudablemente las pizarras brillantes ya descritas han sido lastimosamente confundidas con la antracita y hulla.

Mina "El Diamante".—Tiene cien hectáreas de extensión, todos sus linderos francos y fué demarcada tomando por punto de partida el kilómetro número 32 de la carretera de Pinar del Río al embarcadero "La Esperanza". Sus dueños son los señores Simón Blanes Carbonell y Emilio Acosta Niebla.

El emplazamiento de esta mina es en al misma Puerta del Ancón, abra natural comprendida entre dos grandes mogotes calizos de la Sierra por donde atraviesa la mencionada carretera.

Es precisamente en este corte del terreno, realizado para dar suave pendiente á la calzada, donde el doctor Carlos de la Torre encontró por vez primera los ammonites jurásicos que describe minuciosamente en los trabajos que presentó á la Academia de Ciencias, y que esta docta Corporación publicó íntegros en sus Anales del mes de Julio de 1910. He aquí la descripción que hace el señor La Torre de su estudio geológico:

"En cuanto al yacimiento de estos "fósiles, los Ammonites del géne-"ro "Perisphinctes" ó del "Idoce-"ras" se encuentran, lo mismo que "en México, dentro de unos nódu-"los aplanados ó de riñones de cali-"za negra, que se designan en Viña-"les con los nombres de jicoteas y de "quesos. También aquí están esas "masas redondeadas dispuestas obli-"cuamente en hileras entre otras ca-"pas paralelas de arcillas y margas "de diversos colores, ó esparcidos "por la superficie del suelo en las "faldas de las sierras. En la prime-"ra forma se encuentran en el cor-"te practicado para dar paso á la "carretera de Viñales, como puede "observarse en una de las proyeccio-"nes que voy á exponer; y esparci-"das ó medio enterradas en el sue-"lo recogimos un gran número de "ellas en las estribaciones de las dos "sierras que forman aquella misma "abra llamada Puerta del Ancón. "El espesor de las capas de Ido-"ceras es de unos veinte metros, y "su inclinación de 45°. Sobre estas "capas de esquistos arcillosos de "grano fino intercaladas de nódulos "calcáreos, fosilíferos, descansan "otras capas de caliza muy negra "con venas blancas, á la que siguen "nuevos depósitos de esquistos ar-"cillosos gruesos y entre estos últi-"mos una capa de grandes lajas de "caliza negra. En las lajas, más que "en los nódulos, es donde se encuen-"tran los ammonites lisos del ti-"po "Harpoceras".

"Sobre este conjunto de capas "cuya antigüedad se remonta al ju-"rásico superior, muy probablemen-"te al Kimeridgien, y las cuales se "han puesto al descubierto gracias "al mencionado corte de la carrete-"ra, se destacan, formando contras-"te con las anteriores por su colora-"ción gris uniforme y su estratifica-"ción inclinada en sentido opuesto, "las gruesas capas de caliza de sie-

''rra, con un espesor de más de dos-
''cientos metros, y son probablemen-
''te cretáceas aunque no se puede
''asegurar su antigüedad por la au-
''sencia de fósiles.

''Es también digna de mención la
''circunstancia de encontrarse mu-
''chos de estos fósiles impregnados
''de pirolusita ó peróxido de man-
''ganeso, y á veces contienen tam-
''bién en sus cavidades cristales de
''calcita y de cuarzo.''

Confirmando los anteriores asertos pudimos reconocer las capas de Idoceras mencionadas, si bien en nuestras investigaciones nos extendimos hacia el paredón de la izquierda, pasando por la ensenada de Los Baños á la vega del Mamey y subiendo á lo alto de la Sierra por el lugar conocido con el nombre de ''Ruiseñor''. A este lugar fuí por indicación de la señora Adela Azcuy, Secretaria de la Junta de Educación de Viñales y esclarecida veterana de la guerra de Independencia, quien tuvo la amabilidad de acompañarme durante dos días de reconocimientos difíciles por lugares escabrosos de muy penoso acceso.

Las calizas de esta parte de la Sierra son también jurásicas y poseen la particularidad de tener ''in situ'' los ammonites, que aquí se presentan en su propia roca, y de donde se desprendieron los nódulos rodados encontrados en niveles inferiores del terreno. Allí pude también observar diversos ejemplares de ''ostreas'', que no ha sido posible clasificar por el mal estado de los mismos.

Es imposible que en la superficie de la mina ''Diamante'' se hayan encontrado pequeñas cantidades de hulla y antracita, conforme afirma el señor Acosta en su artículo mencionado. El terreno es secundario y, por tanto, incapaz de contener tales carbones minerales propios de la época carbonífera.

Otros reconocimientos.—Con el fin de formar una idea exacta sobre la constitución y época geológica del Valle de Viñales, así como de las estribaciones de la Sierra de los Organos que por allí aparecen, realicé diversas excursiones á los lugares más importantes en donde han sido denunciadas varias minas, algunas de considerable extensión.

Al siguiente día de mi llegada á Viñales (13 de Julio), fuí á reconocer el flanco Sur del gran mogote ''La Chorrera'', que se eleva verticalmente á unos 300 metros y que forma el paredón derecho de la Puerta del Ancón, según se va para la Esperanza. Se me había asegurado que ascendiendo por este lugar situado en la vega de Falcón podían recogerse multitud de fósiles pertenecientes al Siluriano, dicho que me decidió á examinar minuciosamente esta parte de la Sierra que sirve de muralla norte al Valle de Viñales.

Allí recogí multitud de cantos sueltos de roca caliza desprendidas de lo alto de la Sierra que tienen en su interior diversos y bellos ejemplares de ''Ammonites'', cuyo tamaño varía desde el diámetro de una peseta hasta unos 20 centímetros. La caliza fosilífera que los contiene es oscura, casi negra en ocasiones, y atravesada por varias vetas de calcita que se entrecruzan unas con otras. Los ammonites aquí hallados son del tipo ''Harpoceras''.

Este reconocimiento me sirvió para ratificarme en la opinión de que los mogotes calizos que bordean el desfiladero del Ancón son de la época jurásica, siendo completamente ilusoria la afirmación de existir rocas silurianas en la parte alta de la vega de Falcón. Las calizas que coronan aquí la Sierra no pude observarlas, ya que son de acceso peligrosísimo y no llevábamos utensilios auxiliares para realizar la ascensión total. Alcancé sólo la parte superior del derrumbe lateral que sirve de contrafuerte al mogote, deteniéndome ante el paredón vertical de rocas calizas magnesianas que ostentan nu-

merosas é importantes cavernas, donde junto con las estalactitas y estalagmitas formadas por las aguas cargadas de bicarbonato de cal, arraigan allí esbeltas palmas de tallo delgadísimo, variedad especial de la Sierra, y el corpulento "Drago", "Seibón" ó "Guana" del cual se extrae la majagua para amarrar el tabaco y se confeccionan sombreros que usan mucho nuestros campesinos pinareños.

Uno de los mejores lugares para observar la huella de la gran falla ó eje de ruptura que produjo el hundimiento conocido por Valle de Viñales es llegando á la Guasasa, kilómetro 31 de la carretera á la Esperanza. Allí, hacia la izquierda, se contempla un pequeño mogote de capas calizas fuertemente hundidas (más de 45°) hacia el fondo de la grieta. Más al norte es donde surgen los murallones que dan paso al abra del Ancón.

Por esta línea de menor resistencia que corre del NO. al SE. han salido á la superficie erupciones de rocas hipogénicas en época geológica posterior á la falla. Es sobre estas formaciones endógenas donde han sido denunciadas las minas "El Rosario" y "Gran Poder de Dios", que también visité en mis recorridos por Viñales y que están próximas una á otra. La primera fué denunciada como de hierro y cobre por el Coronel Miguel Valdés, con una extensión de 100 hectáreas: la segunda como de granate por el señor Domingo Cáceres y abarca 25 hectáreas.

En la mina "El Rosario", han abierto un pozo como de ocho metros de profundidad y de $2^m \times 2^m$ de superficie. Después de atravesar el terreno de acarreo aparece una roca serpentínica, descompuesta, con la cual existen cristales de turmalina ó chorlo negro, hermosos ejemplares de anfíbol y algunas impregnaciones de malaquita (hidrocarbonato de cobre). No surgen indicios ó señales externas de que en este lugar pueda haber algún yacimiento de cobre ó de hierro.

La mina titulada "Gran Poder de Dios" se encuentra también sobre un terreno serpentinoso muy descompuesto, donde abunda el anfíbol y la turmalina. Al pie de una pequeña calicata, de dos metros de profundidad, están algunos grandes monolitos de granito que han sido transportados hasta allí por la acción de los poderosos derrubios aluviales de pasadas épocas. La roca matriz de donde proceden no tuve oportunidad de verla ni tiempo para buscarla; siendo mi opinión que yace hacia el NO. de aquel lugar. No recogí ejemplar alguno de granate, ni tampoco el propietario de la mina me mostró ningún pequeño cristal de tan apreciado género mineralógico.

Corriéndome hacia el NO. de los anteriores registros mineros llegué muy cerca de donde radica el fundo nombrado "La Penitencia", de cien hectáreas, situado en el barrio del Cuajaní, de la hacienda de Viñales. Fué registrada por el señor Domingo Cáceres y abarca parte de las vegas de Pascasio Torre, Juan Fernández, Isidoro García y Eligio Cruz. Sus lados norte y oeste están en la misma Sierra de los Organos, mientras que su lindero E. corre á lo largo del arroyo La Penitencia. Los ejemplares de hierro y manganeso recogidos, de los cuales he visto algunas muestras, proceden de la cresta de un filón aún no encontrado, pues los bloques más ó menos grandes que hasta la fecha han aparecido son rodados y no están en el propio lugar de su yacimiento. En los terrenos de esta mina encontré tres hermosas *colitas* de caliza blanca y del tamaño de huevos de gallina, que forman ahora parte de la colección geológica de la Dirección de Minas.

Las anteriores exploraciones fueron hechas al NO. del pueblo de Viñales y tuvieron por objeto principal reconocer la naturaleza de los

terrenos que limitan esta parte del Valle.

Para estudiar la constitución geológica del SE. de Viñales visité dos registros mineros ya denunciados, pero que aún no han sido demarcados por la Jefatura de Pinar del Río. Sus nombres respectivos son "Santa Cruz" y "El Paraíso". El primero radica en las cabezadas del arroyo Tumbadero en cuyo lecho afloran unas calizas magnesianas azulosas que tienen vetas delgadísimas de asfalto ó betún, desde algunos milímetros de espesor hasta unos 20 centímetros, aproximadamente. No existen indicios de que por este lugar pueda haber alguna capa ó bolsada de combustible mineral explotable con beneficio para la industria. El punto de partida de la mina "Santa Cruz", dista unos 3 kilómetros al SE. del pozo "Los Amigos".

En el arroyo de Manuel Sixto, que pasa cerca del Rastro de Viñales, afloran unas pizarras azulosas que al contacto del agua toman color casi negro. La dirección ó hilo de estas capas pizarreñas es N.60°E, y entre ellas aparece también una veta de pizarras carbonosas inclinada unos 75° en la cual no se han realizado trabajos de exploración. Este pequeño afloramiento fué el que dió origen al registro "El Paraíso", situado al SE. de Viñales.

Prosiguiendo mis recorridos al Norte de la Puerta del Ancón, después de pasar la Ensenada de los Baños llegué al conocido balneario de San Vicente, propiedad de la familia Azcuy y emplazado en las márgenes del río de su propio nombre. El nacimiento de este curso de agua tiene lugar al pie mismo de la Sierra, alimentándose de las precipitaciones atmosféricas recogidas por las hoyadas de Laguna Piedra y Ensenada de los Baños. Surge al exterior por una larga y espaciosa galería, abierta en la roca caliza de la sierra y en cuyo lecho se recoge excelente arena silícea, inmejorable para la construcción. Son dos los manantiales sulfurosos que brotan en San Vicente, los que han sido captados inteligentemente para alimentar las pocetas de dos baños hechos sobre suelo de hormigón y con tinglado de madera. Famosas por sus virtudes curativas, las aguas de este balneario gozan de gran predicamento para las enfermedades de la piel y afecciones sifilíticas, siendo numerosas las personas que allí acuden en la temporada invernal.

Con el fin de reconocer la mina "Maceo", situada en la Vega de Nieto y propiedad de la señora Adela Azcuy, hice una excursión á la empinada loma "La Resbalosa", de cuya cúspide se divisa uno de los más espléndidos y majestuosos panoramas con que puede recrearse la vista humana y desde donde se contemplan multitud de lugares históricos por los hechos de armas allí acaecidos durante nuestra guerra de Independencia. En esta visita pude observar diversos fósiles secundarios y un precioso ejemplar de los nódulos que allí conocen con el nombre de quesos, por la forma especial con que se presentan. Existe un filón vertical de hierro manganesífero, cuya potencia visible es de medio metro: no se han realizado calicatas ni galerías de investigación. Dada la excelente situación geológica de este criadero, situado en el cruce de dos campos de fracturas, se alimentan fundadas esperanzas sobre su importancia minera, si bien para averiguar la verdad será preciso ejecutar trabajos previos de exploración, difíciles de efectuar por lo escabroso y solitario del lugar.

Más allá de San Vicente, por la carretera que conduce al embarcadero de la Esperanza, se van observando cortes de terreno terciario constituído por pizarras arcillosas de color rojizo que, alternando con bancos de arenisca, buzan hacia el norte y descansan sobre las calizas y pizarras jurásicas de la sierra. Este

aserto puede comprobarse entre el antedicho balneario y el lugar conocido por Merceditas, donde, sobre el lecho del río San Vicente, la caliza negra fosilífera ya estudiada sirve de asiento á las capas de pizarras rojizas de la época terciaria. El campo de fracturas, originado por las dislocaciones del terreno, es de gran extensión y de complicada estructura, si bien facilita su estudio la circunstancia de haber las pizarras arcillosas retratado fielmente todos los movimientos del suelo á causa de su extremada plasticidad, produciéndose así multitud de pliegues sinclinales, anticlinales y en abanico.

Cerca del kilómetro 41 de la carretera de Pinar del Río á la Esperanza se presentan dichas pizarras casi verticales con huellas redondeadas y elípticas, alineadas según curvas caprichosas. Ignoro la causa fundamental de tan curiosas impresiones, que bien pueden atribuirse á algún animal de aquella época.

En la hacienda "El Socorro", barrio de San Cayetano, es donde está ubicada la mina de hierro y cobre "Mercedita", de treinta y dos hectáreas y registrada por la señora Adela Azcuy. Dentro de unos pinares y próximo á un peñasco de roca cuarzosa se ha hecho una calicata que pone al descubierto unas masas de hierro con cobre, que se supone sea la montera de una bolsada de pirita de hierro y cobre, por la proximidad de este yacimiento á la rica mina "Constancia", que se explota donde hace muchos años, así como en vista de la semejanza geológica del terreno de ambas concesiones mineras. Dados los buenos augurios que inspira el porvenir del "Mercedita", se ha denunciado una ampliación á la misma, abarcando un pozo abierto en terreno eruptivo. Las rocas extraídas de él son diorita, serpentina y cuarzo con microscópicos cristales de pirita. Este pozo se abandonó desde hace larga fecha y no alcanza más que la profundidad de 5 metros. El terreno, lo mismo que en "Mercedita" y "Constancia" tiene escasa vegetación, produciendo sólo la palma-cana en unión con los pinos y encinas que tanto abundan en toda la Provincia.

En el arroyo Mercedes, que cruza la mina "Mercedita" y próxima á la casa del señor Manuel Torres, afloran unas pizarras negras, escamosas que se deshacen al tacto con gran facilidad y sumamente impregnadas de cristales pequeñísimos de pirita de hierro. Por debajo de esta formación aparecen otras pizarras más gruesas, también negras y con nodulos piritosos. Son, á mi entender, tales manifestaciones, indicios de la existencia de alguna bolsada ó filón de cobre en las proximidades de este lugar, razón que induce á pensar favorablemente sobre la riqueza de la mina "Mercedita".

RESUMEN

En vista de los reconocimientos relatados, fósiles encontrados, aspecto general del Valle de Viñales donde se encuentra el pozo de la mina "Los Amigos", buzamiento de las pizarras y calizas encontradas en este último, estudios geológicos anteriormente realizados por los eminentes ingenieros Fernández de Castro, Salterain, Hayes, Vaughan y Spencer, afloramientos de pizarras carbonosas en distintos lugares de los arroyos Capón, Tumbadero y Palmarito, el Ingeniero que suscribe entiende:

1.º Que el Valle de Viñales es el efecto de una gran dislocación ó falla del terreno Jurásico, que al romperse de NO. á SE. ha hundido notablemente la parte central que ahora resulta cerrada al Norte por una muralla de mogotes calizos más ó menos separados unos de otros, y cuyos estratos aparecen verticales en muchos, muy poco inclinados en algunos.

2.º Las rocas sustentadoras que

sirven de base al Valle de Viñales son calizas y pizarras del Jurásico, en algunas partes atravesadas por serpentinas.

3.º No aparecen indicios, huellas ni vestigios de clase alguna de que el terreno primario (entre el cual se clasifica al "hullero" ó "carbonífero") asome en el Valle de Viñales en la parte reconocida de las minas denunciadas por carbón. Así, pues, creo que ni la antracita ni la hulla se podrán encontrar en trabajos sucesivos que se realicen, pues su terreno matriz no existe en Viñales. No he visto fósil ni flora petrificada alguna que permita pensar en la existencia del terreno carbonífero propiamente dicho, pues las pizarras impregnadas de carbón que abundan en la localidad son de época jurásica, comprobada por ammonites encontrados en el mismo tramo geológico.

4.º Todas las probabilidades aceptadas como razonables en la ciencia de la Geología hacen pensar que por bajo de la profundidad reconocida debe existir una capa de carbón secundario, cuyo espesor no puede adivinarse así como tampoco su potencia calorífica y cualidades físicas. La profundidad no debe ser considerable, así que es muy conveniente por todos conceptos se continúen los trabajos de investigación en la mina "Los Amigos", si bien en forma distinta á la actual. Sondeos de pequeño diámetro son los indicados en el caso presente: y como la profundidad no pasará de 100 metros, pueden realizarse por contrato en condiciones económicas y favorables para el propietario de la mina.

La circunstancia de no haberse explotado hasta el día capa carbonífera alguna en Cuba, hace que presente un brillante porvenir cualquier yacimiento de carbón que sea de regular potencia y de no escaso poder calorífico. El Valle de Viñales, por su proximidad á Pinar del Río, al puerto de la Esperanza y estar con ambos comunicado por medio de una carretera y acaso también en no lejana época con un ferrocarril, presenta condiciones admirables para servir de asiento á una explotación carbonífera, y cualquier suma de dinero que se gaste destinada á tal fin debe ser muy reproductiva y dentro de las humanas contingencias, que en todo intervienen, ha de reportar considerable beneficio á sus poseedores.

Es, pues, recomendable proseguir los trabajos en la forma indicada y no desmayar hasta que se pongan al descubierto las probables capas carboníferas del secundario sepultadas por las pizarras y sedimentos superficiales que forman el suelo del valle de Viñales. El costo de esta empresa no es considerable y puede llevarse á cabo por contrato que se realice con una Compañía de Sondeos á la cual se le ajustará por metro ó pie lineal de pozo tubular ejecutado. El primer sondeo debe hacerse en la margen izquierda del arroyo Capón próximo al lugar donde afloran las pizarras bituminosas, y debe continuarse hasta cruzar esta formación.

Los trabajos del pozo deben suspenderse indefinidamente hasta conocer el resultado de los sondeos. Es antieconómico proseguirlos en la forma actual por la gran sección del pozo y por las filtraciones considerables de agua que cada vez serán mayores y que exigirían la instalación de bombas poderosas.

El diámetro del sondeo oscilará entre 10 y 20 centímetros según que se realice con sonda de diamante ó de percusión con trépano. No será necesario entubar toda la longitud del pozo, pues muchos trozos del mismo estarán en roca caliza dura, lo que reducirá el costo total.

A mi entender, el contrato que se haga deberá ser á base de llegar á cien metros como profundidad máxima. Si comenzados los trabajos se estimase conveniente ampliar esta pro-

fundidad límite, entonces podría llegarse con el contratista á un acuerdo adicional.

El costo de este primer pozo sonda no creo exceda de $2,000 en el caso más desfavorable de llegarse á los cien metros de profundidad sin encontrar carbón. Será su importe muy reducido si la capa carbonífera yace á menor profundidad y es de suficiente potencia para no creerse necesario (por el momento) buscar otras á nivel inferior.

Aún suponiendo que se llegase á los 100 metros, el pozo sonda debe quedar concluído antes de dos meses contados á partir del día que se comience á trabajar y salvo cualquiera de los múltiples accidentes inherentes á estas empresas.

Los contratistas de sondeos tienen aparatos especiales para tomar á cualquier profundidad que se desee *testigos* ó muestras del terreno que se atraviesa así como la orientación y buzamiento de los estratos ó pizarras encontradas.

Un presupuesto detallado y exacto del costo de estos sondeos es imposible formularlo de antemano, pues difícilmente existen trabajos donde las cifras sean de tanta elasticidad como en éstos, á causa de las variaciones del terreno y accidentes que ejercen notoria influencia sobre la operación del sondeo.

A título de ejemplos y para que sirvan de guía á los propietarios de la mina "Los Amigos", acompaño dos tipos de contratos realizados para trabajos de esta índole.

No puedo por menos de recomendar que, antes de cerrar el convenio, deben los mineros asesorarse de un Ingeniero que sepa ilustrarlos sobre sus diferentes cláusulas, en defensa de sus propios intereses y con el fin de que no les impongan los contratistas precios exagerados.

JOSÉ ISAAC DEL CORRAL,

Ingeniero de Minas.—Jefe del Negociado respectivo.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE JULIO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	25	172
Dirección de Montes y Minas	273	224
Id. de Agricultura	1,196	2,268
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	456	1,148
Dirección de Comercio é Industria	356	395
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	72	252
Id. de Trabajo y Colonización	108	246
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	2,487	4,705

En las 2,268 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 178 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,148 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 6 patentes de invención, 43 títulos de propiedad de marcas y 22 certificados, y en las 395 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

DIRECCION DE

RELACION circunstanciada de los títulos de concesiones mineras rante el año de 1910.

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
«La Dichosa»	Benigno Soriano Ramos	Cobre	5	Ciego de Avila
«Jnana»	Juan Veloso Cardoso	Cobre y otros	60	Ciego de Avila
«María Antonieta»	Phenix Mines	Cobre y otros	60	Morón
«Buena Mina»	Eulogio Echevarría	Cobre y otros	51	Morón

PROVINCIA DE

«Penitencià»	Domingo Cáceres	Manganeso	100	Viñales
«Mercedita»	Manuel Candás	Hierro	100	C. del Norte
«Olimpia»	Manuel Candás	Hierro	100	C. del Norte
«Marzán»	Federico Kohly	Carbón	48	Cabañas
«Ampliación de Luisa»	Antonio Santiago	Plomo	36	Viñales
«Ampliación de S. Leonardo»	Antonio Santiago	Plomo	36	Viñales
«San Pedro Alcántara»	Pedro Gallardo	Cobre	12	C. del Norte
«Gran Poder de Dios»	Carlos Miranda	Hierro	12	C. del Norte
«Silvina»	Manuel Candás	Hierro	200	C. del Norte
«Ampliación Vista Hermosa»	Mariano Medina	Hierro	80	Mantua
«Segunda Vigilancia»	Mariano Medina	Hierro	50	Mantua
«Primera Vigilancia»	Mariano Medina	Hierro	40	Mantua
«Terreros y Escoriales»	Mariano Medina	Hierro	12	Mantua
«Ampliación de la Lanza»	Mariano Medina	Hierro	50	Mantua
«Rosario»	Manuel Candás	Hierro	450	C. del Norte
«Victoria»	Manuel Candás	Hierro	200	C. del Norte
«Prosperidad»	Exploration Co. Lt	Asfalto	2,216	Guanajay
«Aguada»	Leandro Sell	Cobre	12	Guanajay
«S. Sebastián»	Leandro Sell	Hierro	75	Guanajay
«Ampliación P. Alcántara»	Pedro Gallardo	Cobre	50	C. del Norte
«Gran Poder de Dios»	Domingo Cáceres	Granate	25	Viñales
«Santa Fe»	Domingo Cáceres	Manganeso	25	Viñales
«Rosario»	Miguel Valdés Lazo	Hierro	100	Viñales
«Roberto»	T. H. Maxwell	Asfalto	12	Guanajay
«Riqueza»	T. H. Maxwell	Asfalto	288	Guanajay
«Los Amigos»	Miguel Valdés Lazo	Carbón	509	Viñales
«Isabel Rita»	Alfredo Portas	Petróleo	195	C. del Norte
«Mercedita»	Adela Azcuy	Cobre	32	Viñales
«Carmelina»	Jacobo S. Villalba	Hierro	50	Pinar del Río
«Arcángel	Jacobo S. Villalba	Hierro	40	Pinar del Río
«Santa Leonor»	Eulogio Echevarría	Hierro	100	Viñales
«San Juan»	Eulogio Echevarría	Cobre	16	C. del Norte

Habana, Agosto 20 de 1911.—El Director de

MONTES Y MINAS

que se han expedido por el Gobierno Provincial de Camagüey du-

BARRIO	Nombre de la finca	Fecha de la demarcación	Fecha de la expedición del título
Arroyo Blanco	«Hoyo de Calabazar»	Noviembre 27 de 1909.	Abril 1º de 1910.
Nueva de Jolosi	«Bautista»	Noviembre 29 de 1909.	Abril 5 de 1910.
Guadalupe	Terrenos «El Cenabal»	Marzo 15 de 1910.	Junio 13 de 1910.
Guadalupe	Terrenos «M. Valdivia»	Octubre 15 de 1910.	Diciembre 17 de 1910.

PINAR DEL RIO

Cuajani	«Penitencia».	Noviembre 1º de 1909.	Enero 4 de 1910.
La Palma	«Caraeoles»	Octubre 27 de 1909	Enero 4 de 1910.
La Palma	«Morrillo»	Noviembre 2 de 1909	Enero 4 de 1910.
Bahía Honda	«Marzán»	Octubre 14 de 1909	Enero 4 de 1910.
San Cayetano	«Mayordomía»	Noviembre 20 de 1909.	Enero 4 de 1910.
San Cayetano	«Mayordomía»	Noviembre 20 de 1909.	Enero 4 de 1910.
Las Pozas	«Las Pozas»	Diciembre 10 de 1909	Enero 21 de 1910.
Arroyo Naranjo	«Morrillo».	Octubre 5 de 1909.	Febrero 17 de 1910.
Arroyo Naranjo	«Caimito»	Noviembre 30 de 1909.	Febrero 17 de 1910.
Santa Isabel	«Vista Hermosa»	Febrero 2 de 1910.	Abril 11 de 1910.
Arroyos	«Vigía»	Enero 29 de 1910	Abril 11 de 1910.
Arroyos	«Vigía»	Enero 28 de 1910	Abril 11 de 1910.
Arroyos	«Vigía»	Enero 27 de 1910	Abril 11 de 1910.
Santa Isabel	«Lagi»	Enero 23 de 1910	Abril 11 de 1910.
Mulata	«Margagita»	Enero 19 de 1910	Abril 11 de 1910.
Mulata	«Media Legua»	Enero 10 de 1910	Abril 11 de 1910.
Mariel	«Regalado»	Enero 27 de 1910	Mayo 6 de 1910.
Mariel	«San Sebastián»	Marzo 17 de 1910.	Mayo 6 de 1910.
Quiebra Hacha	«Tinaja»	Merzo 21 de 1910.	Mayo 6 de 1910.
Las Pozas.	«Las Pozas»	Abril 11 de 1910	Abril 21 de 1910.
Cuajani	«La Penitencia»	Mayo 19 de 1910	Agosto 30 de 1910.
Cuajani	«Vega de Agua»	Mayo 22 de 1910	Septiembre 26 de 1910.
Cuajani	«Lalao Alfonso»	Julio 22 de 1910	Septiembre 26 de 1910.
Mariel	«Regalado»	Agosto 15 de 1910.	Octubre 31 de 1910.
Mariel	«Regalado»	Agosto 17 de 1910.	Octubre 31 de 1910.
Ancón	«El Capón»	Septiembre 5 de 1910.	Noviembre 15 de 1910.
Arroyo Rico	«Las Maniguas.	Agosto 26 de 1910	Noviembre 15 de 1910.
San Cayetano	«H. de Cayetano»	Septiembre 3 de 1910.	Noviembre 15 de 1910.
Caugre	«América»	Octubre 22 de 1910.	Noviembre 15 de 1910.
Caugre	«La Ensenada»	Octubre 22 de 1910.	Noviembre 15 de 1910.
Laguna	«La Chorrera»	Octubre 5 de 1910.	Noviembre 15 de 1910.
Jagua	«La Lisa»	Octubre 11 de 1910.	Noviembre 15 de 1910.

Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "Un aparato que titula El Blichercar", promovida por el señor Manuel Calvo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para obtener azúcar de un solo producto y completo agotamiento de las mieles", promovida por el señor José María Otermín, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para construcción de envases", promovida por el señor Vicente Arízaga, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un horno para quemar piedra y fabricación de cal viva", promovida por el señor Adolfo Torres, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en centrífugas para azúcar", promovida por el señor M. V. Cuervo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en huacales", promovida por el señor J. M. Grandall, á virtud de encon-

trarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, promovida por los señores J. B. Newman Co., apoderados de la Cuban & Mexican Tobacco Stemming Co., sobre patente de invención por "Una máquina para separar los tallos de las hojas de tabaco", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato ventilador denominado Sewing Machine Ventilator", promovida por el señor Virgilio Laville, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor Manuel Regueiro, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, en día y hora hábil, á fin de ser notificado de la resolución recaída en el expediente de su solicitud de privilegio de invención, por "Un procedimiento para exponer vistas ó anuncios en los objetos de material plástico".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el señor Alberto López Cárdenas, sobre patente de invención por "Un nuevo procedimiento para la fabricación de productos hidráulicos á base de cemento portland", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "La elaboración de carburo de calcio por cualquier sistema, empleando aquí el de hornos continuos", promovida por el señor Vicente Cabrisas, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un líquido que denomina aroma industrial para tabaco", promovida por el señor Lorenzo Brieva de Manzaneque, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio, por "Un aparato de riego sistema "Blanquita", promovida por el señor Casimiro Balalla, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en micrófonos", promovida por el señor Eduardo Zanón, apoderado del señor Pedro Marcer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "Un preparado para blanquear y suavizar el cutis", promovida por la señora Caridad Soret viuda de Manero, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención, por "Un procedimiento para mejoras en el almacenaje y transporte de azúcar por medio de su reducción á una masa flúida", promovida por el señor J. I. de Almagro, apoderado del señor Jean Loumiet Lavigne, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 21 de Julio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	21.09 P.	20.50 P.
» » ..... 60 »	20.58 P.	20.34 P.
» París..... 3 »	6.37 P.	5.75 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.13 P.	4.54 P.
» » ..... 60 »	N.	3.74 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.59 P.	10.16 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.70 D.	2.20 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	6.72
Azúcar miel, polarización 89°.....		5.23

Habana, 15 de Agosto de 1911.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.03	6.01
Plata española contra oro español....	98.44	98.63
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.12	110.27
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.50	117.92
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.	108.92	112.15
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.88	122.30
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	113.19	117.05
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	121.	124.76
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	106.53	111.91
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.63	116.19
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	100.41	101.84
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	71.81	90.72
Obligaciones de Fomento Agrario.....	93.83	95.91
Bonos Cuban Telephone.....	90.06	97.75

Habana, 15 de Agosto de 1911.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.62	107.85
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.	100.
Banco Nacional de Cuba	111.15	121.
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	86.26	86.62
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	98.03	100.05
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	108.22	109.74
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	103.73	104.17
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.12	59.25
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	35.46	50.
Compañía de Fomento Agrario	88.63	98.23
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	21.92	26.

Habana, 15 de Agosto de 1911.

Vto. Bno.: El Director, p. s., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s. ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1911.

CAMBIOS			Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3	d/v.	20.97 P.	20.43 P.
» »	60	»	20.58 P.	20. P.
» París	3	»	6.34 P.	5.75 P.
» »	60	»	N.	N.
» Alemania	3	»	4.97 P.	4.47 P.
» »	60	»	N.	3.75 P.
» E. Unidos	3	»	10.48 P.	10.15 P.
» »	60	»	N.	N.
» España	8	» S/. plaza	1.60 D.	2.14 D.
Descuento papel comercial			8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	7.36
Azúcar miel, polarización 89°		5.91
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Agosto 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	4.	6.
Plata española, contra oro español	98.46	98.66
Greenbacks, contra oro español	110.13	110.26
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	115.98	119.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	109.50	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.32	122.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.28	125.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	106.87	111.92
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.96	115.92
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	101.74	102.78
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial	72.69	89.07
Obligaciones de Fomento Agrario	93.28	95.57
Bonos Cuban Telephone	90.	95.35

Habana, Agosto 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Agosto de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.63.	107.69
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	N.	N.
Banco Nacional de Cuba	110.08	118.42
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	88.33	88.59
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	22.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	97.90	99.05
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	108.92	110.52
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	104.33	104.66
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.64	57.06
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	35.	50.
Compañía de Fomento Agrario	85.85	94.82
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria)	22.	26.

Habana, Agosto 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Julio de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	836,151		937,462		595,093	
	Matanzas	1.113,703		1.359,085		1.109,339	
	Cárdenas	1.107.146		1.220.654		1.035,392	
	Cienfuegos	1.585,007		1.739,897		1.685,328	
	Sagua	679,131		888,416		795,837	
	Caibarién	601,265		784,178		804,358	
	Guantánamo	409,757		518,240		439,867	
	Cuba	59,802		77,707		95,654	
	Manzanillo	389,614		452,159		422,539	
	Santa Cruz del Sur.	107,006		121,483		127,098	
	Antilla	220,571		254,158		237,446	
	Nipe Bay	269,057		398,385		289,036	
	Nuevitas	172,038		257,530		159,780	
	Júcaro	218,544		282,581		317,569	
	Gibara y Pto. Padre	884,192		1.096,583		812,313	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	61,900		80,216		56,810	
		8.714,884	1.244,983	10 468,734	1.495,533	8.983,459	1.283,351
EXISTENCIAS	Habana	462,503		432,603		198,387	
	Matanzas	110,209		173,930		62,032	
	Cárdenas	241,568		411,251		197,910	
	Cienfuegos	70,473		120,632		54,809	
	Sagua	21,638		47,594		16,518	
	Caibarién	80,753		85,095		30,070	
	Guantánamo	24,144		33,105		46,715	
	Cuba	1,663		1,923		7,300	
	Manzanillo	2,035		24,000		8,600	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	12,498		.....		20,268	
	Nipe Bay	3,422		25,565		.....	
	Nuevitas	9,533		.....		7,684	
	Júcaro	.....		21,972		26,311	
	Gibara y Pto. Padre	26,556		36,904		111,941	
	Zaza	20,700		24,100		18,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		1.088,145	155,449	1.438,674	205,525	806,645	115,235
Consumo local, 7 meses			1.400,432		1.701,058		1.398,586
			36,810		38,152		42,530
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.437,242		1.739,210		1.441,116
			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Julio en puertos			1.437,242		1.739,210		1.441,116

Distribución de las 1.283.351 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	7.850,959	1.121,565
New Orleans	1.108,500	158,357
Galveston	15,000	2,143
Canadá		
Inglaterra	9,000	1,286
Continente Europeo		
	8.983,459	1.283,351

NOTA: { Sacos de 320 libras. Toneladas de 2,240 libras.

Habana, 31 de Julio de 1911.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes nacionales concedidas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Victor M. Peralta.	6	Abril. . .	1910	Una caja de cierre hermético para registros subterráneos, depósitos y sus similares.
Fernando Pérez Muñoz.	21	Julio. . .	1910	Ignífero "Readylight".
John Arbuckle.	4	Agosto. .	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los medios de levantar barcos hundidos.
Vicente Font.	9	Agosto. .	1910	Mejoras en moldes para bloques huecos de material plástico.
A. A. Weldon.	13	Agosto. .	1910	Una grúa.
American Automatic Railway Brach Co. . .	22	Agosto. .	1910	Mejoras en frenos para caminos de hierro.
Pyrene Manufacturing Co.	23	Agosto. .	1910	Mejoras en jeringas de doble acción.
Antonio Alvarez y José Bisbal.	26	Agosto. .	1910	Un aparato volador
Fernando Pérez Muñoz.	29	Agosto. .	1910	Un nuevo trolley de seguridad para tranvías eléctricos.
Andrés Torres y Juan José Castillo. . . .	30	Agosto. .	1910	Unas fallebas sistema "Castorré".
Oscar Harmon Nathaniel.	31	Agosto. .	1910	Motores de olas.
Fernando Caíñas.	3	Stbre. . .	1910	Pastillas perfumadas contra mosquitos.
Fermín Cestero.	22	Stbre. . .	1910	Una botella irrellenable dos veces.
Andrés Torres y Juan José Castillo. . . .	11	Octubre. .	1910	Un sistema de cerraduras de seguridad
Aquiles Ernesto V. Castro.	29	Octubre. .	1910	Un procedimiento para la fermentación rápida del jugo ó caldo del henequén.
Ricardo Labrador Guijarro.	2	Nvmbre. .	1910	Filtro "Patria.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Gonzalo E. Piqué.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en azucareras higiénicas y económicas.	21	Julio. . . .	1911
Baudilio Piqué y Lamar.	Ciertas nuevas mejoras en postales.	21	Julio. . . .	1911
Adrian Eugene Lundstrom of Cardff. . .	Mejoras en bisagras automáticas.	21	Julio. . . .	1911
Luis Oltra y Llorens y Jacinto Agustín Borrás.	Un nuevo procedimiento para fabricar objetos de cemento combinado con brillo, como losas, mesas, etc.	27	Julio. . . .	1911
Francisco Suero Juncal.	Unas mejoras en camas plegadizas.	27	Julio. . . .	1911
José M. Domínguez.	Un aparato de afilar navajas.	29	Julio. . . .	1911
Konstantin Koenman.	Un procedimiento para tratar madera.	29	Julio. . . .	1911
Avelino González Sarabia.	Mejoras en máquinas esprigadoras y barrenadoras para bastidores.	29	Julio. . . .	1911
The Vibrocel Company Limited.	Un método mejorado para construir diques, muelles, pontones, puentes, cimentaciones y otras estructuras.	29	Julio. . . .	1911
Antonio Bosch.	Un nuevo anunciador, de movimiento.	1	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un sobrecuello de tapa de seguridad para toda clase de envases de vidrio, barro, etc.	2	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un sobrecuello con tapa para toda clase de envases de cristal, barro, etc.	2	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Una botella con falsos para indicar que ha sido rellenada *ó no con productos ilegítimos.*	2	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un vaso protector para toda clase de frascos, botellas, etc.	2	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un sobrecuello con tapa de seguridad para toda clase de envases de cristal, vidrio, barro, etc.	2	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Un vaso para proteger frascos, botellas, pomos y recipientes semejantes.	2	Agosto. . .	1911
Juan L. Mauri y Urquiola.	Una botella para indicar si ha sido rellenada ó nó. . .	3	Agosto. . .	1911
Pedro Santana y Calzada.	Una palmatoria de pistón y atillo para aprovechamiento de las bujías.	3	Agosto. . .	1911
Print Weave Company.	Una máquina para trasladar dibujos.	4	Agosto. . .	1911
Mauricio Cabrera y Herrera.	Un depósito de zinc reforzado con flejes de hierro que titula "El Previsor".	7	Agosto. . .	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
José Camer.	Unos cartelones ó corazas especiales para anuncios. . .	7	Agosto. . .	1911
Vicente Font.	Losas abovedadas decoradas.	8	Agosto. . .	1911
Richard E. Rosewarue.	Unas nuevas y útiles mejoras en los mecanismos ó aparatos cortadores.	9	Agosto. . .	1911
Mose Wilbuschewitsch.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en un procedimiento perfeccionado y su correspondiente aparato para transformar rasas, aceites, etc.	10	Agosto. . .	1911
Miguel Pérez.	Un sistema antiséptico para barba.	11	Agosto. . .	1911
George Charles Thomas.	Mejoras en los aparatos para sacar fotografías cinematográficas ú otras y proyecciones.	14	Agosto. . .	1911
Francisco Anastasio Vicente.	Un refrigerador higiénico para la conservación de carnes, pescados, frutas, etc.	14	Agosto. . .	1911
Rafael Ruiz del Viso.	Mejoras en gallineros.	15	Agosto. . .	1911
Luis Rivereau y Martean.	Mejoras en máquinas para comprimir y moldear materiales en pasta.	16	Agosto. . .	1911
James Archibald Clangs.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas mezcladoras de alimentos.	19	Agosto. . .	1911
Mario Rotllant.	Losa de cemento armado para cubiertas de edificios "Patente Rotllant".	19	Agosto. . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el día 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,397	Izquierdo y Compañía, Sociedad Mercantil.	Un procedimiento mecánico y especial para obtener el producto industrial denominado Gofio de Trigo.	22	Julio. . . .	1911
1,398	Cayetano Tarruell.	Una losa plano convexa de cemento armado hueca interior para cubiertas de edificios Patente Tarruell.	31	Julio. . . .	1911
1,399	Pérez Gordon Eckersbey Daniel y Charles Ashbon Henry Bullock.	Mejoras en máquinas para suministrar y fijar sellos y objetos análogos.	8	Agosto. . .	1911
1,400	Pablo Vidal.	Una máquina perfeccionada para cortar y embobinar papel de fumar y el de otras clases empalmado ó continuo.	8	Agosto. . .	1911
1,401	León del Monte.	Un nuevo procedimiento para obtener varios productos de materiales carbonosos.	15	Agosto. . .	1911
1,402	American Evaporator Company, como cesionaria del señor Joseph Edward Dunn.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos evaporadores.	18	Agosto. . .	1911
1,403	De la Philip Carey Manufacturing Co., cesionaria del señor George D. Cabbs.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los medios de levantar barcos hundidos.	18	Agosto. . .	1911
1,404		Ciertas nuevas y útiles mejoras en las medias de levantar barcas hundidas.	18	Agosto. . .	1911
1,405	John Custing Butterfiel.	Mejoras en ruedas y llantas eléctricas.	18	Agosto. . .	1911
1,406	José M. García.	Un procedimiento de reproducción denominado "Fotogracitipo.	18	Agosto. . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario.	Objeto de la Patente.	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del N. A.	852,306	B. V. D. Company, cesionaria de Cyrus M. Walker.	Nuevas y útiles mejoras en ropas interiores.	24	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	946,394	American Crondal Co.	Mejoras en separadoras de minerales magnéticos.	24	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	946,243	American Crondal Co.	Mejoras en hornos de galerías. . . .	24	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	780,337	American Gronal Company.	Mejoras en hornos para quemar minerales, prensados en forma de ladrillo.	29	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	812,172	American Gronal Company.	Mejoras en separar magnética de minerales de hierro.	29	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	876,712	American Gronal Company.	Mejoras en métodos de y medios para utilizar el calor en hornos del tipo de galería.	29	Julio. . . .	1911
E. U. del N. A.	646,064	Compañía Gas Mssers association de Chicago.	Regulador de gas.	10	Agosto. . .	1911
E. U. del N. A.	995,451	William N. Galdhamer.	Mejoras en cocinas económicas. . . .	15	Agosto. . .	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de América	768,073	Achille Marie Plaisetty.....	Mejoras en la fabricación de Filamentos y manguitos incandescentes.	23	Agosto....	1904	10	Agosto....	1910
E. U. de América	721,851	John Arbuckle.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para extraer barcos embarrancados ó encallados.	3	Marzo.....	1903	14	Sptbre.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido negados de de el 20 de Julio al 20 de Agosto de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario.	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud.			Motivo de la denegatoria.
				DÍA	MES	AÑO	
E. U. del N. A..	932,747	Max Bachrach.....	Ciertas, nuevas y útiles mejoras en llaves ó grifos.	7	Septiembre.....	1910	Por interferir á la concedida al señor Manuel Pola por «Un aparato regulador y filtro para llaves y grifos de agua».

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de los modelos industriales cuyos certificados de to de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Modelo industrial para usar con la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción
Sin titulación.	Leandro Fernández.	28 Julio, 1910. . . . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

inscripción han sido expedidos desde el 21 de Julio al 20 de Agos-

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción del modelo
Tabacos y toda clase de objetos pequeños en general, en envases, especial.	El modelo industrial consiste en la imitación de madera, cortada y tallada convenientemente, de una gavilla de tabaco cuyo color se imita en caoba, cedro ú otra madera de color más ó menos obscuro, estando amarrada longitudinal y transversalmente por filamentos de yaguas, las cuales son imitadas con la madera denominada Doradillo, que va incrustada en la madera que imita la gavilla. Esta se divide en dos partes que están unidas por sus lados para poder abrir por el lado opuesto al envase, el cual es hueco.

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins al 20 de Agosto de 1911. —Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Gabriel de Dios San Pedro.	7 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Comercial .
Sin titulación . .	Serpa Cunnigham Ca.	15 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Matanzas.	Industrial .
''La Predilecta''.	Juan Gusó y Dalmau. .	17 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Comercial .
''El Competidor''	H. F. Manning	19 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
''Comet''	Suárez y López	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
''Richards''. . .	Fernando Esser y Ca. .	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
''Royal''	Fernando Esser y Ca. .	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
''Wagner'' . . .	Fernando Esser y Ca. .	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
''Especial de Manning''.	H. F. Manning	20 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
''Carnero'' . . .	Manuel Mantecón y Rodríguez.	21 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Julio tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas minerales.	La marca consiste en un óvalo, diciendo en su parte superior y dentro del citado óvalo lo que sigue: ''Aguas Minerales Naturales del ''Paraíso'' y en la parte inferior y dentro del óvalo se lee: ''Cristo, Oriente''. Divide la parte superior á la inferior dos estrellitas de cuatro puntas, y en el centro del ya citado óvalo se ve una fuente echando agua, el óvalo lo forman dos líneas, una más gruesa que la otra, todo es de color negro y el papel donde está impresa es de color amarillo.
Pinturas.	El diseño de la marca se compone de las siguientes palabras: En la parte superior, el título de la Sociedad Serpa, Cunnigham & Company; en renglón seguido: ''Fabricantes de Pinturas'', y debajo un oso sobre una figura caprichosa, en cuyo pie se leen lan palabras ''Trade Mark. Bear Brand. Fábrica y Depósito, San Andrés 4. Apartado 147. Telégrafo (Bestoll). Matanzas. Nota.—Esta marca se usará alrededor de las latas de dicho producto.
Harina de trigo.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior existe un letrero que dice, formando un arco: ''La Predilecta'', debajo de este letrero se ve un escudo de capricho que tiene una corona también de capricho con un murciélago con las alas abiertas y en el centro del citado escudo se ven cuatro líneas rojas y cinco amarillas, colocadas de arriba á abajo y una roja y otra amarilla respectivamente; superpuestas, y debajo del citado escudo se lee: ''Harina Superior. J. G. Santiago de Cuba''; todas las letras son de color negro. Nota.—Esta marca es para usarla estampada en los sacos de tela que sirven de envase á dicho producto.
Zunchos de goma.	La marca consiste en la titulación ''El Competidor'', en letras de relieves.
Sardinas clase extra. . . .	El diseño de la marca lo forma un dibujo figurando un cometa y debajo se lee ''Cometa''.
Pianos.	La marca consiste en la palabra ''Richards''.
Pianos clase primera. . . .	La marca consiste en la palabra ''Royal''.
Pianos clase extra.	La marca consiste en la palabra ''Wagner''.
Zunchos de goma, calidad superior.	La marca consiste en la titulación ''Especial de Manning'', calidad superior. Nota.—Esta marca es para usarla en letras hundidas estampadas en los zunchos.
Queso y mantequilla de clase extra.	La marca consiste en una papeleta con las inscripciones ''Carnero'', Habana.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Manuel Portuondo y Silveira.	21 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .
Sin titulación (dibujo).	Cuervo y Sobrinos . . .	21 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Sin titulación (dibujo).	Cuervo y Sobrinos . . .	21 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Oromi"	Juan Oromí	22 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Letroy"	Antonio Florit Armengual.	22 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Adroit Imbert"	Ramón Torregrosa . . .	22 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Dunlop". . . .	Eduardo G. Solar . . .	24 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La India" . . .	Soler y Compañía (S. en C.)	24 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .
Sin titulación . .	Romagosa y Compañía .	24 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tinta para escribir. . . .	La marca consiste en un cuadrilongo cerrado por dos líneas, diciendo en su parte superior, entre dos hojas de capricho, lo siguiente: ''Industria Nacional''; debajo de este letrero dice, en tinta roja: ''Tinta Azul Negra'', y más abajo: ''Superior''; superpuesto á todo esto dice, hacia la parte derecha, lo siguiente: ''Esta tinta es flúida, permanente é inalterable. Al escribir es azul y luego toma un tinte negro que se conserva indefinidamente''. A la izquierda se ve una mata en una maceta, toda de color negro, además de un adorno de capricho que divide lo siguiente en tinta roja: ''M. Portuondo S.'' en el ángulo derecho y ''Santiago de Cuba'' en el ángulo izquierdo.
Relojes.	Consiste el dibujo en una disposición en línea recta que se extiende desde cerca de la cifra romana VIII del horario, horizontalmente, hasta cerca de la cifra IV del mismo, figurando debajo de aquélla y paralelamente, otra disposición en línea recta mucho más corta que la primera, y más abajo otra disposición en línea de arco de círculo concéntrica, con la circunferencia de disposición del horario y que se extiende, desde el frente de la cifra V hasta frente á la cifra VII, estando indicadas dichas disposiciones por medio de fajitas de trazos que representan las inscripciones.
Relojes.	Consiste el dibujo en una disposición en línea de arco de círculo á modo de herradura, rodeando superior y lateralmente el centro de la tapa y una disposición en línea recta horizontal, inferior á la primera, y que va desde el frente de un extremo de la misma hasta el frente del otro extremo, estando indicadas dichas disposiciones por medio de fajitas de trazos que representan las inscripciones.
Ron refinado.	La marca consiste en una etiqueta de fondo blanco, leyéndose en la parte superior y con letras gruesas ''Ron Oromi''; debajo de esto y hacia la izquierda se destaca una placa, color rojo, dentro de la cual aparece un gallo, debajo de esto ''Marca Registrada'', en el centro de la etiqueta se lee: ''Refinado, de consumo inmediato''; debajo se lee la palabra ''Oromi''; debajo de la placa roja se lee: ''Establecidos'', y en la misma dirección, pero hacia la derecha: ''Isla de Cuba''; en la parte inferior de la etiqueta aparecen seis copas y en el centro de éstas un porta-botellas conteniendo dos botellitas, debajo de esto aparecen dos ramos, uno para cada lado.
Calzado de clase fina. . .	La marca consiste en la palabra ''Letroy'', Habana.
Un vino tónico.	La marca consiste en la titulación ''Adroit Imbert''.
Zunchos de goma para automóviles y bicicletas.	La marca consiste en la titulación ''Dunlop''.
Chocolate especial.	La marca la forman las palabras ''La India''.
Almendras de clase superior.	El diseño de la marca consiste en una papeleta en forma de marco con un dibujo de capricho alrededor, en los costados, á derecha é izquierda, gajos de almendros con sus hojas y frutos; en la parte superior se lee ''Almendra Superior''; en el centro, dentro de un círculo, un campo con un león, debajo se lee: ''Barcelona''; debajo ''Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Gaitero" . . .	J. Cabañas y Compañía.	25 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Victoria". . .	J. Cabañas y Compañía.	24 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Suriol y Fraguela . . .	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
Sin titulación . .	Dr. José Puget y Casuso	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Comercio.
Sin titulación . .	Dr. José Puget y Casuso	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y de Comercio.
"Flor de Fonseca" (bofetón).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Fonseca" (vista).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chorizos.	La marca la constituye la palabra ''Gaitero''.
Chorizos.	La marca la constituye la palabra ''Victoria''.
Todos artículos, con excepción de tabacos, cigarros, productos farmacéuticos.	La marca consiste en la representación de un automóvil.
Agua de mesa digestiva, carbonatada de Amaro.	Consiste la marca en la palabra ''Amaro'', impreso reproducido en grandes caracteres, de los cuales la A inicial presenta en el espacio comprendido entre los dos palos la representación de una familia sentada alrededor de una mesa, distinguiéndose de pie, á la izquierda, parte del cuerpo de una señora que conduce en la mano derecha una botella de agua en actitud de querer servir del líquido á la señora y niñas sentadas, las que sostienen en su mano izquierda levantada una copa y en el otro extremo de la mesa, el caballero sentado, está en actitud espectante, y superiormente á esta representación se lee: ''Una familia feliz, beben agua de Amaro''. El palo primero de la A citada presenta la inscripción ''La mejor agua de mesa'' y en el segundo palo de la misma inicial la inscripción: ''Beber estas aguas es tener''. En los tres palos de la ''m'' figuran inscriptas respectivamente las tres palabras ''Salud, Belleza, Alegría''. En los palos de la siguiente ''a'' figuran inscriptas las palabras ''Vigor, Robustez'', respectivamente. En el palo de la ''r'' se ve inscripta la palabra ''Apetito'' y en los dos palos de la letra ''o'' figuran inscriptas respectivamente las palabras ''Sueño, Dicha''. Superiormente á las cuatro últimas letras se lee lo siguiente: ''Agua digestiva carbonatada de''.
Productos farmacéuticos.	La marca consiste en la representación de un químico frente á una mesa, sobre la que se ven dos frascos con la inscripción: ''Fiat Salus'' y dos estuches, uno de los cuales lleva la inscripción ''Análisis'', apareciendo dicho químico en actitud de preparar un producto. A la izquierda de dicha representación se lee: Productos'' y á la derecha ''Farmacéuticos'' en direcciones convergentes de abajo arriba. Inferiormente á dicha representación figura la palabra ''Fiat'' y á la derecha de esta se ve un sello en forma de trapecio en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: ''Marca Registrada, Dr. José Puget, Farmacéutico, Cuba''.
Tabacos.	El dibujo lo forma un diseño en forma de óvalo de una sola línea, en cuyo centro se destaca un edificio de tres pisos, y en el balcón corrido del segundo se lee: ''Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos y Cigarros''. En el frontis de la azotea y formando un medio círculo se lee: ''Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos''. En la parte superior ''Fábrica de Tabacos, Exclusivamente de Vuelta-Abajo'', y en la parte inferior ''Galiano No. 102, Habana, Cuba''.
Tabacos.	El dibujo lo forma un rectángulo de viñeta ancha y formada con dibujos de capricho. En la parte superior, y dentro de la viñeta, formando óvalo, se lee: ''Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos, Habana''. A ambos lados, y también en el interior de la viñeta, aparecen dos ''F'' entrelazadas, y en el interior de una se lee: ''Flor de'', y en la otra ''Fonseca''. En la parte inferior y siempre dentro de la viñeta aparece el escudo de la Habana. En el centro del rectángulo se destacan tres matronas: la del centro representando la República, la de la izquierda el Comercio y la de la derecha la Industria; sobre dichas tres matronas y con letras

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Fonseca" (papeleta).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Flor de Fonseca" (hierro).	Francisco E. Fonseca. .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Angel Fernández . . .	27 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin Titulación . .	Pedrido y Hermosa . .	26 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Traviata" .	Mateo Díaz Gutiérrez .	28 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	....
"La Traviata" .	Jaime Gayá y Ramón. .	28 Julio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Leuchsenring" .	Mercedes Leuchsenring y Azoy.	1 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....
Sin titulación . .	José Manuel Angel. . .	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Diamela" .	Pascual Arena y Ca. . .	1 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	grandes se lee el nombre de la marca ''Flor de Fonseca'' y en la parte inferior, sobre el escudo de la Habana ya citado y en una cinta ondulada se lee: ''Habana, Cuba''.
Tabacos.	La marca consiste en un rectángulo formado por viñetas. En el centro se destaca un edificio de tres pisos; á lo largo del balcón corrido del segundo piso se lee: ''Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos y Cigarros''. En el frontis de la azotea y formando un semi-círculo se lee ''Flor de Fonseca, Fábrica de Tabacos''. En la parte superior del ya citado edificio se leen los siguientes letreros: ''Fábrica de Tabacos, Exclusivamente de Vuelta Abajo, Galiano No. 102'', y en la parte inferior ''Habana, Cuba''.
Tabacos.	La marca la forma un óvalo con rasgo de capricho: en la parte superior se lee ''Flor de Fonseca'' y en el centro ''Fábrica de Tabacos'' y en la parte inferior ''Habana''.
Vino Añejo de Mesa. . .	La marca consiste en la palabra ''Rosado''.
Vinos.	Consiste la marca en un escudo de forma rectangular apuntado en su base inferior en cuyo espacio interior se representa un León echado, que tiene sobre su cabeza una corona y á su lado un barril en el cual aparecen marcadas las iniciales ''R''-''H'', apareciendo cruzado el escudo diagonalmente por una triple fajita de color blanco entre dos rojas. A la derecha del escudo se lee lo siguiente: ''Vinos Españoles'', ''Bodegas'', el nombre social y rúbrica ''Pedrido y Hermosa'' la clase especial del vino como ''Blanco Brillante'' y el nombre ''Villerrobledo''. de procedencia. Inferiormente á lo descrito figura una fajita limitada por doble línea roja la exterior y negra la interior dentro de la cual se lee: ''Unicos importadores''. Se reivindican los colores blanco, rojo y negro como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos.
Productos de su establecimiento de peletería.	La marca consiste en la titulación ''La Traviata''.
Sombreros en general, forros, badanas y envases y la usarán además en las cuentas, facturas, tarjetas, etc.	La marca consiste en las palabras ''La Traviata''.
Productos químicos desinfectantes.	La marca consiste en los siguientes: el nombre ''Leuchsenring'' escrito en letras de imprenta mayúsculas formando un arco de círculo en la parte superior del diseño. En línea horizontal, ocupando el lugar de la cuerda de dicho arco, se leen las palabras ''Desinfectante instantáneo'' y en el siguiente renglón, al centro del diseño la palabra especialidad entre dos rasgos. Debajo de lo ya descrito y en una sola línea se lee: ''Secreto y fórmula del eminente doctor'' y en el siguiente renglón aparece el fac-simil de la firma que dice: ''Henry Alexander Leuchsering'' con su rúbrica. El diseño forma un espacio rectangular limitado por una doble línea que se enlaza y entrecruza caprichosamente.
Carnes, pescados y mariscos.	La marca consiste en la palabra ''La Cubana''.
Agua de quina.	Consiste la marca en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior figura en su ángulo superior izquierdo un círculo que contiene la titulación ''La Diamela'' y la representación de un ramillete de flores, superpuesto al extremo de una cinta que forma

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	José Manuel Angel. . .	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Bélico". . .	Domingo Fariñas y Ramos.	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Profeta". .	Hevia y Miranda. . . .	2 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"808"	Fernando Esser y Ca. .	3 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Fernando Esser".	Fernando Esser y Ca. .	3 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La India" . . .	Soler y Compañía, (S. en C.)	24 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Oriente.	Fábrica . .
"B. R."	Jorge Emmermann . . .	4 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	J. Cabañas y Compañía.	2 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Matanzas.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	distintas ondulaciones en las cuales se lee lo siguiente: ''Agua de Quina'', ''Higiénica'', ''Para el Cabello'', apareciendo coronado el círculo citado por un doble cuerno y rodeada la cinta por rasgos de adorno. En el ángulo inferior derecho del rectángulo, figura una faja horizontal en la cual está inscripto el nombre social: ''Pascual, Arena y Ca.'' y debajo de dicha faja se lee ''Perfumistas'', ''Habana''.
Caramelos.	El diseño de la marca está formado por dos figuras que se destacan en un fondo rojo, por la izquierda según se ve, se halla un perro, teniendo éste encima un letrero que dice: ''John Bull'' y por debajo de él dos letreros que dicen ''Caramels'' y debajo de este ''Superior quality''; la otra figura es la que representa típicamente á Inglaterra que es John Bull sentado en una silla ofreciéndole un caramelo al perro antes descripto, el cual sostiene en la mano derecha, y debajo de su mano izquierda que apoya en el brazo de la silla antes referida, aparece un círculo de fondo azul en el cual se destaca al centro del mismo, un perro, teniendo dicho círculo por su parte superior y dentro del mismo la palabra ''Trade Mark'' y por la inferior la palabra ''Registered''.
Aguas minerales artificiales y gaseosas.	La marca la constituye un dibujo en forma de florón ó de roseta, viéndose á sus lados unas líneas horizontales y otras verticales, en la parte superior se lee ''Gaseosas'' y en la parte inferior ''El Bélico''.
Víveres en general, vinos, licores, sidras, embutidos, conservas de frutas y otros, además la usarán en las cuentas, sobres, etc.	La marca está formada por la palabra ''El Profeta''. y un santo debajo.
Cuchillería en general. . .	La marca la constituye la numeración 808.
Machetes, cuchillos, hachas y toda clase de herramientas de hierro, acero ó metal para herreros, mecánicos, carpinteros, talabarteros, albañiles, toneleros, carruajeros, agricultores, maquinaria en general y quincallería.	La marca la constituye el nombre ''Fernando Esser''.
Chocolate clase especial. .	La marca la constituyen las palabras ''La India''.
Camisetas especiales. . . .	La marca la constituye un círculo de una línea sencilla negra dentro del cual aparece, en la parte superior, una B y una R, debajo dice: ''París''; debajo aparece un navío de cuatro palos sobre un mar tranquilo y debajo del navío se ve una estrella de seis puntas y en el centro un monograma de una E y una A; á la derecha del círculo ó á izquierda del lector se lee ''Marque'' y al otro lado del círculo se lee ''Deposée''.
Calzados, artículos, curtidos y de peletería.	La marca consiste en tres cuadrados, leyéndose en la parte comprendida entre el primero y el segundo y en la parte inferior ''Apartado 12, Teléfono 12, Cuba''; viéndose una estrella de cinco puntas á cada lado. En el segundo cuadrado, en la parte superior, se lee: ''Almacén de pieles'', á la izquierda se lee: ''Talabartería, Ferretería'', á la derecha: ''Almacén de Peletería'' y en

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	J. Cabañas y Compañía.	2 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Matanzas.	Comercial .
"Pratts Spirits".	Orlando P. Hernández y Garcerán.	4 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Aragón y Andux. . . .	5 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Margarita" . .	Pita y Hermanos	7 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Las Cuatro Esquinas".	Tomás Hernández y César Roig.	8 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
"Lerchundi" . .	Menéndez y Azpiazu . .	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la parte inferior ''Fábrica de Calzados''. En cada ángulo del cuadrado derecho descripto existe un cuadrado pequeño, en cuyo interior existen varias circunferencias concéntricas. Dentro del tercer cuadrado y tangente á él se ve una circunferencia de doble línea y dentro de ésta, otra de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas, en la parte superior ''La Nueva Regente'' y en la inferior ''Independencia 10 y 12, Matanzas''. En el centro de todo lo descrito se ve una estrella de seis puntas. Las circunferencias y la estrella se encuentran atravesadas horizontalmente por una faja de doble línea en donde se lee ''J. Cabañas y Ca.'' Además se ven varios dibujos de capricho.
Chorizos especiales y embutidos.	La marca contiene dos rótulos: uno que dice ''La Nueva Viciosa'' en color rojo; ''J. Cabañas y Ca.'', en color verde y filetes rojos; ''Fábrica de'', un adorno, ''Embutidos'' rojo. Fuera y debajo se lee en color rojo ''Matanzas''. El otro rótulo dice: ''Chorizos'', letras con dos filetes rojos, una raya con dos filetes y un punto al *centro también rojo*; ''Especiales'', verde *con filetes rojos*; una raya con dos filetes en rojo; líneas y superficies rojas; un adorno con hojas y líneas blancas, verde sobre fondo rojo. El fondo de la lámina es dorado. Los rótulos están puestos dentro de un espacio de fondo blanco mate; ocho adornos imitando un tejido al lado de los rótulos, sobre fondo verde, cuatro de la parte superior y el quinto ó del centro imitando un triángulo pequeño sobre fondo blanco mate y sobre fondo rosa los tres de la parte inferior. Debajo del rótulo ''Chorizos &'', fuera y debajo de este rótulo, en fondo dorado, un rótulo que dice: ''Cirajes Francais, Santander'', rojo.
Gasolina ó espíritu volátil.	La marca la constituye un óvalo formado por una doble línea, siendo la interior más gruesa que la exterior. En la parte superior se lee ''Marca Registrada'', á la derecha ''Pratts''; (á la izquierda del que lee) y á la izquierda ''Spirits'' (á la derecha del que lee). En el *centro aparece un automóvil con un* chauffer. Debajo de este automóvil se lee ''Gasolina'', debajo ''Havana''. A cada lado de ''Gasolina'' existe una estrellita de cinco puntas. Los caracteres impresos con tinta negra. Impresión sobre papel ó latón color amarillo obscuro.
Productos de su Laboratorio.	La marca consiste en una cartela cuadrada, en cuya parte superior se lee, en una cinta ondulada y en forma semi-oval, el nombre de la razón social ''Aragón y Andux''; debajo de la cinta un cóndor con las alas extendidas, parado de frente sobre una serpiente en forma de etcétera (&) que une ó enlaza dos ''AA'', formando entre las tres el monograma que expresa ''Aragón & Andux'', el monograma aparece sobre nubes, debajo, en una cinta ondulada, se lee: ''Sol Lucet Omnibus'', debajo, en otra cinta en forma semi-oval, hacia arriba ambas puntas y éstas enrolladas dice: ''Matanzas''.
Conservas en general, tanto de pescados, carnes y aves como de frutas, hortalizas y legumbres.	La marca consiste en un dibujo modernista, en cuyo centro aparece la cara de una mujer con el pelo suelto y al pie de la etiqueta la palabra ''Margarita''.
Productos manufacturados en el almacén de panadería.	La marca consiste en las palabras ''Las Cuatro Esquinas''.
Vino.	La marquilla está formada por un cuadrilongo. En un cuadro á la izquierda aparece una viñeta formada por una rama de parra con dos medias botellas del vino en el centro y á cada lado de ambas

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"5,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"4,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"3,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"2,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"1,000"	Sánchez Hnos. y Almiñaque.	11 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Estrella". .	Leoncio Serpa	18 Julio, 1911 . .	Gobierno P. de Matanzas.	.....
"La Salud". . .	Esteban Sabio	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Guay".	Hevia y Miranda, (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Crusellas Hnos. y Ca., (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Crusellas Hnos. y Ca. (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	una copa. El lado derecho del cuadrilongo está destinado para la inscripción del nombre del establecimiento y giro á que se dedica, atravesando á dicho cuadro una faja diagonal con el letrero siguiente: Vino Lerchundi''.
Géneros blancos, de hilo y algodón extra fino.	La marca la forma la numeración 5,000.
Géneros blancos, de hilo y algodón extra superior.	La marca la forma la numeración 4,000.
Géneros blancos, de hilo y algodón clase superior.	La marca la forma la numeración 3,000.
Géneros blancos, de hilo y algodón clase extra.	La marca la forma la numeración 2,000.
Géneros blancos de hilo y algodón.	El diseño lo forma la numeración 1,000.
Productos similares del petróleo, ó sean: petróleo crudo, aceite combustible, aceite de gas, aceites para iluminaciones, aceites lubricantes, naftas, bencinas, gasolinas y residuos de la destilación del petróleo, aguarrás mineral, aceite de asfalto y papel para techo.	La marca representa una estrella de cinco puntas y en el centro de ésta la letra ''T'', en la parte superior se lee la palabra ''La Estrella''.
Pan, galletas, bizcochos, panetelas, dulces, café, azúcar, cereales, carnes en conservas, pescados, legumbres y frutas en conservas y saladas, aceites, mantecas, vinagres y vinos, con excepción de vinos para enfermos, quesos, mantequilla y azafrán.	La marca tiene en su parte central la figura de una mujer sentada, representando la Industria y el Comercio, á los pies se distingue una canasta con panes, sobre la cual hay un dibujo modernista, y entre éste y la mujer la representación de una balanza. El resto de la etiqueta está ocupado por los siguientes letreros: ''Panadería La Salud, de Esteban Sabio, Salud 65, Teléfono A-3850. Habana''.
Sidras.	El diseño lo forma un rectángulo, á la derecha aparece un boxeador, sobre éste se lee la palabra ''Guay'', á los pies de él se lee ''Marca Depositada'', á la izquierda se leen las palabras ''Sidra Champagne Asturiana, Calidad Extra'', debajo de todo se ve una faja de tres líneas.
Agua de quina del toeador, clase inferior.	En el diseño, dentro de una orla dorada al capricho, arriba y á la izquierda y debajo de la frase ''A La Flora Cubana'', aparece en negro y entre flores una india con una flecha en la mano. A la derecha, arriba, en tinta roja ''Agua de tocador''; debajo, en negro, ''Agua de quina'', debajo, en rojo, y en dos renglones ''Tónica para el cabello, boricada al 1m por 100'', debajo ''No. 600'', debajo, al centro, y en tamaño grande, una figura de medio cuerpo de un joven en camisa en actitud de usar el agua; y á ambos lados el nombre del fabricante y su dirección.
Pomada para el cabello, de clase extra.	El diseño consiste en una orla al capricho, dentro de ésta y en un solo renglón se lee ''Higiene del cabello, original y legítima'', debajo ''Pomada'', debajo una raya de puntos para colocar sobre

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Crusellas Hnos. y Ca. (S. en C.)	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Pascual, Arena y Ca. . .	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Veni Vidi Visi" (sello de garantía).	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Veni Vidi Visi"	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ellos el olor del perfume. Atravesado ''Crusellas, Hnos. y Ca.'', después, hacia la derecha, en tres renglones: ''Perfumistas, Destiladores, Príncipe Alfonso 314. Habana''.
Agua de violeta para el tocador, de clase inferior.	El diseño consiste en lo siguiente: Dentro de una orla al capricho, dorada, á la izquierda en negro y debajo de la frase ''A La 'Flora Cubana'', aparece rodeada en flores una india con una flecha en la mano, á la derecha, arriba, con tinta negra: ''Perfumería Higiénica'', debajo, en rojo, ''Boricada al 1 por 100''; en esos mismos renglones, á la izquierda ''No. 600'', debajo, con letras rojas ''Agua de tocador''; y dentro de un grupo de violetas se lee, con tinta negra, en cinco renglones lo siguiente: ''Violetas para el baño y aseo personal, Crusellas, Hnos. y Ca., Químicos perfumistas, Príncipe Alfonso 314. Habana''.
Agua de tocador, violeta. .	El diseño consiste en un rectángulo, cuyo contorno es una tirita de color rojo que se extiende formando una faja sobre la base inferior del rectángulo, en la cual, sobre fondo azul, aparece escrito el nombre social ''Pascual, Arena y Ca.'' y las palabras ''Perfumistas, Habana'', en caracteres también azules. Superiormente á dicha faja figura un triángulo de fondo azul, cuyos lados superiores lo forma un bambú y en cuyo espacio interior se lee ''Perfume Exquisito, Preparado por'', en caracteres rojos. Superiormente figura la representación del busto de una mujer japonesa sosteniendo en su mano derecha una sombrilla abierta por detrás de su cabeza sobre un fondo ovalado de color azul, orlado por violetas, heliotropos y crisantemos, en su color natural, siendo rematado superiormente dicho óvalo por una faja curva orlada por crisantemos y bambú, en cuyo espacio interior se lee la palabra ''Violeta'' en caracteres rojos, apareciendo el fondo restante del rectángulo de un color amarillo, en cuya parte superior figuran las palabras ''Aguas de tocador'' en caracteres rojos. Se reivindican los colores rojo, azul y amarillo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Ron de clase superior. . .	El diseño consiste en un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio aparece inscripta la frase ''Veni, Vidi, Visi'' y una estrellita, y en el círculo interior figura un monograma formado por las iniciales ''CCG'' entrelazadas, estando inscripta la circunferencia exterior en un contorno irregular, todo de color rojo, simulando lacre. A un lado del sello se lee ''Marca de'' y al otro lado ''La casa'' en color negro. Más abajo se lee lo siguiente: ''Ron Superior'', en color negro, ''Envasado por'', en color rojo, ''Casado, Gil y Comas, S. en C.'', en color negro, y ''Santiago de Cuba'', en color rojo. Se reivindican los colores rojo y negro como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Vinos, licores, alcoholes, aguardientes y vinagres.	El diseño consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior figuran dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio interior está inscripta la titulación ''Veni, Vidi, Visi'' y una estrellita, y en el círculo interior figura un monograma formado por las iniciales entrealzadas ''CCG'', estando inscripta la circunferencia exterior en un contorno irregular, simulando un sello de lacre, y debajo del mismo se lee ''Sello de garantía''.
Vinos, licores, aguardientes, alcoholes y vinagres.	El diseño consiste en la representación de un carro triunfal como el que usaban los vencedores romanos, sobre el cual se ve un joven simbolizando el comercio, detrás de cuya cabeza se ve un sol con rayos de luz divergentes, todo entre nubes, estando rodeada dicha representación por una orla formada por dos ramas de vid entrecruzadas inferiormente y por una cinta ondulada en sus extremos y en cuya porción central aparece inscripta la titulación

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Casado, Gil, (S. en C.).	12 Agosto, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Detroit" . . .	Graña y Compañía . . .	14 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Fortuna". .	A. Marcé	15 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Fama". . .	José Ortiz y López . . .	10 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negocia

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	"Veni Vidi Visi". Inferiormente á lo descripto se leen las palabras "Marca de la casa". Nota.—Esta marca la usarán en los sobres, papel de correspondencia, cuentas, facturas, envolturas, etc.
Vino de la Rioja.	El diseño consiste en un rectángulo, cuyo contorno está formado por una tira dividida en tres, de color amarillo la central y de color rojo las otras dos, simulando una doblez de una hoja del papel, sobre fondo negro de la hoja posterior, leyéndose en la punta doblada la palabra y número "Cosecha 1909", en el espacio interior del rectángulo se representa superiormente un campo, en cuyo frente se distingue una viña y más allá algunas casas y al fondo montañas, leyéndose á la izquierda "Viñas, Riojanas", en color rojo, y más abajo aparece inscripto el nombre especial del vino rioja, como por ejemplo: "Rioja Clarete" y luego "Del Norte de España, Almacenes en Cenicero (Haro) Bilbao". La base inferior del rectángulo forma con dos tiras en ángulo análogas á la de éste, un triángulo, en cuyo centro aparece, superiormente, un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio está inscripta la frase "Veni Vidi Visi" y una estrellita y en el círculo interior figura un monograma formado por las iniciales "CCG.", estando inscripta la circunferencia exterior en un contorno irregular, todo de color rojo, simulando lacre, inferiormente se leen las palabras "Marca de la Casa", viéndose más abajo un dibujo de adorno de color rojo y más á la izquierda una advertencia en español sobre la legitimidad del vino y á la derecha la misma advertencia en idioma inglés. Se reivindican los colores amarillo, rojo y negro, como elementos distintivos de la marca, tal como aparece descripto.
Motores en general, bombas, donkeys.	El diseño lo forma la palabra "Detroit".
Mantecas puras y compuestas, aceites de olivo y de algodón, fideos, harinas, quesos y artículos de cristalería, loza, ferretería y conservas, etc.	La marca está representada por un círculo, en cuyo centro se destaca la figura de una mujer representando la fortuna, semidesnuda; el pelo suelto al aire y un tarro arrojando monedas por su extremidad superior. Debajo del círculo, en letras mayúsculas, se lee: "La Fortuna".
Una clase especial de chocolate.	La marca consiste en un papel de color blanco y en el centro se ve un cuadrilátero que dice, en la parte superior, "Premiado en el Certamen de Bellas Artes y Artes Utiles de Santiago de Cuba de 1904". En el ángulo derecho y se repite en el ángulo izquierdo, debajo una cinta que dice: "Gran Fábrica de Chocolates", en el centro, y debajo de esta cinta existe una figura de un ángel, que lleva en la mano derecha un clarín y en la izquierda un ramo de laurel en forma de corona; dicho ángel tiene al pie derecho, pisando, un hemisferio, y el izquierdo al aire, viéndose entre la citada figura de ángel y el hemisferio lo siguiente: "La Fama", en el ángulo izquierdo inferior del referido cuadrilátero dice: "Santiago de Cuba" y en el derecho "de José Ortiz", y superpuesto "José Antonio Saco No. 109", también existen, en la derecha del ya citado ángel, dos casitas de pajas, un camino que sale de una de ellas y al otro extremo de dicho camino se ve un negro con una cesta en las manos, recogiendo el fruto de una mata de cacao, que tiene seis mazorcas del citado fruto, y á la izquierda se ve, en el fondo, una bahía y al parecer una población, un vapor y un cayo que tiene una casa de tejas, á los cuatro lados del referido cuadrilátero se ven cuatro cuadriláteros más pequeños, que en la forma siguiente dicen: en el de la parte superior "Esmerada confección", el de la parte inferior "Materiales selectos", en el de la derecha dice: "Exactitud en los pedidos" y en el de la izquierda dice: "No. 2 Amargo", todo es de color rojo.

do de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Nacionales cuyos certificados de inscrip 1911.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Antilla". .	Antonio Alonso y Alonso.	30 Junio, 1910.	Comercial .
"Mikado". . . .	Martín N. Glynn.	30 Septiembre, 1910. .	Comercial .
"Santiago". . .	Febles y Varela.	5 Noviembre, 1910. .	Comercial .
"Norma". . . .	Charles Blasco.	8 Agosto, 1910. . . .	Fábrica . .
"El Brazo Fuerte" (variación).	José María Paz y Aedo.	26 Agosto, 1910.	Industrial .
"El Brazo Fuerte" (variación).	José María Paz y Aedo.	26 Agosto, 1910.	Comercial .
Sin titulación. . .	Gregorio Menéndez.	9 Septiembre, 1909. .	Fábrica . .
"Recompensa".	Lambert y Alonso.	16 Julio, 1910.	Industrial .

ción han sido expedidos desde el 21 de Julio al 20 de Agosto de Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Pan y galletas de clase corriente en general, café de Hacienda y Puerto Rico, tostado y molido, arroz de canilla y semilla, azúcar de caña refinado y turbinado y aceites de olivo corrientes.	28,795.—La marca consiste en una india recostada sobre una palma y sentada al pie de la misma con un cuerno de la abundancia en una mano y un ave en la otra. Debajo de la figura se ve el mar y dos pequeñas embarcaciones, leyéndose debajo de todo lo descrito ''La Antilla''.
Techaduras á base de fieltro.	28,796.—La marca consiste en la palabra ''Mikado''.
Vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardiente, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conservas, frutas frescas, frutas secas, frutas en conservas, conservas alimenticias y otros.	28,798.—La marca consiste en la titulación ''Santiago''.
Tabacos.	28,799.—La marca consiste en la representación de un cajón de tabacos abierto, leyéndose en la tapa ''Norma''; en el frente del cajón hay una rúbrica y se lee ''Fábrica de Tabacos de C. B.—Habana''.
Galletería, panadería, dulcería y cafetería.	28,800.—La marca consiste en un dibujo de capricho que tiene como fondo un sol naciente; en el centro una muestra que lleva la titulación ''El Brazo Fuerte'', debajo dos círculos concéntricos, teniendo en su interior el brazo de un hombre en flexión, con la inscripción ''Brazo Fuerte'', y más arriba de éste las palabras ''Marca Registrada''; á la izquierda se advierte una botella de vino y unos racimos de uvas y, por último, en una cinta, se lee ''Panadería, Dulcería y Cafetería''.
Vino tinto, blanco y de Jerez, licores, cervezas, conservas de carnes, pescados, legumbres y otros.	28,801.—La marca consiste en un dibujo de capricho que tiene como fondo un sol naciente; en el centro una muestra que lleva la titulación ''El Brazo Fuerte'', debajo dos círculos concéntricos, teniendo en su interior el brazo de un hombre en flexión, con la inscripción ''Brazo Fuerte'', y más arriba de éste las palabras ''Marca Registrada''; á la izquierda se advierte una botella de vino y unos racimos de uvas y, por último, á la derecha, en una muestra, se lee ''Víveres Finos'' y en una cinta de extremos ondulados ''Vinos y Licores''.
Medicamento destinado á la cura del linfatismo, escrófulas, catarros, tisis en su principio y reconstituyente.	28,802.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con el lado superior ligeramente arqueado, leyéndose en su interior, sobre un dibujo de capricho que ocupa la parte superior, las palabras ''Vino Iodotánico'', á continuación se advierte una cabeza de india, siguiéndole las palabras ''Lacto-Fosfatado'' en una muestra y, por último, se lee ''Preparado por el Lcdo. Gregorio Menéndez—Pinar del Río''. ''De efectos seguros y constantes en los individuos linfáticos y en los escrofulosos y un preservativo para la tisis''.
Chocolate de su elaboración.	28,803.—La marca consiste en un rectángulo que tiene como fondo un dibujo de capricho y ramos de flores, leyéndose, además,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Smart Set". .	Fernández, García y Ca.	23 Noviembre, 1910. .	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Gregorio Menéndez.	16 Septiembre, 1909. .	Industrial .
"Defiance". . .	López, Río y Ca.	23 Noviembre, 1909. .	Comercial .
Sin titulación. . .	Crusellas, Hnos. y Ca.	26 Septiembre, 1910. .	Fábrica . .
"Cereza". . . .	J. A. Ortega y Ca.	5 Diciembre, 1910. .	Comercial .
"Bosque". . . .	Dr. Arturo C. Bosque	11 Mayo 1911.	Industrial .
"Smart Set", dibujo vista.	Fernández, García y Ca.	23 Noviembre, 1910. .	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Zalvidea, Ríos y Ca., á nombre de Pedro Zalvidea y Vázquez.	20 Octubre, 1910. . . .	Comercial .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	''Chocolate de ''La Recompensa'' ''de'' ''Lambert y Alfonso'' ''reconocido superior desde 1860—Santiago de Cuba''; por sus cuatro lados un rectángulo que dice: el de la parte superior, ''Elaborado con máquinas modernas de París'', y el inferior, ''Unicamente con cacao y azúcar de primera calidad'', el de la izquierda ''Con canela'' y el de la derecha ''Número cuatro''. Léese en la parte superior y de todo lo descrito, ''Pruébame y me buscarás, consumidor'', y debajo ''Esta fábrica sólo elabora sus chocolates con cacaos especiales de primera calidad y azúcares de primera''.
Tabacos.	28,804.—La marca consiste en la titulación ''Smart Set'', con una rúbrica y la palabra ''Habana''.
Un medicamento-jarabe de su invención, destinado como reconstituyente al raquitismo de los niños.	28,805.—La marca consiste en un rectángulo con el lado superior ligeramente arqueado, leyéndose en su interior, y superiormente en un dibujo de capricho las palabras ''Jarabe Iodotánico'', debajo, en un círculo, se ve la cabeza de una india, siguiéndole la palabra ''Lactofosfatado'' en una muestra y, por último, se lee: ''Preparado por el Lcdo. Gregorio Menéndez, Pinar del Río.—El mejor modificador y reconstituyente conocido infalible en el raquitismo de los niños''.
Botones forrados.	28,806.—La marca consiste en la titulación ''Defiance''.
Polvos de arroz á base de sándalo.	28,807.—La marca consiste en un círculo de triple línea, viéndose en su interior un cuadro ó marco que lleva la inscripción ''Sándalo Rosa'', estando dicho marco orlado por guirnaldas de margaritas y una cinta que cruza los ángulos superior izquierdo é inferior derecho y que lleva en una la inscripción ''Polvos de arroz'' y en otra ''Crusellas—Habana''. Nota: Se hace constar que la frase ''Sándalo'' es descriptiva del perfume empleado en la elaboración de los polvos que la marca distingue, y figurativa sólo por la forma especial de su uso. Por lo tanto puede usarlo cualquier otro fabricante en otra marca para polvos de arroz á base de ''Sándalo de Rosa.
Jabón de coco en barras y pastillas.	28,808.—La marca consiste en la titulación ''Cereza'', leyéndose en la parte superior ''Jabón de coco'' y en la parte inferior ''Trade Mark''.
Pepsina y ruibalbo y en general todo preparado farmacéutico, clase superior.	28,809.—La marca consiste en la titulación ''Bosque'', leyéndose debajo ''Dr. A. Bosque—Tejadillo número 38''.
Tabacos.	28,810.—El dibujo consiste en una etiqueta con fondo formado por nubes, viéndose en el centro un hombre de pie, con bomba y levita á la inglesa, fumando un tabaco. En la parte superior, á la izquierda, se lee ''Smart Set'', y á la derecha ''De Fernández García y Ca.—Habana''.
Vinos de mesa, tintos y blancos.	28,811.—La marca consiste en una etiqueta cuadrangular, en la cual se ve, en la parte superior izquierda, un monograma compuesto de las letras ''Z R C'' enlazadas. En la parte superior se lee la palabra y números siguientes: ''Cosecha 1906''; en el ángulo superior derecho simula estar doblado en el centro de la etiqueta, y debajo dice: ''Rioja Clarete'' ''Baskonia'' ''Vino puro de mesa garantizado, Bilbao, Haro'', en la parte inferior de esta etiqueta, y debajo de una línea, dice: ''Unicos importadores: Zalvidea, Ríos y Ca.—Amargura 8—Habana—Teléfono 3388''.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. . .	Juan Leal y Catalá.	7 Octubre, 1910. . . .	Fábrica . .
"La Habana Elegante", renovación.	H. Cabañas y Carvajal.	9 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . .
"El Paraíso". .	Alvarez y Granda, S. en C.	4 Noviembre, 1910. .	Comercial .
"La Revoltosa".	Manuel Suárez.	10 Noviembre, 1910. .	Comercial .
"La Borla". . .	J. Torres y Ca., S. en C.	10 Septiembre, 1910. .	Comercial .
"La Lucha". .	José F. Díaz.	2 Noviembre, 1910. .	Comercial .
"La Lectura". .	Alfredo Nogueira.	9 Diciembre, 1910 . .	Fábrica . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Preparaciones medicinales de su Laboratorio.	28,812.—La marca consiste en una viñeta con dibujos de capricho, en cuyo centro se ve una circunferencia y dentro de ella una estrella de cinco puntas; en la parte superior, dentro de la circunferencia, dice: ''Laboratorio'', á la izquierda ''Santa Cruz 57'' y á la derecha ''Cienfuegos'', y en la parte inferior ''Del doctor Leal''.
Cigarros.	28,813.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son iguales y menores que el segundo y cuarto; en el primer rectángulo se lee ''Elegantes Hebra'', en el segundo se advierte el escudo de la Habana en forma de panoplia, conteniendo, á su vez, artículos de caza, marina y jockey; en la parte superior se lee ''La Habana Elegante'' Fábrica de Tabacos y Cigarros'', y en la inferior ''Reina 20—Habana''; en el tercero ''Algodón'' y, en el cuarto, un parque, y en un banco, sentados, se ven un hombre y una mujer, limitando los rectángulos descritos por tres lados una franja de dibujos de capricho.
Artículos, géneros que expenden.	28,814.—La marca consiste en la titulación ''El Paraíso'', leyéndose debajo ''Alvarez y Granda—Apartado 625—Teléfono 103—Cienfuegos'', y debajo de todo se ve un dibujo de capricho. Nota: Los artículos que distinguen esta marca son los siguientes: Toda clase de tejidos de seda, de lana y de algodón; tiras bordadas, encajes, broderíes y puntas de hilo, de algodón y de seda; hilos para coser, zurcir y bordar; cintas de seda, de hilo y de algodón; esencia, polvos, aceites perfumados, aguas perfumadas, abanicos de tela y papel, etc., etc.
Cuellos, puños, corbatas, medias, pañuelos, calzoncillos, camisas, etc. etc.	28,815.—La marca consiste en una muestra de capricho que lleva la titulación ''La Revoltosa'', teniendo dentro de la L la representación de una mujer; á la derecha se advierte una camisa y un óvalo de doble línea que encierra los siguientes grupos de palabras: ''Constante surtido de camisas, calzoncillos, camisetas, pañuelos, corbatas, medias, puños y cuellos'', y fuera de él, en la parte inferior, ''San Rafael 24''; en la parte superior de la muestra se lee ''Teléfono 1440—Corte elegante—Esmerada confección'', y en la inferior ''Sastrería, camisería y novedades —de Manuel Suárez''.
Polvos de arroz, pastas, polvos y elíxir dentífricos, lociones, esencias, jabones, cosméticos, pomadas, aceites, cestos de mimbre, sillones de madera y de mimbre, juguetes de todas clases, de madera, de cartón, de metal, de pasta y de goma y otros.	28,819.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, leyéndose en la parte superior ''La Borla'' y á ambos lados se ven dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos; á la izquierda de la borla se lee ''Marca'' y á la derecha ''Registrada''. En la parte inferior de todo lo descrito se lee ''J. Torres y Ca., S. en C.''
Sombreros de todas clases. También la usarán en las envolturas, recibos, sobres, facturas y demás documentación de su establecimiento.	28,820.—La marca consiste en la titulación ''La Lucha''.
Tabacos.	28,821.—La marca consiste en la titulación ''La Lectura'' dentro de una cinta de extremos ondulados, leyéndose debajo ''A. N.— Habana'' y, por último, se ven dos palmas.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Flor de Nogueira".	Alfredo Nogueira.	9 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . .
"Flor de Nogueira", dibujo vista.	Alfredo Nogueira.	12 Diciembre, 1910. . .	Fábrica . .
"La Sirena". . .	Manuel Pampín.	16 Septiembre, 1910. .	Comercial .
"Monowatt". .	José María Masqué y Barba.	5 Octubre, 1910. . . .	Comercial .
"La Barcelonesa", nuevo hierro en sustitución del actualmente inscripto.	Elías Díaz y Ca.	12 Septiembre, 1910. .	Fábrica . .
"La Barcelonesa", nuevo dibujo bofetón en sustitución del inscripto para la misma.	Elías Díaz y Ca.	12 Septiembre, 1910. .	Fábrica . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno. El Sub-Secretario LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	28,823.—La marca consiste en la titulación ''Flor de Nogueira'' dentro de una cinta de extremos ondulados, leyéndose debajo ''A N'' en un monograma y la palabra ''Habana''.
Tabacos.	28,824.—El dibujo consiste en una etiqueta rectangular, en cuyo centro se ve la representación de una mujer que tiene á cada lado hojas y flores de tabaco, y en la parte superior de la etiqueta dice ''Flor de Nogueira''.
Vinos de mesa, blancos y tintos, aceite de oliva y semilla de algodón en latas y en tercerolas, pan, galletas, galleticas, harina de maíz y de trigo, conservas de carnes y de frutas, confituras, dulces, vinagres tintos y blancos, manteca de cerdo y artificial, café molido y en grano, tostado, crudo y gofio de trigo.	28,825.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio intermedio y en la parte superior ''La Sirena'', en la inferior ''Marca Registrada'' y en el centro aparece la figura de una sirena flotando en el mar.
Lámparas, bombillos ó ampollas de incandescencia eléctrica.	28,826.—La marca consiste en la titulación ''Monowatt''.
Tabacos.	28,830.—La marca consiste en un dibujo ovalado, en cuyo interior dice ''La Barcelonesa—Habana—de P R'' en monograma. En la parte superior del dibujo se ve un escudo de armas.
Tabacos.	

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Francisco Buiga Lainez.	28 Noviembre, 1910. .	Industrial .
"Rubinat". . .	Ramón Torregrosa y Mirambell. . . .	11 Noviembre, 1910. .	Comercial .
Sin titulación, dibujo gollete.	Díaz y Guerrero, S. en C.	24 Noviembre, 1910. .	Comercial .
Sin titulación. .	Díaz y Guerrero, S. en C.	24 Noviembre, 1910. .	Comercial .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Julio al 20 de Agosto

Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Polvos de dientes carbólicos, de calidad excelente	Porque se prestaría á error ó confusión con la marca inglesa número 72,875, para distinguir "Polvos de dientes, pasta dentífrica y demás preparaciones para los dientes y encías, polvos de olor, polvos de jabón perfumado y extractos perfumados", á favor de los señores J. C. Calvert y Co., de Bradfotd, Manchester, Inglaterra. (Inciso sexto del Art. 5o. de la Ley de Marcas).
Agua mineral natural purgante.	1o.—Porque la denominación "Rubinat", que como tal constituye el elemento símbolo de la marca, es un nombre geográfico correspondiente á un lugar de Lérida, Cataluña, España, yacimiento común de las varias fuentes de aguas minerales naturales que pertenecen á distintos propietarios y, como nombre geográfico, no puede constituir marca para evitar errores por falsa indicación de procedencia, principio que ha sido adoptado por las Convenciones Internacionales para la protección de la propiedad industrial.—2o. Porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional No. 1,903, á favor de la Sociedad "J. Serre & Compañía", de París, Francia, con un diseño igual al que se ve debajo de la palabra "Rubinat", el que solicita inscribir el señor Torregrosa ahora, y cuya marca internacional sutituyó, por acuerdo de 16 de Diciembre de 1905, la que estaba inscripta desde el 1900 á nombre de los señores Serre y Compañía, con un diseño igual al aquí solicitado, originándose entre ambas marcas el error ó confusión que preve el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.—3o. Porque el diseño tiene todos los caracteres de una marca extranjera para distinguir "las aguas "Rubinat", de la fuente "Serre", que es precisamente el nombre del propietario de la Internacional arriba mencionada, y en ese caso, y como marca extranjera, procedería á solicitar su depósito con arreglo á las instrucciones de 5 de Mayo de 1903 para efectuar el depósito de marcas extranjeras.—4o. Porque en el diseño figuran medallas de posiciones cuyo uso no se justifica; y 5o. Porque en el diseño figura también la indicación "Proveedores de la Real Casa", que tampoco se justifica.
Aguardiente de España.	Porque habiendo sido denegada la inscripción de la marca con la cual se ha de usar, no puede tener vida legal un dibujo para usarla con la misma.
Aguardiente de España.	Porque el escudo que figura en el diseño es una imitación tan parecida del escudo de España que puede confundirse con el mismo, sobre todo teniendo en cuenta que se hacen figurar en el diseño los colores de la bandera nacional española en la forma de una bandera y con ese mismo escudo, figurando también en el diseño la palabra "España" y la frase "Jerez de la Frontera" en forma muy visible y saliente en relación con las otras palabras que tienen por objeto indicar la condición importada del producto, resultando de todo que, con respecto al escudo, el caso cae en la prohibición que establece el inciso 2o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas, y que, con respecto á las indicaciones "España" y "Jerez de la Frontera" en los caracteres y forma con que se

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Berlín". . .	Oscar Vilaplana.	9 Diciembre, 1910. . .	Comercial .
Sandow's". . . .	García, Hnos. y Ca.	21 Diciembre, 1910. . .	Comercial .
"La Habanera".	M. Alvarez y Compañía.	5 Octubre, 1910. . . .	Fábrica especial de
"Los modernistas".	Jesús Rubert.	23 Noviembre, 1910. .	. . . . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	hacen figurar en el diseño, se presta el caso á errores por falsa indicación de procedencia.
Efectos eléctricos de calidad superior, como pilas eléctricas, cuadros, indicadores, teléfonos y otros.	Porque la denominación de la marca "La Berlin" sin ningún otro elemento en el diseño y por sí sola, lleva consigo, á pesar del artículo "La", la designación de la capital de Alemania, nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo como distintivo de una marca para evitar errores por falsa indicación de procedencia, doctrina que ha sido adoptada en principio por la Convención Internacional para la protección de la propiedad industrial, con el mismo objeto.
Aparatos de gimnasia. . .	1o.—Porque la denominación de la marca "Sandow's" significa de "Sandow", es decir, de la propiedad de "Sandou" ó sistema "Sandow", resultando así la palabra "Sandow" un apellido ajeno al del peticionario, y no se aviene, por consiguiente, á lo que dispone el Art. 1o. de la Ley de Marcas; y 2o. Porque la denominación "Sandow's ha pasado á ser un nombre genérico para designar determinados aparatos de gimnasia, conocidos por el público conusmidor por este nombre, resultando así la excepción 3a.—Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Chocolate extra fino de primera, tipo italiano.	1o. Porque en el diseño figura una imitación tan parecida del escudo de España, que á corta distancia de otros atributos que aumentan el parecido, como lo son el león y la matrona, con los colores rojo y amarillo de la bandera de la misma nación, se confunden el escudo del diseño con el verdadero de la nación española, resultando así la excepción que establece el inciso 2o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.—2o. Porque en el diseño figura, con caracteres salientes y visibles, la frase "Chocolate extra-fino de Caracs", que se presta á inducir al consumidor á error por falsa indicación de procedencia, puesto que no es lo mismo decir "Chocolate extra-fino elaborado con cacao de Caracas" que decir "Chocolate extra-fino de Caracas".—3o. Porque la marca se solicita con la denominación "La Habanera" que como tal constituye el distintivo símbolo de la marca, debiendo figurar de manera saliente en el diseño, siendo así que resulta una de las indicaciones menos visibles del mismo; y 4o. Porque la indicación "Tipo italiano" es la que parece en el diseño constituir su denominación, su distintivo principal y característico, siendo así que dicho distintivo lo constituye la frase "La Habanera", que figura en forma muy poco visible.
Mantecado.	Porque resultando con mejor derecho la solicitud del señor Ramón Alonso para inscribir á su nombre una marca con la misma denominación para "barquillos, helados y mantecados", se le concede á dicho señor la expresada marca con la que se prestaría á error ó confusión la aquí solicitada, lo que prohibe el inciso 6o. del Art. 5o. de la vigente Ley de Marcas.

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 20 de Agosto de 1911.—Negociado de la Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	68,682	The Chatfiel Manufacturing Co.	2 Agosto, 1911. . .	Comercial .
E. U. de América.	82,467	The Oxygenator Company. . . .	24 Julio, 1911. . . .	Comercial .
Inglaterra. . . .	248,192	Bell's United Asbesto Co. Ltd. .	8 Agosto, 1911. . .	Fábrica . .
Alemania. . . .	140,001	Daymler-Motoren Gesellschaft. .	2 Agosto, 1911. . .	Fábrica . .
E. U. de América.	82,086	F. M. Hoytshoe Company. . . .	11 Agosto, 1911. . .	. . . . .
E. U. de América.	30,608	The Kabo Corset Company. . . .	12 Agosto, 1911. . .	Fábrica . .
E. U. de América.	53,079	Sdad. Frederick Sterns Company.	15 Agosto, 1911. . .	Fábrica . .
Alemania. . . .	82,546	Daymler-Motoren Gesellschaft. .	16 Agosto, 1911. . .	Fábrica . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Julio al tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Papel de techar.	La marca consiste en la palabra "Paracote".
Aparatos oxigenadores. .	Consiste la marca en la palabra "Oxypathor".
Cierto material para forrar y techar.	Consiste la marca en la palabra "Poilite".
Motores, carruajes y accesorios y artículos enumerados.	La marca consiste en la representación de una estrella de tres puntas.
Botas y zapatos de cuero.	La marca consiste en la palabra "Beacon".
Corset.	El diseño de la marca lo forma la palabra "Kabo".
Un producto farmacéutico	La marca consiste en la palabra "Metiloides" y se usa en etiqueta que contiene una orla cuadrada, negra; arriba la palabra "Metiloides", debajo "Marca de Fábrica", debajo indicaciones de los productos que contiene el medicamento, clase de enfermedades á que se usa, dosis, nombre y dirección de los fabricantes y productores.
Motores, carruajes y accesorios y artículos enumerados.	La marca consiste en la titulación "Mercedes".

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó de Julio al 20 de Agosto de 1911.—Negociado de Propiedad

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	78,350	Sociedad Pratt Engineering & Machine Co.	7 Junio, 1910.	4 Octubre, 1910.	....
E. U. de América.	44,789	Fairchild Brother & Foster.	25 Julio, 1905.	4 Octubre, 1910.	.....
Inglaterra. . . .	315,110	Arthur Guinness Son & Co.	24 Julio, 1910.	29 Septiembre, 1910.	Comercial .
Francia.	44,551	Jas, Hennessy & Co. .	25 Mayo, 1905.	5 Marzo, 1910	.....
Alemania.	14,743	Aktiengesellschaft Paulangrprau Salvatorbraucrey.	17 Dcbre. 1904, (renovación).	4 Abril, 1910	.....
Alemania.	107,151	Sdad. Vereinigte Chininfabriken Zimmer & Co.	5 Mayo, 1908.	7 Octubre, 1910.	....
E. U. de América.	68,627	José Solivera.	21 Abril, 1908.	31 Octubre, 1910.	Comercial .

sito han sido concedidas y sus certificados expedidos desde el 21 Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Maquinaria de clase determinada.	28,793.—La marca consiste en la palabra ''Imperial'' con una corona debajo.
Preparación flúida disolvente antiséptica para uso externo.	28,794.—La marca consiste en la palabra ''Enzymol''.
Cervezas fuerta.	28,816.—La marca consiste en dos líneas elípticas concéntricas que encierran las palabras siguientes, impresas, que siguen también la forma elíptica: ''Guinness's Foreign extra Stout''; dentro del elipse formado en parte por una cadena y en parte por las palabras ''Who Sells no other Brown Stout in Bottler''; en el interior de esta cuarta línea elíptica hay una Cítara que tiene en el marco las palabras ''Trade mark''; existen también las palabras ''Printed and Issued by us as our Trade mark & Laber'', la firma ''Arth Guinness Son & Co. Limited'' y unas líneas sinuosas imitando ondas y las palabras ''Bottled By''.
Aguardientes.	28,817.—La marca consiste en la razón social ''Jas. Hennessy & Co.'' Nota: Esta marca es para usarla impresa sobre los tapones de las botellas empleadas en la remisión de dicho producto.
Cerveza.	28,818.—La marca consiste en la palabra ''Salvator''.
Productos químicos farmacéuticos.	28,822.—La marca consiste en la palabra ''Eustenin''.
Medicinas tónicas.	28,827.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura un óvalo con la siguiente inscripción: ''Phosphogenol—preparado The Madyson Dru & Co.—New York—Es el tónico restaurador de más potencia para curar las anemias, debilidad cerebral, nerviosa, falta de fuerzas musculares, pérdida de memoria, impotencia y esterilidad, recomendada y usada por la clase médica''; inferiormente al rectángulo figura un sello con contornos festoneados y dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio se lee el nombre ''The Madison Drug Co.'' y la dirección ''New York'', y en el interior del círculo menor figura la palabra ''Phosphogenol'' repetida dos veces, formando cruz, y un adornito en cada ángulo superpuesto á la inscripción del rectángulo primeramente citado, figura el facsímile de la firma ''The Madison Drug Co.''

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania.	106,944	Sdad. Vereinigte Chininfabriken Zimmer & Co.	21 Abril, 1908.	7 Octubre, 1910.	....
E. U. de América.	65,427	Standard Oil Co. . . .	24 Stbre. 1910.	15 Octubre, 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	78,672	American Steal & Wire Co.	5 Julio, 1910.	11 Octubre, 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	55,011	Standard Oil Co. . . .	7 Agosto, 1906	15 Octubre, 1910.	Fábrica . .

Habana, 21 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe de Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Medicinas, productos químicos para objetos médicos é higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas.	28,828.—La marca consiste en la palabra ''Allosan''.
Gasolina.	28,832.—La marca consiste en un marbete circular; en la parte superior están las palabras ''Pratt's Motor Car Spirits'', en una línea curva debajo se lee ''Gasoline'', en el centro se ve un automóvil yen la parte inferior, en línea recta, las palabras ''Standart Oil Company of New York 26 Broadway New York U. S. A.''
Alambres de púas.	28,833.—La marca consiste en la representación de un carrete de alambre de púas con la cabeza y fondo en forma de una cruz pintada de encarnado; en la cruz de la cabeza se leen las palabras ''American Steel & Wire Company New York Washburn & Moen Dept. Maden in U. S. A.'' y la palabra ''Wauquegan'' con la cabeza de un indio.
Nafta.	28,834.—La marca consiste en un marbete circular en cuya parte superior están las palabras ''Pratt's Motor Car Spirits'' en línea curva, la palabra ''Naphtha'' debajo de dichas palabras y por encima de la representación de un automóvil que ocupa el centro del diseño. En la parte inferior, en línea recta, las palabras ''Standart Oil Company of New York 26 Broadway New York U. S. A.''

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud.....	5^h-29^m-23^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

JULIO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

PINAR DEL RIO.—Se han preparado terrenos para siembras de caña y de frutos menores, habiéndose efectuado algunas. Han seguido funcionando las *escogidas* de tabaco en la mayoría de los términos municipales de esta provincia, obteniendo regular producción de *tercios;* y se han efectuado ventas importantes de la rama, á buenos precios. El ganado se halla en buen estado sanitario, teniendo los potreros buenos pastos y aguadas. Hubo tempestad el 3, 8, 16, 18 y 28, y truenos en los mismos días y el 7.

FINCA "NAZARENO", BAHIA HONDA.—El día 23 hubo una tempestad que produjo vientos de fuerza notable, girando del NE. al NW. por el S., siendo limitado el diámetro de ese meteoro, que no alcanzó á Cabañas, en cuyo lugar no llovió. Hubo truenos el 1, 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 23 y 29, ocurriendo tormentas con granizada el 28.

FINCA "RANGEL", TACO-TACO.—A pesar de la seca sentida en San Cristóbal y Taco-Taco, hubo lluvias abundantes en esta finca, las cuales han beneficiado á todas las plantaciones. Se están efectuando *tumbas* con bastante entusiasmo para los semilleros de tabaco. Hubo truenos el 1.o, 2, 4, 12 y 28, cayendo granizada el 26.

BATABANÓ.—Este mes, á pesar de que se llenaron de agua los cortes de leña, ha sido grande la cantidad de ella que se ha sacado, así como de carbón y de polines; y como en algunos de dichos cortes hay mucha agua al terminar el mes, sólo pueden dedicarse en ellos á sostener los hornos de carbón. Hubo truenos el 5, 12, 29 y 31.

SAN FRANCISCO, ISLA DE PINOS.—Ha si-

do espléndido el mes para los agricultores y arbolistas, todos los cuales están muy ocupados, plantando nuevos árboles éstos, y preparando la tierra aquéllos para las siembras de hortaliza en el otoño.

CATALINA DE GUINES.—El mes ha sido casi de seca para la estación, siendo los chubascos cortos y recios que han caído, poco á propósito para mojar la tierra. A las lluvias acompañaron tronadas, siendo fuerte el viento en los días 23 y 28, y aciclonado el 29.

INGENIO "ROSARIO", AGUACATE.—Llevan buena marcha los campos, debido al buen tiempo y á las constantes lluvias.

MATANZAS.—Hubo lloviznas después del mediodía hasta la caída de la tarde del 8 y en la noche del 29, cayendo lluvias escasas en la prima noche del 13 y en la tarde del 18, y en regular cantidad en las tardes del 9, 17 y 28. Hubo relámpagos á prima noche del 6, 7, 13, 22, 23 y 27, y en las tardes del 17, 18 y 28; truenos sordos á prima noche del 13, 23 y 27, algo fuertes en las tardes del 17, 18 y 28; turbonadas extensas al S. en las últimas horas de la tarde y prima noche del 6 y 7; del SW. á la caída de la tarde del 12; del segundo y tercer cuadrantes en las del 17 y 18; al S. y SW. en la noche del 22 y al atardecer del 2 y 27; cielo nublado de parcial á totalmente en todo el día 5, en la segunda mitad del 9, 13, 17 y 18 y en las horas centrales del 3, 4, 11, 12 y 16. Predominaron los vientos del segundo y tercer cuadrantes, moderados en las horas del mediodía y flojos en las últimas. El estado de los cultivos es bueno en general, resintiéndose en algunos lugares por falta de lluvias. Se hicieron siembras y recolección de frutos; y se prepararon terrenos para ellas, y se limpiaron de hierba los plantíos.

ALACRANES.—Las condiciones climatológicas del mes han sido en extremo favorables á la agricultura en general, hallándose los campos de caña en condiciones mucho mejores que en los años precedentes. Y como para la zafra venidera se esperan precios remuneradores, se hacen nuevas siembras de caña en grande escala. El ganado no tiene novedad; y los potreros se hallan en buenas condiciones, habiendo matado una descarga eléctrica á un buey. En el central "Conchita" se hacen grandes reformas para la zafra venidera, que se calcula será de 250,000 sacos de azúcar. Hubo tempestad el 7, 23 y 27; truenos el 2, 8, 15, 23 y 27; halo el 1.°, 3, 16 y 26, y manga de viento el 9.

ITABO.—El 23, 26 y 29 hubo turbonadas como una milla al W. de esta estación, sin que alcanzaran á ella los buenos aguaceros que produjeron. Todas las plantas en cultivo, así como los pastos, tienen mucha necesidad de lluvias. Hubo truenos el 6, 7, 10, 12, 15, 17, 19, 21, 28, 29 y 31.

INGENIO "SANTA GERTRUDIS", BANAGUISES.—No habiendo caído lluvias abundantes desde el 20 del mes próximo pasado, ha permitido el estado del tiempo hacer los trabajos de limpieza de los campos de caña en muy buenas condiciones; pero ya hace falta el agua. Se sigue *cruzando* la tierra arada, y preparándose para hacer siembras.

ISABELA DE SAGUA.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué 764.74 milímetros (30.11 pulgadas) el día 25, la menor 761.16 (29.97) el 3, y la media 762.91 (30.03). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 718 kilómetros (446 millas) el 14, del ESE.; el menor fué 165 (102) el 4, del E., y el medio 381 (237) del ESE.

COLONIA "GUABAIRO", CIENFUEGOS.—No ha habido gran diferencia en este mes respecto á las condiciones que al mismo corresponden. Los vientos fueron generalmente flojos y variables, con muchos intervalos de calma, naturales de la estación. Las temperaturas máximas fueron altas durante la segunda mitad del mes, y la media del mes fué superior á la normal; pero las mínimas fueron casi iguales á la normal, y las noches fueron confortables, especialmente después de las 12. La precipitación, aunque fué inferior al promedio de la que corresponde á Julio, fué suficiente, si bien su distribución no fué completamente buena. Hubo más días despejados de los que corresponden á la época, y el tanto por ciento de horas de sol fué alto. Por lo demás, la estación ha sido favorable al desarrollo de la caña; y los campos están mejores que en igual época del año anterior, pero en algunos lugares están muy enyerbados, lo que se debe particularmente al corto número de trabajadores de campo de que se dis-

pone. Los pastos están abundantes, hallándose saludables los animales de todas clases. Hubo truenos y relámpagos el 2, 3, 6, 11, 12, 27 y 31, y neblina en la mañana de este último día.

La Sierra, Cienfuegos.—Se están recolectando coles y papas, con bastante abundancia. En el ganado no ha ocurrido novedad, conservándose todo él en buen estado sanitario. Los potreros tienen pasto y aguadas abundantes. Se siente calor sofocante en las horas del mediodía; siendo templadas las madrugadas. Están escasos los huevos y abundantes la leche y el queso del país, así como los aguacates y el maíz tierno. Hubo lluvias el 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 21, 29 y 31; lloviznas el 1.º, 2, 8, 22, 27, 28 y 30, y truenos el 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 22, 27, 28, 29, 30 y 31.

Cruces.—El 18 hubo granizada y otra más abundante el 27, sin que causaran daño en los campos ninguna de las dos: los pedriscos de la granizada del 27 eran de tamaño de garbanzos. Hubo descargas eléctricas el 6, 7, 9, 17, 18 y 27, siendo muy fuertes y repetidas las de este último día.

Cifuentes.—Hubo calor sofocante el 6, 7, 8, 18, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Central "Tuinicu", Sancti Spiritus.—La vegetación ha sido muy beneficiada con las lluvias de este mes, particularmente para los campos de caña, que están muy frondosos.

Central "Narcisa", Yaguajay.—La lluvia ha sido muy escasa, aunque se han formado turbonadas y se han sentido fuertes calores, habiendo caído solamente un pequeño aguacero el día 18 y lloviznas insignificantes en algunos otros. El estado de los cultivos es regular, sosteniéndose con la humedad que conserva la tierra de las lluvias del mes pasado, y reanimados con el citado aguacero.

Morón.—Las cosechas se hallan en buen estado, habiendo abundancia de piñas y melones, de los que se exportan para Ciego de Avila. Se preparan terrenos para siembras de caña en los barrios de Sandoval, Coloma y Pina. Hubo turbonadas el 13, 17, 19, 22, 27, 28 y 31.

Ceballos.—Hubo neblinas en varias mañanas.

Camaguey.—La máxima presión atmosférica fué 746.09 milímetros (30.08 pulgadas) el día 25, y la mínima 761.05 (29.96) el 3.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo truenos en varios días del mes; y viento fuerte el 21, 23, 27, 28 y 29.

Puerto Padre.—Hubo truenos el 2, 8, 20, 26 y 31 y tempestad el 30.

Central "Santa Lucia", Gibara.—En este mes apenas se ha molido en la mitad del tiempo. Dentro de poco quedará terminada la instalación del nuevo *tandem* de desmenuzadora y trapiches, que se espera poder probarlos para el día 15 de Agosto. En el mes hubo pocas lluvias, y se ha sentido mucho calor. Se sigue desmontando mucho terreno para nuevas siembras de caña, especialmente en Arroyo Blanco, y se continúa extendiendo el ferrocarril de esta finca hasta Jurunú.

Central "Boston", Banes.—Terminó su zafra este central, con 289,000 sacos de azúcar. La caña para la próxima zafra está en muy buenas condiciones. No hay enfermedades en el ganado y abundan todos los frutos, y si no ocurre algún ciclón que dañe á los *guineales*, será el año próximo de grato recuerdo para los hacendados y agricultores de esta comarca. Hubo truenos el 13, 26, 29 y 31.

Central "Preston", Nipe.—Las lluvias del mes fueron distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija, 5.6 milímetros (0.22 pulgada); Buenaventura, 160.8 (6.33); Guaro, 17.5 (0.69); Juan Vicente, 14.2 (0.56); Playa Manteca, 2.0 (0.08); Santa Isabel, 29.2 (1.15); Guaro Arriba, 52.1 (2.05), y Manacal 25.9 (1.02). En Cañada Seca no llovió.

Santiago de Cuba.—El día 18 se observaron indicios de perturbación al SE., que fueron confirmados por la aparición de mar gruesa de ese rumbo el 19; cuyos indicios desaparecieron el 23, después de correr dicha perturbación lejos de esta isla. El 27 volvieron á observarse indicios de perturbación, también por el SE., indicada por cirrus radiados en esa dirección. Durante las mañanas han predominado los vientos del primer cuadrante, por las tardes los del segundo y por las noches los del cuarto, fuertes. Se formaron turbonadas diariamente, desfogando pocas de ellas en esta ciudad

con escasas lluvias. Hubo vientos fuertes del N. el 14, 15, 16 y 20, y del SE. el 24; los truenos fueron frecuentes, y se observaron halos lunares el 9, 17 y 30.

Aunque en el transcurso de este mes han continuado formándose con alguna frecuencia, en la generalidad de la República, las turbonadas propias de la estación, las precipitaciones que han producido fueron muy irregulares, según puede comprobarse por el estado que se acompaña, de la distribución y cantidad de las lluvias, las cuales, al par que fueron abundantes en Pinar del Río, las lomas de Taco-Taco y Batabanó, en donde interrumpieron algo los trabajos en los cortes de leña, que se llenaron de agua, la Isla de Pinos, extremo SW. de la provincia de Matanzas, región del S. de la de Santa Clara y alguno que otro lugar de la de Oriente, entre los que se cuentan Songo y las lomas de Mayarí; resultaron escasas en los llanos de San Cristóbal y Taco-Taco, Los Palacios, la región del N. de las provincias de Matanzas y Santa Clara, la generalidad de la de Camagüey exceptuando su extremo SE., y las regiones del N. y del S. de la de Oriente. En el extremo NE. de Santa Clara sólo llovió en un día de todo el mes. Las turbonadas han producido al desfogar, algunas fugadas de viento y descargas eléctricas, ocurriendo en Gibara el día 7 por la tarde, una tempestad con viento muy fuerte del S., que duró como media hora; otra el 28 en Bahía-Honda, que causó averías en los techos de las casas y derribó algunos bohíos; otra el 25 entre Sibanicú y Camagüey, que derribó árboles y muchos postes del telégrafo; y otra el 27 en el término municipal de Victoria de las Tunas, que derribó árboles y destruyó algunas plantaciones. Fuera de esas ocurrencias extraordinarias, los vientos fueron generalmente de poca intensidad en toda la República, predominando en casi toda ella los del primer cuadrante de día; y soplando el terral, del N. en la región del S. y del segundo cuadrante en la del N., con algunos intervalos de calma por las noches, en el principio de los días y á la caída de la tarde. La mayor velocidad del viento registrada en esta observación fué de 8.9 metros por segundo (20 millas por hora) del NE.; en varias fechas, en las horas de las 12 del día á las 4 p. m., habiendo hecho el mayor recorrido en 24 horas el día 15, que llegó á 442 kilómetros (275 millas), siendo la velocidad media diaria generalmente de 4 metros por segundo (9 millas por hora).

En general ha predominado la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, siendo despejadas casi todas las noches y primeras horas de las mañanas, y aumentando la nebulosidad conforme se aproximaba el mediodía, para llegar á cubrirse el cielo de parcial á totalmente por las tardes, por efecto de las turbonadas.

En cuanto á la tensión del vapor de agua en este Observatorio, fué más bien alta que baja, siendo la máxima 24.95 milímetros (0.982 pulgada) el día 25, y la mínima 17.22 (0.678) el 24.

La humedad relativa llegó á la saturación á las 2 a. m. del día primero del mes, sin que bajara del 90% la máxima diaria, y sosteniéndose la misma entre el 65 y el 75 por ciento, excepto el día 24 que bajó hasta 51%. La media del mes fué 82%.

La máxima presión atmosférica corregida por temperatura, y reducida al nivel del mar y á la latitud de 45°, fué de 765.90 milímetros (30.15 pulgadas) el día 24, y la mínima 759.70 (29.91) el 3, siendo la media 762.70 (30.03), que resulta superior á la normal de Julio, en 0.76 (0.03).

La lluvia registrada fué 97.6 milímetros (3.85 pulgadas), que es menor en 27.7 (1.09) que la caída en Julio del año próximo pasado; y menor también, en 56.6 (2.22) que la normal del mismo en un período de 52 años. En lo que va transcurrido del presente año han caído en este Observatorio 616.5 (24.27), ó sean 312.5 (12.30) más que en igual período del expresado año anterior.

El mes ha sido caluroso como corresponde á la estación, resultando la temperatura media mayor, ó igual á la de Julio del año ximo pasado, en casi todas las estaciones del Servicio Climatológico de Cuba, y muy poco menor solamente en Camajuaní, Tuinicú, Yaguajay y Manzanillo. En este Observatorio ha sido la máxima absoluta del mes 1° (2°) menor, y tanto la mínima absoluta como la media fueron casi iguales

á las de dicho mes de Julio de 1910, resultando casi igual también la media á la normal del mes en un promedio de 23 años.

La caña se hallaba en muy buenas condiciones al empezar el mes por el beneficio que le produjeron las abundantes lluvias de los dos anteriores, estando en esa fecha más adelantada que en su análoga del año último; y aún teniendo la tierra exceso de humedad en algunos lugares, particularmente en los de terrenos bajos, por el que se perdieron algunas de las siembras hechas en Manzanillo; y en varios puntos estaban los cañaverales muy enyerbados por impedir esa misma causa el *chapeo*, para cuyo trabajo no se contaba con los braceros necesarios por el S. de la provincia de Santa Clara y centro de la de Matanzas. Pero después han escaseado las lluvias de tal manera en varios lugares, entre los que se cuentan principalmente la región del N. de la expresada provincia, desde su límite occidental hasta la zona de Remedios, por algunos lugares de Camagüey y por la zona de Gibara, en donde sufre la planta por falta de agua, habiéndose perdido por esa causa algunas de las siembras hechas en Sierra Morena y en algunos lugares del término de Manzanillo. En el de Alacranes tiene la caña extraordinario desarrollo, teniendo ya un *trozo* mucha de la sembrada en el invierno último.

Se han terminado las siembras de primavera en muchos lugares, efectuándose aún algunas de poca importancia al terminar el mes, en diversas zonas azucareras; y en todas se sigue preparando terreno para las siembras de frío, para las que se hacen extensos desmontes por la zona de Puerto Padre y Gibara. Terminó su zafra en este mes el central "Boston", de Banes, habiendo elaborado 289,000 sacos de azúcar, lo que acusa una merma de 35% respecto á la producción de esa finca en el año pasado, esperando que la venidera sea de medio millón de sacos si las condiciones del tiempo siguen favoreciendo este año á la caña como hasta el presente, habiéndose hecho en esa finca grandes siembras de la planta. El "Chaparra" ha seguido moliendo, así como el "Santa Lucía", de Gibara, si bien éste lo ha hecho á medias tareas, tanto por las lluvias como por los trabajos de instalación de nuevos aparatos, y los de prolongación de la vía férrea de esa finca, para aumentar su producción, para lo que, como antes se indica, está extendiendo considerablemente su campo de caña. El "San Manuel" tuvo que parar la molienda por las lluvias, que aún cuando fueron escasas en Puerto Padre, cayeron abundantes por el campo de ese término en la última semana. Sobre el central "Jagüeyal", informan de Camagüey que su zafra fué de 142,000 sacos de azúcar, de á 13 arrobas, habiendo molido 16 millones de arrobas de caña. Se prosiguen con actividad las instalaciones de maquinaria y siembras de caña para el central "Jobabo", de Oriente, que molerá en la zafra venidera.

En todo este mes han continuado funcionando sin interrupción las *escogidas* de tabaco que se reseñaron en el BOLETIN del anterior, y aunque en general no es abundante la producción en número de *tercios*, resulta en todas partes satisfactorio el resultado de las *escogidas* por lo que respecta á la calidad de la hoja, que es buena, obteniendo, por lo tanto, buenos precios. Las *escogidas* del término municipal de Guane empacaron 2,000 *tercios* hasta la semana última; y los que se forman en las *escogidas* en los barrios rurales del término de Remedios, se van mandando para esta capital conforme van estando listos. La mayoría de los trabajos en las cuatro *escogidas* que hay en la ciudad de Remedios, los desempeñan mujeres y niñas.

Por todas las zonas tabacaleras de la República se preparan terrenos para semilleros y para las siembras de la cosecha venidera, que se intenta hacerlas en bastante extensión, tanto en la provincia de Pinar del Río como por el NE. de la de Santa Clara, notándose mucha animación entre los vegueros por los buenos precios que obtiene la hoja de la cosecha última.

Las condiciones del tiempo en el mes han sido favorables á los cultivos menores en la generalidad de la República, exceptuando la zona del NW. de la provincia de Santa Clara, en la que se perdieron por la carencia de lluvias, las que también les hacen falta por la región del N. de esa misma provincia hasta el término municipal de Remedios, por el NE. de la de Matanzas, y

por varios lugares de la de Camagüey. En el resto de la República dan buena producción los frutos menores, y se recolecta para el consumo bastante maíz tierno, estando asegurada la cosecha de ese grano, que será abundante, como se espera que lo sea también la de café en las provincias de Oriente y Santa Clara; y no tanto como corresponde á las plantaciones existentes en los cafetales de las lomas de Taco-Taco, por el daño que les causó el ciclón del año próximo pasado. En esa misma zona ha disminuído mucho la plaga de *babosas* que devoraban las hojas tiernas de las plantas; y de la de Bahía-Honda han desaparecido las orugas que causaban gran perjuicio á las plantas cítricas, creyéndose que su extinción se deba al efecto de los ciclones que han pasado por esa región en los dos años últimos. La cosecha de piñas es abundante y de buena calidad, recolectándose mucha de esa fruta en los términos de Artemisa, Guanajay, Batabanó, Bainoa, la Isla de Pinos y las colonias extranjeras, para exportarla para los Estados Unidos. La cosecha de mangos no resulta ni buena ni abundante en general, ocurriendo en muchos lugares—particularmente por la región del N. de las provincias de Santa Clara y Camagüey—que algunas matas han tenido mucha de esa fruta y otras ninguna, habiendo ocurrido lo mismo con los aguacates, de los que, además, los que se producen son generalmente pequeños. En la Sierra—barrio de Cienfuegos—hay abundancia de coles y de papas.

Se preparan terrenos para siembras de diversos frutos, efectuándose algunas, entre las que figuran en bastante extensión las de piñas en Bainoa, Isla de Pinos, Artemisa, Guanajay y las colonias extranjeras de las provincias de Pinar del Río y Camagüey, en las que se continúan también las de plantas cítricas y se acondicionan terrenos para las siembras de hortaliza.

La producción de plátanos es buena en general, continuando la exportación para los Estados Unidos, de los llamados *guineos*, de la costa del N. de la provincia de Oriente: y de los comunes, se producen en gran cantidad y se extiende cada día más el cultivo en el término municipal de Morón.

Los potreros tienen buenos pastos y abundantes aguadas, siendo satisfactorio el estado sanitario de toda clase de animales, pues aun cuando en el ganado vacuno han ocurrido algunas muertes por el carbunclo, particularmente por las provincias de Oriente y Camagüey, no ha revestido esa enfermedad el carácter de epidemia, combatiéndola con la aplicación de la vacuna preventiva. En cuanto al ganado de cerda, aunque no hay informes de que ocurran en él enfermedades, está algo escaso de alimento por las lomas de la zona de Bahía-Honda, por cuya causa será corto el número de los que se escojan este año en la época de hacer el *apartado* de los que hay que destinar al matadero, y en Remedios está algo escaso este ganado para el consumo.

De Camagüey se han traído varias partidas de reses vacunas machos para el consumo de la capital de la República, á la que también han mandado algunas de Pinar del Río.

Es abundante la producción de la leche de vacas, elaborándose mucho queso y mantequilla, y es también buena la producción de casabe y almidón en Camagüey.

Los trabajos del dragado del puerto de la Isabela de Sagua han adelantado bien en este mes; en el que la pesca ha sido generalmente poco productiva en dicho puerto.

Continúa la extracción de maderas de diferentes clases, de los bosques de Camagüey, así como la de cáscaras y hojas de mangle para las tenerías, de diferentes lugares de la costa, y la de leña y la fabricaión de carbón en la Isla de Pinos, término municipal de Batabanó y algunos otros lugares de la República.

Los apiarios están activos, exportándose algunas partidas pequeñas, de cera y miel de abejas, por el puerto de Nuevitas.

En las lomas de Taco-Taco se siembra hierba de *guinea*, que se produce allí muy bien, cortándose hierbas para formar pacas de heno en Los Palacios, Batabanó y algunos otros lugares.

Se va á construir un ramal del ferorcarril de Nuevitas, desde el kilómetro tres hasta el sitio llamado "El Bufadero", en aquella bahía, para facilitar el embarque del azúcar de los ingenios "Senado" y "Lugareño", y otra clase de productos, en buques de mayor calado.

LUIS G. Y CARBONELL.
Jefe del Servicio Metereológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.34	29°.0	21.50	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
2	762.67	29.0	20.56	70	NE.	6.3	Despejado
3	762.12	29.7	21.91	70	NE.	4.5	Id.
4	762.93	29.6	21.20	69	NE.	4.5	Pte. cubierto
5	764.92	28.4	21.23	74	NNE.	5.4	Cubierto
6	764.07	29.0	23.44	79	NE.	6.3	Id.
7	763.27	29.6	21.58	70	ESE.	2.7	Pte. cubierto
8	763.29	27.5	20.38	75	S.	5.4	Cubierto
9	764.84	28.6	19.89	69	ESE.	4.5	Despejado
10	765.34	29.8	20.34	66	ESE.	5.4	Pte. cubierto
11	764.99	29.7	21.15	68	NE.	7.2	Id.
12	763.42	28.9	22.31	75	NE.	5.4	Id.
13	763.23	28.6	21.32	74	NE.	6.7	Id.
14	764.39	29.0	23.44	79	NE.	6.1	Cubierto.
15	765.12	29.8	23.83	76	ENE.	3.6	Despejado
16	764.32	29.2	21.40	71	ENE.	3.6	Pte. cubierto
17	763.32	29.2	23.34	77	ENE.	1.8	Id.
18	763.29	29.8	24.44	78	S.	3.6	Id.
19	764.02	29.0	23.84	80	NE.	5.4	Despejado
20	764.32	30.8	20.60	63	E.	3.6	Id.
21	763.49	30.2	21.86	64	ENE.	2.7	Id.
22	762.90	29.8	21.10	68	SE.	2.7	Pte. cubierto
23	762.87	30.0	23.93	76	NE.	4.5	Cubierto.
24	764.77	30.7	17.50	54	SE.	4.5	Despejado
25	765.47	30.0	24.95	79	NE.	5.4	Id.
26	764.24	30.6	23.43	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
27	762.69	29.0	22.46	75	NE.	4.5	Cubierto
28	762.90	29.2	21.40	71	NE.	2.7	Pte. cubierto
29	763.39	28.2	20.40	72	S.	2.7	Id.
30	763.67	29.5	23.19	87	NE.	5.4	Id.
31	762.69	30.0	23.33	74	NNE.	5.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.99	29°.0	20.00	66	NE.	7.6	Despejado
2	760.69	28 5	20.81	73	NE.	7.2	Pte. cubierto
3	759.92	29.0	20.74	70	NNE.	6.3	Id.
4	761.64	28.4	21.42	75	E.	0.5	Cubierto
5	762.87	29.8	24.24	77	NE.	5.4	Id.
6	762.07	28.6	21.70	75	ENE.	3.6	Id.
7	760.36	27.0	21.57	82	ENE.	3.6	Id.
8	762.31	25.8	21.24	86	SSE.	1.8	Id.
9	763.22	28.8	21.93	75	ENE.	8.9	Pte. cubierto
10	763.69	29.4	22.26	73	NE.	7.2	Id.
11	762.14	28.8	21.60	74	NE.	5.4	Cubierto
12	760.96	26.0	18.81	75	SE.	3.9	Id.
13	761.22	29.5	21.25	70	ENE.	8.9	Pte. cubierto
14	762.49	29.0	23.84	80	NE.	8.9	Id.
15	762.80	30.0	24.14	76	NE.	8.9	Id.
16	762.79	28.5	22.13	76	NE.	7.2	Despejado
17	761.04	29.8	24.44	78	NE.	6 3	Cubierto
18	762.02	28.0	23.36	83	E.	4 5	Id.
19	762.67	29.5	24.18	79	NE.	7.2	D spejado
20	762.87	29.3	23.29	76	NE.	6.3	Id.
21	761.17	28.0	21.86	70	NE.	7.2	Id.
22	760.92	30.0	22.54	69	NE.	5.4	Pte. cubierto
23	762.74	28.0	19.23	68	S.	11.6	Cubierto
24	763.92	30.0	22.54	71	NE.	6.3	Despejado
25	763.17	30.0	23.93	75	NE.	7.6	Id.
26	762.27	29.5	24.18	79	NNE.	8.0	Pte. cubierto
27	761.32	29.4	22.06	72	NNE.	5.4	Cubierto
28	762.24	25.0	17.77	76	SW.	5.4	Id.
29	761.54	29.0	20.74	70	NE.	4.5	Id.
30	761.88	29.8	23.04	75	NE.	8.0	Pte. cubierto
31	759.89	29.4	23.24	76	NE.	6.3	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	12 día	74°	5 a. m.
2	85	11 a. m.	75	5½ » »
3	85	10½ » »	76	5 » »
4	87	1 p. m.	77	6 » »
5	86	2 » »	77	5 » »
6	88	1 » »	77	6 » »
7	85	10 a. m.	76	5½ » »
8	86	1 p. m.	74	5 » »
9	86	1 » »	73	5 » »
10	87	3 » »	74	5 » »
11	86	12 día.	76	5 » »
12	86	12 »	75	5 » »
13	85	2 p. m.	73	5 » »
14	86	2½ » »	76	5 » »
15	86	2 » »	75	4 » »
16	86	10½ a. m.	76	5 » »
17	87	12 día.	73	6½ p. m.
18	86	11 a. m.	74	3½ a. m.
19	86	2 p. m.	75	4½ » »
20	88	10½ a. m.	76	5½ » »
21	86	10 » »	75	5 » »
22	87	11 » »	77	5 » »
23	87	1 p. m.	77	4 » »
24	89	12 día.	74	5½ » »
25	87	2 p. m.	78	5 » »
26	87	10 a. m.	79	5 » »
27	86	1 p. m.	79	5 » »
28	87	12 día.	74	12 noche
29	85	2 p. m.	74	2 a. m.
30	86	12 día	77	6 » »
31	86	2 p. m.	78	6½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.12	29.94	0.18	30.01	80°	74°	6°	78°
4 »	30.11	29.93	0.18	30.00	79	73	6	77
6 »	30.12	29.95	0.17	30.02	79	74	5	76
8 »	30.14	29.99	0.15	30.06	84	80	4	76
10 »	30.14	30.00	0.14	30.07	87	81	6	85
12 día	30.11	29.97	0.14	30.04	89	81	8	85
2 p. m.	30.09	29.93	0.16	30.01	87	80	7	84
4 »	30.07	29.92	0.15	30.01	86	77	9	84
6 »	30.08	29.91	0.17	30.00	84	77	7	82
8 »	30.12	29.93	0.19	30.02	82	76	6	80
10 »	30.15	29.93	0.22	30.04	82	75	7	79
12 noche	30.15	29.92	0.23	30.03	81	74	7	79
MENSUAL.....	30.11	29.94	0.17	30.03	83	77	6	80

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.921	0.751	0.170	0.854	1	243	17	225
4 »	0.921	0.733	0.188	0.849	2	223	18	190
6 »	0.925	0.767	0.158	0.848	3	186	19	224
8 »	0.923	0.802	0.121	0.862	4	141	20	247
10 »	0.982	0.689	0.293	0.866	5	190	21	214
12 día	0.942	0.678	0.264	0.874	6	212	22	194
2 p. m.	0.954	0.775	0.179	0.881	7	173	23	210
4 »	0.954	0.700	0.254	0.869	8	191	24	224
6 »	0.933	0.791	0.142	0.856	9	247	25	246
8 »	0.935	0.733	0.202	0.853	10	292	26	250
10 »	0.931	0.737	0.194	0.853	11	218	27	173
12 noche	0.934	0.747	0.187	0.855	12	178	28	200
					13	242	29	176
					14	250	30	229
					15	275	31	193
MENSUAL.....	0.938	0.742	0.196	0.860	16	255		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 2.76 pulgadas inglesas	Máxima 1.31 p. inglesas Día..... 8.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.0	12 día.	23°.4	5 a. m.
2	29.5	11 a. m.	23.8	5½ » »
3	29.7	10½ » »	24.4	5 » »
4	30.8	1 p. m.	25.0	6 » »
5	30.0	2 » »	25.0	5 » »
6	31.0	1 » »	25.2	6 » »
7	29.6	10 a. m.	24.2	5½ » »
8	30.0	1 p. m.	23.6	5 » »
9	30.0	1 » »	22.6	5 » »
10	30.5	3 » »	23.6	5 » »
11	30.0	12 día.	24.2	5 » »
12	29.8	12 »	23.8	5 » »
13	29.5	2 p. m.	23.0	5 » »
14	30.0	2½ » »	24.4	5 » »
15	30.0	2 » »	24.0	4 » »
16	30.0	10½ a. m.	24.5	5 » »
17	30.4	12 día.	22.8	6½ p. m.
18	30.0	11 a. m.	23.5	3½ a. m.
19	30.0	2 p. m.	24.0	4½ » »
20	31.2	10½ a. m.	24.2	5½ » »
21	30.2	10 » »	24.0	5 » »
22	30.5	11 » »	25.0	5 » »
23	30.5	1 p. m.	25.0	4 » »
24	31.6	12 día.	23.5	5½ » »
25	30.6	2 p. m.	25.5	5 » »
26	30.6	10 a. m.	25.9	5 » »
27	30.2	1 p. m.	25.9	5 » »
28	30.3	12 día.	23.2	12 noche
29	29.5	2 p. m.	23.2	2 a. m.
30	29.8	12 día.	24.8	6 » »
31	30.2	2 p. m.	25.6	6½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65 00	60.40	4.60	62.24	26°8	23°.2	3°.6	25°.3
4 »	64.80	60.30	4.50	62.00	26.2	23.0	3.2	24.8
6 »	66.00	60.70	4.30	62.50	26.0	23.5	2.5	24.7
8 »	65.59	61.78	3.81	63.50	29.0	26.5	2.5	24.5
10 »	65.47	62.12	3.35	63 78	30 8	27.5	3.3	29.4
12 día.	64.72	61.27	3.45	63.06	31.6	27.2	4.4	29.7
2 p. m.	64.20	60.19	4.01	62.33	30.6	26.4	4.2	28.9
4 »	63.92	59.89	4.03	62.22	30.0	25.0	5.0	28.7
6 »	64.10	59.70	4.40	62.08	29.0	25.0	4.0	27.6
8 »	65.10	60 20	4.90	62.63	28.0	24.2	3.8	26.5
10 »	65.90	60.20	5.70	63.14	27.8	24.0	3.8	26.2
12 noche.	65.70	60.00	5.70	62.87	27.0	23.2	3.8	26.1
MENSUAL.....	64.96	60.56	4.40	62.70	28.6	24.9	3.7	26.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	23.40	19 08	4 32	21.70	100	81	19	91
4 »	23.40	18.62	4.78	21.56	99	83	16	92
6 »	23.50	19.48	4.02	21.53	98	85	13	92
8 »	23.44	20.38	3.06	21.89	86	70	16	79
10 »	24.95	17.50	7.45	22.01	87	54	33	72
12 día.	28 93	17.22	6.71	22.19	79	51	28	72
2 p. m.	24.24	19.69	4.55	22.34	84	64	20	74
4 »	24.24	17.77	6.47	22.07	86	66	20	75
6 »	23.70	20.10	3.60	21.75	95	71	24	79
8 »	23.75	18.62	5.13	21.66	92	77	15	84
10 »	23.65	18.71	4 94	21.67	92	78	14	86
12 noche.	23.72	18.98	4.74	21.71	99	81	18	88
MENSUAL.....	23.83	18.85	4.98	21.84	91	70	21	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida 69.9 mm.	Máxima 33.2 mm. Día..... 8.

OBSERVATORIO NACIONAL

Julio de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.6	NE. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	4.4	391	.....
2	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.1	NE. 6.3	NE. 7.2	NNE. 6.3	NE. 7.2	NE. 4.5	ENE. 3.6	SE. 1.8	S. 0.5	4.1	359	.....
3	Calma	Calma	E. 1.8	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 3.6	E. 1.8	E. 2.0	SE. 1.8	3.3	299	.....
4	SE. 1.8	S. 1.0	SE. 0.5	SSE. 2.7	NE. 4.5	NE. 6.3	SW. 7.2	E. 0.5	NE. 2.7	E. 1.0	SE. 0.5	E. 1.8	2.5	227	Ll.
5	SE. 0.5	SE. 0.5	Calma	E. 0.5	NNE. 5.4	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 5.4	E. 1.8	E. 2.7	3.6	306	.....
6	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 2.7	ENE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 3.6	SE. 1.8	NE. 5.8	E. 1.8	SE. 3.6	3.9	341	1.0
7	E. 2.7	Calma.	ESE. 3.6	ENE. 2.7	ESE. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 3.6	ENE. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	3.0	278	Ll.
8	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 1.8	S. 6.3	S. 5.4	SE. 5.4	SE. 6.7	SSE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.5	E. 3.1	E. 2.2	3.5	307	33.2
9	E. 2.2	E. 3.1	E. 3.5	ESE. 4.5	ESE. 4.5	ENE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 8.9	E. 4.5	SE. 2.7	ESE. 1.8	E. 2.7	4.4	398	.....
10	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	5.5	470	.....
11	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	4.1	351	.....
12	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	SSE. 5.0	SE. 3.9	NE. 1.7	ENE. 1.7	E. 1.7	E. 1.0	3.3	286	.....
13	Calma	E. 2.8	E. 2.8	E. 4.5	NE. 6.7	NE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 6.1	SE. 3.0	SE. 1.0	Calma	4.5	390	3.0
14	ENE. 2.2	ESE. 2.2	E. 2.2	ENE. 3.1	NE. 6.1	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 7.8	E. 2.8	E. 2.2	4.6	403	.....
15	E. 2.7	E. 3.3	ENE. 3.3	E. 3.3	ENE. 3.6	NNE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 3.9	ENE. 4.4	E. 3.3	5.1	442	.....
16	E. 3.3	E. 2.8	E. 2.8	ENE. 3.6	ENE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	4.7	411	.....
17	E. 3.6	NE. 2.7	E. 3.6	SE. 4.5	ENE. 1.8	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	SE. 6.3	E. 3.6	S. 2.7	S. 1.8	4.1	362	19.5
18	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	S. 5.4	S. 3.6	N. 6.3	NNE. 1.8	E. 4.5	SE. 8.0	ESE. 2.7	S. 2.7	E. 1.8	3.5	306	2.5
19	SE. 1.8	S. 1.0	E. 1.0	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	ENE. 4.5	4.1	360	.....
20	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 5.4	E. 3.6	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	4.4	398	.....
21	E. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 4.5	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	3.9	344	.....
22	E. 1.2	SE. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.6	312	.....
23	E. 1.8	E. 2.7	SE. 0.5	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.9	S. 11.6	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.8	338	1.2
24	SE. 6.3	SE. 2.7	E. 1.8	ESE. 1.8	SE. 4.5	NE. 2.7	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	4.1	360	.....
25	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.6	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.0	ENE. 2.2	4.6	396	.....
26	NE. 4.5	E. 2.2	E. 1.8	ENE. 2.7	NE. 6.3	NNE. 6.7	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.0	E. 2.6	4.6	402	.....
27	E. 2.6	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.3	278	.....
28	E. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	NE. 2.7	NE. 7.2	NE. 5.4	SW. 5.4	NW. 4.5	N. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	3.6	322	9.5
29	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 3.6	S. 2.7	N. 5.4	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.2	NE. 1.8	Calma	SE. 2.2	3.3	283	.....
30	Calma	SE. 1.3	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 7.6	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 1.8	4.1	369	.....
31	E. 2.7	SE. 1.8	E. 0.5	ESE. 1.8	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.2	E. 2.7	3.6	311	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA.	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	32.5 90	26.3 79	29.4 85	34.6 94	25	24.0 75
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	33.7 93	19.8 68	26.8 80	38.0 100	24	17.0 63
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.7 91	21.8 71	27.2 81	35.0 95	17	19.5 67
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	318	28.9 84	20.0 68	24.4 76	35.0 95	17	17.0 63
HABANA	Habana	48	28.6 83	24.9 77	26.9 80	31.6 89	24	22.6 73
Santiago de las Vegas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Id.	5	39.7 103	29.8 85	34.4 94	44.0 101	23*	24.0 75
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	29.3 85	25.2 74	26.2 79	32.0 90	31	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	31.9 89	23.3 74	27.6 82	34.0 93	4*	22.0 72
"Rosario", Aguacate	Id.	111	37.4 99	17.4 63	27.4 81	38.0 100	1*	17.0 63
Matanzas	Matanzas	25	31.8 89	22.3 72	27.0 81	33.3 92	21*	20.2 68
Alacranes	Id.	43	31.5 89	20.2 68	25.8 78	36.0 97	26	18.0 64
Limonar	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	Id.	.....	31.1 88	23.0 73	27.0 81	34.3 94	8*	21.1 70
Banagüises	Id.	66	31.7 89	23.3 74	27.5 81	33.0 91	5*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	31.4 89	19.3 67	25.4 78	34.0 93	8*	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.6 91	23.5 74	28.0 82	34.0 93	4*	21.0 70
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.1 88	22.2 72	26.7 80	33.3 92	20	20.6 69
"Soledad", Id.	Id.	.....	31.1 88	21.1 70	26.1 79	33.3 92	19	18.9 66
"La Sierra", Id.	Id.	180	30.6 87	21.5 71	26.0 79	32.0 90	20*	20.0 68
Cruces	Id.	.....	31.4 89	24.6 76	28.0 82	33.0 91	16*	23.0 73

Julio de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
19	8.0 14	29	197.0 7.76	54.0 2.13	31	9	7	20	4	ENE.	**Junta de Agricultura.**
15*	19.5 31	24	55.0 2.17	26.0 1.02	18	3	14	11	6	E.	Sr. E. W. Halstead.
23	13.5 24	9*	165.5 6.51	60.5 2.38	28	9	15	13	3	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
1	12.0 22	1	236.3 9.30	63.5 2.50	4	10	13	16	2	E.	,, Pablo Valenzuela.
9	7.6 14	24	69.9 2.76	33.2 1.31	8	7	7	3	11	NE.	**Observatorio Nacional.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Estación Experim. Agronómica.
18	13.0 23	18	177.8 7.00	58.4 2.30	31	5	15	4	12	ESE.	Sr. Vicente E. Tres.
25	12.0 22	25	157.5 6.20	50.8 2.00	22	20	23	8	0	NE.	,, William A. Watson
9*	12.0 22	24	164.3 6.47	25.4 1.00	29	12	17	6	8	NE.	,, Dr. A. Torralba.
1*	21.0 38	1*	100.6 3.96	28.4 1.12	7	12	10	0	21	N.	,, Ramón Pelayo.
3*	12.4 22	24	51.1 2.01	19.6 0.77	17	5	27	4	0	ESE.	**Junta de Agricultura.**
4*	16.0 29	26	349.0 13.74	80.0 3.15	15	15	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Serafín Brito.
28*	11.3 20	23	27.0 1.06	14.0 0.55	7	2	17	12	2	ENE.	,, N. G. Campbell.
3*	10.0 18	15	58.5 2.30	30.0 1.18	18	5	24	7	0	NNE.	,, Miguel Mendoza.
6*	14.0 25	9*	122.0 4.81	65.0 2.56	12	4	29	1	1	NW.	,, Arturo Iturralde.
6*	12.0 22	26	49.8 1.97	24.2 0.95	12	10	26	5	0	ESE.	Ingeniero encargado del Dragado
11	11.1 20	22	182.6 7.19	64.8 2.55	6	15	11	18	2	NE.	Sr. P. M. Beal.
11	13.3 24	19	184.9 7.28	47.7 1.88	6	13	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
7*	12.0 22	20	.....	.....	.....	12	5	21	2	SSE.	,, José R. de Bustillo
10*	9.0 16	24*	137.3 5.41	29.7 1.17	9	11	15	16	0	... .	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes...	Sta. Clara.	.....	32.7 91	22.3 72	27.5 81	38.0 100	26*	20.6 69
Manicaragua	Id.	.....	33.5 92	20.5 69	27.0 81	36.0 97	3	19.0 66
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.5 90	25.7 78	29.1 84	34.0 93	14*	19.0 66
Camajuaní	Id.	....	29.8 86	19.4 67	24.6 76	32.0 90	21	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	33.3 92	21.1 70	27.2 81	38.3 101	20	18.9 66
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	32.1 90	21.0 70	26.6 80	33.0 91	10*	19.0 66
Morón	Camagüey	4	29.4 85	18.9 66	24.4 76	31.7 89	22	15.6 60
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	34.3 94	20.9 70	27.6 82	36.0 97	18*	19.0 66
Ceballos.	Id.	46	33.2 92	21.5 71	27.4 81	34.5 94	3	19.0 66
Camagüey	Id.	107	33.3 92	23.5 74	28.4 83	36.3 98	18	21.6 71
La Gloria	Id.	52	32.9 91	21.8 71	27.4 81	35.0 95	18*	19.0 66
Nuevitas	Id.	.....	33.6 92	21.1 70	27.4 81	37.0 99	18	19.0 66
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.7 89	22.0 72	26.8 80	33.0 91	12*	19.0 66
Manzanillo	Oriente.	20	32.8 93	21.6 71	27.7 82	35.4 96	27	19.6 67
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	32.8 93	21.0 70	27.4 81	37.0 99	22	18.0 64
Puerto Padre	Id.	.....	31.6 89	28.0 82	29.8 86	34.0 93	23	27.0 81
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	37.1 99	18.5 65	27.8 82	39.5 103	23	16.0 61
Samá	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	Id.	30	33.8 93	24.1 75	28.4 83	35.0 95	5	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	30 6 87	22.2 72	26.7 80	32.2 90	30	20.0 68
Felton	Id.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.2 81	22.8 73	25.0 77	29.4 85	19*	21.1 70
Santiago de Cuba	Id.	42.2	31.0 88	24.4 76	27.7 82	33.1 92	20	22.7 73
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26 7 80	34.4 94	19	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
19	16.5 30	24	55.0 2.16	19.0 0.75	28	6	14	10	7	.....	Sr. Dr. José M. Bereau.
4*	16.0 29	3	255.0 10.07	100.0 3.94	4	12	27	4	0	SE.	,, James F. Johnston.
2	13.0 28	1*	70.7 2.78	20.3 0.80	17	7	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
3*	13.0 23	7*	90.6 3.57	25.4 1.00	28	7	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
23	17.2 31	20	173.0 7.60	64.3 2.53	23	19	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
19	13.0 23	5*	24 9 0.98	24.9 0.98	18	1	18	12	1	NNW.	,, Oscar E. Pérez.
13	12.8 23	13	135.9 5.35	30.5 1.20	17	7	20	11	0	E.	,, Benito Grandal.
23*	16.0 29	31	135.8 5.35	24.1 0.95	7	10	3	28	0	SE.	,, A. G. Lamar.
2	14.0 25	1*	77.0 3,02	17.0 0.67	18	7	22	7	2	NE.	,, John H. Kydd.
8	13.5 24	16	68.9 2,71	10.9 0.43	29	13	8	17	6	ENE.	,, Florentino Romero
7	14.0 25	22*	34.6 1.33	19.0 0.71	7	9	27	4	0	NE.	,, C. A. Ward.
8*	16.0 29	3*	21.6 0.85	14.0 0.55	7	3	15	16	0	NE.	,, H. D. Howard.
5	12.0 22	12	147.2 5.80	38.1 1.50	21	12	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
9	14.2 26	23*	146.4 5.75	31.0 1.22	30	11	0	22	9	E y NNW.	,, Dr. B. Tamayo.
8*	18.5 33	23	92.2 3.65	34.5 1.36	13	14	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
7*	7.0 13	23	19.3 0.76	11.7 0.46	7	2	17	1	13	N.	,, Ldo. Miguel Rodríguez.
22	23.0 41	22	16.9 0.67	7.4 0.29	2	10	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Isidoro García.
3	12.0 22	3	20.8 0.82	5.1 0.20	15	8	20	11	0	E.	,, J. M. Domínguez
27	10.0 18	25*	29.2 1.15	23.4 0.92	11	4	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, W. H. Mc.Candliss
8*	7.2 13	19*	199.4 7.86	53.8 2.12	6	15	13	18	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
12	9.2 17	20*	64.6 2.54	34.5 1.36	7	9	25	3	13	NNE.	**Junta de Agricultura.**
1*	14.4 26	19	80.9 3.19	68.3 2.69	30	4	10	0	21	NNE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	5.0 0.20	....	.....	.....	29.0 1.14	44.0 1.73	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	23.0 0.91	.....	.....	.....	....	6.0 0.24	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	.....	3.5 0.14	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	4.5 0.18	7.5 0.29	6.5 0.25	.....	.....
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	12.7 0.50	Ll. T.	.....	63.5 2.50	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	Ll. T.	10.2 0.40	.....
HABANA	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	1.0 0.04	Ll. T.	33.2 1.31	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	....	22.9 0.90	.....	25.4 1.00	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	50.8 2.00	.....
San Francisco, Isla de Pinos	7.9 0.31	.....	5.1 0.20	5.6 0.22	Ll. T.	....	.....	0.5 0.02	.....	14.2 0.56	.....	Ll. T.	2.8 0.11
Catalina de Güines	.....	.....	.....	10.2 0.40	Ll. T.	6.3 0.25	.....	17.0 0.67	8.9 0.35	.....	12.7 0.50	22.9 0.90	3.8 0.15
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	13.2 0.52	.....	2.0 0.08	28.4 1.12	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	14.7 0.58	.....	.....	.....
Alacranes	18.0 0.71	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	48.0 1.78	23.0 0.91	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....
Limonar	....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	....
Itabo	.....	.....	....	.....	Ll. T.	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	13.0 0.51	Ll. T.	.....
Banagüises	.....	.....	.....	....	....	....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	....	.....	.....	65.0 2.56	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	0.5 0.02	7 0 0.28	0.5 0.02	5.8 0.23	4.5 0.18	24.2 0.95	.....
"Guabairo", Cienfuegos	1.3 0.05	4.3 0.17	14.0 0.55	.....	6,3 0.25	64.8 2.55	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	5.3 0.21	23.4 0.92	33.0 1.30	.....	0.5 0.02	47.7 1.88	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	1.3 0.05	.....
Cruces	....	.....	10.9 0.43	6.3 0.25	Ll. T.	14 0 0.55	6.9 0.27	3.3 0.13	29.7 1.17	.....	.....	Ll. T.	.....
Cifuentes	.....	....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	Ll. T.	8.0 0.31	.....

Julio de 1911

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	1.0 0.04	18.0 0.71	33.0 1.30	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	Ll. T.	.....	54.0 2.13	197.0 7.76
.....	.....	.....	.....	26 0 1.02	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	.....	55.0 2.17
.....	....	.....	8.8 0.35	7.5 0.29	.....	.....	.....	.....	44.7 1.76	.....	.....	.....	.....	60 5 2.38	22.0 0.87	.....	.....	165.5 6.51
.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	50.8 2.00	Ll. T.	.....	.....	26.7 1.05	20.3 0.80	12.7 0.50	.....	12.7 0.50	12.7 0.50	236.3 9 30
.....	.....	.....	19.5 0.77	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	9.5 0.37	.....	.....	.....	69.9 2.76
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	20.3 0.80	.....	58.4 2.30	177.8 7.00
Ll. T.	12.7 0.50	Ll. T.	Ll. T.	45.7 1.80	.....	.....	...	50.8 2.00	0.8 0.03	4.3 0.17	6.6 0.26	.....	0.5 0.02	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	157.5 6.20
Ll. T.	.....	.....	16.5 0.65	Ll. T.	.....	..	.....	....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	25.4 1.00	5.1 0.20	Ll. T.	164.3 6.47
1.0 00.4	0.5 0.02	.....	0.8 0.03	23.6 0.93	0.8 0.03	.....	.....	.....	4 6 0.18	.....	....	.....	0.8 0.03	24 1 0.95	.....	.....	.....	100.6 3.96
1.3 00.5	.....	.....	.....	19.6 0.77	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.2 0.44	Ll. T.	.....	51.1 2.01
.....	80.0 3.15	30.0 1.18	10.0 0.39	5.0 0.20	.....	.. ..	.....	.....	43.0 1.69	14.0 0.55	6.0 0.24	15.0 0.59	9.0 0.35	28.0 1.10	.....	.....	.....	349.0 13.74
....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.0 1.06
.....	.....	1.0 0.04	15.5 0.61	30 0 1.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	.....	.....	.....	58.5 2.30
.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	.....	122.0 4.81
.....	.....	.....	.....	0.3 0.01	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	5.5 0.22	49.8 1.97
.....	.....	.....	....	....	.....	.....	17.8 0.70	36.8 1.45	0.2 0.01	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	1.8 0.07	.....	7.6 0.30	182.6 7.19
.....	... ..	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	27.9 1.10	.....	....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	8.1 0.32	9 9 0,39	184.9 7.28
.....	.....	.....	11.9 0.47	19.8 0.78	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	9.4 0.37	.....	6.3 0.25	.. ...	18.8 0.74	137.3 5.41
.....	.....	.....	11.0 0.43	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	55.0 2.16

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua	.....	.....	19.0 0.75	100.0 3.94	.....	15.0 0.59	7.0 0.28	....	20 0 0.79	.....	6.0 0 24	.....	7.0 0.28
Central "San Antonio"	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	17.8 0.70	.....	0.8 0.03	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	8.1 0.32	13.2 0.52	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	14.2 0.56	.....	19.6 0.77	5.8 0.23	.. ...	1.5 0.06	18.3 0.72	1.0 0.04	0.2 0.01	1.8 0.07	2.3 0.09	0.2 0.01	5.8 0.23
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65
"Stewart Sugar Co."	7.6 0.30	14.0 0.55	5.1 0.20	11.4 0.45	.....	....	24.1 0.95	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	8.9 0.35
Ceballos	.....	.....	4.5 0.18	.....	.....	.....	14.5 0.57	8.5 0.33	15.0 0.59	....	.....	....	.....
Camagüey	9.4 0.37	5.4 0.21	6.1 0.24	.....	.....	.....	8.1 0.32	4.0 0.16	0.4 0.02	6.1 0.24	.....	....	.....
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.71	1.7 0.07	2.0 0.08	....	.....	.....	1.0 0.04
Nuevitas	.....	.....	1.3 0.05	Ll. T.	.....	Ll. T.	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25
"San Pablo", Francisco	.....	.....	6.6 0.26	22.3 0.88	.....	4.3 0.17	.....	.....	6.3 0.25	4.6 0.18	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	2.1 0.08	5.4 0.21	28.7 1.13	.....	9.6 0.38	5.9 0.23	.....	23.8 0.94	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	1.0 0.04	7.5 0.30	15.8 0.62	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	5.8 0.23	.....	2.8 0.11	4.0 0.16	34.5 1.36
Puerto Padre	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	11.7 0.46	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	7.4 0.29	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.. ..	0.5 0.02
Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	4.6 0.18	0.8 0.03	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 5 0.06	.....	23.4 0.92	.....	.....
Woodfred, Mayarí	2.0 0.08	5.8 0.23	....	22.9 0.90	44.7 1.76	53.8 2.12	12 4 0.49	.....	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.5 1.37	.....	Ll. T.	2.5 0.10	1.1 0.04	6.8 0.27	Ll. T.
Firmeza	6.9 0.27	.....	.....	3.3 0.13	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	36.3 1.43	.....	6.6 0.26	.....
Guantánamo	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	.....	.....		.....	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	52.0 2.05	1.0 0.04	.....	5.0 0.20	355.0 10.07
.....	.....	.....	20.3 0.80	3.8 0.15		.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	12.7 0.50	.....	14.0 0.55	.....	70.7 2.78
.....	.....	.....	16.5 0.65	16.0 0.63	.....	....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	90.6 3.57
0.8 0.03	.....	....	8.9 0.35	0.8 0.03	.....	.....	.....	6.6 0.26	64.3 2.53	.....	.....	.....	.....	13.5 0.53	8.4 0.33	.....	19.0 0.75	173.0 7.60
.....	.....	.....	.....	24.9 0.98	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	24.9 0.98
.....	.....	.....	30.5 1.20	....	8.9 0.35	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	27.9 1.10	....	.....	26.7 1.05	135.9 5.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	19.0 0.75	135.8 5.35
.....	....	.....	.....	17.0 0.67	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33	.....	....	9.0 0.35	77.0 3.02
0.8 0.03	.....	.....	.....	3.9 0.15	.....	.....	.....	.....	7.7 0.30	5.0 0.20	.....	.....	.....	1.1 0.04	10.9 0.43	.....	.....	68.9 2.71
.....	.....	3.0 0.12	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	2.4 0.09	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	34.6 1.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	7.6 0.30	3.0 0.12	.....	.....	.....	21.1 0.83	7.6 0.30	22.9 0.90	.....	2.8 0.11	147.2 5.80
.....	.....	.....	14.3 0.56	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	16.6 0.65	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	31.0 1.22	.....	146.4 5.75
.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	2.8 0.11	.....	1.0 0.04	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	92.2 3.65
.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.3 0.76
1.3 0.05	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	0.5 0.02	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	16.9 0.67
3.3 0.13	5.1 0.20	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	4.3 0.17	.....	1.0 0.04	20.8 0.82
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	4.1 0.16	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	29.2 1.15
.....	0.8 0.03	.....	4.6 0.18	0.5 0.02	.....	...	.....	Ll. T.	6.3 0.25	Ll. T.	.....	.....	29.2 1.15	0.5 0.02	0 2 0.01	.....	14.7 0.58	199.4 7.86
.....	.....	.....	4.0 0.16	Ll. T.	.....	.....	2.3 0.09	6.3 0.25	Ll. T.	.....	Ll. T.	4.5 0.18	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	2.6 0.10	64.6 2.54
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	40.1 1,58	.....	.. ..	....	38.6 1.52	6.1 0.24	141.2 5.56
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	68.3 2.69	2.5 0.10	80.9 3.19

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Julio de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64 34	61.60	2.74	62.79	30°.0	23°.5	6°.5	27.0	22.15	20.00	2.15	20.97	100	66	34	80
2	62.67	60.69	1.98	61.58	29.0	24.2	4.8	26.9	21.60	20.20	1.40	20.82	90	70	20	80
3	62.12	59.70	2.42	60.85	29.6	24.5	5.1	27.2	22.25	19.75	2.50	21.32	92	64	28	80
4	63.40	60.50	2.90	62.08	30.4	25.0	5.4	27.3	22.07	20.13	1.94	21.38	92	65	27	80
5	64.92	62.87	2.05	63.85	30.0	25.2	4.8	27.4	24.24	20.90	3.34	21.90	90	71	19	81
6	64.07	61.50	2.57	63.00	30.8	25.2	5.6	27.8	23.48	20.63	2.85	22.11	90	71	19	80
7	63.27	60.36	2.91	61.41	29.6	24.8	4.8	26.7	21.64	19.95	1.69	21.19	92	70	22	82
8	63.29	61.00	2.29	62.13	29.4	24.0	5.4	25.9	21.57	20.04	1.53	20.95	95	69	26	85
9	64 84	62.80	2.04	63.90	29.5	23.0	6.5	26.5	22.76	19.89	2.87	21.30	97	69	28	83
10	65.34	65 34	2.24	64.00	29.8	24.0	5.8	27.0	33.04	20.34	2.70	22.05	95	66	29	84
11	64.99	61.30	3.69	62.94	30.0	24.5	5.5	27.0	22.94	21.15	1.79	22.17	98	68	30	85
12	63.42	60.50	2.92	61.75	29.6	24.0	5.8	26.0	22.41	18.81	3.60	21.16	98	67	31	85
13	63.23	61.10	2.13	62.12	29.5	23.5	6.0	26.5	21.69	20.67	1.02	21.09	98	70	28	83
14	64.02	62.49	1.53	63.26	29.8	25.0	4.8	27.3	24.24	21.57	2.67	22.47	92	75	17	84
15	65.12	62.80	2.32	63.98	30.0	24.0	6.0	27.4	24.54	21.64	2.90	22.87	99	76	23	85
16	64.32	62.79	1.53	63.37	29.2	24.8	4.4	27.2	22.57	20.50	2.07	21.92	94	71	23	82
17	63.70	61.04	2.66	62.23	30.4	24.0	6.4	26.8	24.44	18.62	5.82	21.90	92	74	18	83
18	63.90	60.70	3.20	62.49	29.8	24.0	5.8	26.4	24.44	18.62	5.82	21.49	92	78	14	84
19	64.22	62.67	1.55	63.41	30.0	24.8	5.2	27.6	24.18	21.70	2.48	22.91	94	73	21	84
20	64 32	62.20	2.12	63.10	30.8	25.0	5.8	27.5	24.03	20.60	3.43	22.49	94	63	31	83
21	63.49	61.17	2.32	62.41	30.2	24.5	5.7	27.1	23.73	21.75	1.98	22.34	95	64	31	82
22	62.70	60.92	1.78	61.88	30.0	25.0	5.0	27.6	23.98	21.10	2.83	22.13	92	68	24	81
23	63.40	61.20	2.20	62.54	30.2	25 0	5.2	27.0	23.93	18.88	5.05	21.56	92	68	24	80
24	65.90	63.10	2.80	64.36	31.6	24.0	7.6	27.7	23.72	17.72	6.00	21.03	91	51	40	76
25	65.59	63.17	2.42	64.73	30.6	25.8	4.8	28.2	24.95	22.87	2.08	22.17	95	74	21	81
26	64.24	61.60	2.54	62.97	30.6	26.0	4.6	28.2	24.18	21.26	2.92	23.13	94	72	22	82
27	62.69	61.10	1.59	61.89	30.0	25.9	4.1	28.7	24.08	21.50	2.58	22.67	93	72	21	81
28	62.90	60.90	2.00	62.09	30.3	23.2	7.1	26.1	22.53	17.77	4.76	20.90	99	65	34	84
29	63.39	61.40	1.99	62.42	29.5	23.2	6 3	26.6	21 14	19.75	1.39	20.58	98	64	34	80
30	63.67	61.88	1.79	62.60	29.8	24.8	5.0	27.8	23.43	20.30	3.13	22.14	88	75	13	81
31	62.69	59.89	2.80	61.78	30.2	26.0	4.2	28.2	23.33	21.69	1.64	22.69	92	73	19	80

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN JULIO DE 1911.

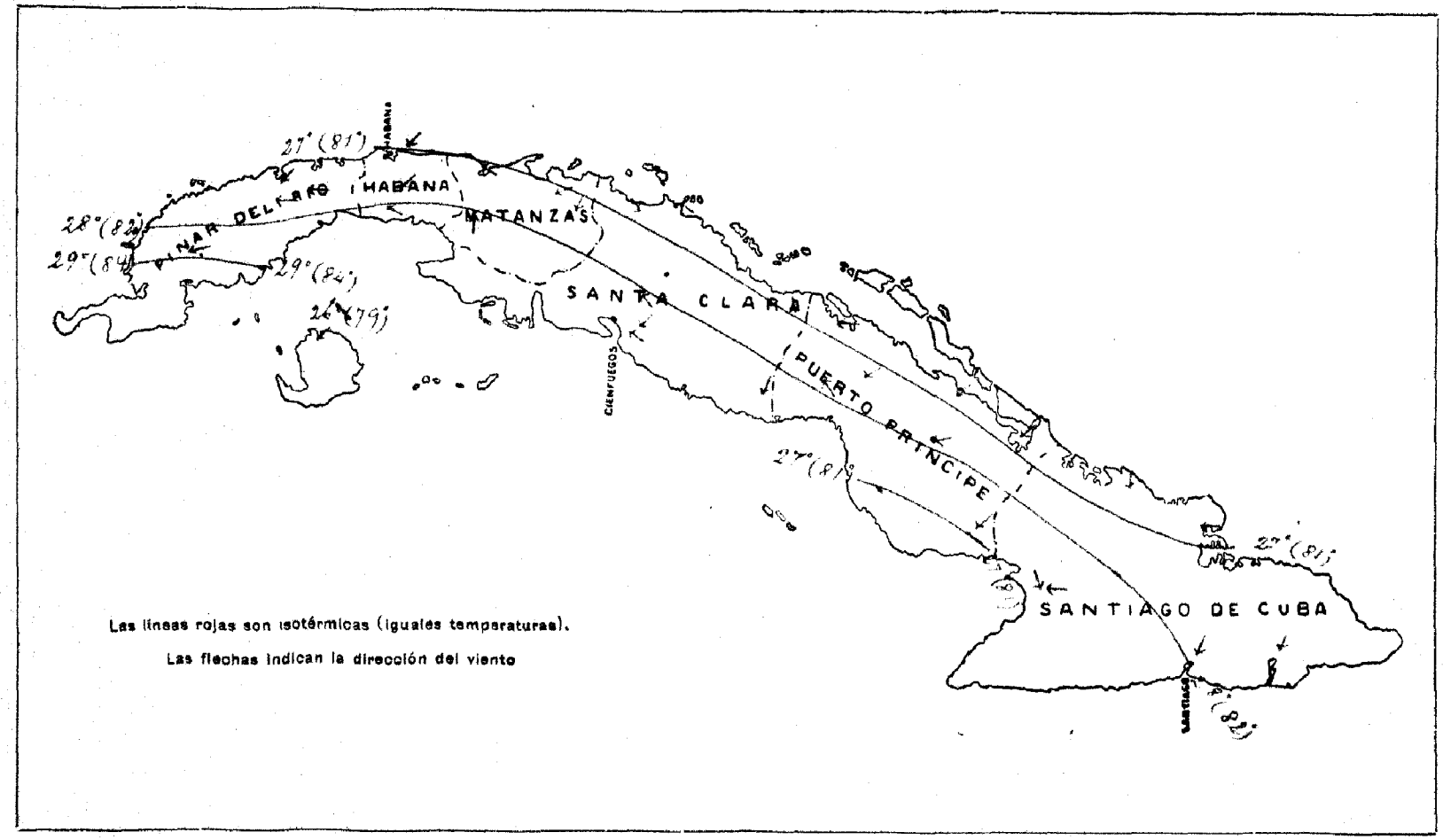

LLUVIA TOTAL EN JULIO DE 1911.

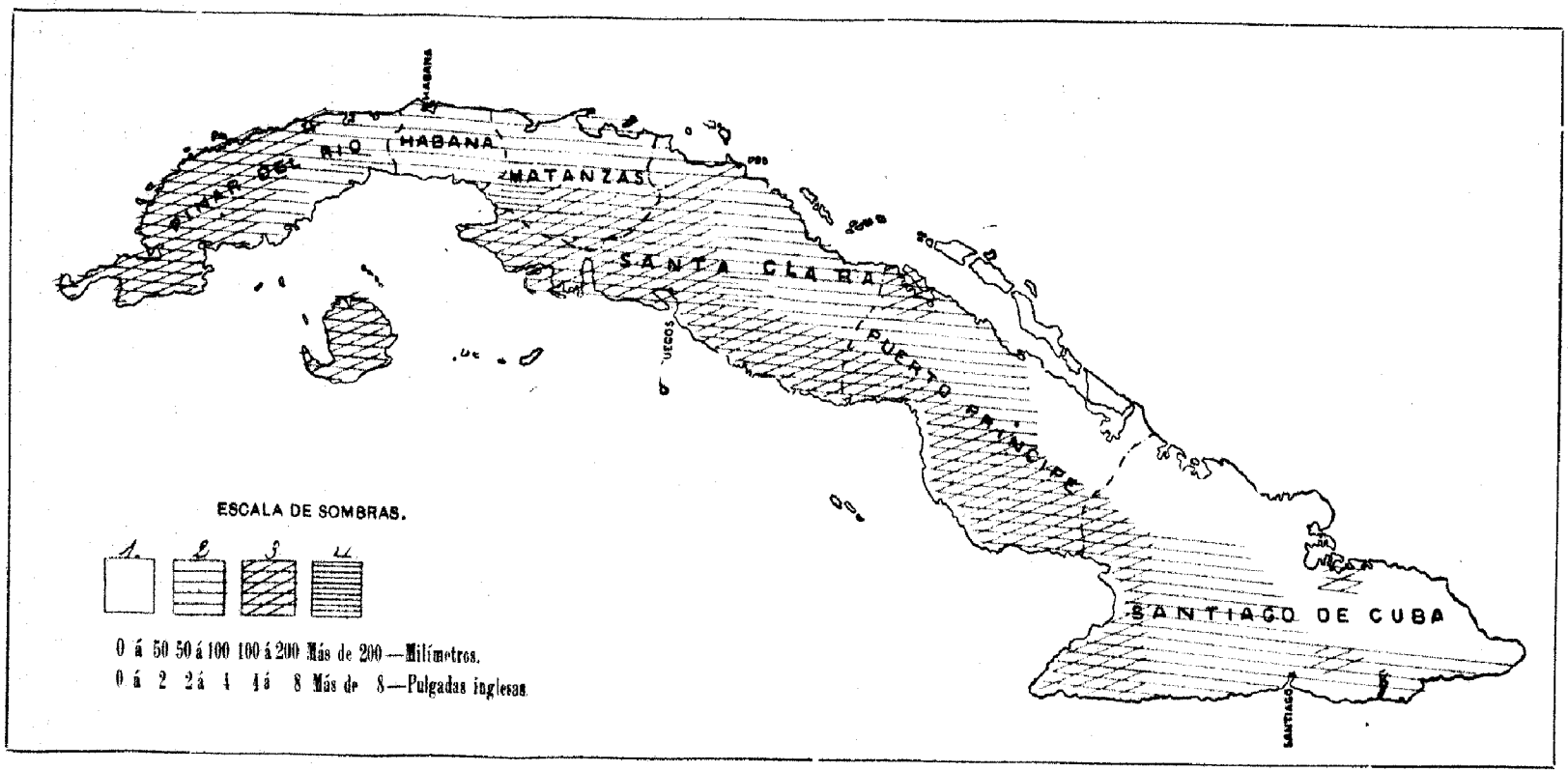

Año VI.—Vol. XI. HABANA, 1º DE OCTUBRE DE 1911 No. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY OCT 21 1911 Father Burgess

PLAGAS DE INSECTOS Y DISTINTAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS. PELIGROS DE SU IMPORTACION SIN PREVIO RECONOCIMIENTO

¡Si en los Estados Unidos, que es un país que se ocupa de evitar estos males, las pérdidas, causadas directa é indirectamente por los insectos á las cosechas, fué valuada el pasado año en mil cuatrocientos millones de pesos, nosotros, que de nada nos ocupamos, qué perjuicios no recibiremos!

Desde luego, que hace infinidad de años que las plagas se reconocen en las plantas que son objeto de nuestro cultivo; pero además de éstas, de tiempo en tiempo, aparecen en las plantas nuevas enfermedades, tales como las recientes del plátano, de la yuca, etc., y es natural que así sea, cuando por nuestros puertos se introducen productos y semillas, sin tener en cuenta su estado, y con sólo pagar los correspondientes derechos, pasan al interior, sin que se les presente obstáculo alguno á estas semillas y á las plagas que ellas importan; así como este mal aumente cada día, porque aumenta la facilidad de las comunicaciones, y por tanto, el intercambio comercial entre distintos países y de distintos lugares de esta isla constituyen un serio é importante peligro, si no se reglamenta.

Si se dejan propagar en Cuba con toda libertad las plagas que existen en otros lugares, ocasionarían indudablemente, inmensas pérdidas materiales y arraigándose esas plagas se connaturalizan y cada un día el mal que causen será de mayor cuantía.

Si los insectos, afortunadamente, no tuvieran sus enemigos naturales, el mal que causaran á las cosechas sería mayor indudablemente; y cuando son transportados dichos insectos á lugares nuevos, donde no cuentan con esos enemigos naturales, entonces, su propagación y los daños que causan, son aún mayores, pues los campesinos desconocen las causas y á los causantes, no los combaten á tiempo, por lo que llegan á propagarse y se hace difícil su exterminio, hasta que los enemigos los combatan; lo que no sucede sino después de un largo período que mientras transcurre, ha causado serios perjuicios.

Esas plagas, tales como el gorgojo, llevadas de un país á otro, se han vuelto cosmopolitas, con la sola restricción del clima.

Para evitar tantos daños, más del causado hasta la fecha, debe nuestro

Gobierno nombrar Inspectores científicos, conocedores de lo que deben rechazar, que examinen á la entrada en los puertos las plantas, semillas, tallos, etc.

En las plantas vivas, viven y se alimentan de ellas muchos insectos, así como les sirve de guarida la tierra ó el empaque que los envuelve.

Las raíces, tubérculos y bulbos, etc., que son más atacables por los perforadores, escarabajos, etc., también son importadores de muchas plagas.

En las cañas que se importan para semilla, no es difícil encontrar las señales ó agujeros de perforadores, escamas ó polvo, ó alguna apariencia de gorgojo; y esos deben sumergirse antes de sembrarlas, en líquidos desinfectantes.

Las semillas, que entran para las siembras, hay que desconfiar que pueden importar gérmenes de enfermedades, y por lo que es de aconsejarse se fumiguen con sulfuro de carbono, bencina, etc., ó con el ácido cianhídrico que es el específico mejor para matar las plagas de las plantas y semillas importadas, el cual se emplea en los Estados Unidos, Alemania, Ceylán, etc., en los semilleros ó viveros donde se importan.

Hay países como Alemania, que estos daños ha preocupado de una manera preferente, y tratando de evitarlo en el porvenir, el Gobierno está poniendo los medios á su alcance, dedicando á ese fin "El Instituto Imparcial", en donde se hacen estudios de enfermedades de las plantas, sobre todo las investigaciones científicas, cerca de los insectos y de las enfermedades fungoideas.

No está de más repetir que en la ya mencionada Alemania, ha preocupado á tal punto este problema agrícola, que en dos años se han establecido más de veinte Estaciones dedicadas á dichos estudios; además de la cooperación de las Estaciones Experimentales Agrícolas y Granjas Escuelas, Jardines, etc.

En algunos lugares como el Oeste de Australia, al llegar el cargamento de semillas al puerto, éstas son conducidas inmediatamente á la casilla de desinfección, y dentro de las primeras veinticuatro horas el consignatario ó agente debe presenciar el desempaque y el Inspector local debe poner las frutas y semillas á su presencia; si se comprueba la presencia de algún germen ó enfermedad que no exista en la localidad, se procede á quemarla; si se comprueba que trae enfermedades que ya existen, se le considera menos peligrosa y se le somete á desinfección, pudiendo más tarde entregarle dichas semillas á su dueño.

Así también las frutas y plantas aparentemente sin enfermedad alguna, se desinfectan después de la inspección, y se expide un certificado, después que las cajas y materiales de empaque han sido destruídas, y se ha pagado la correspondiente cuota.

Entre los medios que pueden aprovecharse para la destrucción de los insectos dañinos á la agricultura, podemos citar docenas de insectos dañinos ó parásitos, á los mismos insectos, plagas, así, pues, la destrucción de los insectos que ataquen á otros, debe también estudiarse en países extranjeros para introducirlos al nuestro.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en TREINTA DE JUNIO de mil novecientos once.

CLASE DE MINERAL	Existentes en 31 de Diciembre de 1910					Existentes en 30 de Junio de 1911				
	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	Mts. Cuads.	No. de Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	Mtrs. Cuads.
Hierro	449	.....	88.417	50	32.00	487	....	95.748	39	39.00
Cobre	309	4	12.965	65	62.06	309	4	12.965	65	62.06
Manganeso	236	.....	12.603	34	....	238	.....	12 741	34	
Oro	43	.....	1.420	.....	.....	43	.....	1.420		
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24		
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505		
Hulla	9	.....	521	.....	.....	9	.....	521		
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493		
Asfalto	20	.....	434	.....	.....	20	.....	434		
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39		
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25		
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9		
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405		
Varios	194	.....	13.662	.....	....	199	.....	17.018		
TOTAL	1.288	4	131.523	49	94.06	1.333	4	142.348	39	01.06

Santiago de Cuba, 2 de Agosto de 1911.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, P. S., José Isaac Corral.—El Ingeniero Jefe, P. S., José Portuondo.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Enero al de Junio de 1911.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.	2,930	Cobre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	90	191	1	90	191	282
The Spanish Am. Iron Co. por sus minas de Mayarí.	4,472	Hierro ...	.....	... .	.....	.....	.....	.....	1	22	57	1	22	57	80
Juraguá Iron Co	5,250	Id. ...	.....	.....	1	1	3	8	.....	38	62	1	41	71	113
Ponupo Manganese Co., Minas de hierro de «El Cuero»	2,095	Id. ...	2	.....	.....	.....	.....	.....	1	27	9	3	27	9	39
The Spanish Am. Iron Co. por sus minas de hierro de Daiquirí	9,466	Id. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	4	104	3	4	104	111
Sindicato Holguinero..	137	Oro...	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
TOTALES.....	24,350	.....	2	.....	1	1	3	8	6	181	423	9	184	432	625

Santiago de Cuba, 2 de Agosto de 1911.—Vto Bno.: El Director de Montes y Minas, P. S, José Isaac Corral.—El Ingeniero Jefe, P. S., José Portuondo.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación, durante los meses de Enero á Junio de 1911.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos Tons. Exports.			En bruto		Cementado		En bruto				
		Extraídas		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exports.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	44,400	44,699	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Co.	Resolución, Perseverancia, Júpiter, Concordia, Suburense, Unión y Abundancia.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	167,784	174,358	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am Iron Co. Div. Mayarí.	Mayarí.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	364,827	153,085	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Daiquirí.	Lola, Lola 2ª, San Antonio, San Rafael, Alfredo, Trinidad, San Sebastián, Norte, Falconera, Ceres, San Rafael.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	272,482	126,600	.....	.....	E. U. A.
The Ponupo Manganese Company.	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía á Acorosrit.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	87,123	106,350	.....	.....	E. U. A.
Sindicato Holguinero.	Santiago	1,151			25									
	TOTALES	1,151	.....	.....	25	44,400	44,699	.....	.....	892,216	560,393	.....	.....	

Santiago de Cuba, 2 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, P. S., JOSÉ ISAAC CORRAL.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento minero de 1º de Enero á 30 de Junio de mil novecientos once.

CLASE DE MINERAL	Minas denunciadas				Canceladas por varias causas				Existentes en 30 Junio 1911			
	No.	Hectáreas	Areas	Mts. Cuads.	No.	Hectáreas	Areas	Mts. Cuads.	No.	Hectáreas	Areas	Mts. Cuads.
Asfalto	2	47							2	47		
Cobre	4	1.385			1	40			3	1.345		
Hierro	26	12.883			9	4.293			17	8.590		
Hulla	1	450							1	450		
Oro	4	624							4	624		
Varios	62	29.474			11	3.670			51	25.804		
TOTAL	99	44.863			21	8.003			78	36.860		

Santiago de Cuba, 2 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, P. S., José Isaac Corral.—El Ingeniero Jefe, P. S., José Portuondo.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	«Mina Grande»...	Cobre	10	Calderas.....	125 Caballos.	Para alimentar las calderas y otras máquinas
			2	Compresoras	25 »	Para extraer el agua del pozo Hardy.
			3	Locomotoras	14 Toneladas	Para la vía férrea.
			2	»	22 »	
			1	Bomba	1,500 galones por minuto.	Pozo Hardy.
			1	»	100 id. id.....	Para alimentar el tanque de Punta de Sal.
			1	Caldera. A P	12 A P...	
			1	»	25 »	
			1	Bomba..	500 galones por minuto.	Para alimentar las calderas de la mina.
			1	Máquina.....	10 AP.....	Carpintería y moler muestras.
			1	»	15 »	
			1	Idem izar...	75 »	Pozo Hardy.
			1	» » ...	30 »	Pozo Nº 4.
			1	» » ...	15 »	Mina Blanca.
			1	Caldera	12 »	Para izar en Mina Blanca
			1	Caldera y máquina de izar.	12 »	En el muelle de Punta de Sal.
			1	Bomba.....	100 galones .	Para fuegos.
Juraguá Iron Co.	«Perseverancia», «Júpiter», «Concordia», «Resolución», Suburense», «Unión» y «Abundancia»	Hierro	8	Locomotoras	30 Toneladas	Trasporte de mineral.
			4	»	12 »	
			1	»	2 »	
			1	»	5 »	
			9	»	8 »	
			10	»	8½ »	
			1	»	10 »	
			1	»	13 »	
			1	»	16 »	
			1	»	20 »	
The Spanish American Iron Co.	«Lola Segunda»..	Hierro	3	»	8 Toneladas	Conducir mineral.
			5	»	10 »	Conducir tierra.
			1	Máquina fija	40 HP.....	Izar mineral.
			1	» »	10 »	» »
			4	Paleadoras...	45 Toneladas	Sacando tierra.
			1	»	54 »	» »
			1	»	60 »	» »
	«Lola».....	.....	2	Locomotoras	8 »	Conducir tierra.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co.	«San Antonio».....	Hierro	1	Locomotora.	10 Toneladas	Conducir tierra.
			1	»	8 »	» »
			3	Paleadoras ..	15, 20 y 45 toneladas.	Sacando tierra.
			1	Locomotora.	8 Toneladas	Conducir mineral.
			3	»	10 »	Conducir tierra.
			1	Paleadora ...	54 »	Sacando tierra.
			2	»	45 y 60 Toneladas.	
	«San Rafael y Alfredo».	.....	2	Máquinas fijas.	30 HP.	
	Ferrocarril de la arriba mencionada á la playa de Daiquirí.		1	Máquina.....	200 »	Triturar mineral.
			2	Trituradoras		
			2	Calderas.....	125 »	
			1	Locomotora.	40 Toneladas	Conducir mineral.
			4	»	60 »	Id. id.
			1	Paleadora . .	90 »	Cargar mineral.
			1	»	60 »	
			2	Grúas vapor	50 »	Cargar mineral.
	Ferrocarril á unir con Trinidad la línea de la Playa, Daiquirí, Berraco, Trinidad y Ceres.		2	Locomotoras	20 »	Conducir mineral.
			1	Máquina fija	30 HP.....	Izar mineral.
			1	Locomotora	10 Toneladas	Conducir mineral.
Ponupo Manganese Co.	«Aragón», Acorosrit», «Enrique».	.....	2	Locomotoras	22 »	Línea ancha.
			1	Máquina.....	50 Caballos...	Trituradora.
			1	»	75 »	Carga vapores.
			1	Máquina con caldera.	20 »	Id. materiales.
			1	Id. id. 20	20 »	Bombear agua.-
			2	Calderas	125 »	Para cargar de vapor, trituradoras y cargar leña.
			1	Máquina con caldera.	35 »	Fracturar mineral mina «Enrique».
			1	Id. id.	20 »	Servicio instalación de los aparatos.
			1	Id. id.	20 »	
			1	Id. id.	50 »	Cargar leña.
The Spanish American Iron Co. División de Mayarí.	Mina «Mayarí».....	Hierro	2	Stramburg...	48 »	Plano inclinado
			2	Lidgerwood.	20 »	Martinete.
			2	»	75 »	Escavadoras.
			3	Wisconsin Eng. Co.	750 »	Planta Eléctrica
			1	Harrisburg...	75 »	Bombear agua.
			1	»	75 »	Alumbrado.
			1	Locomotora antigua de patio.		
			5	Locomotoras		Transportar materiales.
			1	Id. cargar...	.....	
			1	Vía portátil.		
			2	Malacates de vapor «Norberg».		

Santiago de Cuba, 2 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, P. S. JOSÉ ISAAC CORBAL.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	22	13
Dirección de Montes y Minas	235	274
Id. de Agricultura	1,411	2,419
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	610	976
Dirección de Comercio é Industria	692	1,570
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	71	122
Id. de Trabajo y Colonización	131	444
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	3,176	5,818

En las 2,419 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 143 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 976 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 14 patentes de invención, 37 títulos de propiedad de marcas y 11 certificados, y en las 1,570 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Septiembre de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Carlos Arnoldson y Comp., de la marca comercial denominada "Gross", para distinguir aceites puros de oliva, clase extra, primera, segunda y tercera, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 6 de Septiembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada "Federico", para distinguir aceite de oliva, clase extra, primera, segunda y tercera, hecha á favor de los Sres. Carlos Arnoldson y Comp., á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 6 de Septiembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.70 P.	20.51 P.
» » ..... 60 »	20.53 P.	20.16 P.
» París..... 3 »	6.43 P.	6.00 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.01 P.	4.51 P.
» » ..... 60 »	N.	3.75 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.49 P.	10.12 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.74 D.	2.24 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	8.60
Azúcar miel, polarización 89°.....		7.15

Habana, Septiembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.32	6.23
Plata española contra oro español....	98.58	98.74
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.14	110.27
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	114.60	118.54
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	109.92	114.08
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.31	122.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	113.62	117.62
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.	125.69
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	109.85	115.33
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.92	116.12
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	100.52	102.64
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial..... ...	79.92	88.46
Obligaciones de Fomento Agrario.....	93.38	95.08
Bonos Cuban Telephone.....	90.25	95.79

Habana, Septiembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.52	107.62
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.62	100.
Banco Nacional de Cuba	111.62	122.77
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	91.13	91.44
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	110.30	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	98.28	99.17
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	102.50	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	109.70	112.50
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	105.13	105.35
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	58.09	63.69
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	35.	50.
Compañía de Fomento Agrario	85.92	95.18
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.08
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	22.	26.

Habana, Septiembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.13 P.	20.63 P.
» » ..... 60 »	20.63 P.	20.13 P.
» París..... 3 »	6.69 P.	6.21 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.13 P.	4.63 P.
» » ..... 60 »	N.	3.75 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.59 P.	10.09 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.75 D.	2.25 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°.	En almacén á precio de embarque.	9.16
Azúcar miel, polarización 89°		7.91
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Septiembre 30 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	4.60	6.
Plata española, contra oro español	98.48	98.64
Greenbacks, contra oro español	110.20	110.33
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.69	117.23
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	109.92	114.08
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.04	121.92
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.00	117.85
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.85	124.53
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	109.88	112.65
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113.08	116.19
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.00	110.00
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.15	105.08
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.04	110.00
Matadero Industrial	80.00	88.15
Obligaciones de Fomento Agrario	93.15	95.04
Bonos Cuban Telephone	90.25	95.96

Habana, Septiembre 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.66	107.57
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.56	100.00
Banco Nacional de Cuba	114.04	127.67
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	93.62	93.96
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	22.00	60.00
Compañía Ferrocarril del Oeste	112.45	150.00
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	100.54	102.15
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	106.25	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.00	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	110.76	112.23
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	105.73	106.01
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	58.78	62.96
Compañía de Almacenes Los Indios	105.92	115.
Matadero Industrial	35.38	50.
Compañía de Fomento Agrario	85.69	94.92
Banco Territoriál de Cuba	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria)	22.	26.

Habana, Septiembre 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Agosto de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	1.035,392		1.046,182		713,651	
	Matanzas	1.196,228		1.498,166		1.179,753	
	Cárdenas	1.321.467		1.474,617		1.202,919	
	Cienfuegos	1.654,145		1.885,614		1.727,675	
	Sagua	705,978		946,306		812,861	
	Caibarién	680,807		840,569		834,201	
	Guantánamo	409,757		553,081		486,579	
	Cuba	59,802		77,707		98,096	
	Manzanillo	404,130		458,159		475,010	
	Santa Cruz del Sur.	107,006		121,483		127,098	
	Antilla	228,170		254,158		257,714	
	Nipe Bay	285,575		445,596		289,036	
	Nuevitas	180,571		257,530		167,472	
	Júcaro	218,544		304,553		343,880	
	Gibara y Pto. Padre	924,376		1.129,623		899,238	
	Zaza	...		...		...	
	Trinidad	61,900		80,216		56,810	
		9.473,848	1.353,407	11.373,560	1.624,794	9.671,993	1.381,713
EXISTENCIAS	Habana	332,241		334,855		60,518	
	Matanzas	15,324		32,849		822	
	Cárdenas	40,577		216,268		22,383	
	Cienfuegos	22,695		70,533		21.264	
	Sagua	3,341		27,547		...	
	Caibarién	12,867		28,732		638	
	Guantánamo	24,045		...		...	
	Cuba	1,530		2,063		2,700	
	Manzanillo	...		18,000		...	
	Santa Cruz del Sur.	...		...		...	
	Antilla	8,085		...		...	
	Nipe Bay	5		3,114		...	
	Nuevitas	11,400		...		...	
	Júcaro	...		...			
	Gibara y Pto. Padre	19,900		30,304		70.063	
	Zaza	20,600		24,060		18,100	
	Trinidad	...		...		...	
		512,560	73,223	788,325	112,618	196,488	28,070
Consumo local, 8 meses			1.426,630 41,820		1.737,412 41,710		1.409,783 42,880
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.468,450 ...		1.779,122 ...		1.452,663 ...
Recibidas hasta el 31 de Agosto en puertos			1.468,450		1.779,122		1.452,663

Distribución de las 1.381,713 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	8.360.126	1.194,303
New Orleans	1 247,867	178,267
Galveston	55,000	7,857
Canadá		
Inglaterra	9,000	1,286
Continente Europeo		
	9.671,993	1.381,713

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Habana, 31 de Agosto de 1911.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Noviembre del año 1910; que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República por disposición del Sr. Secretario:*

Marca No. 9,064.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1910, á favor de Rudolf Krasa, para distinguir "bombas de toda clase".

Marca No. 9,065.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1910, á favor de Wollgarnspinnerei Scholler, para distinguir "lanas de toda clase".

Marca No. 9,067.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Albert Meienhofer, para distinguir "preparación reemplazando parcialmente los huevos".

Marca No. 9,068.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Auger Fils & Cie., para distinguir "espirituosos".

Marca No. 9,069.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todos productos alimenticios".

Marca No. 9,070.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todas carnes, pescados y legumbres en conservas".

Marca No. 9,071.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todos aceites, vinagres y productos similares para la alimentación".

Marca No. 9,072.—Registrada en Berna el 4 de Abril d e1910, á favor de Societé des Boisson Hsygiéniques, para distinguir "todas pastas alimenticias y especialmente macarrones, fideos, pastas de Italia y tallarinas".

Marca No. 9,073.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todos artículos de confitería y pastelería".

Marca No. 9,074.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "chocolates en tablillas, en polvo, granulados, cacao y todos productos entrantes en la fabricación de los chocolates".

Marca No. 9,075.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "café, té, escarola y sucedáneos".

Marca No. 9,076.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todos licores y todos espirituosos".

Marca No. 9,077.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todas bebidas y todos aparatos para la fabricación y el despacho de las bebidas".

Marca No. 9,078.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Societé des Boissons Hygiéniques, para distinguir "todos productos,

máquinas, aparatos y artículos varios, entrantes ó comprendidos en la enumeración siguiente: Agricultura y horticultura, agujas, alfileres y anzuelos, arcabucería y artillería, artículos para fumadores, juguetes y chucherías, madera, bebidas, bonetería y mercería, bujías y candelas, café, escarola y té, bastones y paraguas, cauchú y otros''.

Marca No. 9,079.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1910, á favor de Louis-Henri Foulon, para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 9,080.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme B. Siegfried, para distinguir ''preparaciones farmacéuticas''.

Marca No. 9,081.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1910, á favor de G. Morand, para distinguir ''específico contra el vértigo de las abejas y otros productos químicos''.

Marca No. 9,082.—Registrada en Berna el 5 de Abril de 1910, á favor de The Rode Watch Company, para distinguir ''todas piezas y partes de piezas de relojería''.

Marca No. 9,083.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1910, á favor de O. Herold & Ca., para distinguir ''sombreros de corcho''.

Marca No. 9,084.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Hoboken de Bie & Co., para distinguir ''ginebra y toda clase de bebidas destiladas y sus embalajes''.

Marca No. 9,085.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Honinklijke Tabak, en Sigarenfabriek Voorhenn G. Ribbius Peletier Jr., para distinguir ''tabacos, cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, andullo y tabaco de toda forma''.

Marcas Nos. 9,086 y 9,087.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Delftschaardewerkfabriek ''De Porceleyne Fles'', voorheen Joost Thooft & Labouchere, para distinguir ''productos cerámicos''.

Marcas Nos. 9,088 á 9,090.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Corns Sipkes (firme) para distinguir ''legumbres conservadas, frutas confitadas, cidras (sucade), cortezas de limones y naranja, confitería, pulpa de frutas, marmelada, jaleas de frutas, pastas de frutas, jarabes de frutas, limonadas, vinos de frutas, frutas con aguardiente, frutas con jugo en general, conservas alimenticias de legumbres y de frutas, extractos de frutas, esencias de frutas, colores, vinagre, jarabe de azafrán, miel, marrasquino, dulces''.

Marca No. 9,091.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de K. H. de Jong (Societé de commerce), para distinguir ''quesos rotendos (d'Edam), llanos (de Gouda), de Leyda y toda clase de quesos fabricados en los Países Bajos''.

Marca No. 9,092.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de De Stearine Kaarsenfabriek ''Apollo'', para distinguir ''bujías, stearina, oleina y glicerina''.

Marca No. 9,093.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de De Stearine Kaarsenfabriek ''Apollo'', para distinguir ''bujías''.

Marca No. 9,094.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de H. R. M. A. Van Gent, faisant le commerce sous la firme J. H. Van Gent, para distinguir ''bebidas destiladas''.

Marca No. 9,095.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de De Handeslvereeniging ''Amsterdam'', para distinguir ''productos de agricultura, silvicultura, horticultura y forrajes; productos de la pesca y de la caza, materias prácticas para dentistas, automóvil y bicicletas y otros''.

Marcas Nos. 9,096 á 9,098.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de M. C. Jacometti, para distinguir ''arroz''.

Marca No. 9,099.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Jacques Bizet et Jules Salomon, para distinguir ''carros automóviles,

motores con explosión, órganos de todas clases para carros automóviles, para mecanismos y accesorios de automóviles, canoas de automóviles y accesorios".

Marca No. 9,100.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme de la Destillerie de la Liqueur Bénédictine de L' Abraye de Fécamp, para distinguir "licor llamado "Benedictine".

Marca No. 9,101.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles y papeles para cigarros".

Marcas Nos. 9,102 y 9,103.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros".

Marca No. 9,104.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Christofle & Cie., para distinguir "artículos de metal blanco no plateado".

Marca No. 9,105.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Christofle & Cie., para distinguir "artículos de pequeña platería plateada ó dorada".

Marcas Nos. 9,106 y 9,107.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Abel, Naline, para distinguir "productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios".

Marca No. 9,108.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Abel Naline, para distinguir "productos químicos, farmacéuticos, higiénicos y alimenticios".

Marca No. 9,109.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Louis Donizeau, para distinguir "todos artículos de joyería legítima ó de imitación y de adorno para tocado y modas femeninas, particularmente peines, berretas, broches de celuloide, concha y cuerno, adornos de estofa, galones, cintas, etc., y también otros artículos".

Marca No. 9,110.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Louis Donizeau, para distinguir "artículos de joyería de imitación y de adorno para tocados y modas femeninas y de otros artículos".

Marca No. 9,111.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de G. Bos & L. Puel, para distinguir "aparatos ortopédicos, vendas, cinturones, corsets, medias, etc., y aparatos higiénicos de todas clases".

Marca No. 9,112.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Societé des Etablissements Gaumont, para distinguir "todos aparatos fotográficos, fonográficos y cinematográficos, films ó películas cinematográficas y clichés fotográficos".

Marca No. 9-113.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Fabriques de Produits de Chimie Organique "De Laire" (Societé), para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,114.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Fabriques de Produits de Chimie Organique "De Laire" (Societé), para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,115.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de William Pearson, para distinguir "desinfectantes para el uso medicinal".

Marca No. 9,116.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de José Cima García, para distinguir "sidras".

Marca No. 9,118.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Natalio Miret Izarbez, para distinguir "productos químicos farmacéuticos, para curar las enfermedades del aparato digestivo".

Marca No. 9,119.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de José Alonso Vidart, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,120.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Hijos de J. Barreras, para distinguir "conservas de pescados".

Marca No. 9,121.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor

de Magín Mollfulleda, para distinguir "licores".

Marcas Nos. 9,122 y 9,123.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1910, á favor de Mañé y Ordeig, para distinguir "tejidos de algodón solo ó mezclado con otras materias textiles".

Marca No. 9,124.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1910, á favor de Comptoir Suisse de Photographie, para distinguir "aparatos fotográficos, linternas y aparatos para proyecciones luminosas, placas, papeles, baños y todos otros productos fotográficos".

Marca No. 9,125.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1910, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie., para distinguir "relojes y partes de relojes, todos instrumentos ó aparatos de medida, de alarma ó de registro, mecánicos ó eléctricos".

Marca No. 9,126.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1910, á favor de Minerva Motors (Societé Anonyme), para distinguir "automóviles motores, carritos, motocicletas, velas, aeroplanos, piezas sueltas y accesorios relativos á ellos".

Marca No. 9,127.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1910, á favor de F. Hoffmann, la Roche & Cie., para distinguir "preparaciones farmacéuticas".

Marcas Nos. 9,128 y 9,129.—Registradas en Berna el 14 de Abril de 1910, á favor de K. K. Landesprivil, Millykerzen, Seifen, Und Glyzerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & Co., para distinguir "cera de abejas y cera mineral y todos artículos elaborados con esas materias; glicerina, bujías, cosméticos de toda clase, especialmente para los cuidados y conservación de la piel, de los dientes y del pelo; ozokerita y todos artículos obtenidos con esa materia, productos de perfumería, jabones, alquitrán steárico; artículos de tocador, pastas con base de cera, ceresina y productos elaborados con esa materia, pastas con base de ceresina".

Marca No. 9,130.—Registrada en Berna el 14 de Abril de 1910, á favor de Sigmund Beer & Shone, para distinguir "mercancías de goma y caucho de toda clase".

Marca No. 9,131.—Registrada en el 14 de Abril de 1910, á favor de Emil M. Farchy, para distinguir "papel para cigarros".

Marca No. 9,132.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor del Dr. R. Steinegger & Cie., vorm. M. Wollenweider, para distinguir "producto del alquitrán soluble en el agua".

Marca No. 9,133.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Comptoir Général de Vente de la Montre Roskopf, Societé Anonyme Vve. Chs.—León Schmid & Cie., para distinguir "relojes y partes de relojes, reclamos".

Marca No. 9,135.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Charles Theodore Revel, para distinguir "licores y elíxires".

Marca No. 9,136.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Robert-Bertin-Auguste Lemaignen, para distinguir "todos aparatos ó máquinas para calcular, escribir, taquigrafiar y particularmente máquina de adicionar".

Marca No. 9,138.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Philippe Leoni, para distinguir "jabón líquido".

Marca No. 9,139.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Arthur Azena, para distinguir "pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimenticias".

Marca No. 9,140.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Maurice de Cleves, para distinguir "ciclos, motociclos, automóviles, sus piezas sueltas y accesorios, botes de todas formas, globos dirigibles, aeroplanos, hidroplanos, cometas de papel, máquinas, motores, aparatos é instrumentos de toda clase y otros".

Marca No. 9,141.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1910, á favor de Paul-Victor Clacquesin, para distinguir "aperitivo con alquitrán".

Marca No. 9,142.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1910, á favor de Le Goullon & Bartholoma (Societé en nom collectif), para distinguir "conservas de pescados".

Marca No. 9,143.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1910, á favor de Compagnie Internationale D'Alimentation (Societé Anonyme), para distinguir "chocolates y confiterías".

Marca No. 9,146.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1910, á favor de Compagnie Internationale D'Alimentation (Societé anonyme), para distinguir "chocolates".

Marca No. 9,148.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1910, á favor de Compagnie Internationale D'Alimentation (Societé Anonyme), para distinguir "chocolates".

Marca No. 9,152.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1910, á favor de Compagnie Internationale D'Alimentation (Societé Anonyme), para distinguir "producto alimenticio".

Marca No. 9,154.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1910, á favor de Caetano M. de Macedo, para distinguir "sardinas en conserva".

Marca No. 9,155.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1910, á favor de Rodríguez y Molina, S. en C., para distinguir "toda vlase de bebidas y especialmente vinos".

Marca No. 9,156.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1910, á favor de Rodríguez y Molina, S. en C., para distinguir "toda clase de aceites y especialmente aceites de oliva".

Marca No. 9,157.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1910, á favor de F. Hoffmann, la Roche & Cie., para distinguir "preparaciones químicas farmacéuticas".

Marca No. 9,158.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles y tubos para cigarros".

Marca No. 9,159.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros".

Marca No. 9,160.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Altgeldt Tegeler & Cie., para distinguir "tejidos de algodón".

Marca No. 9,161.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Etablissements F. Delory, para distinguir "conservas alimenticias".

Marca No. 9,164.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Ed. Blanchy & Cie., para distinguir "vinos, aguardientes y espirituosos".

Marca No. 9,165.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Ed. Blanchy & Cie., para distinguir "aguardientes".

Marca No. 9,166.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Alfred Bell, para distinguir "productos industriales y comerciales de tejidos, en lino y algodón; tela para camisas, telas, tejidos para bonetería, calzoncillos y otros productos análogos".

Marca No. 9,167.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Alfred Bell, para distinguir "aparatos para fijar calcetines y jarreteras".

Marca No. 9,169.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1910, á favor de Ph. Vrau & Cie., para distinguir "hilos para coser en lino, seda, algodón, etc."

Marca No. 9,170.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1910, á favor de Oscar Vogt, para distinguir "polvo para los pies".

Marca No. 9-171.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1910, á favor de Whilhelm Schreiber, para distinguir "papel para cigarros y utensilios para fumadores".

Marca No. 9,172.—Registrada en

Berna el 26 de Abril de 1910, á favor de Phonix Stahlwerke Joh. E. Bleckmann, para distinguir "hierro y acero, artículos de hierro y acero de toda clase, (falcetas, hoces y cuchillos de tajadera exceptuados)".

Marca No. 9,173.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1910, á favor de Eusebio Eraclio Méndez, para distinguir "salazones y pescados conservados en la salmuera".

Marca No. 9,175.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1910, á favor de G. & A. Figueroa, para distinguir "plomo".

Marca No. 9,176.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1910, á favor de Purasal (Sociedad Anónima), para distinguir "toda clase de sal para usos domésticos é industriales y á la alimentación del ganado".

Marca No. 9,177.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1910, á favor de Eduardo Martínez Vázquez, para distinguir "conservas de pescados".

Marca No. 9,178.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de B. Sanmartin (Bernardo Sanmartín), para distinguir "artículos de tipografía, fotografía, libros, álbums de fotografías, etc."

Marca No. 9,179.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Ferrier (Calixto), para distinguir "jabones".

Marca, No. 9,180.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Eaux Minerales de Vals et de L'Ardeche, para distinguir "aguas minerales naturales varias y especialmente agua de Vals".

Marcas Nos. 9,181 y 9,182.—Registradas en Berna el 30 de Abril de 1910 á favor de Braunsteir & Cie., para distinguir "papeles para cigarros".

Marca No. 9,183.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Braunstein & Cie., para distinguir "papeles para cigarros".

Marcas Nos. 9,184 y 9,185.—Registradas en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Societé Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros en hojas ó en tubos".

Marcas Nos. 9,186 á 9,188.—Registradas en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de J. D. Bellón & Cie., para distinguir "jabones".

Marca No. 9,189.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de A. des Cressonnieres & Cie., para distinguir "todos productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,190.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Manufacture Lyonnaise de Matieres colorantes (Societé Anonyme), para distinguir "productos químicos usándose para la tintura, la impresión y otros usos apropiados".

Marcas Nos. 9,191 á 9,193.—Registradas en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Societé Chevallier-Apeert, para distinguir "productos para mejorar, conservar, clarificar y tratar los vinos de todas clases y colores, las cervezas y otras bebidas en general.

Marca No. 9,194.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Societé Chevallier-Appert, para distinguir "productos para clarificar vinos de todas clases y colores, cervezas y otras bebidas en general".

Marca No. 9,195.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Societé Chevallier-Appert, para distinguir "todos productos y conservas alimenticias, chocolates, productos para mejorar, conservar, tratar substancias alimenticias de toda clase, sólidas y líquidas y también productos enológicos".

Marca No. 9,196.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1910, á favor de Huillard & Cie., para distinguir "productos para la alimentación de los hombres y de los animales".

Marca No. 9,198.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1910, á favor de Johann Moser, para distinguir "hoces".

Marca No. 9,201.—Registrada en

Berna el 3 de Mayo de 1910, á favor de Baunann & Cie., Usines Norma, Fabrication de Cacao, para distinguir "productos de cacao, artículos de reclamos y papeles de negocios".

Marca No. 9,202.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1910, á favor de Rappeport & Winter, para distinguir "substancias para hinchar la pasta y productos elaborados del malto".

Marca No. 9,203.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1910, á favor de Oesterreichische Chamische Werke Aktiem-Gesellschaft, para distinguir "preparaciones para limpiar, blanquear y desinfectar, jabón y jabón en polvo".

Marca No. 9,204.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1910, á favor de Duarte, Santos & Cia., para distinguir "productos químicos industriales, perfumería y artículos de tocador".

Marca No. 9,205.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de G. H. Mumm & Cie., para distinguir "vino de champagne".

Marca No. 9,206.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de F. J. Coldsell, para distinguir "imitaciones de perlas y de piedras".

Marca No. 9,207.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Th. Fraysse, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,208.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Bertrand & Cie., para distinguir "pastas alimenticias, sémolas, tapiocas y otros productos alimenticios".

Marca No. 9,209.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de G. Villadere Fils, para distinguir "todos sistema de tundidora y otros artículos de cuchillería y quincallería".

Marca No. 9,210.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Bouty, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,211.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Gastón Grandclement, para distinguir "pipas y todos artículos para fumadores".

Marca No. 9,212.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Lopinois & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos é higiénicos".

Marca No. 9,215.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Societé des Plaques et Poudres A. Souder J. Laffite (Viallon Morel et Cherbonnier, propietaires, para distinguir "placas, polvos, soldaduras, varas para soldar y templar los metales y todos productos para la soldadura de los metales".

Marca No. 9,216.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir "productos para endurecer, petrificar, para volver á ser hidrófugas y estancas las superficies y objetos de yesos ó establecidos con otros cuerpos porosos".

Marca No. 9,217.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de P. Lebeault & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,218.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de P. Lebeault & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,219.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de P. Lebeault & Cie., para distinguir "producto veterinario".

Marca No. 9,220.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de P. Lebeault & Cie., para distinguir "producto veterinario".

Marcas Nos. 9,221 y 9,222.—Registradas en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Ernest Alexandre Picard, para distinguir "artículos de quincallería y especialmente quincallería para construcción".

Marca No. 9,223.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1910, á favor de Simeón Courthis, para distinguir "vino farmacéutico".

Marcas Nos. 9,224 y 9,225.—Registradas en Berna el 9 de Mayo de

1910, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique A Bale, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,227.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1910, á favor de Trockenmilchwerke G. Hamburger, para distinguir "productos alimenticios".

Marca No. 9,228.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Noilly Prat & Cie., para distinguir "biter".

Marca No. 9,229.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Noilly Prat & Cie., para distinguir "ajenjo".

Marca No. 9,230.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Joseph Etievant, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,231.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Francois Baverey, para distinguir "sistema de carburador automático para todos motores con explosión".

Marca No. 9,232.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de A. Ricard, para distinguir "cápsulas azimas y aparatos para sellar y graduar la cantidad en las obleas medicamentosas".

Marca No. 9,233.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Thomas Grosseron, para distinguir "sal y aparatos para su preparación".

Marca No. 9,234.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas y productos alimenticios y especialmente conservas de sardinas".

Marca No. 9,235.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Louis de Castro-Guimaraes, para distinguir "productos alimenticios".

Marcas Nos. 9,236 y 9,237.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve. Jacquemaire, née Joséphine Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,238.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve. Jacquemaire, néee Joséphine Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,239.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve. Jacquemaire, née Joséphine Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir "productos farmacéuticos y alimenticios".

Marca No. 9,240.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Leon Arnould, para distinguir "tules mercerizados y asimilados".

Marcas Nos. 9,241 y 9,242.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,243 y 9,244.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,246.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Joseph Gmür, para distinguir "productos de azurín cristalizado (cupróxido amoniacal).

Marca No. 9,247.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Societé Anonyme Pour L'Exploitation des Brevets A. Dénéréaz, para distinguir "tubo eléctrico de porcelana y parte inferior para lámpara eléctrica".

Marca No. 9,249.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Blankenhorn & Cie., para distinguir "vinos naturales y vinos espumosos, (comprendiendo vinos sin alcohol) sidras y sidras de peras, cervezas, aguas gaseosas, limonadas, jarabes de frutas, espirituosos, fustos, cajas, botellas, corchos, cápsulas, papel de embalaje, artículos de reclamo, vasos, cubos para champagne, ceniceros, cuadros para reclamo de madera, papel, hojalata, hierro, cristal ó celuloide, canastos".

Marca No. 9,250.—Registrada en

Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Grandcham & Clérici, para distinguir "frutas del garrobo finamente triturados con sus pepitas, también trituradas".

Marca No. 9,251.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Emmanuel de Trey, para distinguir "aparatos, útiles é instrumentos de dentistas, amalgamo para dentistas, dientes artificiales".

Marca No. 9,252.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Adolph Saurer, para distinguir "coches automóviles y sus partes, motores y sus partes, insignias de chauffeurs, placas de coches, papeles de negocios y artículos de reclamo".

Marca No. 9,253.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Miguel de Souza Guedes & Irmao, para distinguir "vinos".

Marca No. 9,254.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Paul Scholberg, para distinguir "armas de fuego y cañones para armas de fuego".

Marca No. 9,256.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie., (propriétaires de la maison Blanzy Poure & Cie.), para distinguir "plumas metálicas".

Marca No. 9,257.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie., (propriétaires de la maison Blanzy Poure & Cie.), para distinguir "plumas metálicas, portaplumas, portaminas, estuches y otros artículos de oficina".

Marcas Nos. 9,258 y 9,259.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie., (propriétaires de la maison Blanzy Poure & Cie.), para distinguir "plumas metálicas".

Marca No. 9,261.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Société Générale D'Editions Illustrées, para distinguir "productos diversos como: joyería, relojería, papelería, confecciones, lencería, licores, alimentación, modas, juguetes, guantería, confitería, chocolatería, aparatos fotográficos, publbicaciones, periódicos, etc."

Marca No. 9,262.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1910, á favor de Société Générale D'Editions Illustrées, para distinguir "productos de perfumería, jabonería, joyería y confitería; instrumentos de música, publicaciones, periódicos y otros objetos".

Marca No. 9,263.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Charles Delac, para distinguir "películas y todos artículos de cinematografía".

Marca No. 9,264.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Hammond, Mouter & Cie., para distinguir "ciclos de toda clase, bicicletas, tandems, triciclos y motocicletas".

Marca No. 9,265.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Maurice Desvallieres, Lucien Gleize et André Heuze, para distinguir "películas cinematográficas".

Marca No. 9,266 y 9,267.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Ph. Vrau & Cie., para distinguir "hilos para coser, algodón, seda, etc."

Marca No. 9,268.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Grands Magasins "Aux Galeries Lafayette" (Societé Aanonyme), para distinguir "todos productos naturales, fabricados, manufacturados, aderezados ó confeccionados que son parte del comercio dicho "novedades" y otros".

Marca No. 9,269.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de León de Roussen, para distinguir "cauchús y todos objetos ó artículos de cauchú ó engomado con cauchú".

Marca No. 9,270.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de E. Dupont & Cie., para distinguir "conchas de nácar".

Marca No. 9,271.—Registrada en

Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Raoul Commelin-Brendier, para distinguir "cepillos de toda clase y especialmente para "dientes".

Marca No. 9,272.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Societé des Etablissements Sage, Bine & Cie., para distinguir "pilas y acumuladores eléctricos, lámparas con incandescencia, todas piezas de aparejamiento eléctrico, interruptores. conmutadores, etc., aisladores y otros".

Marca No. 9,273.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "botones de presión para coser (botones broches)".

Marcas Nos. 9,274 á 9,276.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "botones con presión".

Marcas Nos. 9,277 y 9,278.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,279.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,280.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal de toda clase, botones, especialmente botones con presión".

Marcas Nos. 9,281 á 9,283.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,285.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal de toda clase, botones, especialmente botones con presión".

Marca 9,286.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marcas Nos 9,287 á 9,290.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marcas Nos. 9,291 y 9,292.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Franz Trenka, Apotherke Zum Schutzengel (propriétaire Franz Trenka jun.), para distinguir "productos farmacéuticos y artículos de farmacia".

Marca No. 9,293.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Comptoir Commercial de Chimay-Dinant, para distinguir "lámparas, escalfadores, aparatos de radiación, aparatos de calefacción y de alumbrado, bombillos para lámparas, camisetas de incandescencia y otros accesorios de lámparas y esencias".

Marca No. 9,294.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "anestésico".

Marca No. 9,295.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "productos alimenticios, sazonamientos y condimentos".

Marca No. 9,296.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "medios de desinfección y artículos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,297 y 9,298.—Registradas en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "artículos farmacéuticos".

Marca No. 9,299.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "artículos y baños farmacéuticos".

Marca No. 9,300.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "artículos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,301 y 9,302.—Registradas en Berna el 26 de Mayo de 1910, favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,903.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "productos farmacéuticos, artículos de confitería".

Marca No. 9,304.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St. Margrethen, para distinguir "medios de desinfección y artículos farmacéuticos".

Marca No. 9,305.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Stadtgemeinde Karlsbad, para distinguir "pastillas de Sprudel de Karlsbad".

Marca No. 9,306.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Stadtgemeinde Karlsbad, para distinguir "sal natural del Sprudel de Karlsbad".

Marcas Nos. 9,307 y 9,308.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir "hilos (excepto algodón hilado é hilos torcidos de algodón de toda clase) y jabón".

Marca No. 9,309.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1919, á favor de Norddeutscre Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen Reprasentanz Neudek, para distinguir "hilos y jabón".

Marca No. 9,310.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen Reprasentanz, Neudek, para distinguir "hilos, jabón y preparación base de lana churra".

Marca No. 9,311.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen Reprasentanz Neudek, para distinguir "hilos y artículos de hilo, hechos de punto, bordados, hechos en mallas, tejidos hechos con ganchos y con husos, extracto de lana peinada, crespones, pasamanerías, jabón, crema de tocador, lana churra, preparaciones á base de lana churra".

Marcas Nos 9,312 y 9,313.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de A. Janowitzer, para distinguir "artículos de metal, metales, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla, de vidrio, artículos de madera, paja, papel, hueso, cauchú y cuero, hilos, tejidos, artículos para vestidos y modas, productos químicos, víveres, bebidas, productos de economía rural (para la marca No. 9,312: á excepción de leche y sus productos)".

Marca No. 9,314.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de La Compagnie Brundwick Francaise (Societé Anonyme), para distinguir "juegos de bolos, juegos de bolas y juegos análogos, todos accesorios, como bolos, bolas, marcadores, etc., y todas piezas de repuesto".

Marca No. 9,315.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de F. Pfeiffer & Cie., para distinguir "conservas alimenticias y especialmente de sardinas ú otros pescados".

Marca No. 9,316.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Albert Lolliot, para distinguir "forros hechos con plumas, guarniciones y artículos de modas, bandas guarnecidas de plumas".

Marca No. 9,317.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910. á favor de Prunier & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,319.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Georges-Eugene Boulanger, para distinguir "tejidos".

Marca No. 9,320.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Elie-Etienne-Paul-Dieudonne Fournié, para distinguir "fosforeras con cepas pudiendo ser combinadas entre sí y con frotador tapa cerradera".

Marca No. 9,321.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Burt, Boulton & Haywood Limited, para distinguir "lubrificante especial para enfriar los útiles y otras piezas mecánicas sometidas á varios trabajos mecano-enérgicos, sea continuos, sea intermitentes".

Marca No. 9,322.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Les Fils Levy-Finger, para distinguir "producto blanco, no tóxico á base de zinc, reemplazando la cerusa en todas sus aplicaciines (baños, pinturas, etc.)"

Marcas Nos. 9,323 á 9,325.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Henri Rigaud, para distinguir "azafrán".

Marca No. 9,326.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Jean-Baptiste-Victor Larrouy, para distinguir "producto reconstituyente generalmente vendido en forma de pilulas".

Habana, 29 de Agosto de 1911.—Vto. Bno.: Luis Perez, Subsecretario. —El Jefe del Negociado, Pedro Arango.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las Patentes Nacionales presentadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
José del Moral y García	22	Agosto. . .	1911	Azucarera higiénica.
Harold Rountree	25	Agosto. . .	1911	Mejoras en carros de pago adelantado.
The Spanish American Iron Company	26	Agosto. . .	1911	Un aparato para sacar y concrecionar minerales.
José Ferreiro	28	Agosto. . .	1911	Un cubo para halar con él agua de pozo.
Rafael Martorell	29	Agosto. . .	1911	Cafetera "Cuba".
Daniel Monte	29	Agosto. . .	1911	Una azucarera higiénica.
Tomás Abad y Hernández	30	Agosto. . .	1911	Mejoras en el reverbero de uso corriente de alcohol.
Manuel O'Felan	30	Agosto. . .	1911	Un sistema de refrigeración domiciliaria.
Mauricio Rebollar y Pocht	30	Agosto. . .	1911	Una grúa de compensación.
Gil R. Serra y Pedro García Rodríguez	30	Agosto. . .	1911	Un motor hidráulico automático denominado 'Gar-Se".
Esteban Piqué y Mateo	1	Sbre. . . .	1911	Aparato titulado "Telón anunciador".
Luis Forteza	2	Sbre. . . .	1911	Una azucarera higiénica.
Arthur Reginal Angus	2	Sbre. . . .	1911	Mejoras en ó relacionadas en aparatos "A" para el tráfico seguro de ferrocarriles.
Francés Dowdell Shaw	2	Sbre. . . .	1911	Mejoras en hornos.
Arthur Reginal Angus	4	Sbre. . . .	1911	Mejoras en y relacionadas con mecanismos para impedir choques entre los trenes de ferrocarriles.
Néstor Manzanedo y Valdés	4	Sbre. . . .	1911	Decoración electro-mateloción ica.
Compañía Cork Tipe	5	Sbre. . . .	1911	Fabricación de cigarros con boquillas de aluminio.
Luis Arnalat y Olivé	5	Sbre. . . .	1911	Botella irrellenable.
Willis D. Sherman	6	Sbre. . . .	1911	Una máquina para fabricar tejas y tuberías para cloacas.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Arthur Reginal Angus	7	Sbre. . . .	1911	Mejoras en ó relacionadas con aparatos "C" para el tráfico seguro de ferrocarriles.
Arthur Reginal Angus	7	Sbre. . . .	1911	Mejoras en ó relacionadas con aparatos "B" para el tráfico seguro de ferrocarriles.
The British and Colonial Sighting Company Sil	7	Sbre. . . .	1911	Un aparato nuevo y mejorado para carburar aire.
Arthur Reginal Angus :	8	Sbre. . . .	1911	Mejoras en y relacionadas con el mecanismo de marcha de wagones ó vehículos de ferrocarriles.
Arthur Reginal Angus	8	Sbre. . . .	1911	Mejoras en ó relacionadas con aparatos "F" para el tráfico seguro de los ferrocarriles.
Néstor Manzanedo y Valdés	13	Sbre. . . .	1911	Un procedimiento mecánico químico para crear ó reproducir imágenes de todas clases, tamaños, figura por medio de la combinación policroma de los metales.
Antonio Bosch y Artiaga	13	Sbre. . . .	1911	Un aparato para obtener copias de negativos fotográficos.
Charles Ordway	14	Sbre. . . .	1911	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en aparatos evaporadores al vacío.
Charles Hernández Sandino	18	Sbre. . . .	1911	Un procedimiento para el empleo del metal en los moldes ó troqueles aplicables á la industria de alfarería y cerámica.
Antonio Bosch y Artiaga	18	Sbre. . . .	1911	Un nuevo y útil procedimiento para obtener continuamente reproducciones de negativos fotográficos.
William Stone Luckett	18	Sbre. . . .	1911	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de hacer tabacos
Juan García y García y Joaquín Lairana . . .	18	Sbre. . . .	1911	Una botella automática que garantiza la pureza del líquido prohibiendo el relleno en absoluto.
Eduardo Clark y Padró	19	Sbre. . . .	1911	Un procedimiento para fijar una válvula al gollete de una botella, garrafón ó envases análogos.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención Nacionales concedidas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Severino Hernández	25	Mayo	1904	Un aparato denominado "Relámpago".
Clement J. Huelsenkamp	12	Junio	1909	Mejoras en un procedimiento de clarificar y conservar el jugo de la piña.
Isidro Masia y Torreguitart	31	Julio	1909	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada.
Isidro Masia y Torreguitart	31	Enero	1909	Mejoras en bloques huecos de construcción armada.
Compagnie Generale de Phonographes	6	Marzo	1910	Un aparato ó dispositivos para fabricar una nueva película.
George Edward Sandford	18	Sbre.	1910	Mejoras en aparatos cargadores.
Wilson F. Johnstone	9	Octubre	1910	Mejoras en aparatos para la clarificación y separación de líquidos.
Francisco E. Fonseca	3	Octubre	1910	Un filtro para cigarros y tabacos.
Jacobus Johannes Homans	3	Octubre	1910	Un procedimiento para separar la cachaza y los precipitados del guarapo.
Jacobus Johannes Homans	3	Octubre	1910	Un procedimiento para extraer el guarapo de la caña de azúcar ó la remolacha.
Albert Baer	11	Octubre	1910	Un procedimiento de elaborar tabacos con perillas huecas.
Severino Paz Fonticola	15	Octubre	1910	Mejoras en envases.
Bonifacio Calvert y Benan	20	Octubre	1910	Una máquina para cortar y perillar los varillajes para abanicos.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
James Nelson Wood	24	Octubre	1910	Prensa para comprimir balas de algodón.
José Forte González	31	Octubre	1910	Escaparate "Forle".
John Francis O'Rourk	2	Nbre.	1910	Ciertas mejoras nuevas y útiles en el método ó medios para poner á flote los buques sumergidos y de sostenerlos sobre el agua para repararlos, pintarlos, etc.
John Mc Leod Murphy	9	Nbre.	1910	Un aparato para purificar líquidos por medio de la electricidad.
John King Bulger	17	Nbre.	1910	Un acoplamiento de empalme.
William Madison Pruelt	24	Nbre.	1910	Mejoras en máquinas de hacer hielo.
José López Rodríguez	5	Dbre.	1910	Un sobre de garantía.
Angel Fernández Marcané	5	Dbre.	1910	Un limón semi-automático para tranvías.
Alfredo Collí y Teodoro Ras	14	Dbre.	1910	Un sistema de pavimentos nombrados "Parquets Cubanos".
Andrés Borés	19	Dbre.	1910	Un somier transformable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el día 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,408	Salo Wohle.....	Mejoras en ó relativas al petróleo y otros aceites hidrocarbónicos.	25	Agosto.....	1910
1,409	José del Moral García.....	Un aparato de anuncios lumínicos.....	2	Agosto.....	1910
1,411	Nathaniel Oscar Harmon.....	Motores de olas.....	31	Agosto.....	1910
1,412	Brake Company y Gustavus Camper.....	Mejoras en frenos para caminos de hierro.....	22	Agosto.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S. ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A..	815,021	David J. Kelly.....	Mejoras en aparatos para separar ó filtrar arena fina en lixiviación.	23	Agosto....	1911
E. U. de A.....	984,747	Alexander Crawford Chenoweth y John McNamee.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para hacer pilotes, columnas y otros artículos semejantes de concreto reforzado.	28	Agosto....	1911
E. U. de A..	856,270	William Wallace Wotherspoon y Robert Owen King.	Mejoras en los métodos para poner á flote buques sumergidos ó embarrancados.	5	Septbre...	1911
E. U. de A..	893,016	Thomas Bilyen y Dave Hirstel.....	Armaduras reducibles (collepsible) de pilotes	13	Septbre ...	1911
E. U. de A	967,879	Thomas Bilyen.....	Armaduras reducibles (collepsible).	13	Septbre ...	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S , ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A..	895,346	Carlos Dacosta y Pedro Dacosta.	Mejoras en aparatos medidores y expedidores.	4	Agosto	1908	3	Abril	1909
E. U. de A.. ...	954,056	Roentgen Manufacturing Company.	Mejoras en sistemas de Rayos X	5	Abril.....	1910	12	Noviembre	1910
E. U. de A..... ..	972,895	Garrett V. Mitchel.....	Mejoras en dispositivos para sujetar calabrotes en lanchones.	18	Octubre.....	1910	27	Diciembre.	1910
E. U. de A.....	972,896	Garrett V. Mitchel.....	Mejoras en lanchones de descarga automática.	18	Octubre.....	1910	27	Diciembre.	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins to al 20 de Septiembre.—Negociado de Propiedad In

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Fama". . .	José Ortiz	10 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .
"La India del Caney".	Diego Ramírez y Lorente .	12 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .
"La Cotorra", dibujo (contraseña).	Juan Montes	18 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de P. del Río.	.....
Sin titulación . . (presinta)	Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.)	18 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....
Sin titulación . .	Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.)	18 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Agos= telectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolate	La marca consiste en un cuadrilongo construído en un papel de color amarillo, teniendo en la parte superior una faja de color rojo, otra en la parte inferior del mismo color, y en el medio de ésta, una de color amarillo, en la faja roja superior dice: "Fábrica de Chocolate", y en la inferior de: "José Ortiz", todo en letra de color blanco; en la faja amarilla del centro, se ve á la derecha un triángulo pisado por una circunferencia; á la derecha de la misma, y en la faja amarilla, se lée lo siguiente: "Premiado en el Certámen de Bellas Artes y Utiles de Santiago de Cuba de 1904"; existiendo el siguiente letrero: "La Fama". Diagonalmente, á derecha é izquierda del citado cuadrilongo, se ven dos trapecios, uno de cada lado y de los mismos colores que el cuadrilongo, leyéndose en el de la derecha Núm. 4. Clase Española; y en el de la izquierda "Amargo Núm. 4"; en la parte superior é inferior del ya citado cuadrilongo, se vé un cuadrilátero formado por líneas de color negro, leyéndose en el superior: "Esmerada confección" y en la inferior "Materiales selectos".
Dulces de mango	La marca consiste en dos círculos concéntricos, el espacio comprendido entre los dos, es de fondo rojo, y se lée en letras de color blanco, lo siguiente: en la parte superior: "Fábrica de dulces de Mango"; y en al inferior: "La India del Caney", de D. Ramírez, existiendo entre ambos letreros, una estrellita de cinco puntas á cada lado. En el centro de los referidos círculos, ó sea en medio del diseño, se vé una india tomando un mango con la mano izquierda de dos matas de dicho fruto, que están á la derecha del diseño, y á la izquierda, se vé una casita de paja, y al fondo, un paisaje de montañas y varias matas.
Sidra achampanada	El dibujo consiste en una cinta que tiene los colores de la bandera española en la parte superior é inferior, y en el centro una franja blanca en la que se lée: "Juan Montes".
Agua de quina	Consiste el diseño en una cinta de bordes dorado que al centro en fondo se rojo, se lée en seis renglones con letras blancas, lo siguiente: "El Rhum Legítimo, es el fabricado en la Habana, (Cuba)". Cuya etiqueta lleva, con letras grandes y negras, las palabras "Rhum Quinquina Crusellas, Hno. & Co., Habana"; y á la izquierda en negro y blanco, la marca de fábrica: "A la Flora Cubana".—Nota: Se reivindican los colores en la combinación con que se describen.
Rhun quinquina.	Consiste el diseño, en una cinta de bordes dorados, que al centro en fondo rojo, se lée en seis renglones con letras blancas, lo siguiente: "Garantizamos que ningún producto nuestro puede causar el menor daño á la sauld, al contrario, su uso metódico, evita enfermedades.—Crusellas, Hno. & Co., Habana"; y á la izquierda en negro y blanco, la marca de fábrica "A la Flora Cubana".—Nota: Se reivindican los colores en la combinación con que se describen.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Crusellas Hno. y Ca. (S. en C.)	18 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....
Sin titulación . .	Angel Fernández	1 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Criolla" . .	Compañía Industrial de Cuba.	21 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....
"Morbidina" . .	Dr. Gustavo Giméned y Gómez.	22 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Lucha" . .	Domingo Tejera	22 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceite perfumado de tocador clase fina.	Consiste la marca en lo siguiente: Dentro de un orla cuadrada, dorada y fondo amarillo rayado, se vé arriba un monograma de colores rojo y negro y dorado, con las letras ''Chc''. Debajo, con esa misma combinación de colores ''Huile''. Debajo un pequeño rectángulo para colocar en el centro el olor del perfume; debajo, en dos renglones con letras rojas, se léee: ''Pour Donner aux Cheveux de la Force et empecher leur separation de la racine''. Debajo, en negro, ''Prepare Par''; debajo, con dorado, ''Crusellas, Hno. & Co.''; debajo, en rojo, ''Ppe. Alfonso 314''; debajo, con dorado, ''Havana''.—Nota: Se reivindican los colores en la combinación con que se describen.
Aguardiente de uva de clase fina.	Consiste la marca en un rectángulo cuyo contorno es una tirita de color dorado, y cuyo espacio interior es de fondo azul sobre el cual aparece en el centro un escudo de contorno dorado y campo dividido, en fajas alternativamente de color amarillo y rojo, sobre las cuales se representan una torre entre dos leones de pié, y una corona superiormente, estando dicho campo rematado superiormente, por almenas, y orlando exteriormente al escudo se vén dos ramas de color dorado, entrelazadas inferiormente. Superiormente al escudo, se leén las palabras: ''Aguardiente puro de uva'', en color dorado, é inferiormente, el nombre ''Angel Fernández''; en color rojo y la dirección ''Habana'', en caracteres de color doardo, figurando tambien en ese color la torre leones, corona y almenas de lescudo. Se reivindican los colores dorado, amarillo, rojo y azul, como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Manteca artificial clase segunda.	Consiste la marca, en la titulación ''La Criolla''.
Un específico para hermosear el cutis.	La marca consiste en un cuadrilátero formado por adornos modernistas. En la parte superior, se lée la palabra: ''Polvo Líquido''. En el centro de dicho cuadrilátero hay dos ramas de naranjo con sus frutos, y como pendiente de dicho fruto, un medallón con la figura de una cara de uua niña. Debajo del cuadrilátero se lée la palabra ''Morbidina''.
Gofios de varias clases . .	El diseño lo representa un envase de cartón, especial, en forma de caja irregular, para contener Gofio de trigo y otras clases. Este está dividido en cinco parte: la primera, que sirve de tapa á la caja, contiene en su centro un dibujo ovalado adornado por guirnaldas de flores, y dentro de este óvalo dice: ''Fábrica de Gofio, de Domingo Tejera, situada en la Plaza de la Iglesia del Cerro, Cepero número 2; Apartado de Correos número 661, Habana''. La segunda parte, representa uno de los costados de la caja; éste contiene en su centro, una figura en forma de ampolleta adornada en su alrededor por dibujos caprichosos de flores, hojas y espigas de trigo, y en el centro de esta figura dice: ''Gofio (palabras de los Guanches), harina de cualquier grano previamente tostado''. 'El gofiio de trigo, de maiz ó cebada, sólos ó mezclados, es el alimento principa lde los campesinos de las Islas Canarias. Lo usan, mezclándolo, más ó menos espesso, con toda clase de líquidos, leche, caldo, vino miel, etc., amasado con agua y sal y hecho pollas para comer con queso, pescado, salsa, etc.; y sobado con toda clase de pastas blandas''. ''El gofio es el más sano y nutritivo de los alimentos vegetarianos. Su energía alimencia es tal, que las personas de estómago estropeado ó débil, no lo resisten sin que se acostumbren á comerlo poco á poco, y en dosis de menor á mayor. En Escocia, es ya base de la alimentación, y en la América del Sur se extiende su uso rápidamente''. ''Está demostrado por los isleños

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Antonio Torralbas	22 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Excelsior". . .	Miguel Alvarez Ortiz . . .	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Ideal"	Miguel Alvarez Ortiz . . .	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	más fuertes y sanos, son los que se crían y desarrollan comiendo gofio. De éstos se han visto siempre en el archipiélago canario hermosos ejemplares de la raza humana. También está demostrado que fortifica el estómago y regulariza sus funciones, cuando se come con método y constancia''. ''La Lucha'' no viene á este mercado á hacer la competencia por el precio, sino por la calidad, entiéndase bien. Los granos que emplea esta fábrica, son los de las mejores clases, y el producto se elabora con arreglo á las mejores prácticas. Domingo Tejera''. La tercera parte contiene una viñeta formada de figuras al capricho: flores, hojas y espigas de trigo; dentro de esta viñeta simula un camino que conduce á un caserío, que se destaca á lo lejos; en actitud de andar hacia la parte contraria del caserío, se observa á un niño vestido con el traje característico del campesino de Tenerife. La cuarta parte, en la que hace frente á la caja, contiene una alegoría, alusiva á las Canarias y Cuba; en el centro, y sobre un campo de montañas y peqeuñas casitas, se encuentra parte del escudo de las Islas Canarias; en la parte superior de éste, se destaca un gallo de pelea; á los costados del escudo se observan dos perros en actitud de sostenerlo; debajo de éste, dos hombres tinerfeños, simulan la tradicional ''lucha isleña'', terminando el adorno de este grupo por dos palmeras; en la parte superior de todo lo descrito dice: ''Fábrica de Gofio'', y debajo de éste, dentro de una cinta ondulante dice: ''La Lucha''; en la parte inferior y terminando la descripción de este cuadro, en una cinta caprichosamente enlazada se lée: ''Clase superior. Habana. Marca Registrada''. El último espacio de esta caja, que hace el número cinco, está adornada en sus cuatro lados, por dibujos caprichosos, flores, hojas y espigas de trigo; en su centro, una mujer campesina está sentada sobre unas piedras con una mano apoyada en las mejillas, y la otra sosteniendo una cesta que tiene sobre sus rodillas; á su lado en encuentra un campesino con el traje típico del país, en la mano derechas sosteniendo un cigarro en actitud de fumar, y con la izquierda, se apoya en la vara peculiar del campesino tinerfeño.
Polvos dentífricos	El diseño lo forma un óvalo de doble línea: en al parte superior y en forma curvada, se lée: ''Farmacia del Lcdo. A. Torralbas'', debajo, ''Teléfono A-3984''; en la inferior se lée asimismo: ''Calzada del Monte 138, Habana''. En su centro tiene una franja transversal con dibujos de caprichos; hacia fuera, en su parte meria superior é inferior, en la cual se lée ::Polvos Dentífricos Superiores''. Se reveidincan los colores rosa pálido que ocupa la totalidad del fondo de la etiqueta, así como el color dorado que tienen los letreros y las disposiciones en que éstos se hallan en el diseño.
Cápsulas para la digestión, tabletas para la neuralgia. Cápsulas restauradoras, vino de Calisaya, jarabe pectoral calmante de savia de pino marítimo, poción diurética, inyecciones antiblenorrágicas, gotas eléctricas y obleas contra diarreas.	El diseño lo forma un dibujo que representa un águila con las alas extendidas y posada en una rama de árbol rodeado de nubes en la parte superior y sobre líneas formando rayos, se lée la palabra ''Excelsior'', y en la inferior se vé un triángulo con una estrella de cinco puntas; en el centro, á la izquierda de éste, se lée ''Trade'' y á la derecha ''Mark''.
Tintura para el cabello, jabón para las pecas y erupciones de la piel, crema para el cutis, restaurador	El diseño lo forma un dibujo en el que se vé la figura de una mujer entre nubes, en la mano izquierda sostiene el cuerno de la abundancia, y en la derecha, una cinta ondulada en la que se lée ''Ideal''; debajo de todo, se vé un triángulo con una estrella

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Escudo Canario"	J. F. Berndes y Co.	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Serrana". .	Baldomero Lapategui . . .	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Flor de J. A. Bances" (dibujo contraseña).	Cifuentes, Fernández y Ca.	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"La Flor de J. A. Bances" (dibujo papeleta).	Cifuentes, Fernández y Ca.	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"La Flor de J. A. Bances" (dibujo vista).	Cifuentes, Fernández y Ca.	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"La Flor de J. A. Bances" (dibujo bofetón).	Cifuentes, Fernández y Ca.	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"La Igualdad" .	Sucesores de Juan López .	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Flor de Tomás Gutiérrez" (variación).	Sucesores de Juan López .	25 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
para el cabello, depilatorio, agua dentífrica, crema contra el sudor de las manos, pomada cicatrizante para las exzemas, pastillas contra la fetidez del aliento y polvos dentífricos.	de cinco puntas; en el centro, á la derecha de éste, se lée ''Trade'', y á la izquierda, ''Mark''.
Abono para tabaco especial para partidos.	El diseño está formado por los letreros ''Escudo Canario—Abono para el tabaco especial para Partidos,,.
Tabacos	El diseño está formado por líneas curvas, y se lée ''La Serrana, Habana''.
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño lo forma un cuadrángulo rectangular. Representa á la izquierda un óvalo con el monograma ''Jab'', y se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y banderas fantásticas, leyéndose: ''Garantizados por J. A. Bances'', como fondo se lée repetidamente, Juan A. Bances.
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño es de forma octogenal. En la parte extrema, se vé una colgadura donde se lée ''La Flor de J. A. Bances, Fábrica de tabacos de las mejores vegas de Vuelta Abajo''; en el centro se vé una india rodeada de flores, y á los lados dos columnas, y anverso y reverso de medallas autorizadas y debajo se lée: ''Industria 160, Habana. J. A. Bances''.
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño representa en el centro un tipo de india con flores alrededor; á los lados se ven dos matronas representando la Industria y la Agricultura. En la parte extrema se lée ''Fábrica de tabacos'', y se vén anverso y reverso de medallas autorizadas, y en la inferior se lée: ''Juan A. Bances, Habana''.
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño repersenta á la izquierda un medallón, donde se vé el mnograma ''Jab'', y á los lados palmas y cañas; á la derecha se vé una gran mata, y sobre sus gajos, una cinta donde se lée: ''La Flor de J. A. Bances'', y en la inferior un veguerío, y debajo se lée: ''Habana''.
Picadura	El diseño lo forman cuator rectángulos. En el primero se lée una advertencia. En el segundo se lée en una cinta: ''La Igualdad, Fábrica de Tabacos-Cigarros—debajo—''Y Paquetes de Picaduras''. En el medio se vé el símbolo de la Igualdad, y debajo se vé un círculo con el esculo de España, y se lée: ''Proveedores de la Real Casa''. En el segundo se lée: ''Real Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picaduras ''La Igualdad'', Dragones 4 y 6, Habana''. Y en el cuarto se vé el escudo de España, y se lée ''Proveedores de la Real Casa, Sucesores de Juan López, Dragones 4 y 6, Habana''. Y alrededor se vé una viñeta, y se lée la cantidad de peso y clase.
Cigarros	El diseño repersenta á la derecha un cuadrilongo, donde se lée: ''Real Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura'', y se ve en un círculo la cara de un joven, y alrededor matas, y anverso y reverso de medallas autorizadas, y una nueva de la Exposición Naciona,l y el escudo de España, y se lée: ''Sucesores de Juan López, Habana''. Sigue un espacio donde se especifican vitolas, papel y picadura. Representa á la izquierda otro cuadrilongo, donde se léen direcciones y se vé en el medio una mata de tabacos y alrededor dos matronas con paisaajes y matas; sigue otro espacio donde se lée una advertencia y el fac-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Solvos"	Oscar B. Cintas	26 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
"La Industria Cienfueguera".	José Beltá y Junyent . . .	26 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
"El Quijote" . .	Rodríguez y Ca.	28 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Quijote de la Mancha".	Rodríguez y Ca.	28 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
"Excelsior". . .	Oscar B. Cintas	28 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
Sin titulación . .	Suriol y Fraguela	29 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
"Imperial" . . .	Gabriel M. Maluf	28 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Rosalía" . .	Antonio Somoano	30 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....
"El Rosal Reformado".	Manuel Martínez	30 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	símil de firma y rúbrica de los peticionarios y alrededor se vé una viñeta.
Producto químico en polvos para eliminar las incrustaciones en las calderas.	El diseño es de forma circular; en la parte superior se léen las palabras ''Arthur Ross Hotchkiss and Co, London Eng.'' En la parte arriba del centro, la palabra ''Solvos'' precedido de una rúbrica, debajo de la cual se léen las palabras ''Trade Mark''; seguido de ésto, se lée ''Desincrustante para calderas'', y hacia la parte inferior, en línea recta, se léen las palabras ''Oscar B. Cintas, Amargura número 12, Havana, Cuba''.
Envases de su fábrica de jabón.	El diseño está formado por als palabras siguientes: En la parte superior, y formando una línea ondulante, se lée: ''La Industrial Cienfueguera''—debajo—''Fábrica de Jabón''—debajo—''Cienfuegos''—debajo—''José Balta y Junyent'', y un letrero que abarca todas estas palabras se lée: ''Calle D'Clouet núm. 4, entre Dorticos y Santa Clara''.
Envolturas de azafrán puro en papelillos de á 2, 5 y 10 centavos.	El diseño lo forma un rectángulo rodeado de una viñeta en cuadro, en donde se lée en semicírculo el nombre ''El Quijote'', á la derecha, ''2 Centavos de''—á la izquierda,—''Azafrán puro'',—debajo—''Marca Registrada—debajo de ésto—''Rodríguez y Ca.''—y debajo de todo—''Habana''.
Azafrán clase extra	El diseño lo forma un rectángulo con un paisaje—á la derecha, se vé al célebre hidalgo Don Quijote de la Mancha, montado en su Rocinante, y á su lado, su escudero Sancho Panza;—en el centro se vé un molino de viento; á la izquierda aparecen dos jóvenes aldeanas regando semillas de azafrán y acompañadas de un borriquillo; debajo de ella se vé un sello rojo con las letras J. R., enlazadas; en la parte superior del paisaje, se léen los letreros ''Azafrán El Quijote de la Mancha'', y debajo del paisaje, ''Clase selecta''.
Aceites minerales lubricantes.	El diseño es de forma circular; en la parte superior se léen las palabras ''Oscar B. Cintas''; seguidamente, pero al centro, en línea recta, se lée la palabra ''Excelsior'', (que es la marca), y seguido de esto se lee la palabra que significa la aplicación del Aceite, ya de cilindros, máquinas, centrífugas, dinamos, etc., cuyas palabras esrán escritas en el idioma inglés, precedida de la cual irá la palabra ''Oil'' que es en español ''Aceite''. En la parte inferior y en forma circular, se léen las palabras Amargura No. 12, Havana, Cuba''.
Gasolinas y bencinas en todas sus graduaciones y en líquido y sólido.	El diseño consiste en la representación de un gallo parado, y debajo de él las palabras ''El Gallo''.—Nota: La marca se usará en toda clase de colores.
Toda clase de cepillos en especial los de dientes, cabeza y ropa.	La marca consiste en la palabra ''La Imperial'', acompañada de un diseño impreso generalmente, dorado ó de color.
Pan, galleticas, bizcochos, roscas, panetelas, café, finos, consistentes estos en azúcar, dulces y víveres conservas de carnes, pescados, aves, etc., etc.	El diseño está formado en su parte superior por un medallón en el cual aparece el busto de una mujer. Su parte central está ocupada hacia la izquierda, por un grupo formado por una botella, un queso, dos panes y otras latas en cónservas; y hacia la derecha, por unos ramos de flores. Leyéndose sobre el diseño ''La Rosalía, Panadería y Víveres Finos''.
Pan, galleticas, bizcochos, panetelas, roscas, dulces y víveres finos, consistentes	El diseño está formado por un muro sobre el cual se distingue una maceta conteniendo un rosal. En la parte superior del mismo, se léen en dos renglones ''El Rosal Reformado'', y

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Sol"	Behrens y Ca.	31 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	.....
"Escudo" . . .	José Baltá y Junyent . . .	26 Agosto, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La India" . . .	Soler y Compañía, (S. en C.)	26 Agosto, 1911 .	Gobierno P. de Oriente.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
estos en jamones, salchichones, chorizos, carnes en conserva, pescados en lata y salados, conservas de aves, frutas y legumbres secas y en conservas, sa,l aceite, manteca, mantequilla, quesos y leches, la cual la usará también en los papeles, cuentas, cartuchos y anuncios.	la parte inferior está ocupada por los letreros que dicen: ''Panadería y Víveres Finos, de Manuel Martínez''.
Tabacos de selección especial.	Dibujo industrial (papeleta) de forma ovalada, en su parte exterior se vén líneas y dibujos de caprichos; en la parte superior dice ''Sol'', luego dice ''Selección Especial''; después aparece el facsimil y rúbrica de Berrens y Ca., luego dice aparece el facsímil y rúbrica de Behrens y Ca., luego dice monogramas con iniciales C. B. enlazadas.
Barras de jabón.	El diseño consiste en un dibujo de capricho en forma de escudo formado por una línea doble ydividido por una línea horizontal, debajo de esta línea aparece un árbol de los llamados Ceiba En la parte superior de la línea horizontal aparece una torre; por la parte exterior del dibujo escudo, se lée á la derecha, ''Marca'', á la izquierda, ''Registrada'', y debajo la titulación ''Escudo''.
Chocolate clase extra fina .	El diseño de al marca consiste en lo siguiente: En una cara ostenta un paisaje rectangular, en el que es presenta una india jinete en un caballo, con el pelo suelto, por cima de un carcax que aparece llevar á la espalda; en su mano izquierda empuña el asta de una larga lanza; sus brazos están desnudos con dos brazaletes, el que deja ver, y de la oreja del propio lado cuelga un gran zarcillo; por encima de la cabeza de esta figura, en la parte externa de una especie de banderola, se lée la palabra ''Chocolate'', y pasando el reverso de la banderola, por detrás de la cabeza de la figura, al nivel de su cara, se lée la palabra ''Extra''; se divisan en este paisaje varias plantas de vegetación tropical y dos chozas cónicas; acostado á medias en el suelo, se vé un niño, con un penacho de plumas en la cabeza, y cómo si jugase con varias tabletas de chocolate; de pié, al lado del niño, y adelantando hacia el caballo donde cabalga la primera figura, se vé una joven vestida con traje de campesina, sosteniendo con los brazos en alto, en que se véen dos brazaletes, una bandeja en al que presenta á la jinete una taza de humeante contenido y dos bizcochos; á los pies de esta figura, sobre su derecha, se vén dos tabletas de chocolate y varias flores, destacándose entre éstas una rosa; en un carteloncillo, al pié del paisaje descripto, se léen als palabras ''La India'', y debajo, en caracteres mayúsculos de distintas formas, se lee ''Fábrica de Soler y Ca., S. en C., Guantánamo''. En lo que ha de hacer costado de la tableta ya envuelta, se léen los letreros, hechos con letras mayúsculas ''Clase Extra, Elaborada con Cacao puro''. En el rectángulo de la otra cara, entre una porción de adornos de estilo modernista y un ramo de flores, se lée, en primer término, á la izquierda, ''Calle de Ignacio Agramonte Sur, números 2, 4, 6 y 8''; á a lderecha en la parte alta, ''Clase Extra Fina''; debajo ''Número'', y dentro de un doble círculo que sigue á esta indicación, se imprimirá el número 1, 2 ó 3 de la clase á que corresponda el chocolate contenido en la envoltura, con el carácter ó tipo igual al ''Uno'' impreso en ésta. En

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Miramar" . . .	W. T. Burbridge	13 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Casa Fuerte"	Juan Regi	13 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Belle Jardiniere".	Víctor Campa	4 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Favorito" . . .	Marquette y Rocaberti . .	5 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Sin Rival". . .	Marquette y Rocaberti . .	5 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Fénix" (variación).	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"La Diamela", (variación).	Pascual Arena y Ca. . . .	5 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	un espacio casi diagonal debajo del primer letrero hacia el segundo, con letras á capricho, se lée ''Soler y Ca., S. en C.'', y en una faja que parece cruzar en toda su mayor extensión el rectángulo y sale en parte de debajo de las flores y trazos de adorno modernista, se lée la palabra ''Guantánamo''. A los costados de cabeza de la envoltura, se vé un sellito circular, en cuyo centro se imprime el número de la clase del chocolate contenido, y en el anillo ó corona que completa el círculo, se léen las palabras ''Soler y Ca., S. en C., Guantánamo''.
Para ser usada en envolturas, rótulos, facturas, víveres, vinos, etc.	La marca consitse en la palabra ''Miramar''.
Pan, galleticas, panetelas, roscas, dulces, harinas, leche, mantequillas, quesos, manteca, aceites, tocinetas, café, té, chocolates, carnes y pescados salados y en conserva; conservas de aves, legumbres y frutas secas y en conserva, vinos, aguardientes, licores, alcoholes, cervezas, sidra y vinagres, ya cual usaraá también en la documentación de la casa.	El diseño de la marca tiene en el centro la representación de un castillo almenado sobre el cual aparece un ramillete de dulces, y á ambos lados dl castillo, aparecen unas cintas onduladas, sobre las cuales se lée ''Panadería, Dulcería, Víveres Finos''. En la parte superior del diseño, se lée ''La Casa Fuerte, de Juan Rego'', y en la inferior, ''Príncipe Alfonso 435, (esquina á Castillo), Teléfono A-3525''.
Efectos que expende en su establecimiento.	Consiste la marca cuya inscripción se interesa, en la palabra ''La Belle Jardiniere-París'', y debajo hay una rúbrica.
Vinos de todas clases que importan y expenden.	Consiste la marca en la titulación ''Favorito''.
Vinos de todas clases que importan y expenden.	Consiste la marca en la titulación ''Sin Rival''.
Jabón veteado de color carmelita, ouya base de preparación es el aceite de maní.	Consiste la marca en un rectángulo de fondo cuadriculado de color azul en el cual figuran comprendidos, á lo larago, cuatro rectángulos paralelos y distanciados, todos de fondo blanco. En el primero de estos rectángulos, empezando por arriba, y lo mismo en el tercero, se lée ''Jabón El Fénix'', entre rasgos de adornos, ''Pascual, Arena y Ca., Santa Catalina esquina á Piñera, Cerro, Habana''; en caracteres de color azul; y el tercer rectángulo presenta proyectando de sus lados extremos un trapecio, en el cual se lée ''Marca Registrada'', en caarcteres azules. En el segundo rectángulo, se lée ''Este Jabón es superior á sus similares por su baratez y duración''; y en el cuarto rectángulo se lée: ''Pídase el excelente Jabón Amarillo en barras, marca ''El Aguila'', preferido por las lavanderas'', en caracters azules también, los segundo y cuarto rectángulo. Se reivindican los colores azul y blanco, como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos.
Polvos de arroz	Consiste la marca en cuatro rectángulos paraleols: En el primero, á contar de la izquierda, sobre fondo rosado, se lée una nota relativa á la natuarleza de los polvos; en líneas dispuestas á lo largo del rectángulo; en el segundo rectángulo figura otra nota relativa á la garantía del producto en líneas transversales al rectángulo; en el tercer rectángulo, sobre fondo rosado, como el primero y segundo, se lée ''Rechácese todo envase que'', fi-

Nombre do la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Oriental". .	Gómez Piélago y Ca. . . .	5 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Favorita" .	Gómez Piélago y Ca. . . .	5 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Unicum" . . .	Augusto Grupe	6 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Augusto Grupe	6 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Fortaleza". . .	The American Agricultural Chemical Company.	8 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Proeza"	The American Agricultural Chemical Company.	8 Sbre, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Toro" . . .	Fernández y Vega	9 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	... .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	gura luego un facsímil de la firma ''Pascual Arena y Ca.'', y luego se lée ''No lleve nuestra firma''; el cuarto rectángulo presenta un óvalo inscripto, atravesado por una franja en la que sobre fondo amarillo, se lée el nombre de la esencia que tienen los polvos, y el óvalo aparece orlado por una guirnalda de flores en sus colores naturales, y en su mitad superior, se lée: ''Perfumería ''La Diamela'', Polvos de Arroz Extrafinos'', y en la mitad inferior, figura el nombre ''Pascual Arena y Ca.'', y la dirección ''Habana-Cuba''. Se reivindican los colores rosado y amarillo, como elementos distintivos de la marca tal como aparecen descritos.
Tejidos blancos de hilo y algodón, irlanda y driles.	La marca consiste en la titulación ''La Oriental''.
Tejidos blancos de hiso y algodón, irlanda y driles.	La marca consiste en la titulación ''La Favorita''.
Un producto farmacéutico .	El diseño está formado por cuadrilátero rectangualr apaisado en posición vertical, formado de dos líneas, siendo la externa más gruesa que la interna; en la parte media superior, contiene una especie de escudo, en cuya cimera aparece el dibujo de un León melenudo, erecto en sus patas traseras con la cara enarcada hacia arriba, las patas delanteras en actitud de atacar, y de la boca le sale lengua. Cruza el escudo un espacio en el que se vén las letras mayúsculas B. S. H. P., el fondo del escudo sobre el espacio de las letras, está formado de línea sverticales y debajo de ellas, en lo que deja libre urn ángulo se lée la palabra ''London''. Debajo del escudo descrito, y en posición diagonal, de abajo hacia arriba, hay un letrero imitando letras de manuscrito que dice ''Unicum'', terminando en una rúbrica.
Un producto medicinal aplicable á la cura de animales.	El dibujo representa dos reses vacunas, un caballo, un perro, un carnero y dos cerdos en distintas posiciones, y como si estuviesen al aire libre en el campo.
Abonos químicos que fabrica y expende.	Consiste la marca en la titulación ''Fortaleza''.
Abonos químicos que fabrica y expende.	Consiste la marca en la titulación ''Proeza''.
Vinos	La marca consiste en una etiqueta que tiene en la parte superior un círculo dorado sombreado de negro en su parte exterior, y rojo al fondo, formando una especie de medallón; de su fondo se destaca la cabeza de un hermoso toro de lidia, pintado en negro y blanco, y echando espuma roja por la boca, de cuyos tarros sobresalen las puntas del expresado círculo, se vé por encima del testu, una moña que ostenta los colores blanco, rojo y negro, sobresaliendo las puntas de las cintas de la moña, que son de los mismos colores, al exterior del medallón ó círculo descripto. A la derecha é izquierda del círculo ó medallón, las palabras ''Marca Registrada'', respectivamente, en tinta negra encerradas, cada una por sus líneas, también de tinta negra, que principia y concluye en el círculo exterior. A la derecha del círculo y saliendo del mismo, un dibujo arabesco de capricho en dorado: y á la izquierda, otro dibujo del mismo estilo y color, suelto y de mayor tamaño que en su parte inferior, forma una especie de escamas en grupo. Inmediatamente debajo y de derecha á izquierda, las palabras siguientes: ''El Toro'', en letra dorada, sombreada de negro y fondo blanco ''Vinos Puros de España'', de tinta roja, ''Rioja Superior'',

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de María Teresa".	José Claro Bejarano y O'Farrill.	11 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
D'seño.	Crusellas, Hno. y Ca. . .	12 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Caramelo". . .	Crusellas, Hno. y Ca. . .	12 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Crusellas, Hno. y Ca. . .	12 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Alegría" . . .	Romañá, Duyos y Ca., (S. en C.)	13 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Infante" . . .	Romañá, Duyos y Ca., (S. en C.)	13 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Manuel Muñoz y Morro . .	13 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Enrique Aldabó	15 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en letra dorada sombreada de negro y fondo blanco ''De las Bodegas del Cenicero'', en tinta negra, sombreada de la misma tinta, la palabra ''Cenicero (Rioja Alta)'', en letra dorada, cuya palabra se halla encerrada en un paréntesis también dorado; ''Importado por Fernández y Vega, Habana'', en letra roja, siendo de mayor tamaño las palabras ''Fernández Vega, Habana''.
Tabacos	La marca consiste en un paisaje de los campos de Cuba, (el Valle del Yumurí), viéndose hocia la derecha un óvalo que encierra la imágen de Santa Teresa de Jesús, leyéndose en la parte superior superpuesta al paisaje, ''Fábrica de Tabacos, ''Flor de María Teresa'', de José Bejarano, Lombillo 27, Habana''.
Jabón para lavandera, de clase ordinaria.	Consiste la marca en una doble oral, terminando en tres puntas hacia arriba y una al centro hacia abajo, dentro de la cual aparece la figura de un corazón.
Jabón para lavar, clase superior.	La marca consiste en la palabra ''Caramelo''.
Jabón de piel de España .	Dentro de un rectángulo de orlas doradas, orza, azul, rojo y verde, aparece á la izquierda un escudo y corona de fantasía, al centro un ramo de flores, y á la derecha sobre un fondo gris, arriba ''Seductor'', debajo ''Savon Peau d' Espagne'', debajo ''Habana''. Esta marca se deposita en colores para ser usados exclusivamente en la forma y distribución con que aparecen.
Vinos finos	El diseño lo forma un cuadrado con las esquinas redondeadas. En la parte superior se lée ''Amontillado Fino'', en la esquina superior derecha, aparece el escudo de la Sociedad Vinibética y partiendo de él hacia la esquina inferior izquierda, se distingue un racimo de uvas y hojas de parra. De derecha á izquierda, en una banda diagonal formada por cuatro líneas se lée: ''Alegría''. En la parte inferior, hacia la izquierda, se lee: ''Compañía Vinibética'', estando toda la etiqueta rodeada por una doble línea.
Vinos selectos	El diseño lo forma un rectángulo con las esquinas redondeadas; en la parte superior es léee: ''Amontillado Selecto''; en el lado derecho se vé el escudo de la Compañía Vinibética, en el centro un infante á caballol, á la derecha una corona y la palabra ''Marca'', á la izquierda una corona y la palabra ''Registrada'', y debajo de toda la palabra ''Infante''.
Anís seco de clase fina . .	La marca consiste en una papeleta conteniendo en la parte superior, un dibujo en forma de franja, y dentro de ella, en cuatro dibujos, en forma de lazos, dentro de éstos, se lée ''M. Muñoz, Propietario, Puerto de Santa María''. En el centro, una franja dentro de la cual se lée ''Anís Seco Cazalla de la Sierra''. En la parte inferior, se vé un campo con arbustos, montañas nevadas y una casa de viviendo. A la izquierda otra franja con dibujos de capricho. La papeleta se compone de los colores siguientes: rojo, oro, negro en fondo balnco.
Licores cerema, de clase fina	La marca consiste en un marco de contornos dorados y fondo rojo, sobre el cual figuran dibujos de adornos dorados, y en el espacio interior á dicho marco, se representa una vista campestre, formada por el remanso de u nrío al frente, en cuya ribera izquierda, figura una palmera, y al fondo se vé arboleda á la derecha y una casa de campo con varias palmeras, á la izquierda, todo en sus colores naturales. Sobre el cielo de esta

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Combatant" . .	Tura, Prendes y Ca.	18 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Rozals"	Bernardo Navarro y Visiedo	18 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
Sin titulación . .	Luis G. Roca	16 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	....
"Panadería de Toyo".	Francisco Menéndez y Ca. .	1 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	....

Habana, 21 de Septiembre de 1911.— Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	vista, se léen las palabras ''Crema Especial'', en caracteres dorados y al pié de la vista, el nombre de ''E. A. González'' y la dirección ''Habana'', en caracteres rojos. Se reivindican los colores dorado y rojo, como elementos distintivos de la marca tal como aparecen descritos.
Suelas finas, tirantes y envases en general.	El diseño lo forma una coraza de capricho, en la parte superior aparecen dos sables cruzados, en el centor se vé un círculo con las letras ''T. P. Co. S. en C.'', dos banderas, una á cada lado y un gorro frigio encima, y debajo una cinta con un letrero que dice ''Combatant'', á ambos lados y de la parte fuera del diseño, se lée ''Marca Registrada''.
Productos de sus laboratorios.	La marca está formada por la palabra ''Rozals''.
Aguardientes	Consiste la marca en un rectángulo dentro del cual, en la parte superior se lée ''Domino'', en la parte inferior se lée ''Meukow, Cognac France''. En el centro, aparece una mujer con el traje de dominó, teniendo en la mano derecha una botella al parecer examinando la etiqueta de la misma. El fondo de al papeleta es de color azul marino, las inscripciones descritas en blanco y el traje de la mujer color rojo.
Pan, galletas, bizcochos, roscas, panetelas, café, té, chocolates, azúcares, etc.	El diseño de la marca lo constiuye en su parte central sobre el cual aparece un letrero que dice ''Panadería de Toyo'', á la derecha de dicho ramo se lée ''Azucarería'', á la izquierda, ''Dulcería'', y debajo en seis renglones, se lée ''Y Víveres Finos, Café Molido, Sin Rival, de Francisco Menéndez y Ca., Jesús del Monte 250 y 230 Moderno, Habana''.

—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins tiembre de 1911. Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud	Clase de marca
"Vainina" . . .	Dr. J. R. Pérez Bohorques	7 Octubre, 1910	Fábrica . .
"La Diana". . .	Sres. Fernández Rodríguez, (S. en C.) .	9 Diciembre, 1910 . . .	Comercio.
"Eclipse"	Dussaq y Ca.	29 Noviembre, 1910 . . .	Comercial. .
"Baturro" . . .	Elías Miró, (S. en C.)	26 Noviembre, 1910 . . .	Comercial. .
"La Angusiana".	J. Torres y Ca., (S. en C.)	10 Septiembre, 1910 . .	Comercial. .
"Zebra"	Elías Miró, (S. en C.)	28 Noviembre, 1910 . . .	Comercial. .
"La Espirituana"	Domingo Galliano y Cancio	17 Agosto, 1909	Comercial. .
"El Campeón". .	J. F. Berndes y Co.	23 Agosto, 1910	Comercial. .
"Colonial" . . .	J. F. Berndes y Co.	23 Septiembre, 1910 . .	Comercial. .
"La Industrial Abaniquera".	Calvet & López.	4 Octubre, 1910	Fábrica . .
"La Palmera". .	Swift & Company	6 Septiembre, 1910 . .	Comercial. .

crlpción han sido expedidos desde el 21 de Agosto al 20 de Sep- Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Un producto de su Laboratorio, hecho á base de vainilla.	28,835.—La marca consiste en una etiqueta de doble línea, teniendo en su parte inferior una cinta donde se lée ''Vainina'', y lleva una flor á su derecha. Debajo hay una cartela donde dice: ''Extracto Epsecial de Vainilla''. Después de observa á la derecha un círculo de cuatro líneas, dentro del cual se ve la representación de unas vainillas, y á la izquierda unas flores. Más abajo se lée: ''Propio para aromatizar y dar sabor á refrescos, confituras, mantecados, jarabes, dulces, &''. Después sigue: ''Preparado por''. Abajo, en una cinta se lée: ''J . R. Pérez Bohorques''. Debajo, á un aldo: ''Gervasio 130'', y á otro lado: ''Farmacéutico''. Y al final se lee: ''Teléfono 1381 y A-4872, Habana''.
Géneros que expende en su establecimiento.	28,836.—La marca consiste en la titulación ''La Diana''.
Petit-Pois y chícharos en general.	28,837.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en la que, en su parte superior, se lée: ''Eclipse'', debajo ''Dussaq y Ca.'', y por último, ''Habana''.
Pimentón extra	28,838.—La marca consiste en la titulación ''Baturro''.
Vinos de la Rioja	28,839.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en la parte superior se lée ''La'', y debajo ''Angusiana'', á la izquierda, aparecen dos botellas que descansan diagonalmente sobre un barril cada una, unidas por los golletes por un lazo ondulado á ambos lados de las mismas; en el centro de éstas, hay un dibujo debajo de una rama y en un lazo se lée ''Marca Registrada''; á continuación, hacia la derecha, se lée ''La mejor y la más acreditada marca de'', debajo, ''Rioja, Vinos Finos'', con unos dibujos alrededor y debajo ''J. Torres y Ca., S. en C.''. A la izquierda hay un triángulo y en el centro dice: ''Cosecha de''.
Pimentón de primera . . .	28,840.—La marca consiste en la titulación ''Zebra''.
Máquinas de coser á pespunte doble.	28,842.—La marca consiste en la titulación ''La Espirituana''.—Nota: Se hace constar que la figura de una máquina de coser que aparece en el diseño, no tiene otro objeto que indicar el sitio ó el lugar donde figura la titulación de la marca.
Abono de caña de clase superior.	28,844.—La marca consiste en la palabra ''Campeón''.
Abono de caña de clase corriente.	28,845.—La marca consiste en la palabra ''Colonial''.
Abanicos de todas clases. .	28,846.—La marca consiste en la titulación ''La Industrial Abaniquera'', y debajo la palabra ''Habana''.
Jamones de clase superior y palets.	28,847.—La marca consiste en un dibujo de forma de corazón con un contorno constituído por una fajita de color rojo, figurando en el espacio interior la representación de una vista campestre

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud	Clase de marca
"A la Flora Cubana".	Crusellas Hno. y Ca., (S. en C.)	28 Julio, 1910	Fábrica . .
Sin titulación . .	Izquierdo y Ca.	21 Marzo, 1911	Comercial. .
"Ungüento Sanativo del Dr. Rabell".	Sra. Rita Duque, Vda. del Dr. Rabell . .	8 Agosto, 1910	Industrial .
"La Parra" . . .	Díaz y Lorenzo	7 Octubre, 1910	Comercial. .
"Nuevo Siglo" .	Mesa y Ca., (S. en C.), como Sucesores de Manzabaley y Ca., (S. en C.)	31 Enero, 1910	Comercial. .

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	en la que se distinguen al frente dos palmeras, una á cada lado, y al fondo un bosque de palmeras en un tamaño mucho más pequeño, completándose la vista con un cielo azulado y nubes amarillentas. Superiormente á las dos palmeras del frente, se lée la titulación ''La Palmera'', y las palabras ''De Swift'', en caracteres de color rojo; más abajo el nombre social ''Swift & Company'', y la dirección ''Habana'', en caracteres negros, y sobre el campo de la vista referida, se lée lo siguiente: ''Preparados y ahumados en la Habana'', en caracteres blanco, las palmeras y el campo aparecen en su colo rnatural, ó sea el verde.—Not: Se hace constar que quedan reivindicados los colores azul, amarillento, rojo, negro y blanco, en la forma descrita.
Jabón de tocador á base de madera de sándalo.	28,848.—La marca consistente en un rectángulo de doble línea, en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: ''Sandal Soap Savon au bois de Sandtal Prepare par Crusellas Parfumeurs, Savonniers Chimistes 314 y 316, C. del Monte, Havane'', á la izquierda de dicho rectángulo, figura un cuadrado de doble línea y de la misma altura que el recttángulo en cuyo espacio interior se representan dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee la titulación ''A la Flora Cubana'' y las palabras ''Marca de Fábrica'', separadas por una estrellita á cada lado, y superiormente á dicho dibujo se lee ''Marque de Fábrique''. A la derecha del rectángulo citado, figura otro cuadrado igual al de la izquierda, pero en cuyo espacio interior figura la representación del anverso de una medalla de oro obtenida en la Exposición Certámen Aires d'a Miña Terra, celebrada en la Habana en 1892, y superiormente á dicha representación se lee ''Medaille d'or'', superiormente ''Havane''.
Gofio de maíz	28,852.—La marca consiste en un rectángulo con una circunferencia en su interior, teniendo ésta en el centro un escudo caprichoso que lleva un monograma formado por las letras I. C., y una corona en la parte superior. A los lados dos ramas de maiz, unidas por una cinta en la parte inferior y en una cinta que forma parte de un lado del crculo se lée ''Gofio de Maiz''. En el ángulo superior izquierdo se lée ''Pídase el Gofio Izquierdo, en los Almacenes de Víveres y Establecimientos de esa clase al detall'', en el de la derecha se lée ''En Canarias, donde la alimentación es el Gofio, toda la población disfruta de excelente salud''. En el ángulo infeiror izquierdo las palabras ''Izquierdo & Ca., Oficios y Obrapía, Habana, y por último, en el de la derecha dice ''Dirección: Apartado Correos número 157; Teléfono A-5548.
Un ungüento preparado en su Laboratorio según fórmula que heredó del Dr. Rabell.	28,853.—La marca consiste en un rectángulo con dibujos en cada uno de sus ángulos, teniendo en su centro un círculo de doble línea que encierra los siguientes grupos de palabras: ''Ungüento Sanativo del Dr. Rabell''. ''Este maravilloso remedio se vende en todas las Droguerías y Boticas. Véase el prospecto. Depósito: Sarrá, Habana''.
Vinos y aguardientes de Canarias.	28,854.—La marca consiste en un rectángulo orlado con viñetas de capricho y dentro del cual se léen los siguientes grupos de palabras ''La Parra'', de Díaz y Lorenzo, Aguardiente Legítimo de Canarias''. En el ángulo superior izquierdo hay un racimo de uvas con la parte cónica del mismo hacia abajo y un par de hojas de parra, en el que descansa.
Gomas en general	22,855.—La marca consiste en la titulación ''Nuevo Siglo''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud	Clase de marca
"Corazón" . . .	Sres. Armas y Compañía	2 Julio, 1910	Fábrica . .
"Salta Piedra" .	Urrechaga y Compañía	30 Noviembre, 1910 . .	Comercial. .
"Apolo"	Baldomero Lopetegui	6 Septiembre, 1910 . .	Fábrica . .
"Famos"	Alfredo Reis	19 Diciembre, 1910 . . .	Comercial. .
"Las Tres Estrellas".	Frank G. Robins and Company	12 Julio, 1910	Comercial. .
"Reina Luisa". .	Carlos Terran y Abad	18 Mayo, 1910	Fábrica . .
Sin titulación (sello de garantía).	Francisco del Castillo	25 Agosto, 1910	.....
"La Pajarita" .	Lavín y Gómez, (S. en C.)	1 Diciembre, 1910 . . .	Comercial. .

Habana 21 de Septiembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario P. S., ANTONIO COLÁS. - El

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Jabón amarillo	28,856.—La marca consiste en u ndiseño, dentro del cual dice: "Jabón Amarillo, Corazón, Armas y Ca., Matanzas". En la parte izquierda aparece un corazón atravesado por una flecha.
Explosivos para volar rocas, canteras, minas, etc.	28,857.—La marca consiste en la representación de un cartucho explosivo, leyéndose en su parte exterior "Salta Piedra".
Tabacos	28,858.—La marca consiste en un óvalo de capricho que tiene hacia la parte superior la titulación "Apolo", en la interior "Habana", y en el centro se lée "Fábrica de Tabacos de Baldomero Lopetegui".
Cucaracheras ó aparatos para coger cucarachas.	28,861.—La marca consiste en la titulación "Famos".
Medias de algodón de todas clases.	28,862.—La marca consiste en dos líneas dobles y paralelas, viéndose entre ambas tres estrellas, sobre las cuales se lée "Las Tres Estrellas", á los lados "Calidad Superior", y debajo "Three Stars", "Marca Registrada".
Perfumería en general . . .	28,863.—La marca consiste en un diseño de forma modernista, leyéndose en su parte superior "Perfumería Reina Luisa", debajo se vé la representación de una mujer, debajo dice "Carlos Terrán", y por último, "Habana".
Aguardiente, alcoholes y licores que fabrica.	28,864.!—La marca consiste en un círculo, cuyo contorno es una línea negra, y en el cual sobre fondo de barras de diagonales alternativamente rejas y doradas, es representa un castillo en colores negro y dorado. Debajo, y dentro del círculo, se lée "Trade Mark".—Nota: Se reivindican los colores como aparecen en la descrición.
Papel de fumar en libritos, resmas ó bobinas.	28,867.—La marca consiste en la titulación "La Pajarita".

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Nacionales cuya solicitud de inscripción Agosto al 20 de Septiembre de 1911. Negociado de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Eulogio Prieto Santiso	2 Junio, 1910	Comercial. .
Sin titulación . .	Francisco del Castillo	25 Febrero, 1910	Fábrica . .
Sin titulación . .	Eulogio Prieto Santiso	2 Junio, 1910	Comercial. .
Sin titulación . .	Francisco del Castillo	25 Febrero, 1910	Fábrica . .

Habana 21 de Septiembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—El

han sido concedidas y sus certificados expedidos desde el 21 de Prodiedad Intelectual, Marcas y Patentes·

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Aguas minero-medicinales á base de magnesia, de los manantiales de Amaro.	28,868.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular y fondo nacarado, con rayas, dividido en tres espacios en el espacio rectangular de la izquierda, se vé el análisis de las aguas, y en el del centro dice ''Aguas naturales de Amaro, Manantial de Magnesia, Jurisdicción de Sagua la Grande, (Cuba)'', en el de la derecha se expresan las propiedades de las aguas de Amaro.
Ron viejo	28,869.—La marca consiste en una etiqueta en cuyo lado izquierdo hay un sello en el cual se vé un castillo sobre barras diagonales y debajo dice: ''Trade Mark'', al lado derecho la palabra ''Marque'', é inferiormente los siguiente sgrupos de palabras ''Vieux Rhum Pour F. del Castillo, Santiago de Cuba''.
Aguas minero-medicinales á base de hierro de los manantiales de Amaro.	28,870.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular y fondo gris con rayas en tinta negra, dividido el triángulo en tres espacios, dos rectangulares y uno central de igual forma. En el espacio de la izquierda se lée ''Análisis de las Aguas, de Amaro, por el doctor José A. Fernández Benítez, del Laboratorio Nacional, Habana'', y siguen los detalles del Análisis. En el centro dice ''Aguas naturales de Amaro, Manantial de Hierro, Jurisdicción de Sagua la Grande, (Cuba)''. En el de la derecha se léen las distintas aplicaciones ó propiedades de las Aguas de Amaro.
Ron brillante	28,871.—La marca consiste en una etiqueta en cuya parte superior dice ''Ron Brillante'', y más abajo lo siguiente ''Ron Superior de F. del Castillo, Santiago de Cuba''. A la izquierda, y debajo de lo descrito, hay un sello de forma circular, en cuyo centro se vé un castillo sobre barras diagonales, y debajo dice ''Tarde Mark''.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins tiembre de 1911. Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Ríos"	Zalvidea, Ríos y Ca.	29 Agosto, 1910	Comercial. .
Sin titulación . .	Francisco Buigas Lainez.	15 Diciembre, 1910 . . .	....
"La Repostera" .	Sres. Swift & Co.	21 Enero, 1911	Comercial. .
Sin titulación . . "Banda ó faja de garantía".	Lcdo. Francisco Buigas	14 Diciembre, 1910 . . .	....

cripción han sido denegadas desde el 21 de Agosto al 20 de Sep- Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aceitunas, Manzanillas y aceites de olivas.	1o.—Porque la denominación ''Ríos'', no figura en el diseño, sino en forma de jeroglífico, siendo así que como tal denominación de la marca, y constituyendo como tal su principal distintivo, debía figurar en forma visible y en primer término del diseño. 2o. Porque la palabra ''Ríos'', es un término geográfico que corresponde á una importante ciudad de la América del Sur, y á una villa de la Provincia de Orense, en España, como tal nombre greográfico, no puede concederse de uso exclusivo, para evitar errores por falsa indicación de procedencia, principio igualmente adoptado por las Convenciones Internacionales para la protección de la propiedad industrial, y, 3o. Porque constando en el diseño la frase ''Aceitunas'' Manzanillas'', no podría la marca al mismo tiempo, distinguir aceite de Olivo como interesa la solicitud.
Polvos de dientes carbólicos calidad superior extra segunda.	1o. Porque el color dorado del diseño, (cuya reivindicación solicitada constituye la esencial de la petición, puesto que sin ese detalle hay otro diseño ya inscript opara distinguir polvos de dientes carbólicos, á favor del peticionario), resulta ya figurar igualmente en una marca inglesa depositada en colores, desde el 14 de Febrero del año actual, y con el número 28.604, á favor de los señores F. C. Calvet & Ca., de Inglaterra. 2o. Porque no puede concederse reivindicación parcial de colores en un diseño, puesto que los colores del diseño reivindicado, tendrán que ser usados siempre los mismos y con la misma forma ó relación de conjunto, teniendo, por consiguiente, esa condición un carácter restrictivo para el concesionario de la marca, puesto que los mismos colores pueden ser usados en otro diseño para los mismos productos, sino afectan una forma de la que puedan resultar parecido bastante á producir error ó confusión en la totalidad de un diseño comparado con otros.
Manteca de puerco clase superior.	Porque se halla inscripta y vigente á nombre de los señores Elías Miró, S. en C., una marca para manteca titulada ''La Repostera'', y de concederse la aquí solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o. inc. 5o. de la Ley de Marcas.
Polvos carbólicos	1o. Porque si el producto para el cual se plantea la solicitud, es sencillamente el de ''Polvos Carbólicos'', es decir polvos en general, que lo mismo pueden ser para los dientes que para otros usos, el peticionario no tiene inscrita ninguna marca para esa clase de producto,con la cual pudiera usar una faja ú sello de garantía, y, 2o. Porque si se trata de otra marca para sus ''Polvos Carbólicos'', entendiendo por tales polvos carbólicos los polvos de dientes carbólicos, para distinguir los cuales tiene ya inscrito una marca, resultarían dos marcas para el mismo producto, á favor del mismo peticionario, á lo cual se opone el Art. 9o. de la Ley de Marcas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Oro"	Eduardo Hernández	9 Enero, 1911	.....
"Cerevisina" . .	Francisco Buigas	9 Enero, 1911	Industrial .
"Combatant" . .	Tura, Prendes y Ca., (S. en C.)	23 Enero, 1911	Comercial. .
"New Colonia" .	Eusebio Montalvan	16 Diciembre, 1910 . . .	.....
"Marina". . . .	Rodríguez y Domínguez	18 Noviembre, 1910 . . .	Comercial. .
"La Mariposa Gallega".	M. Alvarez y Ca.	5 Octubre, 1910	Fábrica . .
"La Loma". . .	Bergaza y Timiraos	22 Noviembre, 1910 . . .	Comercial. .
"La Tenaza" . .	Jesús Pérez Salceda	20 Septiembre, 1910 . .	Industrial .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aceites en latas de varios tamaños.	Porque se halla debidamente protegida la marca internacional número 5.905, que en otros artículos, distingue aceite, cuyo único distintivo es la palabra "Oro", y como la aquí pedida para el mismo artículo lleva idéntica titulación, de existir ambas, se prestaría á error ó confusión entre sí, y se habría concedido la aquí solicitada, faltando abiertamente á la prohibición que establece el Art. 5o., en su inc. 5o.
Productos farmacéuticos. .	Porque se encuentra protegida en esta República la marca internacional número 156, que la constituye la palabra "Cerebrine", con la que podría prestarse á error ó confusión por su semejanza fonética la aquí solicitada.
Calzado de señora, niños y caballeros, clase primera fina.	Porque se encuentra inscrita una marca con idéntica titulación, y para distinguir el mismo producto, á favor de los señores José García Valle y Ca.; por tanto, de concederse la aquí pedida, se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o., inc. 5o., de la Ley de Marcas.
Agua de tocador	Porque la denominación de la marca, y por consiguiente su distintivo principal y característico, lo constituye la frase "New Colonia", con la que desde tiempo inmemorial se viene designando un tipo esypecial de agua de tocador, que por esa circunstancia, constituye ya un nombre genérico de los que comprende la excepción 3a. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Cervezas	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada "Maltina", para distinguir cerveza, á favor de la Havana Brewerey Co., con la que se prestaría á error ó confusión, que prevee el inc. 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Chocolate de clase superior.	Por figurar en el diseño al centro, un escudo que puede confundirse con el de la Nación Española, dando lugar así á comprender el caso en la prohibición que establece el inciso 2o. del Art. 5o., de la Ley de Marcas.
Aceite puro de oliva . . .	Por encontrarse inscrita y vigente una marca demonida "La "Lonja", para el mismo producto, á favor de los señores Elías Miró, S. en C., y entre cuyas marcas, por razón de la denominación de las mismas, se produciría el error ó confusión que prevee el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Jabón común	1o. Porque la solicitud se refiere al registro de dos marcas distintas con diferentes diseños, una para usarla grabada en las barras de jabón, y otra estampada en los envases, siendo así que cada marca deberá ser objeto de una solicitud por separado, para que pueda tramitarse y resolverse separadamente también. 2o. Porque está admitida á la protección legal la marca internacional número 3.624, que consiste solamente en la representación de una tenaza, de la propiedad de la Societe Anonime de la Stearinerie H. Bellinck, de Bruselas, Bélgica, para distinguir estearina, bujías, cirios, mariposas de noche, oleina, glicerina, etc., pudiendo estar comprendido en dicha & final, el producto jabón, como similares de los productos que determinadamente distingue la marca, y se originaría entre ambas el error ó confusión que prevee el inciso 6o. del Art. 5o de la Ley de Marcas. 3o. Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada "La Llave", para jabón y velas concedidas á los herederos de Juan Sabatés, con un diseño en que figuran dos llaves atravesadas, que se prestan á error ó confusión con ta tenaza

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
''Monte Sano''.	Manuel Ruiz	12 Enero, 1911	.....
''Aceite vegetal mexicano perfumado''.	Bernardo González Grande	9 Enero. 1911	.....
''Caña''	Romañá, Duyos y Ca.	7 Enero, 1911	Industrial .

Habana, 21 de Septiembre de 1911—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	que aparece representada en el diseño de la marca que solicita, pudiendo originarse por este detalle, que resulta el distintivo principal y característico de la marca, el error ó confusión que prevee el inciso 6o. del Art. 5o de la Ley de Marcas.
Aguas minerales	Porque no se han llenado los requisitos exigidos por el Art. 22 de la Ley.
Producto químico para el cabello.	Porque no se han llenado los requisitos exigidos por el Art. 22 de la Ley.
Ron corriente	Por oponerse á ello el inciso 3o. del Artículo 5o. del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depósito de Septiembre de 1911. Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Alemania	.....	Anselmo López y Ruiz	22 Agosto, 1911 . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	38,711	Cluett Peabedy & Company . . .	31 Agosto, 1911 . . .	Comercial. .
E. U. de América.	82,446	Fied L. Lavanburg	28 Agosto, 1911 . .	Fábrica . .
E. U. de América.	82,960	The California Association . . .	9 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
Alemania	811	F. Soennecken	9 Septiembre, 1911.	Fábrica y de Comercio.
Alemania	19,175	F. Soennecken	9 Septiembre, 1911.	Fábrica y de Comercio.

han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Agosto al 20 lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pianos	Consiste la marca en una figura de rueda de timón, con doble círculo, uno interior y otro exterior, y entr ambos círculos, la siguiente inscripción: "Carl Ronisch Dresden N.". En la zona interior del segundo círculo, ocho rayos partiendo del cubo. En la parte exterior del primer círculo ocho manecillas adheridas al misma y en los espacios, entre una y otra manecilla de izquierda á derecha, comenzando de arriba, los siguientes nombres: "Hof Piano Forte Fabril Konigl Sachs Konigl Scheewed . En la parte inferior de gura descrita, un letreor que dice "Trade Mark".
Cuellos y puños	La marca consiste en la representación un cuarto creciente, rodeando parcialmente una peque circulilla circular y la palabra "Oriental".
Cardenillo	La marca consiste en la representacinó de una pequena estrella de cinco puntas y la palabra "Solar" debajo.
Vino clarete	Consiste la marca en una papeleta de forma circular, que la constituyen dos círculos concéntricos, dentro de los cuales, alrededor se vé un dibujo que lo forman cinco puntos en forma de estrella; después se lée "California Wine Association"; otro dibujo formado por cinco puntos como el anterior, después se lée "San Francisco Cal. & New York N. Y.", en el centro se vé un barco navegando, con la vela echada y remos á los lados; en la proa del barco hay un hombre de pié con una copa en la mano derecha en actitud de brindar; dentro del barco se ven racimos de uvas; debajo del barco se lée "Trade Mark, Vino Clarete Calwa", cruzando el palo del barco se vé una franja en forma de arco, en la cual á la derecha, se lée "California", á la izquierda se lée "Wine Association".
Utensilos para escrituras, dibujo, instalaciones para registros, archivos, utensilios de oficina, libros de comercio, útiles para enseñanza, calendarios, máquinas de escribir.	Consiste la marca en la representación de un águila posada sobre el borde superior de un papel enrollado en sus extremos y sobre el cual aparece superpuesta la representación de una pluma de escribir, en cuya porción de sujeción, se lée el nombre social "F. Soennecken".
Estantes de papeles, carteras, mojadores, etiquetas, apoyos de brazo, cosedores de papel, lápices, afiladores de lápices, portalápices, blocks de papel, compases, pisa-papeles, papel de cartas, soportes para papel, cestos para papel, abridores de cartas, cestos de alambre para cartas, valijas, estantes,	La marca consiste en la palabra "Soennecken".

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	15,899	Joseph A. Springer, como apoderado de A. Leschen & Sens Rope Company.	13 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	74,624	Thomas A. Edison	13 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	77,713	Thomas A. Edison	13 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	81,060	Thomas A. Edison	13 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	77,478	Thomas A. Edison.	13 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	35,552	A. Leschen & Sens Rope Co. . . .	13 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	83,126	Sdad. Armour y Compañía	16 Septiembre, 1911.	Fábrica . .
España	.....	José Gutiérrez Santa-Marina . .	20 Septiembre, 1911.	.....

Habana, 21 de Septiembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—El

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
lápices de color, cubiertas, portadas, encuadernadores de alambre, cintas de color, cajas de plumas, ilmpia plumas, probadores de monedas, gavetas para dinero, libros de comercio, etc.	
Cuerda de alambre.	La marca consiste en la palabra ''Hércules'', asociada con las palabras ''Wire Rope''.
Películas cinematográficas .	La marca consiste en un círculo con un diseño deformado de la letra E, cursiva.
Máquinas cinematográficas .	La marca consiste en la letra E cursiva sencilla, dentro de un círculo.
Aparatos de proyecciones cinematográficas.	La marca consiste en la titulación ''Kinetoscope''.
Bocinas de fonógrafos . . .	La marca consiste en la palabra ''Cygnet''.
Cuerda de alambre	La marca consiste en la representación de una sección de cuerdas de alambre, siendo uno de sus cabobs de un color rojo ó distinto de los demás.
Composición de aceite de la semilla de algodón y de óleo-estearina.	Consiste la marca en lo siguiente: En un dibujo de forma circular, orlado con un círculo azul, dentro del cua elstá comprendido otro círculo rojo en el que se lée ''La Caravela'', Manteca Artificial, Cotton Seed Oil And Oleo Esterine''. Dentro de este círculo está comprendido otro de color amarillo, en que se lée ''U. S. Inspected and Passed Under The Act of Congress of Jue 3n0th 1906 Establishement 2 B'', y en el centro del dibujo se vé, en medio de un mar azul y verdoso, y de un cielo azul y rojizo, un buque en colores, en forma de caravela.
Sardinas y todas clases de pescados en conserva.	El diseño representa en el centro una figura cuadrangualr. En la parte extrema se lée ''La Habanera'', en el centro, dentro de un círculo se vé una joven parada con una lata y un abanico en ambas manos, y en la inferior se lée ''J. G. Santa Marina, Laredo y Santander''. Encima y debajo, se vén dos franjas donde se lee ''Sardinas Aromatizadas, Clase Extra, Preparación Exclusiva para Cuba'', y se vén dos sellos imitando lacre, con el monograma J. G. S. M., y en el centro un círculo, y dentro la efigie de una joven á los lados dos círculos con dos sardinas atravesadas y se lée ''Sardinas Aromatizadas''.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido conce tiembre de 1911. Negociado de Propiedad Intelec

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra	328	Chas Macintosh & Co., Ltd.	8 Enero, 1904 (renovación)	22 Julio, 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	75,189	The Portland Cement Co., en sustitución de The Laurence Cement Co. of Pensylvania.	14 Sbre., 1909.	29 Sbre., 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	73,977	The Lawrence Portland Cement Co., en sustitución de The Lawrence Cement Co., of Pensylvania.	8 Junio, 1909.	29 Sbre., 1910.	....
E. U. de América.	64,976	The Victor Talking Machine Company.	3 Sbre., 1910.	21 Obre., 1910.	Fábrica . .
E. U. de América.	79,076	North Bres Mfg. Company.	2 Agosto, 1910	26 Obre., 1910.	....
E. U. de América.	61,806	Havoline Oil Company come Ceso. Havemeyer Oil Co.	9 Abril, 1907.	21 Obre., 1910.	Comercial. .
Alemania. . . .	91,364	William Pryn, (Sociedad Anónima).	9 Obre., 1906.	30 Dbre., 1910.	.....
Canadense	37	United Drug Company. .	21 Abril, 1903.	11 Obre., 1910.	Fábrica . .

Habana, 21 de Septiembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., ANTONIO COLÁS.—

dido y su certificado expedido desde el 21 de Agosto al 20 de Septual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Mercancías de goma elástica.	28,841.—La marca consiste en una cinta ó faja angosta en forma ovalada, con las palabras de izquierda á derecha "India Rubber Chs Macintosh & Co. Ld. Manufacturers", los extremos de la faja doblada por abajo con las palabras "Trade Mark" y debajo "Established 1824". En el espacio formado por la cinta, se vé un gallo parado sobre una manecilla, con un ramo en la garra derecha.
Cemento	28,849.—La marca consiste en la titulación "Dragón", y la representación del mismo.
Cemento	28,850.—La marca consiste en la titulación "Paragon".
Máquinas parlantes y registros.	28,851.—La marca consiste en la titulación "Gramophone".
Ruedas dentadas, herramientas para taladrar á mano, destornilaldores, sujetadores y puntas de barrenas.	28,859.—La marca consiste en la titulación "Yankee".
Aceites y grasas para maquinarias de gas y automóviles.	28,860.—La marca consiste en la titulación "Havoline".
Botones de imprimir	28,865.—La marca consiste en tres cinco juntos atravesado por una cinta ó tira que contiene la palabra "Drucknopf", en letras blancas sobre fondo negro.
Medicinas, preparaciones y compuestos medicinales .	28,866.—La marca consiste en la titulación "Rexall".

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte	
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	» San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

AGOSTO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En este mes se han preparado terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores; y se han hecho siembras de éstos y de aquélla, ''regándose'' semilleros de tabaco. Se han recolectado piña, maíz y ''viandas'', con regular y buen rendimiento. Han ocurrido algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno. Hubo tempestad el 7, 25, 27 y 29, y truenos el 7, 9, 10, 12, 21, 22, 25, 26, 27, 29 y 31.

Finca ''Nazareno'', Bahía-Honda.—Hubo turbonadas el 7, 11 y 13, y truenos el 8, 9, 11, 14, 15 y 31.

Finca ''Rangel'', Taco-Taco.—Hubo truenos el 6, 7, 9, 14 y 22, cayendo granizada en este último día.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Las lluvias en este mes han sido más escasas que en el próximo pasado, permitiendo las condiciones del tiempo, recolectar maíz, formar haces de heno y efectuar los trabajos de cultivo de las distintas siembras que se han hecho.

Batabanó.—El tiempo ha sido muy variable y el calor excesivo, formándose grandes tempestades por las noches, con lloviznas generalmente. En la última semana hubo vientos algo fuertes, rachados, que levantaron mar gruesa.

Catalina de Güines.—Cayeron precipitaciones sensibles, recogiéndose agua en el pluviómetro, en 11 días, y hubo lloviznas 10. Se formaron turbonadas, desfogando algunas en el campo; y ocurrieron truenos y relámpagos incesantes por las noches. Los vientos fueron variables, predominando los del primer cuadrante, siendo mediano el grado higrométrico.

Ingenio ''Rosario'', Aguacate.—Se advierte en los campos alguna escasez de

agua en la última semana; pero á pesar de ello, está la caña bastante adelantada.

Matanzas.—El cielo estuvo de parcial á totalmente cubierto en la segunda mitad de los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18, 21, 23, 25, 28, 29, 30 y 31, así como en las horas medias del 7, 16, 17, 22 y 27. En las horas centrales y en las últimas de los días predominaron los vientos del primer y segundo cuadrantes, moderados en aquéllas y flojos en éstas. Se recolectaron frutas y viandas, haciéndose siembras de éstas y de caña en toda la provincia. Hubo neblinas el 14, 18, 23 y 24.

Alacranes.—Las condiciones del tiempo en este mes, han sido muy favorables para la agricultura, hallándose muy frondosos los campos de caña, por lo que se espera que la zafra próxima sea la mayor que se ha obtenido aquí. En el ganado no ha ocurrido novedad, vacunándose mucho del pequeño, con buen resultado. En las aves de corral ocurren algunos casos de higadillo. Hubo turbonadas el 7 y 23; tempestad el 12 y 17; truenos el 8, 13, 14, 18, 20, 24, 25, 28 y 29;, y lluvias el 10, 11, 19 y 27.

Itabo.—A mediados del mes se presentaron en este distrito casos de hidrofobia entre los cerdos y los perros; pero después del 22 no han ocurrido nuevos casos de esa enfermedad. Los potreros están secos, por lo que sufre el ganado. Hubo truenos el 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20 y 23.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—El tiempo ha sido favorable en este mes para efectuar los trabajos agrícolas, habiéndose chapeado el campo, y preparado terreno para siembras de caña. Aunque las lluvias no han sido abundantes, es bastante satisfactorio el estado de los campos de caña.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 763.50 milímetros (30.06 pulgadas) el día 18, la menor 759.50 (29.90) el 28 y la media 761.23 (29.97). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 760 kilómetros (472 millas) el 14, el menor 137 (85) y el promedio 376 (234).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Las condiciones del tiempo en este mes no han diferido de las normales que al mismo corresponden, habiendo predominado el tiempo nublado parcialmente, con vientos flojos y frecuentes calmas. Mientras que la temperatura fué frecuentemente alta de día, la media del mes ha sido muy poco superior á la normal. La precipitación fué también ligeramente mayor que el promedio para el mes de Agosto; y su distribución fué favorable para los trabajos del campo. La segunda "mano" de chapeo á los retoños, puede decirse que se ha terminado; y las siembras están muy adelantadas, hallándose el campo en muy buenas condiciones. Hubo truenos y relámpagos después del mediodía del 8, 10, 11, 12, 17, 18, 25, 30 y 31, ocurriendo neblina densa en la mañana del 25.

La Sierra, Cienfuegos.—Se ha efectuado la recolección de la cosecha de frijoles; y se continúa la de las coles y papas. Es satisfactorio el estado en que se halla el café, habiéndose sembrado alguno. En el ganado no ocurre novedad. Hay abundancia de queso del país y aves, y escasean los huevos. Hubo lluvias en 11 días, y lloviznas en 15, acompañadas de truenos, tanto éstas como aquéllas.

Cruces.—Ocurrieron descargas eléctricas el 4, 5, 6, 7, 8, 13, 18, 20 y 26.

Cifuentes.—En este mes han sido algo más abundantes que en el anterior las lluvias; pero aún hace falta que llueva más, pues por el excesivo calor que se siente hay mucha evaporación, secándose la tierra, lo que impide el desarrollo de la caña, pudiendo augurarse ya una merma considerable en el rendimiento de los campos. En la semana última terminó sus trabajos la única "escogida" de tabaco que había en esta población, habiendo empacado unos 400 "tercios", contra 2,900 que se obtuvieron en el año próximo pasado entre las dos "escogidas" que hubo aquí. Se formaron turbonadas el 6, 7, 8, 20 y 21, sintiéndose calor asfixiante en ese último día.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Los campos de caña presentan muy hermoso aspecto, calculándose que la zafra venidera será mucho mayor quue la pasada.

Central "Narcisa", Yaguajay.—En este mes han sido abundantes las lluvias, sin pasar de beneficiosas para la agricultura

por la regularidad con que han caído. Tanto la caña como los frutos menores y los potreros, se encuentran en magníficas condiciones.

Morón.—El tiempo ha sido bueno para las cosechas en este mes. Se continúan haciendo siembras de caña en los alrededores de esta población, y principalmente en la colonia Pina, en donde se va á establecer un central azucarero. Hubo turbonadas el 1, 6, 9, 10 y 20.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 762.81 milímetros (30.03 pulgadas) en los días 3 y 18, y la mínima 760.15 (29.92) el 28.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte el 4 y el 7, y aspecto de mal tiempo el 28.

Manzanillo.—El 25, á las 5 p. m., hubo una gran tempestad, soplando viento del NE. de 27 metros por segundo (60 millas pos hora), ocurriendo otra el 24 á las 4 p. m., con rachas de viento, también del NE., de 28 metros por segundo (63 millas por hora). La cantidad de agua caída en todo lo que va transcurrido de este año, hasta la terminación de Agosto, ha sido 682.9 milímetros (29.98 pulgadas).

Puerto Padre.—La lluvia caída el día 28, único en que ha llovido aquí en este mes, fué muy beneficiosa para todos los cultivos y para los potreros. El central "San Manuel" continúa moliendo, y en el gran central "Delicias" se trabaja sin descanso, á fin de tenerlo listo para moler en la zafra próxima. Hubo truenos el 10, 23 y 28, y tempestad el 20.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Sigue la zafra, siendo regular el rendimiento y la producción. Tanto este mes como el anterior, han sido algo secos, por lo que los campos de caña están un poco atrasados. Se concluyó la instalación del nuevo "tandem", probándose el día 19 de este mes, con magnífico resultado. Esta nueva maquinaria está funcionando admirablemente, y trabajará todo el resto de la zafra para dar prueba completa.

Central "Boston", Banes.—Continúan trabajando los arados de vapor preparando terrenos para las siembras de caña de "frío". En el mes de noviembre llegarán dos máquinas más para arar, que se traen en vista del buen resultado que dan las que están funcionando. La caña que se ha de moler en la zafra próxima está muy buena. Tanto los animales como los frutos menores van muy bien.

"Preston", Nipe—Distribución que han tenido las lluvias del mes en esta finca: Botija, 19.0 milímetros (0.75 pulgada); Buenaventura, 135.1 (5.32); Guaro, 55.6 (2.19); Juan Vicente, 55.9 (2.20); Playa Manteca, 38.1 (1.50); Preston, 16.5 (0.65); Santa Isabel, 87.6 (3.45); Guaro Arriba, 115.8 (4.56), y Menocal, 73.7 (2.90); en todos cuyos lugares ha caído menos cantidad de agua en este mes—excepto en Santa Isabel, en donde cayó alguna más,—que en Agosto del año próximo pasado.

Santiago de Cuba.—Se han presentado turbonadas diarias, generalmente del segundo cuadrante. Desde el día 20 se observaron indicios de una perturbación en el centro del mar Caribe, cuya existencia se comprobó posteriormente. Hubo temblor de tierra de trepidación el 7, halo lunar el 8, 9, 11, 12, 13 y 14.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron, en general, análogas á las del anterior, siendo, como en él, irregular la distribución de las lluvias en toda la República; y más abundante en las cuatro provincias occidentales que en las dos orientales, si bien fueron escasas por el NE. de la provincia de Matanzas, por toda la región del N. de la de Santa Clara, exceptuando su extremo NE.; y muy escasas por la generalidad de las de Camagüey y Oriente; en todos cuyos lugares hace mucha falta que caigan buenos aguaceros, los que no vendrán mal, además, en general en todos los lugares de terrenos altos. En los puntos en que más agua ha caído durante el mes, figura en primer término Alacranes (SW. de la provincia de Matanzas); y después, las lomas de Taco-Taco, Batabanó, Catalina de Güines, Cifuentes y Ceballos; y en donde menos llovió fué en Itabo, Puerto Padre, Preston y Guantánamo.

Se han seguido formando las turbonadas propias de la estación, desfogando algunas en diferentes lugares, con fugadas de viento y descargas eléctricas, una de

las cuales mató á una señora en Pinar del Río. Han ocurrido granizadas en Bainoa el 11; en Songo el 12, con viento fuerte, que derribó algunas palmas y los maizales; y el 22 en las lomas de Taco-Taco. En la tarde del 14 pasó un remolino por parte de la ciudad de Cienfuegos, arrancando tejas de algunas casas, y el 19 hubo en el Barrio de Florida, de Camagüey, un ventarrón que derribó dos casas de campesinos y causó desperfectos en otras.

En la ciudad de Remedios y en sus alrededores, están aún secos muchos pozos, y disminuye notablemente el caudal de agua de los ríos y arroyos; de cuyo líquido se carece en Camagüey, comprándose el necesario para el consumo de la población. También ocurre por Remedios que hay mucho polvo en los caminos.

Los vientos fueron variables, predominando los del primer y segundo cuadrantes, que adquirieron su mayor velocidad en las horas próximas al mediodía, siendo generalmente flojos en las primeras y últimas de los días y por las noches. En este Observatorio, fué el mayor recorrido del viento en el mes, de 444 kilómetros (715 millas) en las 24 horas del día 10, soplando del S., y el promedio de la velocidad en todo el mes fué de 3.7 metros por segundo (8.3 millas por hora).

La humedad relativa máxima de cada día se sostuvo, generalmente, entre el 90 y el 95 por ciento, y la mínima entre el 70 y 75, sin embargo de que el día 13 bajó hasta 52%, y al 66 en los días 1.º y 2; la media del mes fué el 83%, habiéndose registrado la máxima de 98% el día 18.

La máxima tensión del vapor de agua fué 25.72 milímetros (1.013 pulgada) el día 25, la mínima 19.12 (0.753) y la media 21.90 (0.862).

La presión atmosférica ha tenido pocas alternativas, siendo la mayor 763.79 milímetros (30.07 pulgadas) el día 3, la menor 757.94 (29.84) el 28, y la media 761.12 (29.97), que resulta igual á la normal que corresponde al mes de Agosto.

La temperatura se ha sostenido alta como corresponde á la estación, pasando de 30° (68°) generalmente las máximas absolutas en todas partes, resultando la estación de Woodfred en Mayarí, por su elevación, Morón, Camajuaní y este Observatorio los lugares en que esas máximas fueron menos elevadas; y las mínimas, que resultaron en general de 20° (68°); en la mayoría de las estaciones del Servicio Climatológico y de Cosechas, llegaron á descender hasta 17° (63°) en Los Palacios, Aguacate, Omaja y Gibara, registrándose también mínimas de 18° (64°) en varios lugares. La mayor temperatura registrada en el mes en este Observatorio fué 31°5 (88°7), el día 11, la menor 23°0 (73°4) el 13 y 14, y la media 27°3 (81°1), que resulta 1°1 (2°) superior á la normal de Agosto.

Comparando el mapa y el estado de lluvias de este mes con los del anterior, se ve que en Agosto ha llovido bastante menos que en Julio en la generalidad de la provincia de Oriente; y en este Observatorio se registraron 120.7 milímetros (4.75 pulgadas) de agua caída, superior en 50.8 (1.99) á la de dicho mes de Julio, inferior en 27.9 (1.08) á la de Agosto del año próximo pasado, é inferior también, en 23.6 (0.93) á la normal de ese mes. En lo que va transcurrido del presente año se han registrado en este Observatorio 737.2 milímetros (29.02 pulgadas) de precipitación, que exceden en 284.6 (11.22) á la ocurrida en igual período del año próximo pasado.

A la caña le ha sido muy beneficioso el tiempo reinante en este mes en la generalidad de las tres provincias occidentales, así como por el S. y extremo NE. de la de Santa Clara, en todos cuyos lugares están los campos muy frondosos, esperándose de ellos excelente resultado en la zafra próxima, y aunque en la generalidad de las dos provincias orientales han sido algo escasas las lluvias, en algunos puntos, y mucha en otros, las condiciones de la planta son bastante buenas en la mayoría de las zonas azucareras de ellas, si bien por el término de Gibara está el campo algo atrasado por la falta de lluvias en el mes, lo que ocurre también por toda la región del NW. de la provincia de Santa Clara y la zona que sigue para el E. hasta el término de Remedios, en cuyo territorio todo, no sólo está atrasada la caña por la relativa seca que vie-

ne reinando en él, sino que se calcula que no podrá molerse en la zafra próxima mucha de la caña de primavera de este año, que no se desarrolla convenientemente, asegurándose por Cifuentes y Sierra Morena que habrá merma en la producción de los campos.

En todas las zonas azucareras de la República se siguen preparando terrenos para las siembras de caña de "frío", efectuándose algunas en varios lugares en buenas circunstancias. Para ese trabajo de preparación de terrenos, funcionan, con muy buen resultado, dos arados de vapor en el terreno del central "Boston", de Banes, para cuya finca se han encargado dos nuevas máquinas á Inglaterra—que se espera lleguen en el mes de Noviembre,—en vista del satisfactorio resultado que están dando las dos que posee.

Al terminar el mes seguían moliendo los centrales "San Manuel", de Puerto Padre, y "Santa Lucía", de Gibara, funcionando perfectamente el nuevo "tandem" instalado en este último, que quedó listo y se probó el día 19 de este mes. En el "Delicias", de Puerto Padre, se trabaja activamente á fin de que pueda moler en la zafra próxima; y en los alrededores de Morón, así como en la colonia "Pina", de ese término municipal, se siembra caña para el central que va á instalarse allí.

Durante el mes han funcionado las escogidas de tabaco en todas las poblaciones de las zonas en que se dedican á su cultivo, obteniendo, generalmente, regular rendimiento en "tercios" de hoja de buena calidad; y comprobándose en todas partes la merma que ha tenido la cosecha de este año, así por el daño que le causaron los ciclones en la provincia de Pinar del Río, y el del 13 al 17 de Octubre de 1910 también en la de la Habana, como por la falta de lluvias oportunas en las demás zonas tabacaleras de la República, ocurriendo en la porción occidental del término municipal de Remedios, que fueron cortas las siembras que allí se hicieron.

Al finalizar el mes habían terminado sus trabajos dos de las cuatro "escogidas" que funcionaron este año en Remedios; la única que hubo en Cifuentes, que empacó 400 "tercios", contra unos 2.900 que obtuvieron entre las dos que hubo en esa población en el año próximo pasado; y una de las que había en "El Hoyo", de Manicaragua, quedando aún dos en esa población, una en "El Hoyo" y otra en "La Moza".

El tiempo ha sido favorable á los semilleros de tabaco, de los que algunos han brotado ya, en buenas condiciones, tanto en la provincia de Pinar del Río como por Manicaragua; y al par que se preparan nuevos semilleros, se ara y acondiciona terreno en todas las zonas tabacaleras, para las siembras de la cosecha próxima, que se harán muy extensas; pues en todas partes hay mucha animación para el cultivo de la rama por los buenos precios que alcanzan las de la cosecha pasada.

El tiempo reinante en este mes ha sido generalmente favorable á los cultivos menores, excepto en el NW. de la provincia de Santa Clara, en cuya zona se perdieron por la seca que se ha declarado allí, sufriendo también algo esos cultivos por escasez de lluvias en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río, en el de Remedios, y por algunos lugares de Camagüey, particularmente por su extremo NE. La producción de esos frutos es buena generalmente al terminar el mes, excepto en la expresada región del NW. de Santa Clara, en donde es muy escasa; y aunque cubren las necesidades del comienzo, no abundan en los demás puntos en que se consigna que sufren por haber sido escasas las lluvias en ellos. En Songo fueron derribados algunos platanales y maizales por la tempestad que ocurrió allí el día 12; y por el centro de Camagüey sufrieron daño los cultivos por el fuerte viento que produjo la que ocurrió allí el 19. Se está recolectando el maíz; cuya cosecha resulta corta en el término de Jagüey Grande y W. del de Remedios, y en el NE. y W. de Camagüey; y buena, en general, en el resto de la República; de cuyo cultivo estaba granando el "tardío" por la parte oriental del término de Remedios, á mediados del mes, y recolectándose allí el "temprano", con buen resultado. También se han recolectado piñas en

buenas condiciones, para la exportación, en Guanajay, Artemisa, Bainoa, y en las colonias de Isla de Pinos y Camagüey. En dichas colonias, así como en las de la Provincia de Pinar del Río, van muy bien las plantas cítricas, cuyo cultivo sigue aumentando; y se preparan terrenos para las siembras de hortaliza en el otoño. En la colonia Ceballos se hacen extensas siembras de maíz, con objeto de ver si se consigue una buena cosecha de "frío" temprana, ya que la de "agua" fué escasa por no haberle caído lluvias oportunas. Se ha empezado á recolectar el café, cuya cosecha no será abundante en los cafetales de las lomas de Taco-Taco por el daño que le causó el ciclón del 13 al 17 de Octubre del año próximo pasado; pero se espera que sea buena en las provincias de Santa Clara y Oriente, habiéndose hecho en este mes algunas siembras de ese grano en La Sierra (barrio rural de Cienfuegos), en cuyo lugar han sido buenas las cosechas de coles, frijoles y papas. En todas partes se preparan terrenos para nuevas siembras de diversos frutos; lo que en la provincia de Pinar del Río se hace al terminar el mes, en porciones de poca importancia, por hallarse ocupada la atención de los agricultores en los preparativos para las siembras y semilleros de tabaco.

Las condiciones del tiempo han sido generalmente favorables á los potreros, excepto por el extremo NE. de la provincia de Matanzas, NW. de la de Santa Clara, por varios lugares de la de Camagüey, sobre todo por su región del N. y por el término de Remedios; en cuyas zonas no se hallan los pastos y las aguadas en el estado que corresponde á esta época del año, por la escasez de lluvias que en ellas viene reinando, sobre todo en el extremo NW. de Santa Clara y porción occidental del término de Remedios.

El estado sanitario del ganado vacuno es satisfactorio en toda la República; pues sólo han ocurrido en él, en este mes, algunos casos de carbunclo sintomático, sin que haya revestido carácter epidémico esa enfermedad, cuya propagación se ha impedido con la aplicación de la vacuna preventiva con el virus anti-carbuncloso, que da muy buenos resultados. De ese ganado se han mandado de la provincia de Camagüey para la Habana 4,891 machos y 81 hembras durante el mes.

El ganado de cerda está algo flaco en el término de Bahía-Honda por la escasez de comida en el campo, á pesar de ser esta la mejor época del año para esa especie, habiendo remitido algunas pequeñas partidas de ella, de dicho término para la Habana. En ese ganado, así como en los perros, se presentaron algunos casos de hidrofobia á mediados del mes, en Itabo (NE. de la Provincia de Matanzas), que no se repitieron del 22 en adelante, ocurriendo también en Bahía-Honda algunos casos de esa enfermedad en los perros.

Los apiarios que están activos en la mitad occidental de la República y por Oriente, dan poca producción de cera y miel por Camagüey, en donde resulta que es más escasa la del segundo de esos productos que la del primero, y ocurre que muchas abejas emigran de allí buscando lugares de mejores condiciones para su labor, cuya circunstancia se atribuye particularmente á la falta de agua. Por la de plantas melíferas ocurre en la zona de Nuevitas que las colmenas se roban mutuamente la miel. Tanto de ésta como de cera, se han exportado algunas pequeñas partidas por ese puerto.

Sigue la extracción de maderas, leña, carbón vegetal, cáscara y hojas de mangle, traviesas, postes y cujes para tabaco, de los bosques de Camagüey, habiendo tomado en este mes, cargamentos de maderas de diferentes clases, dos buques de vela en el puerto de Nuevitas, del que se despachó otro en los últimos días, con caobas, cedros y granadillos. De los bosques del término de Bahía-Honda se han extraído también, remitiéndolos para la Habana, importantes cargamentos de madera.

En dicho término continúa la plaga de "gorgojos", aunque no es abundante, habiendo también algunos "saltamontes", que se comen las hojas nuevas de las plantas; y en los cafetales de las lomas de Taco-Taco ha reaparecido la "babosa", que causa daño á las plantas tiernas.

De Nuevitas se mandan para la Habana semanalmente unas cien pacas del henequén cosechado y desfibrado allí, para cuya

operación funciona una máquina en esa población y otra en Cayo Romano.

Aunque ha disminuído algo la producción de la leche de vaca, se elabora en Camagüey bastante queso y mantequilla, elaborándose también casabe y almidón en esa provincia y en otros varios lugares de la República.

LUIS G. Y CARBONELL
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.82	30°.2	20.90	66	NNE.	3.6	Pte. cubierto
2	762.32	28.7	22.03	75	S.	5.4	Id.
3	763.79	30.0	22.35	71	ENE.	3.6	Id.
4	762.70	30.4	24.34	75	E.	4.5	Id.
5	762.30	30.0	21.96	70	NE.	4.5	Id.
6	761.83	30.8	22.54	68	ESE.	1.8	Id.
7	762.90	29.8	24.03	77	NNW.	1.8	Despejado
8	761.62	29.5	24.18	79	NNW.	5.4	Pte. cubierto
9	760.04	28.5	21.75	75	SSW.	6.3	Cubierto
10	761.76	28.0	23.95	85	S.	6.3	Id.
11	762.11	29.8	23.43	76	SE.	3.6	Id.
12	762.30	29.8	21.48	69	E.	5.8	Pte. cubierto
13	762.79	29.5	22.79	75	ENE.	4.9	Id.
14	763.49	28.8	23.94	81	E.	4.9	Id.
15	761.90	28.5	22.13	76	ENE.	3.6	Cubierto.
16	762.02	29.0	23.44	79	SE.	3.6	Despejado
17	763.32	29.2	22.36	75	E.	4.5	Pte. cubierto
18	763.82	29.5	23.58	76	ENE.	5.4	Id.
19	763.39	29.5	22.21	72	SE.	3.6	Despejado
20	761.59	29.4	21.30	70	NW.	2.2	Id.
21	761.41	29.0	21.12	71	NNW.	5.4	Pte. cubierto
22	762.29	29.5	24.18	79	NNE.	5.4	Id.
23	762.32	29.3	22.50	75	E.	4.5	Id.
24	761.93	29.0	24.44	82	NE.	6.3	Id.
25	761.80	29.3	25.72	85	N.	5.4	Id.
26	762.01	29.8	25.06	80	NE.	5.4	Id.
27	761.71	29.5	22.79	75	NNE.	5.8	Despejado
28	761.31	29.2	23.94	79	ENE.	4.5	Pte. cubierto
29	760.37	28.8	24.54	83	SE.	2.7	Cubierto
30	762.22	28.0	22.00	79	E.	1.8	Id.
31	762.25	29.0	23.44	79	ESE.	3.6	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760 01	23°.5	19.57	91	E.	2.7	Cubierto
2	760.05	30 0	22.15	70	S.	7.2	Id.
3	761.24	29.2	23.34	77	NE.	7.2	Id.
4	760.79	29.8	24.03	77	NE.	8.0	Pte. cubierto
5	760.19	30.2	22.84	70	NNE.	5.8	Id.
6	761.42	29.0	22.46	75	NE.	3.6	Id.
7	761.12	29.2	21.40	71	S.	1.8	Cubierto
8	759.57	26 5	20.53	80	N.	13.0	Id.
9	759.20	25.2	20.64	87	S.	4.5	Id.
10	760.19	29.8	19.97	63	SW.	5.4	Id.
11	760.09	29.6	24.55	79	ENE.	7.1	Id.
12	761.76	27.0	22.89	87	ENE.	3.6	Id.
13	762.27	23.0	19.99	95	ENE.	7.2	Id.
14	761.12	27.0	24.45	92	E.	0.5	Id.
15	759.59	28.8	23.55	80	NE.	8.9	Pte. cubierto
16	760.30	28.8	21.86	75	NE.	8.0	Despejado
17	761.94	27.5	20.38	75	E.	3.6	Cubierto
18	762.17	27.2	21.84	82	NE.	3.6	Id.
19	761.84	28.4	23.75	83	NE.	2.7	Id.
20	759.22	29.0	21.50	73	NNE.	3.6	Id.
21	759.72	28.8	21.98	75	S.	1.0	Id.
22	760.82	28.0	24.34	87	NE.	1.8	Id.
23	760.12	28.4	22.18	77	NE.	6 3	Id.
24	759.24	29.2	23.34	77	NE.	7.2	Pte. cubierto
25	758.74	29.6	25.16	81	NE.	6.3	Id.
26	760.22	29.4	22.26	73	NE.	4.5	Cubierto
27	759.92	29.5	22.79	75	NE.	8.0	Pte. cubierto
28	757.94	29.4	23.63	77	N.	7.2	Id.
29	759.69	26.4	22.43	88	S.	6.3	Cubierto
30	760.44	27.5	21.31	78	SE.	3.6	Id.
31	759.62	29.2	23.73	79	NE.	8.9	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	10 a. m.	74°	4 p. m.
2	86	2 p. m.	74	2½ a. m.
3	87	1 » »	76	6 » »
4	87	12 día	77	6 » »
5	87	2½ p. m.	78	5½ » »
6	88	12½ día	78	5 » »
7	87	2 p. m.	79	4 » »
8	87	2 » »	78	12 noche.
9	84	12 día.	77	12 » »
10	86	3 p. m.	77	4 a. m.
11	89	1 » »	77	6 » »
12	88	11 a. m.	75	10 p. m.
13	87	12 día.	73	4 » »
14	85	12 »	73	2 a. m.
15	86	2 p. m.	75	2 » »
16	85	1 » »	77	6 » »
17	85	12 día.	77	5 » »
18	86	11 a. m.	77	5 » »
19	86	12 día.	77	6 » »
20	86	12½ p. m.	77	6 » »
21	86	2½ » »	78	6 » »
22	87	11 a. m.	77	4½ » »
23	87	12 día.	76	12 noche.
24	85	12 »	75	1 a. m.
25	86	11 a. m.	79	7 » »
26	86	12 día.	79	5 » »
27	86	12 »	79	6 » »
28	85	12 »	78	5 » »
29	85	11 a. m.	77	12 noche.
30	85	2 p. m.	76	6½ a. m.
31	86	12 día.	78	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.02	29.87	0.15	29.94	81°	73°	8°	78°
4 »	30.02	29.87	0.15	29.96	81	73	8	78
6 »	30.03	29.89	0.14	29.96	81	73	8	78
8 »	30.07	29.93	0.14	30.00	84	78	6	82
10 »	30.06	29.92	0.14	30.00	87	82	5	85
12 día	30.04	29.89	0.15	29.97	87	81	6	85
2 p. m.	30.02	29.87	0.15	29.94	87	77	10	84
4 »	30.00	29.84	0.16	29.93	86	73	13	82
6 »	30.01	29.87	0.14	29.94	85	73	12	82
8 »	30.02	29.88	0.14	29.96	83	74	9	81
10 »	30.05	29.91	0.14	29.98	83	73	10	80
12 noche	30.05	29.90	0.15	29.97	82	73	9	79
MENSUAL.....	30.03	29.89	0.14	29.96	84	75	9	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.973	0.753	0.220	0.873	1	138	17	260
4 »	0.973	0.753	0.220	0.873	2	170	18	221
6 »	0.973	0.767	0.206	0.857	3	196	19	167
8 »	0.972	0.822	0.150	0.897	4	240	20	155
10 »	1.013	0.823	0.190	0.907	5	193	21	149
12 día	0.991	0.794	0.197	0.911	6	168	22	199
2 p. m.	0.987	0.797	0.190	0.902	7	144	23	251
4 »	0.991	0.770	0.221	0.882	8	212	24	238
6 »	0.972	0.753	0.219	0.874	9	219	25	177
8 »	0.953	0.760	0.193	0.873	10	276	26	172
10 »	0.966	0.765	0.201	0.872	11	217	27	212
12 noche	0.986	0.760	0.226	0.874	12	245	28	188
					13	234	29	214
					14	215	30	164
					15	233	31	229
MENSUAL.....	0.979	0.776	0.203	0.882	16	247		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 12	Total de agua recogida, 4.75 pulgadas inglesas	Máxima 1.46 p. inglesas Día..... 28.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.2	10 a. m.	23°.5	4 p. m.
2	30.0	2 p. m.	23.5	2½ a. m.
3	30.4	1 » »	24.4	6 » »
4	30.5	12 día.	25.0	6 » »
5	30.6	2½ p. m.	25.4	5½ » »
6	31.0	12½ día.	25.5	5 » »
7	30.5	2 p. m.	26.0	4 » »
8	30.5	2 » »	25.8	12 noche
9	29.0	12 día.	25.0	12 »
10	30.2	3 p m.	25.2	4 a. m.
11	31.5	1 » »	24.8	6 » »
12	31.2	11 a. m.	23.8	10 p. m.
13	30.4	12 día.	23.0	4 » »
14	29.6	12 »	23.0	2 a. m.
15	30.0	2 p. m.	24.0	2 » »
16	29.7	1 » »	24.8	6 » »
17	29.4	12 día.	24.8	5 » »
18	30.0	11 a. m.	24.8	5 » »
19	30.0	12 día.	25.0	6 » »
20	30.2	12½ p. m.	25.0	6 » »
21	30.0	2½ » »	25.5	6 » »
22	30.7	11 a. m.	24.8	4½ » »
23	30.5	12 día.	24.5	12 noche
24	29.6	12 »	24.0	1 a. m.
25	30.0	11 a. m.	26.2	7 » »
26	30 0	12 día.	26.2	5 » »
27	30.0	12 »	26.0	6 » »
28	29.6	12 »	25.6	5 » »
29	29.7	11 a. m.	24.8	12 noche
30	29.6	2 p. m.	24.2	6½ a. m
31	30.2	12 día.	25.5	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.60	58.60	4.00	60.51	27°5	23°,0	4°,5	25°.8
4 »	62.60	58.70	3.90	61.07	27.0	23.0	4.0	25.5
6 »	63.00	59.30	3.70	61.07	27.0	23.0	4.0	25.6
8 »	63.72	60 37	3.35	61.93	29.0	25.5	3.5	27.6
10 »	63.79	60.04	3.75	62 12	30 8	28.0	2.8	29.3
12 día.	63.04	59.37	3.67	61.21	30.8	27.4	3.4	29.7
2 p. m.	62.39	58.74	3.65	60.51	30.5	25.2	5.3	29.2
4 »	62.27	57.94	4.33	60.34	30.2	23.0	7.2	28.1
6 »	62.30	58.80	3.50	60.51	29.6	23.0	6.6	27.6
8 »	62.60	59 00	3.60	61.16	28.5	23.5	5.0	27.0
10 »	63.40	59.70	3 70	61.68	28.5	23.1	5.4	26.5
12 noche.	63.20	59.40	3.80	61.37	28.0	23.0	5.0	26.1
MENSUAL.....	62.91	59.16	3.75	61.12	28.9	24.2	4.7	27.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	24.71	19.12	5.59	22.18	95	83	12	90
4 »	24.71	19.12	5.59	22.03	95	81	14	91
6 »	24.71	19 47	5.24	21.77	95	85	10	91
8 »	24.69	20.89	3.80	22.78	92	75	17	83
10 »	25.72	20.90	4.82	23.05	85	66	19	76
12 día.	25.16	20.18	4.98	23.13	83	62	21	74
2 p. m.	25.06	20.24	4.82	22.91	89	68	26	76
4 »	25.16	19.57	5.59	22.41	95	63	32	79
6 »	24.69	19.12	5.57	22.19	92	68	24	80
8 »	21.20	19.21	4.99	22.18	92	75	17	84
10 »	24.54	19.42	5.12	22.14	92	77	15	86
12 noche.	25.05	19.30	5.75	22.16	93	80	13	88
MENSUAL.....	21.87	19.71	5.16	22 41	91	73	18	83

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 12	Total de agua recogida 120.7 mm.	Máxima 37.0 mm. Dia..... 23.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 0.1	S. 1.0	Calma	E. 0.5	NNE. 3.6	SE. 4.5	SW. 9.8	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	2.5	222	13.0
2	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 1.8	SE. 2.7	S. 5.4	S. 6.3	S. 7.2	S. 7.2	SW. 5.4	N. 1.8	NE. 1.8	E. 0.5	3.0	274	.....
3	E. 0.5	SE. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 3.6	NE. 6.3	NE. 11.6	NE. 7.2	NE. 4.5	E. 2.7	E 1.8	E. 1.8	3.6	315	.....
4	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 2.7	SE. 1.8	4.4	386	.....
5	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	NE. 4.5	NE. 6.3	NNE 7.6	NNE. 5.8	NE. 4.9	NE. 3.6	ENE. 2.7	E. 1.5	3.6	311	.....
6	E 2.2	E. 1.8	E. 2.2	E. 3.6	ESE. 1.8	NE. 4.9	NNE. 8.9	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 0.5	3.0	270	.....
7	SE. 1.8	SE. 0.5	S. 1.8	SSW. 2.7	WNW. 1.8	NNW. 5.4	NNW. 6.3	S. 1.8	W. 0.5	NW. 0.5	S. 2.7	S. 0.5	2.7	232	.....
8	SSW. 3.6	SW. 1.8	S. 1.8	SSW. 2.7	WNW. 5.4	WNW. 6.3	WNW. 8.9	N. 13.0	S. 5.4	S. 0.5	S. 5.4	SSW. 5.4	3.8	341	2.0
9	SSW. 3.6	SW. 1.8	S. 2.7	S. 4.5	SSW. 6.3	SSW. 4.5	SW. 6.3	S. 4.5	S. 5.4	SE. 3.6	S. 5.4	S. 3.6	4.1	352	11.5
10	S. 4.5	SE. 5.4	S. 5.4	SSE. 6.3	S. 6.3	S. 8.9	S. 8.0	SW. 5.4	S. 3.6	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	5.0	444	.....
11	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 3.6	S. 6.3	NE. 4.0	ENE. 7.1	S. 7.6	E. 4.0	E. 6.3	SE. 2.7	4.0	349	1.5
12	ESE. 2.7	ESE. 2.2	E. 2.7	E. 4.9	E. 5.8	ENE. 7.1	NE. 8.0	ENE 3.6	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	ESE. 3.6	4.4	394	11.5
13	E. 3.1	E. 3.6	E. 3.1	E. 4.5	ENE. 4.9	ESE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 2.2	E. 2.7	E. 3.1	4.1	377	21.7
14	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.1	E. 4.9	NE. 5.4	NE. 8.0	E. 0.5	NE. 5.4	SE. 4.5	SE. 1.8	SE. 2.7	3.8	346	12.2
15	E. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 3.6	ENE. 3.6	ESE. 4.5	NE. 4.5	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 6.3	S. 5.4	E. 2.7	4.1	375	0.5
16	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	SE. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 4.5	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	4.4	398	.....
17	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 6.3	E. 4.5	NE. 8.0	NE. 9.8	E. 3.6	ENE. 6.3	ENE. 4.0	ENE. 5.4	NE. 3.6	4.7	418	.....
18	E. 3.6	ENE. 3.6	ENE 3.6	ENE. 4.5	ENE. 5.4	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	4.1	356	.....
19	E. 1.0	E. 1.0	E. 1.8	E. 3.6	SE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 2.7	ENE. 2.7	E. 2.7	Calma	ENE. 2.2	3.1	269	.....
20	Calma	Calma	E. 1.8	≈E. 4.0	NW. 2.2	NNE. 5.8	NNE. 6.3	NNE. 3.6	NE. 1.8	NE. 2.7	E. 0.5	S. 0.5	2.7	250	.....
21	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.0	NW. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 5.4	S. 5.4	S. 1.0	E. 2.7	NNE. 4.5	SSE. 1.8	SE. 2.7	2.7	240	.....
22	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 4.5	SE 4.5	NNE. 5.4	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 1.8	NE. 3.6	NE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	3.6	320	.....
23	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 6.3	E. 3.6	ENE. 5.4	SW. 1.0	ENE. 3.6	4.7	404	37.0
24	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	4.4	383	.....
25	NE. 1.5	SE. 1.0	NE. 1.8	SE. 0.5	N. 5.4	NE. 6.3	NNE. 4.5	NE. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.3	285	.....
26	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 0.5	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 4.5	NE. 3.1	E. 2.2	E. 0.9	SE. 1.4	3.2	277	.....
27	SE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	SE. 0.9	NNE. 5.8	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.0	3.8	341	.....
28	SE. 0.5	SE. 1.5	E. 1.8	ENE. 0.5	ENE. 4.5	N. 5.4	N. 6.3	N. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	S. 1.8	3.6	308	.....
29	S. 1.0	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1 8	SE. 2.7	N. 5.4	S. 9.8	S. 6.3	S. 3 6	S. 3.6	S. 4 5	SSE. 4.5	3.8	344	8.7
30	S. 3.6	E. 2.7	R. 1.8	SE. 2.7	E. 1.8	NNE. 2.7	NNE. 5.4	SE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	NE. 2.7	3.0	264	0.8
31	SE. 1.8	SE. 1.8	NE. 2.7	SE. 4.5	ESE. 3.6	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	4.1	369	0.3

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Agosto de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	60.82	58.80	2.02	59.80	30°.2	23°.5	6°.7	26°.1	22.61	19.57	3.04	20.95	92	66	26	84
2	62.50	59.30	3.20	61.04	30.0	23.8	6.2	27.0	22.15	19.75	2.40	20.81	92	66	26	79
3	63.79	61.24	2 55	62.37	30.2	24.4	5.8	27.8	24.05	20.40	3.65	22.79	91	71	20	82
4	62.70	60.79	1.91	61.70	30.5	25.0	5.5	28.1	24.70	22.58	2.12	23.68	95	74	21	84
5	62.30	60.10	2.20	60.85	30.5	25.8	4.7	28.2	23.72	21.50	2.22	22.63	93	70	23	80
6	62.80	60.50	2.30	61.54	30.8	26.0	4.8	28.3	22.89	22.00	0.89	22.43	91	68	23	79
7	62.90	60.70	2.20	61.56	30.5	26.0	4.5	28.3	24.08	21.40	2.68	23.18	92	71	21	81
8	61.71	59.40	2.31	60.22	30.5	25.8	4.7	27.8	24.18	20.53	3.65	22.68	91	70	21	82
9	60.47	58.60	1.87	59.58	29.0	25.0	4.0	26.2	22.51	20.64	1.87	21.37	89	74	15	85
10	62.00	59 00	3.00	60.76	30.0	25.2	4.8	27.5	23.95	19.97	3.98	21.25	91	63	28	78
11	62.11	60.09	2.02	61.15	30.8	24.8	6.0	27.6	25.06	19.85	5.21	21.96	90	70	20	80
12	63.00	61.00	2.00	61.88	30.0	24.0	6.0	26.8	23.93	19.85	4.08	21.65	94	69	25	83
13	63.40	61.40	2.00	62.41	30.4	23.0	7.4	25.3	23.19	19.12	4.07	20.43	95	62	33	86
14	63.55	60.90	2.65	61.96	29.6	23.0	6.6	25.9	25.16	19.12	6.04	22.30	95	81	14	90
15	62.43	59.59	1.84	60.76	30.0	24.0	6.0	27.1	23.93	20.78	3.15	22.29	95	75	20	84
16	62.02	59.80	2.22	60.89	29.5	24.8	4.7	27.2	23.78	19.95	3.83	22.01	90	75	15	82
17	63.32	61.30	2.02	62.28	29.4	25.0	4.4	27.2	22.72	20.38	2.34	22.00	89	73	16	82
18	63.82	62.10	1.72	62.77	29.5	25.0	4.5	27.0	23.75	21.84	1.91	22.94	98	76	22	87
19	63.30	61.20	2.19	62.09	30.0	25.0	5.0	27.5	23.75	22.00	1.75	23.09	95	72	23	85
20	61.59	59.20	2 39	60.50	30.0	25.0	5.0	27.7	23.40	21.30	2.10	22.29	94	70	24	82
21	61.41	59.40	2.01	60.21	29.8	25.5	4.3	27.4	22.91	21.12	1.79	22.06	92	70	22	82
22	62.29	59.80	2.49	61.23	29.8	25.0	4.8	27.5	25.06	21.64	3.42	22.84	92	79	13	84
23	62.32	60.12	2.20	61.10	30.5	24.5	6.0	27.1	23.40	21.00	2.40	22.19	92	70	22	84
24	61 93	59.24	2.69	60.47	29.6	25.0	4.6	27.7	24.44	21.64	2.80	23.23	95	75	20	84
25	61.94	58.74	3.20	60.29	29.6	26.8	2.8	27.9	25.72	24.20	1.52	24.73	94	81	13	88
26	62.01	59.70	2.31	60.74	30.0	26.5	3.5	28.5	25.06	22.26	2.80	23.55	95	73	22	82
27	61.90	59.92	1.98	60.87	30.0	26.0	4.0	27.9	23.72	21.96	1.76	22.92	90	70	20	82
28	61.31	57.94	3.37	59.60	29.6	26.2	3.4	27.9	24.54	22 00	2.54	23.41	94	77	17	85
29	62.00	58.90	3.10	60.17	28.8	24.8	4.0	26.5	24 54	21.75	2.79	22.77	93	80	13	88
30	62.22	60.00	2.22	61.14	29.6	24.5	5.1	26.7	23.14	21.01	2.13	22.02	95	75	20	85
31	62.25	59.62	2.63	61.33	30.2	25.5	4.7	27.8	24.85	21.14	3.71	21.90	90	73	17	83

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	32.3 90	26.1 79	29.2 85	34.4 94	25	24.6 76
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	35.2 95	20.4 69	27.8 82	37.0 99	4*	17.0 63
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.6 91	22.4 72	27.5 81	34.5 94	24	21.0 70
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	32.8 91	20.8 69	26.8 80	37.0 99	27	18.0 64
HABANA	Habana	48	28.9 84	24.2 76	27.3 81	31.5 89	11	23.0 73
Santiago de las Vegas	Id.	.....	35.0 95	21.9 71	28.4 83	45.0 113	21	20.0 68
Batabanó	Id.	5	32.3 90	24.4 76	28.4 83	41.0 106	7	20.0 68
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	30.1 86	23.7 75	26.9 80	33.0 91	8	22.0 72
Catalina de Güines	Id.	56	31.5 89	23.6 74	27.6 82	33.0 91	10*	21.0 70
"Rosario", Aguacate	Id.	111	37.4 99	17.4 63	27.4 81	38.0 100	4*	17.0 63
Matanzas	Matanzas	25	32.1 90	22.5 70	27.3 81	33.6 92	27*	20.0 68
Alacranes	Id.	28	31.9 89	20.6 69	26.2 79	35.0 95	1*	18.0 64
Limonar	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	Id.	.....	24.7 67	20.8 69	22.8 73	26.4 80	15*	18.3 65
Banagüises	Id.	66	31.7 89	23.5 74	27.6 82	33.0 91	12*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.2 85	18.3 65	23.8 75	34.0 93	1	19.0 66
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.9 91	24.3 76	28.6 83	35.0 95	21	21.0 70
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.7 89	23.3 74	27.8 82	33.3 92	23*	21.7 71
"Soledad", Id	Id.	.....	31.1 88	21.1 70	26.1 79	32.8 91	23*	20.6 69
"La Sierra", Id	Id.	180	32.0 90	22.5 72	27.2 81	33.0 91	23	21.0 70
Cruces	Id.	.....	31.3 88	25.0 77	28.2 83	34.0 93	25	24.0 75

Agosto de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
11	7.8 14	21	168.0 6.62	37.0 1.46	25	9	5	18	8	ENE.	**Junta de Agricultura.**
9*	19.5 35	9	76.0 3.00	16.0 0.63	1	10	16	14	1	E.	Sr. E. W. Halstead.
2*	12.5 22	3*	179.0 7.06	56.0 2.20	9	15	13	11	7	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
2*	17.0 31	22	290.8 11.45	59.7 2.35	7	11	17	10	4	ESE.	,, Pablo Valenzuela.
13*	7.4 13	13	120.7 4.75	37.0 1.46	23	12	4	13	14	ENE.	**Observatorio Nacional.**
1	23.0 45	21	167.5 6.59	26.7 1.05	19	15	13	7	11	SE.	Sr. G. M. Fortún.
9*	14.0 25	5	233.8 9.20	40.6 1.60	8	11	10	8	13	.....	,, Vicente E. Tres.
1*	9.0 16	8	158.8 6.25	26.7 1.05	26	15	27	4	0	ESE.	,, William A. Watson
2	10.0 18	2*	230.2 9.06	61.0 2.40	2	11	16	7	8	NE.	,, Dr. A. Torralba.
1*	21.0 38	4*	191.6 7.55	91.9 3.61	1	15	16	0	15	N.	,, Ramón Pelayo.
2	12.0 22	22	124.4 4.90	53.3 2.10	2	8	28	1	2	SE.	**Junta de Agricultura.**
6*	16.0 29	21*	419.0 16.50	80.0 3.15	7*	15	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Serafín Brito.
4	5.8 10	4	5.3 0.21	3.0 0.12	13	2	14	10	7	ENE.	,, N. G. Campbell.
1*	10.0 18	2*	144.0 5.68	63.0 2.48	30	10	17	14	0	NNE.	,, Miguel Mendoza.
1*	15.0 27	1	105.6 4.16	44.7 1.76	1	6	26	4	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
31	12.0 22	2*	92.5 3.65	18.0 0.71	10	15	19	9	3	ESE.	Ingeniero encargado del Dragado
17*	11.1 20	17	181.0 7.13	36.1 1.42	17	14	4	21	6	NE.	Sr. P. M. Beal.
26	11.7 21	23	107.0 4.21	22.9 0.90	26	13	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
18*	10.0 18	10*	.....	.....	.....	11	3	26	2	S.	,, José R. de Bustillo.
2*	8.0 14	26	161.2 6.34	50.8 2.00	26	14	3	25	3	.....	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes...	Sta. Clara.	.....	35.2 96	22.9 73	29.1 84	39.2 103	21	21.4 71
Manicaragua	Id.	.....	33.5 92	21.1 70	27.3 81	36.0 97	23*	19.0 66
Central "San Antonio"	Id.	.....	33.6 92	27.6 82	30.6 87	35.0 95	25*	25.0 77
Camajuaní	Id.	.....	29.6 85	20.1 68	24.8 77	32.0 90	20	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	32.8 91	21.7 71	27.2 81	34.4 94	19	20.0 68
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	33.7 93	22.3 72	28.0 82	35.0 95	13*	21.0 70
Morón	Camagüey	4	30.6 87	19.4 67	25.0 77	31.1 88	15*	18.3 65
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	34.8 95	21.0 70	27.9 82	38.0 100	20	20.0 68
Ceballos.	Id.	46	32.9 91	21.4 71	27.2 81	34.5 94	5*	20.0 68
Camagüey	Id.	107	33.3 92	23.9 75	28.6 83	36.2 97	6	21.3 70
La Gloria	Id.	52	33.5 92	22.3 72	27.9 82	35.5 96	6*	20.0 68
Nuevitas	Id.	.....	34.4 94	21.5 71	28 0 82	39.0 102	9	20.0 68
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.8 89	22.1 72	27.0 81	33.0 91	7*	21.0 70
Manzanillo	Oriente.	20	34.1 93	21.9 71	28.0 82	35.6 96	23	18.2 65
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21	34.6 94	21.0 70	27.8 82	39.0 102	19	17.5 63
Puerto Padre	Id.	.....	33.3 92	28.4 83	30.8 87	35.0 95	7*	25.0 77
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	37.4 99	19.0 66	28.2 83	40.0 104	9*	17.0 63
Samá.	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	Id.	30	34.1 93	24.5 76	29.3 85	38.0 100	26	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	31.7 89	22.8 73	27.2 81	33.3 92	25*	20.0 68
Felton	Id.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.3 83	23.3 74	25.6 78	30.0 86	9	21.1 70
Santiago de Cuba	Id.	42.4	32.2 90	25.0 77	28.6 83	34.5 94	20	23.8 75
Guantánamo	Id.	.....	33.3 92	21.1 70	27.2 81	33.9 93	17	19.4 67

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
2	16.7 30	21	204.0 8.03	60.0 2.36	1	8	7	17	7	.....	Sr. Dr. José M. Bereau.
4	15.0 27	4*	155.0 6.10	26.0 1.02	26	13	18	12	1	SE.	,, James F. Johnston.
2	8.0 14	23	157.3 6.20	31.7 1.25	2	15	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
1*	12.0 22	8	196.1 7.72	55.9 2.20	8	12	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
11	12.8 23	11*	123.2 4.85	42.2 1.66	26	13	.....	.....	.....	ENE.	,, Julio Rodríguez.
28*	13.0 23	17*	166.0 6.54	23.9 0.94	2	11	17	12	2	N.	,, Oscar E. Pérez.
1*	12.2 22	1*	114.4 4.51	44.7 1.76	1	5	23	8	0	E.	,, Benito Grandal.
2*	18.0 32	20	68.5 2.70	19.0 0.75	25	5	2	29	0	ESE.	,, A. G. Lamar.
2*	13.5 24	12	228.0 8.98	70.0 2.76	26	10	20	10	1	NE.	,, John H. Kydd.
29	12.7 23	2	95.8 3.77	57.5 2.26	20	9	15	1	5	ENE.	,, Florentino Romero
28	14.5 26	2	106.6 4.20	31.7 1.25	19	7	25	6	0	NE.	,, C. A. Ward.
2*	19.0 34	9	57.0 2.24	22.9 0.90	10	5	21	10	0	NE.	,, H. D. Howard.
1*	12.0 22	23*	146.5 5.76	29.2 1.15	21	13	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
22	16.8 30	22	194.7 7.66	52.2 2.05	31	13	2	18	11	NW.	,, Dr. B. Tamayo.
5*	17.5 31	5*	95.0 3.75	28.0 1.10	7	9	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
28	10.0 18	28	28.0 1.10	28.0 1.10	28	1	16	8	7	NE.	,, Ldo. Miguel Rodríguez.
1*	21.0 38	6*	41.3 1.63	21.6 0.85	28	6	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Isidoro García.
4	14.0 25	26	57.4 2.26	20.8 0.82	1	10	20	7	4	E.	,, J. M. Domínguez
1	12.2 22	1	16.5 0.65	10.7 0.42	11	3	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, W. H. Mc.Candliss
2	6.7 12	16	69.2 1.72	33.8 1.33	9	6	16	15	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
16	9.7 17	21	35.8 1.41	16.8 0.66	11	16	16	2	3	NNE.	**Junta de Agricultura.**
8	12.8 23	17	18.0 0.71	5.1 0.20	12	6	12	19	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.0 1.06	Ll. T.	31.0 1.22	11.0 0,43	.....	1.0 0.04	.....
"Caimital", Los Palacios	16.0 0.63	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	4.0 0.16	11.0 0.43	.....	Ll. T.	.....	1.5 0.06
"Nazareno", Bahía Honda	20.0 0.79	5.5 0.22	.....	5.3 0.21	.....	Ll. T.	5.0 0.20	6.5 0.26	56.0 2.20	Ll. T.	..	Ll. T.	.....
"Rangel", Taco-Taco	25.4 1.00	7.6 0.30	.....	.....	.....	14.0 0.55	59.7 2.35	6.3 0.25	45.7 1.80	.....	.....	.....	.....
HABANA	13.0 0.51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	11.5 0.45	.....	1.5 0.06	11.5 0.45	21.5 0.85
Santiago de las Vegas	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	10.2 0.40	20.3 0.80	.....	.....	5.1 0.20	3.0 0.12
Batabanó	20.3 0.80	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60	22.9 0.90	.....	.....	30.5 1.20	22.9 0.90
San Francisco, Isla de Pinos	9.1 0.36	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	Ll. T.	4.6 0.18	.....	.....	16.3 0.64	Ll. T.
Catalina de Güines	38.1 1.50	.....	30.5 1.20	2.5 0.10	6.9 0.27	.....	10.2 0.40	Ll. T.	3.8 0.15	Ll. T.	Ll. T.	53.3 2.10	5.6 0.22
"Rosario", Aguacate	91.7 36.1	1.0 0.04	.....	.....	1.5 0.06	6.1 0.24	.....	8.1 0.32	0.8 0.03	.....	6.3 0.25	2.5 0.10	33.0 1.30
Matanzas	.....	53.3 2.10	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	5.6 0.22	16.3 0.64	1.0 0.04	Ll. T.	.....	5.6 0.22
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80.0 3.15	22.0 0.87	.....	.....	.....	54.0 2.13	8.0 0.31
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	3.0 0.12
Banagüises	11.5 0.45	.....	.....	.....	11.0 0.43	6.0 0.24	.....	2.0 0.08	5.0 0.20	34.0 1.34	.....	.....	6.0 0.24
Sierra Morena	44.7 1.76	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	33.0 1.30	5.1 0.20	.....	.....
Isabela de Sagua	2.5 0.10	6.0 0.24	.....	1.3 0.05	.....	.....	17.8 0.70	3.0 0.12	.....	18.0 0.71	4.5 0.18	1.7 0.07	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	34.0 1.34	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	12.4 0.49	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	4.1 0.16	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	10.7 0.42	4.1 0.16	.....
Cruces	5.8 0.23	1.3 0.05	Ll. T.	6.6 0.26	7.6 0.30	7.1 0,27	Ll. T.	17.8 0.70	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	6.1 0.24
Cifuentes	60.0 2.36	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	55.0 2.17	36.0 1.42	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	10.0 0.39	.....	21.0 0.83	.....	12.0 0.47	.....	9.0 0.35	1.0 0.04	.....	6.0 0.24	.....	20.0 0.79

Agosto de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0;08	Ll. T.	Ll. T.	.....	37.0 1,46	2 0 0.08	22.0 0.87	.....	35.0 1.38	.....	Ll. T.	168.0 6.62
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	13.5 0.53	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	....	7.0 0.28	7.0 0 28	1.0 0.04	76.0 3.00
10.0 0.39	.....	.....	.....	28.2 1.11	0.3 0.01	0.2 0.01	.....	0.5 0.02	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	1.2 0.05	22.8 0.90	4.2 0.17	13.3 0.52	179.0 7.06
Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	22.9 0.90	.....	50.8 2.00	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	20.3 0.80	7.6 0.30	Ll. T.	290.8 11.45
12.2 0.48	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	.....	.....	.....	.....	.....	8.7 0.35	0.8 0.03	0.3 0.01	120.7 4.75
11.7 0.46	11.4 0.45	.....	15.0 0.59	2.3 0.09	26.7 1.05	.....	14.0 0.55	.....	. ....	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	9.9 0.39	....	14.0 0.55	167.5 6.59
5.1 0.20	10.2 0.40	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	22.9 0.90	7.6 0.30	.....	Ll. T.	30.5 1.20	Ll. T.	20.3 0.80	233.8 9.20
16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	16.5 0.65	10 4 0.41	16.5 0.65	26.7 1.05	10.7 0.42	17.0 0.67	3.8 0.15	.....	.....	158.8 6.25
Ll. T.	1.8 0.07	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	61 0 2.40	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	16.5 0.65	230.2 9.06
5.6 0.22	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	21.6 0.85	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	3.8 0.15	191.6 7.56
34.3 1.35	6.3 0.25	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	2.0 0.08	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	124.4 4.90
15.0 0.59	.....	.....	.....	24.0 0.94	3.20 1.26	5.0 0.20	4.0 0.16	.....	.....	18.0 0.71	15.0 0.59	80.0 3.15	.. ..	21.0 0.83	30 0 1.18	11.0 0.43	.....	419.0 16.50
.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....
Ll. T.	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21
1.5 00.6	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	....	.....	.....	.....	.....	63.0 2.48	.....	144.0 5.68
.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	105.6 4.16
0.8 0.03	.....	.....	3.8 0.15	0.6 0.02	.....	.....	.....	5.0 0.20	..	.....	.....	.....	1.0 0.04	15.0 0.59	11.5 0.45	.....	.....	92.5 3.65
.....		....	36.1 1.42	2.0 0.08	.....	1.3 00.5	.....	.....	2.0 0.08	.....	5.1 0.20	29.2 1.15	8.1 0.32	12.7 0.50	.....	22.1 0.87	2.8 0.11	181.0 7.13
.....	. ...	.....	.....	9.4 0,37	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	.....	4.1 0.16	22.9 0.90	2 3 0.09	9.4 0.37	.....	17.5 0.69	2.0 0.08	107.0 4.21
Ll. T.	....	.....	.....	11.4 0.45	.....	16.3 0.46	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	50.8 2.00	.....	15.7 0.62	Ll. T.	6.6 0.26	2.5 0.10	161.2 6.34
.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4 0 0.16	.....	11.0 0.43	.....	204.0 8.08
.....	.....	2.0 C.08	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	26.0 1.02	20.0 0.79	.....	9.0 0.35	.....	18.0 0.71	155.0 6·10

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	7.6 0.30	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	15.2 0.60	5.1 0.20	.....	3.8 0.15	.....	6.3 0.25
Camajuaní	36.8 1.45	11.4 0.45	.....	.....	...	..	52.3 2.06	55.9 2.20	6.3 0.25	0.8 0.03	.....	.....	1.3 0.05
"Tunicú", Sancti-Spíritus	11.2 0.44	.....	....	.....	18.0 0.71	.....	.....	2.8 0.11	0.2 0.01	.....	1.0 0.04	2.8 0.11	1.8 0.07
"Narcisa", Yaguajay	22.6 0.89	23.9 0.94	.....	.....	.....	.....	14.7 0.58	10.4 0.41	17.5 0.69	10.4 0.41	.....	.....	19.3 0.76
Morón	44.7 1.76	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33	.....	4.0 0.16	.....	.....	46.5 1.83	.....	.....
Camagüey	Ll. T.	Ll. T.	... ...	.....	.....	0.5 0.02	Ll. T.	0.6 0.02	.....	1.3 0.05	.....	....	.....
La Gloria	1.0 0.04	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	22.9 0.90
Nuevitas	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	Ll. T.	22.9 0.90	.....	6.3 0.25	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	25.4 1.00	.. ...	.....	10.2 0.40	7.1 0.28	8.9 0.35	0.8 0.03
Manzanillo	2.8 0.11	...	.....	.....	4.5 0.18	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	3.0 0.12	14.0 0.55	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	22.0 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10	20.5 0.81	.....	1.0 0.04	6.0 0.24	.....	.....
Puerto Padre	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	9.6 0.38	2.5 0.10
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	20.8 0.82	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	10.2 0.40	3.6 0.14	1.5 0.06
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	....	.....	.....	10.7 0.42	.....	2.5 0.10
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	33.8 1.33	.....	8.1 0.32	.....	.....
Santiago de Cuba	Ll. T.	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	16.8 0.66	Ll. T.	Ll. T.
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	Ll. T.	5.1 0.20	2.5 0.10

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
2.5 0.10	....	.....	1.3 0.05	.....	.....	29.2 1.15	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	2.5 0.10	14 0 0.55	.....	.....	6.3 0.95	157.3 6.20
.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	....	6.6 0.26	.....	1.5 0.06	... .	.....	14.5 0.57	196.1 7.72
.....	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	18.8 0.74	.....	.....	.....	.....	.....	42.2 1.66	.....	0.5 0.02	.....	5.1 0.20	1.5 0.06	123.2 4.35
6.1 0.24	.....	9.9 0.39	.....	.....	.....	20.3 0 80	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	166.0 6.54
.....	....	.....	.....	.....	.....	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	114.4 4.51
15.2 0.60	....	.....	.....	.....	11.4 0.45	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	19 0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	68.5 2.70
8.0 0.31	.....	.....	.....	....	.....	38.0 1.50	36.0 1.42	.....	.....	.....	.....	70.0 2.76	12.5 0.48	3.0 0.12	1.5 0.06	.....	.....	228.0 8.98
.....	3.1 0.12	.....	.....	.....	.....	57.5 2.26	.....	.....	.....	.....	.....	24.2 0.95	Ll. T.	0.4 0.02	7.8 0.31	0.4 0.02	.....	95.8 3.77
23.0 0.91	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	....	.....	106.6 4.20
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	16.8 0.66	.....	Ll. T.	4.1 0.16	57.0 2.24
.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	29.2 1.15	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	5.1 0.20	14.5 0.57	.....	3.6 0.14	1.3 0.05	146.5 5.76
14.5 0.57	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	30.8 1.21	.....	37.5 1.48	.....	.....	1.0 0.04	19.5 0.77	1.4 0.05	.....	52.2 2.05	194.7 7.66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	3.0 0.12	9.5 0.37	.....	.....	.....	.....	95.0 3.75
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	....	28.0 1.10	.....	.....	.....	28.0 1,10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	1.0 0.04	21.6 0.85	.....	.....	.....	41.3 1.63
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	5.8 0.23	3.6 0.14	7.1 0.28	1.0 0.04	57.4 2.26
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	16.5 0.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	4.1 0.16	14.0 0.55	.....	.....	.....	69.2 2.72
5.5 0.22	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	1.4 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.4 0.02	.....	2.5 0.10	.....	4.2 0.16	35.8 1.41
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	4.1 0.16	.....	.....	.....	1.3 0.05	Ll. T.	Ll. T.	. ...	2.5 0.10	.....	18.0 0.71

Blank page retained for pagination

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1911.

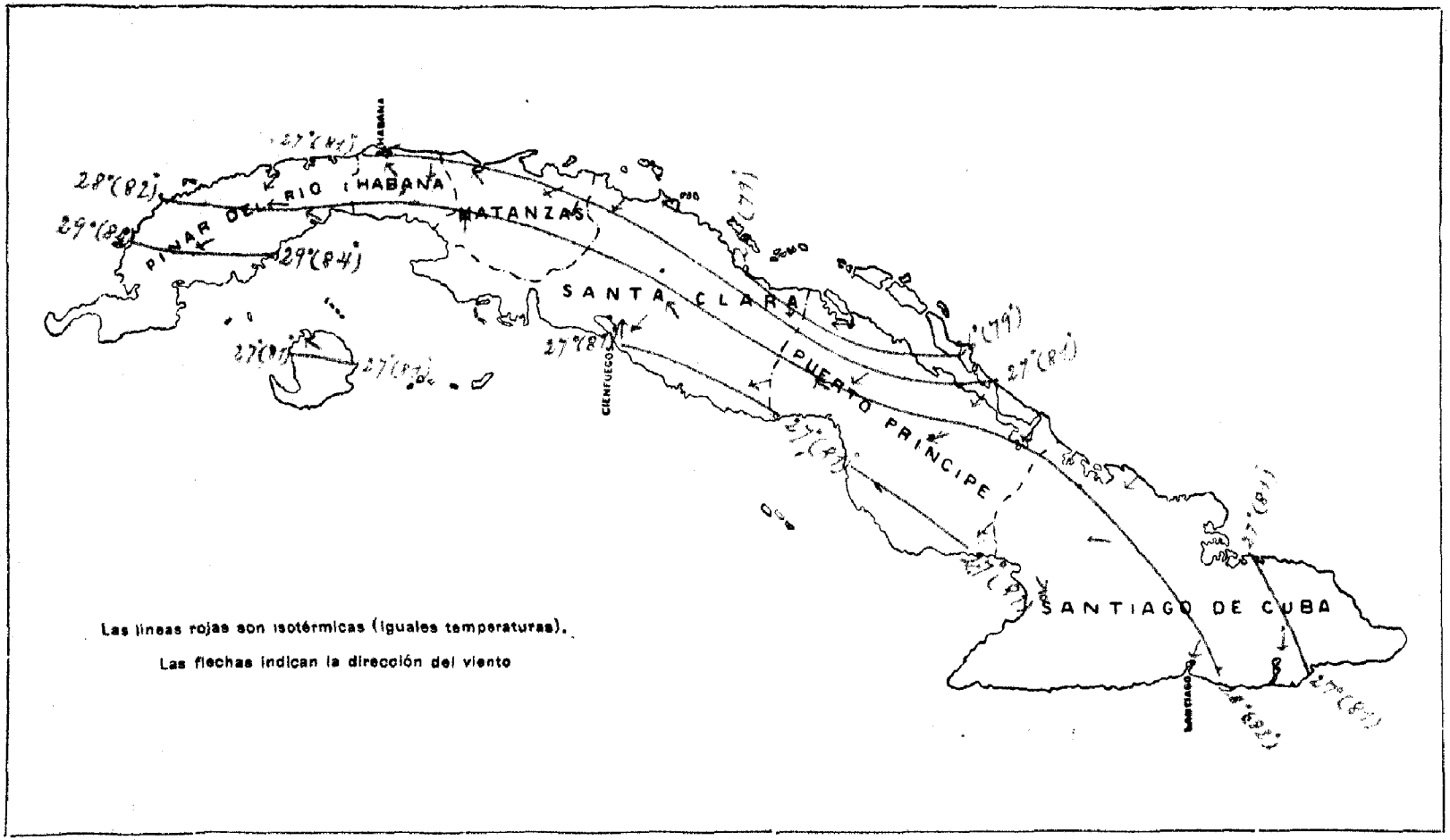

LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1911.

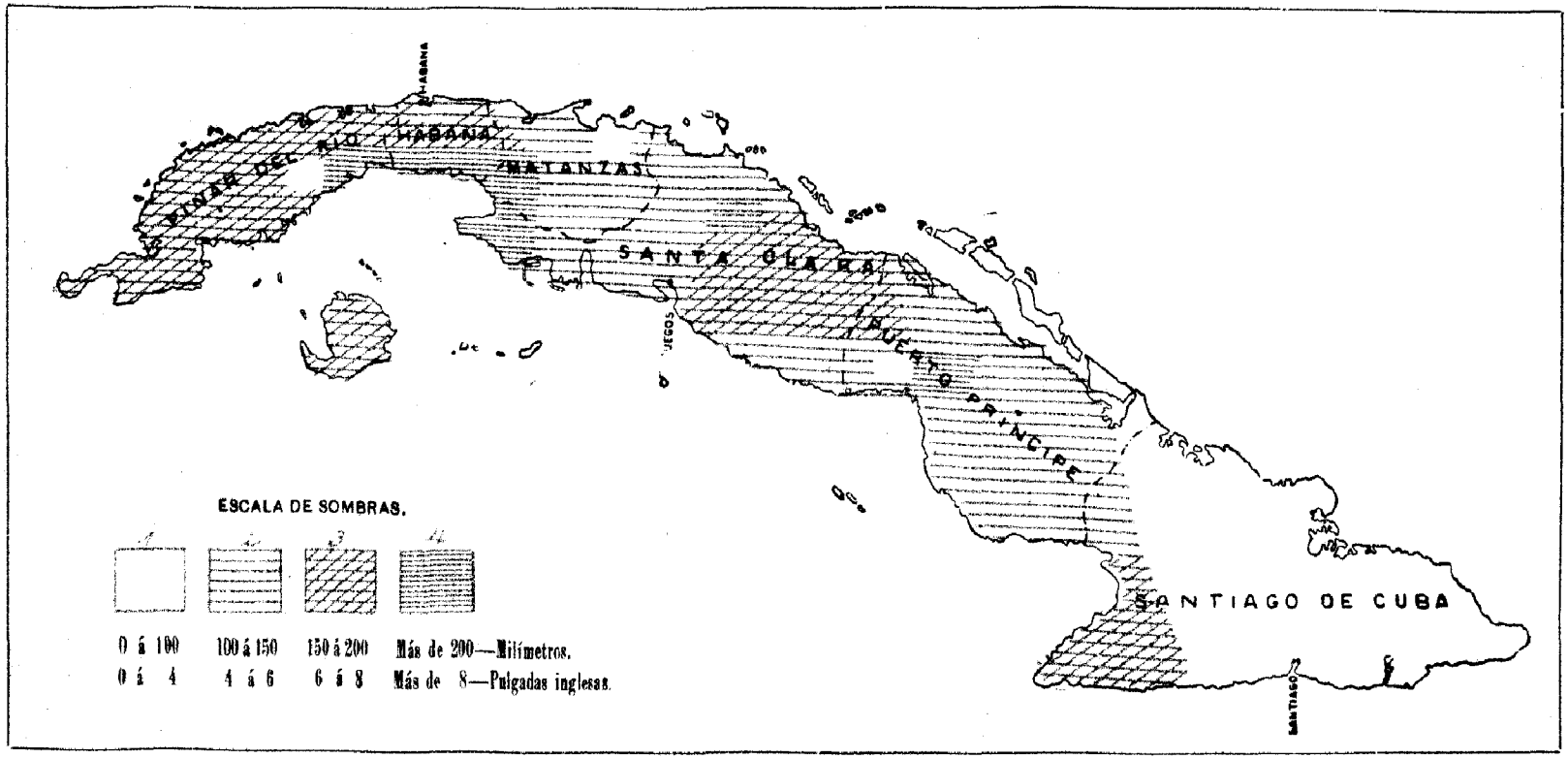

Año VI.—Vol. XI. HABANA 1º, DE NOVIEMBRE DE 1911 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

NOV 25 1911

TERRENOS APROPIADOS PARA DEDICARLOS AL CULTIVO EN SECO DE TEMPORAL O DE SECANO

Continuación

La clase de terreno que debe dedicarse al cultivo de secano, es, en cuanto á este sistema, uno de los factores principales, el más importante, para una acertada y bien aprovechada aplicación del sistema en tiempo de poca agua, ó en lugares en que llueve poco. Sabiendo escoger el terreno en que debe aplicarse el cultivo en seco, se podrá conseguir hacer suficientes las lluvias deficientes.

Ya hemos dicho que las tierras de las regiones áridas son muy ricas en elementos minerales y deficientes en principios orgánicos ó humus, teniendiendo á mejorarse cuando se emplean los métodos del secanista, por lo que se deduce que la buena relación en la humedad que encierra dicho suelo, es de gran importancia.

La cantidad de agua que una tierra puede retener está en relación con las propiedades físicas de la misma, de los que los principales son la capacidad retentiva absoluta del suelo y la capacidad retentiva ó poder de retener el agua total. Por adhesión superficial las partículas retienen una cubierta de agua, en la periferia de cada partícula de tierra que varía según el tamaño y los componentes, ó cuerpos que entran en la composición de cada terrón, la cual hace variar sus propiedades físicas.

Como es fácil darse cuenta, cuando sobre el terreno ha caído una gran cantidad de agua, si de ella el peso de la porción que rodea cada partícula excede de la fuerza retentiva que sobre el agua posee la partícula, el agua excedente, sobrante, se infiltra y corre hacia las capas inferiores. Varía mucho la cantidad de agua que el suelo puede retener, la cual, en conjunto, forma la cubierta que puede quedar mantenida alrededor de cada partícula de tierra, así como en su interior cuya propiedad se llama capacidad retentiva absoluta del suelo; esa no es la misma que la que dicha tierra puede retener cuando todos los poros están llenos de agua.

Es evidente que la cantidad de agua que la capa vegetal y subsuelo de un terreno puede retener, depende, en primer lugar, de la capacidad retentiva absoluta, y segundo, del espesor de la capa vegetal ó profundidad ó espesor del terreno en que con provecho se desarrollan las raíces de los vegetales; aunque hay otras circunstancias ó propiedades de las tierras que la pueden hacer variar en cuanto á su poder de retener el agua,

así por ejemplo la tierra arenosa gruesa, la cual puede retener menos del 10% de agua, pudiendo ir aumentándose ese poder de retener el agua á medida que el tamaño de las partículas minerales que forman la masa de tierra disminuye, no siendo raro que una tierra arcillosa retenga en su seno hasta el 45% de agua.

Como ya hemos dicho, hay en la tierra otros componentes que también aumentan el poder retentivo del agua, así el humus, ó materia orgánica en descomposición, supera en su propiedad retentiva á la arcilla, pues retiene hasta el 60% de agua. Por todo lo antes dicho se deduce que son de los mejores terrenos, los arcillosos humíferos, porque á la riqueza en principios nutritivos se une la propiedad de retener el agua en gran cantidad.

Atendiendo á todo lo dicho con respecto á las tierras apropiadas, se comprenderá que no todos los terrenos son propios para dedicarlos al cultivo del secano, y cuando más una mínima porción de ellos, pues uno de los indispensables requisitos, es que deben ser de gruesa ó profunda capa vegetal, ricos en elementos orgánicos y minerales, y que sean terrenos llanos ó extensas planicies.

Que dichas tierras puedan retener, á una profundidad media de 90 centímetros, una capa de agua que en su total tenga un espesor por lo menos de 30 centímetros, repartida esa capa, como queda dicho, en esos 90 centímetros y que no baje mucho á fin de que después, por capilaridad, pueda ir subiendo poco á poco, ó por lo menos calculando que del agua que cae retenga en el terreno á esa profundidad las 4|5 de la precipitación anual en los lugares que no llegaren más que á 90 centímetros de profundidad se conservarían y aprovecharían el agua, de aquella profundidad sólo la que se encuentre á unos 60 centímetros.

No es raro que se encuentren tierras aparentemente secas, y cuya vegetación sea raquítica, que su capa vegetal sea estéril en apariencia, pero que contenga, á poca distancia de la superficie, grandes cantidades de agua, suficiente para suministrarle á los cultivos buena cantidad de esa agua si se siguen los métodos que aconsejamos; si se rompe esa tierra hasta aquella profundidad y se pone en condiciones de que por capilaridad suba aquella agua.

VARIACION DE LAS NECESIDADES SEGUN EL CLIMA.

En la Isla de Cuba, las diferencias de las lluvias, en distintos lugares del territorio, son más notables que las variaciones de temperatura, y distintos valores medios de estas lluvias y humedad atmosféricas, tienen mayor amplitud que las variaciones de temperatura.

De los factores climatéricos que ejerce más influencia en la vida de las plantas, tenemos que los principales son la cantidad de agua que de las lluvias cae en las tierras y que ésta puede retener, así como la temperatura del lugar; ahora tenemos en contra la cantidad de agua que la tierra deja escapar bajo la forma de vapor; y es de la que vamos, por ahora, á ocuparnos con algún detenimiento, á fin de tratar de disminuirla en lo posible, después de lo cual nos ocuparemos de selección de las plantas que se deben cultivar en grandes consumos de agua.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica

IRRIGACION

El uso del agua para el riego, es de remota antigüedad y prueba de ello es que en Egipto, que fué uno de los primeros países en que, con reconocido provecho, se hizo uso de dicho líquido para el riego, hacen remontar las propagandas de la enseñanza de sus provechosos efectos, á dos mil años antes de la Era Cristiana, y después de demostrada la gran ventaja que ella proporciona al agricultor, constituyeron represas de reconocida importancia, tales como la de "Yemen" en Arabia, de más de dos millas de largo y ciento veinte pies de alto; esto da idea de la importancia que en tiempos tan remotos le daban al agua como factor de producción.

En las grandes extensiones de vastas planicies constituídas por regulares terrenos, México y los Estados Unidos y de éstos en las aldeas, pueblos y ciudades, la vida de sus habitantes tiene como primordial riqueza las corrientes de agua que las utilizan fertilizando sus sembrados y con ello forman sus capitales, la que con más seguridad les asegura el sustento, porque en ella va la vida, el alimento que reciben las plantas que explotan.

En Cuba, por desconocimiento de su aplicación y grandes beneficios, hasta el presente se hace muy poco uso del agua para los riegos y, además, porque las ricas tierras que los agricultores explotan, han sido en exceso baratas por lo abundante, para escoger de ellas las más fértiles y dedicarlas al cultivo y sobre las cuales caen las lluvias que las fecundizan que hasta aquí han suplido, las pocas aspiraciones, ó mejor, no han sido escasas, para darle buena vida á estas plantas; pero ya la época actual, dada la carestía de los elementos primordiales para la vida, lo que ha dado lugar al mayor valor de las tierras y el mayor jornal del obrero instiga ú obliga á aprovechar mejor el pequeño pedazo de tierra que se dedica al cultivo, así como también el reconocido aliciente y garantías que el gobierno hoy presta y se interesa por el progreso científico de la agricultura del país, y que á propósito de riegos ha constituído un servicio técnico cuya comisión está estudiando la manera de implantar en distintas provincias, el servicio de estos importantes problemas hidráulicos y recopilando datos, y haciendo experimentos para su mayor aprovechamiento.

Esta iniciativa, una vez puesta en práctica, será en el porvenir una de las mejores obras que, entre otras muchas de cariz progresista, den la nota distintiva del actual Gobierno, en cuyo período se han terminado y se implantan otros problemas de capital trascendencia para la agricultura. A fin de hacer una obra que responda á las necesidades, debemos de diversos lugares tomar ejemplo.

Los caracteres de las obras de riegos implantadas en los Estados Unidos se manifiestan por la economía y la sencillez y donde los requiere la durabilidad; elegir los mejores medios para conseguir estas cualidades, debe ser nuestro intento: los ingenieros han procedido para su ejecución conforme á ciertas instrucciones científicas. Allí los capitalistas buscan á los hombres de instrucción para que los guíen, y ellos reciben sus consejos; de aquí las ventajas que el capitalista cuida de que el trabajo le resulte barato, y el ingeniero que dicho trabajo sea lo más efectivo, durable y provechoso; entre los dos se establece un cambio de ideas, que generalmen-

te y con mayor ventaja pueden conseguirlos las empresas privadas ó particulares.

Los Norteamericanos, como hemos dicho y á quienes muchas veces debemos imitar, en la resolución de sus problemas de irrigación lo han demostrado, se observa como particularidad que generalmente los resuelven teniendo en cuenta como punto principal, la economía y la sencillez y muchas veces entra en su idea la condición de la duración de las obras que proyectan, todo lo cual saben que no pueden tener el buen resultado que anhelan si no recurren para su ejecución á buenas fuentes, ó los hombres científicos especialistas; el capitalista procura que el trabajo le resulte barato, y el ingeniero que dichos trabajos respondan á los fines y necesidades para que ha sido construído, que no lo desacredite en el futuro. Y si, como queda dicho, ya se comienzan las primeras obras llevadas á cabo por el gobierno, queda de nuestra parte darle aliento á los agricultores y estímulo á los hombres científicos, á fin de que pongan de su parte la obra científica que es de esperar; tampoco debemos olvidar que en cuanto á esto, ya se han dado los primeros pasos con gran alteza de miras en la Reunión de Representantes, Senadores, Alcaldes y Hacendados promovida por el señor Porta, Alcalde Municipal de la capital pinareña. En ese memorable día y en aquella importante Asamblea presidada por el ex-Secretario de Agricultura Dr. Martínez Ortiz, tuve la honra de proponer, y así fué aprobada, que se dieran anualmente Congresos Agrícolas, en que los hombres de ciencia contribuyeran con sus trabajos, sobre los temas siguientes: primero, medios de proporcionar el agua á los agricultores; segundo, cómo contribuye á este fin el arbolado; tercero, pozos profundos, represas en los lugares apropiados, así en cañadas, ríos ó lugares bajos, en los valles limitados por cordilleras ó lomeríos.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

RELACION de las minas demarcadas por la Dirección de Montes y Minas desde el 1º de Enero al 30 de Junio de 1911.

Provincia de la Habana

Nombre de la mina	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal	Nombre del registrador
«Guadalupe»	Oro	16	Habana	Juan Mingorance Gutiérrez.
«Ampliación de Guadalupe»..	Id.	13	Id.	Eduardo de la Presa y Ramirez.
«Ampliación de Luyanó» ...	Id.	12	Id.	José María García Cuervo.
	Provincia de Matanzas			
«Silvia»	Hierro	60	Guamacaro	José Emilio Terry y Derticos.
	Provincia de Santa Clara			
«Cristalina»	Hierro	60	Rodas	Francisco y Emilio Terry y Cª
«Costa Rica».....	Manganeso	32	Cienfuegos.....	José Dean Villarnovo.
«Purísima Concepción».....	Hierro	60	Trinidad.....	Pablo Palacios y Borrell.
«Red-Rover».....	Cobre y hierro ..	50	Id.	William C. Watkins.
«Dos Hermanos».....	Cobre	28	Santa Clara.....	William C. Watkins.

Habana, 1º de Julio de 1911.

El Director de Montes y Minas P. S., JOSÉ ISAAC CORRAL.

JEFATURA DE MONTES Y MI

RELACION de las Minas demarcadas de 1º de Enero á 30 de Junio de número de hectáreas, Término Municipal, nombre del Re

Nº de la mina	Nombre de la mina	Clase de mineral	Hectáreas
3,842	"Surrey"	Oro y otros	3,200
3,847	"Joseph"	Hierro	288
3,847	"Cambiada"	Hierro	240
3,759	"Encarnación"	Hierro	10
3,769	"Queda"	Hierro	45
3,770	"Manuelito"	Hierro y otros	66
3,768	"Mazie"	Hierro y otros	79
3,828	"Waterloo"	Hierro y otros	4
3,829	"Cyrus"	Hierro y otros	7
3,924	"Santa María"	Hierro	12
3,772	"Media Luna"	Hierro	12
3,718	"Antilla"	Hierro	378
3,846	"Pilar"	Hierro	36
3,803	"Nora"	Hierro	64
3,845	"Billey"	Hierro	77
3,839	"Cuba"	Hierro	72
3,933	"Esperanza"	Hierro	70
3,935	"Esthre"	Hierro	68
3,937	"Nora"	Hierro	60
3,976	"Tumba"	Hierro	45
3,635	"Margarita"	Hierro	30
3,636	"Pat"	Hierro	20
3,763	"Philipha"	Hierro	700
3,764	"Rosita"	Hierro	500
2,954	Demasía á Dayton No. 2,049	Hierro	4.67.95
2,979	Demasía á Paco No. 2,133	Hierro	1.
3,076	Demasía á San Pablo No. 2,046	Hierro	2.04.50
3,079	Demasía á La Mena No. 1,608	Hierro	1.11.44
3,708	Demasía á Alicia No. 1,301	Hierro	1.94.40
2,854	Demasía á La Caridad No. 8,858	Hierro	15.53.58
2,848	Demasía á Concepción No. 2,064	Hierro	7.42.50
3,033	Demasía á S. Francisco No. 1,656	Hierro	5.56.70
3,183	Demasía á La Ideal No. 2,152	Hierro	2.58.00
3,107	Demasía á Firestone No. 2,776	Hierro	20.39.90
3,766	"Caridad"	Hierro	240
3,776	"San Diego"	Hierro	135
3,765	"Angelita"	Hierro	176
3,754	"Ana"	Hierro	210
3,795	"Angelita Segunda"	Hierro	8
3,775	"Pausa"	Hierro	200
3,925	"Emma Segunda"	Hierro	165
3,944	"El Yarey"	Hierro	378
3,947	"El Yereyal"	Hierro	360
3,951	"Nibujón"	Hierro	2,690
3,855	"Trece"	Magneso	70
3,875	"Folson"	Magneso	68
		Suman	10,845.28.07

Habana, 1º de Julio de 1911.—Vto. Bno.—El Director de Montes y Minas, P. S.,

NAS DE LA REGION ORIENTAL

1911, con expresión del número y nombre de la mina, clase de mineral, gistrador y fecha de la demarcación.

TERMINO MUNICIPAL	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCACION		
		AÑO	MES	DÍA
Gibara	Henry William Compe A.	1911	Enero	8
Baracoa	Carlos Casanovas M.	1911	Enero	6
Baracoa	José Mestre Mitjans	1911	Enero	10
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Enero	11
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Enero	13
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Enero	17
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Enero	15
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Enero	18
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Enero	18
Baracoa	Juan Catasús Catasús	1911	Enero	20
Baracoa	Carlos Casanova Moliner	1911	Enero	22
Sagua de Tánamo	Antonio García Iglesia	1911	Enero	29
Caney	Francisco Marcer y Vila	1911	Marzo	15
Caney	Francisco Marcer y Vila	1911	Marzo	15
Caney	Francisco Marcer y Vila	1911	Marzo	17
Caney	Tirso Infante	1911	Marzo	23
Caney	Juraguá Iron Co.	1911	Marzo	30
Caney	Juraguá Iron Co.	1911	Marzo	31
Caney	Juraguá Iron Co.	1911	Marzo	31
Caney	Juraguá Iron Co.	1911	Abril	1
Caney	Juraguá Iron Co.	1911	Abril	3
Caney	Juraguá Iron Co.	1911	Abril	4
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Marzo	2
Baracoa	The Bthelem Iron Mines	1911	Marzo	10
Baracoa	Laura E. Rice	1911	Marzo	12
Baracoa	Francisco Marcer y Vila	1911	Marzo	8
Baracoa	Juraguá Iron Co.	1911	Marzo	3
Baracoa	Juraguá Iron Co.	1911	Marzo	2
Baracoa	Juraguá Iron Co.	1911	Marzo	11
Baracoa	Carlos Casanovas	1911	Marzo	5
Baracoa	Juan Catasús Catasús	1911	Febrero	21
Baracoa	Francisco Marcer y Vila	1911	Marzo	8
Baracoa	Pedro Aguilera Kindelán	1911	Marzo	14
Baracoa	Allen P. Rice	1911	Marzo	26
Baracoa	The Bthelem Iron Co.	1911	Marzo	17
Baracoa	The Ponupo Manganese Co.	1911	Marzo	29
Baracoa	The Bthelem Iron Co.	1911	Abril	2
Baracoa	The Bthelem Iron Co.	1911	Marzo	23
Baracoa	The Bthelem Iron Co.	1911	Abril	7
Baracoa	Antonio Aguila Hidalgo	1911	Abril	10
Baracoa	The Bthelem I. Mines Co.	1911	Abril	6
Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	1911	Abril	14
Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	1911	Abril	11
Baracoa	Carlos Casanovas Moliner	1911	Abril	24
Manzanillo	H. A. Folson	1911	Junio	12
Manzanillo	H. A. Folson	1911	Junio	15

JOSÉ ISAAC CORRAL.—El Ingeniero Jefe, P. S , JOSÉ PORTUONDO.

RELACION de las minas demarcadas por la Jefatura de Montes y minas de la Región Occidental desde 1º de Enero al 30 de Junio del año de 1911 en la provincia de Pinar del Río.

Nombre de la mina	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal	Nombre del registrador
«Agosto»	Petróleo	46	Consolación del Norte	Manuel Suárez Arrieta.
«Abundancia»	Id.	580	Id. id.	Id. id. id.
«Santa Marta»..	Id.	99	Id. id.	Id. id. id.
«La Señora»	Id.	150	Id. id.	Id. id. id.
«San Pablo».....	Id.	20	Viñales	Id. id. id.
«Estrada Palma».....	Cobre y hierro ..	400	Id.	H. William Tufst.
«Lola»	Cobre	200	Id.	H. Mirell Tufst.
«Búcaro».....	Cobre	25	Id.	Manuel Candás.
«Maceo».	Manganeso	12	Id.	Adela Azcuy.
«Todunido»	Hierro	146	Consolación del Norte.....	Manuel Candás.
«Todigual»	Id.	324	Id. id.	Id. id.
«A. de Victoria».....	Id.	40	Id. id.	Id. id.
«A. de Rosario»	Id.	150	Id. id.	Id. id.
«Masueve».	Id.	660	Id. id.	Id. id.
«Sueve»	Id.	600	Id. id.	Id. id.
«Puntilla»	Id.	60	Pinar del Río.....	Laureano Suárez Infiesta.
«Aurrerá»	Id.	380	Id. id.	Eulogio Echevarría.
«La Chorrera».....	Id.	138	Viñales	Ramón Nodarse.

Habana, 1º de Julio de 1911.

El Director de Minas y Montes P. S., José Isaac Corral.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	19	45
Dirección de Montes y Minas	247	399
Id. de Agricultura	1,965	2,792
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	480	980
Dirección de Comercio é Industria	395	806
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	114	155
Id. de Trabajo y Colonización	93	154
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	3,314	5,331

En las 2,792 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 168 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 980 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 4 patentes de invención, 44 títulos de propiedad de marcas y 14 certificados, y en las 806 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Octubre de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, P. S., ANTONIO COLÁS, —El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Cayetano Tarruell, por "losa mono-angular de cemento armado para cubierta de edificios Patente Tarruell", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 5 de Octubre de 1911.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Angel Estrugo y Hernández, por "un nuevo envase sistema "Unión", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 5 de Octubre de 1911.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedipor "mejoras en losa plano-convexa de cemento armado para cubierta de edificios Patente Tarruell", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 5 de Octubre de 1911.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención por "envases para tabacos, cigarros, jabones, etc., denominado "Ferrol", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 5 de Octubre de 1911.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Severino Paz Fonticoba, por "mejoras en envases que denomina "Seixas", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Gil Ramón Serra, por "un aparato generador automático", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención por "procedimiento para construcción de fosas mauras", concedido á favor del Sr. Mario Rotllant, á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que le fué expedido á favor del Sr. Baudilio Piqué y Lamar, por "un nuevo y útil aparato anunciador", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Julián San Martín, por "mejora en accesorios para proteger los zunchos pneumáticos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio que fué concedido á favor del Sr. Javier Resines, por "un sistema de coraza protectora para pneumáticos denominada "Sistema Resines", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio que fué concedido á favor del Sr. Enrique Aldabó, por "mejora en el envase de líquidos alcohólicos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Carlos Camacho,

por "mejoras en envases para cigarrillos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención, que fué concedido á favor del Sr. Ulfredo Gispert y Elizalde, por "aparato de alarma para receptáculos para líquidos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Luis Llarden y Baratau, por "mejoras en los sistemas de anuncios lumínicos por reflexión", á virtud de no haber satisfecho, los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o., de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 11 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. John Mc. Leod Murphy, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente promovido con motivo de su solicitud de patente por "un aparato para purificar líquidos por medio de la electricidad".

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Octubre de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

De orden del Hon. Sr. Secretario de este Departamento se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. José Camer, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente promovido con motivo de su solicitud de patente por "Unos cartelones ó corazas especiales para anuncios".

Lo que de su orden se publica en el BOLETAN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 19 de Octubre de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.03	P.	20.53	P.
» » ..... 60 »	20.44	P.	19.94	P.
» París..... 3 »	6.75	P.	6.25	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	5.03	P.	4.03	P.
» » ..... 60 »	N.		3.65	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.40	P.	10.	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.84	D.	2.34	D.
Descuento papel comercial.....	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	9.23
Azúcar miel, polarización 89°.....		8.08

Habana, Octubre 16 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.55	5.82
Plata española contra oro español....	98.57	98.78
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.04	110.21
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.82	116.36
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	110.09	114.09
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	114.45	121.45
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	112.82	117.27
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120.70	125.50
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	111.08	113.80
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.42	116.30
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	105.57	107.50
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial..... ...	80.	88.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	92.50	95.20
Bonos Cuban Telephone.....	90.38	95.77

Habana, Octubre 16 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Octubre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	108.30	109.38
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	47.50	100.
Banco Nacional de Cuba	114.35	134.40
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.86	95.08
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	113.38	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	105.60	107.97
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	112.85	114.59
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	107.74	108.14
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	56.22	59.73
Compañía de Almacenes Los Indios	106.	115.
Matadero Industrial	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	81.66	90.86
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	22.	26.
Cárdenas City Water Works Company	105.	115.

Habana, Octubre 16 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S. ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	21.10 P.	20.60 P.
» » ..... 60 »	20.40 P.	19.87 P.
» París..... 3 »	6.75 P.	6.25 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.87 P.	4.38 P.
» » ..... 60 »	N.	3.63 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.51 P.	10.12 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.87 D.	2.37 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	9.06
Azúcar miel, polarización 89°..		8.47
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Octubre 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.	4.50	6.
Plata española, contra oro español	98.54	98.70
Greenbacks, contra oro español	110.06	110.23
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.71	116.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	110.07	114.14
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.	120.86
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.61	117.57
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.86	125.21
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	110.21	113.93
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.81	116.85
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.00	110.00
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	101.74	102.78
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.00
Matadero Industrial	76.38	87.
Obligaciones de Fomento Agrario	92.93	95.
Bonos Cuban Telephone	90.54	96.50

Habana, Octubre 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Octubre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	112.25	112.83
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.77	100.
Banco Nacional de Cuba	114.94	130.86
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	92.42	92.73
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	22.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	122.25	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	103.72	106.23
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	111.61	113.38
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	107.29	107.64
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	52.78	56.09
Compañía de Almacenes Los Indios	106.21	115.
Matadero Industrial	41.29	60.
Compañía de Fomento Agrario	80.	87.
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria)	22.	26.
Cárdenas City Water Works Company	107.38	115.

Habana, Octubre 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Septiembre de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACIÓN	Habana	1.229,052		1.244,640		748,990	
	Matanzas	1.204,551		1.522,653		1.180,579	
	Cárdenas	1.343.383		1.596,443		1.218,332	
	Cienfuegos	1.668,046		1.912,644		1.738,103	
	Sagua	718,619		964,823		812,861	
	Caibarién	691,474		862,430		835,092	
	Guantánamo	433,802		553,081		486,579	
	Cuba	59,802		77,707		102,096	
	Manzanillo	434,535		476,517		524,956	
	Santa Cruz del Sur.	107,006		121,483		127,098	
	Antilla	236,200		254,158		257,714	
	Nipe Bay	285,575		448,710		289,036	
	Nuevitas	193,501		257,530		167,472	
	Júcaro	218,544		304,553		343,880	
	Gibara y Pto. Padre	969,976		1.167,927		972,088	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	61,900		80,216		56,810	
		9.855,966	1.407,995	11.845,515	1.692,216	9.861,686	1.408,812
EXISTENCIAS	Habana	114.315		174,117		13,347	
	Matanzas	5,000		8,362		.....	
	Cárdenas	13,020		100,962		.....	
	Cienfuegos	6,039		51,402		10,836	
	Sagua	.....		20,757		.....	
	Caibarién	2,200		995		.....	
	Guantánamo	.....		.....		.....	
	Cuba	.....		.....		.....	
	Manzanillo	.....		.....		.....	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		.....		.....	
	Nipe Bay	.....		.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		.....		.....	
	Gibara y Pto. Padre	8,030		.....		.....	
	Zaza	19,840		24,040		18,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		168,444	24,063	380,635	54,376	42,283	6,040
Consumo local, 9 meses			1.432,058 46,970		1.746,592 46,008		1.414,852 51,850
			1.479,028		1.792,600		1.466,702
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 30 de Septiembre en puertos			1.479,028		1.792,600		1.466,702

Distribución de las 1.408.812 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	8.508,319	1.215,474
New Orleans	1.289,367	184,195
Galveston	55,000	7,857
Canadá		
Inglaterra	9,000	1,286
Continente Europeo		
	9.861,686	1.408,812

Habana, 30 de Septiembre de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscritas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual.

OBRAS NACIONALES

Científicas y Literarias.

Inscripción No. 172.—Cirilo Villaverde.— Clase: Literaria. — Autor: Emeterio S. Santovenia (M. Terio.) —Propietario: Emeterio S. Santovenia.—Fecha de la publicación: Julio de 1911.

Inscripción No. 173.—Nuestros Poderes Ocultos.—Clase: Científica.—Autor: Esjarty. (Seudónimo del propietario).—Propietario: Joaquín Ravenet Hechevarría.—Fecha de la publicación: 30 de Junio de 1911.

Inscripción No. 174.—Crónicas de la Guerra de Cuba.—Efemérides de la Revolución. (Campaña de Maceo). —Clase: Científica.—Autor y propietario: José Miró Argenter.—Fecha de la publicación: Mayo de 1911.

Dramáticas y Musicales

Inscripción No. 180.—El Conde Liborio.—Danzón para piano.—Clase: Musical.—Autor: A. M. Romeu.—Propietario: Anselmo López Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1910.

Inscripción No. 181.—La Cañandonga.—Danzón para piano.—Clase: Musical.—Autor: A. M. Romeu.—Propietario: Anselmo López Ruiz.—Fecha de la publicación: 1o. de Abril de 1911.

Inscripción No. 182.—El Negrito de Martí.—Danzón para piano.—Clase: Musical.—Autor: A. M. Romeu. —Propietario: Anselmo López Ruiz. —Fecha de la publicación: Diciembre de 1910.

Artísticas

Inscripción No. 118.—Colección de 24 fotografías representando á los artistas Iris, Fabregat, Cid y Palmer en diversas escenas de la opereta titulada "Vals de Amor".—Autores y propietarios: Sergio y Luis Camino. —Fecha de la publicación: 15 de Junio de 1911.

Inscripción No. 119.—Colección de 24 fotografías representando á los artistas Iris y Llauradó en diversas escenas de la opereta titulada "Sangre Vienesa".—Autores y propietarios: Sergio y Luis Camino.—Fecha de la publicación: 1o. de Mayo de 1911.

Inscripción No. 120.—Colección de 31 fotografías postales que representan á los artistas Iris, Segarra, Castillo y Palmer en diversas escenas de la opereta titulada "Juan II".—Autores y propietarios: Sergio y Luis Camino.—Fecha de la publicación: 20 de Julio de 1911.

OBRAS EXTRANJERAS

Científicas y Literarias.

Inscripción No. 77.—Modelos Mitchel y lecciones fáciles sobre el manejo de las locomotoras.—Clase: Científica.—Autor: Anónimo.—Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: 10 de Enero de 1911.

Inscripción No. 78.—Freno auto-

mático de aire Westinghouse.—Introducción á los modelos Mitchell.—Clase Científica.—Autor: Anónimo.—Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: 10 de Enero de 1911.

Inscripción No. 79.—Tratado de alumbrado y tranvías eléctricos.—Preparado especialmente para los estudiantes de las escuelas internacionales de enseñanza por correspondencia. Tomo IV.—Clase: Científica.—Autor: Anónimo.—Propietario International Textbook Co.—Fecha de la publicación: 14 de Febrero de 1911.

Inscripción No. 80.—"Mi mando en Cuba". 10 de Febrero de 1896 á 31 de Octubre de 1897. Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando.—Tomo IV.—Clase: Científica.—Autor: El General Weyler.—Propietario: Felipe González Rojas.—Fecha de la publicación: Diciembre de 1910 á Abril de 1911.

Habana, 3 de Octubre de 1911.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario p. s.

Durante el trimestre que comprende de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual, se han denegado las incripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras siguientes:

"Talismán de la dicha". (Exito magnético de la dicha), por el Caballero Pilit.

"La salud por la alimentación racional", traducción de José Roda Rodríguez.

"Contrato de arrendamiento", por Leonardo Rodríguez Rúa.

"La Leyenda de Manajú". Cuadro bufómico-joco-serio-lírico, original, música de Emilio Reinosa y Rodríguez.

"El misterio de la Aldea". Jota, por Emilio Reinosa y Rodríguez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 3 de Octubre de 1911.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario p. s.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DIA	MES	AÑO
1,413	Pyrene Manufacturing Co.	Mejoras en jeringas de doble acción	23	Agosto. . . .	1910
1,414	Interlocking Tube Company	Mejoras en construcciones de engranajes de puentes, de espigones, cimientos de edificios, etc.	7	Octubre . . .	1910
1,415	Fritz Tremann	Mejoras en el procedimiento de purificación de las soluciones.	1	Febrero . . .	1910
1,416	Napoleón Du Brul	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de hacer cigarros.	1	Agosto. . . .	1910
1,417	Jacobus Johannes	Un procedimiento para extraer el guarapo de la caña de azúcar ó la remolacha.	1	Octubre . . .	1910
1,418	Jacobus Johannes	Un procedimiento para separar la cachaza y los precipitados del guarapo.	1	Octubre . . .	1910
1,420	George Edward Sanford	Mejoras en aparatos para la clarificación y separación de líquidos.	7	Marzo. . . .	1910
1,421	José Costa y Bergelí	Un producto desinfectante destinado á evitar el polvo al barrer los suelos y alfombras, y dar brillo á los mosaicos.	24	Septiembre. .	1910
1,422	William Madson Pruett y William A. Byerly.	Mejoras en máquinas de hacer hielo	23	Noviembre. .	1910
1,425	Juan Francisco Steegers	Ampliación al invento dactilofotográfico	6	Octubre . . .	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DIA	MES	AÑO
Vicente Arizaga	Un carro para cortar cigarros y otros objetos semejantes.	21	Septiembre.	1911
Sociedad Anónima Nitrogen Limited	Un procedimiento para producir nitrógeno oxidado	21	Septiembre.	1911
Thornton Franklin Sambona	Mejoras en aparatos evaporadores	21	Septiembre.	1911
William Henry Morgan	Mejoras en traviesas de metal	21	Septiembre.	1911
Manuel B. Saavedra	Mejoras en motores de olas	21	Septiembre.	1911
Juan Redondo y Rosales	Una máquina automonoaéreo	21	Septiembre.	1911
Desiderio García	Anunciador por medio de impresos que representen un valor fijo y determinado.	23	Septiembre.	1911
Victoriano Blanco y López	Aparato denominado Cafetera Económica Cubana	25	Septiembre.	1911
Luis Arnavat Olivé	Prescinta de garantía industrial	25	Septiembre.	1911
Gil Ramón Serra y Pedro García Rodríguez	Un aparato generador de gas hidrocarburado denominado "Luz Solar".	26	Septiembre.	1911
Pedro David Buzzi y Pérez	Una emulsión de los aceites de petróleo de base asfáltica ó base parafina ó ambas, chapapote, asfaltos y cementos de asfaltos, ó sean las sustancias bituminosas con las mieles de azúcar de caña, de remolacha y de glucosa.	26	Septiembre.	1911
José Bouffartique y Balló	Una botella irrellenable sistema "Bouffartique"	27	Septiembre.	1911
Victoriano Martínez	Una chaveta ó pasador	27	Septiembre.	1911
José Matilde Domínguez	Un aparato para coger moscas	27	Septiembre.	1911
Toribio San Julián	Una cama plegadiza articulada y metálica sistema San Julián.	27	Septiembre.	1911
Turckers Crate & Barerl Company	Mejoras en barriles	27	Septiembre.	1911
Turckers Crate & Barerl Company	Una máquina para fabricar barriles	28	Septiembre.	1911
Cloud Clifford Conkling cedente á la Kawanna Steel Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en pilotajes metálicos.	3	Octubre	1911
Federico Ortiz y Lavielle	Mejoras en máquinas para fabricar cigarros	3	Octubre	1911
Antonio López y López y José María Paz	Un nuevo sistema de cubiertas para edificios	4	Octubre	1911
Antonio López y López y José María Paz	Un nuevo techo cielo-raso artesonado	4	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith.	Un método de destruir insectos	4	Octubre	1911
Francisco Sabio	Mejoras en envases	6	Octubre	1911
Joaquín Cañal Rodera	Un aparato para comprimir carbón artificial y comprimido vegetal, aparato sistema Cañal.	9	Octubre	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DIA	MES	AÑO
Franklin Seltzer Smith	Un aparato eléctrico para destruir insectos	11	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith	Mejoras en aparatos eléctricos para destruir insectos	11	Octubre	1911
Franklin Seltzer Smith	Un aparato para destruir insectos por medio de la electricidad.	11	Octubre	1911
Manuel Santirso	Un nuevo sistema de anuncios	12	Octubre	1911
Lewis Ginter Young	Una máquina voladora	13	Octubre	1911
Antonio Samitier	Verja plegadiza de hierro	13	Octubre	1911
Arturo Canalejo Himely	Un anunciador lumínico que titula "Canalejo"	13	Octubre	1911
Chemisch Elecktrische Fabrik. Prometheus	Un método de hacer cabezas para taladros de rocas	14	Octubre	1911
Jean Effront	Un envase de ángulos protectores, de amarras laterales para la fabricación de alcohol con miel de caña	14	Octubre	1911
Ladislao Díaz y Pérez	Un envase de ángulos protectores, da amarras laterales para envase de losetas.	17	Octubre	1911
Harry Leap	Una rueda de vehículo con resorte	18	Octubre	1911
Joaquín Sala y Arroyo	Una máquina selladora	19	Octubre	1911
Juan Castro	Mejoras en trasbordadores de caña	19	Octubre	1911
Angel Fernández Marcané	Una máquina de escribir con el mecanismo de reversión Ciclo.	20	Octubre	1911
Ambrosio V. López	Un aparato vuelve-hojas automático "Diana"	20	Octubre	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DIA	MES	AÑO	
Avelino González	12	Marzo	1910	Una máquina espigadora y barrenadora mecánica para bastidores.
F. E. Fonseca	30	Septiembre	1910	Un nuevo producto industrial aplicado á saturar el papel con que se envuelven los cigarros.
Aquiles Ernesto V. Castro	29	Octubre	1910	Un aparato relativo á la extracción del alcohol del jugo de henequén.
William Suce	24	Noviembre	1910	Mejoras en el medio de utilizar los molinos de viento y otros motores de fuerza variable para mover las bombas.
Nikola Tesla	1	Diciembre	1910	Mejoras en medios de propulsión por flúidos.
Martín González Alfonso	20	Diciembre	1910	Un aparato para extraer agua de pozos profundos.
Good Inventions Company	31	Diciembre	1910	Ciertas mejoras nuevas y útiles en máquinas para preparar el cáñamo y fibras semejantes.
Izquierdo y Compañía	5	Junio	1911	Harina de bagazo de yuca.

Vto. Bno.; El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de los privilegios concedidos y declarados nulos y sin valor por hallarse comprendidos en el inciso 2º del artículo 23 de la Ley; desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la concesión		
		DIA	MES	AÑO
Luis Llardén	Mejoras en sistemas de anuncios lumínicos por reflexión	28	Febrero	1911
Emeterio Zorrilla	Una abrazadera ó cepo para que, aplicada á una llave de macho, evite que el macho sea cambiado de posición.	28	Febrero	1911
Martín N. Glynn	Una nueva especie de pastillas de jabón	17	Marzo	1911
Mario Rotllant	Un procedimiento para la construcción de fosas mouras	5	Abril	1911
Enrique Aldabó	Mejoras en el envase de líquidos alcohólicos	12	Abril	1911
Cayetano Tarruell	Mejora en losa plano convexa de cemento armado para cubiertas de edificios, patente Tarruell.	12	Abril	1911
Cayetano Tarruell	Una losa mono-angular de cemento armado para cubiertas de edificios patente Tarruell.	12	Abril	1911
Alfredo Gispert y Elizalde	Aparato de alarma para receptáculos para líquidos	15	Abril	1911
Gil Ramón Serra	Un aparato generador de gas acetileno	15	Abril	1911
Baudilio Piqué y Lamar	Un nuevo y útil aparato anunciador	17	Abril	1911
Angel Estrugo Hernández	Un envase para tabacos, cigarros, jabones, pomos "Ferrol"	19	Abril	1911
Angel Estrugo Hernández	Un nuevo envase "Unión"	19	Abril	1911
Carlos Camacho	Mejoras en envases para cigarrillos	19	Abril	1911
Severino Paz Fonticoba	Mejoras en envases que denomina "Seixas"	19	Abril	1911
Julián San Martín	Mejoras en accesorios para proteger los zunchos pneumáticos.	29	Abril	1911
Javier Resines	Un sistema de corazas protectoras para pneumáticos, denominado "Resines".	29	Abril	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales, declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 25 de Septiembre de 1888; desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
Tomás Abad	Un aparato para generar gas acetileno denominado "Abad"	21	Octubre . . .	1904
José Soroa	Un sistema aplicado á la descarga de carros de caña	25	Abril	1905
The G. R. Lynch Mfg. Co.	Mejoras para generadores de gas acetileno	10	Diciembre . .	1906
Leovigildo Salón	Un procedimiento especial para la fabricación de velas . .			

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegatoria
	DIA	MES	AÑO		
Lorenzo Briera de Manzaneque.. . ..	16	Noviembre.....	1910	Azafrán pulverizado de la Mancha...	Por no ser motivo de patente.
Izquierdo y Compañía.....	22	Diciembre.....	1910	Un tostador de grano cubano....	Por interferir á la concedida al Sr. Lorenzo Fernando Pérez.
Nestor Manzanedo y Valdés.....	31	Agosto...	1911	Un procedimiento de decoración electro-metalo-crómica.	Por no concederse patentes de introducción.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911:

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DIA	MES	AÑO
E. U. del N. A.	721,908	Sociedad Atlantic Paving Company, cesionaria de Daniel P. Muller.	Mejoras en procedimientos de formar superficies exteriores para pavimentos de asfalto.	23	Septiembre.	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E.U. de N.A.	954,056	Roentgen Manufacturing Co., cesionaria de Homer Clyde Snock.	Mejoras en sistema de Rayos X.	5	Abril	1910	12	Nbre	1910	1,419
E.U. de N.A	972,895	Garrett V. Mitchell.....	Mejoras en dispositivos para sujetar calabrotes en lanchones.	18	Octubre.	1910	27	Dcbre....	1910	1,423
E.U. de N.A.	972,896	Garrett V. Mitchlle.....	Mejoras en lanchones de descarga automática.	18	Octubre.	1910	27	Dcbre...	1910	1,424

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido denegados, desde el 20 de Septiembre al 20 de Octubre de 1911.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud			Motivo de la negativa
				DÍA	MES	AÑO	
E. U. de N. A..	28,475	The Bernstein Manufacturing Co.	Un nuevo diseño de pilares de cama.	18	Agosto	1910	Por no ser motivo de patente.
E. U. de N. A.....	28,476	The Bernstein Manufacturing Co.	Un nuevo diseño de pilares de cama.	18	Agosto	1910	Por no ser motivo de patente.
E. U. de N. A..	810,699	The Bernstein Manufacturing Co.	Piezas extremas para camas metálicas.	18	Agosto	1910	Por interferir á la concedida á Gaubeca y Comp.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1911.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,763	"Por Larrañaga" (dibujo).	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	Fábrica . .	Tabaco colorado claro.
28,764	"Por Larrañaga" (dibujo).	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	Fábrica . .	Tabaco colorado.
28,765	"Flor de Rivero"	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	Fábrica . .	Cigarros.
28,766	"La Paz de Cuba".	Sociedad Havana Commercial Co.	Fábrica . .	Picadura.
28,767	"La Paz de Cuba".	Sociedad Havana Commercial Co.	Fábrica . .	Cigarros.
28,768	"La Flor de la Carolina".	Sociedad Havana Commercial Co.	Fábrica . .	Picadura.
28,769	"Por Larrañaga" (dibujo).	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	Fábrica . .	Tabaco maduro.
28,770	"María Guerrero".	Sociedad Anónima "Romeo y Julieta", Fábrica de Tabacos.	Fábrica . .	Tabacos.
28,771	"Oso Blanco". .	A. Marcé	Comercial .	Manteca de puerco ó compuesta.
28,772	"El Silbato" (renovación).	Havana Commercial Co. .	Fábrica . .	Tabaco. Nota:—Los efectos de esta marca se retrotraen al 12 de Diciembre de 1910.
28,773	"Corona Imperial".	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica . .	Cigarros.
28,774	"La Flor de Cantado" (renovación).	Havana Commercial Co. .	Fábrica . .	Tabacos. Nota:—Los efectos de esta marca se retrotraen al 13 de Diciembre de 1910.
28,775	"Le Bon Marché".	Casimiro Barés	Comercial .	
28,776	"Asborn" . . .	Samuel L. Israel	Comercial .	Calzado de niño.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,778	"Voltamper" . .	José María Masqué y Barba.	Fábrica . .	Pilas eléctricas, alarmas, timbres eléctricos, cuadros indicadores, teléfonos, materiales de electricidad, poleas y materiales de líneas, ventiladores eléctricos y otros.
28,779	"Corona Imperial".	Havan Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica . .	Picadura.
28,780	"A la Flora Cubana".	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Jabón de lechuga.
28,781	Sin titulación . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Especial de fábrica.	Pasta dentífrica. Nota:—Esta marca la usarán en el exterior de las cajas en que envasan dicha pasta.
28,782	"San Juan" . .	López é Izquierdo	Comercial .	Vinos blancos y tintos, conservas en general, embutidos, mantecas, mantequilla, aceites, aceitunas y otros.
28,783	"Griffon Shoe" .	García Suárez y Ca., S. en C.	Comercial .	Calzado para hombre.
28,784	"Vitalinas". . .	Jaime Martí	Fábrica . .	Píldoras medicinales para combatir las enfermedades de debilidad y agotamiento.
28,786	"Cubren la Tierra".	Marina y Ca., S. en C. . .	Comercial .	Pinturas, esmaltes y barnices de clase extra superior.
28,787	Sin titulación . .	Ubaldo Catasús y Ruedá .	Fábrica . .	Producto farmacéutico.
28,788	"La Moda" . .	Sociedad Anónima Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	Especial de fábrica.	Cigarros aromáticos.
28,789	"Flor de Ambrosio".	Manuel Rodríguez y Menéndez.	Fábrica . .	Tabacos.
28,790	"Baker's Best".	Galbán y Ca.	Comercial .	Harina de trigo duro de calidad superior.
28,791	"San Manuel" .	Francisco Pita, S. en C. .	Comercial .	Vinos de mesa blancos y tintos.
28,792	"María Guerrero" dibujo vista).	Sociedad Anónima "Romeo y Julieta", Fábrica de Tabacos.	Fábrica . .	Tabacos.
28,795	"La Antilla". .	Antonio Alonso y Alonso .	Comercial .	Pan y galleta de clase corriente en general, café de Hacienda y Puerto Rico, tostado y molido, arroz de canilla y semilla, azúcar de caña refinado y turbinado, y aceite de oliva corriente.
28,796	"Mikado" . . .	Martín N. Glynn	Comercial .	Techaduras á base de fieltro.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,798	"Santiago" . . .	Febles y Varela	Comercial .	Vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardientes, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conservas, frutas frescas y otros.
28,799	"Norma"		Fábrica . .	Tabacos.
28,800	"El Brazo Fuerte".	José María Paz y Aedo. .	Industrial .	Panadería(galeticas, cafetería y dulcería.
28,801		José María Paz y Aedo. .	Comercial .	Vinos tintos, blancos y de Jerez, licores, cervezas, conservas de carne, pescado y otros.
28,802	Sin titulación . .	Gregorio Menéndez	Fábrica . .	Producto farmacéutico.
28,803	"Recompensa" .	Lambert y Alonso	Comercial .	Chocolates.
28,804	"Smart Set" . .	Fernández y García, como cesionarios de Fernández García y Ca.	Fábrica . .	Tabacos.
28,805	Sin titulación . .	Gregorio Menendez . . .	Fábrica . .	Un medicamento jarabe de su invención destinado como reconstituyente al raquitismo de lo sniños.
28,806	"Defiance" . . .	López, Río y Ca.	Comercial .	Botones forrados.
28,807	Sin titulación . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Polvos de arroz á base de sándalo rosa.
28,808	"Cereza"	J. A. Ortega & Co. . . .	Comercial .	Jabón en barras y pastillas.
28,809	"Bosque" . . .	Arturo Bosque	Industrial .	Pepsina y ruibarbo y todo preparado farmacéutico de clase superior.
28,810	"Smart Set" (dibujo).	Fernánedz y García, como cesionarios de Fernández García y Ca.	Fábrica . .	Tabacos.
28,811	Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	Comercial .	Vinos de mesa, tintos y blancos.
28,812	Sin titulación . .	Juan Leal y Catalá	Comercial .	Preparaciones medicinales.
28,813	"La Habana Elegante" (renovación).	H. de Cabañas y Carvajal.	Fábrica . .	Cigarros. Nota:—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 12 de Diciembre de 1910.
28,814	"El Paraíso" . .	Alvarez y Granda, S. en C.	Comercial .	Toda clase de tejidos de seda, de lana y de algodón, tiras bordadas, encajes, broderíes, puntas de hilo, de algodón y de seda, hilos para coser, zurcir y bordar, cintas de seda, de hilo y de algodón; esencias, polvos y aceites perfumados; aguas perfumadas, abanicos de tela y de papel, corbatas de seda y otros.
28,815	"La Revoltosa".	Manuel Suárez	Comercial .	Cuellos, puños, corbatas, medias, pañuelos, calzoncillos, camisas, camisetas, papel timbrado, sobres y papel de envolver.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,819	"La Borla". . .	J. Torres y Ca., S. en C. .	Comercial .	Polvos de arroz, pastas, polvos y elíxir dentífricos, lociones, esencias, jabones, cosméticos, pomadas, aceites, cestos de mimbre, sillones de madera, de cartón, de metal, de pastas y de goma, jarrones y otros.
28,820	"La Lucha" . .	José F. Díaz	Comercial .	Sombreros de todas clases, la cual usará además en las envolturas, recibos, sobres, facturas y demás documentación de su establecimiento.
28,821	"La Lectura" .	Alfredo Nogueira . . .	Fábrica . .	Tabacos.
28,823	"Flor de Nogueira".	Alfredo Nogueira . . .	Fábrica . .	Tabacos.
28,824	"Flor de Nogueira" (dibujo vista).	Alfredo Nogueira . . .	Fábrica . .	Tabacos.
28,825	"La Sirena" . .	Manuel Pampín	Comercial .	Vinos de mesa, blancos y tintos, aceites de oliva y semillas de algodón en latas y tercerolas, pan, galletas, galleticas, harina de maíz y de trigo, conservas de carnes y de frutas, confituras, dulces, vinagres, tintos y blancos, manteca de cerdo y artificial, café molido y en grano, tostado y crudo y gofio de trigo.
28,826	"Monowatt" . .	José María Masqué y Barba.	Comercial .	Lámparas, bombillos ó ampollas de incandescencia eléctrica.
28,830	"La Barcelonesa" (nuevo hierro en sustitución del actualmente inscripto).	George Warren Rich, como cesionarios de Elías Díaz y Ca.	Fábrica . .	Tabacos.
28,831	"La Barcelonesa" (nuevo dibujo en sustitución del que ya tenía inscripto para la misma).		Fábrica . .	Tabacos.
28,835	"Vainina" . . .	J. R. Pérez Bohorques . .	Especial de fábrica.	Un producto hecho á base de vainilla.
28,836	"La Diana". . .	Fernández y Rodríguez, S. en C.	Comercial .	Géneros de paño.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,837	"Eclipse" . . .	Dussaq y Ca.	Comercial .	Petit-pois y chícharos en general.
28,838	"Baturro" . . .	Elías Miró, S. en C. . . .	Comercial .	Pimentón extra.
28,839	"La Angueiana"	J. Torres y Ca., S. en C. .	Comercial .	Vino de la Rioja.
28,840	"Zebra"	Elías Miró, S. en C. . . .	Comercial .	Pimentón de primera.
28,842	"La Espirituana".	Domingo Galliano y Cancio.	Comercial .	Máquinas de coser á pespunte doble.
28,844	"Campeón". . .	J. F. Berndes y Ca	Comercial .	Abono de caña superior.
28,845	"Colonial" . . .	J. F. Berndes y Ca. . . .	Comercial .	Abono de caña en clase corriente.
28,846	"La Industria Abaniquera".	Calvet & López	Fábrica . .	Abanicos de todas clases.
28,847	"La Palmera" .	Swift & Co.		Jamones en clase superior y paleta.
28,848	Sin titulación . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica . .	Jabón de tocador á base de madera de sándalo.
28,852	Sin titulación . .	Izquierdo y Ca.	Comercial .	Gofio de maíz que reciben y expenden.
28,853	"Ungüento Sanativo del Dr. Rabell".	Sra. Rita Duque Vda. de Rabell.	Industrial .	Ungüento preparado en su laboratorio.
28,854	"La Parra". . .	Díaz y Lorenzo	Comercial .	Vinos y aguardientes de Canarias.
28,855	"Nuevo Siglo" .	Mesa y Ca., S. en C., como cesionarios en tercer término de los Sres. Manzabaley y Ca., S. en C.	Comercial .	Gomas en general.
28,856	"Corazón" . . .	Armas y Compañía	Fábrica . .	Jabón amarillo.
28,857	"Salta Piedra".	Urrechaga y Compañía . .	Comercial .	Un explosivo para volar rocas, canteras, minas, etc.
28,858	"Apolo"	Baldomero Lopetegui . . .	Fábrica . .	Tabacos.
28,861	"Famos"	Alfredo Reis	Comercial .	Cucaracheros ó aparatos para coger cucarachas.
28,862	"Las Tres Estrellas".	Frank G. Robins & Co. . .	Comercial .	Medias de algodón de todas clases.
28,863	"Reina Luisa" .	Carlos Terren y Abad . .	Fábrica . .	Perfumería en general clase extra, á excepción de loción antiséptica.
28,864	Sin titulación (sello de garantía).	Francisco del Castillo . .	Fábrica . .	Aguardientes, alcoholes y licores en general.
23,867	"La Pajarita" .	Lavín y Gómez, S. en C. .	Comercial .	Papel de fumar en libretas, resinas y bobinas.
28,868	Sin titulación . .	Eulogio Prieto Santiso . .	Comercial .	Aguas minero-medicinales, á base de magnesia, de los manantiales de su propiedad en Amaro.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,869	Sin titulación . .	Francisco del Castillo . .	Fábrica . .	Ron viejo.
28,870	Sin titulación . .	Eulogio Prieto Santiso . .	Comercial .	Aguas minerales medicinales á base de hierro de los manantiales de su propiedad en Amaro.
28,871	Sin titulación . .	Francisco del Castillo . .	Fábrica . .	Ron brillante.
28,872	"Globo"	Eduardo Hernández . . .	Comercial .	Vino tinto y navarro en envases de varios tamaños.
28,873	"Perpetual" . .	Estiú, Cot y Ca.	Comercial .	Masillas para empates de techos y empaquetaduras.
28,874	Sin titulación . .	Adolfo Lenzano	Industrial .	Ungüento de su elaboración.
28,878	"Halliday" . .	H. A. Mc. Andrew	Comercial .	Afrecho puro de trigo.
28,882	Sin titulación . .	Joaquín María Feo y de la Paz.	. . . . .	Preparaciones farmacéuticas.
28,883	"Chaparra". . .	The Chaparra Sugar Company, Sociedad Anónima.	Fábrica . .	Azúcares y mieles de caña y todos los derivados de esos productos.
28,884	"Oso Blanco". .	A. Marcé	Comercial .	Aceites de semillas de algodón de la clase llamada de Invierno.
28,885	"Cabeza de León".	A. Marcé	Comercial .	Aceites de semillas de algodón de la clase llamada de Verano.
28,886	"La Verdad". .	B. Ruiz, S. en C.	Comercial .	Aceite, aceituna, manteca, harina, vinos tintos y blancos de mesa, generosos, dulces, secos y espumosos; jamones y carnes curadas y ahumadas; conservas en general de frutas, carnes, pescados, hortalizas, cereales, embutidos, licores, alcoholes y aguardientes; dulces en pastas y en almíbar; fideos y pasta para sopas en general; galletas y confituras; chocolates y cocos; té, pimentón y especias en general; sidras de manzanas y peras; carnes y pescados salados y en salmuera; cervezas en botellas, tarros y barriles; mantequilla, sal en grano y molida; quesos, velas, azúcar, almendra, arroz, añil, café crudo y tostado, encurtidos y frutas abrillantadas.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,887	"Pantera" . . .	Boning y Compañía . . .	Comercial .	Cartuchos de papel.
28,888	"El Sol"	Manuel Blanco y Maseda .	Comercial .	Azafrán puro.
28,889	"Josefina" . . .	Miguel Salazar y Lezcano.	Comercial .	Esencias, jabones, polvos, pomadas, cremas, lociones, lápices para cejas, aceites, cosméticos, afreboles, brillantina, polvos de dientes, bandolinas, depilatorios, tinturas en general, pelucas, rizos, bisones y en general todo artefacto que se trabaje con pelo, manicures, peines y peinetas, aparatos para rizar el cabello y barba, ganchos, cepillos de dientes y de cabeza todo de clase extra.

Habana, 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha en que han sido declaradas abandonadas	Clase de marca	PRODUCTO
"Vino de Quina Ferruginoso".	Sra. María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909. .	2 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Vino.
"Ron Escarchado" . .	Oliver y Ca.	3 Julio, 1909 . .	2 Octubre, 1911.	Industrial .	Un ron de clase extra.
"Pernutrol"	Quesada y Ca., S. en C.	12 Enero, 1910. .	2 Octubre, 1911.	Comercial .	Un producto vegetal-animal alimenticio.
"El Brazo Fuerte" . .	José María Paz y Aedo.	1 Nbre., 1909. .	2 Octubre, 1911.		Todos los productos de su establecimiento.
"La Equitativa" . . .	Vicente Vada y López .	14 Mayo, 1909 . .	2 Octubre, 1911.	Industrial .	Mercancías de su establecimiento de muebles usados.
"Aceite de Hígado de Bacalao con creosota vegetal de Haya".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909 . .	12 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .	Un producto farmacéutico.
"Vino de Coca Fosfatado".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909 . .	2 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Vino.
"Vino Reconstituyente de Eduardo Palú".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909 . .	2 Octubre, 1911.		Vino de su farmacia.
"Jarabe Sedante de Bromuro de Litio".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909 . .	2 Octubre, 1911.		Producto farmacéutico.
"Panadero"	A. Mareé	1 Marzo, 1910 .	2 Octubre, 1911.		Aceite.
Sin titulación (sello de garantía).	Vicente Villaverde, á nombre del Lcdo. José M. Guerra.	22 Febrero, 1910.	2 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Un producto farmacéutico.
"Esencia concentrada de Zarzaparrilla Roja".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909. .	4 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Esencia producto de su laboratorio de farmacia.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha en que han sido declaradas abandonadas	Clase de marca	PRODUCTO
"El Almacén".	Bernardo Manrique . .	27 Octubre, 1909.	4 Octubre, 1911.	Comercial .	Efectos del giro de víveres en general.
Sin titulación	Genaro L. Lima	27 Enero, 1910. .	5 Octubre, 1911.		Preparado de su laboratorio y mercancías de su farmacia.
Sin titulación	Frank G. Robins y Ca.	13 Marzo, 1909 .	4 Octubre, 1911.	Comercial .	Papel para máquinas de escribir.
"Digestivo Completo de Eduardo Palú".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909 . .	4 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Un producto farmacéutico.
"Esencia Anti-Específica de la Botica Francesa".	María Teresa Palú de García.	15 Nbre., 1909 . .	4 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Producto farmacéutico.
"Manolita".	Silvestre López Veiga .	1 Febrero, 1910.	18 Octubre, 1911.	Comercial .	Vinos finos gallegos, tintos y blancos.

Habana, 21 de Octubre de 1911. Vto. Bno., El Subsecretario LUIS PÉREZ,—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas caducadas.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad	Clase de marca	PRODUCTO
Sin titulación	José Andrés	30 Sbre., 1910 . .	2 Octubre, 1911.	Comercial .	Relojes, piezas y herramientas para relojeros, platerías y joyerías, prendas fal as y finas y además la usarán en las cuentas, sobres, etc.,
"De la Ultima" . . .	Friot y Bacarisse . . .	6 Octubre, 1910.	4 Octubre, 1911.	Comercial .	Manteca artificial granosa en latas y tercerolas.
"Nutrikola"	Enrique J. Cotera y Cabrera.	13 Dbre., 1910 . .	2 Octubre, 1911.		Producto farmacéutico.
"Chocolatina"	J. R. Pérez Bohorques .	1 Octubre, 1910.	4 Octubre, 1911.	Fábrica . .	Unas pastillas purgantes.
"Apolhydrus"	Jorge Fortún	12 Octubre, 1910.	4 Octubre, 1911.		Productos químicos.
"Mi Cafetal"	Varela y Compañía . .	25 Mayo, 1907 . .	18 Octubre, 1911.		Café en grano y molido.

Habana, 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno., El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negeciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de marcas extranjeras cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el tercer trimestre del año 1911.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,777	E. U. de América	10,927	Tabaco andullo	American Tobacco Co.
28,785	E. U. de América	3,832	Tabaco andullo	American Tobacco Co., como cesionaria por fusión con la Compañía Continental de Tabaco, cesionaria esta última de la Liggett & Myers.
28,793	E. U. de América	78,350	Maquinaria de clase determinada	Sociedad Pratt Engineering & Machine Co.
28,794	E. U. de América	44,789	Preparación flúida, solvente, antiséptica, para uso externo.	Fairchild Bros & Foster.
28.816	Inglaterra	315,110	Cervezas fuertes	Arthur Guinness Son & Co. Limited.
28,817	Francia	4,551	Aguardiente.—Nota: Esta marca es para ser usada impresa sobre los tapones de las botellas empleadas en las remisiones de dicho porducto.	Jas Hennessy & Co.
28,818	Alemania	14,743	Cerveza	Aktiengesellschaft Paulanerbrau, Salvatorbrauerei.
28,827	Alemania	107,151	Productos químicos	Vereinigte Chinifabriken Zimmer & Co.
28,827	México	68,627	Medicinas tónicas	José Soliveras.
28,828	Alemania	106,944	Medicinas, productos químicos para objetos médicos é higiénicos, drogas y preparaciones farmacéuticas.	Vereinigte Chinifabriken Zimmer & Co.
28,829	Alemania	84,508	Productos químico-farmacéuticos	Vereinigte Chinifabriken Zimmer & Co.
28,834	E. U. de América	55,011	Nafta	Standard Oil Co.
28,832	E. U. de América	65,427	Gasolina	Standard Oil Co.
28,833	E. U. de América	78,672	Alambre de púas	American Steel & Wire Company.
28,841	Inglaterra	328	Mercancías de goma elástica	Chas Macintesh & Co., Ltd.
28,849	E. U. de América	75,189	Cemento para construcciones	The Lawrence Portland Cement Co.
28,850	E. U. de América	73,977	Cemento para construcciones	The Lawrence Portland Co., en sustitución de The Lawrence Coment Co. of Pensylvania.
28,851	E. U. de América	64,976	Máquinas parlantes y registros de máquinas parlantes.	Sulfosol Company.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,859	E. U. de América	79,076	Ciertas herramientas cuya clasificación es rueda dentada y herramienta para taladrar á mano.	North Bro's M. F. G. Co.
28,860	E. U. de América	61,806	Aceites y grasas para máquinas de gas y automóviles.	Havoline Oil Company, como cesionaria de la Haveneyer Oil Co., de New York.
28,865	Alemania	91,364	Botones de imprimir	William Prym, Sociedad Anónima.
28,866	Canadá	37	Medicinas, preparaciones y compuestos medicinales, artículos de tocador, barajas y relojes.	United Drug Company, como cesionaria de William C. Neilly por sucesivos traspasos.
28,875	Inglaterra	295,924	Whiskey	John Jameson & Son.
28,876	E. U. de América	56,714	Sopas, legumbres, frutas, pudines y salsas . . .	Curtices Brothers Company.
28,877	E. U. de América	56,655	Un producto medicinal que contiene azufre soluble.	The Victor Talking Machine Co.
28,879	Inglaterra	210,231	Substancias químicas y anti-corrosivas	Holzapfels Limited Co.
28,880	Inglaterra	308,853		Charles Mackinlay & Co.
28,881	Alemania	86,924	Lámparas eléctricas incandescentes y de arco . .	Deutsche Gasghihlicht Aktiengesellschaft.

Habana 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de los Modelos Industriales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos durante el tercer trimestre de 1911.

Número del certificado de inscripción	NOMBRE DEL MODELO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	PRODUCTO
28,797	Sin titulación	Leandro Fernández..	Un envase especial para tabacos y en general para toda clase de objetos pequeños.

Habana, 21 de Octubre de 1911.— Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins tiembre al 20 de Octubre de 1911.—Negociado de Propie

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica
Sin titulación	Suárez y López	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.

Habana 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Sep-dad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Sardinas y toda clase de pescado en conserva.	La marca consiste en una lata rectangular, de esquinas redondeadas, que se abre á llave mediante una tira metálica colocada á su alrededor, ó por la cubierta. En su parte superior, según se ve en la figura No. 1, tiene á un lado una oquedad, en forma adequada, que sirve de alojamiento á la propia llave y en el centro un corchete de dos ramas sale y atraviesa una segunda tapa metálica, figura No. 2 cuyos contornos se amoldan y ciñen á la caja sujetando debajo la llave; dicho corchete atraviesa además y sujeta un pequeño tenedor, también metálico, figura No. 3, en forma de pez y va colocado en una depresión que mecánicamente se halla practicada en la segunda tapa. La figura No. 4 representa la lata con la tapa colocda y el tenedor sujeto, es decir, cerrada en definitiva.

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins tiembre al 20 de Octubre de 1911.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Tivoli"	Fleury y Ca.	13 Sbre., 1911 . .	G. Provincial de Oriente.	Industrial .
"El Bate" . . .	Juan Revuelta, S. en C. . .	18 Sbre., 1911 . .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
"Tremon Shoe".	Ruiloba & Cía., S. en C. .	14 Sbre., 1911 . .	G. P. de Santa Clara.	Comercial .
"No. 180" (etiqueta).	Francisco Varela Adán . .	20 Sbre., 1911 . .	G. P. de Camagüey.	. . . . .
"Polvos de Damas".		21 Sbre, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Ajax"	J. Vidal	22 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Japonesa" . .	Gutiérrez, Cano y Ca. . .	22 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Nivaria". .	Canto y Hno.	23 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Trevijano" . .	José Ruiz de la Cuesta . .	25 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin denominación	Robustiano Ruiz y Crespo.	25 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaria desde el 21 de Sepdad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas gaseosas	El diseño lo forma un cuadrilátero rectangular á dobles líneas, que encierra horizontalmente un letrero á letras mayúsculas; en su parte alta dice: "Refresco", en la parte central y en la misma posición hay un letrero á tipos caprichosos que dice "Tivoli", y en la parte de abajo se lee, también en letras mayúsculas, "Fleury & Co."
Jabones	La marca está formada por las palabras "El Bate".
Diferentes artículos de peletería y talabartería.	La marca la forma la inscripción "Tremont Shoe Co.", escrita en forma de arco de círculo y debajo "Trade Mark". En la parte inferior de estas palabras aparece un escudo que remata en una corona, sobre la que descansa un pájaro; en el campo ó parte interior del escudo, aparecen las iniciales "R. & C."; debajo del escudo hay un gallardete recogido en dos tercios de su longitud, y en cada una de las tres partes en que aparece dividido, figura una de las siguientes palabras, y en el orden en que se escriben: "Calzado Extra Superior". A uno y otro lado del escudo hay un ciervo, cuyas extremidades inferiores descansan sobre el gallardete, y las superiores, levantadas en el escudo. Esta marca se usará indistintamente en la suela del calzado y en el frente de los envases para los mismos.
Una fricción anti-reumática.	El diseño consiste en un cuadrilongo con los ángulos curvos, en el cual se lee lo siguiente: "No. 180—Instantáneo alivio de cualquier dolor.—Fricción anti-reumática preparada por el Dr. Varela Adán—Laboratorio Farmacia del Dr. F. Varela Adán—G. Gómez 49—Esq. á Masvidal—Camagxey".
Polvos, esencias, jabones, aguas de tocador, pomadas y aceites perfumados.	El diseño lo forma una viñeta de capricho en figura de círculo; en la parte superior se ve la cabeza y busto de una mujer en fondo rojo y, rodeándola, dos ramos de flores; debajo se lee la palabra "Polvos de Damas"; debajo de esto, "Adherente Rafraichissante—Pour embellir le Visage—Fabriquée par Celso Pérez".
Camisetas de crepé	El diseño lo forma la palabra 'Ajax", y debajo se lee: "Emery Make".
Camisetas de crepé y toda clase de tejidos.	La marca está representada por la palabra "Japonesa".
Pan, galletas, bizcochos, panetelas, rosquillas, dulces de toda clase y otros.	El diseño lo constituyen las palabras "La Nivaria".
Vegetales, frutas, encurtidos, embutidos, carnes, pescados y otros.	La marca consiste en las siguientes inscripciones: "Trevijano—Habana".
Agua medicinal depurativa purgante.	Consiste la marca en una etiqueta de forma rectangular rodeada de dos líneas paraellas con una franja en medio de las dos y á todo lo largo. En los cuatro ángulos interiores se ve una figura de adorno en forma de concha. Dentro, se lee, en primer término y en línea de arco: "Perle des Eaux Medicinales", debajo "Segounn Formule", debajo "Du", debajo "Dr. A. D. Sellen" "Marque Deposée", debajo "Sodique, Sulfatee, Carbonatee",

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (faja de garantía).	Robustiano Ruiz y Crespo.	25 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Morbidina" (sello de garantía).	Gustavo Gómez y Gómez .	26 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Sal Hepática", (envoltura).	José Escandell	27 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Peptomulsión".	Miguel Uriarte	27 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	debajo ''Unique en son espece'', debajo ''Depurative, Purgative, Omti-vilieuse, Omti-shiphilitique, Omti-herpetique, Omti-scrofoleuse'', debajo ''Regulatrice et tonificante des funtions digestives et le'', debajo ''Meilleur depuratif du sang'', debajo ''Mode D'Emploi'', debajo ''Cas Aigus'', debajo ''Comme Purgatif'', debajo ''De 100 á 150 grammes en une fois'', debajo ''Comme Depuratif'', debajo ''Adultes: Une cuilleree á soupe toutes les tres heures'', debajo ''Enfants: Une cuilleree á cafe toutes les 3 heures'', debajo ''Cas Chroniques'', debajo ''Une á cuatre cuillerees par jour'', debajo ''Recomendee per les Doctours'', debajo ''En Medicine de Paris'', debajo ''Et le toutes les villes du monte'', debajo ''Dans toutes les Pharmacies om detail'', debajo ''Pharmacie Ntra. Sra. de Belén, Luz Número 38'', debajo ''Habana''.
Un agua medicinal, depurativa y purgante.	Consiste el diseño en una faja sin limitación rayada en sus contornos. En el centro se ve el facsímile de la firma y rúbrica del ''Dr. A. D. Sellen''; á la izquierda, en dos líneas, se lee: ''Seuls sont authentiques les produits'', debajo ''Portant sur cette bande de garantíe''; á la derecha se lee: ''Le signature du Dr. A. D. Sellen'', debajo ''Depositaire General''.
Un específico para hermosear el cutis.	El diseño consiste en lo siguiente: Dentro de un cuadrilátero formado por líneas y adornos se lee, en la parte superior y sobre fondo negro, con letra blanca, la palabra ''Sello'', y en la inferior, también sobre fondo negro y letras blancas, ''De Garantía''. En el centro del referido cuadrilátero, y con un marco de adornos, hay un dibujo que representa un corte transversal de la piel humana.
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en dos líneas formadas por estrellitas contínuas, una en la parte inferior del diseño y otra en la superior, ésta interrumpida en la parte del centro, leyéndose ''Para la exportación''; debajo, ocupando la parte central, se ve una viñeta de forma rectangular en la que aparece un dibujo al capricho formando como una cinta arqueada, dentro de la cual, en fondo negro, se lee: ''Sal Hepática''. Inmediatamente, sobre fondo blanco, se lee: ''Efervescente, laxante salino, disolvente del ácido úrico. Indicada en desórdenes Gástricos, Hepáticos y Renales, especialmente beneficioso en Reumatismo y Gota y todas las afecciones de la diatesis del Acido úrico''; más abajo, dentro de una franja de fondo negro, con letras blancas, se lee: ''Dr. José Escandell'', y á continuación, fuera de la franja anterior, se lee: ''Farmacéutico'', y debajo ''Egido 55—Habana''. Al lado izquierdo de la viñeta se lee: ''Composición'', indicando las sales que contiene dicho producto; inmediatamente después se ve la palabra ''Propiedades'', y debajo se ven indicaciones del producto. En la parte derecha de la viñeta se lee: ''Dosis y modo de usarla'', siguiendo indicaciones en la manera de usarla para los adultos y más abajo para los niños.
Una emulsión peptonizada con hipofosfitos de cal y sosa.	El diseño está formado por una figura rectangular consistente en un marco formado por tres líneas, con unos dibujitos caprichosos en sus esquinas. Sobre este margen, en la parte superior, existe un dibujo caprichoso en forma de semicírculo ó medio punto. Dentro del cuadro se ve, en la parte superior, un dibujo formando una Z, sobre la cual, y en su esquina superior derecha, aparece la representación de una vaca; dentro de dicha Z, en la parte izquierda, la representación de un bacalao; debajo se lee, en tres renglones, el siguiente letrro: ''Emulsión peptonizada con Hipofosfitos de Cal y Sosa''; debajo de esto hay un dibujo caprichoso formado por círculos y líneas; debajo, en dos renglones, se lee la dosis en que debe tomarse y, últimamente, en

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Cremalpina". .	Antonio Leza y Sebasco .	27 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"The J. M. Shoe"	Méndez y Abadín	28 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Brisas de Cuba"	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Cuba Elegante"	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Dive" . . .	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación . .	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación (sello de garantía).	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"No me olvides"	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Moka". . .	Antonio María Calzada .	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Bohemia" . . .	Benigno Martínez y Alvarez, como apoderado de Enrique Martínez y Alvarez.	29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .		29 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Clarín"	José Balari	30 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Imperial" . . .	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	30 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Imperial" (dibujo).	Eduardo Planté, Sucesores de Francisco Sabio y Ca.	30 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cuatro renglones, dice: ''Manufacturado por el Dr. Miguel Uriarte, Ricla No. 15, Habana, Cuba''.
Una crema para el cutis, jabón y polvo.	La marca está constituída por la palabra ''Cremalpina''.
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño lo forma: en el centro un monograma con las letras ''J. M.'', á la derecha se lee ''The'' y á la izquierda ''Shoe'', debajo del monograma se lee: ''Trade Mark''.
Polvos de arroz de clase superior.	El diseño es de forma cuadrangular y con flores y viñetas alrededor. En el centro aparece una joven sentada frente á un tocador y se lee en la parte extrema: ''Poudre de Riz—Brisas de Cuba'', y en la inferior: ''Ed. Planté—Habana''.
Polvos de arroz de clase extra fina.	El diseño es de forma cuadrangular. En la parte extrema se ve la efigie de una dama y debajo se lee: ''Poudre de Riz—Cuba Elegante'' (la clase de esencia que contiene los polvos) ''Ed. Planté—Rue Manrique, 96—Havane'', y alrededor se ven flores de diversas clases.
Polvos de arroz de clase fina.	El diseño es de forma cuadrangular con una banda en la esquina efigie de una joven y, á su alrededor y parte extrma, se ven flores y se lee: ''Poudre de Riz—''La Dive''—Ed. Planté—Rue Manrique 94 y 96—Havane''.
Polvos de arroz de clase suave.	El diseño representa en el centro una joven á un tercio de cuerpo con flores á los lados. En la parte extrema se lee: ''Poudre de Riz'' y en la inferior ''Suavity''.
Distintos productos . . .	El diseño es un sello de garantía formado por un círculo con floresalrededor y la cara de una joven á un tercio de cuerpo y se lee: ''Ed. Planté—Perfumería''.
Perfumería en general de clase corriente.	El diseño consiste en las palabras ''No me olvides''.
Café en sacos	La marca consiste en la denominación ''La Moka''—Trinidad, Cuba''.
Agua natural minero-medicinal.	La marca consiste en la palabra ''Bohemia''.
Aparatos, utensilios y materiales dedicados al uso de la Cirugía dental.	Está formado el diseño por las letras ''S. S. W.'' entrelazadas.
Aguardiente de uva . . .	El diseño representa un dosel rodeado por hojas de parar y racimos de uva; dentro del dosel se lee: ''Aguardiente de Uva Clarín'' y hay una rúbrica.
Polvos de arroz de clase extra.	La marca está formada por un círculo; dentro se ve una muestra formada por viñetas. En la parte superior se ve una cinta donde se lee ''Hygiene Santé Beauté'', y debajo se lee lo siguiente: ''Fleur de Riz Imperial Refraichissante x Invisible Composee au Bismuth Parfumerie—Ed. Planté—Rue Manrique 94 y 96—Havane—Cuba''.
Polvos de arroz de clase extra.	El diseño lo forma un rectángulo con dos curvas á sus lados y se lee en ellas ''Santé Beauté'' y se ven dos rasgos, y dentro del rectángulo se lee ''Cette Podre Raffraichit la Peau et la rend

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"The Kentucky Shoe".	Méndez y Abadín	30 Sbre., 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"72"	Juan Castellanos y Suárez.	3 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Viña Aragonesa".	Mariano Ladies	3 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Caridad del Cobre" (dibujo).	Abelardo Peter	3 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"El Valle de Andorra".	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación (sello de garantía).	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	souple Elle lui communique Tapparence de la plus Eclatante Jeunesse''.
Calzado	El diseño lo constituyen las palabras ''The Kentucky Shoe''.
Cajas de huevos importadas del extranjero.	El diseño lo constituye el No. 72 que podrá usarse en todas sus formas y en todos los tamaños.
Vinos	El diseño lo constituye un paisaje que representa un viñedo, de cuyo centro desprendiendo racimos de uvas pendientes de un gajo, se destacan dos figuras, una de hombre y otra de mujer, ambas de tipo aragonés; y el título ''La Viña Aragonesa'', que aparece escrito diagonalmente con letras grandes de tipo común de imprenta, de color rojo.
Medallas y toda otra clase de artículos del ramo de joyería.	La marca consiste en una figura de forma circular, en cuyo centro aparece una virgen sosteniendo un niño en un brazo y con la otra mano una cruz, de pie sobre unas nubes que llenan el tercio inferior del círculo y sobre una luna en creciente invertida, bajo la cual se ven tres cabezas de angelitos. Al fondo y á cada lado de la imagen se ve una ventana enrejada; y siguiendo el borde superior de la circunferencia, las palabras ''Caridad del Cobre'' con una estrelal de cinco puntas cada dos palabras y antes de la primera y después de la última.
''Triple Sec''.	El diseño consiste en un rectángulo cuyo marco, de forma irregular, es dorado, representa á un mujer y á un hombre sentados en un asiento de los conocidos con el nombre de vis-a-vis y que ocupan la parte mayor y más visible del diseño, constituyendo el elemento principal de la marca. En la parte inferior derecha del grabado se ve un disco de color marrón y blanco figurando varios círculos concéntricos, uno de los cuales tiene ambos bordes de color dorado, viéndose en el centro, también en colores marrón y blanco, un paisaje. En el círculo concéntrico exterior del expresado disco y en la parte superior del mismo, se lee ''El Valle de Andorra''; en la parte inferior se lee ''Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.''; en el círculo concéntrico interior se lee: ''Marca de Fábrica Registrada''; en la parte inferior se lee: ''Habana''; todos los letreros del descrito disco están impresos en letras blancas. En la parte inferior del dibujo y sobre fondo amarillo, en letras de color marrón, figura la palabra ''Habana''. En la parte superior del dibujo, y casi al centro del mismo, en dos renglones y en letras color marrón, se leen las palabras ''Triple Sec''. En la parte superior izquierda del dibujo se lee: ''Calidad Extra'' (en color marrón); inmediatamente debajo ''Propietarios'' (en color rojo); debajo de ésta y en letras doradas, las paalbras ''Fandiño, Pérez y Mora'', formando un renglón cada una de las palabras y letras, y debajo de todo, en letras negras, se lee: ''S. en C.''
Licor ''Flor de Mayo'' .	El diseño consiste en una tira de unos veinte centímetros de largo poco más ó menos, de color de café con leche, cuyo borde es de ese mismo color, pero con un tono un poco más fuerte, en el centro de la cual y entre dos líneas paralelas de color azul y con letras de imprenta que forman tres renglones, se leen las siguientes palabras, impresas en tinta azul: ''Para evitar las falsificaciones que venía siendo nuestro Licor Ideal Flor de Mayo, hemos determinado poner esta precinta con nuestra firma''. En el extremo derecho de esos renglones y sobre los mismos, figura un facsímile de la firma de los propietarios, también en tinta azul, que dice ''Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.''

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación (precinta de garantía).	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Valle de Andorra.	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor "Flor de Mayo" .	El diseño consiste en un rectángulo de color de café con leche, cuyo borde es del mismo color, pero un poco más subido, y está exornado con un pequeño dibujo azul y blanco, formando un marco caprichoso. En la parte superior, dentro del diseño, se ve un disco de solar azul con varios círculos concéntricos, en el centro de los cuales se ve un paisaje en colores azul y amarillo. En el círculo concéntrico más ancho están, en letras blancas, las palabras "El Valle de Andorra—Fandiño, Pérez y Mora, S. en C." En el círculo más estrecho, ó sea el interior, se leen las palabras "Marca de Fábrica Registrada—Habana". Ocupando todo el resto del dibujo, y conletras azules de imprenta, se lee lo siguiente: "Nuestro Licor Ideal "Flor de Mayo" es puro y elaborado con el mayor esmero, y debido á la antigua práctica que hemos adquirido, no dudamos recomendar á todos los consumidores la pureza de que es hecho nuestro riquísimo Licor Ideal "Flor de Mayo", porque sólo empleamos materias vegetales en su fabricación.—El Licor Ideal "Flor de Mayo", es, con toda seguridad, el mejor y más puro que se presenta á la venta en todos los mercados, lo demuestra el gran consumo que del mismo se está haciendo, esto prueba que por sí solo se recomienda, y aunque muchos han tratado de imitarlo, nada han podido hacer en su contra, pues las personas de gusto, inteligentes y de fino paladar, sólo aceptan el Licor Ideal "Flor de Mayo".—Suplicamos, por lo tanto, á todos los consumidores de este riquísimo Licor Ideal "Flor de Mayo", se fijen que todas las botellas llevan las tapas grabadas con su nombre "Flor de Mayo". En la parte inferior del diseño, y con letra cursiva, figura el facsímile de la firma de los propietarios de la marca; se leen las palabras "Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.", y á uno y otro lado de la firma se leen estas palabras: "Propietarios—Habana".
Licor "Flor de Mayo" .	El diseño consiste en un dibujo caprichoso, cuyo borde, que es de color dorado y azul, lo forma, además, una especie de gallardete de color amarillo y rojo. En el centro de este dibujo, y hacia la parte superior del mismo, figura un disco de color marrón con dos círculos concéntricos, uno de los cuales, el exterior, tiene ambos bordes de color dorado. En el centro del disco, y en color marrón y blanco, figura un paisaje; en el círculo concéntrico exterior, sobre el fondo de color marrón é impreso con tinta rosada, se leen las palabras "El Valle de Andorra—Fandiño, Pérez y Mora, S. en C."; en el círculo concéntrico interior, sobre fondo de color marrón y con letras blancas, se lee "Marca de Fábrica—Registrada—Habana". Inmediatamente debajo del disco se leen las palabras: "Propietarios—Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.—Habana".
Licor "Flor de Mayo" .	El diseño consiste en un dibujo, cuyo marco es irregular, de color dorado y verde, en el centro del cual, y en colores, ocupando todo el diseño, se ve un paisaje. En el centro del paisaje, en primer término, aparece una mujer vestida con el traje de aldeana de Asturias, que lleva sobre la cabeza una vasija. En la parte interior del diseño, y en letras bastante grandes de color dorado con un borde rojo, se leen las palabras "Flor de Mayo", é inmediatamente debajo de ambas palabras, se leen una á un lado y otra á otro de la cabeza de la figura, las palabras "Licor Idel", que están puestas en tinta negra, é inmediatamente debajo de la palabra "Ideal" y entre paréntesis, en tinta negra también, la palabra "(Villaviciosa)". En la parte inferior derecha del grabado figura un disco de color marrón con dos círculos concéntricos, uno de ellos con borde de color de oro, en el centro de los cuales y en color marrón y blanco, figura un paisaje. En el círculo concéntrico exterior se leen, sobre fondo de color marrón y con letras de color rosado, las palabras "El Valle de

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Valle de Andorra" (faja de garantía).	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Valle de Andorra".	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Valle de Andorra" (precinta de garantía).	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	4 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"El Rápido Ideal".	Emilio R. Juncosa y Martínez.	5 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"La Diamela", (variación de diseño).	Pascual Arena y Ca. . . .	6 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Andorra—Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.''; en el círculo concéntrico interior, sobre fondo de color marrón y con letras blancas, se leen las palabras ''Marca de Fábrica Registrada—Habana''. En la parte inferior del diseño, sobre un pequeño espacio de color blanco, con letras rojas, se leen estas palabras: ''Propietarios—Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.—Habana''.
Licores	El diseño consiste en una pequeña figura octogonal con marco dorado, en cuya parte central figura un disco con dos círculos concéntricos de color rojo, en los que se leen, en letras blancas, las palabras que más adelante se dirán, y en cuyo centro se ve un paisaje. En el círculo concéntrico exterior se lee: ''El Valle de Andorra''—''De Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.''; y en el círculo concéntrico interior figuran las palabras ''Marca de Fábrica Registrada—Habana''. De ambos lados de la figura octogonal salen dos tiras, cuyos bordes son de color dorado, así como un dibujo caprichoso que figura en el centro de las mismas sobre fondo azul, con dos líneas de color rojo, compuestas ambas tiras de manera que la figura octogonal pueda servir para cubrir la tapa de la botella y las dos tiras á lo largo del cuello de la botella, donde irán fijadas para asegurar mejor el descrito diseño.
''Crema de Amor'' . . .	El diseño consiste en un rectángulo cuyo marco de forma irergular es dorado, representa á un mujer y á un hombre sentados en un asiento de los conocidos con el nombre de vis-a-vis y que ocupan la parte mayor y más visible del diseño, constituyendo el elemento principal de la marca. En la parte inferior derecha del grabado se ve un disco en colores marrón y blanco, figurando varios círculos concéntricos, uno de los cuales tiene ambos bordes de color dorado, viéndose en el centro, también en colores marrón y blanco, un paisaje. En el círculo concéntrico exterior del expresado disco y en la parte superior del mismo, se lee: ''El Valle de Andorra''; en la parte inferior se lee: ''Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.''; en el círculo concéntrico interior se lee: ''Marca de Fábrica Registrada''; en la parte inferior se lee ''Habana''; todos los letreros del descrito disco, están impresos en letras blancas. En la parte inferior del dibujo, sobre fondo amarillo, en letras de color marrón, figura la palabra ''Habana''. En la parte superior del dibujo y casi al centro del mismo, entre renglones y en letras de color dorado, se leen las palabras ''Crema de Amor''. En la parte superior izquierda del dibujo se leen: ''Calidad Extra'' (en color marrón); inmediatamente debajo ''Propietarios'' (en color rojo); debajo de ésta, y en letras doradas, las palabras ''Fandiño,—Pérez—y—Mora'', formando un renglón cada una de las palabras que se ponen aquí separadas por guiones, y debajo de todo, y en letras negras, se lee, ''S. en C.''
Licores	El diseño consiste en un pequeño dibujo de contornos caprichosos, cuyo borde es de color de oro y lleva una línea roja. En el centro, sobre un fondo de color azul, se leen, en color dorado, las siguientes palabras: ''Precinto de garantía''.
Café	La marca consiste en las palabras ''El Rápido Ideal''.
Jabón de yema de huevo .	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyos ángulos superiores figura un dibujo de adorno en forma de cuadrante; en el espacio interior del mismo se leen las palabras ''Perfumería La Diamela'', inferiormente á éstas figura una faja de fondo negro, sobre la cual se leen las palabras ''Jabón compuesto de yemas de huevos''; debajo de las palabras ''Para el tocador''. Luego un

Nombre de la marca	Nombre del peticiouario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Aguila" (variación de la marca).	Pascual Arena y Ca. . . .	6 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
"Estrella" . . .	Pascual Arena y Ca. . . .	6 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
	Dussaq y Ca.	9 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación . .	Francisco Herrera	11 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
Sin titulación . .	Ramón Campello y Ca. . .	12 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dibujo de adorno y la advertencia "Recomendamos muy eficazmente á las familias el uso de este jabón por ser una pasta higiénica universalmente reconocida". Sigue otro dibujo de adorno, y más abajo figura el nombre social "Pascual Arena y Ca." y las palabras "Perfumistas—Santa Catalina 10—Cerro—Habana", y en el ángulo inferior derecho figura la representación de una rosa.
Jabón amarillo de corojo y de Castilla.	Consiste la marca en un rectángulo en cuya parte interior se representa, en el centro, un águila con las alas extendidas posada sobre una caja de jabón, en cuya cara lateral derecha figura grabada la misma águila, y en su cara del frente las iniciales "P. A. y C.", y del pico de aquella águila cuelga una cinta en la que aparecen inscritas las palabras "Marca Registrada". Superiormente á dicha representación se leen las palabras "Jabón el mejor y más espumoso", en el lado izquierdo las palabras "Fabricado por Pascual Arena y Ca.—Habana", y en el lado derecho las palabras "Santa Catalina No. 10—Cerro—Cuba", figurando una estrella entre las palabras "Habana" y "Cuba".
Polvos de arroz de clase corriente.	Consiste la marca en una circunferencia, en cuyo espacio interior figuran dos estrellas, una de fondo negro y otra de fondo blanco con sus puntas alternadas, y en cuyo centro figura superpuesta la representación de un busto de mujer limitada inferiormente por un dibujo en forma de cinta ondulada en sus extremos, en la cual aparece inscrita la titulación "Estrella". Superiormente á las estrellas se lee "Polvos de Arroz", y á la izquierda "Calidad Superior", y á la derecha "Perfume Exquisito", é inferiormente el nombre "Pascual Arena y Ca." y la dirección "Habana".
Velas	El diseño está formado por un rectángulo, leyéndose en la parte superior "Velas", y en su centro "La Royale", y en la parte inferior dice: "Dussaq & Co.—Habana".
Vino tónico	La marca está compuesta de cuatro rectángulos; en el primero se lee, en cuatro renglones: "Vino Tónico Antifebril. Cura toda clase de calenturas palúdicas, tercianas, cuartanas, es también un tónico inmejorable. Cura la anemia y debilidad. Cada frasco lleva al interior sus instrucciones". En el segundo, arriba, dentro de una orla al capricho, se ve la marca general de la casa registrada en esta Secretaría, y debajo, dentro de una orla más pequeña, se lee en 19 renglones: "Vino tónico para combatir las fiebres palúdicas, compuesto solamente de sustancias vegetales y su empleo no causa ningún daño, corta el paludismo antes de tres días, cura anemia y debilidad y su uso es completamente inofensivo; Laboratorio de especiauidades farmacéuticas del Dr. F. Herrera—Cuba No. 87—Habana". En el tercero se lee en cuatro renglones: "Vino tónico anti-palúdico del Dr. F. Herrera. Medicamento seguro, rápido y nunca perjudicial al organismo, para garantía exija que todo frasco lleve en la etiqueta interior impresa la marca de fábrica". En el cuarto se reproduce exactamente la descripción que se hace en el segundo rectángulo. Toda la parte figurativa va impresa en letra y signos dorados y el fondo es de color morado oscuro: para su reivindicación.
Un aceite para teñir el pelo.	La marca consiste en una figura de forma rectangular y color rojo, en cuyo espacio interior se ve en la parte superior una faja curva de fondo azul, en la que aparecen inscritas las palabras "Aceite Kabul", en caracteres blancos y circundada por un adorno de color rojo, debajo de la cual figuran las palabras "tiñe el pelo", en caracteres rojos, y más abajo, dos dibujos en

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ebonite" . . .	Julián Aguilera y Compañía.	13 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"G. G."	Milián y Compañía	13 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Huelsencamp" .	The Cuba Fruit Juice Co.	13 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Guayacrema" .	The Cuba Fruit Juice Co.	13 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Artesana" .	Francisco Gallo y Martínez.	14 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Ark"	Horter y Fair	14 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Ebonite" . . .	Horter y Fair	14 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

Habana, 21 de Octubre de 1911—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	forma de medallón separados por un dibujo en forma de cruz rematada en punta de lanza, éste en colores azul y rojo, figurando en el óvalo de la izquierda el retrato de un caballero en busto con barba, bigote y cabellos blancos, y debajo del óvalo se ve un papel enrollado, sobre el cual aparece inscrita la palabra "antes" en caracteres rojos, y en el óvalo de la derecha figura el retrato del mismo caballero visto en el óvalo de la izquierda, pero con la barba, bigote y cabellos negros, y debajo de este segundo óvalo se ve un papel enrollado, sobre el cual aparece inscrita la palabra "después" en caracteres rojos. Dichos óvalos y retratos se ven en color azul. Más abajo y dentro de la misma figura rectangular, aparece una forma de tarjeta en la cual, sobre fondo rojo, se lee lo siguiente en caracteres blancos: "Rubio ó canoso en hermoso y brillante negro, cura la caspa, afecciones del pelo, su caída & no tiñe el cutis, se aplica como cualquier aceite", y la palabra "Habana" en caracteres rojos sobre una fajita blanca. Se reivindican los colores rojo, azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como se han descrito.
Empaquetaduras de vapor en general.	El diseño lo constituye la titulación "Ebonite".
Piña de clase extra fina superior.	La marca consiste en un cuadrilátero, dentro del cual se lee: "G. G."
Un refresco de jugo de piña de clase extra fina.	La marca la constituye un rectángulo, conteniendo en cada una de las cuatro esquinas, dentro del mismo, un dibujo de capricho; dentro del rectángulo se lee: "Jugo de Piña—de—Huelsenkamp —Habana—Cuba". Nota:—Esta marca la usarán grabada en las botellas donde envasan el refresco.
Un refresco de clase extra.	La marca la constituye un rectángulo, conteniendo en cada una de las cuatro esquinas un dibujo de capricho; dentro se leen las siguientes inscripciones: "Guayacrema de Huelsenkamp Manufactured By The—Cuba Fruit Juice Co.—Havana—Cuba".
Pan, galletas, bizcochos, panetelas, dulces, azúcar, té, chocolate, café, leche, mantequilla, quesos, mantecas, aceites, conservas de carnes, de pescado, de aves, de legumbres y de frutas, vinos y otros.	El diseño consiste en un círculo, dentro del cual, en la parte superior y en forma de semicírculo, se lee: "La Artesana". En el centro hay un gallo, el cual tiene á su derecha una estrelal y la letra "F." y á su izquierda la letra "G." y una estrella. Debajo dice: "Aguila 298".
Correas de cuero curtidas con corteza de roble.	La marca consiste en la palabra "Ark".
Empaquetadura de maquinaria.	La marca consiste en la titulación "Ebonite".

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Octubre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Globo"	Eduardo Hernández	14 Abril, 1910	Comercial .
"Perpetual" . .	Estiú, Cot y Compañía	16 Diciembre, 1910 . .	Comercial .
Sin titulación . .	Adolfo Lenzano	9 Septiembre, 1910 . .	Industrial .
"Halliday" . . .	H. A. Mc. Andrew	22 Septiembre, 1910 . .	Comercial .
Sin titulación . .	Joaquín María Feo y de la Paz	30 Noviembre, 1909 . .	Fábrica . .
"Chaparra". . .	S. A. "The Chaparra Sugar Co" . . .	11 Octubre, 1909 . . .	Industrial .
"Oso Blanco". .	A. Marcéa	26 Noviembre, 1910 . .	Comercial .
"Cabeza de León".	A. Marcéa	26 Noviembre, 1910 . .	Comercial .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Septiembre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vino tinto y navarro que importan y expenden en envases de varios tamaños.	28,872.—La marca consiste en la representación de un globo, leyéndose á la izquierda ''Marca'' y á la derecha ''Globo''.
Masillas para empates de tubos y empaquetaduras.	28,873.—La marca consiste en la representación de una caldera horizontal, á cuyo lado se ve un hombre apoyado en una pala. En la parte superior de la figura descrita dice: ''Perpetual'', que constituye la denominación de la marca.
Un ungüento	28,874.—La marca consiste en un cuadrado con adornos de capricho en sus ángulos, en cuyo espacio interior se representa un paisaje campestre y un soldado de pie, armado de fusil, con éste en la posición de descanso. Superiormente á la vista, y á la izquierda, figura la palabra ''Ungüento'' é inferiormente y á la derecha de la misma vista ''Militar''. Debajo del cuadrado descrito dice: ''Preparado por el Dr. Adolfo Lenzano—General Zayas 34—Cabañas''. En los ángulos inferiores figuran en uno una ''F'' y en el otro una ''M''. Nota:—Se hace constar que las palabras ''Ungüento Militar'' quedan de libre disposición.
Afrecho puro de trigo . .	28,878.—La marca consiste en un diamante, leyéndose sobre él ''Halliday'', y en su interior hay una ''H''.
Preparaciones farmacéuticas.	28,882.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, en cuyo espacio intermedio, en la parte superior, dice: ''Farmacia Ntra. Sra. del Sagrado Corazón'', y debajo ''Dr. Joaquín María Feo de la Paz''. Dentro de ambos círculos hay una estrella de seis puntas y en el centro de elal un círculo negro y en él la letra ''N''. Debajo de lo descrito y en el espacio inferior del círculo, dice: ''Guanabacoa''.
Azúcares y mieles de caña.	28,883.—La marca consiste en la titulación ''Chaparra''.
Aceites de semilla de algodón.	28,884.—La marca consiste en un paralelógramo vertical, en cuyo centro aparece la representación de un oso blanco, sentado de frente, con la cabeza hacia la derecha del que mira sobre un bloque de hielo; á la derecha é izquierda de él, se encuentran cuadrados con dibujos de capricho y dispuestos en forma de columnas, rematadas por dos copas con dos asas, cada una. De la misma parte superior de ambas columnas, al lado de las bases de ambas copas, por su parte interior, salen dos ramos hacia el centro superior de la marca, y en ese centro hay un dibujo que imita una concha vista de frente y rematada por un pequeño escudo con curvas caprichosas á los lados. En la parte superior dice ''Olio Sopraffino'' é inmediatamente debajo ''Garantido—Marca Registrada'', debajo ''Oso Blanco''. En una cinta de extremos ondulados é inmediatamente debajo del oso ya descrito, dice: ''Aceite Selecto para Ensalada'', debajo ''Garantido'', debajo, y en espacio aparte, ''A. Marcé'' é inferiormente ''Habana''.
Aceites de semilla de algodón.	28,885.—La marca consiste en un paralelógramo, en cuyo centro se destaca la cabeza de un león. En la parte superior dice: ''Prime'', debajo, ''Summer Yellow'', debajo Ooil'', debajo Superior

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Verdad" . .	B. Ruiz, (S. en C.)	31 Agosto, 1910 . . .	Comercial .
	Boning y Compañía	29 Noviembre, 1910 . .	Comercial .
	Manuel Blanco y Maseda	30 Noviembre, 1910 . .	Comercial .
	Miguel Salazar y Lezcano	11 Octubre, 1910 . . .	Comercial .

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
	Quality''. Debajo de la figura de león dice: ''Cabeza de León''. En una cinta dice: ''Aceite de Algodón'', debajo, ''A. Marcé'', y por último ''Habana''.
Aceites, aceitunas, manteca, vinos tintos y blancos de mesa, generosos, dulces, secos y espumosos, jamones y carnes curadas y ahumadas, conservas en general de frutas, carnes, pescado, hortalizas, cereales, embutidos, licores, alcoholes y aguardiente, dulces en pasta, y en almíbar, fideos y pasta para sopas en general, galletas y confituras, chocolates y cocos, té, pimientos y especies en general, sidras de manzana y peras, carnes y pescados salados y en salmuera, cervezas en botellas, tarros y barriles, mantequilla, sal en grano y molida, quesos, velas, azúcar, almendras, arroz, añil, café crudo y tostado, encurtidos y frutas abrillantadas.	28,886.—La marca consiste en una etiqueta formada por dibujos curvilíneos, en cuyo centro se ve una figura de mujer de pie sobre una esfera, llevando en la mano derecha una antorcha y en la izquierda una corona simbolizando ''La Verdad''. En la parte inferior y fuera del diseño en que se encuentra la figura de la mujer ya expresada, dice: ''La Verdad'', y debajo ''Marca Registrada''.
Cartuchos de papel de su expendio.	28,887.—La marca consiste en la representación de una pantera acostada, y encima dice ''Pantera'', debajo se lee ''Marca Registrada''.
Azafrán puro	28,888.—El diseño de la marca es de forma rectangular dividido en tres espacios. En el superior se ve una certificación expedidad por el Dr. José A. Fernández Benítez relativo al análisis de una muestra de azafrán importada por el señor Manuel Blanco. En el del centro y á la izquierda, dentro de un círculo, aparece la representación del Sol; inmediatamente después dice: ''El Sol—Marca depositada'', debajo ''Por Manuel Blanco y Maseda—Acosta 81—Apartado de Correos 951—Habana'', y á la izquierda ''Tratante de Azafrán Puro''. En el tercer espacio dice: ''Recomiendo mi azafrán marca ''El Sol'', debajo, ''puro y sin mezcla''. Y por último, se ve la indicación para el uso del azafrán que distingue la marca. Nota:—Se hace constar que la marca está constituída por la totalidad del diseño descrito.
Esencias, jabones, polvos, pomadas, cremas, lociones, lápices para cejas, aceites, cosméticos, arreboles, brillantina, polvos de dientes, bandolinas, depilatorios, tinturas en general, pelucas y rizos, bisonés, y en general todo artefacto que se trabaje con pelo, manicures, peines y peinetas, aparatos para rizar el	28,889.—La marca consiste en un triángulo equilátero, en cuyo interior se ve una flor, debajo dice ''Josefina'' y debajo dice ''Deposee''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Martínez, Castro y Ca., (S. en C.) . . .	24 Noviembre, 1910 . .	Comercial .
"Old Run Carta Blanca Inglesa" (variación).	Bacardí y Compañía	23 Septiembre, 1910 . .	Fábrica . .
Sin titulación . .	Bacardí y Compañía	24 Enero, 1911	Marca especial.
Sin titulación . .	F. M. Bertrán, (S. en C.)	29 Octubre, 1910 . . .	Industrial .

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
cabello y barba, ganchos, cepillos de dientes y de cabeza, todo de clase extra.	
Jabones de tocador y baño, polvos de arroz, esencias para el pañuelo, pañuelos de algodón, hilo, seda, paraguas de todas clases, sombrillas de todas clases, papel y sobres de cartas, cajas de papel y sobres para cartas, medias de todas clases, calcetines de todas clases, camisetas, máquinas de peinar y afeitar, ligas de seda y algodón para caballeros, ligas de seda y algodón para señoras, ligas de todas clases, hilos para máquinas, hilos para bordar, hilo para zurzir, etc., etc., hilos para tejer, hilos de cáñamo para amarrar, hebillas y broches para pantalón, espejos de todas clases, elásticos para ligas, encajes de todas clases, estambres y céfiros de todas clases, avíos de costuras y otros.	28,890.—La marca consiste en un paisaje cubano, en el cual se distinguen varias matas de coco, una de ellas con su fruto; al pie de ella se ve un hombre. Debajo dice: ''Marca Registrada''.
Ron	28,891.—La marca consiste en un cuadrilongo sobre fondo blanco, en cuyo ngulo superior izquierdo aparece un sello rojo rodeado de una faja dorada con tres circunferencias en negro. En el centro del sello rojo aparece la representación de un murciélago de frente, con las alas abiertas, y sobre la faja dorada se lee la frase ''Trade Mark'' debajo. En primer término se lee: ''Carta Blanca Inglesa'', debajo l apalabra ''Best'', debajo ''Old Rum'', debajo ''from'', debajo ''Bacardí & Co.''; y á la izquierda ''St. Sago'', y por último ''Island of Cuba''.
Ron	28,893.—La marca consiste en un cuadrado, leyéndose en la parte superior ''Bacardí'', en el centro y dentro de un círculo rojo, se ve la representación de un murciélago; sobre él dice: ''Marca'', y debajo ''De Fábraica''. Fuera del círculo dice ''Santiago de Cuba'', y por último se ve una ''R'' entre dos dibujos de capricho.
Esta marca es para usarla en bajo relieve en las briquetas de carbón y también para distinguir alquitrán que denominan ''Carbonzone'', vinagre bruto, acetona y alcohol melítico y que usarán en los envases de dichos productos.	28,894.—La marca consiste en una banderola triangular, atravesada en sentido longitudinal y transversal por una cruz que ostenta encima de la inserción de las aspas; una áncora, de cuya argolla superior pende una cadena ondulada, corta, que cruza por encima del vástago recto del áncora y por debajo de su aleta izquierda sin rebasar de los límites de la banderola, apareciendo ésta enarbolada en un pedazo de asta.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	John W. Thomas.	16 Diciembre, 1910 . .	Comercial .
"Magnesia Márquez", (variación).	Sra. Asunción Arroyo, Viuda del Sr. Miguel J. Márquez.	14 Diciembre, 1910 . .	Industrial .
"La Isabel" . .	Pita Hnos., (S. en C.)	7 Enero, 1911	Comercial .
Sin titulación (envoltura).	José García Cañizares	2 Octubre, 1910 . . .	

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Jabón antiséptico	28,895.—La marca consiste en un diseño formado en su parte central por el retrato del solicitante, sobre el cual, en dos renglones, se lee: ''Dr. Thomas Wonderful, Antiséptico, Soap''; á ambos lados del retrato aperecen, en tres renglones, las siguientes palabras: á la izquierda ''Protect Home Industry'', y á la derecha ''Proteja la Industria del País''; debajo del retrato aparecen, en siete renglones en idioma inglés, las recomendaciones sobre el producto, nombre del propietario y ciudad donde se elabora, y por último ''Havana—Cuba''.
Magnesia	28,896.—La marca consiste en una cartela de forma rectangular, en cuyo espacio interior, sobre fondo de color amarillo, figura lo siguiente: en la parte superior la denominación ''Magnesia Márquez'' y los grupos de palabras ''Aereada Anti-biliosa inventada en 1830 y perfeccionada por Juan José Márquez'', entre dibujos de adornos; en el centro se ve la representación del frente de un edificio, que es la botica y droguería de San Juan, y á cada lado de esta representación un dibujo en forma de anillo con medias hojas en todo el contorno, leyéndose en el espacio interior del de la derecha lo siguiente: ''Acidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de orina, arenas ó piedras en la vejiga, extreñimiento, etc., etc.'', y en el de la izquierda lo siguiente: ''Para curar la indigestión, la irritación, dolores de cabeza, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos''; y en la inferior una advertencia sobre las ventajas y propiedades terapéuticas de la ''Magnesia Aereada Antibiliosa perfeccionada'', á cuyo pie figura un facsímile de la firma del anterior propietario de la magnesia ''Miguel J. Márquez'', en color rojo, y debajo, á la izquierda, la observación ''Preparado por el Lcdo. D. Juan José Márquez'', á la derecha la dirección ''Botica y Droguería de San Juan, Calle de San Ignacio 29—Habana'', en el centro el nombre del inventor de la magnesia ''Juan José Márquez''. En el ángulo superior izquierdo figura un sello formado por dos elipses concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee lo siguiente: ''Botica y Droguería San Juan—San Ignacio 2'—Habana'', y dentro de la elipse interior, lo siguiente: ''Dic. 24 '884'', apareciendo este sello en color verdoso. Nota:—Se hace constar que los colores amarillo, rojo y verdoso, quedan reivindicados como elementos de la marca tal como han sido descritos.
Calamares en su tinta . .	28,897.—La marca consiste en la titulación ''La Isabel''.
Elíxir de Güira Cimarrona y Codeína.	28,898.—La marca consiste en una etiqueta, en cuyo centro se lee: ''Elíxir Pectoral de Güira Cimarrona y Codeína—Unico remedio eficaz é infalible para la curación del asma, resfriados, catarros, tos, ronqueras y demás afecciones de las vías respiratorias. El mejor expectorante y depurativo conocido. Dr. José García Cañizares—Químico Farmacéutico''. En la parte superior de esta etiqueta se lee la siguiente inscripción: hacia uno de los lados y sobre la parte superior dentro de dos círculos blancos dice: ''José García Cañizares—Farmacéutico''. Más hacia el interior y dentro del espacio comprendido por una circunferencia dice: ''Marca Registrada'', destacándose un sol naciente, la mar y un promontorio de tierra, y entre el sol y el promontorio una llave. A la derecha de la etiqueta hay un selol de garantía en forma de medallón, en el cual se encuentra impreso el retrato del fabricante, llevando en su parte superior impreso, con tinta roja sobre fondo blanco: ''Sello de garantía''; en uno de los lados del retrato lleva impreso en tinta roja sobre fondo blanco ''Para evitar falsificaciones'' y en la parte contraria, en igual color y fondo, ''Exíjase el retrato del fabricante''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"P. M."	Gutiérrez, Cano y Ca.	14 Abril, 1911	Comercial .
"Saturno" . . .	Gutiérrez, Cano y Ca.	14 Abril, 1911	Comercial .
Sin titulación . .	Francisco Campos	3 Marzo, 1910	Comercial .
"Antidolina". .	José García Cañizares	2 Septiembre, 1910 . .	Comercial .
Sin titulación . .	G. Canal y Compañía	28 Marzo, 1911	Comercial .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Acordeones, botones de todas clases, bastones, bordados en general, camisetas, calcetines, camisas, corbatas, cuellos puños, cepillos, cuchillerías, encajes, armónicas, ligas, medias, tejidos de algodón y lino y seda, tirantes, tijeras, prenderías, pañuelos, peines, paraguas, perfumería y sombrillas, todo de clase extra.	28,899.—La marca consiste en las letras "P. M." enlazadas caprichosamente, atravesando el primer final de la M. el semicírculo superior derecho que completa la P. y sus bordes adornados por pequeñas líneas.
Acordeones, botones de todas clases, bastones, bordados en general, camisetas, calcetines, camisas, corbatas, cuellos, puños, cepillos, cuchillerías, encajes, armónicas, ligas, medias, tejidos de algodón, lino y seda, tirantes, tijeras, prendería, pañuelos, peines, paraguas, perfumería y sombrillas.	28,900.—La marca consiste en la palabra "Saturno" colocada sobre la figura que representa el planeta de este nombre, el que aparece tal como es, con sus dos anillos, llevando en el centro de la esfera las letras "P. M" y sus superficies sombreadas por líneas y puntos en dirección inclinada.
Productos farmacéuticos .	28,901.—La marca consiste en un cuadrado, conteniendo en su interior dos círculos concéntricos, y entre el espacio comprendido entre ambos dice: "Farmacia San Rafael" en la parte superior, y "del Lcdo. F. Campos" en la inferior, separados ambos letreros por dos flores de lis. En el centro se ven las letras "F. y C." enlazadas, y en la parte interna del más pequeño de los círculos y en toda su extensión un dibujo imitando pequeñas motas que circundan á las letras enlazadas. En las esquinas del cuadrado hay dibujos de capricho.
Un producto farmacéutico.	28,902.—La marca consiste en una etiqueta en forma de sobre, en cuyo centro se ve el retrato del fabricante del producto; á la derecha dice: "Antidolina", después, y dentro de una tarjeta transversal, se lee: "Cura instantáneamente las jaquecas, dolores de cabeza, de muelas y toda clase de dolores". En la parte inferior del rótulo de "Antidolina" va impreso lo siguiente: "Contraria al Dolor". A la derecha, en la parte posterior del sobre, en la superior del mismo y en el reverso, constan las indicaciones sobre el producto, la dosis en que debe usarse y aplicaciones del mismo.
Lubricantes, gasolinas y cualquier combustible para automóviles.	28,907.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, y en su parte superior se encuentra dibujada una cinta de papel con sus extremos enrollados sobre sí mismo; en su centro, y describiendo un pequeo arco de círculo, se lee en letra de imprenta mayúscula el nombre de la razón social "G. Canal & Ca." Debajo de la cinta se halla un pequeo rectángulo, de cuyo centro se destaca la figura alegórica de Cristóbal Colón con una bandera desplegada en su mano izquierda y una espada en su derecha, de pie sobre una media esfera en que se encuentra escrita la palabra latina "Fiat". Sirve de fondo á la representación aludida la vista del mar, iluminado por un sol naciente que se destaca del confín del horizonte. En la parte inferior de este grupo se halla otra cinta cuyos extremos se encuentran doblados en

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Malekon Brew"	Valdés y Hno.	9 Enero, 1911	Fábrica
"Barcelonesa" (variación del dibujo contraseña).	George Warren Rich, como cesionarios de Elías Díaz y Compañía.	12 Septiembre, 1910	Fábrica
"Floro Ideal".	Crusellas Hno. y Ca., (S. en C.)	20 Enero, 1911	Fábrica
"Femina"	Diego Xiqués y Ramírez	16 Enero, 1911	Industrial
"La Favorita"	Antonio Díaz y Bousoño	1 Abril, 1908	Comercial
"Los Modernistas".	Ramón Alonso	23 Noviembre, 1910	Industrial
Sin titulación	Luis C. Blanco y Guerra	20 Enero, 1911	Comercial
"Crema Oriental".	Francisco Buígas Lainez	9 Enero, 1911	Industrial
"La Constancia"	E. Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	22 Diciembre, 1910	Especial de Fábrica.
"Gorrión"	Eduardo Hernánedz	12 Abril, 1910	Comercial

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	forma de lazo, leyéndose en su frente las palabras ''Habana—Cuba'', é inmediatamente debajo ''Marca Registrada''. Todas las figuras de que consta el disco se hallan circundadas por cadenas dispuestas heráldicamente.
Refresco superior de clase extra.	28,908.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que tiene en el interior un óvalo, en el cual dice: ''Malekon Brew'', en una faja que atraviesa el óvalo; sobre éste dice: ''Delicioso Refresco'', y en la parte inferior se ve un brazo sosteniendo en su mano un martillo; debajo y á los lados dice: ''Marca Registrada—Valdés y Hno.—Batabanó''.
Tabacos	28,969.—El dibujo consiste en un óvalo caprichosamente dibujado en que están escritas las palabras ''Garantizados'', arriba y debajo ''Habana''. Entre estas dos palabras hay otro óvalo en que se lee ''Por P. Roig y Ca.''
Aguas de tocador de clase extra.	28,910.—La marca consiste en la titulación ''Flora Ideal''.
Producto farmacéutico, dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades peculiares de la mujer.	28,911.—La marca consiste en un cuadrado de contornos caprichosos, cuya parte interior dice: ''Femina'', debajo ''Bolos regularizadores, preparados por el Dr. Diego Xiqués—San Rafael No. 1—Camagüey''.
Calzado de todas clases, efectos de viaje, hules, alfombras y plumeros.	28,912.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, á cuyo lado izquierdo se ve una flor de trébol de cuatro hojas, sobre las cuales, y en sentido transversal, están estampadas las palabras ''La Favorita—Peletería—Efectos de viaje—hules—alfombras y plumeros—Antonio Díaz—Independencia 57—Matanzas—Precios módicos''.
Barquillos, mantecado, helado y que usará en los envases de dicho producto.	28,913.—La marca consiste en la titulación ''Los Modernistas''.
Instrumentos y materiales de cirugía dental, siendo éstos: dientes artificiales de porcelana, cemento, cauchú para dentaduras, oro para orificar, soldadura para oro, modelina, cera, amalgama, cepillos y fieltros para el torno y otros.	28,915.—La marca consiste en las letras 'S. S. W.'' entrelazadas.
Una crema para embellecer el cutis.	28,916.—La marca consiste en una etiqueta que tiene en su parte superior la titulación ''Crema Oriental'', debajo dice ''Preparada por el Lcdo. Buigas'', debajo ''Farmacéutico'', y por último ''Consulado y Trocadero—Habana''.
Polvos de arroz de clase extra fina de primera.	28,917.—La marca consiste en una etiqueta de bordes dorados que lleva en su interior una tarjeta en que se lee: ''La Constancia—Fábrica de Perfumería—Planté F. Vidal—Manrique 96—Habana—Polvos de arroz''; rodea dicha tarjeta una guirnalda de flores.
Pimentón que se importa en latas de varios tamaños.	28,918.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular con dibujos caprichosos que la adornan; en su centro se ve la representación de un pájaro posado en una rama; sobre él dice: ''Pimentón Gorrión'', y debajo ''Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Azafranina". .	Francisco Buígas Lainez	5 Enero, 1911	Fábrica . .
"Carolino" . . .	Sabatés y Boada	25 Enero, 1910	Industrial .

Habana, 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Una preparación colorante para alimentos, de calidad superior.	28,919.—La marca consiste en un cuadrilátero de doble línea; en su interior y á la izquierda, dentro de otro pequeño cuadrado, se ve una mata de azafrán á la derecha; en la parte superior dice: ''Azafranina'', debajo ''Color amarillo azafrán'', material colorante amarillo que sustituye perfectamente al azafrán y puede usarse impunemente aún en los alimentos más delicados. Analizado escrupulosamente por el Laboratorio Nacional según análisis No. 9,259, preparado solamente por el Sr. Francisco Buigas, Consulado No. 106, Tel. A-4052. Nota:—Se hace constar que los colores amarillo y rojo que aparecen en el diseo quedan reivindicados.
Jabón de clase extra corriente.	28,922.—La marca consiste en una etiqueta que dice: en su parte superior ''Sabatés'', debajo ''Jabón Carolino'', debajo se ve una estrella, y por último dice: ''Marca Registrada''—''Universidad No. 20—Habana''. A este lado de lo descrito hay una palma.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Octubre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Alhambra" . .	José Yusta	2 Febrero, 1911 . . .	. . . . .
"San Juan Bautista".	Blanco Lucién	13 Enero, 1911	. . . . .
"Dugles"	Henry Stroud De Rees	31 Enero, 1911	Comercial .
"Baire"	Henry Stroud De Rees	31 Enero, 1911	Comercial .
Sin titulación . .	Pablo Badell y Loperena	13 Febrero, 1911 . . .	Comercial .
Sin titulación . .	Pablo Badell y Loperena	15 Febrero, 1911 . . .	Comercial .

Habana, 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Ne

cripción han sido denegadas desde el 21 de Septiembre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguardiente anisado de determinada calidad.	Porque aparece inscripta para distinguir ojén una marca con la titulación ''La Alhambra'' á favor del Sr. J. Romañáfi y tratándose de productos similares que indistintamente puede darse el uno por otro, es indudable que la identidad de las titulaciones es suficiente para que entre ambas se produzca el error ó confusión previstos por la Ley y que ésta trata de evitar prohibiendo en su Art. 5o., inciso 5o., la inscripción de marcas ya inscriptas, lo que acontece en el presente caso, pues es la titulación el elemento principal distintivo en ambas marcas.
Aguas minerales y medicinales.	Porque siendo requisito indispensable para la obtención de una marca, á menos que sea de agricultura, ser contribuyente y tener casa abierta, el solicitante no llena dichos particulares.
Calzado de hombre, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, forros y envases de dicho calzado.	Porque aparece protegida á favor del Sr. Fernando Aedo Díaz, otra marca denominada ''Douglas'' para distinguir los mismos artículos, existiendo entre ambas una semejanza fonética que pudiera dar lugar al error ó confusión que prohibe el Art. 5o. de la Ley de Marcas; además, porque también se prestaría á confusión con el apellidos Douglas que forma parte de una conocida razón social dedicada al giro de zapatería, que se está en el deber de proteger según dispone el Art. 8o. del Tratado de Par's de 1883.
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, forros y envases de dicho calzado.	Por estar únicamente constituída la marca por el nombre geográfico ''Baire'', á fin de evitar errores por falsa indicación de procedencia y de dar exacto cumplimiento al Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891 concerniente á la represión de falsas indicaciones de procedencia sobre las mercancías.
Una clase especial de harina de trigo de mucha fuerza.	Porque en el diseño se observa que el elemento principal distintivo del mismo es la representación de un gallo, y como aparece concedida una marca general de comercio con la titulación ''El Gallo'', en cuyo diseño figura también un gallo, de concederse la marca solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o. de la Ley en su inciso 6o.
Harina de trigo	Porque primeramente solicitó la inscripción de la marca sin titulación y después, en 22 de Mayo, pidió que la marca se titulara ''Uno Verde'', no es posible acceder, porque dicha titulación no figura en el diseño y porque habiendo obtenido el derecho de prelación con arreglo á la primitiva solicitud, ninguna petición posterior que modifique esencialmente aquélla cabe tomarse en consideración. En cuanto al diseño, se observa que el elemento principal distintivo es un número 1, y como éste también es uno de los elementos principales de la marca ''Llobregat'', de concederse la solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o. inciso 6o. de la Ley.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó bre al 20 de Octubre de 1911.—Negociado de Propiedad In

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra	9,583	George Wostenholm & Son, Limited.	26 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
Inglaterra	87,691/2,029	George Wostenholm & Son, Limited.	26 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
E. U. de América.	81,265	W. T. Hanson Company	27 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
México	11,427	Ruiz de Aguirre Hermanos	27 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
México	11,426	Ruiz de Aguirre Hermanos	27 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
E. U. de América.	47,801	Himrod Manufacturing Company. .	27 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
Francia	19,951	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Industrial .
Francia	17,953	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Industrial .
Francia	17,952	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Industrial .
Francia	17,949	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Industrial .

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Septiem-
telectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, tenedores y toda clase de cuchillería.	La marca consiste en la representación de una pipa de fumar con el hornillo reversado.
Cuchillería, incluyendo navajas de aieitar.	El diseño consistè en las letras mayúsculas sencillas ''I X L'', con una estrellita entre ''I'' y ''X''.
Píldoras laxantes	La marca consiste en la palabra ''Pinklets''.
Toda clase de fustes para sillas de montar	Consiste la marca en una etiqueta que lleva en su centro una herradura, por el centro de la cual se asoma una cabeza de caballo. En la parte inferior, y uniendo las dos extremidades de la herradura, hay una banda llevando la palabra ''Herardura''. Alrededor de la herardura se lee: ''Luis de Aguirre Hnos.—República Mexicana''. Debajo de la herradura se lee: ''Marca Reg. No. 11,427'', que es el número de registro que le correspondió en la Oficina de Patentes y Marcas de la República Mexicana. Después se lee: ''Tehuacán, Pue. México''.
Toda clase de aguarrás envasado en cajas.	Consiste la marca en una etiqueta que lleva en su parte superior entre comillas las palabras ''Pine Tree''. Debajo de estas palabras se lee la palabra ''Brand''. La parte principal de la etiqueta muestra un árbol de pino con tres ramas de cada lado. En la parte superior del tronco se leen las palabras ''Trade Mark''. A los lados de la parte inferior del tronco se lee en la izquierda: ''T, 2/5 A. M.'' y á la derecha ''S. Gall''. En la parte inferior de la etiqueta se lee: ''Pure Spirits Turpentine'', y debajo de ésta se lee ''Rgtd. Mark No. 11,426''. Después está agregado el nombre y domicilio de los propietarios de la marca, pero no forma parte integrante de la misma.
Un producto farmacéutico para la cura del asma, catarros y afecciones parecidas.	La marca consiste en el facsímile de la firma ''Peter Himrod''.
Vino farmacéutico reconstituyente.	La marca consiste en una cartela cuadricular formada por viñetas de flores, hojas, líneas y dibujos caprichosos. En su parte interior y superior se lee: ''Vin Corbier''; más abajo ''Reconstituant á base de quina, Cola et fer etc.'', debajo una línea negra y gruesa. Continúa la lectura ''Preparé par J. Bertrand, &&'' y termina con la palabra ''Lyon''.
Jarabe depurativo	La marca consiste en una cartela vertical formada por líneas triplicadas y enlazadas en diferectes direcciones y rasgos, y dentro de dicha cartela hay varios renglones escritos, que el primero lo forma el nombre de la etiqueta ''Sirop Dagan'' y el último lo forma la palabra ''Lyon''.
Sirope farmacéutico . . .	La marca consiste en una cartela vertical formada por una viñeta ancha y en su interior se lee: ''Sirop Juvin'' terminando con la palabra ''Lyon''.
Producto farmacéutico . .	La marca consiste en ua canrtela vertical formada por líneas y di

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Francia	17,950	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Industrial .
Francia	17,947	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Industrial .
Francia	17,948	Ricardo Albadalejo	29 Sbre., 1911 . .	Fábrica . .
Inglaterra	209,276	Nobles & Hoare, Limited	2 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,036	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,037	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,039	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,035	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,034	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,736	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,848	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	82,735	West India Oil Company	3 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	58,388	Aubry Sisters	4 Octubre, 1911.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bujos caprichosos. En la parte superior se leen las palabras "Gouttes Purgatives—Dange" y termina con la palabra "Lyon".
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en una cartela vertical formada por una línea gruesa, formando un cuadro dentro del cual se ven ramos con hojas y flores y dibujos caprichosos con el nombre de la marca "Sirop Redard Aux Hypophosphites & &" y termina con las palabras "Enfants: Suivant Page".
Un producto farmacéutico.	La marca es una cartela vertical formada por líneas y dibujos caprichosos. En la parte superior se leen las palabras "Injection Antiseptique—Adeline" y en el inferior se lee la palabra "Lyon".
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en una cartela vertical formada por una viñeta de líneas. En la parte superior interior dice: "Elíxir Glycerophosphatol "Mouret", siguiéndole las palabras "Reméde sans & &" y termina con la palabra "Lyon".
Barnices, lacas y pinturas.	La marca consiste en un monograma formado por las letras "N" y "H".
Una de sus diferentes clases de velas.	El diseño de la marca consiste en la palabra "El Capitán", viéndose además varios dibujos caprichosos.
Una de sus diferentes clases de velas.	El diseño de la marca consiste en la palabra "Rival" viéndose debajo de ésta un escudo en blanco. A la izquierda del dibujo se ve un edificio y á la derecha un hombre guiando una carreta tirada por dos bueyes.
Una de sus diferentes clases de velas.	La marca consiste en la palabra "Sultana", viéndose á la derecha una mujer, al parecer recostada en un diván.
Una de sus diferentes clases de velas.	El diseño de la marca consiste en la representación de un dragón, leyéndose en la parte superior derecha la palabra "Dragón", y en la inferior se ve un escudo con un punto negro en el centro.
Una de sus diferentes clases de velas.	El diseño de la marca representa un paisaje(leyéndose en la parte inferior izquierda la palabra "Ideal" y más abajo de dicha palabra, á la derecha, se ve un escudo.
Una de sus diferentes clases de velas.	En el diseño de la marca se lee la palabra "Carmen", viéndose á la izquierda una mujer de medio cuerpo con una castañuela en la mano derecha; en la parte inferior derecha se ve una pandereta.
Una de sus diferentes clases de velas.	En el diseño de la marca se lee la palabra "Dominó", viéndose debajo un cuadrado formado por doble línea y el espacio comprendido entre ambos se encuentra dividido por pequeñas líneas; á la izquierda se ve un Pierrot que sostiene en su mano izquierda una vela y su mano derecha señalando la luna; en el diseño se ven varias estrellitas dispuestas á capricho.
Una de sus diferentes clases de velas.	En el diseño de la marca se lee la palabra "Anita", y á la izquierda se ve un hombre montado á caballo. Y á la derecha se ven varias tiendas de campaña y varios árboles.
Cremas para masajes, arrebol y polvos depilatorios.	La marca consiste en tres circunferencias concéntricas distanciadas entre sí, figurando en el espacio comprendido entre las dos más pequeuas el nombre social "Aubry Sister" y la palabra "Beautifier" y una cruz á cada lado, y en el círculo interior más pequeno se representa un busto de mujer.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
España	18,796	Carlos Arnoldson & Co.	9 Octubre, 1911.	Comercial .
E. U. de América.	57,511	James C. Kellogg	9 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	80,569	The Beaver Company	11 Octubre, 1911.	Fábrica . .
E. U. de América.	48,046	Samuel Mundheim Company	9 Octubre, 1911.	Fábrica . .

Habana 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceites de oliva	El diseuo lo forma un rectángulo con los ángulos redondeados; en la parte superior, al centro, se ve un dragón con las alas abiertas y posado sobre una rama. A la derecha se lee: ''Primeras medallas'' y á la derecha ''En todas las exposiciones'', debajo se lee: ''Fedco. Gross & Co.—Málaga''. El centro de la etiqueta está ocupado por un dibujo de capricho, en cuyo centro se distingue un ramo de hojas y frutos de olivo, á ambos lados de dicho ramo se ven el anverso y reverso de seis medallas, debajo, en una cinta ondulada, se lee: ''Aceite de Olivas'', y debajo de esto hay un dibujo de capricho con la palabra ''Virgen'' y debajo de todo se lee: ''Extra Superior Refinado''.
Añil	La marca consiste en la representació n de una figura paralelograma, dividida en dos partes; en la de la mano derecha una criada tendiendo ropa á secar, y en la de la izquierda; las palabras ''Magic Blue'', una encima de otra separadas por un pequebo adorno.
Tablas de pared y papel para construcción.	La marca consiste en un castor acurrucado ó echado sobre una línea horizontal. Debajo de esa línea hay un espacio en blanco donde pueden ser por ejemplo impresas letras. A continuaciónó de este espacio hay dos letras B colocadas en sentido inverso ó sea, la de la derecha, en su posición corriente, y la de la izquierda, dando su espalda ó trazo vertical á la primera. Las extremidades inferiores y exteriores de estas letras, que generalmente son semicirculares, están prolongados en forma elíptica. En el centro de la línea vertical de cada una de las dos letras, hay un espacio en blanco en el que también pueden ser impresas letras.
Sombreros y gorras . . .	La marca consiste en la palabra ''Imperial'' asociada con un adorno y barras ó rayas sobre un tablero de capricho de forma oblonga y sobrepuesta en él una corona con una guirnalda.

ciado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depósito Septiembre al 20 de Octubre de 1911.—Negociado de Pro

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra	295,924	John Jameson & Son, Ltd.	29 Agosto 1907	19 Sbre., 1910.	. . . . .
E. U. de América.	56,714	Curtice Brothers Company.	16 Obre., 1908	2 Enero, 1911	. . . . .
E. U. de América.	56,655	Sulfosol Company . . .	16 Obre., 1908	8 Nbre., 1910	. . . . .
Inglesa	210,231	Holzapfels Limited Co.	17 Dbre., 1897	4 Enero, 1911	. . . . .
Inglesa	308,853	Charles Mackinlay & Co.	15 Dbre., 1908	2 Enero, 1911	. . . . .
Alemania	86,924	Deutsche Gasghihlicht Aktiengesellschaft (Anergesellschaft).	17 Abril, 1906	27 Obre., 1910	. . . . .
Inglaterra	324,900	Holzapfels Limited Co.	20 Junio, 1910	4 Enero, 1911	. . . . .
Inglaterra	323,159	William S. Rice (R. S.)	28 Abril, 1910	31 Dbre., 1910	. . . . .
Inglaterra	1,180	A. W. Wills & Son . .	22 Enero, 1904	5 Enero, 1911	. . . . .
E. U. de América.	51,161	Sociedad The Autopiano Company.	3 Abril, 1906	27 Enero, 1911	. . . . .
E. U. de América.	54,753	J. P. Eustis Manufacturing Company.	26 Junio, 1906	21 Obre., 1910	. . . . .
Dinamarca . . .	443	L. E. Bruun	24 Sbre., 1910	29 Nbre., 1910	. . . . .
E. U. de América.	63,620	Trimont Manufacturing Company.	2 Julio, 1907	9 Enero, 1910	. . . . .
E. U. de América.	56,864	Sociedad Armour y Compañía.	23 Obre., 1906	23 Nbre., 1910	. . .

Habana, 21 de Octubre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Ne

han sido concedidas y sus certificados expedidos desde el 21 de
piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Whiskey	28,875.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: el nombre social "John Jameson & Son Limited", inferiormente las palabras "Pire Old" á un lado, luego la representación de dos estrellas en el centro y al otro lado las palabras "Pot Still", inferiormente las iniciales del nombre social "J. J. & S.", en el centro y á la izquierda, un rectángulo con la palabra "Established", en su interior y á la derecha, otro con la fecha "A. D. 1,780", en su interior debajo la dirección "Bow St. Destillery Dublin Ireland", más abajo, en caracteres grandes, las palabras "Dublin Whiskey"—"John Jameson & Son" figurando erteriormente á la faja rectangular sobre cada lado las palabras "Special Export Label".
Sopas, legumbres, frutas, pudines y salsas.	28,876.—La marca consiste en la palabra "Curtice".
Un compuesto medicinal que contiene azufre soluble.	28,877.—La marca consiste en la palabra "Sulfosol".
Sustancias químicas y anticorrosivas.	28,879.—La marca consiste en la titulación "Lagoline".
Whiskey escocés	28,880.—La marca consiste en las iniciales "V O B".
Lámparas eléctricas incandescentes.	28,881.—La marca consiste en la titulación "Osram".
Sustancias químicas empleadas en las manufacturas, fotografía é investigaciones científicas y anticorrosivas.	28,892.—La marca consiste en la representación de una hélice.
Preparación química para el uso externo.	28,903.—La marca consiste en la palabra "Eymphol" y otras.
Instrumentos cortantes, herramientas y utensilios de jardín, drenajes, siembras y minas.	28,904.—La marca consiste en la representación de una mano abierta.
Pianos automáticos y tocadores de pianos.	28,905.—La marca consiste en la palabra "Pianista".
Determinadas agarraderas.	28,906.—La marca consiste en las palabras "The Brasscrafters".
Mantequilla y leche . . .	28,914.—La marca consiste en la representación de un martillo.
Llaves inglesas y llaves para tubos	28,920.—La marca consiste en la palabra "Trimo".
Manteca	28,921.—La marca consiste en las palabras 'Simón Pure".

gociado de Propiedad, Marcas y Patentes, PEDRO ALANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud.....	5h –29m–23s 4	W.	del	Observatorio	de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4	»	»		San Fernando.
»	0 –21 – 6.8	»	»		Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

SEPTIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores, y se efectuaron algunos de éstos y de aquélla, ''echándose'' semilleros de tabacso. Se han recoelctado viandas, maíz y piñas. Han terminado las ''escogidas'' de la rama de tabaco de la cosecha pasada, en la mayoría de los términos municipales de esta provincia, en la que el ganado se halla en buenas condiciones sanitarias. Hubo tempestades el 7, 10, 24 y 25, y truenos diariamente del 1 al 10, y el 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25 y 30.

Finca ''Nazareno'', Bahía Honda.—Fué notable el aumento del calor en los días 23 al 26, ocurriendo en este último una tempestad local, con viento que roló del SW. por el N. al NE. y SE. Hubo turbonadas el 3, 4, 6, 7, 10, 11 y 17, con truenos el 6, 21, 22, 23, 26 y 27.

Santiago de las Vegas.—Las lluvias de este mes han favorecido las siembras y la preparación de terreno, siendo perjudicial, por su abundancia, á los semilleros de tabaco, la caída el 24.

Batabanó.—Las lluvias de este mes fueron generales y de regular intensidad en este término municipal, acompañadas de fuertes vientos, tronadas y descargas eléctricas. Se continúan preparando terrenos para siembras de caña de ''frío'', desarrollándose en buenas condiciones los campos de esa planta, favorecidos por las lluvias. Se recolectan ''viandas'', que están escasas, y se prepara terreno para sembrarlas.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, ocurriendo turbonadas, ó nimbus, diariamente, que se resolvieron en lloviznas en los días 1, 11, 21, 22, 23 y 24, recogiéndose agua en el pluviómetro solamente el 3, 9, 10 y 27. La turbonada que ocurrió el 23 fué muy fuerte, sin que causara daño en todo este término, como tampoco lo causaron ninguna de las demás que hubo en el mes.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Le ha sido muy perjudicial á la caña la seca que ha reinado en este mes, paralizando su desarrollo.

Matanzas.—Hubo turbonada al N. en la mañana del 15; al S y SW., con relámpagos y truenos sordos en la tarde del 12, y en las del 13 y 26; al S., con relámpagos lejanos, en la noche del 21, 22 y 28. El cielo estuvo, además, parcial ó totalmente nublado en las horas centrales del 8, 9, 10, 14, 25, 26 y 30; en la primera mitad del 28; en la segunda del 6, 11, 12, 23, 24 y 27; en la noche del 4, 7 y 13, y durante todo el día 3, 5, 15 y 16. En las horas centrales predominaron los vientos del primer cuadrante, moderados, y flojos del segundo y tercero, con intervalos de calma, en las últimas de los días. Hubo neblina el 6, 7, 13, 14, 20, 21 y 30.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas fueron favorables á la agricultura en la primera semana de este mes; pero en el resto de él resultaron malas, reinando seca perjudicial á los campos de caña, cuyo desarrollo se ha paralizado, por lo que se calcula que tendrán un 20% de merma en la producción que se estimaba para la zafra próxima, esperándose aún que mejoren algo si llueve en el mes de Octubre. En el ganado no ocurre novedad. No llovió desde el día 8 hasta la terminación del mes.

Itabo.—Se ha procedido muy despacio en la preparación de terreno para siembras, en todo este mes. Los pastos están en malas condiciones; y las cosechas que no han sido abonadas darán poca producción.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Se han efectuado siembras de caña en este mes, en 3½ cabalelrías de tierra, habiendo cuatro más preparadas en espera de lluvias para sembrarlas. La caña, aunque está algo chica en algunos puntos, tiene buen aspecto; pero le hacen falta lluvias. Los días son aun algo calurosos, y las noches frescas por las madrugadas.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 762.83 milímetros (30.03 pulgadas) del día 9, la mínima 758,69 (29.87) del 19, y la media 760.84 (29.95). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 624 kilómetros (388 millas) el día 15, el menor 183 (114) el 18 y 20, y el medio 379 (235).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La deficiencia de las lluvias ha sido muy notable en este mes, que ha resultado el de menos cantidad de agua caída de todos sus análogos. La mayor precipitación ocurrió en la tarde del 10, por consecuencia de una gran turbonada, cayendo también granizos; y desde esa fecha hasta la terminación del mes los aguaceros fueron muy localizados, pocos y ligeros. La causa de que la vegetación no sufra grandemente, es indudablemente por la abundancia de humedad que tenía la tierra, y por la ausencia de vientos secantes. Las temperaturas al mediodía fueron generalmente altas para la estación; pero las de las noches fueron agradables. En esta colonia y en sus alrededores han sufrido algún daño, tanto las siembras de caña de primavera como las de medio tiempo, por la larva de un coleóptero de la familia de los "elatéridos" (cocuyos). Esta larva es conocida en inglés con el nombre de "wire-worm" ("gusano de alambre"); y se dice que es en extremo dañina. En esta colonia se observó por primera vez en las siembras de primavera de 1910; pero en este año son más numerosas, habiendo atacado tanto á las siembras de primavera como á las de medio tiempo, siendo aquéllas las que más sufren. La semilla es atacada en la tierra; y las plantas mueren cuando llegan á tener de 12 á 18 pulgadas de altura. Hubo turbonadas casi diarias en todas las tardes de los doce primeros días del mes; y después solamente el 23, 27 y 28.

La Sierra, Cienfuegos.—Las lluvias del presente mes han sido abundantes, acompañadas de fuertes truenos y descargas eléctricas, una de las cuales ocasionó el incendio de una casa de guano, que por haber acudido prontamente el dueño y los vecinos á extinguirlo, no llegó á destruirla, sin que ocurrieran tampoco desgracias personales. Se ha empezado á recolectar el café y el maíz, siendo abundante la cosecha de este grano. El ganado se halla, en general, en buen estado sanitario; y los potreros tienen abundantes pastos y aguadas. Los apiarios se encuentran en regulares condiciones. Hubo lluvias el 3, 4, 5, 6,

7, 8, 9, 10, 23, 24, 25, 26, 28 y 29; lloviznas el 1, 2 y 30; turbonadas el 21, 22 y 27; descargas eléctricas el 3, 4, 5, 6, 7 y 28, y truenos el 1, 2, 8, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26 y 27.

''Tuinicú'', Sancti Spíritus.—Todos los campos de caña de esta finca se encuentrann en excelentes condiciones; y el estado sanitario del ganado es bueno. En este central se va imprimiento en cada día mayor actividad á los trabajos de instalación y reparación de la maquinaria para la zafra próxima; la que, á juzgar por el buen estado de los campos de caña y el aumento de ellos, es de esperar que sea mucho mayor que la pasada.

Central ''Narcisa'', Yaguajay.—Aunque ha llovido en la tercera parte de los días de este mes, han sido de tan poca importancia las precipitaciones ocurridas, que no ha llegado el total del agua caída ni á la mitad de la que hubo en igual mes del año próximo pasado; por cuya causa no ha sido tan completo como se esperaba el desarrollo de la caña. Por una parte de esta zona, también ha causado la sequía la pérdida de semilleros de tabaco.

Morón.—La cantidad de lluvia caída en este mes no ha sido suficiente para el desarrollo de las cosechas, encontrándose éstas atrasadas, y continúa la seca. De tres ''escogidas'' de tabaco que había aquí, sólo queda trabajando una, habiéndose exportado para la Habana por la vía de Caibarién, los ''tercios'' que se han formado. Hubo turbonadas el 1, 12, 15, 19 y 23.

Central ''Stewart''—Hubo brisote fuerte el 13, 14, 15 y 16.

Ceballos.—La cantidad de lluvia caída ha sido la menor para el presente mes en los seis años últimos, habiendo sido de 160.5 milímetros (5.32 pulgadas) la que cayó en su análogo del año próximo pasado, mientras que en el presente sólo cayeron 52.2 (2.06).

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 762.31 milímetros (30.01 pulgadas) el día 9, y la menor 758.79 (29.87) el 17.

Manzanillo.—En lo que va transcurrido del presente año han caído aquí 818.3 milímetros (32.22 pulgadas) de lluvia. El barómetro ha tenido pocas oscilaciones, sosteniéndose generalmente en la altura normal.

Puerto Padre.—Hubo fuertes turbonadas el 11 y 16, y tempestad el 22.

Central ''Santa Lucía'', Gibara.—Terminó su zafra este central el día 16, con una producción de 162,238 sacos de azúcar; y después de una semana de descanso, se han reanudado los trabajos de extensión y reparación de los campos y maquinaria para la zafra venidera. El ferrocarril de Gibara á Holguín ha extendido su servicio de trenes hasta esta finca, la que se halla, por consiguiente, en comunicación con Gibara, Holguín, Chaparra y Puerto Padre. Hay falta de lluvia para el buen desarrollo de la caña.

Central ''Boston'', Banes.—Ha llovido algo en este mes; pero hace falta más agua para que puedan hacerse las siembras de caña. En general llueve aquí mucho en los meses de Septiembre y Octubre; pero este año parece que no será así. Hay abundancia en toda clase de productos; pero escasean los huevos. No hay enfermedades en el ganado.

''Preston'', Nipe.—Durante este mes, ha llovido en esta finca en la forma siguiente: Botija, 39.4 milímetros (1.55 pulgadas); Buenaventura, 20.6 (0.81); Guaro, 14.7 (0.58); Juan Vicente, 52.1 (2.05); Playa Manteca, 33.3 (1.31); Preston, 33.5 (1.32); Santa Isabel, 37.1 (1.46); Guaro Arriba, 46.7 (1.84), y Manacal, 0; en cuyos lugares cayeron en igual mes del año próximo pasado: Botija, 64.3 (2.53); Buenaventura, 277.1 (10.91); Guaro, 188.7 (10.43); Juan Vicente, 88.6 (3.49); Playa Manteca, 75.2 (2.96); Preston, 35.3 (1.39); Santa Isabel, 125.5 (4.94); Guaro Arriba, 247.6 (9.75), y Manacal 20.8 (0.82).

Este mes se ha observado una notable irregularidad en la distribución de las lluvias, que fueron más abundantes por la provincia de Pinar del Río y S. de la de la Habana que por el resto de la República, siendo más escasas cada vez hacia su parte oriental, comprendidas las provincias de Camagüey y Oriente, y la porción del N. de toda la de Santa Clara. Sólo en las lomas de Taco-Taco, Batabanó, Isla de Pi-

nos y Tuinicú, cayó este año en el presente mes de Septiembre, más cantidad de agua que en su análogo del año próximo pasado, haciendo mucha falta las lluvias por la expresada región desde el límite de las provincias de Matanzas y Santa Clara por la costa N., para oriente, comprendiendo la generalidad de las de Camagüey y Oriente. En el término de Remedios hay muchos pozos secos, así como algunos arroyos; y en otros de estos ha disminuído mucho el caudal de agua que contienen. En todo ese territorio es tal la falta de lluvias, que, tanto de Cienfuegos como de Ceballos, informan que este mes es el más seco que se ha registrado en esos lugares en todos los años anteriores. En Nipe resulta también una notable diferencia en la precipitación de este mes comparada con la de su análogo del año anterior; y aunque en total desde el principio del corriente hasta el fin de Septiembre, resulta mayor que en igual período del pasado, se debe á la mucha que cayó al iniciarse en el actual la estación lluviosa, que se adelantó á su época normal; pero decayendo algo desde el mes de Agosto y mucho en el de Septiembre, por lo que la distribución de las lluvias hasta el presente, resulta menos beneficiosa en este año que en el pasado.

Las turbonadas propias del verano van siendo mucho menos frecuentes que en los meses anteriores, habiendo producido algunas rachas de viento, que no causaron daño en parte alguna; y descargas eléctricas, una de las cuales cayó en la ciudad de Pinar del Río en una fonda, en la primera semana, privando de sentido á varias personas, sin causar la muerte á ninguna de ellas; otra, en la segunda semana, cayó en la torre de una iglesia de Camagüey, agrietándola y rompiendo la cruz que tenía en su cúspide; y privó de sentido á un hombre, lesionó á un niño y causó fuerte conmoción á una señora; otra turbonada produjo granizada y un abundante aguacero en la colonia "Guabairo" (término municipal de Cienfuegos), el día 10.

Los vientos fueron generalmente variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, aquéllos en particular por la costa del N., y éstos por algunos lugares de la del S.; y su fuerza no pasó en general de fresquitos, adquiriendo la de brisa fresca en algunos días del final de la primera semana, y en los últimos de la segunda y primeros de la tercera, por la influencia de ligeras perturbaciones atmosféricas que corrieron por el mar Caribe, de oriente á occidente, lejos de las costas de la República.

La nebulosidad fué variable, predominando la atmósfera despejada generalmente por las noches y mañanas; y nublada de parcial á totalmente por las tardes; y por el interior de la República y algunos otros lugares, han ocurrido neblinas en varias madrugadas y rocíos por las noches.

En este mes han caído en el presente año en este Observatorio 115.5 milímetros (4.55 pulgadas) de lluvia menos que en su correspondiente del año próximo pasado; y si bien en lo que va transcurrido del actual desde el día 1.° de Enero, cayeron aquí en el presente 749.4 (29.70), contra 585.3 (23.03) del de 1910, ocurre en esta localidad lo mismo que en la generalidad del territorio de la República de la provincia de la Habana para el E., que el aumento de agua caída en este año es debido á la mucha que cayó en los meses de Mayo y Junio al iniciarse más temprano que en general en otros años la estación lluviosa, aunque, según se expresa más arriba, decayó algo la cantidad total correspondiente al mes próximo pasado y mucho la del presente, en el que resulta una deficiencia de 133.9 milímetros (5.26 pulgadas), pues la normal para el mes de Septiembre es de 151.1 (5.95) en un promedio de 52 años, y en el del actual sólo cayó la insignificante cantidad de 17.2 (0.69) como puede verse en el estado correspondiente.

La presión atmosférica se ha sostenido por encima de la normal durante todo el mes, excepto en los días 17 al 19 inclusives en que las medias diarias fueron algo inferiores á aquélla por la influencia de la perturbación de que se hace mención anteriormente, que pasó por el mar Caribe distante de las costas de Cuba en la expresada fecha de fines de la segunda á principios de la tercera semana, resultando la altura media del barómetro en este

Observatorio para el mes, 1.5 milímetros (0.06) superior á la normal en un promedio de 25 años.

La tensión del vapor de agua se sostuvo algo alta, resultando la máxima media del mes, de 24.07 milímetros (0.948 pulgada), la mínima media, de 19.25 (0.770), y la media del mes, de 22.05 (0.868), siendo la máxima más alta 24.45 (0.963), y la mínima más baja 18.46 (0.727).

La máxima humedad relativa ha fluctuado entre el 85 y el 95 por ciento, llegando á la saturación á las 6 a. m. del día 4; la mínima estuvo comprendida entre el 64 y el 78 por ciento, y la media del mes fué 82 por ciento.

La temperatura se ha sostenido bastante elevada en todo el mes, habiéndose registrado las máximas más altas en las lomas de Taco-Taco, Batabanó, Santiago de las Vegas, Aguacate, Cifuentes, Omaja, Gibara y Banes, sintiéndose bastante calor en todas partes en las horas de calma y en las próximas al mediodía. En Bahía-Honda fueron los días del 23 al 26 inclusives, los más cálidos de este verano; pero en la segunda quincena del mes se notó algún descenso en la temperatura por las madrugadas en varios lugares, inforformándose de Bainoa que el ambiente es allí generalmente agradable por las noches. En este Observatorio ha resultado la máxima absoluta de este mes casi igual á la de su análogo del año próximo pasado, pues sólo ha resultado la del presente 0°2 (0°4) mayor que la de aquél, y la mínima absoluta también ha sido mayor, aunque con más notable diferencia, que resulta de 4°8 (8°6); y como la media fué 1°1 (2°) mayor, se comprueba que ha sido este mes más caluroso que su correspondiente de 1910. La temperatura media ha sido casi igual á la de Agosto, y mayor en 0°4 (0°7) que la normal de Septiembre.

El Central "Santa Lucía", de Gibara, que era el único ingenio que seguía moliendo al empezar este mes, terminó su zafra el día 16, con una producción de 162,238 sacos de azúcar; y después de dar una semana de descanso á todo el personal de la finca, se han emprendido los trabajos de reparación, y se han reanudado los de extensión, de la maquinaria, vía férrea, etc., para la zafra venidera, que se espera sea mayor que las anteriores. Entre otros varios ingenios que también hacen nuevas instalaciones de maquinaria, se cuentan el "Lugareño", "Senado" y "Stewart", de Camagüey, que hacen reformas con el objeto de aumentar su producción en un 50% en la zafra próxima los dos primeros, y el tercero con la idea de elaborar 400,000 sacos en la de 1912 á 1913.

La caña, que se hallaba muy frondosa en todas partes al empezar el mes, ha sufrido algo en el transcurso del mismo por toda la costa del norte de la Repúbilca desde el límite de las provincais de la Habana y Matanzas para el E., y más particularmente por la zona del NW. de la de Santa Clara, en donde está detenida la planta en su desarrollo por la falta de lluvias, ocurriendo en la segunda quincena que tanto por toda esa región del norte de la República, como por el centro de la provincia de Matanzas, se hallaban en suspenso las siembras de la planta por falta de la humedad necesaria en los terrenos que para ellas estaban preparados; y se siguen preparando más en todas las zonas azucareras de la República, para las siembras de "frio". En las lomas de Taco-Taco se hacen siembras de caña por vía de ensayo; y en el central "San Antonio", de Santa Clara, ha dado muy buen resultado efectuar siembras de la palnta con posturas seleccionadas de semilleros formados previamente.

Al final del mes seguían trabajando algunas "escogidas" de tabaco en varios de los términos municipales de la provincia de Pinar del Río con escasa producción en "tercios", habiéndose obtenido al principio del mismo un rendimiento regular con hojas de buena calidad, y dando por terminados esos trabajos en la mayoría de ellos. Algunas ventas hechas, acusan buen precio. En dicha provincia se estaban formando nuevos semilleros; y los que han brotado ya, se hallan en muy buenas condiciones, desarrollándose bien las posturas, que en los últimos días del mes estaban en estado de trasplante, dando por tanto lugar en breve para comenzar las siembras "tempranas", las cuales se presumen muy extensas por la animación

que se nota para verificarlas, y para cuyo efecto se sigue preparando terreno con no poca actividad, pues se espera obtener este año una gran cosecha de tabaco, si las condiciones del tiempo le siguen siendo tan favorables como lo han sido hasta el presente en dicha provincia. Los trabajos de "escogida" en Vuelta Arriba hanse terminado también, con un producto en Manicaragua de 7,000 "tercios", contra 11 y 14,000 que se obtuvieron en los dos años anteriores respectivamente. Excepto en la parte oriental del término de Remedios, en donde la seca perjudicó á los semilleros, han sido favorables para ellos las oportunas lluvias que cayeron en aquella zona, presentando tanto allí como en la de Manicaragua muy buen aspecto los que han brotado ya; y como se continúan formando otros nuevos, se espera que haya, para la presente cosecha, mucha abundancia de posturas en buenas condiciones para efectuar las siembras, que se harán como en la región occidental en gran escala según la cantidad de terreno que para ellas se sigue preparando con actividad.

El cultivo de frutos menores se lleva con la normalidad que permiten las circunstancias del tiempo; los que se encuentran generalmente en buenas condiciones, por más que en determinadas localidades necesitan lluvias, sobre todo en las tres provincias orientales; circunstancia ésta que ha venido á perjudicar el maíz, cuya cosecha ha sido corta en Nuevitas, Jagüey Grande y Remedios. No así en Yaguajay, Manicaragua, La Sierra, Puerto Padre y Pinar del Río, en los cuales ha sido abundante y de buena calidad. En Camagüey va escaseando tanto del seco como del tierno. Continúan haciéndose siembras de este grano en muchos lugares. Empezó la recolección del café en La Sierra. Abundan los plátanos en la región central de la provincia de Matanzas, Remedios y Morón, en el que son extensas las plantaciones de este fruto, escaseando en otras localidades como Camagüey y Manzanillo. En todas partes se preparan terrenos para siembras de diversos frutos, y se efectúan algunos de piñas, de los cuales se recolectan en Artemisa y Guanajay, aunque no en gran cantidad, escaseando esta fruta en Camagüey, en donde comienza la recolección de coles y lechugas. En Bainoa siguen haciendo extensas siembras de piñas. Las plantas cítricas, particularmente las toronjas en la Isla de Pinos, tienen mucha abundancia de frutas, obteniéndose en esa isla magníficos resultados tanto de esa planta como de la vid, melones, mangos, aguacates y nueces, así como también de las patatas.

Los potreros se encuentran en general en buenas condiciones, excepto hacia el N. de la provincia de Santa Clara y Camagüey, donde se hallaban sufriendo por la seca, la cual, por otra parte, ha sido beneficiosa en este último punto para el acarreo de maderas, por cuyo motivo ha sido mayor que las anteriores la extracción de leña, cáscaras y hojas de mangle, y la elaboración de carbón vegetal en los Cayos de la zona de Sagua. El ganado se halla en buen estado sanitario en todas partes. Del vacuno se ha mandado mucho de Camagüey para la Habana, siendo la última remisión 578 machos y 50 hembras, y del de cerda siguen extrayéndose del término de Bahía-Honda algunas partidas en regular estado. Hay en este punto algunas pequeñas crías del ganado lanar, en buenas condiciones; por lo que se comprende que pudiera aumentarse su explotación á mayor escala con buen resultado, sobre todo en los terrenos altos. No se tienen informes de enfermedades en las aves de corral. En Camagüey ha aumentado la producción de la miel de abejas y abundan el almidón y el casabe. La pesca ha sido en el mes pasado más productiva que en los anteriores en la zona de Sagua, recolectándose ostiones en gran cantidad, que se remiten para diferentes lugares de la República. En el término de Manzanillo se ha presentado un insecto que allí se teme sea la "langosta", si bien pudiera ser el "saltamontes" que suele presentarse alguna que otra vez en los campos. En ese mismo lugar están muy frondosos varios árboles de caucho que se han sembrado en un valle entre las montañas.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1911. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Millimetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Millimetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.38	30°.5	22.69	70	ESE.	4.5	Pte. cubierto
2	763.15	30.0	22.15	70	SE.	4.5	Cubierto
3	763.47	28.8	21.56	66	ESE.	3.6	Pte. cubierto
4	763.89	28.5	23.30	81	ENE.	3.6	Despejado
5	762.69	29.2	23.34	77	NNE.	5.4	Cubierto
6	760.72	29.2	23.34	77	NE.	4.5	Pte. cubierto
7	761.42	30.2	24.44	76	NE.	3.6	Cubierto
8	763.03	30.0	19.50	61	ESE.	4.5	Despejado
9	763.49	29.8	23.04	75	NE.	5.4	Cubierto
10	762.61	30.0	21.38	68	ESE.	3.1	Pte. cubierto
11	760.92	30.0	21.96	70	NE.	6.3	Id.
12	761.81	29.7	22.11	71	NE.	4.5	Despejado
13	762.82	29.0	21.44	82	NNW.	5.4	Pte. cubierto
14	763.77	30.0	22.94	73	NE.	6.3	Id.
15	763.79	29.5	22.21	72	NE.	8.0	Cubierto.
16	762.49	28.0	23.36	83	NE.	6.3	Id.
17	759.89	29.0	19.27	65	NNE.	4.5	Despejado
18	760.42	28.8	21.98	75	NNE.	4.5	Id.
19	760.92	28.6	19.83	68	NNW.	2.7	Id.
20	761.42	28.6	20.76	71	NNW.	3.6	Id.
21	762.22	30.0	21.00	67	NE.	3.6	Id.
22	762.99	28.2	22.87	80	NNE.	4.5	Id.
23	762.30	30.2	21.28	67	SSE.	2.7	Pte. cubierto
24	761.83	30.2	20.90	66	ESE.	5.8	Cubierto
25	762.10	29.5	22.21	73	ESE.	4.5	Despejado
26	762.20	29.8	22.06	70	SE.	2.7	Cubierto
27	761.42	30.0	20.06	64	SE.	2.7	Id.
28	761.99	29.0	21.88	74	NE.	6.3	Id.
29	762.00	29.0	24.44	75	NE.	7.2	Despejado
30	762.43	28.5	22.51	78	NE.	8.0	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.27	29°.3	23.68	78	NE.	8.0	Cubierto
2	760.87	28 0	20.50	73	ENE.	3.6	Id.
3	762.23	27.0	17.97	66	SW.	9.8	Id.
4	761.29	28.8	23.55	80	NE.	7.2	Pte. cubierto
5	759.39	29.0	22.93	75	NNE.	5.4	Cubierto
6	758.82	28.4	22.96	80	NE.	3.6	Id.
7	760.04	29.0	23.44	79	NE.	5.4	Pte. cubierto
8	760.99	29.6	20.82	68	ENE.	8.0	Despejado
9	761.42	27.5	24.20	89	ENE.	4.5	Cubierto
10	760.52	29.0	24.44	75	NE.	6.3	Id.
11	759.14	28.2	22.87	80	NE.	4.5	Id.
12	759.99	28.4	22.96	80	NE.	5.4	Id.
13	760.69	29.4	23.24	76	NE.	8.0	Despejado
14	762.00	29.4	22.00	77	NE.	8.0	Id.
15	761.52	29.2	20.64	69	NE.	9.8	Id.
16	759.57	28.6	20.20	70	ENE.	9.8	Id.
17	758.62	28.5	19.88	70	NE.	8.9	Pte. cubierto
18	758.37	28.5	19.88	64	NNE.	6.3	Despejado
19	758.39	28.8	21.98	75	NNW.	5.4	Id.
20	759.04	29.0	21.50	72	NNE.	5.4	Id.
21	760.72	29.2	22.36	75	NNE.	5.4	Id.
22	759.87	29.0	21.88	74	NE.	6.3	Pte. cubierto
23	760.49	26.0	18.99	76	ESE.	4.0	Cubierto
24	760.41	27.0	21.57	82	NE.	8.0	Id.
25	759.37	28.0	23.16	82	NE.	7.2	Id.
26	759.44	28.0	22.00	79	NE.	7.2	Id.
27	759.76	26.2	21.78	86	NE.	6.3	Id.
28	760.47	28.4	22.77	79	NE.	8.0	Id.
29	759.67	28.5	21.75	75	NE.	9.8	Despejado
30	759.32	28.2	20.96	74	ENE.	10.3	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	87°	10 a. m.	78°	6 a. m.
2	87	12 día	77	1 » »
3	86	2 p. m.	77	4 » »
4	85	1 » »	73	7 » »
5	85	1 » »	79	6 » »
6	86	12 día.	79	4 » »
7	87	1 p. m.	78	7 » »
8	88	11½ a. m.	75	6 » »
9	86	10 » »	77	6 » »
10	86	10 » »	77	4 » »
11	86	10 » »	77	4 » »
12	86	12 día.	77	4 » »
13	86	1 p. m.	77	5½ » »
14	86	12 día.	78	6 » »
15	86	11 a. m.	79	6 » »
16	84	1 p. m.	77	6 » »
17	86	12½ día.	77	4 » »
18	84	12 »	77	6 » »
19	85	12 »	75	5 » »
20	84	2 p. m.	77	4 » »
21	86	12 día.	77	6 » »
22	85	1 p. m.	78	5 » »
23	86	10 a. m.	77	6 » »
24	86	10 » »	75	5½ » »
25	85	12 día.	75	6 » »
26	88	10½ a. m.	77	6 » »
27	86	10 »	77	6½ » »
28	84	10 »	76	5 » »
29	85	11½ a. m.	76	5½ » »
30	85	1 p. m.	75	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.88	0.15	29.97	81°	75°	6°	78°
4 »	30.03	29.88	0.15	29.97	80	75	5	78
6 »	30.05	29.89	0.16	29.98	79	73	6	77
8 »	30.06	29.90	0.16	30.00	83	80	3	81
10 »	30.07	29.91	0.16	30.01	87	82	5	85
12 día	30.05	29.89	0.16	29.97	87	80	7	85
2 p. m.	30.00	29.85	0.15	29.93	86	81	5	84
4 »	30.01	29.85	0.16	29.96	85	79	6	82
6 »	30.01	29.87	0.14	29.94	84	79	5	82
8 »	30.04	29.87	0.17	29.98	82	77	5	81
10 »	30.08	29.92	0.16	30.01	82	78	4	80
12 noche	30.06	29.92	0.14	29.96	81	77	4	78
MENSUAL.....	30.06	29.89	0.17	29.97	83	78	5	81

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.963	0.743	0.220	0.866	1	620	17	604
4 »	0.944	0.727	0.217	0.860	2	420	18	494
6 »	0.944	0.727	0.217	0.859	3	557	19	383
8 »	0.947	0.786	0.161	0.875	4	579	20	388
10 »	0.962	0.759	0.203	0.870	5	497	21	455
12 día	0.950	0.763	0.187	0.884	6	454	22	533
2 p. m.	0.942	0.783	0.159	0.882	7	544	23	443
4 »	0.932	0.707	0.125	0.862	8	599	24	534
6 »	0.943	0.777	0.166	0.862	9	653	25	587
8 »	0.935	0.777	0.158	0.863	10	560	26	637
10 »	0.945	0.777	0.178	0.865	11	549	27	668
12 noche	0.963	0.766	0.197	0.871	12	481	28	679
					13	549	29	795
					14	644	30	761
					15	938		
MENSUAL.....	0.948	0.758	0.190	0.868	16	806		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 0.68 pulgadas inglesas	Máxima 0.24 p. inglesas Día..... 26.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.5	10 a. m.	25°.4	6 a. m.
2	30.6	12 día.	25.2	1 » »
3	30.2	2 p. m.	24.9	4 » »
4	29.6	1 » »	22.8	7 » »
5	29.8	1 » »	26.0	6 » »
6	30.0	12 día.	26.0	4 » »
7	30.8	1 p. m.	25.4	7 » »
8	31.2	11½ a. m.	24.0	6 » »
9	29.8	10 » »	25.0	6 » »
10	30.0	10 » »	25.0	4 » »
11	30.0	10 » »	25.0	4 » »
12	30 0	12 día.	25.0	4 » »
13	30.0	1 p. m.	25.0	5½ » »
14	30.0	12 día.	25.5	6 » »
15	30.2	11 a. m.	26.0	6 » »
16	29.2	1 p. m.	25.0	6 » »
17	29.8	12½ día.	25.0	4 » »
18	29.0	12 »	25.0	6 » »
19	29.4	12 »	24.0	5 » »
20	29.2	2 p. m.	25.0	4 » »
21	30.2	12 día.	24.8	6 » »
22	29.6	1 p. m.	25.4	5 » »
23	30.2	10 a. m.	25.0	6 » »
24	30.2	10 » »	24.0	5½ » »
25	29.6	12 día.	24.2	6 » »
26	31.0	10½ a. m.	24.8	6 » »
27	30.0	10 » »	25.0	6½ » »
28	29.0	10 » »	24.7	5 » »
29	29.7	11½ a. m.	24.6	5½ » »
30	29.4	1 p. m.	24.0	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62 80	59.00	3.80	61.26	27°0	24°.0	3°.0	25°.6
4 »	62.80	59.00	3.80	61.04	26.5	24.0	2.5	25.4
6 »	63.30	59.20	4.10	61.44	26.0	23.0	3 0	24.9
8 »	63.74	59 69	4.05	61.93	28.5	25.5	2.0	27.2
10 »	63.89	59.89	4.00	62 22	30.5	28.0	2.5	29.4
12 día.	63.20	59.22	3.98	61.24	30.6	26.8	3.8	29.5
2 p. m.	61.97	58.39	3.58	60.28	30.2	27.2	3.0	28.9
4 »	62.23	58.37	3.86	60.09	29.6	26.2	3.4	28.1
6 »	62.30	58.60	3.70	60.60	28.8	26.0	2.8	27.6
8 »	63.10	59 10	4.00	61.57	28.0	25.0	3 0	27.1
10 »	64.00	60.10	3 90	62.28	27.8	25.5	2.3	26.7
12 noche.	63.50	60.00	3.50	61.99	27.0	25.0	2.0	25.8
MENSUAL.....	63.07	59.21	3.86	61.83	28.3	25 6	2.7	27.2

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	24 45	18.88	5.57	22 01	95	79	16	89
4 »	23.98	18.46	5 52	21.84	97	78	19	91
6 »	23.98	18 46	5.52	21.82	100	78	22	92
8 »	24.05	19.98	4.07	22.23	87	75	12	82
10 »	24.44	19.27	5.17	22.09	83	61	22	72
12 día.	24.14	19.38	4.76	22.45	91	64	27	73
2 p. m.	23.93	19.90	4.03	22.40	84	66	18	76
4 »	23.68	17.97	5 71	21.90	89	64	25	76
6 »	23.95	19.73	4.22	21.89	87	71	16	79
8 »	23.75	19.73	4.02	21.91	95	74	21	82
10 »	24.00	19.73	4.27	21.98	91	74	17	84
12 noche.	24.45	19.45	5.00	22.13	92	78	14	87
MENSUAL.....	24.07	19.25	4.82	22 05	91	72	19	82

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 17.2 mm.	Máxima 6.0 mm. Dia..... 26.

OBSERVATORIO NACIONAL

Septiembre de 1911

VIENTO

DIAS	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	E. 2.7	SE. 2.7	ENE. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 4.5	NE. 8.9	NW. 2.7	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 5.4	ESE. 2.7	S. 1.8	4.4	385	.....
2	E. 0.5	SE. 1.8	E. 1.0	NE. 1.8	SE. 4.5	SE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 3.6	ENE. 3.1	E. 2.7	E. 2.2	ENE. 2.2	3.1	261	.....
3	E. 4.0	ESE. 2.2	ESE. 1.3	ESE. 4.0	ESE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	SW. 9.8	SSE. 2.7	E. 4.5	ESE. 4.5	S. 1.8	3.8	346	4.0
4	E. 2.7	SE. 1.0	E. 3.6	E. 2.2	ENE. 3.6	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	SE. 1.8	4.1	370	.....
5	E. 1.8	E. 1.8	Calma	E. 1.8	NNE. 5.4	NE. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	3.6	309	.....
6	SE. 1.8	E. 1.8	Calma	ESE. 2.7	NE. 4.5	NE. 7.2	NNE. 8.0	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.3	282	Ll.
7	S. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 5.4	NE. 3.6	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 5.4	ENE. 4.5	ESE. 1.8	S. 4.5	E. 1.8	3.8	338	.....
8	SE. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	SE. 2.7	ESE. 4.5	NE. 4.5	NE. 9.8	ENE. 8.0	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	4.1	372	.....
9	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 4.5	ENE. 4.5	E. 3.1	E. 3.5	SE. 1.8	4.7	406	3.5
10	ENE. 2.2	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 3.1	NNE. 5.4	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	3.8	348	.....
11	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.8	3.8	341	.....
12	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	ESE. 2.7	NE. 4.5	NE. 7.2	NNE. 8.0	NE. 5.4	NE. 2.7	NE. 3.6	S. 0.5	SE. 1.8	3.3	299	.....
13	SE. 1.0	Calma	S. 0.5	SE. 1.0	NNW. 5.4	N. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	E 1.8	E. 2.7	3.8	341	.....
14	S. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 2.7	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 2.7	E. 2.7	4.7	400	.....
15	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ENE. 4.5	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	6.6	583	.....
16	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE 4.9	E. 2.2	5.8	501	.....
17	E. 2.7	S. 1.8	S. 1.3	ESE. 2.2	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 6.8	NE. 4.5	E. 1.8	4.1	375	0.5
18	E. 2.7	E. 1.8	SE. 0.5	ESE. 0.5	NNE. 4.5	NNE. 8.0	NNE. 8.9	NNE. 6.3	NE. 2.7	NE. 2.7	SE. 1.0	E. 1.8	3.6	307	.....
19	S. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	ESE. 1.0	NNW. 2.7	NW. 5.4	NW. 6.3	NNW. 5.4	N. 1.8	NE. 1.8	Calma	S. 0.5	2.7	238	.....
20	S. 1.8	S. 0.5	S. 1.8	SE. 1.0	NNW. 3.6	NNW. 3.6	NNW. 7.2	NNE. 5.4	NE. 1.8	NE. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.8	2.7	241	.....
21	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 1.0	NE. 3.6	NNE. 5.4	N. 8.0	NNE. 5.4	NE. 1.8	E. 1.0	E. 1.8	SE. 0.5	3.3	283	.....
22	ESE. 1.0	E. 0.5	S. 1.8	E. 1.0	NNE. 4.5	NNE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.8	331	.....
23	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.0	SSE. 2.7	NE. 8.0	ESE. 3.1	ESE. 4.0	E. 1.8	E. 2.2	E. 3.5	E. 2.2	3.2	275	0.5
24	E. 2.2	E. 2.2	E. 1.8	E. 4.9	ESE. 5.8	ENE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 1.0	SE. 1.0	3.8	332	0.2
25	SE. 0.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 2.7	E. 3.6	4.1	365	.....
26	ESE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 2.7	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	4.4	396	6.0
27	ESE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.7	E. 3.6	SE. 2.7	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	ENE. 7.2	E. 6.3	SE. 1.8	NE. 1.8	4.7	415	2.5
28	SE. 0.5	E. 0.5	E. 2.7	ESE. 3.6	NE. 3.6	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 4.5	E. 4.5	ENE. 4.5	E. 3.6	4.7	422	.....
29	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	NE. 7.2	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	5.8	496	.....
30	SE. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 11.2	ENE. 10.3	ENE. 8.0	ENE. 4.9	E. 2.7	E. 2.7	5.5	473	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	31.6 89	25.8 78	28.7 84	33.2 92	20	24.6 76
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	34.2 93	21.3 70	27.8 82	36.0 97	4*	19.0 66
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.7 91	22.1 72	27.4 81	35.0 95	23	21.0 70
.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	36.2 97	20.4 69	28.3 83	43.0 109	24	18.0 64
HABANA	Habana	48	28.3 83	25.6 78	27.2 81	31.2 88	8	22.8 73
Santiago de las Vegas	Id.	.....	36.1 97	21.1 70	28.6 83	49.0 120	6	19.0 66
Batabanó	Id.	5	33.3 92	25.2 77	29.2 85	41.0 106	11	22.0 72
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Id.	56	31.4 89	24.1 75	27.8 82	33.0 91	19	22.0 72
"Rosario", Aguacate	Id.	111	37.0 99	16.8 62	26.9 80	38.0 100	5*	16.0 61
Matanzas	Matanzas	25	31.6 89	22 5 72	27.0 81	33.6 92	20	19.8 68
Alacranes	Id.	43	31.8 89	20.5 69	26.2 79	36.0 97	11	17.0 63
Limonar	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	Id.	.....	25.6 78	20 4 69	23.0 73	27.3 81	22	19.0 66
Banagüises	Id.	66	30.6 87	22.6 73	26.6 80	32.0 90	5*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.6 85	18.0 64	23.8 75	33.0 91	30	15.0 59
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.5 90	23.9 75	28.2 83	35.3 96	3	21.5 71
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.1 88	22.8 73	26.7 80	32.8 91	21	21.7 71
"Soledad", Id	Id.	.....	31.7 89	21.1 70	26.7 80	32.2 90	3*	20.0 68
"La Sierra", Id	Id.	180	30.9 88	22.3 72	26.6 80	32 0 90	1*	21.0 70
Cruces	Id.	8.0	31.3 88	25.4 78	28.4 83	33.0 91	20	24. 0 75

Septiembre de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima osciación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
8	7.6 14	14	201.0 7.91	24.0 0.94	6	21	8	19	3	NE.	**Junta de Agricultura.**
20	15.0 27	13*	86.0 3.38	26.0 1.02	18	6	17	10	3	E.	Sr. E. W. Halstead.
4*	13.5 24	25	146.9 5.78	51.5 2.03	26	7	18	6	6	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
7*	22.0 40	18*	341.6 13.45	116.8 4.60	27	7	11	17	2	E.	,, Pablo Valenzuela.
4	6.4 12	8	17.2 0.69	6.0 0.24	26	7	8	13	9	NE.	**Observatorio Nacional.**
19	27 0 49	6	61.6 2.43	30.5 1.20	24	8	20	5	5	ENE.	Estación Experimental Agronómica
2	13.0 23	8*	343.0 13.50	66.0 2.60	18	10	10	5	15	SE.	„ Vicente E. Tres.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, William A. Watson
18	9.0 16	3*	77.5 3.05	35.6 1.40	10	4	16	11	3	NE.	,, Dr. A. Torralba.
4*	19.0 34	22*	48.6 1.92	24.6 0.97	21	8	17	0	13	N.	,, Ramón Pelayo.
19	12.6 23	20	151.3 5.96	66.0 2.60	2	12	23	4	3	ESE.	**Junta de Agricultura.**
28	15.0 27	8*	178.0 7.00	80.0 3.15	7	5	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Serafín Brito.
4	7.3 13	4	66.0 2.60	28.0 1.10	22	3	8	18	4	ENE.	,, N. G. Campbell.
1*	10.0 18	22	219.5 8.65	83.0 3.27	1	11	17	13	0	N·	,, Miguel Mendoza.
6	14.0 25	22	43.2 1.70	30.5 1.20	3	4	25	5	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
33*	12.0 22	5	48.0 1.89	11.5 0.45	6	12	20	7	3	ESE.	Ingeniero encargado del Dragado
9*	10.6 19	6	119.1 4.70	61.7 2.43	10	14	4	24	2	NE.	Sr. P. M. Beal.
30	11.7 21	3*	170.1 6.70	60.4 2.38	10	11	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
10*	10.0 18	11*	.....	.....	.....	14	7	23	0	S.	,, José R. de Bustillo.
10	8.0 14	20	58.8 2.32	15.2 0.60	9	9	9	20	1	....	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes...	Sta. Clara.	.....	35.2 95	22.8 73	29.0 84	38.8 102	19	20.0 68
Manicaragua	Id.	.....	33.1 92	21.4 71	27.2 81	35.0 95	19*	20.0 68
Central "San Antonio"	Id.	.....	33.2 92	27.0 81	30.1 86	34.0 93	1*	24.0 75
Camajuaní	Id.	.....	30.0 86	20.1 68	25.0 77	31.0 88	1*	18.0 64
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	32.8 91	21.1 70	26.7 80	34.4 94	20	19.4 67
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	32.2 90	21.0 70	26.6 80	34.0 93	9*	20.0 68
Morón	Camagüey	4	29.4 85	19.4 67	24.4 76	31.1 88	1	16.7 62
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	34.9 95	20.7 69	27.8 82	36.0 97	6*	19.0 66
Ceballos.	Id.	46	33.0 91	21.7 71	27.4 81	34.0 93	1*	19.0 67
Camagüey	Id.	107	32.1 90	23.4 74	27.8 82	33.7 93	4*	22.2 72
La Gloria	Id.	52	32.4 90	22.1 72	27.2 81	35.0 95	19	20.0 68
Nuevitas	Id.	.....	33.8 93	20.8 69	27.3 81	36.0 97	6*	18.0 64
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	32.3 90	22.1 72	27.2 81	35.0 95	23	21.0 70
Manzanillo	Oriente.	20	33.5 92	21.6 71	27.6 82	35.0 95	25	20.0 68
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21	34.4 94	21.3 70	27.8 82	38.0 100	6	18.0 64
Puerto Padre	Id.	.....	33.0 91	29.1 84	31.0 88	35.0 95	6*	26.0 79
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	36.8 98	18.6 65	27.7 82	40.0 104	6	16.0 61
Samá	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	Id.	30	34.0 93	24.1 75	29.0 84	38.0 100	20	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	31.7 89	22.8 73	27.2 81	33.3 92	13*	20.0 68
.....	Id.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.9 84	21.7 71	25.6 78	32.2 90	12*	20.6 69
Santiago de Cuba	Id.	42.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	Id.	.....	32.2 90	21.1 70	26.7 80	34.4 94	15	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
19	18.8 34	19	41.0 1.62	26.0 1.02	2	5	5	14	11	.....	Sr. Dr. José M. Bereau.
4*	15.0 27	21*	177.0 6.96	52.0 2.05	12	14	12	10	8	E.	,, James F. Johnston.
8	9.0 16	8	112.2 4.42	30.5 1.20	12	11	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
18	12.0 22	19	50.9 2.00	26.9 1.06	15	10	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
16*	13.9 25	16*	196.6 11.68	61.0 2.40	24	20	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
13*	13.0 23	9	111.3 4.39	27.4 1.08	15	11	18	12	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
24	12.2 22	1*	87.5 3.45	36.8 1.45	1	5	13	17	0	ENE.	,, Benito Grandal.
14*	17.0 31	15	88.9 3.50	24.1 0.95	3	8	8	22	0	E.	,, A. G. Lamar.
17	14.5 26	19	52.2 2.06	24.5 0.39	20	9	14	15	1	NE.	,, John H. Kydd.
7*	10.7 19	20	139.4 5.49	60.5 2.38	20	12	17	8	5	NE.	,, Florentino Romero
16*	13.0 23	19*	58.6 2.30	16.0 0.63	11	11	19	11	0	NE.	,, C. A. Ward.
18	18.0 32	18	35.8 1.41	20.8 0.82	22	4	14	16	0	NE.	,, H. D. Howard.
3*	13.0 23	13	53.3 2.09	14.0 0.55	11	14	0	30	0	N.	,, Carlos Arche.
12	15.2 27	25	134.4 5.28	42.0 1.65	23	10	4	20	6	ENE.	,, Dr. B. Tamayo.
18	17.0 31	18	100.5 3.98	34.0 1.34	9	11	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
23*	7.0 13	23	73.6 2.90	30.5 1.20	25	5	24	0	6	.....	,, Ldo. Miguel Rodríguez.
17	21.0 38	6	34.8 1.38	14.7 0.15	15	13	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Isidoro García.
18	14.0 25	19*	61.2 2.41	19.3 0.76	16	16	15	15	0	E.	,, J. M. Domínguez
4	12.2 22	4	33.4 1.32	9.6 0.38	16	7	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
12*	11.7 21	12	81.9 3.22	29.0 1.14	30	8	16	14	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Junta de Agricultura.
13*	13.9 25	13	91.8 3.61	17.0 0.67	17	14	7	23	0	WNW	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Rio	8.0 0.31	9.0 0 31	6.0 0.24	11.0 0.43	3.0 .0.12	24.0 0.94	7 0 0.28	5.0 0.20	19.0 0.75	20.0 0,79	.....	6.0 0.24	10.0 0.39
"Caimital", Los Palacios	.....	....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	....	.....	.....	.....	21.0 0.83
"Nazareno", Bahía Honda	11 5 0.45	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	....	.....	.....	.....	21.5 0.85	19.0 0.75	Ll. T.	.	.. ..
"Rangel", Taco-Taco	.....	29.2 1.15	....	Ll. T.	.....	25.4 1.00	83.8 3.30	.....	.....	12.7 0.50	35.6 1.40	Ll. T.	.....
HABANA	.....	.....	4.0 0.16	....	.....	Ll. T.	.....	.....	3.5 0.14	....	.....	.....	....
Santiago de las Vegas	Ll. T.	.....	3 3 0.13	.....	....	.....	8.6 0.34	3.0 0.12	9.1 0.36	.....	1.5 0.06	....	0.8 0.03
Batabanó	Ll. T.	.....	48.3 1.90	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	22.9 0.90	20.3 0.80
San Francisco, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	.. ..	.....
Catalina de Güines	Ll. T.	.....	22.9 0.00	....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	35.6 1.40	Ll. T.	.....	....
"Rosario", Aguacate	0.5 0.02	.....	... ..	2.5 0.10	.....	.....	11.4 0.45	....	4.3 0.17	0.5 0.02	.....	... .	.....
Matanzas	6.6 0.26	66.0 2.60	1.3 0.05	2.0 0.08	...	0.8 0.03	.....	.....	28.4 1.12	1.8 0.07	1.0 0.04	.....	7.1 0.28
Alacranes	.....	.....	23.0 0.91	8.0 0.31	40.0 1.57	27.0 1.06	80.0 3 15	.. ..	.....	.....	.... .	...	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	17.0 0.67	Ll. T.	.....	....
Banagüises	83.0 3.27	28.0 1.10	.....	6.5 0.26	.....	11.0 0.43	3.5 0.14	2.0 0.08	.....	10.0 0.39	.....	54 0 2.13	....
Sierra Morena	.. ..	.....	30.5 1.20	2.5 0.10	.....	5.1 0.20	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	11.5 0.45	Ll. T.	1.1 0.04	7.8 0.31	0.5 0.02	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	2.0 0.03	.....	.....	.....	3.0 0.12	17.0 0.67	1.0 0.04	3.8 0.15	11.9 0.47	61.7 2.43	1.3 0.05	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	47.7 1.88	21.1 0.83	....	.....	2.3 0.09	60.4 2.38	4 6 0.18	.....	.....
Cruces	.....	8.1 0.32	8.4 0.33	.....	.....	....	5.1 0.20	2.0 0.08	15.2 0.60	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....
Cifuentes	.....	26.0 1.02	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	4.0 0.16	.....
Manicaragua	4.0 0.16	.....	3.0 0,12	.....	.....	7.0 0.28	.....	9.0 0,35	.....	.....	9.0 0.35	52.0 2.05	2.00 0.08

Septiembre de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	11.0 0.43	7.0 0.28	16.0 0.63	6.0 0.24	3.0 0.12	8.0 0.31	.....	.....	8.0 0.31	.....	201.0 7.91
.....	16.0 0.63	11.0 0.43	.....	26.0 1.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	Ll. T.	3.0 0.12	....	.....	.....	.....	86.0 3.38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	10.2 0.40	.....	.....	51.5 2.03	23.7 0.93	Ll. T.	9.5 0.37	.....	.....	146.9 5.78
.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	38.1 1.50	Ll. T.	11. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	116.8 4.60	.....	.....	Ll. T.	.....	341.6 13.45
.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.2 0.01	.....	6.0 0.24	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	17.2 0.69
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	....	.....	61.6 2.43
Ll. T.	.....	10.2 0.40	50.8 2.00	66.0 2.60	48.3 1.90	Ll. T.	Ll. T.	15.2 0.60	Ll. T.	...	50.8 2.00	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	343.0 13.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T	Ll. T.	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	77.5 3.05
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.6 0.97	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	48.6 1.92
.....	.....	2.3 0.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.3 0.76	14.7 0.58	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	151.3 5.96
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	178.0 7.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	21.0 0.83	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	28.0 1.19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	66.0 2.60
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	2.0 0.08	17.0 0.67	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	219.5 8.65
.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70
.....	4.5 0.18	0.3 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33	1.0 0.04	Ll. T.	.....	6.5 0,26	Ll. T.	1.8 0.07	.....	2.5 0.10	.....	48.0 1.89
.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	5.6 0.22	3.0 0.12	.....	.....	2.3 0.09	2.5 0.10	1.5 0.06	.....	.....	119.1 4.70
.....	..	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	22.9 0.90	2.0 0.08	.....	.....	3.3 0.13	3.0 0.12	2.8 0.11	.....	.....	170.1 6.70
.....	. ...	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	1.3 0.05	12.9 0.51	Ll. T.	.....	2.5 0.10	3.3 0.13	.....	.....	.....	58.8 2.32
.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.0 1.62
.....	.....	10.0 0.30	.....	.....	.....	9.0 0.35	48.0 1.89	.....	.....	12.0 0.47	9.0 0.35	.....	.....	2.0 0.08	.... .	1.0 0.04	.....	177.0 6.96

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	0.5 0.02	....	.....	.....	26.2 1.08	2.5 0.10	.....	30.5 1.20	15.2 0.60
Camajuaní	1.3 0.05	6.3 0.25	.....	0.8 0.03	....	.....	1.3 0 05	1.3 0.05	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	19.0 0 75	3.6 0.14	46.2 1.82	15.0 0.59	.....	9.4 0 37	.....	1.3 0.05	10.4 0.41	9.1 0.36	8.9 0.35	21.8 0.86	1.3 0.05
"Narcisa", Yaguajay	5.1 0.20	6.3 0.25	.....	.....	11.4 0.45	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22
Morón	36.8 1.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	10.2 0.40	....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	1.8 0.07	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	4.0 0.16	.....
Camagüey	.....	.....	1.6 0.06	47.3 1.86	.....	.....	4.8 0.19	.....	0.9 0.04	2.3 0.09	6.3 0.25	4.3 0.17	.....
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	9.0 0.35	.....	2.0 0.08	16.0 0.63	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....
"San Pablo", Francisco	....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	0.8 0.03	4.3 0.17	2.5 0.10	0.8 0.03	14.0 0.55	0 8 0.03	.....
Manzanillo	5.2 0.20	.....	.....	.....	8.5 0.33	31.0 1.22	5.5 0.22	.....	.....	.....	2.7 0.11	1.0 0.04	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	3.0 0.12	.....	2.0 0.08	7.5 0.30	18.5 0.73	....	34.0 1.34	.....	7.0 0.28	.....	.....
Puerto Padre	.....	.....	....	.....	.....	.....	....	10.2 0.40	2.5 0.10	.....	Ll. T.	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	....	2.5 0.10	.....	.....	2.0 0.08	1.3 0.05	.....	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	....	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	.....	1.0 0.04	5.1 0.20	1.5 0.06	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	14.7 0.58	0.8 0.03	.....	.....	0.8 0.03	....	3.8 0.15	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	6.1 0.24	14 0 0.55	17.5 0.69	....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	.....
Guantánamo	1.3 0.05	1.3 0.05	6.1 0.24	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	8.9 0.35	1.3 0.05	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	....	25.4 1.00	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	1 8 0.07	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	112.2 4.42
.....	26.9 1.06	.....	.....	.....	..	....	.....	2.5 0.10	0.8 0.03	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.9 2.00
....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	21.1 0.83	.....	9.6 0.38	19 8 0.78	61.0 2.40	5.8 0.23	24.9 0.98	.....	3.8 0.15	.....	3.6 0.14	.....	296.6 11.68
.....	27.4 1.08	13.7 0.54	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	5.8 0.22	.....	.....	111.3 4.39
.....	21.6 0.85	....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	11.4 0.45	....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	87.5 0.45
.....	....	.....	.....	.....	7.6 0.30	10.2 0.40	.....	8.9 0.35	7.6 0.30	.....	15 2 0.60	....	.....	.....	.....	.....	.....	88.9 3.50
.....	.....	.....	.....	....	.....	24.5 0.96	0.8 0.03	12.5 0.49	3 0 0.12	2.2 0.09	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	52.2 2.06
.....	.....	2.1 0.08	2.0 0.08	....	.....	60.5 2.38	4.6 0.18	.....	Ll. T.	....	.....	.....	2.7 0.11	.....	.....	.....	.....	139.4 5.49
.....	8.0 0.31	9.0 0.35	.....	.....	.....	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	6.0 0.24	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	0.6 0.02	....	.....	58.6 2.30
.....	.....	3.8 0.15	.....	Ll. T.	7.1 0.28	4.1 0.16	.....	20.8 0.82	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	35.8 1.41
.....	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	0.5 0.02	.....	.....	5.1 0.20	0.8 0.03	.....	4.6 0.18	.....	3.6 0.14	1.3 0.05	.....	.....	53.3 2.09
.....	....	....	....	.....	.....	....	.....	30.0 1.18	42.0 1.65	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	6.2 0.24	.....	.....	134.4 5.28
.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	13.5 0.53	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	100.5 3.98
.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	30.5 1.20	.....	....	.....	Ll. T.	.....	.....	73.6 2.90
.....	14.7 0.58	7.4 0.29	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	0.2 0.01	2.5 0.10	0.2 0.01	0.5 0.02	.....	....	0.5 0.02	.....	0.5 0.02	.....	34.8 1.38
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	12.2 0.48	19.3 0.76	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	2 0 0.08	5.1 0.20	4.6 0.18	1.0 0.04	.....	1.3 0.05	1.0 0.04	1.3 0.05	.....	61.2 2.41
1.0 0.04	8.1 0.32	9.6 0.38	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	2.8 0.11	7.1 0.28	2.5 0.10	.....	33.4 1.32
8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	.....	.....	.....	29.0 1.14	.....	81.9 3.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	16 6 0.63	8.6 0,34	.....	....	.....	.....	2.5 0.10	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	... ..	.....	75.3 2.97
.....	12.7 0.50	10.2 0.40	17.0 0.67	.....	.....	.....	....	5.1 0.20	3.8 0.15	.....	2.0 0.08	8.1 0.32	....	.....	1.3 0.05	.....	.....	91.8 3.61

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Septiembre de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63 00	60.27	2.73	61.86	30°.5	25°.4	5°.1	27°.7	24.14	20.86	3.28	23.10	95	73	22	84
2	63 30	60.87	2.43	62.12	30.6	26 0	4.6	27.4	23.22	19.83	3.39	21.48	93	67	26	80
3	64.00	61.31	2 69	62.52	30.2	24.9	5.3	26.9	23.19	17.97	5.22	20.84	95	66	29	78
4	63.89	61.29	2.60	62.50	29.2	23.0	6.2	27.3	23.55	20 35	3.20	22.46	100	76	24	85
5	62.69	59 39	3.30	61.06	29.6	26.0	3.6	27.9	24.25	22.51	1.74	23.40	92	75	17	84
6	60.80	58.82	1.98	59.98	30.0	26.0	4.0	27.9	24.45	22.96	1.49	23.81	95	75	20	85
7	62.20	59.27	2.93	60.64	30.4	26.0	4.4	27.9	24.44	21.47	2.97	23.10	94	70	24	81
8	63 50	60.99	2.51	62.30	30.4	24.0	6.4	27 5	22 73	19.50	4.23	21.45	94	61	33	80
9	63 72	61.42	2.30	62.80	29.8	25.0	4.8	27.2	24.20	21.64	2.56	22.86	94	75	19	85
10	63.03	60 52	2.51	61.73	30.0	25.0	5.0	27.3	24.44	21.38	3.06	22.78	97	68	29	84
11	61.50	59.14	2.36	60.43	30.0	25.0	5.0	27.3	23.63	21.64	1.99	22 66	92	70	22	84
12	62.60	59.99	2.61	61.13	30.0	25.0	5.0	27.4	23.14	21.00	2.14	22.41	92	67	25	83
13	63.00	60.69	2.31	61.85	29.4	25 5	3.9	27.6	24 44	22.97	1.47	23.35	95	76	19	85
14	63.90	61.77	2.13	62.80	30.0	25.5	4.5	27.8	23.93	22.00	1.93	22.97	94	73	21	83
15	63.79	61.50	2.29	62.70	29.8	26.0	3.8	27.8	22.57	19.73	1.84	21.11	89	67	22	76
16	62.49	59.57	2.92	61.02	28.8	25.0	3.8	27.1	23.36	19.45	3.91	21.17	88	70	18	79
17	60.14	58.62	1.52	59.45	29.5	25.0	4.5	27.1	21.33	18.46	2.87	19.84	85	64	21	75
18	60.70	58.37	2.33	59.55	29.0	25.0	4.0	27.0	21.98	19.88	2.10	20.95	92	64	28	79
19	60.92	58.39	2.53	59.49	29.4	24.2	5.2	27.1	22.46	19.38	3 08	20.88	89	66	23	79
20	61.60	59.04	2 56	60.31	29.2	25.0	4.2	27.3	22.58	20.76	1.82	21.96	97	66	31	81
21	63.00	60.72	2.28	61.83	30.2	24 8	5.4	27.7	22.76	21.00	1.76	22.27	98	67	31	81
22	62.99	59.87	3.12	61.77	29.4	26.0	3.4	27.4	23.24	21.88	1.36	22 43	92	74	18	83
23	63.00	60.10	2.90	61.44	30.2	25.0	5.2	26.6	22.82	18.99	3.83	21.58	92	67	25	84
24	62 30	60.22	2.08	61.43	30.2	24 5	5.7	26.8	22 26	20.90	1.36	21.66	95	66	29	83
25	62.10	59.37	2.73	60.99	29.6	24.2	5.4	27.2	23.16	21.38	1.88	22.41	94	73	21	84
26	62.20	59.44	2.76	60.87	29.8	24.8	5.0	27.0	23.96	21.82	2.14	22.27	98	79	19	85
27	62.50	59.72	2.78	61.02	30.0	25.2	4.8	26.9	23.70	20.06	3.64	21.56	90	64	26	82
28	63.00	60.44	2.56	61.64	29.0	25.0	4 0	27.0	23.85	20 89	2.96	21.87	90	74	16	83
29	62.00	59.47	2.53	61 07	29.2	25.0	4.2	27.1	24 44	21.02	3.42	21.79	97	70	27	82
30	63.00	59 32	3.68	61.50	29.0	25.0	4.0	26.8	22.51	20.63	1.88	21.08	88	70	18	80

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN SEPTIEMBRE DE 1911.

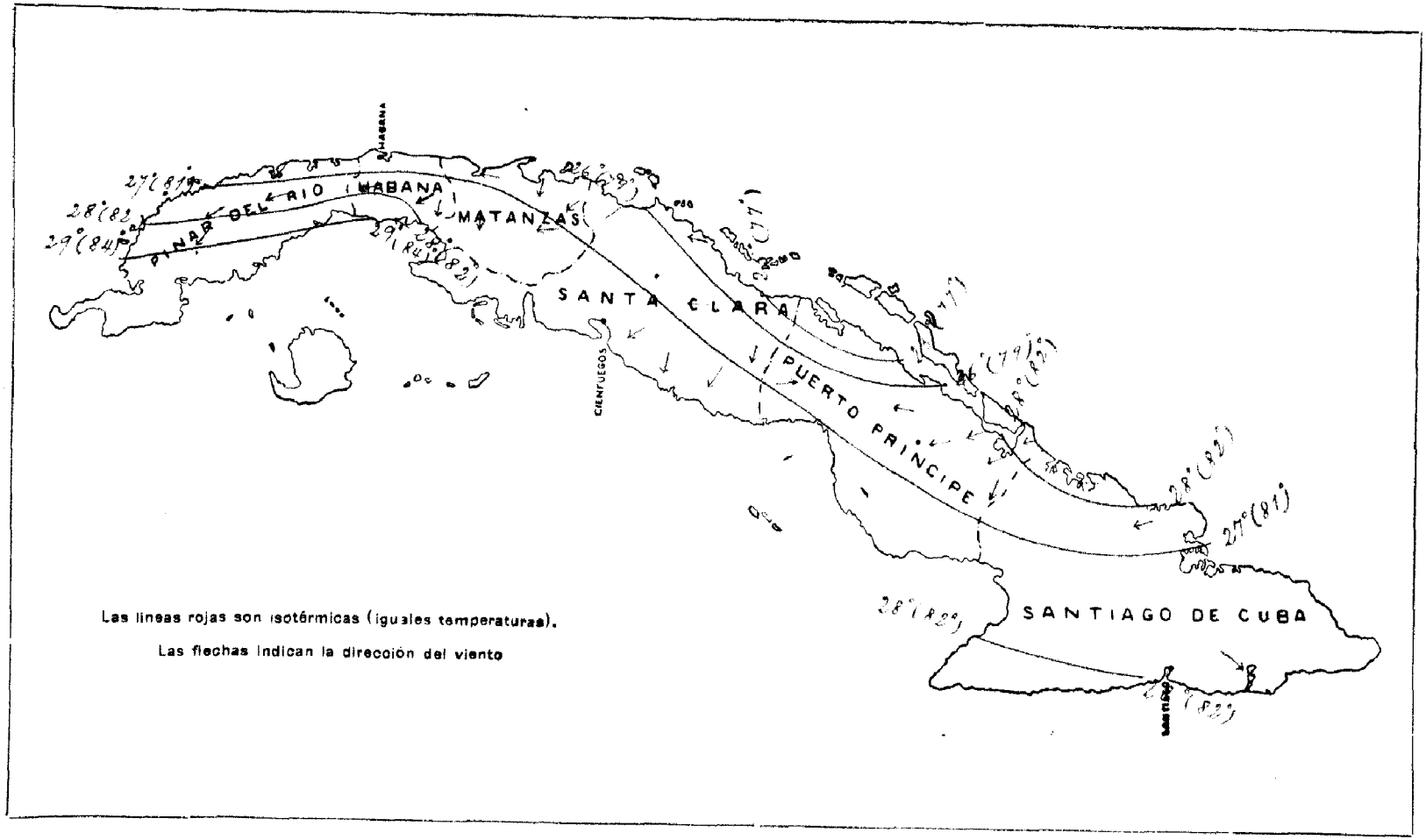

LLUVIA TOTAL EN SEPTIEMBRE DE 1911.

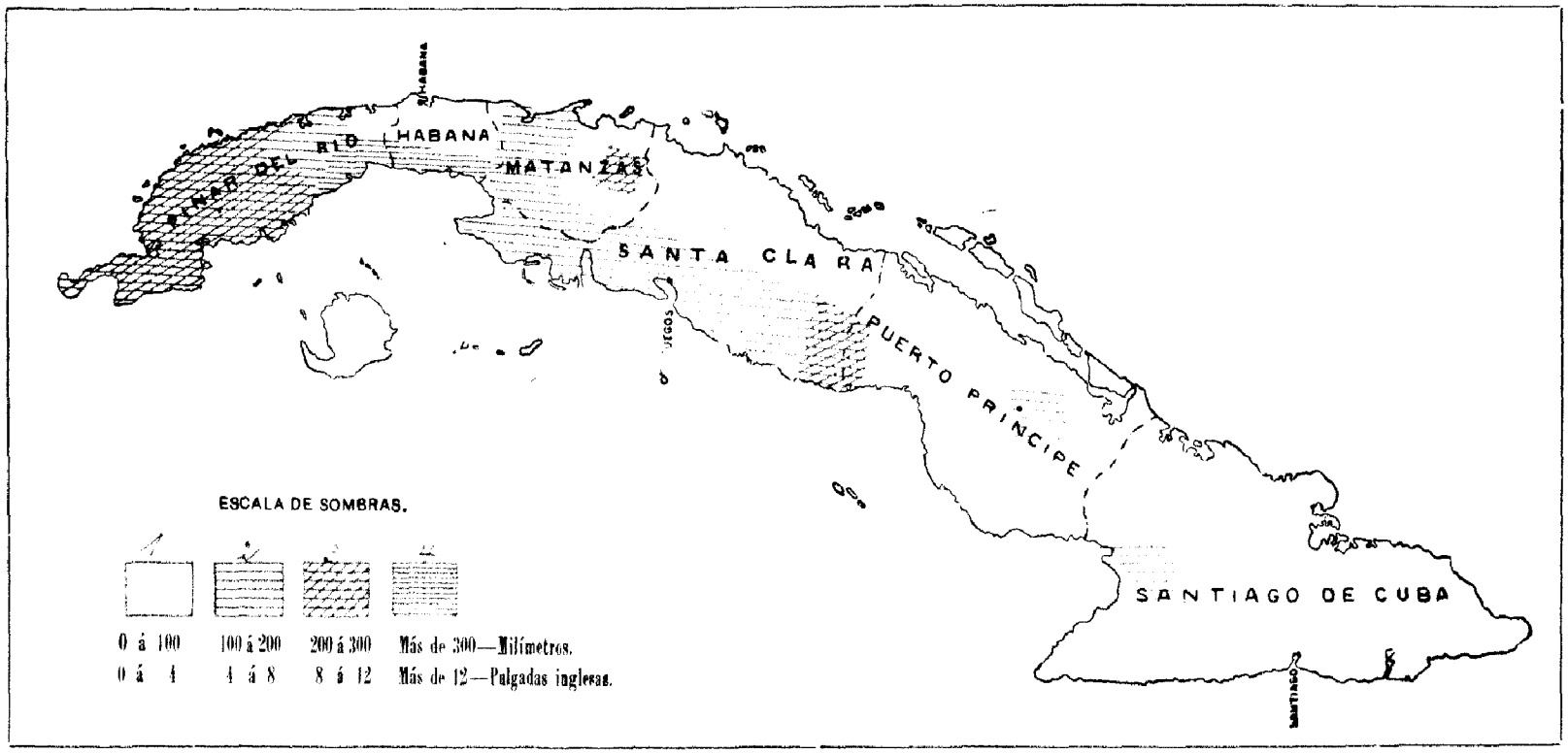

Año VI.—Vol. XI. HABANA, 1º DE DICIEMBRE DE 1911 No. 5.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL BUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY DEC 26 1911 Weather Bureau

CUANDO DEBE HACERSE EL CORTE DE LAS PLANTAS FORRAGERAS

Las plantas que han de servir de forrage para los animales, conviene cortarlas antes de que hayan florecido, poco antes de fructificar ó mientras estén creciendo, porque es cuando tienen ó contienen mayor cantidad de materias azoadas ó materias protéicas, así como mayor tanto por ciento de ácido fosfórico; en ese período la celulosa que dicho forrage contiene es más nutritiva porque es más digerible (aunque no todo lo que es digerible es asimilable) y de esto nos damos mejor cuenta y salta á nuestra vista cuando no fijemos lo rápido que engorda el ganado, al entrar la primavera que se alimentan del retoño, del pasto nuevo, de la yerba verde y aunque á veces tienen algunas diarreas esta no les hace daño, por el contrario, los purga; entonces casi todo lo digerible se hace asimilable y por consiguiente aprovechado por los animales.

Desde que la yerba ha florecido, cesa en ella el aumento de la materia nitrogenada que tantas propiedades nutritivas comunica á la planta y desde ese instante, hay aumento de celulosa, de esa materia que sirve para fabricar el papel, que por el contrario tan poco nutritiva es, sobre todo, cuando ha sazonado el tallo. Por lo que se deduce que cuando una planta crece, que adquiere mayor desarrollo se realizan en su seno continuos cambios no sólo bajo el punto de vista de su cantidad relativa, sino bajo el de la solubilidad de los principios constituyentes que después quedan á la acción del jugo gástrico de dichos animales, cuya digestibilidad depende también de la presencia ó ausencia de ciertos ácidos orgánicos.

La planta, á medida que va aumentando en desarrollo y avanza en su período evolutivo, las materias protéicas que en ella se han formado, llega un momento en que no aumentan, que por el contrario, disminuyen, aumentando la cantidad de hidratos de carbono.

Para juzgar del valor nutritivo de un forrage se debe tener no sólo en cuenta su poder alimenticio, sino también su gusto, el sabor, su efecto sobre los órganos digestivos, no hay duda que un alimento puede ser muy rico en principios nutritivos, pero si tiene mal gusto, los animales no lo comerán bien, pero la yerba movida ó tierna, es ácida y algo amarga

cuando se marchita, por lo que si la comen los animales en el potrero cuando no se ha cortado, es de mejor efecto.

Los factores que deben tenerse en cuenta al cortar un forrage son:

1.o—Buen gusto ó sabor agradable.

2.o—Efecto intestinal (que no sea muy purgante, que sea digestivo).

3.o—El rendimiento: que se obtenga de él la mayor cantidad posible.

Los animales comen con avidez el pasto nuevo, de lo que se deduce que debe serle agradable y como que entonces es cuando lo digieren mejor, según dejamos dicho, queda aceptado este requisito, y en este período puede escogerse el que corresponda al mayor rendimiento.

Los defectos que tienen las plantas forrageras al cortarlas muy tiernas, cuando no se les suministra inmediatamente á los animales ó mucho tiempo después de la floración son: en el primer caso que por ser demasiado acuosas se secan con dificultad y tienen el peligro de que si no se usan enseguida se pudren; por el contrario, cuando se corta en demasiada sazón ó medio secándose resultan muy leñosos, siendo entonces menos digestibles, teniendo menos cantidad de ácido fosfórico, así como porque hay pérdida de hojas y flores que se han caído. Como quiera que sea cuando el forrage se administra verde hay que atender á que se consuma pronto lo que se ha cortado.

Cortada la yerba, debe recogerse cuanto antes á fin de evitar que se moje y que humedecida por la fermentación pierda azúcar y otros cuerpos extractivos no azoados; siendo las pérdidas tanto mayores cuanto más avanzada esté la desecación y especialmente cuando ha comenzado la fermentación, que empieza la pudrición, y entonces habrá pérdida de materias azoadas, de albúmina, especialmente, disminuyendo el azúcar y principios nutritivos, perdiéndose los productos aromáticos.

Si se corta en la tarde, el rocío de la prima noche no le daña siempre que se recoja después que se haya creado y evaporado dicho rocío.

Cuando los terrenos van adquiriendo mayor valor y se necesita mejorar la raza ó los animales de carne ó leche; trae como consecuencia lógica que se mejore el alimento que deben consumir estos animales y por consiguiente que hay que mejorar los pastos ó cultivar mejores plantas forrageras, teniendo conocimiento de su valor alimenticio y en que estado ó períodos pueden mejor catarlos.

Cuando no hay pastos naturales ó ellos no satisfacen las necesidades de nuestro negocio, entonces hay que sembrar las plantas forrageras y en ellas se debe buscar:

1.o—La facilidad de su cultivo, atendiendo á la naturaleza del terreno y facilidad de regarlo.

2.o—A la precocidad y buen rendimiento de la planta que sembramos.

3.o—Que no sea una sola á fin de cosecharla en distintas épocas, y obtener variado alimento para los animales.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimenta Agronómica.

SUBSECRETARIA

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento de emplear el agua como fuerza motríz sin emplear combustión de ninguna clase", promovida por los señores Thomas Abbott y José Díaz Cabrera, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 3 de Noviembre de 1911. —JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras para generadores de gas acetileno", promovida por el señor J. I. de Almagro, como apoderado de "The G. R Lynch Mfg Co.", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 3 de Noviembre de 1911, —JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para generar gas acetileno denominado Abad", promovida por el señor Tomás Abad, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 3 de Noviembre de 1911, —JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento especial para la fabricación de velas", promovivda por el señor Leovigildo Salom, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 3 de Noviembre de 1911, —JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para extraer agua de los pozos", promovida por los señores Emilio Rodríguez y Ramón Matas, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 3 de Noviembre de 1911, —JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema aplicado á la descarga de carros de caña", promovida por el señor José Soroa, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 3 de Noviembre de 1911, —JOSE COMALLONGA, Subsecretario, P. S.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por una "Caja higiénica para inodoros", promovida por el señor Pablo Capellá, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solyicitud de privilegio de invención por "Una válvula ó cierre automático", promovida por el señor Gabriel M. Landa, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una caja de cartón para depositar fósforos", promovida por el señor Juan Francolí, á virtud de encontrarse el caso comprendido el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Una viga que titula Viga Hamel", promovida por el señor F. B. Hamel, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Un procedimiento para pavimentar caminos y sus análogos", promovida por el señor Julio de la Torre, apoderado del señor James Eduardo Ellis, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de

patente de invención por "Losa de cemento armado que denomina Roguin", promovida por el señor Rodolfo Roguin, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Un aparato para la extracción de aguas de pozos, algibes y demás depósitos", promovida por el señor Antonio Loydi y Aldéz, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Una bomba automática", promovida por el señor Federico S. Villalta, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Un batiente hidro-mecánico oscilante", promovida por los señores Luis Mayolino y J. M. Gálvez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Un procedimiento para pavimentar calles", promovida por el señor Julio de la Torre, apoderado del señor James Eduardo Ellis, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Mejoras en los condensadores de superficie y aparatos manejando aguas corrosivas", promovida por el señor F. W. Hild, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Un aparato para conducir el agua de un extremo bajo á otro alto sin necesidad de otra fuerza extraña", promovida por el señor Cristóbal Ga-

llego, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "La aplicación ó uso que le dan á una rasura ó aserrín, producto de la descomposición de substancias orgánicas vegetales en general para la conservación de frutas, cereales y vegetales", promovida por los señores Domínguez, Salóm y Ca., (S. en C.), á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en ferrocarriles elevados" y "Mejoras en ferrocarriles elevados", promovida por los señores Seymour and Harmon, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Un procedimiento para endurecer y conservar la pavimentación ó suelo de calles, carreteras, caminos, etc.", promovida por los señores Cornelio y Alberto Levy, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de patente de invención por "Una botella de seguridad", promovida por el señor Bernardo Berenguer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 8 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nula y sin valor alguno la concesión de privilegio de invención por "Una nueva especie de pastilla de jabón", hecha á favor del señor Martín N. Glynn, en 17 de Marzo del año en curso, á virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 10 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien

declarar nula y sin valor alguno la concesión de privilegio de invención por "Una abrazadera ó cepo para que aplicada á una llave de macho, evite que el macho sea cambiado de posición", hecha á favor del señor Emeterio Zorrilla en 28 de Febrero del año actual, á virtud de no haberse abonado dentro del plazo reglamentario los derechos correspondientes y á tenor de lo preceptuado en el inciso 2.o del Art. 23 de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 10 de Noviembre de 1911. —LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable señor Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Camilo Valiente Villarreal, de la marca para tabacos denominada "Margarita", por acuerdo de 12 de Octubre de 1909, en virtud de no haber abonado los derechos correspondientes y á tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Noviembre de 1911. LUIS PÉREZ, Subsecretario.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.	21.	P.	20.50	P.
» » ..... 60 »	20.23	P.	19.75	P.
» París..... 3 »	6.75	P.	6.25	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	4.88	P.	4.38	P.
» » ..... 60 »	N.		3.63	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.38	P.	10.	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.72	D.	2.22	D.
Descuento papel comercial.....	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	7.75
Azúcar miel, polarización 89°.....		6.46
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Noviembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.51	5.69
Plata española, contra oro español	98.69	98.86
Greenbacks, contra oro español	109.99	110.13
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.77	115.92
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	110.	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.92	119.77
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana...	114.	117.77
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaeiones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.15	126.23
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	110.35	113.42
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.37	116.69
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	122.	126.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	102.90	104.67
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.92	110.
Matadero Industrial.....	74 77	86.69
Obligaciones de Fomento Agrario	93.45	95.
Bonos Cuban Telephone	91.21	99.97

Habana, Noviembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	114.14	115.32
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	54.04	100.
Banco Nacional de Cuba	114.61	125.33
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	94.88	94.97
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	22.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	132.25	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	104.52	105.90
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	110.75	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	110.58	112.48
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	108.38	108.77
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	55.04	57.68
Compañía de Almacenes Los Indios	107.69	115.
Matadero Industrial	47.92	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.	86.90
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Id. id. (beneficiaria)	22.	26.
Cárdenas City Water Works Company	107.38	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	47.19	49.87

Habana, Noviembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.98 P.	20.48 P.
» » ..... 60 »	20.23 P.	19.73 P.
» París..... 3 »	6.63 P.	6.23 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.88 P.	4.38 P.
» » ..... 60 »	N.	3.63 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.34 P.	9.98 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.63 D.	2.13 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	7.39
Azúcar miel, polarización 89°..		6.01
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Noviembre 30 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.50	5.48
Plata española contra oro español.....	98.76	98.92
Greenbacks, contra oro español.....	109.96	110.13
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.50	115.46
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	110.15	113.77
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	117.	119.46
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.	118.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.77	127.62
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	110.54	114.85
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.38	116.62
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	103.09	104.70
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	76.62	88.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	93.33	95.13
Bonos Cuban Telephone.....	91.92	99.84

Habana, Noviembre 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	112.42	113.13
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	59.26	100.
Banco Nacional de Cuba	116.71	133.42
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	93.77	94.12
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	104.86	106.01
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	112.50	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	93.75	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	110.25	112.01
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	107.52	107.97
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	56.20	59.13
Compañía de Almacenes Los Indios	108.	115.
Matadero Industrial	49.85	N.
Compañía de Fomento Agrario	79.63	86.77
Banco Territorial de Cuba	159.50	163.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	26.31	30.85
Cárdenas City Water Works Company	62.50	115.
Compañía de los Puertos de Cuba	46.96	50.10

Habana, Noviembre 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL
MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, durante el mes de Octubre del año 1910, para su registro en esta República. que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del señor Secretario:*

Marca No. 9,741.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1910, á favor de la Societé Genérale de Produits Specialisés, para distinguir "productos alimenticios y farmacéuticos".

Marca No. 9,742.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de O. Herold & Ca., para distinguir "productos agrícolas y hortícolas, granos, harinas, algodones, brutos y otras fibras, semillas, plantones, abonos artificiales y naturales, sustancias químicas para la agricultura y la horticultura y sustancias alimenticias para los animales".

Marca No. 9,743.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Godfryd, para distinguir "toda clase de perfumería y jabonería y también todos productos higiénicos y farmacéuticos".

Marca No. 9,744.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Roger Bourgeois, para distinguir "productos farmacéuticos, alimenticios é higiénicos".

Marca No. 9,745.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Weeks & Cie., para distinguir "sujeta-senos".

Marca No. 9,746.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Gabriel Lasnier, para distinguir "vino de champagne".

Marca No. 9,747.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Thuillier, Dague & Cie., para distinguir "piezas mecánicas estampadas de toda clase, brutas ó terminadas, y más particularmente llaves con tuercas, anillos, falsas, mallas, útiles y estuches para útiles y otros artículos de quincallería y útiles pequeños, brutos, estampados ó terminados, artículos de cuchillería, piezas de armas, máquinas agrícolas, de máquinas varias, de ciclos, de automóviles, de instrumentos de cirugía".

Marca No. 9,748.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Albert Royer, para distinguir "producto alimenticio".

Marca No. 9,749.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Albert Royer, para distinguir "tapiocas y pastas alimenticias".

Marca No. 9,750.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Albert Royer, para distinguir "tapiocas y otros productos alimenticios".

Marca No. 9,751.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Francois Vegein, para distinguir "productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios".

Marca No. 9,753.—Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1910, á favor de Compagnie des Montres Invar, para distinguir "relojes, partes de relojes y estuches".

Marca No. 9,754.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Emile Nessy, para distinguir "aparatos mecánicos principalmente de calefacción".

Marca No. 9,755.—Registrada en

Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Anonyme des Elevateurs de Liquides Chaine-Helice Bessonnet-Fabre, para distinguir "aparatos".

Marcas Nos. 9,756 á 9,758.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Compagnie des Huiles Vitesse, para distinguir "esencias, petróleo, aceite, grasas, capas, ungüentos y todos cuerpos grasosos".

Marcas Nos. 9,759 y 9,760.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Alphonse Houdayer, para distinguir "estuches é instrumentos y pomos de reactivos para análisis de orina".

Marcas Nos. 9,761 y 9,762.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Dame Vve. A. Seguin nee Suzane Huber, para distinguir "jabón dentífrico".

Marca No. 9,763.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Prunier & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos, higiénicos y químicos".

Marcas Nos. 9,764 y 9,765.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Le Cocorex (Societé Anonyme), para distinguir "producto vegetal alimenticio extraído de la nuez de coco".

Marcas Nos. 9,766 y 9,767.—Registradas en Berna el 24 de Septiembre de 1910, á favor de Berli & Cie. Aktiengesellschaft, para distinguir "mercancías de toda clase".

Marcas Nos. 9,768 y 9,769.—Registradas en Berna el 24 de Septiembre de 1910, á favor de Berli & Cie., Aktiengesellschaft, para distinguir "mercancías de toda clase".

Marca No. 9,770.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kamagarnspinnerei in Bremen, Representanz Neudek, para distinguir "hilos y artículos de hilo hechos de punto, bordados con mallas, tejidos hechos con gancho y con husos, jabón, crema de tocador".

Marca No. 9,771.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Shone, para distinguir "tejidos de algodón, á excepción de trenzas de pana, cintas, cordilitos, galones, encajes en todas mercancías hechas de punto y tejidos de mallas".

Marcas Nos. 9,772 á 9,775.—Registradas en Berna el 25 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Sohne para distinguir "tejidos de toda clase".

Marca No. 9,776.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler y Sohne, para distinguir "artículos de algodón y tejidos de toda clase".

Marca No. 9,777.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Sohne, para distinguir "artículos de algodón y tejidos de todas clases con excepción de los tejidos confeccionados pero comprendidos pañuelos de algodón para la cabeza; pañuelos, ropas de algodón y tejidos hechos de algodón, cuya confección no se compone sino de partición de telas y de repulgo".

Marcas Nos. 9,778 y 9,779.—Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Sohne para distinguir "artículos de algodón y tejidos de toda clase".

Marca No. 9,780.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Julius Holz, para distinguir 'automóviles, motocicletas, velocípedos y accesorios; máquinas para coser y accesorios; agujas, lanzaderas; máquinas para obra de punto y accesorios, máquinas para limpiar y torcer, focos y estufas con petróleo, carbón y gas; aparatos de calefacción, útiles, máquinas-útiles y herramientas, vendajes, sillas de caballo, bolsas de cuero, cubos de rueda, cadenas, linternas, juegos de campanas, cornetas, frenos, acumuladores, bujías, motores, piezas de repuesto y aparatos de radiación".

Marca No. 9,781.—Registrada en

Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Vicente Vallés García Canalda, (faisant les affaires sous le nom de V. García & Cie.), para distinguir "cal hidráulica".

Marcas Nos. 9,782 y 9,783.—Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Vicente Vallés García Canalda (faisant les affaires sous le nom de V. García & Cie.), para distinguir "cemento Portland".

Marca No. 9,784.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Gustave Herijgers, para distinguir "licores, vinos y espirituosos".

Marca No. 9,785.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de Mignot & Block, para distinguir "tabaco en hoja y manufacturado, tabacos, cigarros y rapé".

Marca No. 9,786.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. I. Akker (firme), para distinguir "siropes, medicamentos, remedios higiénicos de todas formas y clases tanto sólidos como líquidos".

Marcas Nos. 9,787 y 9,788.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1919, á favor de L. I. Akker (firme), para distinguir "bálsamos".

Marcas Nos. 9,789 y 9,790.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. I. Akker (firme), para distinguir "artículos farmacéuticos, higiénicos, remedios para la conservación, la protección y de cuidado del cuerpo humano, licores, mieles, bálsamos, extractos, gotas, pastillas, tabletas, productos químicos, jugos de frutas, bombones, trochiscos vermífugas, cacao, pastel y otros".

Marcas Nos. 9,791 y 9,792.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. W. Heil & Zonen, para distinguir "quesos".

Marcas Nos. 9,793 y 9,794.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de T. Kroon & Zonen, para distinguir quesos.

Marca No. 9,795.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de Crusellas, Hermanos & Ca., (S. en C.), para distinguir "jabón".

Marca No. 9,796.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Anonyme de Niel-On-Rupell, ancienne fabrique de ciment Portland Josson & Cie., para distinguir "cementos".

Marca No. 9,797.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de E. Hoorick & A. Hindel (Societé en nom collectif), para distinguir "espejos plateados y cubiertos de metal por procedimiento galvano plástico.

Marca No. 9,798.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de C. Trautmann, para distinguir "bálsamo vulnerario".

Marca No. 9,799.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Francis-B. Mastin, para distinguir "productos de belleza".

Marca No. 9,800.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Francis-B. Mastin, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,801.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de F. Guttman, para distinguir "guarniciones de toda clase".

Marcas Nos. 9,802 y 9,803.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones, especialmente botones con presión".

Marcas Nos. 9,804 y 9,805.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,806.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión, á excepción de aparatos

para afeitar y de artículos de tocador".

Marcas Nos. 9,807 y 9,808.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marcas Nos. 9,809 á 9,811.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,812.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1910, á favor de Fabrique de Moteurs Zedel, para distinguir "automóviles, aeroplanos, motores de toda clase y todas sus piezas sueltas".

Marca No. 9,813.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Súnico y Pérez, para distinguir "aceites de oliva".

Marcas Nos. 9,814 y 9,815.—Registradas en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Silverio de Torrontegui y Celaya, para distinguir "productos de perfumería".

Marca No. 9,816.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de B. Fonseca y Hermano, S. en C., para distinguir "conservas de legumbres, frutas, pescados y carnes, frutas secas de toda clase, como uvas secas, almendras, avellanas, etc.; vinos, aguardientes, licores, vinagres, sal, cervezas, aceites de oliva y semillas, bebidas gaseosas, especias para la cocina, como pimiento, azafrán, etc.; frutas en salmuera, alcaparras, etc.; granos como arroz, garbanzos, anís, comino y otros".

Marca No. 9,817.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Arthur Roussy, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,818.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme des Etablishments Arsene Saupiquet, para distinguir "sardinas, pescados y en general todas conservas alimenticias".

Marca No. 9,819.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Emile-Jean Lourdel, para distinguir "incubadora artificial".

Marca No. 9,820.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Georges Lagarde, para distinguir "vino de champagne".

Marcas Nos. 9,821 y 9,822.—Registradas en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Couvreur & Cie., para distinguir "vinos de champagne y todos otros vinos".

Marca No. 9,823.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Ponchon & Leeman, para distinguir "tules y muselinas con apresto especial".

Marca No. 9,824.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Henry Rogier, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,825.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Louis-Pierre Crestey, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,826 y 9,827.—Registradas en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de A. André Fils (Societé Anonyme), para distinguir aceites y grasas industriales".

Marcas Nos. 9,828 á 9,830.—Registradas en Berna el 5 de Octubre de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "productos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador".

Marcas Nos. 9,831 á 9,835.—Registradas en Berna el 5 de Octubre de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "productos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 9,836.—Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1910, á favor de Carl Wunderlich (firma), para distinguir "acordeones".

Habana, 26 de Octubre de 1911.—Vto. Bno. ..... Subsecretario. PEDRO ARANGO, Jefe de Negociado de P. Intelectual, Marcas y Patentes.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas en la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Noviembre del año 1910; para su registro en esta República, que se publica en el BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del señor Secretario:*

Marca No. 9,837.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Patrelle Fréres et Fils, para distinguir "jabones".

Marca No. 9,838.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Patrelle Fréres et Fils, para distinguir "jabones de tocador".

Marca No. 9,839.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Societé Déclairage Industriel, para distinguir "todos aparatos de gas para consumar ó fabricar y especialmente de gas de aire".

Marca No. 9,840.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Víctor Vermorel, para distinguir 'aparatos pulverizadores, azufradores y polos".

Marca No. 9,841.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Theóphile-Francois-Albance Leclerc, para distinguir "pomadas, cremas y otras mezclas farmacéuticas para el tocador y la higiene".

Marca No. 9,842.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Theóphile-Francois-Albance Leclerc, para distinguir "polvos para el tocador y la higiene".

Marca No. 9,843.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Louis Miquet, para distinguir "motores".

Marca No. 9,844.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Albert Robin & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marca No. 9,845.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Albert Robín & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marca No. 9,846.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Georges Meille, para distinguir "colchones, almohadas, traveseros, jergones, elásticos y todos artículos para camas".

Marca No. 9,847.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de A. Vicario, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,848 á 9,850.—Registradas en Berna el 10 de Octubre de 1910, á favor de Diana Franzbranntwein-Production Gesellschaft m. b. H., para distinguir "aguardiente de Francia. aguardiente francés, alcohol, alcohol francés, espíritu de vino".

Marca No. 9,851.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "botones de todas clases, especialmente botones con presión.

Marca No. 9,825.—Registrada en Berna en 10 de Octubre de 1910, á favor de Carlos Dorr Lehsten, para distinguir "vinos".

Marcas Nos. 9,853 á 9,855.—Registradas en Berna en 10 de Octubre de 1910, á favor de Lenain & Cie., para distinguir "cemento, cal y otros productos similares".

Marcas Nos. 9,856 á 9,858.—Registradas en Berna el 10 de Octubre de 1910, á favor de Lenain & Cie., para distinguir "cemento, cal y otros productos similares".

Marca No. 9,859.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1910, á favor de Leopold Bernard, para distinguir "abonos fosfatados de todos grados".

Marca No. 9,860.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1910, á favor de N. V. Nederlandsche Maats appij Tot Exploitatie Van Royal Solvent Zeepfabrieken, (Systeem professor W. A. Grant, para distinguir "jabones de toda clase duros, líquidos, blandos, en polvo".

Marca No. 9,861.—Registrada en Berna el 13 de Octubre de 1910, á favor de Manufacture Suisse de Velocipedes á Courfaivre, para distinguir "todos productos, máquinas, aparatos y artículos diversos com-

prendidos en los siguientes: Agricultura y Horticultura, agujas, alfileres y anzuelos, arcabucería y artillería, chucherías, maderas, bonetería, mercería, velas y candeleros, bastones, paraguas y otros".

Marca No. 9,862.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1910, á favor de Societe Genérale de Produits Specialises para distinguir "productos alimenticios y farmacéuticos".

Marca No. 9,863.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Vieiras Mattos & Co., para distinguir "sal marina".

Marca No. 9,864.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dampfapparatebau-Gesellschaft m. b. H., para distinguir "máquinas y aparatos, especialmente aparatos de vapor".

Marca No. 9,865.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Charles Comiot, para distinguir "artículos de quincallería, accesorios de velocípedos, aparatos de calefacción, radiadores de gas y otros artículos".

Marcas Nos. 9,866 á 9,868.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Filatures Et Teintureries De St-Epin, para distinguir "hilos de lana, algodón, lino, ramie, seda ú otros, y artículos de tapicería y bonetería".

Marcas Nos. 9,869 á 9,870.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Filatures Et Teintureries De St-Epin, para distinguir "hilos de lana y algodón y artículos de tapicería y bonetería".

Marca No. 9,871.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Filatures Et Teintureries De St-Epin, para distinguir "hilos de lana".

Marca No. 9,872.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Filatures Et Teintureries De St-Epin, para distinguir "hilos de algodón".

Marca No. 9,873.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Filatures Et Teintureries De St-Epin, para distinguir "hilos de lana, algodón, lino, ramie, seda y otros; artículos de tapicería y bonetería".

Marcas Nos. 9,874 y 9,875.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Filatures Et Teintureries De St-Espin, para distinguir "hilos de lana y de algodón y artículos de tapicería y bonetería".

Marcas Nos. 9,876 á 9,878.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dame Vve Theophile Bijon, para distinguir "productos de perfumería y jabonería".

Marca No. 9,879.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dame Vve Theophile Bijon, para distinguir "productos de perfumería y jabonería".

Marca No. 9,880.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dame Vve Theophile Bijon, para distinguir "productos de perfumería, jabonería, higiénicos y de belleza".

Marca No. 9,881.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Georges Jacquemin, para distinguir "levadura".

Marcas Nos. 9,882 y 9,883.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910 á favor de Albert Marone, para distinguir "Vermouth".

Marca No. 9,884.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1910, á favor de Rudolf Aschermann, para distinguir "medio de limpiar zapatos y metales".

Marca No. 9,885.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Grau & Bufill, (sociedad en comandita), para distinguir "productos farmacéuticos, tópicos y vendages".

Marca No. 9,886.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de José Molinet y Folch, para distinguir "licores".

Marca No. 9,887.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Union Horlogere, Schweiz, Uhrmacher-Genossenschaft, Association Horlogere Suisse, para distinguir "relojes, partes de relojes y estuches".

Marca No. 9,888.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Union Horlogere, Schweiz, Uhrmacher-Genossenschaft, Association Horlogere Suisse, para distinguir "relojes y partes de relojes".

Marca No. 9,889.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Fabrique Centrale, J. Russbach, para distinguir "relojes, partes de relojes y estuches".

Marca No. 9,890.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Weeks & Cie., para distinguir "sobaqueras y artículos de la misma clase".

Marca No. 9,891.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Bailly (Amour), para distinguir "productos farmacéuticos y químicos".

Marcas Nos. 9,892 y 9,893.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Bailly (Amour), para distinguir "productos farmacéuticos especificados".

Marcas Nos. 9,894 y 9,895.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Maurice Monin, para distinguir "afeites líquidos para blanquear la piel".

Marca No. 9,896.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Comar & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos y químicos".

Marca No. 9,897.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Comar & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,898.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Societé Métallurgique de Montbard-Aulnoye, para distinguir "calderas".

Marca No. 9,899.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Societé Des Etablisehements Farcy & Oppenheim (Societé Anonyme), para distinguir "corsés".

Marca No. 9,900.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Roberts & Hill, para distinguir "artículos de cachunde y de confitería".

Marca No. 9,901.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Tanner & Cie., para distinguir "pieles de toda clase especialmente pieles de carneros y chivos".

Marca No. 9,902.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de J. Vergez Fils, para distinguir "útiles para tapiceros".

Marca No. 9,903.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Phillippe Léon, para distinguir "todos aparatos y productos para desinfectar y perfumar".

Marcas Nos. 9,904 y 9,905.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor del Dr. Karl Henning, para distinguir "masa de impresión para dentistas".

Marca No. 9,906.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Maurice-Xavier Bouhon, para distinguir "productos médicos, quirúrgicos y patentes farmacéuticas alimenticias".

Marca No. 9,907.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Maurice-Xavier Bouhon, para distinguir "productos médicos, quirúrgicos y patentes farmacéuticas y alimenticias".

Marca No. 9,908.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Maurice-Xavier Bouhon, para distinguir "productos farmacéuticos y alimenticios".

Marca No. 9,909.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Maurice-Xavier Bouhon, para distinguir "artículos para fumadores y productos farmacéuticos".

Marca No. 9,910.—Registrada en

Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Societé Laitiére Des Alpes Bernoises, para distinguir "leches, productos de lecherías, leche condensada y otras conservas alimenticias".

Marca No. 9,911.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de L. Givaudan, para distinguir "materias colorantes".

Marca No. 9,912.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Bachman & Cie., para distinguir "vandas y telas para vandas".

Marcas Nos. 9,913 y 9,914.—Registradas en Berna el 25 de Octubre de 1910, á favor de Adolf Finze & Co., para "toda clase de útiles de precisión".

Marca No. 9,915.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1910, á favor de Heinrich Daemen-Schmid, para distinguir "aparatos para calcular y representaciones gráficas de varios modos de cálculo, con forma de cilindros, mesas, cuadros, discos, ruedas, cajas, cintas, palillos, reglas, etc., y las descripciones y explicaciones correspondientes".

Marca No. 9,916.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1910, á favor de Internationale Verbandstoff Fabrick, para distinguir "artículos de curación de todas clases, instrumentos y otros artículos de cirugía ó de medicina, artículos para cuidados á los enfermos".

Marcas Nos. 9,917 y 9,918.—Registradas en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Societé Anonyme De la Grande Distillerie E. Cusenier Fils Ainé & Cie., para distinguir "bebidas".

Marca No. 9,919.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de J. Thiriez Pére Et Fils, para distinguir "hilos de algodón, lino, lana, ramie ú otros".

Marcas Nos. 9,920 á 9,925.—Registradas en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Dame Jules Hugoniot & Fils, para distinguir "pinzas cortantes ó no, planas, redondas ó de todas otras, formas, pinzas pequeñas, y todos útiles de relojería, de joyería, de quincallería, etc."

Marca No. 9,926.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Jules Grouvelle, H. Arquembourg & Cie., para distinguir "máquinas, aparatos, piezas sueltas y accesorios utilizados en los aparatos para calefacción, ventilación, filtración de aire y de líquidos, refrigeración, enjugamiento y otros".

Marca No. 9,927.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Walbaum, Goulden & Cie., para distinguir "vinos de Champagne musgosos ó no y todos vinos musgosos".

Marca No. 9,928.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Chemische Fabrik E. Stickelberger & Cie., para distinguir "productos químicos para uso higiénico, emplastos, artículos de curación, etcétera".

Marca No. 9,929.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Chemische Fabrik E. Stickelberger & Cie., para distinguir "productos químicos para uso higiénico, emplastos, artículos de curación, etcétera".

Marca No. 9,930.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor del Dr. Cäsar Axelrad, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,931.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr Böhler & Co., para distinguir "acero en barras, piezas acero elaboradas, útiles perfeccionados de tornos y cepillos de carpintero, barrenas con cono, taladros, cuchillos y útiles varios para el trabajo de los metales, de las piedras y de las maderas".

Marca No. 9,932.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á

favor de Gebr Böhler & Co., para distinguir "hierro, acero y mercancías de hierro y de acero".

Marca No. 9,933.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarrillos, tubos para cigarrillos, cigarreras".

Marca No. 9,934.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor de Richard Klinger, para distinguir "guarniciones para calderas de vapor, bombas para líquidos, motores hidráulicos, lubrificadores, bombas para hacer el vacío, contadores de agua, niveles de calderas, niveles con tubo de vidrio".

Marca No. 9,935.—Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1910, á favor de Picard & Cie., Fabrique Germinal, para distinguir "relojes, partes de relojes, estuches y sus embalajes".

Marca No. 9,936.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1910, á favor de Zuberbühler & Cie., para distinguir "broderíes mecánicos, broderíes á la mano, pañuelos bordados mecánicos y á la mano, trajes, blusas, lencerías para caballeros, señoras y niños".

Marca No. 9,937.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Joseph Fénestrier, para distinguir "suelas de calzados".

Marca No. 9,938.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Nicolás Damon, para distinguir "sistema de ballena y contra-ballena para corsé para cambiar fácilmente una ballena".

Marcas Nos. 9,939 y 9,940.—Registradas en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Antoine Chiris, para distinguir "cerdas de puerco".

Marca No. 9,941.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Hans Raisch, para distinguir "productos dentífricos (agua, pasta, jabón)".

Marca No. 9,942.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils, para distinguir "todos productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,943.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils, para distinguir "productos de perfumería".

Marca No. 9,944.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils, para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,945.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils, para distinguir "productos de perfumería".

Marca No. 9,946.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "tapones medicamentosos".

Marca No. 9,947.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Weeks & Cie., para distinguir "artículos de mercería y de bonetería".

Marca No. 9,948.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Genevet & Cie., para distinguir "focos de calderas".

Marca No. 9,949.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de St. Egyder Eisen-Und Stahl-Industrie-Gesellschaft, para distinguir "acero, mercancías de hierro y de acero de todas clases".

Marca No. 9,950.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 9,951.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir acero en lingotes, cabillas, barras, placas, discos; piezas de acero forjado, planchas de acero y limas".

Marca No. 9,952.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "acero y mercancías de acero".

Marca No. 9,953.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "acero en lingotes, cabillas, barras, placas, discos; piezas de acero forjado, planchas de acero y limas".

Marca No. 9,954.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "acero en barras y mercancías de acero".

Marca No. 9,955.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "aceros y mercancías de acero de todas clases".

Marca No. 9,956.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de José Antonio Martins Junior, para distinguir "vinos musgosos, sidras, cervezas, alcoholes y aguardientes, licores espirituosos varios".

Habana, Octubre 30 de 1911.—Vto. Bno.....Subsecretario. PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de P. Intelectual, Marcas y Patentes.

Relación de las marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Diciembre del año 1910; para su registro en esta República, que se publican en el BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del señor Secretario:*

Marcas Nos. 9,957 y 9,958.—Registradas en Berna el 10 de Noviembre de 1910, á favor de Schwob Fréres & Cie., para distinguir "relojes y partes de relojes, estuches, cadenas de relojes y joyerías".

Marcas Nos. 9,959 á 9,961.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1910, á favor de A. Salto, para distinguir "papeles para cigarros".

Marcas Nos. 9,962 á 9,964.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1910, á favor de A. Salto, para distinguir "papeles para cigarros".

Marca No. 9,965.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1910, á favor de Amador Cárdenas (hijo), para distinguir "productos químicos, farmacéuticos y medicinales".

Marca No. 9,966.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 9,967.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Ch. Lorilleux & Cie., para distinguir "secantes líquidos y en polvo".

Marca No. 9,968.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Ch. Lorilleux & Cie., para distinguir "pinturas, capas, barnices y secantes líquidos ó en polvo".

Marca No. 9,969.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Vincent (Gaston) Et Léon Huret, para distinguir "aparatos é instalaciones para atracciones teatrales, luminosas ú otras".

Marca No. 9,970.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Ch. M. Stein & Cie., para distinguir "hornos calentados con esencia, petróleo, etc."

Marcas Nos. 9,971 á 9,974.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de J. & G. Bricard, para distinguir "cerraduras y otros artículos de cerrajería".

Marcas Nos. 9,975 á 9,980.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 9,981.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1910, á favor de Quesada & Ca., (S. en C.), para distinguir "mantequilla extra, pura de leche de vaca".

Marca No. 9,982.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1910, á favor de Wanner & Cie., para distinguir "soportes con rollos, rodaduras con bolas y otros soportes de todas clases, papeles para negocios

y artículos de publicidad correspondiente".

Marca No. 9,983.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1910, á favor de H. Hedinger & Cie., para distinguir "papeles carbón, cintas para máquinas de escribir, accesorios para máquinas de escribir, material para máquinas de escribir, material para escribir, papel para escribir".

Marcas Nos. 9,984 y 9,985.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Sommer Fréres, para distinguir "pipas y artículos para fumadores".

Marca No. 9,986.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Ernest Dumesnil, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,987.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "píldoras y vinos eupécticos, y contra la congestión y todo producto farmacéutico".

Marca No. 9,988.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "drageas tónicas, té y otros productos farmacéuticos".

Marca No. 9,989.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos en general".

Marcas Nos. 9,990 y 9,991.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "todos productos farmacéuticos".

Marca No. 9,992.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Peugeot & Cie., para distinguir "útiles instrumentos y máquinas, compases, molinos de café y otros".

Marca No. 9,993.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Genérale Des Eaux Minérales de Vittel, para distinguir "aguas minerales de vittel".

Marca No. 9,994.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Nouvelle Des Mines de la Lucette, para distinguir "panes de regalo de antimonio".

Marca No. 9,995.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de L. George & Cie., para distinguir "resortes elásticos para muebles y jergones".

Marca No. 9,996.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Altgeldt, Tegeler & Cie., para distinguir "tejidos de algodón crudo, blanqueados é impresos".

Marca No. 9,997.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Altgeldt, Tegeler & Cie., para distinguir "tejidos de algodón crudo, blanqueados é impresos".

Marca No. 9,998.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Levallois & Cie., para distinguir "tejidos de lana para la confección de vestidos de sport, camisas, camisetas, calzoncillos y otros, bandas y cinturones para el alivio del reumatismo".

Marcas Nos. 9,999 y 10,000.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Francaise Des Etablissements Lefort, para distinguir "todos los artículos de goma y especialmente neumáticos y zunchos para ciclos y ruedas de vehículos de todas clases y todos artículos y accesorios para ciclos y automóviles".

Marcas Nos. 10,001 y 10,002.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Francaise Des Etablissements Lefort, para distinguir "todos los artículos de goma y especialmente neumáticos y zunchos para ciclos y ruedas de vehículos de todas clases, y todos los artículos y accesorios para ciclos y automóviles".

Marca No. 10,003.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Bellon, Cochet & Cie., para distinguir "guantes de tejidos y piel de todas clases y calidades".

Marcas Nos. 10,004 y 10,005.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Compagnie Commerciale Francaise de L'Extreme-Orient, (Societé Anonyme), para distinguir "relojes de bolsillos y relojes".

Marca No. 10,006.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Universelle D'Explosifs, para distinguir "explosivos en general y especialmente explosivos de perclorato de potasa, de soda ó de amoníaco".

Marcas Nos. 10,007 y 10,008.—Registradas en Berna el 21 de Noviembre de 1910, á favor de Jac, Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 10,009.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1910, á favor de Jac Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros, tubos para cigarros, cigarreras y petacas".

Marca No. 10,010.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de C. Brady (firma), para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,011.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Carl Siegl Sen., para distinguir "telas de lino".

Marca No. 10,012.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "aceros en barras, piezas de acero elaboradas, útiles perfeccionados de tornos y de cepillos de carpintero".

Marca No. 10,013.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "aceros y mercancías de acero".

Marca No. 10,014.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Böhler & Co., para distinguir "aceros fundidos en el crisol".

Marca No. 10,015.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Chemische Fabrik Von Heyden Aktiengesellschaft Filiale Nidau, para distinguir "materias dulcificantes artificiales".

Marcas Nos. 10,016 y 10,017.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1910, á favor de Totte, Milch & Cie., para distinguir "escorias de defosforación".

Marca No. 10,018.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1910, á favor de Joseph de Pooter, para distinguir "productos alimenticios, especialmente para conservas de legumbres ú otros productos para caldo instantáneo, salsas, etc."

Marca No. 10,019.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1910, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir "pisa-papeles, lapiceros con rotación, porta-plumas, lapiceros para artistas, reglas, centímetros, tinteros, triángulos para dibujar, lápices ordinarios, cajas de plumas, gomas elásticas para borrar y otros".

Marca No. 10,020.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1910, á favor de E. Kalberer Phien, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,021.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Aug. Reichert, para distinguir "aparatos para hacer almuerzos".

Marcas Nos. 10,022 y 10,023.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Parfumerie Millot, para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 10,024.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Louis-Auguste Paillart, para distinguir "vinos y espirituosos".

Marca No. 10,025.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de H. N. Backhouse Farmacie Roberts & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,026.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de William Pearson, para distinguir "productos para desinfección y uso veterinario".

Marcas Nos. 10,027 á 10,029.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Anonyme "La Soie", para distinguir "hilos de seda, lino, algodón, ramié é hilos denominados seda "artificial" y todos otros artículos é hilos".

Marca No. 10,030.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Societé Anonyme "La Soie", para distinguir "hilos de seda, lana, algodón".

Marcas Nos. 10,031 á 10,034.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 10,035.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1910, á favor de Emil Engel, para distinguir "carpetas secantes con calendario".

Marcas Nos. 10,036 y 10,037.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1910, á favor de Marianno Lopes & Ca., para distinguir "conservas".

Marca No. 10,038.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Prosper Barriére, para distinguir "motores con explosión para aviación y otros usos".

Marca No. 10,039.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Ed. & M. Krau y Cie., para distinguir "pieles para guantes".

Marca No. 10,040.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Eugene Vignal, para distinguir "productos farmacéuticos ó higiénicos".

Marca No. 10,041.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de S. & P. Lévy, para distinguir "tejido".

Marca No. 10,042.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Dame Béchof neé Margarite Marga Netter, para distinguir "vestidos periódicos para mujeres y accesorios como tohallas, etc."

Marca No. 10,043.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Societé D'Exploitation de Produits Hygiéniques et alimentaires, (societé anonyme), para distinguir "productos alimenticios".

Marca No. 10,044.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Lévy, (Georges) dit Lordier, para distinguir "películas, escenas cinematográficas y otros artículos de cinematofrafía".

Marca No. 10,045.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Produits Frén, Bayer & Cie., para distinguir "preparación farmacéutica".

Marca No. 10,046.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Societé Genérale De Publicité et D'Affiches, para distinguir "carteles de todas clases, tableros, pinturas murales, catálogos, prospectos y todos productos para publicidad financiera, comercial ó industrial".

Marcas Nos. 10,047 y 10,048.—Registradas en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Etat Francais, para distinguir "cigarros".

Marca No. 10,049.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Etat Francais, para distinguir "cigarros".

Marca No. 10,050.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Etat Francais, para distinguir "cigarros".

Marca No. 10,051.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Antoine-Toussaint Bujoly, para distinguir "todos productos alimenticios é higiénicos sólido y líquido".

Marca No. 10,052.—Registrada en

Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Simón Redtenbacher Seel. Wwe. & Söhne, pada distinguir "hoces".

Marca No. 10,053 y 10,054.—Registradas en Berna el 5 de Diciembre de 1910, á favor de Mischmaschinen-Und Kunstbackofenfaprik, Kommanditgesellschaft Werner & Pfleiterterer, para distinguir "aeroplanos y partes de aeroplanos, hélices y motores para vehículos aéreos y partes de esos motores".

Marcas Nos. 10,055 y 10,056.—Registradas en Berna el 5 de Diciembre de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir "productos cacao, confitería, té, productos alimenticios, artículos de publicidad, tabaco, productos químicos y farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,057 y 10,058.—Registradas en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires, para distinguir "productos de cacao, confitería, té, productos alimenticios, artículos de publicidad, tabaco, productos químicos y farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,059 y 10,060.—Registradas en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Carlo Erba, para distinguir "tamarindo".

Marca No. 10,061.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de N. Salvago & C. para distinguir "jugo de regaliz".

Marca No. 10,062.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Pietro Baragiola, para distinguir "sales naturales purgantes".

Marca No. 10,063.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de C. Rossi & Figli, para distinguir "mantequilla".

Marca No. 10,064.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de G. Rossi & Figli, para distinguir "salchichones, mantequilla, quesos, lacticinios".

Marca No. 10,065.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Atis Company, para distinguir "medicamentos para enfermedades de los órganos respiratorios".

Marca No. 10,066.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Enrico Heiman & C., para distinguir "máquinas de escribir".

Marca No. 10,067.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Eligio Carlanda, para distinguir "máquinas de escribir".

Marca No. 10,068.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favir de Giuseppe Contratto, para distinguir "vinos".

Marca No. 10,069.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Couturier & C., para distinguir "un licor".

Marca No. 10,070.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de G. B. Gibelli & C., para distinguir "extractos de madera".

Marca No. 10,071.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Felice Giordano, para distinguir "papel de tabaco".

Marca No. 10,072.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Oesterreichisch-Americanische Gummifabrik-Aktiengesellschaft, para distinguir "todos artículos de goma".

Marca No. 10,073.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Chemische Fabrika Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir "productos químicos".

Marca No. 10,074.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Schueble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir "productos químicos, farmacéuticos, dietéticos y cosméticos, y productos técticos químicos".

Marca No. 10,075.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1910, á favor de The Continental Bodega

Company, para distinguir "vinos y espirituosos".

Marca No. 10,076.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1910, á favor de Compagnie D'Exploitation Des Bois de la Tortue (societé anonyme), para distinguir "madera".

Habana, Noviembre 14 de 1911.—Vto. Bno. LUIS PÉREZ, Subsecretario, PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de P. Intelectual, Marcas y Patentes.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Enero del año 1911; para su registro en esta República, que se publican en el BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del señor Secretario:*

Marcas Nos. 10,077 á 10,080.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Societé Suisse de Tissage de Soies á Bluter, para distinguir "sedas de cerner".

Marcas Nos. 10,081 y 10,082.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Manuel Méndez de Mattos, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,083.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de J. M. Castaño y Alba, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,084.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Inocente Rodrigo Bériz, para distinguir "diferentes productos de perfumería".

Marca No. 10,085.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Yañes y Arean, para distinguir "conservas de pescados".

Marca No. 10,086.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de J. Ruiz y Ca., para distinguir "vinos, coñac, ponche, anisado, otros aguardientes y licores y bebidas de todas clases".

Marca No. 10,087.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de J. Ruiz y Ca., para distinguir "producto denominado "Jerez Quina Supremo", todo género de vinos y licores y toda clase de bebidas".

Marca No. 10,088.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Ateliers Bariquand & Marre, (societé anonyme), para distinguir "útiles mecánicos, hileras, etcétera".

Marca No. 10,089.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Ateliers Bariquand & Marre (societé anonyme), para distinguir "fundidoras mecánicas para la esquila de los animales".

Marca No. 10,090.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Ateliers Bariquand & Marre (societé anonyme), para distinguir "fundidoras humanas y para animales".

Marca No. 10,091.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Raoul Grimoin-Sanson, para distinguir "tejidos cualquiera impermeabilizados y ligados para todos los usos".

Marca No. 10,092.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Louis Delaroche, para distinguir "papeles para cigarros y productos análogos".

Marca No. 10,093.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Societé Internationale des Engrais Organiques, para distinguir "abonos procedentes de la trituración de las basuras de casa".

Marca No. 10,094.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Mez Vater & Sohne, para distinguir "hilos crudos y teñidos en sedas verdaderas y artificiales, borras de seda, chapa de seda, seda para bordar, hilos hechos de otras materias".

Marca No. 10,095.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Popper, Fischl & Co., para distinguir "todos artículos de goma elásticos".

Marca No. 10,096.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Francisco Antonio Giffoni, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,097.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de August Zehnder, para distinguir "máquinas de todas clases".

Marcas Nos. 10,098 y 10,099.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1910, á favor de Schyeizerische Milchgesellschaft, para distinguir "harina lacteada, leche condensada, leche esterilizada, leche en polvo y otros productos de lechería".

Marca No. 10,100.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1910, á favor de Adolphe Welcker, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,101.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Societé Francaise de Cotons á Coudre, para distinguir "hilos, agujas y artículos de pasamanería y algodón".

Marca No. 10,102.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de A. Roy & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,103 y 10,104.—Registradas en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Les. Fils de P. Bardinet, para distinguir "espirituosos y licores".

Marca No. 10,105.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Les. Fils de P. Bardient, para distinguir "espirituosos y licores".

Marca No. 10,106.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Francois Maignon, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,107.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Cartonnerie et Imprimerie St. Charles (societé anonyme), para distinguir "cajas de cartón".

Marca No. 10,108.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Alphonse Bernays, para distinguir "películas cinematográficas".

Marcas Nos. 10,109 y 10,110.—Registradas en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de H. Ferre Blottierre & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,11.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Compagnie Francaise du Gramophone (societé anonyme), para distinguir "aparatos ó instrumentos denominados máquinas parlantes, discos, cilindros, agujas y en general todos accesorios de máquinas parlantes".

Marca No. 10,112.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Gallet, Pellerin & Cie., para distinguir "todos productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 10,113.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de L'Auto-Metallurgique, (societé anonyme), para distinguir "coches y armazones automóviles, motores y piezas sueltas".

Marca No. 10.114.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de L'Auto-Metallurgique (societé anonyme), para distinguir "vehículos automóviles y todos accesorios y aparatos correspondientes".

Marca No. 10,115.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de L'Auto-Metallurgique (societé anonyme), para distinguir "automóviles y accesorios".

Marca No. 10,116.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Bunz (societé anonyme), para distinguir "cemento".

Marca No. 10,117.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Bunz (societé anonyme), para distinguir "cemento, cal y productos análogos".

Marcas Nos. 10,118 y 10,119.—Registradas en Berna el 17 de Diciem-

bre de 1910, á favor de Maison Charles Bunz (societé anonyme), para distinguir "cementos".

Marca No. 10,120.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Bunz (societé anonyme), para distinguir "cemento".

Marca No. 10,121.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maurice Khler, para distinguir "productos para limpiar la platería".

Marca No. 10,122.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Gerson Bohm & Rosenthal, para distinguir "escalfadores".

Marca No. 10,123.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Gerson Bohm & Rosenthal, para distinguir "escalfadores y aparatos de soldadura".

Marca No. 10,124.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de The Perolin Fabrication P. Brick, para distinguir "aparatos desinfectantes, higiénicos y cosméticos, aparatos para humectar el aire, siringas metálicas, escupideras con ó sin inyección de agua, pulverizadores con productos polvorados y con líquidos, escobas y otros aparatos para barrer, aceites téricos, medios desinfectantes, tabletas desinfectantes, preparaciones higiénicas y cosméticas, esencias desinfectantes con aire, perfumes, jabones, disoluciones de jabones, medios para barrer y limpiar sin polvo, aceite para recoger el polvo".

Marca No. 10,125.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Mohrenapotheke J. Strohschneider's Erben, para distinguir "preparación farmacéutica".

Marcas Nos. 10,126 á 10,128.—Registradas en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Johann Puch, para distinguir "automóviles, bicicletas, toda clase de aparatos de aviadores, motores, biciclos motores".

Marca No. 10,129.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Molukscbe Handelsvennootschap, para distinguir "telas y ropas blanqueadas ó no, pintadas é impresas, sarongs, tejidos, artículos de lana y media lana, paños, lana peinada, franelas, velludos, sedas y satenes, medias, calcetines, pañuelos, hilos, coberturas, camisolas hechas de aguja y tejidas, obras hechas de aguja".

Marca No. 10,130.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de H. H. Lugard, para distinguir "mantequilla, leche desecada, conservas de carnes, pescados y legumbres, sopas y polvos de leche".

Marca No. 10,131.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de R. S. Stokvis & Zonen Limited, para distinguir "aceites grasosos minerales".

Marca No. 10,132.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de H. Kloppel, para distinguir "café".

Marcas Nos. 10,133 y 10,134.—Registradas en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Mignot & de Block, para distinguir "tabaco bruto y elaborado, tabacos, cigarros y rapé".

Marca No. 10,135.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Mignot & de Block, para distinguir "tabacos, tabaco bruto y elaborado, cigarros y rapé".

Marca No. 10,136.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de A. Zwanenburg & Co., para distinguir "panes de azúcar refinado".

Marca No. 10,137.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Nederlandsche Naamlooze Vennotschap Fransch-Hollandsche, Oliefabrieken Nouveaux Etablissements Calvé-Delff, para distinguir "forraje para el ganado y aceites comestibles".

Marca No. 10,138.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á

favor de F. Korss & Co., para distinguir "polvos de cacao".

Marca No. 10,139.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Nederlandsche Handel Maatschappij, para distinguir "café y tabaco".

Marca No. 10,140.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Tollens, Co., (societé anonyme), para distinguir "lacas del Japón, tintura brillante y esmalte de todos colores".

Marca No. 10,141.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Nederlandsche Sigarenfabriek "De Huifkar" Hamer & Co., para distinguir "picadura, tabacos y cigarros".

Marca No. 10,142.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Aardappelmeelfabriek "Hollandia", para distinguir "féculas de papas".

Marca No. 10,143.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910,0 á favor de M. Adler, para distinguir "velocípedos, pneumáticos y piezas sueltas de velocípedos".

Marca No. 10,144.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Societeit Ter Vervaardiging Van Vernissen, Verfwaren Enz Molijn & Co., para distinguir "lacas del Japón, barnices, colores".

Marca No. 10,145.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de J. H. Wolfensberger & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos y químicos de toda clase, colores de anilina, y perfumes sintéticos".

Marca No. 10,146.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1910, á favor de Salm Levy Jnr. & Ca., para distinguir "conservas alimenticias y salazones".

Marcas Nos. 10,147 y 10,148.—Registradas en Berna el 21 de Diciembre de 1910, á favor de Conservenfabrik Lenzburg, para distinguir "conservas y productos alimenticios de toda clase, artículos de publicidad y papeles de negocios correspondientes".

Marca No. 10,149.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1910, á favor de Luigi Buetti, para distinguir "medios para limpiar metales, papeles de negocios y artículos de publicidad correspondiente".

Marca No. 10,150.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1910, á favor de Ignace Weissbrodt, para distinguir "grasas consistentes".

Marca No. 10,151.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1910, á favor de Instituto Neoterápico Italiano, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,152.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Jules Thinet, para distinguir "instrumentos de cirugía, cuchillería, navajas, cuchillos, tijeras y todos artículos cortantes".

Marca No. 10,153.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de André Cayrol, para distinguir "productos para la terapéutica de la tuberculosis y de las enfermedades de las vías respiratorias".

Marca No. 10,154.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de André Cayrol, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,155.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Charles Guillot, para distinguir "corsets, almillas, corseletes, sostén-senos, corpiños, cinturas".

Marcas Nos. 10,156 á 10,158.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Julien Giguet, para distinguir "redecillas para cabellos".

Marcas Nos. 10,159 y 10,160.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Edouard Benédictus, para distinguir "vidrios ahumados por interposición de celluloid, de gelatina ó de otra mateira similar".

Marca No. 10,161.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Trémant & Cie., para dis-

tinguir "productos para la conservación de los cueros, como betunes, pastas, cremas, etc."

Marca No. 10,162.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de C. Meyer-Graber, para distinguir "relojes y estuches".

Marca No. 10,163.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1910, á favor de Suberbie y Ormazabal, para distinguir "toda clase de licores y espirituosos, anís, ron, coñac, etc., que por efectos de su fabricación producen azúcares cristalizados y los dejan adherir á la botella y á los ramos que aquella contiene".

Marca No. 10,164.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1910, á favor de Aktiengesellschaft Der Vereinigten Oel-Kitt-& Kreide-Werke, para distinguir "aceite de lino, cruda y cocida, creta, bruta, cerrada, molida, almáciga para vidrieras, aceites de todas clases".

Marca No. 10,165.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1910, á favor de Sánchez & Rodríguez (S. en C.), para distinguir "hilos de algodón, de seda y de borra de seda".

Marca No. 10,166.—Registrada en Berna el 29 de Diciembre de 1910, á favor de Raffloer Erbsloh y Ca. (S. A.), para distinguir "cordajes, cuerdas, hilazas é hilos".

Marca No. 10,167.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1910, á favor de Suchard (S. A.), para distinguir "chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y con toda forma, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador; tabacos y todos sus derivados".

Habana, Noviembre 14 de 1911.—Vto. Bno. Luis Pérez, Subsecretario, Pedro Arango, Jefe del Negociado de P. Intelectual, Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	37	29
Dirección de Montes y Minas	295	359
Id. de Agricultura	1,995	2,782
Dirección de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	473	1,273
Negociado de Comercio é Industria	363	713
Id. de Personal, Bienes y Cuentas	90	130
Id. de Trabajo y Colonización	48	231
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	3,301	5,517

En las 2,782 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 135 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,273 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 25 patentes de invención, 60 títulos de propiedad de marcas y 7 certificados, y en las 713 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Noviembre de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraido y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante el mes de Julio de 1911.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto Extdas.	Residuos Export.	Extraidas	Export.	En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
						Extraidas	Export.	Extraidas	Export.	Extraidas	Exportadas	Extraidas	Export.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	8,500	8,601	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Daiquirí.	Lola Segunda, Lola, Trinidad, San Antonio, Norte, Alfredo, San Sebastián, San Rafael y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46,474	17,700	.....	.....	E. U. A.
La misma Compañía por Mayarí.	Mina Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38,462	42,077	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Company.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30,088	28,873	.....	.....	E. U. A.
Ponupo Manganeso Co., por sus minas de «El Cuero».	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía á Acorosrit.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13,152	17,300	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	8,500	8,601	.....	.....	128,176	105,950	.....	.....	.....

Habana, 1º de Octubre de 1911.

Santiago de Cuba, 14 de Agosto de 1911.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas P. S, JOSÉ ISAAC CORRAL.—El Aux. Factº JOSÉ MANDULEY, Ingeniero Jefe P. S.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Julio de 1911

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.....	480	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18	19	.....	18	19	37
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Daiquirí	1,461	Hierro ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	10	.....	1	10	11
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Mayarí.	759	Id. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	2	4	1	2	4	7
Juraguá Iron Co.....	950	Id. ...	... .	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	8	.....	3	8	11
Ponupo Manganese Co., por sus minas de hierro de «El Cuero».....	360	Id. ...	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	22	.....	.....	22	1	23
TOTALES.....	4,010	... .	.....	....	1	.....	.....	.....	1	46	41	1	46	42	49

Habana, 1º de Octubre de 1911.

Santiago de Cuba, 14 de Agosto de 1911.—Vto. Bno., El Director de Montes y Minas P. S., JOSÉ ISSAAC CORRAL.—El Aux. Facty. JOSÉ MANDULEY, Ingeniero Jefe P. S.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraido y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación durante el mes de Agosto de 1911.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extraidas	Exportadas	Extdas.	Export.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	8,500	4,469	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co.	Lola Segunda, Lola, San Antonio, Trinidad, Norte, Alfredo, San Rafael y Aretusa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40,755	22,750	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Company.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31,356	36,247	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am Iron Co., por sus minas de hierro de Mayarí.	Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	59,863	47,555	.....	.....	E. U. A.
Ponupo Manganese Co.	Aragón, Acorosrit, Enrique, y Demasía á Acorosrit	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14,217	17,296	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	8,500	4,469	.....	.....	146,191	123,848	.....	.....	.....

Habana, 1º de Octubre de 1911.

Santiago de Cuba, 16 Septiembre de 1911.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas P. S., JOSÉ ISAAC CORRAL.—El Ingeniero Jefe, JOSÉ PORTUONDO.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Agosto de 1911

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muerto	Herido	Contuso	Muerto	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co	450	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	10	26	1	10	26	37
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Daiquirí	1,384	Hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	14	1	.....	14	15
Juraguá Iron Co	900	Id.	.....	.....	3	.....	2	5	.....	6	11	.....	8	19	27
The Spanish Am. Iron Co., por Mayarí	762	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	4	.....	1	4	5
Ponupo Manganeso Co., por sus minas de hierro de «El Cuero»	320	Id.	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	2	1	3
TOTALES	3,816	.....	.....	.....	4	.....	2	5	2	19	55	2	21	64	87

Habana, 1º de Octubre de 1911.

Santiago de Cuba, 16 de Septiembre de 1911. —Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas P. S. JOSÉ ISAAC CORRAL.—El Ingeniero Jefe P. S., JOSÉ PORTUONDO.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación, durante el mes de Septiembre de 1911.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos Tons.			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exports.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande..... ...	.....	.....	... .	.....	8,500	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29,730	25,042	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. por Daiquirí.	Lola 2ª, Lola, San Antonio, Trinidad, Norte, Alfredo, San Rafael y Avetusa.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	36,466	16,600	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. por Mayarí.	Mayarí.	.....	. .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55,686	26,605	.....	.....	E. U. A.
Ponupo Manganese Company.	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía á Acorosrit.	.....	....	.....	.....	.....	... .	.....	.....	13,571	11,900	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES	.....	.....	.....	.....	8,500	.....	....	....	135,453	80,147	.....	.....	

Santiago de Cuba, 13 de Octubre de 1911.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, P. S., JOSÉ ISAAC CORRAL, El Ingeniero Jefe P. S., JOSÉ PORTUONDO.—Habana, 1º de Octubre de 1911.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Septiembre de 1911.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Herido	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.	450	Cobre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	14	14	1	14	14	29
Juraguá Iron Co	900	Hierro ...	.....	.....	.....	.....	1	3	1	5	7	1	6	10	17
The Spanish Am. Iron Co. por sus minas de Daiquirí	1,304	Id. ...	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17	.....	1	17	18
The Spanish Am. Iron Co, por Mayarí...	738	Id. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	2	8	1	2	8	11
Ponupo Manganese Co., por sus minas de hierro «El Cuero»	310	Id. ...	.....	.....	.....	.....	1	.....	2	.....	2	2	1	2	5
TOTALES.....	3,702	.....	.....	1	.....	.....	2	3	5	21	48	5	24	51	80

Habana, 1º de Octubre de 1911.

Santiago de Cuba, 13 de Octubre de 1911.—Vto Bno.: El Director de Montes y Minas, P. S., JOSÉ ISAAC CORRAL.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,426	Izquirdo y Ca.	Harina de bagazo de yuca	5	Junio	1911
1,427	Ignacio Lazaga	Mejoras en máquinas para encajetillar artículos pequeños, especialmente cigarrillos.	20	Septiembre. .	1910
1,428	Wilson F. Johnstone	Mejoras en aparatos cargadores	9	Septiembre. .	1910
1,429	Albert Baes	Un procedimiento de elaborar tabaco con perilla hueca.	8	Octubre . . .	1910
1,430	Clement J. Huelsenkamp	Mejoras en el procedimiento de clarificar y conservar el jugo de la piña.	12	Junio	1909
1,431	Francisco E. Fonseca	Un filtro para cigarros y tabacos	1	Octubre . . .	1910
1,432	John Francis O'Rourke	Ciertas mejoras nuevas y útiles en el método ó medios para poner á flote los buques sumergidos y de sostenerlos á flote para repararlos, pintarlos, etc.	31	Octubre . . .	1910
1,433	Nikol Tesla	Mejoras en medios de propulsión por fluído	1	Diciembre . .	1910
1,434	John King Bulger	Un acoplamiento de empalme	17	Noviembre. .	1910

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,435	Compagnie Generale de Phonographes, Cinematographes at Appareils de Precision.	Un aparato ó dispositivos para fabricar una nueva película cinematográfica.	6	Enero	1910
1,436	Bonifacio Calvet Benan	Una máquina para cortar y perfilar los varillajes para abanicos.	20	Octubre . . .	1910
1,437	Andrés Bores	Un somier transformable.	17	Diciembre . .	1910
1,438	Maximilian Gessler	Un filtro para agua	10	Diciembre . .	1910
1,439	José López Rodríguez	Un sobre de garantía	3	Diciembre . .	1910
1,440	Francisco Suero Juncal	Una cama higiénica	20	Enero	1911
1,441	James Nelson Wood	Una prensa para comprimir balas de algodón	24	Octubre . . .	1910
1,442	Martín González Alfonso	Un aparato para extraer agua de pozos profundos .	20	Diciembre . .	1910
1,443	Chaple y Zamora	Un aparato plegador para paquetes exagonles, adaptable á las máquinas empaquetadoras.	4	Julio	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Manuel Quevedo	Un nuevo proyector de anuncios lumínicos	23	Octubre	1911
Alberto Bernal y Varona	Un aparato para hacer imponchables las gomas de automóviles y otros vehículos.	24	Octubre	1911
Indalecio Casas y José Casas	Un motor hidráulico rotatorio sistema Casas, para desarrollar fuerza motriz.	24	Octubre	1911
Jesús M. González	Un sistema de anunciador sobre mesa de cristal	24	Octubre	1911
Casimiro Casaramona	Toallas de algodón ó de otras materias textiles formadas por terciopelo en una ó ambas caras.	25	Octubre	1911
Luis Morera	Un nuevo procedimiento en la fabricación de baúles y maletas.	25	Octubre	1911
Angel G. Hernández y Riverón	Un motor por gravitación para producir luz eléctrica sin consumo.	26	Octubre	1911
Francisco Teseiro	Aparato para quemar combustibles líquidos	26	Octubre	1911
Domingo Tejera	Aparato denominado Tostador Tejera	27	Octubre	1911
Ernesto Gispert y Andreu	Un nuevo baño ó tinte especial para papeles de cigarrillos	28	Octubre	1911
Albert A. Pauly	Mejoras en aparatos moldeadores	28	Octubre	1911
Manuela Domínguez de Suero	Nuevas y útiles mejoras en camas mecedoras	28	Octubre	1911
José Power	Máquina para coser á dos hilos la suela de las alpargatas	28	Octubre	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
José Blanco Valdés	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos de perillas	31	Octubre	1911
Manuel Batallán y Pablo Prieto	Un trasbordador de caña	1	Noviembre.	1911
José María Martí Costa	Un aparato para fabricar hielo, sistema Martí	3	Noviembre.	1911
Benito Gil (S. en C.)	Engrampes de alambre para escobas de distintas fibras	4	Noviembre.	1911
José M. Farrún	Una cubierta protectora para construcciones de madera	4	Noviembre.	1911
Gianni Bettini	Mejoras en aparatos de cinematógrafo	9	Noviembre.	1911
Agustín Alvarez y Díaz	Un procedimiento para la fabricación de unas placas para techos y paredes.	10	Noviembre.	1911
Adolfo Fernández y Hernández	Mejoras en máquinas empaquetadoras	10	Noviembre.	1911
Eugenio Trinxet Mas	Un procedimiento mejorado para conservar vegetales	11	Noviembre.	1911
William Henry Lloyd	Un nuevo inodoro	11	Noviembre.	1911
Alexandre Warrel	Ciertas nuevas y útiles mejoras en empaquetaduras para máquinas.	15	Noviembre.	1911
Eduardo Clak y Padró	Un envase de vidrio para líquidos	16	Noviembre.	1911
Charles Eward Guelich y Howard Albertus Minier.	Cirtas nuevas y útiles mejoras en una planta para mezclar y secar asfalto y otras substancias de pavimentación.	18	Noviembre.	1911
Crescencio Alfonso y Núñez	Una trampa de construcción de vapor para aplicarla á los aparatos y conexiones de vapor, etc.	18	Noviembre.	1911
F. B. Hamel	Mejoras en techos de cemento	20	Noviembre.	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Emilio Pulgarón y Muñoz	25	Noviembre.	1909	Un corset ortopédico de aluminio.
Sociedad F. M. Bertrán	8	Julio	1910	Un procedimientot de fabricación de comprimidos ó briquetas de carbón especial.
Chaple y Zamora	23	Julio	1910	Un dispositivo contador de objetos pequeños adaptable á las máquinas empaquetadoras.
Juan Francisco Steegers y Perera	5	Octubre	1910	Ampliación al invento "Dactilo Fotográfico".
Antonio Díaz Gómez	4	Noviembre.	1910	Un preparado medicamentoso para curar las afecciones del pecho.
José Tamayo Lastres	5	Noviembre.	1910	Un corset mágico.
Francisco A. Ampudia	17	Noviembre.	1910	Un nuevo procedimiento para el cinematógrafo hablado denominado "*Fotófono Ampudia*".
Francisco A. Ampudia	17	Noviembre.	1910	Un nuevo procedimiento para el cinematógrafo hablado denominado "Fonocinematógrafo Ampudia".
William David Coolidge	30	Noviembre.	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tungsteno permanentemente dúctil.
John Wood Jr.	2	Diciembre	1910	Mejoras en alimentadores purificadores de agua.
José Tamayo Lastres	10	Diciembre	1910	Un aceite renovador para el renacimiento y crecimiento del cabello.
Agustín Eduardo Madan y García	29	Diciembre	1910	Un procedimiento para la refinación de azúcar de caña, defecándola, neutralizándola, clarificándola y decolorándola en frío
Sociedad Machienfabrick Buckan	31	Diciembre	1910	Mejoras en condensadores.
Logan Alfred Dills y Alen Andrew Miller	5	Enero	1911	Mejoras en y referentes á la manufactura de hierro y otros metales.
Francisco Zayas y Jiménez	18	Enero	1911	Mejoras en tuercas de seguridad.
Agustín Emilio Boncourd	2	Junio	1911	Un nuevo semillero de tabaco permanente y aislado del suelo.
Blangas Patentgesellschaft	24	Junio	1911	Mejoras en la destilación de aceites, alquitrán y otros líquidos semejantes.
Blangas Patentgesellschaft	29	Junio	1911	Mejoras en la fabricación de gas para el alumbrado.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales, declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 25 de Septiembre de 1888; desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Gabriel Osuna Springfield	Un aparato extractor hidro-penumático	26	Septiembre	1905
Emilio Rodríguez y Ramón Matas	Un aparato para extraer agua de los pozos	15	Junio	1907
Pablo Capellá	Caja higiénica para inodoros	11	Septiembre	1907
Cristóbal Gallego y Sánchez	Aparato para conducir el agua de un extremo bajo á otro sin necesidad de fuerza extraña.	18	Enero	1908
Domínguez Salom y Ca.	Aplicación ó uso de una rasura de aserrín producto de la descomposición de substancias orgánicas vegetales para la conservación de frutas, cereales y vegetales.	25	Julio	1908
Gabriel M. Landa	Una válvula ó cierre automático	6	Diciembre	1908
Tomás Abbot y José Díaz Cabrera	Un procedimiento de emplear el agua como fuerza motriz sin emplear combustión de ninguna clase.	7	Enero	1909
James Eduardo Ellis	Un procedimiento para pavimentar caminos y sus análogos.	12	Enero	1909
James Eduardo Ellis	Un procedimiento para pavimentar calles	12	Enero	1909
Antonio Lloydy y Aldaz	Un aparato para la extracción de agua de pozos, algibes y demás depósitos.	23	Diciembre	1909
F. W. Hild	Mejoras en los condensadores de superficie y aparatos manejando aguas corrosivas.	14	Junio	1909
Juan Francoli	Una caja de cartón para depósito de fósforos	14	Junio	1909
Bernardo Berenguer	Una botella de seguridad	26	Julio	1909
F. B. Hamel	Una viga que titula "Viga Hamel"	9	Agosto	1909
Luis Mayolino y J. M. Gálvez	Un batiente hidro-mecánico oscilante	23	Agosto	1909
Rodolfo Roguín	Losa de cemento armado, que denomina "Roguín"	26	Agosto	1909
Cornelio y Alberto Levy	Un procedimiento para endurecer y conservar la pavimentación ó suelo d ecalles, carreteras, camino, etc.	20	Octubre	1909
Federico S. Villalta	Una bomba automática	11	Noviembre	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango**.—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo**.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DIA	MES	AÑO		
Vidaurrázaga y Rodríguez	20	Marzo.	1911	Una cama plegadiza.....	Por interferir con la del Sr. Francisco Suero Juncal.
Manuel Santirso	24	Octubre..	1911	Un nuevo sistema de anuncios	Por no ser patentable.
Luis Morera.....	9	Octubre	1911	Un nuevo procedimiento en la fabricación de baúles y maletas.	Por no ser patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América.	973,734	Sociedad Yung Speciality.....	Mejoras en navajas de seguridad....			

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
México	10,423	Amador Cárdenas	Una pomada medicinal llamada «Partein».	28	Abril.....	1910	25	Noviembre	1910
E. U. de América	974,349	Farrel Foundry and y Machine Company, cesionaria del señor David R. Bowen.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en dispositivos reguladores de presión para molinos de rodillos.	23	Marzo.. ...	1910	29	Diciembre	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins tubre al 20 de Noviembre de 1911.—Negociado de Propie

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica
Sin titulación.	Zalvidea, Ríos y Ca., á nombre de Pedro Zalvidea y Vázquez.	6 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Zalvidea, Ríos y Ca., á nombre de Pedro Zalvidea y Vázquez.	6 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación. Para usarlo con la marca ''La Constancia''.	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Comp.	19 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Oc-dad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Un envase especial de hojalata con cierre automático destinado á alcaparras.	El diseño consiste en tres figuras. La figura primera representa un envase cortado seccionalmente de manera que se ve la boca del mismo sin la tapa. La figura segunda representa la tapa del envase. La figura tercera representa el envase con la tapa puesta. La tapa y la boca del envase están construídas de manera que la simple presión de la mano es suficiente para que el ajuste sea perfecto h muestre una gran resistencia para poderlo separar.
Un envase especial de hojalata herméticamente cerrado, destinado á aceitunas y conservas vegetales.	El diseño consiste en tres figuras. La figura primera representa un envase de hojalata cortado seccionalmente de manera que se ve la boca del envase sin la tapa. La figura segunda representa la tapa del envase. La figura tercera representa el envase con la tapa puesta. En la construcción de estos envases, las tapas se adhieren á los cuerpos de los envases por medio de presión y al estar los bordes en contacto éstos, por medio de aparatos especiales se doblan ó pliegan sobre sí mismos dos veces, formándose en cada extremo un espesor de cuatro cuerpos de lata, no permitiendo esta doble plegadura que el aire penetre ó salga.
Aceite perfumado.	El diseño es de fondo color azul prusia y en color negro, encima se ven la esfigie de una joven, parte de una colmena y una avispa.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de de Octubre al 20 de Noviembre de 1911.—Negociado de

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Adolfo J. Caram.	18 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Moda" (variación).	S. A. Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	18 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Camagüeyana".	Mario Díaz Castellanos.	19 Octubre, 1911.	G. P. de Santa Clara.	Fábrica.
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	19 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación.	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	19 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

inscripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un coñac árabe de clase superior.	El diseño consiste en una etiqueta de fondo color crema, rodeado por una línea ancha dorada, distinguiéndose dentro de esta línea, en la parte superior de la etiqueta unos dibujos á capricho, debajo de estos dibujos se lee, en letras doradas, las palabras ''Coñac Arabe'', cuyas palabras tienen por objeto indicar el producto y la calidad del mismo que distingue la muestra, debajo de éstas y hacia la derecha de dicha etiqueta, aparece un óvalo, dentro del cual se destaca la fotografía del peticionario de esta marca, vestido con traje árabe y con turbante, hacia la izquierda aparece un dibujo representando una puerta que da entrada á un salón estilo árabe antiguo, donde se ve la figura de un árabe tocando un laud. En el centro, ó sea entre la fotografía y la puerta, aparece un paño rojo en forma de bandera, con una lanza y dos borlas, cuyo paño lleva el nombre del interesado, ó sea ''Adolfo J. Caram''. Detrás del paño rojo, y rodeando el óvalo, se ve una rama de parra con dos racimos de uvas, debajo de todo se lee en letras árabes ''Adolfo J. Caram''.
Cigarros.	El diseño está formado por líneas, á la derecha, y en la parte superior, dice: ''Cigarros'' y en la inferior dice ''Arroz Fino Habana'', en el centro se ve un dibujo de capricho, donde se ven dos dragones, en el otro espacio dice: ''Garantizamos que nuestros cigarros son elaborados con las picaduras más selectas de Vuelta Abajo'', en otro espacio dice, en la parte superior, ''La Moda'', y en la inferior ''Campanario 224, Teléfono A-1882'', en el centro se ve otro dibujo de capricho, en el que aparecen el anverso y reverso de las exposiciones de Palatino y Quinta de los Molinos y debajo un cuño en el que se lee ''Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana''. Luego dice ''Predilectos Arroz Fino''.
Mantequilla y grasas alimenticias.	El diseño lo constituye lo siguiente: A la izquierda, en la parte superior, se lee ''Producto Superior'', sigue entre líneas ''A La'', y en la parte inferior dice ''Mantequilla Importada'', todo en rojo, sombreado de negro, exacto la sdos palabras ''A La'' que son de color entero. A la derecha del óvalo se lee: ''Gran Fábrica de Grasas alimenticias'', color rojo sombreado de negro en la primera línea y le sigue entre líneas ''De'' con letras rojas, á continuación, y también con letras rojas, se lee ''Mario Díaz'', en la parte inferior hay dos letreros que dicen ''Cienfuegos-Cuba'', más pequeños y con letras negras.
Aceite perfumado.	El diseño es de forma cuadrangular. Alrededor lo cubren rayas rojas. En el centro se lee: ''Perfumerie Hygienique-Huile Philocome''. En una franja la clase de perfume. ''Cette preparation pour donner aux cheveux du orillant et les empecher de se casser. Parfumerie Ed. Planté. Rue Manrique 94 y 96. Havane''. Y á la izquierda la marca de perfumería ''La Constancia''. A ambos lados se leen dos advertencias en el idioma francés.
Polvos de arroz adherente é invisible.	El diseño es de forma ovalar y en su centro se ven viñetas y flores y se lee en una muestra ''Poudre de Riz, Violettes D'Espagne adherente é invisible, Ed. Planté, Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Biocida". . . .	Orencio Asesio.	20 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	
"La Machina". .	Angel Fernández.	20 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Brisa Natal". .	Isidoro Vogel y Hirsch. .	23 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Del Monte". .	J. M. Bérriz é Hijo. . . .	23 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Oakland". . .	J. M. Bérriz é Hijo. . . .	23 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Osvaldo Morales.	24 Octubre, 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	
Sin titulación. .	Zalvidea, Ríos y Comp., á nombre de Pedro Zalvidea y Vázquez.	24 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un preparado medicinal. .	Consiste la marca en una orla en forma de cuadrilátero, en su interior dice: ''Biocida, Aromático, Antiséptico, Alcalino, Preparado por el Dr. Orencio Asesio. Indicaciones. Picaduras de insectos, ronchas, Urticarias, salpullidos, etc., etc. Modo de usarlo. Fricciones. Farmacia Cosmopolita, Compostela 153, Habana''.
Ginebra de clase extra superior.	El diseño consiste en dos circunsferencias de doble línea concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee la titulación ''La Machina'' y las palabras ''Ginebra Extra Superior'', viéndose una crucesita á cada lado; en el círculo interior se representa la Machina del puerto de la Habana, sobre la cual figura el facsímil de la firma ''Angel Fernández'' y circurvalando la circunferencia exterior, en parte figuran las palabras ''Para evitar las falsificaciones, las etiquetas llevarán mi firma''.
Artículos de perfumería en forma de esencias, loción, polvos y jabones.	La marca consiste en las palabras ''Brisa Natale. Brisa Natal''.
Conservas de frutas, carnes, legumbres y pescados en latas.	La marca consiste en las palabras ''Del Monte''.
Conservas de frutas, carnes, legumbres y pescados en latas.	La marca consiste en la palabra ''Oakland''.
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en un rectángulo limitado en su parte superior, en vez de una recta por un arco rebajado construído por varios adornos de capricho y dividido en tres secciones y de color azul claro en su fondo y dorado en los adornos, en la parte superior y de color dorado y negro se lee ''Coqueluche'', y debajo, en letras negras, ''Jarabe al Bromoformo Compuesto'', en la segunda sección dice, en letras negras, lo que sigue: ''Preparado por O. Morales para la pronta curación'', y entre dos líneas doradas dice: ''De la'' y superpuesta ''Tos Ferina en todos sus períodos'': á continuación se ve una línea hecha con adorno de capricho de color dorado y debajo, entre dos líneas de cada lado, de color dorado, se lee en letras negras ''Dosis'' y superpuesta se lee ''Para los niños de 1 á 6 meses'', media cucharadita 4 veces al día, los de 6 meses á 2 años, 3 cucharaditas al día; los de 3 á 6 años hasta 6 cucharaditas al día, los adultos una cucharada cada cuatro horas''; y entre dos líneas de cada lado de color dorado, se lee, en letras negras, las dos palabras ''4 horas'' ya descriptas y en la tercera sección se lee lo siguiente: ''Laboratorio Químico de O. Morales y Comp. San Basilio Alta 2. Santiago de Cuba''.
Alcaparras prensadas en sal.	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrangular, en el centro de la cual se distingue un círculo rojo. En el centro de este círculo se ve una estrela de cinco puntas. En el lado derecho de esta estrella se leen las palabras ''Marca de'' y en el lado izquierdo se lee la palabra ''Garantía''. En el semicírculo inferior se leen las palabras ''Palma de Mallorca'' y en el superior se leen las palabras ''Alcaparras prensadas en sal''. Hacia la parte inferior y fuera del círculo rojo se leen las palabras ''Peso Neto 2 Kos. Garantizados''. En ambos lados del círculo rojo se distinguen unos dibujos elipsoidales, dentro de los cuales se ven pequeñas estrellas de cinco puntas. El resto de la etiqueta lo forman dibujos de capricho, leyéndose en el margen inferior de esta etiqueta las palabras ''Importa-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Morera". . . .	Luis Morera.	25 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Griffon". . . .	J. M. Bérriz é Hijo. . .	25 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Sloe".	J. M. Bérriz é Hijo. . .	25 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Gordon". . . .	J. M. Bérriz é Hijo. . .	25 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Perrier". . . .	J. M. Bérriz é Hijo. . .	25 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. .	Antonio Mejías.	25 Octubre, 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica. . .
Sin titulación. .	Alfredo F. Terry y Figueroa.	26 Octubre, 1911.	G. P. de Santa Clara.	Industrial. .
Sin titulación. .	Joaquín Rives.	26 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	
"Cremarindo". .	The Cuba Fruit Juice Co.	26 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Isabel". . .	Costa y Barbeito, S. en C.	26 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dores. Zalvidea Rios. Habana''. Esta etiqueta en los colores rojo. azul y blanco será la que se emplee en los envases de alcaparras prensadas en sal.
Baúles y maletas de clase extra superior, fabricados con cartón fibra.	El diseño lo constituye la titulación ''Morera''.
Conservas de frutas, carnes, legumbres y pescados en latas.	La marca consiste en la palabra ''Griffon''.
Ginebra de clase especial.	La marca la forma la palabra ''Sloe''.
Ginebra de clase superior.	La marca la forma la palabra ''Gordon''.
Aguas minerales naturales.	La marca la forma la palabra ''Perrier''.
Productos farmacéuticos.	El diseño consiste en una circunferencia de doble línea y un círculo interior á la misma, leyéndose en el espacio intermedio á ambos el nombre ''Dr. A. Mejías'' y la palabra ''Cuba'', y en círculo interior figura dentro de un rectángulo el nombre abreviado ''A. M.''; superiormente al mismo rectángulo la palabra ''Marca'' é inferiormente la palabra ''Registrada''.
Productos farmacéuticos.	El diseño lo forma las siguientes inscripciones puestas en un papel orlado de figura rectangular: en la parte superior ''La Caridad'', debajo de esta inscripción figura adherido el retrato del señor Antonio González y Martínez, y debajo del retrato se lee: ''Calzada de Dolores No. 45. Cienfuegos. Cuba. Marca Registrada para distinguir los preparados del Lcdo. Alfredo E. Terry''.
Zumo de distintas frutas.	El diseño consiste en una viñeta de perímetro irregular. En la parte superior dice: ''Rives''. Debajo, en curva circular ''Jugo de Fruta''; á la derecha é izquierda se ve el anverso y reverso de una medalla; leyéndose debajo ''Exposición Nacional 1908''. En el centro de dicha viñeta se ven frutas del país, entre ellas una piña, un mamey y varios zapotes, etc. Debajo y en una cinta de extremos ondulados dice: ''Preparado por Joaquín Rivas'' y por último é inferiormente á todo lo descripto se lee ''Marca Registrada''.
Un refresco clase extra.	El diseño consiste en una papeleta en forma de cuadrilátero, dentro del cual, en cada una de sus cuatro esquinas, tiene un dibujo de capricho, dentro del cuadrilátero se lee: ''Cremarindo de Huelsenkamp. Manufactured by the Cuba Fruit Juice Co. Havana. Cuba''.
Sardinas en conservas.	El diseño lo forma una cinta de fondo dibujado caprichosamente y cuyos extremos lo cierran dos círculos. Aparece en el del izquierdo las palabras ''Spanish Sardines'' y en el de la derecha ''Coruña Spais''. A la izquierda del dibujo y dentro de un círculo irregular se leen en letras negras ''Preserved in Pure Olive Oil''. En el centro de dicho dibujo y dentro de otro círculo aparece una torre circundada por dos palmas. A la derecha del citado dibujo y dentro de un rectángulo de forma obpida se lee en letras blancas ''La Isabel'' y debajo, en letras negras ''Fábrica de Conservas''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Isabel". . .	Costa y Barbeito, S. en C.	26 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Nappy". . . .	Francisco Herrera. . . .	30 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación. .	José Antonio Tamayo y Figueredo.	30 Octubre, 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	
Sin titulación. .		30 Octubre, 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	
"La Violeta". .	Cayetana Valdés.	31 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Everad Paris".	Antonio Salas.	31 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Straus Viena".	Antonio Salas.	31 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Fritz Kulha Berlin".	Antonio Salas.	31 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Castillo". . . .	Angel Fernández.	1 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Lagonda". . .	Antonio Salas.	1 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Angel Fernández.	1 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Conservas de aves, mariscos, carnes, pescados y embutidos.	El diseño lo forma un óvalo, en cuyos extremos figuran dos círculos, y cortando estos otros dos, de mayor tamaño. En el óvalo se lee en la parte superior, en fondo negro "Fábrica de Conservas" en letras blancas. En el centro y en letras negras "La Isabel", debajo una línea semicircular negra. En la parte superior del citado óvalo se lee: "Marca Registrada", en los círculos que cortan sus extremos se lee, en letras negras y en forma circular "Coruña", al centro un dibujo caprichoso y debajo "F. F. y Ll". En los dos círculos mayores que se unen á los anteriores, se ve la figura de una torre, á cuyos lados se leen en dos letreros la titulación "La Isabel" y circundada por dos ramos de laurel.
Licor balsámico de brea vegetal.	La marca consiste en una orla de tres lados rectos y la superior curva. Arriba se lee: "Licor Balsámico", debajo, dentro de un cuadrado de fantasía "de", debajo el producto farmacéutico "Brea Vegetal", debajo la marca "Nappy", debajo indicaciones generales acerca de las enfermedades en que se emplea y dosis para terminar con el nombre del preparador y su dirección.
Productos farmacéuticos. .	La marca consiste en las palabras siguientes: "Farmacia La Oriental, del Dr. José A. Tamayo".
Productos farmacéuticos. .	El diseño representa un círculo con las siguientes palabras: "Dr. José A. Tamayo. Marca Registrada". Dentro del círculo un triángulo equilátero y en sus lados las palabras siguientes: "Omnia, Bono. Orientalis". Dentro del triángulo un sol naciente y en su centro una serpiente enroscada en una antorcha.
Confecciones de señoras y niños.	El diseño consiste en las palabras "La Violeta".
Pianos clase superior. . . .	El diseño lo constituyen las palabras "Everad-Paris".
Pianos de clase extra. . .	El diseño lo constituyen las palabras "Strau-Viena".
Pianos.	El diseño lo constituyen las palabras "Fritz Kulha Berlin".
Vinos de clase fina corriente.	La marca consiste en la titulación "Castillo".
Pianos de clase fina. . . .	El diseño consiste únicamente en la palabra "Lagonda".
Vino de la Rioja de clase superior.	El diseño consiste en una fajita dorada en forma de T invertida, sobre cuya rama central y en su extremo superior se representa un escudo cuyo campo está dividido en fajitas transversales alternativamente doradas y rojas, sobre las cuales se representa en negro una torre con un león de pie á cada lado y una corona sobre la torre, y de cada lado del escudo cuelga exteriormente un racimo de uvas y hojas de vid, á un lado del escudo se lee: "Marca" y al otro lado "Registrada". En el centro y superpuestas á la rama central de la faja en forma de T invertida figura la palabra "Rioja Superior, Haro" y á la derecha la palabra "Españañ". Debajo de la rama horizontal de la misma faja en forma de T se lee lo siguiente: "Unico Importador, Angel Fernández, Sol 15½, Habana". Se reivindica el color dorado de la faja en forma de T invertida

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Panadera". . .	Marcelino Bayolo. . . .	21 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Aguila". . . .	Marcelino Bayolo. . . .	21 Octubre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"La Pastora". .	Costa y Barbeito, S. en C.	4 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"San Ramón". .	Emilio Martínez Pérez. .	24 Octubre, 1911.	G. P. de Camagüey.	Comercial.
"La Saluqueña".	Angel Fernández.	6 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Richard's". . .	Antonio Salas.	6 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación,	Jiménez y León.	6 Nvmbre., 1911.	G P. de Santa Clara.	Industrial.
Sin titulación, (dibujo).	Marcos Piñar y Díaz. . .	6 Nvmbre., 1911.	G. P. de Matanzas.	
(sello para usarlo con su marca "La Alhambra".	Angel Fernández.	8 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y los colores dorado y rojo de las fajitas transversales en que está dividido el escudo.
Manteca compuesta para la fabricación de pasteles de Hojaldre.	El diseño representa un círculo formado por dos líneas, entre éstas y en la parte superior dice: "Manteca Compuesta", en la inferior dice: "Para Pasteles de Hojaldre", á los costados, interrumpiendo estas inscripciones, se advierten dos estrellitas de cinco puntas, leyéndose en el centro del círculo "Marca, Panadería, No."
Manteca compuesta. . . .	El diseño representa un círculo formado por dos líneas, entre éstas y en la parte superior dice: "Manteca Compuesta", en la inferior se lee: "Marca Aguila", y en el centro se destaca un águila con las alas extendidas.
Conservas de todas clases.	El diseño consiste en la titulación "La Pastora".
Productos de su casa. . .	La marca forma un círculo consistente en la palabra "San Ramón", en letras negras sobre fondo blanco.
Vino manzanilla.	La marca consiste en una figura rectangular con los vértices achaflanados, cuyo contorno lo constituye una fajita dividida á modo de mosaico entre colores rojo, azul y blanco, y en el espacio rectangular interior, dentro de una orla inscripta en la fajita citada, se representa un cuadro típico andalúz, formado por un hombre á caballo, vestido el primero y enjaezado el segundo á la usanza del país y provisto el hombre con una vara que sostiene con la mano derecha sobre el hombro respectivo, y frente á dicho hombre á caballo se ven dos mujeres, una sentada y otra de pie, vestidas con mantilla blanca, y la sentada tiene levantado en alto su abanico abierto y la que está en pie aparece en actitud de recogerse la falda con su mano izquierda, viéndose en el fondo una plantación. Superiormente á esta representación se lee lo siguiente: "Manzanilla Fina, San Lucar de Barrameda" y la titulación "La Saluqueña". Se reivindican los colores rojo, azul y blanco de la fajita que constituye el contorno de la figura.
Pianos de clase extra superior.	El diseño consiste únicamente en la palabra "Richard's".
Cal pulverizada.	La marca consiste en lo siguiente: Dos circunsferencias concéntricas, la última será de color azul de prusia. Entre las doe circunferencias se leen los apellidos de los dueños ó sea "Jiménez y León", y dentro de la segunda un lema en idioma latín y con letras en color rojo que dice: "Anmia Calcion reducet", teniendo como final el nombre de la ciudad de Remedios.
Dicho dibujo lo usarán en los prospectos, métodos ó etiquetas de sus preparados farmacéuticos.	La marca consiste en un águila que en su pico sostiene una cinta, en la cual se lee el siguiente letrero: "Salus Populi Suprema Lex"; la figura se destaca sobre fondo blanco impresa en negro, las garras del águila están cerradas sosteniendo la cinta, la cual está formada de rayas negras transversales, en blanco en la parte que lleva el letrero y perfilada solamente por líneas negras. Las puntas ó extremos de la cinta están abiertos, formando dos puntas á cada extremo.
Vinos amontillados finos. .	La marca consiste en un marco dorado con dos dibujos en forma de escuadra en dos ángulos opuestos y en color dorado también y en cuyo espacio interior de fondo color azul se leen las palabras "Solera Extra", en caracteres de color rojo entre

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Alhambra".	Angel Fernández.	8 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Fibrocemento".	Agustín Alvarez y Díaz. .	9 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Asbesta". . . .	Agustín Alvarez y Díaz. .	9 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Comp.	9 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Comp.	9 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Templete". .	José Alvarez Rius. . . .	10 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Aurelio Ferrer.	11 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Flor de Juan López y Ca." (dibujo papeleta).	Sucesores de Juan López.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Juan López y Ca." (dibujo vista).	Sucesores de Juan López.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Juan López y Ca." (dibujo bofetón).	Sucesores de Juan López.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rasgos de adorno del mismo color. Se reivindican los colores dorado, azul y rojo como elementos distintivos del sello, tal como han sido descriptos.
Vino amontillado fino. . .	El diseño consiste en la representación de un marco dorado, cuyo espacio interior está dividido en dos partes, de la que la inferior es una faja y en la parte superior se representa, á la izquierda, la portada del edificio ''La Alhambra'' de Granada, debajo de la cual se leen las palabras ''Marca Registrada'' y á la derecha de dicha representación es lee la titulación ''La Alhambra'' sobbre un rasgo de adorno y más abajo las palabras ''Amontillado Fino, Jerez, Bodegas Centrales'', y en el interior de la faja citada se lee lo siguiente: ''Unico Importador para la Isla de Cuba, Angel Fernández''.
Losas para techos y paredes.	La marca consiste únicamente en la palabra ''Fibrocemento'', impresa en cualquier forma y tamaño.
Losas de clase especial para techos y paredes.	La marca consiste únicamente en la palabra ''Asbesta'', impresa en cualquier forma y tamaño.
Aceite de bellota.	El diesño es de forma rectangular, achavadas las esquinas. Se ve en el centro un ramo con bellotas y se lee ''La Constancia. Preparación en frío del aceite de bellota. Especial preparación para evitar con seguridad la caída del pelo. Ed. Planté. Rue Maurique 94 y 96. Habana. Cuba''.
Agua de colonia.	El diseño es de forma cuadrangular y rodeado de viñetas de distintos tipos y se lee en el centro: ''Grande Parfumerie de Cuba. Eau de Cologne Triple extrait. Ed. Planté. Rue Manrique 94 y 96. Habana''.
Manteca y harina de clase extra superior.	El diseño lo constituyen las palabras ''El Templete''.
Jabones medicinales y sanatorios.	La marca consiste en un cuadrado regular. Un segundo y más pequeño cuadrado formado por espigas de trigo, sirve para el espacio de las letras. En la parte superior de este segundo cuadro y hacia su lado izquierdo se ve el busto de una mujer, y debajo del mismo se lee: ''Eureka''. Hacia el centro, y letra bastardilla, se lee en primera línea ''Jabón'', en segunda línea ''Medicinal y Sanitario'' y seguidamente, de idéntica manera, es decir en líneas también ''Inmejorable en el uso. Doméstico. Aurelio Ferrer. Fabricante. Guanabacoa''.
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular. En la parte extrema, en una franja, se lee: ''Flor de Juan López'' y debajo, entre viñetas, se ve el escudo de España y anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee: ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa en la parte extrema una cinta donde se lee: ''Flor de Juan López''. En el centro se ve un edificio y á los lados dos matronas sosteniendo las cintas. En la aparte extrema se ve un círculo con el escudo de España y se lee: ''Habana''. Y repartido en todo el diseño se ven anversos y reversos de medallas autorizadas.
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular. En el centro se ven tres ángeles sosteniendo un tabaco y á ambos lados del escudo de España y dos ramos. Alrededor se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y como fondo nubes y rayos solares.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Anís Néctar".	Angel Fernández.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Anís Néctar" (dibujo collarín).	Angel Fernández.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	Hormaza y Comp.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Elegante".	Gerónimo García Piniella.	13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	
"Santa Catalina".	J. Gusó, S. en C.	3 Nvmbre., 1911.	G. P. de Oriente.	Comercial.
"La Española".	Vidal y Comp.	3 Nvmbre., 1911.	G. P. de Oriente.	Industrial.
"Caracas". . . .	Juan Gusó, S. en C. . . .	3 Nvmbre., 1911.	G. P. de Oriente.	Comercial.
"Los Angeles".	Juan Gusó, S. en C. . . .	3 Nvmbre., 1911.	G. P. de Oriente.	Comercial.
Sin titulación.	E. A. Whiting.	8 Nvmbre., 1911.		

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor de anís de clase extra superior.	El diseño consiste en marco dorado de forma romboidal con los vértices exteriores achaflanados, en cuyo espacio interior se representa una matrona sentada en un sitial bajo un dosel de cúpula y que sostiene una copa en su mano derecha, figurando sobre las gradas á sus pies una alfombra; á la derecha del sitial aparece sentada una india que sostiene en su mano izquierda, de pie sobre el suelo un ancla, y en la mano derecha un racimo de uvas y á la izquierda del sitial figura sentada otra matrona que sostiene en su brazo derecho un abanico oriental y en su mano izquierda una bandeja con una botella; viéndose á sus pies una jarra; y el fondo de la vista está formado por plantas. Superiormente á dicha representación figura la titulación "Anís Néctar" en grandes caracteres é inferiormente figura el nombre "Angel Fernández" y las palabras "Habana. Cuba".
Licor de anís extra superior.	El diseño consiste en una fajita rectangular de contorno dorado y fondo rojo, sobre el cual figuran las palabras "Anís Néctar", en color blanco y líneas de contornos negras. Se reivindican los colores dorado, rojo, blanco y negro como elementos distintivos del dibujo, tal como han sido descriptos.
Licor á base de aguardiente de caña.	El diseño consiste en la figura de un barril de los usados en plaza, en cuyo centro se leen las siguientes palabras: "Aguardiente compuesto, de Homaza y Comp., Habana".
Sombreros.	La marca está formada por un cuadrilátero lineal con adornos en sus cuatro lados. En la parte superior y dentro del cuadrilátero se lee: "La Elegante", rubricada. En la parte inferior "Muralla 64" y debajo la palabra "Habana".
Cacao en grano.	La marca consiste únicamente en las palabras "Santa Catalina".
Pasta para sopa.	La marca consiste en un paralelógramo con sus cuatro ángulos curvos, construído por líneas una más gruesa que la otra, diciendo en su parte superior lo que sigue: "La Española" y superpuesto "Fábrica de Pastas Finas para sopas" terminando en un adornito de capricho, debajo de esto se ve, de derecha á izquierda la siguiente firma: "L. V. Fons", la L y la V están enlazadas y la rúbrica de dicha firma sale de la mencionada L, siendo más gruesa en su terminación y debajo se lee: "Borne 22. Barcelona" todo de letras de color rojo en papel de fondo blanco.
Una clase superior de cacao en grano por escogidos especial.	La marca consiste solamente en la palabra "Caracas".
Una clase especial de cacao en grano.	La marca consiste solamente en las palabras "Los Angeles".
Maderas del país para la exportación.	La marca consiste en un cuadrado y en el centro existe una W de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Internacional".	José Alvarez y Rius. . .	13 Nvmbre., 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	Comercial. .
"Hojaldre". . .		13 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Alhambra".	Angel Fernández.	14 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Centro Alemán"	Fernández, Pernas y Comp.	14 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. .	Salvador Sibecas.	15 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Vilaplana, Guerrero y Ca." (dibujo).	Vilaplana, Guerrero y Ca., S. en C.	16 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Vilaplana, Guerrero y Ca." (dibujo).	Vilaplana, Guerrero y Ca., S. en C.	Secretaría de Agricultura.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina lacteada, ostiones, pimentón, palitos, pajillas, salmón, salchichas, salchichón, sales, unto, azafrán, azúcar, añil, almidón, almendras, café, camarones, fósforos, pepinos, papel, cerveza, frutas en conservas, jabones, maíz, vegetales en conservas, mortadella, manteca, mantequilla, licores, quesos, aceitunas, leche evaporada y condensada, sardinas y otros.	El diseño lo forma un cuadrilátero con sus cuatro esquinas curvadas hacia dentro; en el centro un medallón de forma circular con dibujos curvados y dentro de aquel se distingue la representación de un hombre vestido de Mefistófeles; á derecha é izquierda del medallón tiene unos broches, leyéndose en ellos "Marca Registrada", en la parte superior del mismo se lee: "Internacional" y en la inferior "Habana".
Manteca pura de puerco, tanto en latas como en las cajas ó tercerolas.	La marca consiste en la palabra "Hojaldre".
Vinos moscateles finos. . .	El diseño consiste en la representación de un marco dorado, cuyo espacio interior está dividido en dos partes, de las que la inferior es una faja, y en la parte superior se representa, á la izquierda la portada del edificio "La Alhambra" de Granada, debajo de la cual se leen las palabras "Marca Registrada", y á la derecha de dicha representación se lee la titulación "La Alhambra", sobre un rasgo de adorno y más abajo las palabras "Moscatel Fino. Málaga. Bodegas Centrales", y en el interior de la faja citada se lee lo siguiente: "Unico Importador para la Isla de Cuba, Angel Fernández".
Artículos de su café, dulcería, lunch y restaurant, y cuyo diseño usarán además en las facturas, cuentas, sobres, papel, etc.	El diseño lo constituye la titulación "Centro Alemán".
Capas de agua de clase superior.	El diseño lo forma un dibujo en el que se ve un hombre con una capa de aguas puesta y montado en un caballo que tiene cortadas las cuatro patas.
Clase especial de dulces en conservas.	El diseño lo constituye en su centro un cuadrilongo orlado á líneas y puntos, y en sus extremidades adornado con dibujos que forman conchas y arabescos; en la parte superior del cuadrilongo se ven pequeños dibujos de arabescos y en la inferior otro dibujo del mismo estilo. A derecha é izquierda se ve el anverso y reverso de una medalla y arriba de ésta se lee: "Medalla de Oro" y debajo "Exposición Nacional 1911", limitando este dibujo por su parte superior é inferior una orla formada por semi-círculos.
Pomos de una clase especial de dulces en conservas.	El diseño lo constituye lo siguiente: En primer término y en su parte superior se lee: "Vilaplana, Guerrero y Comp.", á derecha é izquierda de este letrero se ve el anverso y reverso de la medalla que les fué otorgada en la Exposición Nacional de Cuba de 1911. En el centro se ven los edificios de esta fábrica, que lo circundan las diferentes medallas concedidas en las distintas exposiciones á que hemos concurrido, destacándose en la parte superior el Gran Premio que se nos otorgó en la Exposición Internacional de París de 1909 y debajo, cerrando el premio de las Palmas del Instituto de Alimentación é Higiene

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Selección".	Herederos de M. Portilla.	16 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

Habana, 21 de Noviembre de 1911 —Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.— El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de París. A derecha é izquierda se ven dos dibujos forma Luis XV y debajo de estos dibujos: á la derecha el Gran Premio de la Exposición Internacional de La Haya de 1908 y á la izquierda, el Gran Premio de la Exposición Internacional de Londres del mismo año; ambos dos últimos premios están circundados el primero por la derecha y el segundo por la izquierda por pequeños dibujos arabescos se lee: ''Conservas de Frutas''; debajo se lee: ''Habana-Cuba''.
Chorizos de clase extra. .	El diseño consiste en una faja ancha rectangular con una orla inferior y otra superior interrumpida en su porción central por una fajita semi-elíptica, en la cual figura inscripta la titulación ''La Selección'', viéndose en el espacio inscripto por la misma algunos dibujos de adornos en los extremos y en el centro la inscripción siguiente: ''Chorizos Extra. Fábrica de Embutidos. Herederos de M. Portilla. Camajuaní'', y en los extremos de la faja, exteriormente á la fajita semi-elíptica, aparecen también algunos dibujos de adorno.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes. PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins viembre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"Privilegio" (renovación del dibujo contraseña).	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	9 Diciembre, 1910.	Fábrica.
"El Lucero".	J. A. Ortega & Co.	26 Enero, 1911.	Comercial.
"La Borla".	J. Torres y Comp., S. en C.	10 Septiembre, 1910.	Comercial.
"La Trinidad".	Barraqué, Maciá y Comp.	19 Enero, 1910.	Comercial.
"Alvarez Cernuda".	Alvarez, Cernuda y Comp., S. en C.	24 Septiembre, 1909.	Comercial.
"Non Plus Ultra".	J. A. Ortega & Co.	26 Enero, 1911.	Comercial.
"Vexicalina".	Enrique J. Cotera.	13 Diciembre, 1910.	Industrial.
"Cuba Cataluña"	Wenceslao Salvat.	8 Febrero, 1911.	Comercial.

cripción han sido expedidos desde el 21 de Octubre al 20 de No-

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	28,923.—La marca consiste en un paralelógramo adornado los cuatro ángulos por dibujos caprichosos, dejando un espacio en el centro donde dice ''Bernardo Gómez''.
Velas esteáricas y de parafina.	28,924.—La marca consiste en la titulación ''El Lucero''.
Papel, plumas, tintas, reglas, gomas de borrar y de pegar, libros rayados y sin rayar, prensas de copiar, copiadores, tinteros, lápices, sobres, tarjetas, facturas, presillas, secantes, porta-secantes, pisa papeles, accesorios de ingenieros, libretas, cabos de plumas y toda clase de papeles rayados en blanco.	28,925.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular; en la parte superior se lee: ''La Borla'', debajo se ven dos ángeles sosteniendo una borla que pende en el centro de los mismos, á los lados de la borla dice: ''Marca Registrada'', debajo ''J. Torres y Comp., S. en C.''
Aceite de oliva.	28,926.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular que tiene en su centro un óvalo. En la parte superior de la etiqueta dice: ''La Trinidad'', dentro del óvalo aparece la figura alegórica del misterio de la Sma. Trinidad constituído por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, este último en forma de paloma, teniendo los dos primeros puestos sus pies sobre una esfera que aparece sostenida por tres figuras de ángeles. Debajo de esta alegoría y dentro del óvalo se lee en un renglón horizontal: ''Aceite de Oliva'', debajo dice: ''Unicos Importadores'', en la parte inferior del diseño y fuera del óvalo se lee la razón social ''Barraqué, Maciá y Comp.''
Agujas y aceites para máquinas de coser, tijeras de todas clases, cuchillas, navajas, seda en carreteles y máquinas de coser, todo de clase extra.	28,927—La marca consiste en la titulación ''Alvarez Cernuda''.
Café de Puerto Rico de clase denominada Yauco, tostado y verde.	28,928.—La marca consiste en la titulación ''Non Plus Ultra''.
Un medicamento destinado como bueno para orinas turbias, catarro en la vejiga y toda clase de flujos en hombres y mujeres.	28,933.—La marca consiste en la titulación ''Vexicalina'', que se lee en una etiqueta rectangular que contiene las indicaciones siguientes: ''Cápsulas, Vexicalina, del Dr. E. J. Cotera; Orinas turbias-catarro en la vejiga y toda clase de flujos en hombre y mujeres. Dosis: 6 cápsulas al día, Laboratorio del Dr. Enrique J. Cotera, Castillo y Tacón, Cienfuegos''.
Aceite, arroz, bacalao, papas, tasajo, legumbres,, vinos, licores, cervezas, conservas, dulces secos y	28,934.—La marca consiste en la titulación ''Cuba Cataluña'' escrita en línea de arco sobre un escudo de capricho, que está constituído por una corona ducal y dos óvalos, uno con cinco franjas y otro con un hombre á caballo, una imagen y una mu-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Darche».	Emeterio Caslos y Ortíz.	23 Enero, 1911.	Comercial.
''Amapola''. . .	Galbán y Comp.	16 Enero, 1911. . . .	Comercial.
''Cubanola''. . .	Newhall & Henderson.	20 Enero, 1911.	Comercial.
''Royal''. . . .	Hourcade, Crews y Comp.	8 Febrero, 1911. . . .	Comercial.
''Badianina''. .	Enrique J. Cotera.	13 Diciembre, 1910. .	Industrial.
''J. H. B.''. . .	Fina, Hno. y Comp.	24 Septiembre, 1909. .	Comercial.
''Boriseptol''. .	Enrique J. Cotera.	13 Diciembre, 1910. .	Industrial.
''Dictaphone''. .	Champion & Pascual.	3 Febrero, 1910. . . .	Comercial.
''Mercurio''. . .	Sánchez y Rodríguez, S. en C. . . .	11 Febrero ,1911. . . .	Comercial.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
en almíbar, confitería, chocolates, galleticas de sal y dulce y encurtidos, la cual usarán en las cuentas, facturas, papel de escribir y de envolver, sobres, cuentas y demás documentación del establecimiento.	jer sentada, teniendo dicho escudo á cada lado una franja, donde se lee: ''Wenceslao Salvat''; y debajo ''Confitería, Repostería, servicios para convites, Gran establecimiento de víveres finos, Galiano 97, Teléfono No. 1216''.
Relojes eléctricos y efectos de electricidad.	28,935.—La marca consiste en a titulación ''Darche''.
Harina de trigo de calidad superior imponderable.	28,936.—La marca consiste en tres círculos concéntricos, leyéndose en la parte superior ''Harina Superior'', debajo ''Amapola'', debajo ''Preparada para Galbán y Comp.'' Fuera de los círculos se ve una G y debajo dice: ''Habana''.
Agua oxigenada, algodón, atomizadores, bragueros, cura umbilical, cápsulas, esparadrapos, gasas sencilllas y medicadas, jeringas, goteros, inhaladores de metal, jabones, mamaderas, pacificadores, parches ó emplastos, tafetán, polvos de talco, tiraleches ó extraederas, suspensorios y ungüentos.	28,937.—La marca consiste en la titulación ''Cubanola''.
Cintas para máquinas de escribir.	28,938.—La marca consiste en la titulación ''Royal''.
Un elixir obtenido de la badiana para la cura de dolores cólicos, malas digestiones, dispepsias, flatulencias, acedías y dolores de estómago.	28,939.—La marca consiste en la titulación ''Baldianina'', que se lee en una etiqueta de forma rectangular y á continuación se expresa el uso del medicamento y laboratorio en que se prepara.
Corbatas y confecciones en general de punto, de lana, algodón, hilo, y seda, entendiéndose por confecciones las prendas de vestir hechas para el uso inmediato.	28,940.—La marca consiste en las letras ''J. H. B.''
Un antiséptico poderoso para quitar el sudor de las manos pies y las axilas.	28,941.—La marca consiste en la titulación ''Boriseptol''.
Máquinas parlantes en general, de clase extra.	28,942.—La marca consiste en la titulación ''Dictaphone''.
Hilos de algodón, de seda y de borra de seda en carretes y toda clase de plegados y devanaduras, todo de clase fina.	28,943.—La marca consiste en la palabra ''Mercurio'', superpuesta en un caduceo.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Sedantina". . .	Enrique J. Cotera.	13 Diciembre, 1910. .	Industrial. .
"Sán Lázaro". .	Juan Eligio Puig.	20 Enero, 1911. . . .	Fábrica. . .
"Albuminosa". .	Enrique J. Cotera.	13 Diciembre, 1910. .	Industrial. .
"Saladero Industrial".	Varas y Báreena.	3 Febrero, 1911. . . .	Comercial. .
Sin titulación, (renovación).	María Teresa Palú de García.	12 Mayo, 1910. . . .	....
"Rivera", (variación del diseño).	Angel Fernández.	17 Agosto, 1911. . . .	Comercial. .
"Just Wright".	Newhall & Henderson Company. . .	23 Diciembre, 1910. .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Un medicamento destinado á combatir los dolores de cabeza, neuralgias, jaquecas, oídos, muelas y toda clase de dolores.	28,944.—La marca consiste en la titulación ''Sedantina'', que se lee en la parte superior de una etiqueta de forma rectangular y á continuación se expresa el uso y varias indicaciones relativas al medicamento, así como el lugar del laboratorio que se prepara por el Dr. Enrique J. Cotera.
Un purificador de la sangre.	28,945.—La marca consiste en una etiqueta rectangular orlada por adornos de capricho. En la parte superior se lee: ''Purificador San Lázaro, Remedio para la sangre''. Debajo se ve la representación de San Lázaro. Inmediatamente dice: ''Marca Registrada, Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Consulado y Colón, Habana''. A la imagen de San Lázaro se ven en tres renglones las indicaciones para el uso del preparado.
Un producto farmacéutico.	28,946.—La marca consiste en la titulación ''Albuminosa'', que se lee en una etiqueta rectangular y á continuación se expresa el uso del medicamento y el laboratorio donde se prepara.
Cueros salados, curtidos y toda clase de objetos confeccionados con cuero, exceptuando calzado, baúles y maletas.	28,947.—La marca consiste en un círculo dentro del cual
Un producto farmacéutico denominado ''Jarabe Pectoral, Calmante de Brea, Codeína y Tolú''.	28,948.—La marca consiste en dos diseños. El primero está constituído por un rectángulo rojo, dentro del cual aparecen tres renglones, en los que se lee un impreso en letras mayúsculas blancas ''Jarabe Pectoral, Calmante de Brea, Codeína y Tolú, Preparado por Eduardo Palú''. En el resto de la etiqueta se hace referencia sobre el producto, dirección del laboratorio, etc. El segundo está constituído por una banda roja dividida en dos partes; la de la derecha está ocupada por la representación de un atlas rodeado en su parte inferior por una corona de hojas y en la parte superior un letrero que dice: ''Labor Improbus Omnia Vincit''. La parte izquierda está ocupada por un aviso sobre las falsificaciones y la firma y rúbrica de E. Palú.
Aguardiente de uva. . . .	28,949.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de color amarillo de oro, sobre la cual aparece lo siguiente: en la parte superior la representación de una bandera dividida en tres fajas longitudinales, una central de color amarillo gualda y las otras dos rojas, estando dividida el asta en fajas de color rojo y amarillo gualda alternativamente. Sobre la bandera figura inscripta la titulación ''Rivera'', en caracteres de color blanco con bordes negros é inferiormente á aquélla aparecen los letreros ''Aguardiente de Uva, Destilación Especial'', en caracteres de color negro y más abajo una fajita rectangular de fondo blanco en la que está representado, á la izquierda un sello en lacre rojo que comprende un círculo de bordes irregulares con un monograma en su interior formado por las iniciales ''A. F.'', figurando á la derecha los siguientes grupos de palabras: ''Unico Representante: Angel Fernández, Habana'', en caracteres de color negro. NOTA:—Se reivindican los colores amarillo de oro, gualda, blanco y negro como elementos distintivos de la marca, tal como han sido descriptos.
Calzado de todas clases. .	28,950.—La marca consiste en las palabras ''Just Wright''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cal de Marañón".	Planiol y Cajiga.	19 Mayo, 1909. . . .	Industrial. .
Sin titulación. .	O. Gerzsó y Comp.	24 Octubre, 19190. . .	Comercial. .
"Bazar Inglés".	Ramón Rodríguez y Campa.	19 Octubre, 1909. . .	Comercial. .
"Artritol". . . .	Enrique J. Cotera.	26 Diciembre, 1910. .	Industrial. .
Sin titulación. .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	23 Noviembre, 1910. .	Comercial. .
"Z".	Pedro Zalvidea y Vázquez.	23 Noviembre, 1910. .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Cal que fabrican en las caleras de su nombre; además la usarán en todos los envases de la cal, vehículos conductores, papeles de su documentación, cuentas.	28,951.—La marca consiste en un diseño en forma de rombo, dentro del cual se lee: "Cal de Marañón, Guara".
Tejidos de punto de media lana, seda, algodón y lino, tejidos de todas clases, de lana, seda, algodón, yute, cáñamo, ramié y lino; frazadas, cubrecamas, tapices, alfombras de algodón, lino, cáñamo, seda, ramié, tejidos de lana, seda, algodón, lino y ramié, en artículos confeccionados y á medio confeccionar para señoras, hombres y niños y otros.	28,952.—La marca consiste en la letra "W", sosteniendo en su parte superior la representación del globo terrestre.
Tejidos de algodón y sus mezclas en general, yute, ramié, cáñamo y mezclas, lino, lana, seda, confecciones de lana, seda, lino y algodón en trajes de señoras, caballeros, niñas y niños, medias, calcetines, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre-camas, sábanas, fundas, tohallas, camisetas, camisas, maniquíes, tapetes, sombreros, gorras, botones de nácar, pasta, piedra y fantasía, broches y hebillas de hierro y metal y otros.	28,953.—La marca consiste en un diseño de forma rectangular adornado con dibujos de capricho. En el centro se ve la figura de un hombre vestido con frac, calzón, zapato bajo, teniendo en la mano izquierda y apoyado en la pierna del mismo lado un clack. En la parte superior dice: "Ramón R. Campa", debajo "Tejidos" é inmediatamente debajo "Novedades de todas clases", á la derecha del hombre citado dice: "Ventas por mayor y al detall", á la izquierda "Ropa hecha para señoras, caballeros y niños". En una franja con adornos en sus extremos, sobre la cual está sentado el hombre, dice: "Bazar Inglés" y debajo los siguientes grupos de palabras: "Teléfono 633, Apartado 26, Aguiar 94 y 96, entre Obispo y Obrapía, Habana".
Un medicamento destinado á curar el reumatismo creciente y crónico y toda clase de dolores.	28,954.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular con una orla de capricho, debajo de la orla se lee: "Artritol del Dr. E. J. Cotera" y después siguen las indicaciones sobre el uso del medicamento y direción del laboratorio.
Aceite de oliva superior fino, de cualquier procedencia.	28,955.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en la que se lee en seis líneas horizontales "Aceite de Oliva Superior, Fino Grana, Málaga, Importadores: Zalvidea, Rios y Comp., Habana".
Aceitunas manzanillas finas de primera, aceite puro de oliva, chorizos y conservas, todo de clase fina de primera.	28,965.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en el centro de la cual se ve un círculo rojo. En el centro se ve una "Z" adornada con figura de capricho y debajo de ella dice: "Sevilla", inmediatamente debajo del círculo dice: "Clase selecta garantizada", debajo de todo y dentro del rectángulo de izquierda á derecha se lee: "Importadores: Zalvidea, Rios y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"Trebol"	Elías Miró, S. en C.	28 Noviembre, 1910. .	Comercial. .
"Santiaga". . .	Elías Miró, S. en C.	28 Noviembre, 1910. .	Comercial. .
"El Siboney". .	Havana Commercial Company. . . .	17 Noviembre, 1910. .	Fábrica. . .
"Argolla". . . .	Pedro Pascual.	30 Enero, 1911. . . .	Fábrica. . .
"Amour Vainqueur".	Escalante, Castillo y Comp.	22 Febrero, 1911. . . .	Comercial. .

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Comp., Habana'', el resto de la etiqueta está constituído por dibujos caprichosos, figurando los colores blanco, azul y rojo en combinación. NOTA:—Se hace constar que los colores blanco, azul y rojo, quedan reivindicados como elementos distintivos de la expresada marca, tal como han sido descriptos.
Pimentón de clase fina. . .	28,957.—La marca consiste en la palabra ''Trebol''.
Pimentón superior que importan.	28,958.—La marca consiste en la palabra ''Santiago''.
Cigarros destinados para el comercio interior.	28,959.—La marca consiste en una envoltura para cigarros en forma de petaca, adornada por una greca de capricho y dividida en el centro por cinco partes. En los lados de la petaca se advierten dos figuras, leyéndose dentro de una de ellas ''Larrea Hno. y Comp.'' y en la otra ''El Siboney''. La primera parte del centro de la petaca y sobre un fondo de dibujos se destaca un círculo, apareciendo en el centro el busto de un hombre. En la segunda parte dice: ''Gran Fábrica de Cigarillos y Paquetes de Picadura, Paseo de Tacón 193, Apartado 685, Teléfono 1691, Depósito: Zulueta No. 1,018, Habana''. En el tercer espacio se advierte un óvalo, apareciendo en el centro la figura de un indio en el traje primitivo del siboney, sosteniendo en la mano derecha un pájaro: en la parte superior del óvalo se ve una cinta con sus extremos ondulados, y en ella se lee: ''El Siboney'', á los costados del óvalo dice: ''Real Fábrica de Cigarros, de Larrea, Hno. y Comp.'', en la parte interior aparece una banda sujeta á los extremos por una medalla, leyéndose en la banda ''Gervasio, Habana''. El cuarto espacio está destinado para clasificar el papel, leyéndose en él: ''Brea Hebra'', como pudiera ponerse cualquiera otra clasificación. El quinto espacio contiene un anuncio garantizando la bondad del producto.
Jabón superior.	28,960.—La marca consiste en la representación de un pendiente con zarcillo de los denominados ''Argolla, y debajo de ella se lee la titulación ''Argolla''.
Polvos, lociones, esencias, jabones, pomadas, aceites y en general toda clase de perfumería.	28,961—La marca consiste en un diseño de estilo modernista, en cuya parte superior se ve la representación de un ángel sosteniendo una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''Amour Vainqueur'', debajo se ve la figura de una mujer sentada sobre un banco y detrás la de un hombre en actitud de darle un beso. El fondo está formado por un paisaje en que se ven matas y destellos boreales.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Hidalguía".	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	26 Noviembre, 1910. .	Fábrica. . .
"Continental". .	J. E. Hernández.	27 Enero, 1911.	Comercial. .

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Cigarros destinados al consumo interior.	28,962.—La marca consiste en una envoltura en forma de petaca adornada por tres lados por una franja de rayas equidistantes formando ondas, leyéndose en uno de los costados ''Apartado 730, Teléfono 1016, Paseo de Tacón 193, Habana''; y en la otra parte la palabra ''Susini''. El centro de la petaca está dividido en cinco partes, la primera en blanco contiene la palabra ''Brea'', en la tercera aparece en su centro un escudo mobiliario y flotando sobre éste una cinta de extremos ondulados con las palabras ''La Hidalguía'', sobre lo descripto, formando un semi-círculo, dice: ''Gran Fábrica de Cigarrillos y Picadura, de Prudencio Rabell''; en la parte inferior del escudo dice: ''Salvame Deus'', en uno de los costados se observa un pequeño círculo conteniendo en el centro el escudo de la Habana, alrededor de éste dice: ''Susini, Habana'', terminando con facsímile de la rúbrica de Susini; el cuarto espacio está adornado en sus extremos por un dibujo de capricho, conteniendo en el centro el facsímile y rúbrica de Susini; en el quinto espacio aparece un dibujo caprichoso cruzado por una franja que contiene la inscripción siguiente: ''Elegantes'', y termina todo lo descripto con el facsímile y rúbrica de Prudencio Rabell.
Aceite de lubricar desincrustantes, aguarrás y gasolina.	28,963.—La marca consiste en la palabra ''Continental''.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins viembre de 1911.—Negociado Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripcion	Clase de marca
Sin titulación.	Sociedad Recalt y Laurrieta.	23 Febrero, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación.	Sociedad Recalt y Laurrieta.	23 Febrero, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación. (etiqueta).	Fleury y Compañía.	10 Febrero, 19191. . .	Fábrica.
"L'Origan Royal".	Crusellas Hno. y Comp., S. en C. . .	23 Febrero, 1911. . .	Fábrica.
"La Aurora".	A. Romañach é hijo.	14 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"La Aurora".	Pablo González y Compañía. . . .	17 Febrero, 1911. . . .	Fábrica.

cripción han sido denegadas desde el 21 de Octubre al 20 de No- Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos blancos y rojos de mesa, generosos y quinados, ginebra, vermouth, ron, marrasquino, cognac, anisado, cerveza, vinagre y aceite.	Porque aparecen inscriptas á nombre de E. Miró la marca "Estrella" para vino rioja clarete, "La Estrella", para cerveza, de C. Rodríguez "La Estrella y La Estrella Cubana", para licores, y como en la marca aquí pedida el elemento principal distintivo es la representación de una estrella de cinco puntas, de concederse la solicitada, pudieran en cualquier forma hacer una competencia desleal á aquéllas, lo cual prohibe el Art. 5.o de la Ley, en su inciso 6.o
Vinos blancos y rojos de mesa, generosos y quinados, ginebra, vermouth, ron, marrasquino, cognac, anisado, cerveza, vinagre y aceite, todos de clase extra fina.	Porque aparecen inscriptas á nombre de E. Miró la marca "Estrella" para vino rioja clarete, "La Estrella", para cerveza, de C. Rodríguez, "La Estrella y La Estrella Cubana", para licores, y como en la marca solicitada el elemento principal distintivo es la representación de una estrella de cinco puntas, de concederse la solicitada pudiera en cualquier forma hacer una competencia desleal á aquéllas, lo que prohibe el Art. 5.o de la Ley, en su inciso 5.o
Aguas gaseosas.	Porque en el diseño figura como elemento principal y distintivo de la marca las palabras "La Tropical", y como aparece inscripta con esa titulación una marca para aguas minerales á favor de D. Ramón G. Castillo, de concederse á la solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley, en su inciso 5.o
Esencias y aguas de tocador de clase superfina.	1.o—Porque la titulación pedida por su semejanza fonética y parecido del diseño puede prestarse á confusión con la marca francesa No. 71,745, en cuyo diseño de forma redonda y todo dorado se lee: "Ideal Houbigant". 2.o—Porque son de todos conocidos los afamados productos "Royal Houbigant", etc., de la antigua y reputadísima casa de Houbigant, de París, y como no cabe dudar que el titulo pedido recuerda algo y tiene alguna semejanza fonética con Houbigant, y como esa semejanza fonética unida al parecido con el diseño de la marca francesa antes citada puede en caso de concederse la solicitud dar lugar á una competencia desleal, faltando así á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley en su inciso 6.o
Bujías ó velas de esperma.	Porque aparece inscripta á nombre de Francisco Pita, S. en C., y vigente una marca general de comercio con idéntica titulación, y no aparece excluído el artículo bujías, de concederse la marca solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley en su inciso 5.o.
Las frutas y dulces especiales de su industria.	Porque aparece protegida la marca internacional No. 5,495, para frutas en conserva, que consiste en la titulación "La Aurora", y otra nacional con idéntica titulación ,con el carácter de marca general de comercio, exceptuando legumbres, frutas en conserva y dulces en almíbar, y como tanto una y otra marca pueden distinguir productos que también distinguirá la solicitada y como no cabe dudar que por su titulación se prestan á error ó confusión entre sí, de concederse esta marca se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o, inciso 6.o de la Ley de Marcas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"R. Lubián" (renovación).	Silvio Lubián.	3 Enero, 1911. . . .	
"Blanes Industrial".	Francisco Castañé Maresma.	17 Enero, 1911. . . .	Comercial. .
"La Bandera". .	M. Alvarez y Compañía.	11 Febrero, 1911. . . .	Especial de fábrica.
"Las Ninfas". .	Canedo y Superville.	2 Marzo, 1911. . . .	Comercial. .
Sin titulación. .	Carlos Terrén y Abad.	9 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. . .
"El 606". . . .	Segundo Alvarez y Comp., S. en C. .	31 Enero, 1911.	Fábrica. . .
"La Aurora". .	Alfredo del Valle y Prieto.	14 Marzo, 1911.	Fábrica. . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Dulces en conserva.	1.o—Porque la renovación de las marcas se obtienen por los mismos medios prescriptos para adquirirlas, conforme dispone el Art. 17 de la Ley: es decir que la solicitud deberá plantearse como de tal renovación, pero cursándola como indica el Art. 22 de la Ley, modificado por el Decreto No. 645 de 1908. 2.o—Porque inscripta la marca á nombre de R. Lubián é Hijos, sin que conste haber sido traspasada, no puede renovarse á favor de Lubián Hnos., S. en C., como expresa la solicitud, si antes no se efectúa el traspaso correspondiente en la forma que dispone el Art. 16 de la Ley, modificado por la Circular de 9 de Julio de 1901 y publicado en la Gaceta Oficial el 17 del mismo mes y año.
Butifarras en su manteca.	Porque observando el diseño se ve que lo que se pretende inscribir es el diseño de una marca extranjera del señor José Castañé, fabricante de butifarras en Blanes, Cataluña, que no es posible aceptarla como el de una marca de comercio nacional del señor Francisco Castañé de Maresma, pues se prestaría á una falsa indicación de procedencia, y además figurará como propietario de la marca don José Blanes, así pues, la marca no llenaría la finalidad que la Ley se propone, que es distinguir las mercancías similares de los distintos industriales.
Chocolates para familias de clase fina segunda.	Porque se encuentran inscriptas las marcas "La Flor Gallega, La Perla y El Navío Soberano", para chocolates, y muy especialmente por encontrarse inscripta también la marca denominada "La Bandera de España" á nombre del señor Francisco García Sainz, con las cuales se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6.o del Art. 5.o de la Ley de Marcas.
Efectos de sedería, tejidos, quincalla, perfumería, confecciones en general y cuyo diseño usarán además en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de envolver y de escribir.	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca con la misma titulación para distinguir idénticos artículos, y de concederse la solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o, Inciso 5.o de la Ley.
Perfumería en general, como son polvos, jabones, lociones, pomadas, aceites, etc.	Porque aparece debidamente protegida la marca americana número 9,405 para determinados artículos de tocador, cuyo principal elemento distintivo es el número 4,711, y de concederse la marca solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley en su inciso 5.o
Cigarros.	Porque aparece admitida á la protección legal la marca internacional número 10,141, para tabacos, cigarros y picadura, cuyo diseño varía del solicitado en este expediente en que se suprime el Artículo, de concederse ésta se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley en su inciso 5.o
Chocolates, dulces, confituras, pastas, frutas en almíbar y otros productos.	Porque se encuentran inscriptas y vigentes la marca internacional número 5,495 y otra nacional con idéntica titulación "La Aurora", para distinguir todos los mismos artículos, lo que acontece también en la aquí solicitada, no cabe dudar que de concederse esta marca, se faltaría al error ó confusión que prohibe el Art. 5.o de la Ley en su inciso 5.o

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"Estrella". .	Marina y Compañía.	15 Marzo, 1911. . . .	Comercial é Industrial
"El Brazo Constante" (para anexarla á la ya registrada con igual titulación).	Jesús Romeu y Compañía.	28 Febrero, 1911. . . .	General de Comercio.
Sin titulación.	Cuba Fruit Juice Company.	13 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"Salvitae". .	José Escandell.	6 Marzo, 1911. . . .	
"Negrita". . . .	Buenaventura Vallvey.	21 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Favorito". . .	Gervasio Fernández.	16 Marzo, 1911. . . .	Comercial.

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pinturas de aceites. . . .	Porque aparece depositada la marca americana número 16,795 para pinturas de oro, cuyo distintivo principal es una estrella, é inscripta una marca cubana para pinturas con la denominación ''La Estrella Cubana'' y la aquí pedida la constituye únicamente la palabra ''Estrella'', y no cabe dudar que de concederse ésta, se produciría el error ó confusión que prohibe el Art. 5.o de la Ley en su inciso 6.o
Dulces destinados á la exportación.	Porque la Ley no autoriza la concesión de marcas para anexarlas á otras ya inscriptas, como aquí se solicita, por tanto, no ajustándose á la Ley la forma de la petición, ni designándose los artículos que la marca va á distinguir y teniendo ya inscripta como marca la titulación solicitada, no se ajusta la solicitud á ley, Decreto de 21 de Agosto de 1884, Art. 1.o
Botellas y receptáculos que contienen las bebidas de su fábrica.	Porque el señor Rabanal tiene inscripta para el mismo objeto una marca cuya forma y disposiciónu de diseño es la misma que la aquí solicitada, y si bien no cabe discutir el derecho de todo industrial á usar las palabras ''jugo de piña'' ó cualquier otro como descriptiva de los productos que la marca distinga, esa libertad tiene la natural limitación de no poder usarse en diseño en que por su forma y disposición se presten á confusión con los de las marcas ya inscriptas, cual acontece en el presente caso,, pues la marca del señor Rabanal, además del parecido en los diseños, se emplea de la misma manera, grabada en las botellas, y de concederse la aquí solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley en su inciso 6.o
Producto farmacéutico. . .	Porque se halla debidamente protegida la marca de los Estados Unidos de América N. 57,137 para distinguir un producto farmacéutico ó compuesto medicinal, cuyo distintivo es la palabra ''Salvitae'', de aceptarse la aquí solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o de la Ley en su inciso 5.o
Ron.	Porque se halla admitida á la protección legal en nuestro país la marca internacional número 117, en cuyo diseño figura el busto de una negra y las palabras ''Rhum Negrita'' y además lo están también las internacionales 3,949 y 3,950, en cuyos diseños figura el busto de una negra, y como quiera que esos elementos se ven también en el diseño de la marca nacional que se desea registrar, de concederse se prestaría á confusión con las ya concedidas, lo que prohibe el Art. 5.o de la Ley en su inciso 6.o
Toda clase de sombreros. .	Porque figuran en el diseño las armas de Inglaterra, lo cual no acredita al peticionario estar autorizado para usarlas, no siendo posible acceder á la solicitud, sin contravenir la disposición 2.a del Art. 5.o; y además porque la marca solicitada tienen el carácter de marca de comercio, es decir, va á distinguir artículos de fabricantes tales ó cuales que son los que legítimamente pueden obtbener premios por sus productos, no los expendedores de los mismos y menos aún cuando éstos datan del año 1855 y la marca ha sido pedida en 1911, así pues, no es posible autorizar su uso.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Hércules". . .	Julián Aguilera y Compañía.	18 Mayo, 1911.	Comercial. .
Sin titulación. .	José Andrés.	24 Septiembre, 1910. .	Comercial. .
"Vino Analéptico de Quina y Cacao".	María Teresa Palú de García. . . .	15 Noviembre, 1909. .	Fábrica. . .
"Cimiter". . . .	J. E. Hernández.	27 Abbril, 1910. . . .	Comercial. .
"Tinte Hechicero".	Rafael Melián y Rogelio del Pozo. .	1.o Abril, 1910. . . .	Industrial. .
"Tres Reyes". .	Negreira y Hno.	28 Marzo, 1910.	

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

cripción han sido declaradas abandonadas.—Negociado de Pro-

Fecha en que se declaró abandonada	PRODUCTOS
16 Octubre, 1911.	Cables de acero en general.
10 Noviembre, 1911. . . .	Relojes y sus accesorios, artículos de joyería y de óptica y sus accesorios, estuches para los mismos y artículos de platería.
2 Octubre, 1911.	Vino producto de su laboratorio de farmacia.
17 Noviembre, 1911. . . .	Empaquetaduras para vapor, cubibertas para tuberías de todas clases, cemento en general, empaquetaduras espiral, correas de cuero y lona para transmisiones, tiras para coser correas y grampas para correas y otros.
13 Noviembre, 1911. . . .	Un tinte para el cabello.
13 Noviembre, 1911. . . .	Jerez quinado.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins dad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
"La Flor de Reus".	J. N. Miralles.	25 Agosto, 1910. .	16 Octubre, 1911.
"Grimany".	Francisco Grimany Durruty.	3 Mayo, 1910. .	6 Octubre, 1911.
"Lectura".	Camilo Valiente. . . .	14 Enero, 1901. .	3 Nvmbre., 1911.
"Margarita".	Francisco Jiménez. . .	22 Dcmbre., 1910.	13 Nvmbre., 1911.

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

cripción han sido declaradas caducadas.—Negociado de Propie=

Clase de marca	PRODUCTOS
Fábrica.	Chocolate especial.
Fábrica.	Chocolate.
Fábrica.	Tabacos.
	Periódicos de modas francesas y americanas y revistas ilustradas.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 20 de Noviembre de 1911.—Negociado de Propiedad

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Francia.	223	Claudius Comoz.	19 Octubre, 1911.	Fábrica. . .
E. U. de América.	22,957	White Sewing Machine Company. .	20 Octubre, 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	53,519	Magnolia Metal Company.	26 Octubre, 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	25,169	Magnolia Metal Company.	26 Octubre, 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	83,466	Wm. Alten Co., Inc.	27 Octubre, 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	79,056	The Holt Manufacturing Company.	28 Octubre, 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	70,414	The John Wildi Evaporated Milk Co.	3 Nvmbre., 1911.	Industrial. .
Alemania. . . .	4 200	Farbenfabriken Vorm Friedr & Co.	30 Octubre, 1911.	Industrial. .
E. U. de América.	56,005	The De Vilbiss Manufacturing Co.	4 Nvmbre., 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	68,206	The New Way Motor Company. . .	4 Nvmbre., 1911.	Comercial. .

sito han sido recibidas èn esta Secretaría desde el 21 de Octubre
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vermouth blanco.	El diseño está formado por una botella de vidrio blanco y semiblanco y en ella se graba en su parte media un dibujo de figura octogonal con viñetas alrededor y se lee: ''Vermouth Blanc, C. Comoz—Inventeur Chambery (Savoie)''.
Máquinas de coser. . . .	El diseño consiste en la representación de una placa metálica nikelada curva y alargada, gravada con una letra inicial ''W'' grande cruzada por las palabras ''White Sewing Machine'' sobre tres fajas paralelas y la palabra ''Trade Mark'' debajo.
Metales de antifricción ó aleaciones.	La marca consiste en dos paneles rectangulares conectados por sus extremos, dentro de los cuales aparecen las palabras ''Magnolia Antifrictión Metal'' en líneas curvas.
Metales de antifricción ó aleaciones y chumaceras.	La marca consiste en la representación de una rama de magnolia con un capullo de la misma flor.
Harina de trigo en la clase número 46, alimentos é ingredientes para alimentos.	La marca consiste en la palabra ''Felicidad''.
Máquinas de tracción é instrumentos y máquinas de recolección.	La marca consiste en la palabra ''Caterpillar''.
Leche, leche evaporada, leche condensada, leche malteada y leche aireada.	La marca consiste en las palabras ''Every Day'', en su parte inferior hay un diseño con una botella con dos lazos y las palabras ''Leche pura para domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado''.
Productos químicos y materias colorantes.	La marca consiste en un cuadrilátero y en su centro se representa un paisaje campestre con dos indios á caballo.
Pulverizadores y sopladores de polvos.	La marca consiste en las palabras ''De Vilbiss''.
Máquinas de combustión interna, marinas y fijas.	La marca consiste en la representación de una rueda, sobre cuya pina están inscriptas las palabras ''Original Air Cooled, Goes and Goes Right'', separadas por dibujitos de adorno, figurando sobre los rayos horizontales de la rueda el nombre ''New Way'' subrayadas; superiormente á éste y extendiéndose sobre los rayos superiores de la rueda, se lee: ''Quality Countis'', figurando debajo la palabra ''The'' é inferiormente al mismo nombre y extendiéndose sobre los rayos inferiores de la rueda, se representa una cinta curva con concavidad opuesta á la otra cinta y en la que se leen las mismas palabras que en la primera, figurando encima de esta segunda cinta la palabra ''Engine''.

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra. . . .	275,662	Reckitt and Sons, Limited.	7 Nvmbre., 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	83,660	John Lucas & Co.	10 Nvmbre., 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	68,613	Smith, Kline & French Co.	15 Nvmbre., 1911.	Comercial. .
E. U. de América.	80,158	Smith, Kline & French Co.	15 Nvmbre., 1911.	Comercial. .

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una composición para bruñir metales.	El diseño consiste en un rectángulo dividido en tres partes por líneas verticales, figurando inscripto en la parte de la izquierda un rectángulo, en cuyo espacio interior figura un cuadro de fondo oscuro en el centro y superiormente al cual se leen las palabras "Brass Metal Polish" é inferiormente al mismo se lee lo siguiente: "Shake Well and apply with flannel or soft Cloth finishing with a dry cloth". En la parte central aparece inscripto un rectángulo, en cuyo espacio interior figura un óvalo de fondo oscuro, sobre el cual está inscripta la palabra "Brasso" y del cual divergen rayos; y en la parte de la derecha está inscripto un rectángulo, en cuyo centro figura un cuadro, sobre el cual se leen las palabras "Brilliant, Easy, Lasting, Economical", figurando superiormente á dicho cuadro y sobre fondo oscuro las palabras "Brasso Metal Polish" é inferiormente al mismo cuadro y sobre fondo oscuro se lee lo siguiente: "Fer polishing Brass, Copper, Tin, Zinc, Dish Covers, Motors, Cycles and all Metals" y sobre fondo claro lo siguiente: "Manufactured by Reckitt & Sons, Limited, Hull".
Determinados materiales para pintar.	Consiste la marca en un diseño que incluye sobre el panorama de un pueblo ó ciudad á vista de pájaro, destacándose la silueta parcial de un pintor que sostiene en una mano un edificio y en la otra mano una brocha, teniendo además de este último lado una lata ó vasija como para pintura.
Una pomada para los callos.	El diseño consiste en una fajita anular oscura, sobre la cual figura la inscripción "A corn salve, That will do the work", y en el círculo inscripto en la misma se ven dos circunsferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio se lee lo siguiente: "It removes corns & bunions-By 2 or 3 aplication without pain", y en el círculo menor interior se representa una pelota, sobre la cual figuran las palabras "Trade Mark".
Polvo antiséptico. . . .	La marca consiste en la palabra "Sisto".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó bre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania. . . .	114,511	Aktiengesellschaft Farbwerke vorm: Meister, Lucius & Bruning.	9 Enero, 1911. . .	Fábrica. . .
Alemania. . . .	135,564	Aktiengesellschaft Farbwerke vorm: Meister, Lucius & Bruning.	9 Enero, 1911. . .	Fábrica. . .

Habana, 21 de Noviembre de 1911—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

sitos han sido denegadas desde el 21 de Octubre al 20 de Noviem- Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Medicamentos contra las enfermedades infecciosas de la sangre.	Porque estando constituída la marca por la palabra ''Salvasan'' y hallándose protegida á nombre de la Compagnie Parisienne de Coleurs d'Aniline la marca internacional número 9,635 para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos, marca constituída únicamente por la misma palabra ''Salvarsan'' de aceptarse la alemana aquí solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o, inciso 5.o de la Ley.
Productos farmacéuticos y terapéuticos.	Porque constituyendo la marca como elemento principal y figurativo la palabra ''Salvarsan'' y hallándose debidamente protegida la marca internacional número 9,635 para distinguir productos farmacéuticos y terapéuticos de la Compagnie Parisienne de Coleurs Aniline, marca que consiste también en la palabra ''Salvarsan'', por tanto de aceptarse la alemana aquí solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5.o, inciso 5.o de la Ley.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de tubre al 20 de Noviembre de 1911.—Negociado de Pro

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Italia.	9,289	Lepetit Dollfus & Gansser.	15 Diciembre, 1908.	16 Noviembre, 1910.	Fábrica. . .
E. U. de América.	50,874	Otto Einsenlohr & Bros.	3 Abril, 1906.	20 Octubre, 1910.	Fábrica. . .
E. U. de América.	79,462	P. Ballantine & Sons.	13 Septiembre, 1910.	4 Enero, 1911.	Fábrica. . .
Escocia.	322,381	A. & M. Smith, Ltd. .	7 Abril, 1910.	29 Diciembre, 1910.	Fábrica. . .

Habana, 21 de Noviembre de 1911.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

pósitos han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de Oc-
piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Producto farmacéutico. .	28,929.—La marca consiste en una etiqueta, en cuya parte superior se lee la titulación "Neralteína" y debajo "Lepetit, Dollfus & Gansser, Milano".
Tabacos y cherutos, ó sean tabacos sin perillas.	28,930.—La marca consiste en una etiqueta que representa un paisaje de capricho, en cuyo centro se ve un óvalo y en él un avetruz y sobre dicho óvalo se lee: "Cinco", á la derecha se ve un hombre de pie con un paraguas en la mano derecha, á la izquierda aparece una mujer con traje de campesina.
Cerveza, cerveza negra y otros jarabes de malta.	28,931.—La marca consiste en tres anillos entrelazados.
Pescados salados.	28,932.—La marca consiste en una elipse prolongada, en cuyo espacio interior figura la representación de un pez, leyéndose encima de esta última la palabra "Bacalao" y debajo "Superior". Inferiormente á la elipse figura el nombre entre comillas "Guillermo" y debajo de éste la palabra entre paréntesis "Marca".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud.....	5^h-29^m-23^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

OCTUBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para caña, tabaco y frutos menores, efectuándose siembras de todos esos productos. Se han formado semilleros de tabaco, de los que se han perdido algunos en varios lugares, por la falta de lluvias. El estado de los cultivos es bueno en general, así como la salud del ganado. Hubo truenos el 13, 26, 27 y 30.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—En los días 26 y 27 reinó aquí mal tiempo, con lluvia y viento fuerte el SE y NE. de poca duración, que no causaron daño. Hubo turbonadas el 3, 4 y 17.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—Hubo fuerte tronada el 19.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—El 27 llegó á adquirir el viento del SE. la velocidad de 36 millas por hora (161 metros por segundo), bajando el barómetro á las 2 y 30 a. m. hasta 743 milímetros (29.25 pulgadas).

Batabanó.—En varios días hemos estado bajo la acción de la perturbación que pasó por nuestro meridiano del 26 al 27, dándonos fuertes aguaceros, con rachas de viento del SSE. y mar gruesa desde las 12½ de la noche hasta las 10 a. m., por lo que muchas familias abandonaron el pueblo de la playa. Hubo truenos el 10, 22 y 31.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—En este mes se esperaba que la caña aumentara más en su crecimiento, por las lluvias que en él suelen ocurrir; pero á pesar de la seca que ha reinado, puede asegurarse una zafra regular.

Matanzas.—El cielo estuvo generalmente despejado en las horas centrales y últimas de los días en la primera quincena de este mes; y cubierto parcialmente en las de casi todos los siguientes, exceptuando alguno que otro. Hubo relámpagos y truenos en las tardes del 14 y 17, y en la noche del 25. Predominaron los vientos moderados del primero y segundo cua-

drantes en todos los días, soplando del N. con alguna fuerza el 25 y 26 por efecto de la perturbación que en el último se acercó á esta isla, y que hizo descender la presión atmosférica á 753.01 milímetros (29.65 pulgadas) el día 26 á las 9 p. m. Hubo neblinas el 6, 18, 23 y 28.

Alacranes.—Tanto los campos de caña como todos los demás cultivos presentan admirable aspecto. Los agricultores están muy animados para la zafra, de la que esperan buen resultado. El ganado está sano y gordo, hallándose los potreros en buenas condiciones. Se espera una abundante cosecha de cera y miel de abejas, por haber abundancia de plantas melíferas. La producción de los cultivos menores es abundante. Hubo turbonadas el 16, 22 y 25; y halo lunar el 17, 18, 24 y 28.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—Hubo truenos en los días 26, 27, 28, 29 y 30.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes, fué 762.08 milímetros el día 5, la menor 755.23 (29.73) el 26, y la media 759.81 (29.91). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 705 kilómetros (438 millas) el 25, el menor 155 (96), y el promedio 324 (201).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—No se han registrado condiciones notables del tiempo en este mes. La lluvia caída fué ligera, aunque no en cantidad excepcional, siendo el total de 151.8 milímetros (5.98 pulgadas) en 12 aguaceros; cuyo total resulta 75.2 (2.96) menos que el promedio para Octubre, basado en los registros de 13 años, habiendo sido los aguaceros generalmente muy ligeros y locales. Las turbonadas fueron extraordinariamente escasas para la estación, y los vientos fueron muy poco activos. En la mañana del 26 ocurrió una neblina muy densa; y estuvo todo el día cubierto y achubascado. La altura más baja del barómetro fué 957.94 milímetros (29.84 pulgadas), al nivel del mar. La escasez de lluvias tanto en Septiembre como en Octubre, indudablemente retardará el desarrollo de la caña de retoño y de primavera; no obstante lo cual, los campos están en mejores condiciones que en esta misma fecha de 1910. Hubo truenos y relámpagos en las tardes del 15, 20 y 26.

La Sierra, Cienfuegos.—Se continúa recolectando café, el cual promete de regular á buen rendimiento; y también se recolectan coles. El ganado se sostiene en estado satisfactorio, teniendo los potreros abundantes pastos y aguadas. El día 29 cayó un fuerte aguacero, que duró dos horas, haciendo "crecer" los ríos y arroyos, cuyo caudal se estaba acortando ya. Hubo turbonadas el 2 y el 5; chubascos el 7, 11, 20 y 29; lloviznas el 3, 6, 8, 9, 17, 21 26 y 28, y truenos el 3 y 31.

Cruces.—El 25 hubo descargas eléctricas.

Cifuentes.—Este mes ha sido de más lluvias que los anteriores, habiéndose hecho, con tal motivo, muchas siembras de caña y frutos menores. A pesar de encontrarse poco desarrollada la caña en esta comarca, se espera que pueda crecer todavía, si continúa lloviendo en el mes que viene.

Manicaragua.—El 26 amaneció lluvioso, permaneciendo todo el día en esa condición y nublado, presentándose el 27 en iguales condiciones, aunque se vió el sol á las 3½ p. m., amaneciendo el 28 despejado. Las lluvias de estos días fueron muy beneficiosas para todas las siembras, y principalmente para las de tabaco.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus".—La primera quincena de este mes fué de seca, habiendo caído frecuentes lloviznas y ligeros aguaceros en la segunda, que han beneficiado grandemente los campos de caña. Se ha fijado el día primero de Diciembre para empezar la molienda en este central.

Central "Narcisa", Yaguajay.—La sequía que terminó con el período de lluvias iniciado al finalizar la primera quincena del presente mes, hacía esperar una merma considerable en los campos de caña para la próxima zafra, causando también daño á los potreros; pero con los buenos aguaceros caídos después, se cree que será mucho menor dicha merma, habiendo mejorado también el estado de los potreros y de los cultivos en general.

Morón.—La cantidad de lluvia caída en este mes no ha sido suficiente para el desarrollo de las plantas en cultivo. Se exportan plátanos en gran cantidad, para la

Habana y Cienfuegos, así como otros puntos, y pollos y huevos para Ciego de Avila. Hubo turbonadas el 8, 17, 23 y 24.

"Stewart Sugar Co".—Hubo fuerte turbonada el 23.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué 761.94 milímetros (30.00 pulgadas) el día 15, y la mínima 757.16 (29.81).

"San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte del NE el 22.

Omaja.—El tiempo ha refrescado bastante en los últimos días del mes, habiendo llovido en casi todos ellos.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Las lluvias de este mes han sido distribuídas de una manera muy beneficiosa, habiéndose aprovechado en hacer siembras en mucha extensión de terreno, que estaba preparado con anterioridad. Se persiguen con mucha satisfacción los trabajos del "tiempo muerto", haciendo grandes reformas tanto en los edificios, como en las máquinas de moler y talleres de reparación. Por las condiciones climatológicas de este mes ha mejorado mucho la perspectiva para la zafra venidera.

Samá.—Las lluvias han sido beneficioass á las plantaciones de "guineos", que prometen buena producción, como también los frutos menores. El calor en este mes ha sido extraordinario en relación al de años anteriores. Hubo turbonadas el 8, 9, 10, 13, 20, 26, 27, 28, 29 y 30.

Central "Boston", Banes. — Aunque han sido pocas las lluvias de este mes, comparadas con las del mismo en años anteriores; sin embargo, por el beneficio de las que han caído se ha podido sembrar casi todo el terreno que había preparado para la caña. Se nota mucho la falta de agua; y aun cuando la zafra será mucho mejor que la pasada, no llegará á ser lo que se pensaba. El día 25 bajó el barómetro á 749.56 milímetros (29.51 pulgadas); y el 27 hubo truenos.

"Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias de este mes en esta finca, fué como sigue: Botija, 108.5 milímetros (4.27 pulgadas); Buenaventura, 84.3 (3.32); Guaro, 152.1 (5.99); Juan Vicente, 158.2 (6.23); Playa Manteca, 135.9 (5.35); Preston, 124.5 (4.90); Santa Isabel 122.2 (4.81); Guaro Arriba, 153.2 (6.03); Cañada Seca, 139.4 (5.49), y Manacal, 104.1 (4.10); en igual mes del año próximo pasado las hubo en esos lugares en las cantidades siguientes: Botija, 173.0 (6.81); Buenaventura, 152.7 (6.01); Guaro, 207.8 (8.18); Juan Vicente, 191.5 (7.54); Playa Manteca, 238.0 (9.37); Preston, 199.6 (7.86); Santa Isabel, 187.2 (7.37); Guaro Arriba, 281.9 (11.10), y Cañada Seca, 184.1 (7.25), resultando también mayor en el año próximo pasado que en el presente, el total de agua caída desde primero de Enero hasta el final de Octubre.

Woodfred, Mayarí.—El día 18 hubo granizada que duró cinco minutos.

La primera semana de este mes fué de seca casi completa en toda la República, pues sólo cayeron en ella lluvias parciales, de escasa importancia, en muy pocos lugares, haciendo mucha falta el agua, particularmente en la zona de Puerto Padre á Nipe, y en las provincias de Camagüey, Santa Clara, Matanzas y algunos lugares de la de la Habana. En la segunda semana hubo algunos buenos aguaceros en la de Pinar del Río, y lluvias parciales por Camagüey y Oriente, continuando la falta de agua en las demás provincias. En la segunda quincena se generalizaron las lluvias en toda la República, siendo torrenciales las que cayeron el 20 en Pinar del Río por la influencia de una perturbación atmosférica que corriendo por el mar Caribe, pasó al Golfo de Méjico; ocurriendo el 19 granizada en las lomas de Taco-Taco, y el 18 en las de Mayarí; y al final del mes fueron más acentuadas las precipitaciones por los efectos de otra perturbación que vino corriendo de oriente á occidente por fuera de la costa del N.; y pasando, al parecer, por el interior de la provincia de la Habana, en la que el viento—que tenía la intensidad de temporal moderado—causó algunos daños en los cultivos, produciéndolo también en algunas embarcaciones en los puertos de la Habana y Batabanó. El viento en este Observatorio llegó á adquirir la velocidad de 42 millas por hora (19 metros por segundo) á las 3 a. m. del 27, por muy poco tiempo.

Ya, en este mes, fueron muy pocas las

turbonadas que se formaron, habiendo, por consiguiente, escasas tronadas é insignificantes descargas eléctricas, produciéndose neblinas en algunas mañanas, y rocío por las noches; y en cuanto á los vientos, fueron generalmente variables en dirección, predominando los del primero y segundo cuadrante, con fuerza moderada en las horas próximas al mediodía; y los terrales por las noches, con intervalos de calma en algunas horas de ellas y en varias mañanas. En el término municipal de Remedios ocurre que, aun cuando por consecuencia del paso del temporal de la última semana, por el N., cayeron allí algunos buenos aguaceros, estos no han bastado para proveer de agua á los pozos, arroyos y cañadas, que continúan secos. En resumen resulta que, en general, en toda la República ha caído en este mes bastante menos agua de la que al mismo corresponde en promedio. En este Observatorio se registraron durante todo él 35.2 milímetros (1,38 pulgadas), que resulta inferior á la precipitación de Octubre del año próximo pasado, en 506.5 (19.96); é inferior, también, en 141.3 (5.57) á la normal del mismo en un promedio de 52 años. Desde primero de este año han caído aquí 788.6 (31.09), que son 338.4 (23.29) menos que en aquel período del de 1910.

La máxima presión atmosférica en el mes fué 763.42 milímetros (30.05 pulgadas) el día 5, la mínima 751.17 (29.57) el 27, y la media 759.92 (29.92), que resulta 0.47 (0.02) inferior á la normal.

La humedad relativa media diaria fluctuó entre el 87 y el 76 por ciento, siendo la máxima 94 el día 2, la mínima 62, el 1.o; y la media mensual 80, teniendo todas muy poca diferencia con las respectivas de Septiembre.

La máxima tensión del vapor de agua fué 24.44 milímetros (0.962 pulgada) el día 16, la mínima 18.09 (0.711) el 12; y la media del mes 21.01 (0.827), que tuvo muy poca diferencia con las medias diarias.

Según puede comprobarse en el estado de la lluvia, los lugares en que más agua cayó en este mes, fueron las lomas de Taco Taco y en Firmeza, Oriente; y después en Pinar de Río, Batabanó, S. de la provincia de Santa Clara, y en Guantánamo.

La temperatura ha tenido notables fluctuaciones en este mes; pues al par de que en muchos lugares se han registrado máximas muy altas, impropias de la época en algunos puntos, han tenido marcada baja las mínimas, que en la generalidad de la República han sido de 20° (68°), ó menos, observándose en aquellas algún descenso en la semana última. La máxima absoluta en el mes en este Observatorio, fué de 30°2 (86°) el día 17, la mínima absoluta 23°0 (73°) el primero; y la media mensual 26°9 (80°), que resulta 1°5 (2°7) mayor que la normal en un promedio de 23 años.

La caña, que venía sufriendo por falta de lluvias, y se hallaba detenida en su desarrollo por toda la región del norte de la República desde el límite de las provincias de la Habana y Matanzas para oriente, fué muy beneficiada con las precipitaciones ocurridas en la última semana de este mes, permitiendo, además, la humedad que comunicaron á la tierra, hacer siembras de la planta en los terrenos que para ellas había preparados en dicha región, que eran muy extensos, particularmente por las zonas de Banes y Camajuaní, y en la de Gibara, en donde se sembraron 28 caballerías (unos 933 acres) pertenecientes al central "Santa Lucía"; cuyos terrenos no habían podido sembrarse antes por falta de humedad; y en el término de Remedios, no sólo pudieron efectuarse las siembras, sino también las grandes resiembras que necesitaban las hechas anteriormente, por las fallas que tenían á causa de la seca de todo el mes de Septiembre y las tres primeras semanas de Octubre. Por la costa norte de la provincia de Oriente también hubo mucha falta de agua desde Agosto. La caída á consecuencia del temporal del 26 al 27 fué tan abundante por la de Pinar del Río, que hizo suspendar las siembras y los trabajos agrícolas en las regiones del norte y oriente de esa provincia. Por el beneficio producido á la caña por las lluvias de este mes, se considera que será menor de lo que se calculaba la merma que tendrán en su producción en la zafra próxima, los

campos de caña, particularmente por la región antes expresada del norte de la República desde el límite de las provincias de la Habana y Matanzas para el E., y en casi toda la de Camagüey. En la colonia "Guabairo" de Cienfuegos, se ha presentado en las cañas de primavera y de "medio tiempo", un gusano que perfora la caña, y que ataca á la semilla debajo de la tierra, causando la muerte de las matas de la planta cuando tienen de 12 á 18 pulgadas de altura; dicho gusano es la larva de un coleóptero de la familia de los "elatéridos" (cocuyos).

Los semilleros de tabaco se sostuvieron generalmente en buenas condiciones en todo el mes en la provincia de Pinar del Río, salvo alguno que otro lugar en que se perdieron por la falta de lluvias en las tres primeras semanas, sufriendo también daño los del término de la capital de esa provincia, particularmente en los terrenos de alguna pendiente, por las torrenciales lluvias que hubo allí el día 20, "pasándose" en algunos lugares las posturas que estaban en condiciones de trasplantarlas en la semana última, por no haber podido hacerlo á causa del exceso de humedad en el terreno, siendo en otros lugares beneficiosas á los semilleros las lluvias en dicha semana. Desde el principio de este mes se comenzaron las siembras de la planta, que fueron aumentando en impotrancia conforme fué avanzando el mismo, teniendo que suspenderlas en algunos lugares en la semana última, por exceso de humedad en la tierra, sin embargo de que había posturas en abundancia. Estas sufrieron por la seca en el valle de Manicaragua, salvándose las de las lomas, cuyos semilleros prometían dar las suficientes para las siembras que habían de hacerse en aquella zona; las que se empezaron en la última década. En el término de Remedios se perdieron los primeros semilleros por la seca, teniendo que formarse otros á mediados del mes.

Durante las tres primeras semanas han sufrido los cultivos menores por la escasez de lluvias, en casi toda la República, exceptuando la generalidad de la provincia de Pinar del Río, en la que se sostenían en bastante buenas condiciones; pero ya al final de la tercera semana se resentían también dichos cultivos en algunos lugares de esa provincia, hallándose en muchos de la República en suspenso los trabajos de preparación de terreno y de siembras, por falta de humedad en el mismo, hallándose tan duro en Los Palacios que no se podía arar. Ya en la última semana cayeron buenas lluvias en todas partes por la influencia de la perturbación de que se habla al principio de este resumen, que vino corriendo de oriente á occidente por fuera de la costa norte; cuyas lluvias permitieron hacer algunas siembras en diferentes puntos, si bien en varios de la provincia de Pinar del Río no permitió hacerlas la abundancia de las precipitaciones de los últimos días. La producción de los frutos menores es generalmente de regular á buena, prometiendo mediano rendimiento la cosecha del café, que se está ercolectando en el barrio de La Sierra, término de Cienfuegos, y se ha terminado en las lomas de Taco-Taco. Es abundante la producción de plátanos, particularmente en los términos de Morón y Alacranes, escaseando solamente algo en el centro de la provincia de Camagüey, así como la hortaliza. Las plantas cítricas van bien, haciéndose nuevas plantaciones de ellas en las colonias extranjeras, de las que se están exportando algunas frutas de dichas plantas para los Estados Unidos; y se hacen grandes preparativos para las siembras de hortaliza, particularmente en la Isla de Pinos.

Los potreros se hallan en general, en buenas condiciones, habiendo mejorado algo las de los del término de Remedios; que algunos carecían de pastos y aguadas, por la seca que ha reinado allí en los meses últimos.

El estado sanitario de toda clase de animales es bueno; y se sostiene bien en todas partes, aunque en Remedios se teme que ocurra mortandad en el ganado vacuno por la falta de pastos y aguadas en los potreros; y por ese mismo temor ha aumentado la remisión del mismo de Camagüey para la Habana, del que se han mandado durante el mes 2,632 machos y 347 hembras; y del término de Bahía Hon-

da se han mandado también algunas partidas de cerdos para la Habana.

Ha continuado durante el mes la extracción de madera de varias clases, de los bosques de Camagüey.

Se han suspendido por este año los trabajos del dragado fuera del puerto de la Isabela de Sagua, por aproximarse la época en que reinan los brisotes.

Los apiarios están activos al terminar el mes, esperándose que den buena producción de cera y miel.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.19	28°.5	20.25	70	ENE.	7.2	Pte. cubierto
2	762.29	29.0	19.27	64	NE.	4.5	Despejado
3	761.95	29.0	22.65	76	NE.	6.3	Pte. cubierto
4	762.87	28.5	20.25	70	NE.	6.3	Id.
5	763.42	28.2	21.90	77	N.	5.4	Despejado
6	762.00	29.0	21.50	72	NNE.	4.5	Id.
7	761.27	28.5	21.37	74	NNE.	5.4	Id.
8	761.82	29.0	22.65	76	NE.	5.8	Pte. cubierto
9	762.29	30.0	20.06	64	E.	4.5	Despejado
10	762.87	28.8	19.73	66	ENE.	8 0	Id.
11	762.90	28.8	20.10	68	NE.	8.0	Id.
12	761.01	28.5	18.09	63	NNW.	5.4	Pte. cubierto
13	760.84	29.0	19.63	66	NNE.	4.5	Despejado
14	761.64	29.0	19.63	66	N.	4.5	Id.
15	762.34	28.8	21.22	72	NW.	3.6	Cubierto
16	761.98	28.6	21.70	75	ESE.	5.4	Id.
17	760.89	29.5	21.63	70	S.	5.4	Pte. cubierto
18	761.37	28.5	22.71	79	NW.	3.6	Cubierto.
19	761.32	29.0	22.65	76	WSW.	4.5	Id.
20	761.81	29.0	21.50	72	NW.	3.0	Despejado
21	761.27	29.0	18.91	63	S.	2.7	Id.
22	760.29	29.0	20.51	70	SSE.	3.6	Id.
23	761.29	28.8	19.73	67	NNE.	4.5	Id.
24	761.55	25.8	20.88	80	E.	3.6	Cubierto
25	761.43	28.5	19.88	64	NE.	6.3	Pte. cubierto
26	759.44	28.5	21.75	75	N.	10.7	Cubierto
27	756.78	26.0	21.14	85	SSE.	8.0	Id.
28	758.27	28.1	22.53	80	SE.	3.6	Pte. cubierto
29	759.30	27.5	22.26	81	NNE.	4.0	Id.
30	760.44	28.0	22.77	82	SE.	3.6	Id.
31	759.97	28.2	23.26	82	S.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.02	28°.2	20.96	75	NE.	8.0	Despejado
2	759.19	28 0	18.34	66	NE.	5.4	Id.
3	760.29	28.2	22.87	80	NE.	7.2	Id.
4	760.32	28.2	22.67	80	NE.	8.9	Id.
5	760.34	28.2	20 96	75	NE.	6.3	Id.
6	759.44	27.5	22.64	83	NE.	6.3	Pte. cubierto
7	759.27	28.0	21.24	75	NE.	6.3	Despejado
8	759.89	28.0	20.13	71	NE.	5.4	Cubierto
9	759.42	28.6	20.76	71	ENE.	8.9	Despejado
10	760.44	28.5	19.16	66	NE.	10.7	Id.
11	759.57	28.0	21.62	77	NE.	7.2	Id.
12	758.14	28.4	21.80	80	NW.	6.3	Id.
13	758.39	28.2	21.33	75	NE.	4.5	Pte. cubierto
14	759.64	28.4	21.42	75	NE.	2.7	Cubierto
15	760.74	28.8	20.66	70	NNE.	4.5	Id.
16	759.24	28.2	23.85	84	NE.	5.4	Id.
17	758.02	29.2	23.34	77	NNE.	3.3	Id.
18	757.72	28.2	21.90	77	WSW.	3.6	Id.
19	759.19	28.8	21.60	74	NNW.	3.6	Despejado
20	758.94	28.8	20.84	71	NW.	3.6	Id.
21	758.12	28.0	20.50	73	NE.	5.4	Pte. cubierto
22	758.50	28.0	21.24	76	SW.	2.7	Cubierto
23	759.02	28.0	20.50	73	N.	5 4	Despejado
24	759.32	27.7	21.02	76	NE.	6.3	Pte. cubierto
25	759.39	27.5	20.75	76	NNE.	8.0	Id.
26	755 59	25.0	21.64	92	NW.	5.4	Cubierto
27	755.31	27.0	21.59	82	S.	8.9	Id.
28	756.26	26.0	21.51	86	SE.	6.8	Id.
29	757.86	26.0	22.65	91	E.	1.8	Id.
30	757.34	26.0	23.01	92	E.	2.7	Id.
31	757.17	28.0	23.16	82	S.	8.9	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	84°	1 p. m.	73°	5 a. m.
2	84	10 a. m.	74	5½ » »
3	85	12½ p. m.	74	7 » »
4	85	1 » »	76	5 » »
5	84	2 » »	76	5 » »
6	85	11 a. m.	77	6½ » »
7	85	11 » »	77	4 » »
8	84	10 » »	77	6 » »
9	86	10 » »	76	4½ » »
10	85	12 día.	75	4 » »
11	85	1 p. m.	77	2 » »
12	84	1 » »	76	5 » »
13	85	12 día.	76	7 » »
14	85	12 »	75	5 » »
15	85	1 p. m.	77	7½ » »
16	86	12 día.	77	7 » »
17	86	12 »	77	7 » »
18	84	2 p. m.	79	4 » »
19	85	1 » »	78	7 » »
20	85	1 » »	78	6 » »
21	85	1 » »	77	7 » »
22	86	12 día	77	6 » »
23	85	11 a. m.	76	7 » »
24	82	2 p. m.	77	7 » »
25	83	10½ a. m.	76	7 » »
26	85	2 p. m.	77	4 p. m.
27	82	2½ » »	74	5 a. m.
28	83	2 » »	74	1½ » »
29	82	11 a. m.	74	1½ p. m.
30	82	10½ » »	75	5 a. m.
31	84	1 p. m.	75	5½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.00	29.57	0.43	29.90	80°	75°	5°	78°
4 »	30.00	29.65	0.35	29.90	80	74	6	77
6 »	30.02	29.72	0.30	29.93	80	74	6	77
8 »	30.05	29.78	0.27	29.95	82	77	5	80
10 »	30.05	29.79	0.26	29.97	86	78	8	83
12 día	30.01	29.77	0.24	29.91	86	79	7	84
2 p. m.	29.96	29.73	0.23	29.88	86	78	8	83
4 »	29.95	29.74	0.21	29.87	84	79	5	82
6 »	29.98	29.74	0.24	29.89	83	77	6	81
8 »	29.94	29.73	0.21	29.92	82	78	4	80
10 »	30.04	29.71	0.33	29.94	82	77	5	79
12 noche	30.04	29. 9	0.45	29.92	81	77	4	79
MENSUAL.....	30.01	29.71	0.30	29.92	83	95	12	80

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA. PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.881	0.764	0.117	0.819	1	279	17	164
4 »	0.889	0.733	0.156	0.811	2	222	18	167
6 »	0.889	0.737	0.152	0.825	3	241	19	169
8 »	0.947	0.772	0.175	0.830	4	251	20	131
10 »	0.916	0.712	0.204	0.828	5	208	21	168
12 día	0.915	0.735	0.180	0.840	6	203	22	158
2 p. m.	0.938	0.735	0.203	0.844	7	204	23	182
4 »	0.939	0.722	0.217	0.845	8	207	24	162
6 »	0.928	0.742	0.186	0.723	9	255	25	313
8 »	0.905	0.746	0.159	0.822	10	292	26	486
10 »	0.916	0.748	0.168	0.812	11	221	27	424
12 noche	0.906	0.761	0.145	0.823	12	172	28	164
					13	174	29	134
					14	141	30	186
					15	145	31	346
MENSUAL.....	0.912	0.742	0.170	0.827	16	164		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 1.38 pulgadas inglesas	Máxima 0.56 p. inglesas Día..... 26.

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29°.0	1 p. m.	23.0	5 a. m.
2	29.0	10 a. m.	23.2	5½ » »
3	29.2	12½ p. m.	23.4	7 » »
4	29.2	1 » »	24.6	5 » »
5	29.0	2 » »	24.5	5 » »
6	29.6	11 a. m.	25.0	6½ » »
7	29.2	11 » »	25.0	4 » »
8	29.0	10 » »	25.0	6 » »
9	30 0	10 » »	24.4	4½ » »
10	29.5	12 día.	24.0	4 » »
11	29.4	1 p. m.	25.0	2 » »
12	29.0	1 » »	24.4	5 » »
13	29.2	12 día.	24.4	7 » »
14	29.5	12 »	24.0	5 » »
15	29.5	1 p. m.	25.0	7½ » »
16	30.0	12 día.	25.0	7 » »
17	30.2	12 »	25.0	7 » »
18	29.0	2 p. m.	26.0	4 » »
19	29 6	1 » »	25.4	7 » »
20	29.5	1 » »	25.5	6 » »
21	29.4	1 » »	24.8	7 » »
22	30.0	12 día.	25.0	6 » »
23	29.5	11 a. m.	24.4	7 » »
24	28.0	2 p. m.	24.8	7 » »
25	28.5	10½ a. m.	24.5	7 » »
26	29.4	2 p. m.	25.0	4 p. m.
27	27.5	2½ » »	23.4	5 a. m.
28	28.3	2 » »	23.5	1½ » »
29	28.0	11 a. m.	23.5	1½ p. m.
30	28.0	10½ » »	24.0	5 a. m.
31	28.8	1 p. m.	24.0	5½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62 10	51·17	10.93	59.64	26°8	24°.0	2°.8	25°.5
4 »	62.00	53.14	8.86	59.49	26.8	23.5	3.3	25.2
6 »	62.50	55.00	7.50	60.02	26.8	23.5	3.3	25.0
8 »	63.32	56 39	6.93	60 87	27.8	25.0	2.8	26.6
10 »	63.42	56.78	6.64	61.26	30.0	25.8	4.2	28.5
12 día.	62.39	56.09	6.30	59.87	30.2	26.2	4.0	28.8
2 p. m.	60.92	55.21	5.71	58 96	29.8	25.4	4.4	28.6
4 »	60.74	55.31	5.43	58.78	29.2	26.0	3 2	27.9
6 »	61.40	56.44	4.96	59.33	28.5	25.3	3.2	27.3
8 »	60.60	55 19	7.41	60.13	28.0	25.4	2 6	26.8
10 »	63.00	54.67	8 33	60.51	27.8	24.9	2.9	26.4
12 noche.	63.00	51.57	11.43	60.14	27.0	24.9	2.1	26.0
MENSUAL.....	62.28	54.66	7.62	59.92	28.2	25.0	3.2	26 9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22 39	19.40	2.99	22.81	92	76	16	86
4 »	22.58	18.61	3.97	20.67	97	76	21	87
6 »	22 58	18.71	3 87	20.96	97	76	21	88
8 »	24.05	19.62	4.43	21.09	91	72	19	81
10 »	23.26	18.09	5.17	21.03	85	63	22	72
12 día.	23 23	18.66	4.57	21.33	84	62	22	75
2 p. m.	23.83	18.66	5 17	21.43	93	62	31	74
4 »	23.85	18.34	5.51	21.47	92	66	26	75
6 »	23.57	18.84	4.73	20.90	88	70	18	78
8 »	22.98	18.94	4.04	20.89	89	72	17	80
10 »	22.76	18.99	3.77	20.62	91	76	15	81
12 noche.	23.01	19.34	3.67	20.90	92	77	19	84
MENSUAL.....	23·17	18.85	4.32	21 01	91	71	20	80

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 35.2 mm.	Máxima 14.0 mm. Dia..... 26

OBSERVATORIO NACIONAL

Octubre de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	E. 3.1	E. 3.6	E. 4.5	ENE. 7.2	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 4.5	E. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	5.2	449	.....
2	SE. 1.0	E. 3.6	ESE. 1.8	SE. 3.6	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 4.5	E. 1.8	Calma	4.1	357	.....
3	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 7.2	ENE. 5.4	E. 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	4.4	388	.....
4	E. 2.7	E. 1.0	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	4.7	404	.....
5	E. 2.7	ESE. 1.8	S. 1.8	ESE. 2.7	N. 5.4	NNE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 1.0	3.8	335	.....
6	E. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.0	E. 2.7	NNE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	E. 1.0	3.8	327	.....
7	ESE. 0.5	E. 2.7	S. 1.8	SE. 0.5	NNE. 5.4	NNE. 8.0	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 3.1	E. 2.2	E. 1.5	3.8	328	.....
8	ESE. 0.9	E. 2.2	SE. 1.3	ESE. 1.3	NE. 5.8	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	3.8	333	.....
9	E. 3.6	E. 2.0	SE. 1.0	ESE. 2.7	E. 4.5	NE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE 3.6	ESE. 2.7	ESE. 1.8	E. 2.2	4.7	410	.....
10	E. 2.7	ESE. 2.7	E. 3.1	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 6.3	E. 4.5	SE. 1.8	E. 1.8	5.5	479	.....
11	S. 1.8	ESE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 1.8	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	SE. 0.5	4.1	356	.....
12	SE. 1.0	S. 1.0	Calma	SE. 1.8	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NW. 6.3	NW. 6.3	N. 4.5	NE. 2.7	ESE. 1.0	SE. 1.8	3.0	277	.....
13	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	3.3	280	.....
14	SE. 1.0	SE. 1.0	SE. 2.7	SSE. 1.8	N. 4.5	N. 4.5	NNE. 5.4	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 0.5	S. 1.8	S. 1.8	2.5	227	.....
15	SSE. 1.8	SE. 1.8	S. 0.5	SSE. 1.0	NW. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNE. 4.5	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	2.7	233	.....
16	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 5.4	SSE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 3.6	3.0	264	.....
17	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 5.4	SW. 4.5	NNW. 2.8	NNE. 3.3	E. 2.2	S. 2.2	S. 2.2	SE. 2.2	3.0	264	.....
18	S. 6.3	S. 4.5	S. 1.8	S. 1.8	NW. 3.6	NW. 5.4	N. 3.6	WSW. 3.6	S. 2.7	SE. 1.8	S. 2.7	S. 2.7	3.0	269	.....
19	S. 2.7	SSW. 2.7	S. 1.8	SW. 3.0	WSW. 4.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NNW. 3.6	SE. 1.8	S. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	3.0	272	.....
20	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.8	S. 3.6	NW. 3.0	NW. 5.4	SE. 2.7	NW. 3.6	NE. 1.8	E. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	2.5	211	.....
21	SE. 1.8	S. 1.5	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 2.7	N. 5.4	NNE. 6.7	NE. 5.4	ENE. 2.7	ENE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	3.0	270	.....
22	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 4.5	SSE. 3.6	S. 3.6	N. 7.2	SW. 2.7	S. 0.5	S. 1.0	SW. 1.8	SE. 1.5	2.7	254	.....
23	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	NNE. 4.5	ENE. 6.3	NNE. 7.2	N. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.5	E. 1.8	3.3	293	.....
24	E. 1.8	SE. 0.5	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	3.0	260	3.0
25	E. 1.8	ENE. 4.5	ESE. 1.8	NE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 8.0	N. 8.9	N. 7.2	NNE. 8.0	5.8	505	1.2
26	NNE. 8.0	NE. 7.2	N. 6.3	N. 9.8	N. 10.7	N. 8.9	N. 9.8	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 8.9	NW. 9.8	NE. 10.7	8.8	782	14.0
27	E. 10.7	SE. 9.8	SE. 5.4	SE. 9.8	SSE. 8.0	S. 8.0	S. 8.9	S. 8.9	S. 5.4	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 4.5	7.8	682	3.0
28	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	SE. 3.6	NE. 6.3	ENE. 5.8	SE. 0.8	NE. 1.3	E. 2.6	SE. 1.3	NNE. 1.8	3.1	264	0.5
29	SE. 1.3	E. 2.2	E. 1.8	ESE. 1.3	NNE. 4.0	NNE. 5.4	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.0	SE. 1.8	2.5	216	10.5
30	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 2.7	SSE. 5.4	ESE. 3.6	3.3	299	3.0
31	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	S. 8.9	S. 10.7	S. 9.8	S. 8.9	S. 7.2	S. 5.4	SSW. 7.2	SSW. 5.4	6.3	557	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	31.2 (88)	25.7 (78)	28.8 (84)	32.4 (90)	2*	24.0 (75)
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	33.3 (92)	21.1 (70)	27.2 (81)	37.5 (99)	12	20.0 (68)
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.2 (90)	21.6 (71)	26.9 (80)	34.0 (93)	9*	20.0 (68)
.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	32.3 (92)	21.1 (70)	27.2 (81)	47.0 (117)	4	19.0 (66)
HABANA	Habana	48	28.2 (83)	25.0 (77)	26.9 (80)	30.2 (86)	17	23.0 (73)
Santiago de las Vegas	Id.	.....	33.1 (92)	21.2 (70)	27.2 (81)	43.0 (109)	17*	20.0 (68)
Batabanó	Id.	5	36.1 (97)	27.9 (82)	32.0 (90)	43.0 (109)	9*	21.0 (70)
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	53	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Id.	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	35.8 (96)	16.4 (62)	26.1 (79)	37.0 (99)	8*	15.0 (59)
Matanzas	Matanzas	25	31.6 (89)	21 0 (70)	26.3 (79)	34.4 (94)	18	19.6 (67)
Alacranes	Id.	28	31.5 (89)	20.1 (68)	25.8 (78)	36.0 (97)	21	17.0 (63)
Limonar	Id.	.....	31.6 (89)	21 7 (71)	26.6 (80)	32.8 (91)	21	20.4 (69)
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	30.9 (88)	22.1 (72)	26.5 (80)	32.0 (90)	6*	21.0 (70)
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.6 (85)	18.0 (64)	23.8 (75)	33.0 (91)	3*	15.0 (59)
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.4 (90)	23.9 (75)	28.2 (83)	36.0 (97)	31	21.0 (70)
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	30.0 (86)	22.2 (72)	26.1 (79)	32.2 (90)	5	21.1 (70)
"Soledad", Id.	Id.	.....	30.6 (87)	20.6 (69)	25.6 (78)	32.2 (90)	5	19.4 (67)
"La Sierra", Id.	Id.	180	30.3 (87)	21.6 (71)	26.0 (79)	32.0 (90)	17*	20.0 (68)
Cruces	Id.	.....	31.0 (88)	24.7 (76)	27.8 (82)	33.0 (91)	2*	23.5 (74)

Octubre de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
22	7.0 13	2	144.0 5.67	68.0 2.68	20	8	11	11	9	NE.	**Junta de Agricultura.**
16*	16.5 30	12	21.0 0.83	12.0 0.47	27	4	20	9	2	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
3	13.0 23	14	35.4 1.40	9.2 0.36	30	8	18	8	5	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
3*	28.0 50	4	250.2 9.85	101.6 4.00	19	8	17	10	4	E.	,, Pablo Valenzuela.
1	5.5 10	1*	35.2 1.38	14.0 0.55	26	7	8	14	9	NE.	**Observatorio Nacional.**
2*	22 0 40	20	89.7 3.53	29.0 1.14	27*	10	25	0	6	ENE.	Sr. J. C. Pagliery.
25	13.0 23	25	167.6 6.60	66.0 2.60	26	4	9	4	18	SE.	,, Vicente E. Tres.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
26	21.0 38	10*	74.7 2.94	18.5 0.73	20	9	20	0	11	SE.	,, Ramón Pelayo.
2	13.4 24	18	82.4 3.25	40.6 1.60	27	5	24	3	4	SW.	**Junta de Agricultura.**
14	17.0 31	9	75.0 2.95	30.0 1.18	22	4	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
7	11.6 21	22	59.2 2.32	12.3 0.48	28	10	.....	.....	.....	ESE.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
12*	11.0 20	24	65.5 2.59	18.0 0.71	18	9	23	8	0	N·	,, Miguel Mendoza.
11*	15.0 27	4*	91.0 3.59	24.6 0.97	16	8	21	4	6	NE.	,, Arturo Iturralde.
25	12.0 22	13	14.5 0.58	5.0 0.20	25	9	23	7	1	ENE.	,, Francisco Gastón.
23*	10.6 19	5	151.8 5.98	39.1 1.56	26	12	8	21	2	NE.	,, P. M. Beal.
3*	12 8 23	5	158.8 6.25	48.8 1.92	26	11	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
6*	11.0 20	10	.....	.....	.....	4	7	22	2	S.	,, José R. de Bustillo.
24	9.0 16	2	140.9 5.56	70.1 2.76	25	6	10	20	1	... .	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes...	Sta. Clara.	.....	34.5 94	21.7 71	28.1 83	38.0 100	17	19.0 66
Manicaragua	Id.	.....	34.6 94	21.3 70	28.0 82	39.0 102	24	17.0 63
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.9 91	24.8 77	28.8 84	34.0 93	8*	21.0 70
Camajuaní.....	Id.	....	28.7 84	19.5 67	24.1 75	30.0 86	1*	16.4 61
"Tuinicú", Sancti Spíritus.....	Id.	.....	32.8 91	21.1 70	26.7 80	35.0 95	16	19. 67
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.	.....	30.1 86	20.2 68	25.2 77	31.0 88	2*	19.0 66
Morón	Camagüey	4	28.3 83	17.2 63	22.8 73	31.1 88	3*	14.4 58
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	33.0 91	19.7 67	26.4 80	34.0 93	1*	19.0 66
Ceballos.	Id.	46	32.2 90	20.6 69	26.4 80	35.0 95	17	19.0 66
Camagüey	Id.	107	30.9 88	22.6 73	26.8 80	32.7 91	4	21.1 70
La Gloria	Id.	52	31.9 89	21.3 70	26.6 80	34.0 93	6*	20.0 68
Nuevitas.....	Id.	.....	33.0 91	20.1 68	26.6 80	36.0 97	16*	17.0 63
"San Pablo", Francisco.....	Id.	.....	31.7 89	21.4 71	26.6 80	33.0 91	2*	20.0 68
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja...	Id.	21	33.8 93	20.6 69	27.2 81	39.0 102	2	18.0 64
Puerto Padre.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	35.7 96	17.8 64	26.8 80	39.0 102	17	16.0 61
Samá	Id.	.....	32.7 91	23.9 75	28.3 83	35.0 95	1*	22.0 72
Banes.....	Id.	30	33.7 93	24.3 76	29.0 84	37.0 99	17	22.0 72
"Preston", Nipe.	Id.	5	31.7 89	22.2 72	26.7 80	33.3 92	23	20.0 68
.....	Id.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí.....	Id.	515	28.3 83	21.1 70	24.4 76	31.1 88	13	17.8 64
Santiago de Cuba.....	Id.	42.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	Id.	.....	31.7 89	20.6 69	26.1 79	33.3 92	30	20.0 68

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
12	18.6 33	12	190.0 7.46	66.0 2.60	26	8	15	3	13	.....	Sr. Dr. José M. Bereau
23	17.0 31	23*	48.0 1.89	18.0 0.71	30	6	.....	.....	.....	NE.	,, Luis H. de Mendoza
21*	12.0 22	21*	167.5 6.60	59.7 2.35	29	13	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
12	13.0 23	12	80.6 3.17	16.0 0.63	19	15	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
19*	14.4 26	19	148.8 5.87	34.3 1.35	22	18	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
1*	12.0 22	2	198.4 7.82	45.7 1.80	25	8	20	9	2	.....	,, Oscar E. Pérez.
18*	12.2 22	2*	52.0 2.05	19.0 0.75	23	4	19	12	0	ENE.	,, Benito Grandal.
1*	15.0 27	1*	144.8 5.70	50.8 2.00	23	9	6	25	0	SSE.	,, A. G. Lamar.
21	14.0 25	7*	90.6 3.58	22.2 0.87	27	9	12	12	7	NE.	,, John H. Kydd.
23	10.3 19	20	164.3 6.47	26.5 1.04	21	16	8	14	9	ENE.	,, Florentino Romero
5*	13.0 23	5	98.0 3.87	23.0 0.90	18	12	17	14	0	NE.	,, C. A. Ward.
5	16.0 29	5*	87.9 3.46	26.7 1.05	18	10	16	15	0	NE.	,, H. D. Howard.
23*	12.0 22	6*	79.7 3.14	19.8 0.78	26	13	0	31	0	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
21	15.0 27	26	147.0 5.79	54.0 2.13	12	8	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Ldo. Miguel Rodríguez.
6	20.5 37	26	101.3 3.99	33.0 1.30	23	10	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
6*	13.0 23	6	76.0 2.99	40.0 1.57	13	6	23	8	0	E.	,, Isidoro García.
1*	13.0 23	18	80.3 3.17	23.1 0.91	27	10	16	11	4	S.	,, J. M. Domínguez
1	12.2 22	23	124.5 4.90	56.9 2.24	23	6	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
2	10.0 18	13	124.4 4.90	34.0 1.34	2	8	14	16	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura.**
1*	12.8 23	1	162.4 6.40	49.5 1.95	24	13	5	26	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río												Ll. T.	34.0 1.34
"Caimital", Los Palacios								Ll. T.		Ll. T.			3.0 0.12
"Nazareno", Bahía Honda								1.0 0.04	9.0 0.35	0.2 0.01			Ll. T.
"Rangel", Taco-Taco			Ll. T.									12.7 0.50	
HABANA													
Santiago de las Vegas				2.5 0.10	0.8 0.03								
Batabanó			Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.						Ll. T.	Ll. T.	
Nueva Gerona, Isla de Pinos													
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate													13.2 0.52
Matanzas								Ll. T.					
Alacranes													
Limonar													
Itabo													
Banagüises													
Sierra Morena													
Isabela de Sagua				2.0 0.08	2.0 0.08		0.3 0.01	Ll. T.		Ll. T.			
"Guabairo", Cienfuegos		14.0 0.55				2.3 0.09	17.0 0.17	20.6 0.81			1.5 0.06		
"Soledad", Id.							11.2 0.44	19.0 0.75					
Cruces								Ll. T.					4.3 0.17
Cifuentes								9.0 0.35					
Manicaragua												2.0 0.08	

Octubre de 1911

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	9.0 0.35	68.0 2.68	Ll. T.	.....	Ll. T.	7.0 0.28	.....	.....	15.0 0.59	2.0 0.08	1.0 0.04	Ll. T.	8.0 0.31	144.0 5.67
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	3.0 0.12	.....	...	.....	Ll. T.	12.0 0.47	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	21.0 0.83
.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	7.8 0.31	.....	.....	9.2 0.36	1.0 0.04	35.4 1.40
.....	.....	.....	Ll. T.	25.4 1.00	101.6 4.00	12.7 0.50	.....	5.1 0.20	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	38.1 1.50	15.2 0.60	Ll. T.	39.4 1.55	Ll. T.	250.2 9.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	1.2 0.04	14.0 0.55	3.0 0.12	0.5 0.02	10.5 0.41	3.0 0.12	.....	35.2 1.38
.....	...	.....	.....	.....	1.3 0.05	12.4 0.49	3.8 0.15	5.1 0.20	.....	.....	1.7 0.07	4.1 0.16	29.0 1.14	.....	29.0 1.14	.....	.....	89.7 3 53
.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	48.3 1.90	Ll T.	.....	66.0 2.60	38.1 1.50	Ll. T.	.....	....	15.2 0.60	167.6 6.60
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.5 0.73	0.5 0.02	5.1 0.20	.....	0.8 0.03	.....	11.2 0.44	13.2 0.52	4.6 0.18	7.6 0.30	.....	.....	74.7 2.94
Ll. T.	19.0 0.75	.....	.....	Ll. T.	.....	5.8 0.23	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	1.8 0.07	40.6 1.60	Ll. T.	15.2 0.60	.....	Ll. T.	82.4 3.25
.....	.....	22.0 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	30 0 1.18	8.0 0.31	.....	....	15.0 0.59	.....	.....	.....	...	.....	75 0 2.95
2.5 0.10	.....	.....	.. ...	5.2 0.20	6.1 0.24	8 1 0.32	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	4.6 0.18	8.4 0.33	12.3 0.48	2.8 0.11	.....	6.4 0.25	59.2 2.32
.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	1.5 0.06	.....	15.0 0.59	2.0 0.08	.....	.....	4.0 0.16	7.0 0,28	4.0 0.16	.....	10.0 0.39	4.0 0.16	.....	65 5 2.59
.....	24.6 0,97	2.5 0,10	7.4 0.29	.....	.....	....	.....	...	.....	....	.....	15.2 0.60	2.5 0.10	12.2 0.48	24.1 0.95	.....	2.5 0.10	91.0 3.59
0.5 0.02	.....	.....	.....	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	5.0 0.20	1.5 0.06	2.0 0.08	.....	.....	0.2 0.01	Ll. T.	14.5 0.58
.....	6.3 0.25	1.5 0.06	.....	.....	.....	25.6 1.01	.....	... ..	.....	.....	.....	39.1 1.54	1.0 0.04	.....	14.0 0.55	8.9 0.35	.....	151.8 5.98
.....	12.7 0.50	10.2 0.40	4.3 0.17	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	0 8 0.03	.....	.....	48.8 1.92	9.9 0.39	.....	35.6 1.40	3.3 0.13	.....	158.8 6.25
40.1 1.58	4.3 0.17	.. ...	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	16.5 0.66	Ll. T.	.....	Ll. T.	70.1 2.76	.....	.....	Ll. T.	5.6 0.22	Ll. T.	.....	140.9 5.56
.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	.....	40.0 1.57	12.0 0.47	.....	.....	.....	10.0 0.39	66.0 2.60	...	.....	13 0 0.51	15.0 0.59	.....	190.0 7.46
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	12.0 0.47	3.0 0.12	5 0 0.20	18.0 0.71	.....	48.0 1.89

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	1.3 0.05	11.7 0.46	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	2.5 0.10	4.1 0.16	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	2.5 0.10	10.2 0.40	21.6 0.85
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	7.0 0.28
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	1.0 0.04	14.0 0.55	.....	15.0 0.59
Nuevitas	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	2.5 0.10	8.9 0.35	.....	Ll. T.
"San Pablo", Francisco	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	3.0 0.12
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	31.5 1.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54.0 2.18	.....
Puerto Padre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	8.4 0.33	1.3 0.05	.....	.....	.....	17.8 0.70
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	4.0 0.16	3.0 0.12	.....	.....	40.0 1.57
"Boston", Banes	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	14.7 0.58	3.0 0.12	.....	.....	.....	4.8 0.19	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	15.0 0.59
Woodfred, Mayarí	.....	34.0 1.34	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	7.4 0.29	20.1 0.79	2.5 0.10	2.3 0.09	4.6 0.18	42.2 1.66	1.8 0.07	.....	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....
Guantánamo	.....	12.7 0.50	12.7 0.50	Ll. T.	12.7 0.50	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	3.8 0.15	3.8 0.15	11.4 0.45	.....	12.9 0.51	16.5 0.65	1.8 0.07	5.6 0.22	.....	.....	12.7 0.50	17.8 0.70	.....	2.5 0.10	59.7 2.35	16.5 0.65	.....	167.5 6.60
.....	1.3 0.05	.....	.....	1.3 0.05	16.0 0.63	2.8 0.11	.....	.....	.....	1.3 0.05	12.7 0.50	5.1 0.20	.....	2.5 0.10	15.2 0.60	1.3 0.05	1.5 0.06	80.6 3.17
.....	.....	24.1 0.75	.....	2.0 0.08	1.8 0.07	31.2 1.23	1.0 0.04	34.3 1.35	0.2 0.01	2.3 0.09	17.2 0.68	6.9 0.27	.....	7.1 0.28	3.0 0.12	2.0 0.08	4.3 0.17	148.8 5.87
.....	.....	.....	24.1 0.95	36.3 1.43	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	45.7 1.80	27.9 1.10	.....	.....	25.4 1.00	24.1 0.95	8.6 0.34	198.4 7.82
.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52.0 2.05
.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	50.8 2.00	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	144.8 5.70
7.0 0.28	.....	.....	3.0 0.12	1.5 0.06	.....	.....	17.2 0.68	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	22.2 0.87	10.0 0.39	7.0 0.28	7.5 0.30	.....	90.6 3.58
8.1 0.32	19.4 0.76	Ll. T.	1.5 0.06	0.2 0.01	.....	.....	26.5 1.04	18.7 0.74	20.6 0.81	.....	0.6 0.02	1.4 0.06	7.2 0.28	6.7 0.26	19.4 0.76	22.0 0.87	2.2 0.09	164.3 6.47
7.0 0.28	.....	.....	.....	23.0 0.90	....	.....	6.0 0.24	13.0 0.51	.....	1.0 0.04	6.0 0.24	4.0 0.16	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	98.0 3.87
7.6 0.30	.....	.....	.....	26.7 1.05	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	11.2 0.44	Ll. T.	4.1 0.16	17.8 0.70	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	87.9 3.46
.....	2.0 0.08	6.5 0.02	.....	.....	3.0 0.12	11.4 0.45	....	1.3 0.05	.....	.....	10.2 0.40	19.8 0.78	1.3 0.05	1.5 0.06	.....	3.6 0.14	.....	79.7 3.14
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....
1.5 0.06	.....	.....	.....	10.5 0.41	.....	.....	4.0 0.16	.....	18.0 0.71	.....	....	2.5 0.10	.....	25.0 0.98	....	.....	.....	147.0 5.79
.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	7.1 0.28	.....	33.0 1.30	.....	.....	.....	1.3 0.05	6.6 0.26	19.0 0.75	.....	6.6 0.26	101.3 3.99
.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....	....	.....	76.0 2.99
.....	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	7.1 0.28	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	1.0 0.04	23.1 0.91	.....	.....	.....	9.6 0.38	80.3 3.17
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	56.9 2.24	.....	.....	.....	0.8 0.03	41.9 1.65	8.9 0.35	.....	....	124.5 4.90
.....	.....	5.8 0.23	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	17.5 0.69	25.4 1.00	24.9 0.98	.....	.....	124.4 4.90
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	25.9 1.02	7.9 0.31	.....	12.9 0.51	42.4 1.67	59.4 2.34	.....	17.3 0.68	14.5 0.57	.....	7.4 0.29	.....	289.7 11.40
.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	27.9 1.10	49.5 1.95	8.9 0.35	15.2 0.60	.....	2.5 0.10	.....	3.8 0.15	3.8 0.15	162.4 6.40

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Octubre de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62 44	60.02	2.42	61.41	29°.0	23°.5	5°.5	26°.4	20.96	19.21	1.75	20.01	91	66	25	79
2	62 29	59.19	3.10	60 84	29.0	23 5	5.5	26.4	20.35	18.34	2.01	19.51	94	64	30	77
3	63.00	60.29	2,71	61.61	29.0	24.0	5.0	26.8	22.87	19.15	3.72	20.99	87	72	15	80
4	62.87	60.32	2.55	61.86	29.0	25.0	4.0	27.1	22.67	20.25	2.42	21.48	90	70	20	81
5	63.42	60 34	3.08	61.94	29.0	25.0	4.0	26.9	22.38	20.53	1.85	21.37	92	74	18	81
6	62.00	59.44	2.56	60.67	29.0	25.2	3.8	27.0	23.01	20.38	2.63	21.80	92	72	20	83
7	61.70	59.27	2.43	60.42	28.8	25.0	3.8	26.8	22.58	21.01	1.54	21.76	97	74	23	84
8	62.50	59.89	2.61	61.19	29.0	25.0	4.0	27.0	22 65	20.13	2.52	21.36	92	71	21	80
9	62 29	59.42	2.87	61.21	30.0	25.0	5.0	27.4	21.20	20.06	1.14	20.66	88	64	24	83
10	62.87	60 44	2.43	61.74	29.5	24.0	5.5	26.8	21.28	18.66	2.62	19.71	92	62	30	76
11	62.90	59.57	3.33	60.97	29.0	25.0	4.0	26.9	22.08	20.10	1.98	20.92	88	68	20	80
12	61.01	58.14	2.87	59.51	28.8	25.0	3.8	27.2	21.80	18.09	3.71	20.83	89	63	26	78
13	60.84	58.39	2.45	59.44	29.2	25.0	4.2	27.1	21.32	19.63	1.70	21.66	88	66	22	79
14	62.10	59.00	3.10	60.60	29.5	25.0	4.5	27.8	21.42	19.38	2.04	20.38	85	64	21	77
15	62.40	60.74	1.66	61.64	29.4	25.5	3.9	27.4	22.76	20.64	2.12	21.09	91	69	22	79
16	61.98	59.24	2.74	60.58	30.0	25.8	4.2	27.3	24.44	19.45	4.99	21.90	86	67	19	80
17	60.89	58.02	2.87	59.15	30.2	25.5	4.7	27.9	23.83	21.01	2.82	22.26	92	70	22	80
18	61.37	57.72	3.65	58.53	29.0	26.0	3.0	27.4	24.05	20.06	3 99	21.81	91	70	21	80
19	61.40	58.00	3.40	59.93	29.2	26.0	3.2	27.5	22.85	21.11	1.74	22.06	90	72	18	81
20	61.81	58.94	2 87	60.49	29.0	25.5	3.5	27.3	22.07	20.84	1.23	21.39	89	71	18	80
21	61.39	58.12	3.27	60.11	29.2	25.2	4.0	27.2	21.75	18.91	2.84	20.65	90	63	27	77
22	61.00	58.47	2.53	59.81	30.0	25.0	5.0	27.3	21.28	20.51	0.77	21 00	91	66	25	79
23	61.29	59.02	2.27	59.96	28.8	25.0	3.8	27.2	21.82	19.73	2.09	20.76	88	67	21	78
24	61 55	59.00	2.55	60 01	28.0	25.0	3.0	26.4	21.78	19.60	2.18	20.68	92	73	19	81
25	61.43	58.70	2.73	59.85	28.5	25.0	3.5	26.9	21.06	19.50	1.56	20.09	82	64	18	76
26	59.44	51.57	7.87	56.57	29.4	25.0	4.4	26.9	22.46	19.80	2,66	21.03	92	65	27	79
27	56.80	51.17	5 63	55.38	27.2	24.3	2.9	25.7	22.13	19.90	2.23	20.97	93	79	14	85
28	58.50	55.30	3.20	57.32	28.3	24.0	4 3	25.9	23.01	19 32	3,69	21.14	92	80	12	85
29	59.30	56.80	2.50	58.30	27.5	24.5	3.0	25.7	22 65	18.61	4.04	20.41	91	81	10	85
30	59.57	57.34	2.23	58.52	28.0	24.2	3.8	25.5	23.01	19.85	3.16	21.04	93	82	11	87
31	59.97	57.17	2.80	58.22	28.6	24.4	4.2	26.6	23.26	19.34	3.92	20.98	90	75	15	81

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN OCTUBRE DE 1911.

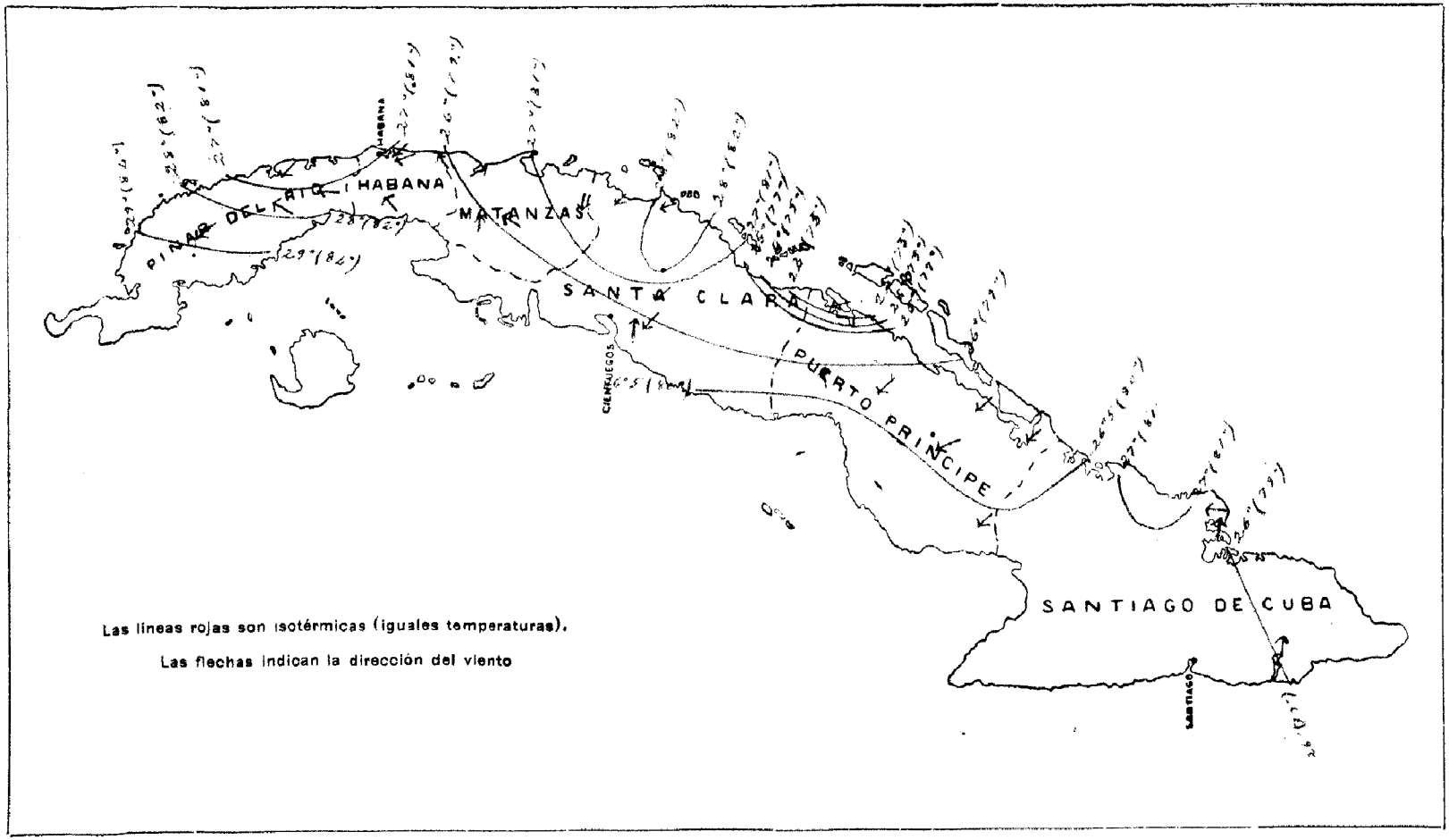

LLUVIA TOTAL EN OCTUBRE DE 1911.

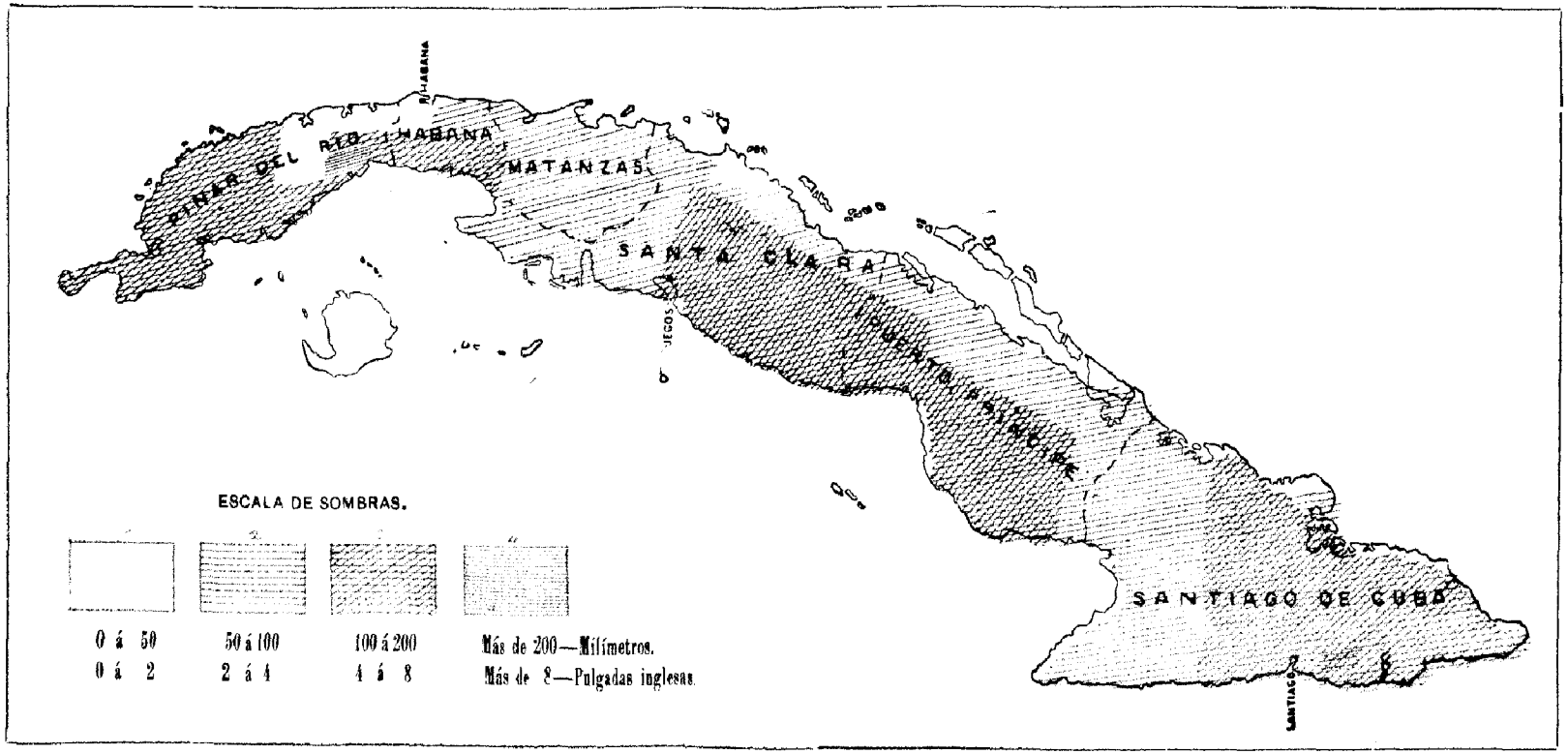

Año VI.—Vol. XI. HABANA, 1º DE ENERO DE 1912 No. 6.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY JAN 24 1912 Weather Bureau

LA FIESTA DEL "DIA DEL ARBOL"

Los árboles en los bosques son fuentes naturales de una riqueza común que recibimos de nuestros antepasados, con cargo de aprovecharlos y conservarlos, pensando en que pertenecen menos á estas generaciones que á las futuras.

El Gobierno, al darle vida á esta fiesta, entiende que realiza un acto que le corresponde contribuyendo á reanimar en la conciencia popular deberes muy dignos de su cultura y de su responsabilidad, que es muy grato recordarlos delante de los niños en cuyo espíritu iluminado parece vibrar la voz del porvenir, interrogando al presente, pidiendo cuenta del uso que hacemos de esas reservas naturales en días en que nos planteamos el problema de la fortuna arbórea de la Nación para explotarla ó para reconstituirla.

Es necesario que en este, como en otros muchos casos, imitemos á la Gran Nación Americana y, me refieren en estos momentos, á la obra del Presidente Roosevelt que en 1908 á fin de proteger las riquezas naturales hizo que en Congreso se reunieran los Gobernadores de los Estados, así como los Ministros de la suprema corte, y Ministros del Presidente, Gobernadores y sabios representantes de las principales corporaciones científicas y que al inaugurarse en sesiones se invocó, á fin de defender la salud permanente de la Nación, favorecer á la Naturaleza siempre generosa pidiendo amparo para los árboles.

En esa reunión recabó el Sr. Presidente el concurso del Estado, á fin de adquirir terrenos para dedicarlos á bosques y al fomento de la repoblación de árboles.

Un pueblo que conjura los reproches del porvenir, que respeta y ama las bellezas naturales, que incorpora el trabajo propio antes de comprometer por incuria el trabajo ajeno, que prevé, que comprende los beneficios del cielo, extendiéndolos por el sentimiento y la inteligencia á todos los tiempos en vez de sacrificarlos á su interés, un pueblo que dignifica su acción en la tierra, es un pueblo que merece el bien de la humana civilización por la claridad de sus destinos, por su organización y su carácter.

Es esta una fiesta muy en boga actualmente en los Estados Unidos de América, divulgada con gran alteza de miras, en la que rindiendo culto al reino vegetal, se celebra anualmente para estímulo de la juventud agraria, inculcando con ella el cariño vegetal, y en la cual con júbilo

los agricultores verán reconocidos los méritos de la diosa de la Agricultura; en ese día los niños de los colegios públicos y particulares, se les lleva á determinado lugar, y allí se plantan árboles, cantando el himno llamado del árbol, que para esa fiesta se prepara.

En Irlanda se inauguró esta fiesta en 1904 y en España en 1907; viniendo á resolver su implantación un problema de gran porvenir para la posteridad.

La civilización de todos los tiempos se ha caracterizado por el culto del árbol, el salvaje corta é incendia el bosque, pues su personalidad moral está circunscripta al día en que vive, careciendo de la previsión para el porvenir; el hombre civilizado planta el árbol que ha de darle sombra, abrigo y fruto para él y su posteridad, prolongando su obra el tiempo.

Longstaff, notable higienista inglés, dice que la vida del hombre en la ciudad es más corta que en el campo, y que en los niños sobre todo produce palidez, mala dentadura y debilidad en la vista, por lo cual, para corregir en parte esos defectos, así como la mortandad de los niños, se debe favorecer el fomento de parques públicos en abundancia, sembrando en ellos el mayor número de árboles.

Sí, pues—como dice Carerra Jústiz—la salud pública está en estrecha relación con el arbolado, y especialmente favorece el desarrollo de la infancia; compréndese el alto sentido con que, al procurar la protección de los árboles, se asocia en esta materia á los niños, pues al mismo tiempo que aprende con ello, una hermosa lección de cultura cívica, defienden su propia existencia.

Absorbiendo las hojas de los árboles los gases infecciosos generados por la descomposición de las materias animales y vegetales, en donde abunde el arbolado, las enfermedades son menos intensas.

Es de notar la proligidad con que se atienden los paseos en París, el cuidado en sus árboles, que pasan de cien mil, en cuyas atenciones el Estado gasta más de $60,000 al año, pero más tiene Washington, que también en sus paseos cuenta más de 80,000 árboles.

Hay en diversas ciudades del mundo calles cuyo arbolado le dan particular atractivo, las hermosean de las cuales es de llamar la atención, las magníficas avenidas de Washinton, Nashville del oeste, la de Unter den Linden en Berlín, la avenida Louise en Bruselas, y la de Bois en París.

Esta fiesta de útil enseñanza objetiva, es una hermosa lección que tiene que derivar enseñanzas y adquirir hábitos; por cuyo camino se eleva el nivel moral, de la existencia colectiva, proporcionándole á la humanidad una existencia más sana, y por consiguiente más feliz; el divino Jesús, para mejor captarse la simpatía del pueblo buscaba en la soledad la sombra de los árboles.

En varios artículos publicados en la prensa, he tratado de llevar á la mente, tanto del Gobierno, así como á la de los habitantes de esta hermosa y rica Isla, la necesidad de conservar y aumentar en nuestro territorio los árboles, tanto para regularizar el régimen de las lluvias y aumentar éstas, cuanto para suavizar nuestro clima é higienizar nuestra atmósfera, purificando el aire, enriqueciéndolo en oxígeno que, absorbido por nosotros, vivifique nuestra sangre.

El aumento de los árboles, no sólo trae como consecuencia lógica lo que anteriormente hemos indicado, sino que además, escogiendo los vegetales destinados á dejar y plantar, nos proporciona una gran riqueza, consistente en la venta de sus preciosas maderas y otros productos, como fibras, (majagua), daguilla, caucho, etc.,

Reconocidas las grandes ventajas del arbolado, ¿cómo inculcar en la mente al pueblo la idea de ver con

cariño esos interesantes seres, llamados vegetales ó plantas y el hábito de su propagación y cuidado, en lugar de propender á su destrucción?

El mejor medio es la propaganda, quien la puede hacer es el maestro, y á la vez fijar en la mente del niño esa idea, debiendo, por consiguiente, poner en el calendario de las escuelas públicas y hacer festivo el día del árbol; con esto su observación, aumente su inteligencia, en cuanto á que formen parte de su aprendizaje objetivo, los vegetales, de cuyos seres comprenderán, en lo posible, su utilidad.

En los Estados Unidos, según hemos dicho, así como en otras Naciones, ya existe entre las fiestas escolares, "El día del árbol", en cuyas fiestas las Autoridades en la enseñanza pública vieron el medio de realizar un servicio muy necesario y de alta trascendencia para el porvenir de un país.

Ya hoy se conocen las múltiples ventajas que traen á un territorio las grandes extensiones de terreno cubiertas de árboles, debiendo, por consiguiente, procurar el aumento y conservación de los bosques, pues tanto el simple campesino, que ve en ellos el medio de aumentar las lluvias no torrenciales y abundantes, como el habitante de la población cuya anemia mina su endeble constitución, ven en los vegetales que purifican el aire, como hemos dicho, el reconstituyente que restituye su perdida virilidad y energía, y á este fin debe propenderse con sujeción á un criterio científico, el corte de los vegetales, para impedir la destrucción de los bosques, sometiendo la explotación forestal al principio de cortes mejorando, aprovechando el lugar del árbol que se derriba para sembrar otro tan bueno y útil como aquél.

Es triste darnos cuenta que entre nosotros los de la América latina, ese gran espíritu creador, inculcado con carácter nacional, no existe como es de desear, ni forma parte de nuestras costumbres; casi siempre procedemos lastimosamente en orden inverso de lo que esas ideas fundamentales aconsejan en nombre de la utilidad general; ni reproducimos nuestros árboles que forman los bosques, ni menos aún la mayoría de las veces los conservamos destinando el terreno que ocupan esos bosques á cultivos menores de diversas plantas.

La escasez de maderas de construcción y para combustibles que en venideros tiempos sentiremos y á consecuencia de lo cual su precio será de seguro exhorbitante, la podemos presentir por el alza ó subido precio, que de algunos años á la fecha vamos notando. La industria, la economía doméstica, todos experimentan los efectos de la elevación de su costo. Las naciones europeas, más previsoras, han hecho el balance del consumo combustible, comparándolo con la producción de los vegetales que los proporcionan, y han obtenido una notable diferencia, que les da por resultado que si no aumenta la siembra de árboles, se quedarían sin ellos dentro de no lejanos años, visto lo cual han determinado la "reserva de terrenos nacionales" para dedicarlos á los bosques.

Las reservas de bosques en los Estados Unidos llega actualmente á un 4%, siendo la décima parte menos de la que había hace años, en su territorio; han notado que debieran haber conservado aquellas existencias como suficientes.

Las naciones más previsoras en este sentido son: Alemania, que tiene un 23% de teritorio de bosques; Rusia, que llega á 32%, y Suecia, que tiene un 40%. Estos ejemplos que en los Estados Unidos, como hemos manifestado, figuran en un tanto por 100 tan bajo de arbolado, en sus estados más despoblados de getación —entre los que se encuentra Nebraska,—tratan de corregirlo, actualmente que han notado su falta, á cuyo fin ha emprendido su gobierno la plantación de cien millones de árboles, previos estudios practicados

por el Profesor Braniff, eligiendo éste, entre los vegetales, el pino como el más conveniente para aquel país, sin dejar de verificar la siembra de árboles de otras especies.

En Alemania, que según acabamos de manifestar, es de las naciones cuyos campos están más poblados de árboles, da el gobierno el ejemplo, escogiendo para plantar los mejores ejemplares para sus carreteras y orillas de los ríos, eligiendo los árboles más adaptables á la naturaleza de los terrenos donde han de crecer.

Ya entre nosotros, en su mayoría para construcciones y uso de las industrias, no se emplean maderas del país, obtiénense más fácil y á mejor precio del extranjero, y si nos preguntamos el motivo, es de contestar: no es porque las de nuestro país no sirvan, sino porque se están concluyendo, debido á que se ha hecho de ella tanto uso indebido, que ya para su verdadero y útil empleo no la tenemos.

Esa pléyade de jóvenes, porvenir de la patria, y demás personas que concurran á tan simpática fiesta, darán un ejemplo que eleva el nivel moral del individuo enriqueciendo la fatria; pues con su presencia enseñan cómo se ama la naturaleza, así como advierten al campesino, á fin de que se den cuenta de la importancia que ella tiene para la prosperidad de nuestra querida patria, haciendo que en ellos germine la idea, que en las escuelas y en las plazas públicas y caminos deben plantarse, no solamente flores, sino árboles y arbustos de utilidad, bajo distintos puntos de vista, embelleciendo los lugares y preparando una luminosa actualidad para un halagador futuro, siendo este día para el pueblo de verdadero regocijo, al que deben concurrir y participar de la alegría todos los habitantes del lugar; en ese día deben de sembrar su árbol cada uno, y el que no pueda sembrarlo, otro debe hacerlo por él y dedicárselo.

¿Qué casa del poblado ó del campo no es capaz de embellecerse plantando un flòral ó un frutal y adornando también con ellos sus rústicos caminos y útiles paseos, que más tarde quedarán adornados prestando la incomparable utilidad de sombrío y en cuanto á las frutas que proporcionarán ellos pagarán con creces esas molestias.

Las plazas públicas que no tienen árboles, ¿no piensan ustedes que les falta su más útil y bello atractivo? Muestran ellas la vergüenza que sufren las autoridades que no supieron hermosearlas.

En el campo, los caminos que conducen á los barrios y separan unos de otros esos bariros, ¿qué más natural y útil que estén adornados de árboles á sus lados, que den sombra al viajero, moderando los ardientes rayos solares? Sembrados de cocoteros y otros frutales que no solamente proporcionan sombra, sino frutos á sus dueños, ¡cuán distinto aspecto proporcionan al camino, y honra y provecho á las autoridades y dueños colindantes! En las escuelas rurales, todo el trabajo relacionado con el mejoramiento permanente del lugar, de la escuela, debe sujetarse á un plan determinado, de manera que cada árbol ó arbusto se plante obedeciendo á un plan, que para el futuro coronará el dios Exito.

Las autoridades escolares y comités de estudiantes, no sólo deben con juvenil interés encargarse de dar vida á esta hermosa idea que ya con entusiasmo la llevan á cabo otras naciones, á fin de celebrar ese día, sino que deben ser sus principales propagandistas y ejecutores.

Como queda dicho, además de ser altamente noble la celebración del día del árbol, tenemos que agregar que en él sólo llevamos á vías de hecho las partes más importantes; ello trae como consecuencia inmediata la más dilatada y trabajosa de las operaciones, que es la de velar por el porvenir de todos aquellos vegetales, que si no se les atiende, irremisiblemente morirán; si ha sido merito-

ria la primera parte, no le dejan nada de importancia en cuanto al mérito de los que la siguen atendiendo, pues es necesario levantar el edificio sobre los cimientos que con tanto entusiasmo hemos construído; pero sí mucho gozo nos proporcionó en su primer día, el alma se llena de entusiasmo en los restantes cuando comenzamos á darnos cuenta de que el árbol agradecido empieza á mostrar su reconocimiento, deleitando la vista del joven y noble agricultor cuando deja ver sus nuevas, relucientes y tiernas hojas.

Así que esta juventud entusiasta se haya dado cuenta de que por el momento los enemigos transitorios de esa planta son el sol y los insectos y demás animales, cubrirá su planta para ponerla al abrigo de quienes podrían defraudar sus nobles esperanzas; del sol, que avanzando el tiempo será su más benéfico factor; no dejará que se seque la tierra de su pie y con verdadero gusto regará diariamente su pequeña planta.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO GENERAL de la producción de azúcares en 1910-1911, comparado con la de los años 1909-1910 y de 1908-1909.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	1.385,921		1.392,312		754,325	
	Matanzas	1.209,089		1.531,681		1.180,829	
	Cárdenas	1.350.502		1.655,235		1.218,332	
	Cienfuegos	1.668,019		1.940,624		1.738,118	
	Sagua	718,6 9		983,884		812,861	
	Caibarién	691,474		862,430		835,092	
	Guantánamo	433,802		553,081		486,579	
	Cuba	59,862		77,707		102,096	
	Manzanillo	474,535		476,517		524,956	
	Santa Cruz del Sur	107,006		121,483		127,098	
	Antilla	236,200		254,158		257,714	
	Nipe Bay	285,575		448,710		289,036	
	Nuevitas	193,501		257,530		167,472	
	Júcaro	218,544		304,553		343,880	
	Gibara y Pto. Padre	989,695		1.167,927		972,088	
	Zaza	20,750		24,100		17,929	
	Trinidad	6[illegible]900		80,216		56,810	
		10.104,063	1.443,562	12 132,148	1.733,164	9.885,215	1.412,173
EXISTENCIAS	Habana	.....		.....		.....	
	Matanzas	.....		.....		.....	
	Cárdenas	.....		.....		.....	
	Cienfuegos	.....		.....		2,587	
	Sagua	.....		.....		.....	
	Caibarién	2,200		.....		.....	
	Guantánamo	.....		.....		.....	
	Cuba	.....		.....		.....	
	Manzanillo	.....		.....		.....	
	Santa Cruz del Sur	.....		.....		.....	
	Antilla	.....		.....		.....	
	Nipe Bay	.....		.....		.....	
	Nuevitas	.....		.....		.....	
	Júcaro	.....		.....		.....	
	Gibara y Pto. Padre	.....		.....		.....	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		2,200	314	.....	.....	2,587	369
			1.443,876		1.733,164		1.412,542
Consumo local, 12 meses			69,706		71,185		70,909
			1.513,582		1.804,349		1.483,451
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Producción total en 1908-1909			1.513,582	En 1909-10	1.804,349	En 1910-11	1.483,451

Disminución en 1910-1911 contra 1909-1910: 320,898 toneladas ó sea 17'785 por ciento

Distribución de las 1.443,562 toneladas de azúcar exportadas en 1909

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	9.311,505	1.330,215
New Orleans	793,429	113,347
Galveston		
Canadá		
Inglaterra		
Continente Europeo		
	10.104,934	1.443,562

Distribución de las 1.733,164 toneladas de azúcar exportadas en 1910

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	9.997,894	1.428,271
New Orleans	1.244,324	177,761
Galveston		
Canadá	54,000	7,714
Inglaterra	835,930	119,418
Continente Europeo		
	12.132.148	1.733,164

Distribución de las 1.412,173 toneladas de azúcar exportadas en 1911

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	8.528,348	1.218,335
New Orleans	1.292,867	184,695
Galveston	55,000	7,857
Canadá		
Inglaterra	9,000	1,286
Continente Europeo		
	9.885,215	1.412,173

Habana, 30 de Noviembre de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1911.

CAMBIOS				Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3	d/v.		20.55 P.	20.11 P.
» »	60	»		19.79 P.	19.31 P.
» París	3	»		6.24 P.	5.74 P.
» »	60	»		N.	N.
» Alemania	3	»		4.63 P.	4.15 P.
» »	60	»		N.	3.52 P.
» E. Unidos	3	»		10.11 P.	9.73 P.
» »	60	»		N.	N.
» España	8	»	S/. plaza	1.75 D.	2.18 D.
Descuento papel comercial				8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	6.92
Azúcar miel, polarización 89°		5.21
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Diciembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	4.50	5.50
Plata española, contra oro español	98.86	99.17
Greenbacks, contra oro español	109.73	109.94
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.50	115.50
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.41	114.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	117.	119.33
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.	117.79
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	116.91	125.18
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	109.50	114.40
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113.	117.67
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.32	105.19
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.41	110.
Matadero Industrial	76.50	87.33
Obligaciones de Fomento Agrario	88.38	91.94
Bonos Cuban Telephone	92.85	99.25

Habana, Diciembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	113.15	113.92
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	61.25	100.
Banco Nacional de Cuba	118.13	132.75
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	94-33	94-55
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	22.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	106.07	106.94
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	108.75	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	110.70	112.20
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	107.45	107.94
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	56.98	58.71
Compañía de Almacenes Los Indios	109.	115.20
Matadero Industrial	50.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.	86.44
Banco Territorial de Cuba	149.	151.
Id. id. (beneficiaria)	30.	35.
Cárdenas City Water Works Company	28.38	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	46.98	47.78

Habana, Diciembre 15 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.29 P.	19.77 P.
» » ..... 60 »	19.42 P.	18.89 P.
» París..... 3 »	5.89 P.	5.39 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.38 P.	3.88 P.
» » ..... 60 »	N.	3.38 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.79 P.	9.40 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.75 D.	2.39 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	6.44
Azúcar miel, polarización 89°..		5.07
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Diciembre 30 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.50	5.50
Plata española contra oro español....	98.95	99.15
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.38	109.60
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.50	115.50
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.79	114.17
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	117.	119.50
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	114.21	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuego .	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	116.88	125.08
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	108.91	114.79
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.08	117.58
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	103.67	105.33
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	76.50	90.41
Obligaciones de Fomento Agrario.....	89.03	92.14
Bonos Cuban Telephone.....	92.93	100.

Habana, Diciembre 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	110.95	111.99
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.73	100.
Banco Nacional de Cuba	115.96	130.82
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.16	94.39
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	106.66	107.81
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	110.26	111.50
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	107.49	107.85
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	55.83	57.91
Compañía de Almacenes Los Indios	109.	115.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.	86.19
Banco Territorial de Cuba	149.	151.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	30.	35.
Cárdenas City Water Works Company	50.	120.
Compañía de los Puertos de Cuba	48.15	48.90

Habana, Diciembre 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	72	87
Dirección de Montes y Minas	536	363
Id. de Agricultura	1,886	3,867
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	566	957
Dirección de Comercio é Industria	285	293
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	71	132
Id. de Trabajo y Colonización	48	66
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	3,465	5,765

En las 3,867 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 329 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 957 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 16 patentes de invención, 33 títulos de propiedad de marcas y 4 certificados, y en las 293 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Diciembre de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
James Gayley	Mejoras en el método de concrecionar material mineral fino.	21	Noviembre.	1911
Adolfo Robles Toñarely	Zunchos "Robles" para ruedas de automóviles y toda clase de vehicuols.	21	Noviembre.	1911
Joaquín Díaz	Un producto químico llamado "Naturolina"	21	Noviembre.	1911
John Anderson	Mejoras en las velas ó propulsores, aplicables á los molinos de viento, aeronaves y á otros análogos.	21	Noviembre.	1911
Manuel Arche y García	Un tacho al vacío, portátil de cúpula separable, con cretor y desecador de azúcar, sistema "Arche".	23	Noviembre.	1911
Santiago Fernández	Un aparato para tostar granos titulado "Tostador Habana".	24	Noviemzre.	1911
Martínez Castro y Ca.	Mejoras en envases	27	Noviembre.	1911
Martínez Castro y Ca.	Mejoras en cajas	27	Noviembre.	1911
Robert Lee Ziller	Un nuevo protector para depósitos que contienen líquidos fácilmente inflamables.	28	Noviembre.	1911
José Pablo Salas y Gonzalo E. Piqué	Pizarra de altura, ajustable	28	Noviembre.	1911
César Valdés y Valdés y Juan Diago	Máquina de sellar y suministrar cupones á cajetillas de cigarros y objetos análogos.	29	Noviembre.	1911
Lawence Alonzo Subers	Un género de entretiras ligadas laminadas	29	Noviembre.	1911
Arthur Henrry Ehlert	Mejoras en persianas cerradizas	30	Noviembre.	1911
Tomás L. Béjar y Bernardo Lanzagorta	Un procedimiento de suspensión aplicable á toda clase de vehículos.	1	Diciembre.	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Cayetano Tarruell	Una losa plano convexa de cemento armado, hueca interior para cubierta de edificios "Patente Tarruell".	2	Diciembre.	1911
Cayetano Tarruell	Una losa plano convexa de cemento armado hueca interior para cubierta de edificios. "Patente Tarruell".	2	Diciembre.	1911
Juan Parrilla	Un aparato titulado Corrida lateral y sin despunte en defecadora de doble fondo.	2	Diciembre.	1911
Sociedad Blaugas Patentgesellschaft m. b. h.	Un procedimiento para obtener gas líquido con gases de destilación.	4	Diciembre.	1911
José María García y López	Un sistema de anuncios	6	Diciembre.	1911
The National Malleable Castinas Company	Mejoras en cajas engrasadoras.	6	Diciembre.	1911
Manuel Vidal Pichs	Nevera económica.	8	Diciembre.	1911
Juan Estany	Un aparato tostador	9	Diciembre.	1911
Eduardo Texidor	Un aparato denominado "Evaporador atmosférico"	9	Diciembre.	1911
Charles B. Burke	Un procedimiento para producir hidrocarburos para alumbrado.	13	Diciembre.	1911
Francisco Zayas	Una máquina que lleva el nombre de "Zasall".	14	Diciembre.	1911
Manuel Quevedo	Anuncios lumínicos proyectados sobre el pavimento	14	Diciembre.	1911
Rubén I. Vidal	Un sistema de anuncios en papel de envolver cigarros	14	Diciembre.	1911
Rubén I. Vidal	Un sistema de anuncios en los rollos de papel de inodoros	14	Diciembre.	1911
Rubén I. Vidal	Un sistema de anuncios en las cajetillas de cigarros	14	Diciembre.	1911
Alberto Videla Herrera	Un aparato denominado "Indicador comercial".	15	Diciembre.	1911
Rodolfo Guiral y Viondi	Procedimiento para revelar y fijar películas cinemotográficas.	15	Diciembre.	1911
Rodolfo Guiral y Viondi	Aparato para revelar y fijar películas cinematográficas	15	Diciembre.	1911
Baudilio Piqué y Lamar	Un nuevo aparato anunciador por medio de combinaciones de fichas de dominó.	16	Diciembre.	1911
John O Morris	Mejoras en máquinas para despalillar hojas de tabaco.	19	Diciembre.	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.

Número de la patente	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,444	William Suce	Mejoras en el método de utilizar los molinos de viento y otros motores de fuerza variable para mover las bombas.	24	Noviembre. .	1910
1,445	Víctor M. de Peralta	Una caja de cierre hermético para registros subterráneos, depósitos y sus similares.	6	Abril	1910
1,446	Francisco E. Fonseca	Un nuevo producto industrial aplicado á saturar el papel con que se envuelven los cigarrillos.	1	Octubre . . .	1910
1,447	Avelino González	Una máquina espigadora y barrenadora mecánica	12	Marzo	1910
1,448	Ricardo Labrador y Guijarro . .	Un filtro susceptible de filtrar líquidos de cualquier densidad, y con especialidad el guarapo de la caña de azúcar.	2	Noviembre. .	1910
1,449	Sociedad Badiche Anilin & Soda Famrick.	Un procedimiento para la producción del amoniaco	31	Diciembre. .	1910
1,450	William David Coolidge	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en truegsteno permanentemente ductil.	1	Diciembre. .	1910
1,451	Andrés Torres Sierra y Juan José Castillo Teja.	Un sistema de cerarduras de seguridad, denominado Castorre.	11	Octubre . . .	1910
1,452	Andrés Torres Sierra y Juan José Castillo Teja.	Fallebas, sistema Castorre	30	Agosto . . .	1910
1,453	Angel Fernández	Un timón semi-automático para tranvías	5	Diciembre. .	1910
1,454	Good Inventions Company . . .	Ciertas mejoras nuevas y útiles en máquinas para preparar el cáñamo y fibras semejantes para hilar.	31	Diciembre. .	1910
1,455	Maschinenfabrik Bockan . . .	Mejoras en condensadores	31	Diciembre. .	1910
1,456	Emilio Pulgarón y Muñoz . . .	Un corset ortopédico de aluminio	25	Noviembre. .	1909
1,457	Avelino González y Sarabia. . .	Mejoras en máquinas espigadoras y barrenadoras para bastidores.	29	Julio	1911
1,458	John Wood Jr.	Mejoras en alimentadores purificadores de agua	3	Diciembre. .	1910
1,459	Soiiedad F. M. Bertrán	Un procedimiento de fabricación de comprimidos y briquetes de carbón especial.	9	Julio	1910
1,460	Aquiles Ernesto V. Castro . . .	Un aparato relativo á la extracción del alcohol, del henequén.	29	Octubre. . .	1910
1,461	Severino Hernández	Un aparato denominado "Relámpago".....	26	Mayo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
J. Z. Horter	28	Abril	1910	Mejoras en arados.
Aurelio Rivas y Martínez	20	Diciembre	1910	Una máquina múltiple selladora para pegar sellos del impuesto ó prescintas á las cajetillas de cigarros.
Reginald Lockock	3	Enero	1911	Mejoras en sierras y especialmente de cadena sin fín.
Leopoldo y Arturo Fernández Abreu	18	Enero	1911	Un sistema ó procedimiento de conservación de los jugos de fruta por medio de la calefacción.
Louis Henrry Gerding	25	Enero	1911	Mejoras en máquinas de despalillar tabaco.
Manuel Pérez	6	Febrero	1911	Mejoras en persianas con molduras cubre balancín.
Dieller Machine Company	10	Febrero	1911	Una máquina para despalillar tabaco.
Edgar Charles Davidson	8	Marzo	1911	Un cojinete.
Albert Goldstein	10	Marzo	1911	Un aparato de alarma por cambio de temperaturas.
Z. L. Chadbourne	11	Marzo	1911	Mejoras en un local de exhibición.
Prana Gesellschaft fur Tageslickt-Projektion, mit Beschraukter Haftung	15	Marzo	1911	Un nuevo mecanismo para proyecciones cinematográficas con luz natural.
Gerardo Polo y Llanes	28	Marzo	1911	Un aparato para construir esteras de sogas.
Aurelio Rivas y Martínez	27	Mayo	1911	Una máquina para pegar selols del impuesto ó prescintas, ó fijar tarjetas ó cupones á las cajetillas de cigarros, ú otros objetos análogos.
Avelino González Sarabia	29	Julio	1911	Mejoras en máquinas espigadoras y barrenadoras para batidores.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.

Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DIA	MES	AÑO		
Louis Ferdinand Kaye.....	7	Marzo	1911	Mejoras en el procedimiento de fabricar ladrillos ó piedra artificial.	Por interferir con otra patente concedida con anterioridad.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de los privilegios de invención concedidos y declarados nulos y sin valor por hallarse comprendidos en el inciso 2º del artículo 23 de la Ley, desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Robert E. L. Grubls	Mejoras en aparatos para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.	29	Junio	1910
Fernando Pérez Muñoz	Ignifero Readylyght	21	Julio	1910
Jaime Lluch	Una máquina bobinadora denominada "Bobinadora Lluch"	18	Agosto . . .	1910
Luis Torres Waugh	Un arado chapeador	18	Agosto . . .	1910
Fernando Caíñas	Unas pastillas perfumadas contra mosquitos	5	Septiembre. .	1910
Fermín Cestero	Una botella que no puede ser usada dos veces	22	Septiembre. .	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	968,327	Harry C. Christianson . .	Nuevas y útiles mejoras en los métodos de fabricación de azúcar.	23	Agosto.....	1910	13	Enero	1911
E. U. de A.....	973,273	Hanna Haas	Mejoras en hornos	18	Octubre....	1910	20	Febrero.....	1911
México.....	11,210	Oskar Penning	Una nueva boquilla de seguridad para puros y cigarros.	2	Mayo	1910	15	Marzo.....	1911
E. U. de A.....	797,553	Walter P. Bulter	Un procedimiento de fabricación de piedra artificial.	22	Agosto.....	1905	28	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins viembre al 20 de Diciembre de 1911, Negociado de Propie

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica
Sin titulación.	Enrique Arcas.	20 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	20 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Arturo Bosque.	22 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.

cripción han sido recibidas en esta Secretaría, desde el 21 de No- dad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Conservas y especialmente mantequilla. "Un envase de hoja de lata".	El diseño consiste en un envase que lo mismo puede ser cuadrado, triangular ó circular, pues su especialidad la tiene en el sistema de abrir dicho envase. En la tapa del envase se practica una doble incisión en forma de cinta, que puede ser más ó menos ancha. Se abre por medio de una llave que tiene una ranura, en la cual se introduce el extremo de la tira de lata, que se deja sobrante con ese objeto y una vez introducido el extremo de la tira en la ranura de la llave se le da vueltas á ésta en sentido contrtario al que lleva la tira y queda abierto el envase. Como puede verse en los dibujos que se acompañan, este "Modelo" tiene por objeto protejer el sistema de abrir antes explicado por encima de la tapa.
Conservas y especialmente mantequilla. "Un envase de hoja de lata".	El diseño consiste en un envase que lo mismo puede ser cuadrado, triangular ó circular, pues su especialidad la tiene en el sistema de abrir dicho envase. En el costado del envase se practica una doble incisión en forma de cinta, que puede ser más ó menos ancha como puede verse en el dibujo que se acompaña. Se abre por medio de una llave que tiene una ranura, la cual se introduce en el extremo de la tira de lata que se deja sobrante con ese objeto y una vez introducido el extremo de la tira en la ranura de la llave, se le da vueltas á ésta en sentido contrario al que lleva la tira y queda abierto el envase.
Farmacéutico.	El diseño consiste: Primero: Un frasco de cristal blanco de catorce centímetros de altura, base rectangular y cabida aproximadamente de ciento veinte gramos. Este frasco sirve para alojar el producto. Segundo: Una tapa de madera torneada con una concavidad en la parte superior. "Envoltura":— Primero: Sobre el frasco de cristal va una etiqueta que más abajo se describe y encima un folleto explicativo. Segundo: La parte anteriormente descrita se recubre por un papel de china blanco con rayas ó listas moradas y sobre el mismo se pega otra etiqueta que dice en tinta negra: "Pepsina y Ruibarbo Bosque". Granulados efervescentes y en la que va incluída también en tinta roja la marca registrada "La Caridad", representando un mortero. Además contiene el texto necesario para dar á conocer las propiedades del medicamento y la dirección de la Farmacia de su Autor, "Tercero": Sobre esta primera envolutura se pone otra de papel blanco transparente y que sirva para protejer la etiqueta que antes he mencionado y cuyo remate alrededor del cuello del frasco termina en la concavidad de la tapa.
Manteca "Un envase de hoja de lata".	La especialidad de este envase consiste en que el fondo y la tapa van rebatidas en la máquina y en que lleva una doble tapa encajada por fuera para usarla una vez abierta, teniendo además, un alambre en forma de asa, sujeto por dos tapones embutidos y soldados al cuerpo del envase y los empates de dicho envase son engrampados y soldados luego por fuera en forma extrictamente sanitaria y siendo su figura cónica.

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica
Sin titulación.	Enrique Arcas.	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	28 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Pascual, Arena y Ca.	29 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
"Nuevo envase de seda para botellas".	Sabatés y Badía.	30 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Enrique Arcas.	1.o Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Fernando Esser y Co.	4 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Secos. (Un envase de hoja de lata).	El diseño consiste: En un envase de forma cilíndrica y su especialidad consiste; en que la tapa encajada exteriormente en la pestaña del aro que sobresale en la parte superior de dicho envase en forma de anillo. Las costuras y uniones son rebatidas á máquina con doble cierre sanitario.
Secos. (Un envase de hoja de lata).	El diseño consiste: En un envase de forma cilíndrica y su especialidad consiste en que la tapa la lleva enroscada en una pestaña que en forma de anillo sobresale en su parte superior. Tanto la tapa como la rosca pueden ser de lata, zinc ó zinc al baño de niquel. Las costuras y uniones son rebatidas á máquina con doble cierre extrictamente sanitario.
Secos. (Un envase de hoja de lata).	El diseño consiste: En un envase de forma cilíndrica y su especialidad consiste en que la tapa encaja interiormente ó sea embutida hacia dentro en una pestaña en forma de aro que tiene moldeada en la parte superior el envase. Las costuras y uniones son rebatidas á máquina con doble cierre sanitario.
Conservas alimenticias y toda clase de sustancias líquidas. "Un envase de hoja de lata".	El diseño consiste en un envase especial, cuya forma es cilíndrica, en que su fondo y tapa son rebatidas á máquina, con doble cierre extrictamente sanitario y su costura lateral puede ser engrampada y soldada por fuera ó sobrepuesta y soldada exteriormente, siendo iguales la tapa y el fondo.
Secos. (Un envase de hoja de lata).	El diseño consiste: En un envase de forma cilíndrica y su especialidad consiste en que la tapa encaja por fuera, teniendo de contén un reborde de relieve. Las costuras y uniones son rebatidas á máquina con dobles cierres sanitarios.
Turrón. "Un envase de hoja de lata".	El diseño consiste: En un envase especial de figura cuadrangular, que sus esquinas las lleva redondeadas, tiene dos tapas sueltas, las cuales encajan por fuera de él. La costura lateral va engrampada y soldada por fuera, extrictamente sanitaria.
Panes de jabón.	El diseño consiste: En un par de panes de jabón, unidos por una de sus caras laterales.
Un envase de seda.	Eld iseñoc onsiste: En un envase construído por un pañuelo de seda, que colocado en forma adaptable, á cualquier botella, da el resultado que se persigue, esto es: formar un envase, artísticamente presentable, de manifiesta utilidad, pues, una vez vaciada la botella que tenga esta clase de envase y deshaciéndose los nudos que la encierran, puede usarse como un pañuelo corriente. Lleva, por la parte exterior de dicho envase, unas prescintas para asegurarle á la botella.
Turrón. "Un envase de hoja de lata".	El diseño consiste: en un envase cuya figura es cuadrangular, consiste su especialidad en que el fondo va clavado en máquina y la costura lateral la lleva engrampada y puede ser soldada por fuera, en forma extrictamente sanitaria, llevando su tapa también clavada á máquina.
	Consiste el diseño: En la figura de capricho de un cabo para machetes en general, cuya figura se usará en cabos de cuerno legítimos y también hechos con pasta especial de celuloid imitando: Marfil, Carey, Ambar, Nácar, Hueso, Cuerno, Ebano, Nogal, Meple, Caoba, Cedro, Palisandro, Aluminio y en colores de oro, plata, marrón, blanco, negro, rojo, amarillo, verde, azul, crema, lisos y dibujados con adornos é incrustaciones.

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica
Sin titulación.	Antonio González Curquejo. . .	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Antonio González Curquejo. . .	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.
Sin titulación.	Pedro Pascual.	11 Febrero, 1911.	Secretaría de Agricultura.

Habana, 21 de Diciembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Farmacéutico.	Consiste el modelo en un pomo de vidrio ó cristal de forma cuadrada, redondeados los hombros; con filetes de relieve, apareciendo en su frente y dentro del cuadrado interior formado por los filetes la inscripción siguiente, de relieve también, formado en el mismo vidrio ó cristal: ''Botica de San José, del Dr. González, Habana''. Mide de alto 18 centms., el acho de sus dos frentes 7'50 milims. cada uno. Los costados miden á 5 centms. y en la medida del alto está incluído el cuello con su gollete, que mide solo 3'75 milims. Su cabida consta de 300 gramos.
Farmacéutico.	Consiste el modelo en una botella de vidrio ó cristal que mide de alto, incluso su cuello y gollete, 26 centms., de los cuales corresponden á su cuello y gollete 9'50 milims., que su circunferencia mide 18'50 milims., con una cabida de 320 gramos, presentando en su cuerpo y con caracteres de relieve, en el mismo vidrio ó cristal, la siguiente inscripción: ''Botica de San José, del Dr. González, Habana 112, Habana''.
Panes de Jabón.	El modelo consiste en una figura de diez caras, seis laterales, dos extremas y una en la parte superior y otra en la inferior, que ofrece el aspecto de un trozo de rail, cuyas cabezas, en sección transversal, están unidas por dos superficies cóncavas en forma de canal.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Pedro Arango.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins viembre al 20 de Diciembre de 1911.—Negociado de

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Aurora".	González y Fernández. .	17 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación, (envoltura).	Antonio González Curquejo.	17 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de No- Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Café.	Consiste la marca en el lema ''La Aurora''.
Un preparado medicinal que designa con la denominación de ''Licor Balsámico de Brea Vegetal''.	Consiste la envoltura en lo siguiente: En la parte superior se ve un águila americana con las alas abiertas, de cuyo pico pende una cinta que se extiende por debajo y á todo lo ancho, en cuyo centro se encuentran las palabras ''Salus Populi Suprema Lex''; dicha águila mide seis pulgadas de ancho y unas dos pulgadas escasas de alto. Debajo del águila, á lo ancho del cliché, figuran las palabras siguientes: ''Licor Balsámico''; debajo y en el centro, ''Brea Vegetal''; debajo ''Del Dr. González''; debajo ''El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día''; debajo ''Preparado en la''; debajo ''Botica de San José, Habana No. 112, esquina á Lamparilla''; debajo y por último ''Habana''. Sigue el texto á dos columnas, ocupando la primera de la izquierda los párrafos del uno al cinco y dos renglones del párrafo sexto; en la otra columna de la derecha la terminación del párrafo sexto y los párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo. El párrafo primero dice: ''A pesar del gran número de preparados medicinales que se conocen y usan en la Isla de Cuba, para la curación de numerosas enfermedades, se notaba un vacío que era preciso llenar''. El párrafo segundo dice: Los catarros nasales, bronquiales, pulmonares y de los órganos genito-urinarios, así como las enfermedades de la piel, que tanto se padece en los climas cálidos, necesitaban un agente que los curase. El párrafo tercero dice: ''El Licor Balsámico de Brea Vegetal, ha venido á llenar ese objeto cumplidamente y con una comprobación los diferentes certificados de sus buenos efectos que obran en poder del autor, y más que todo, el número de botellas vendidas desde el mes de Febrero en que se comenzó la preparación''. El párrafo cuarto dice: ''Es preciso que todo el mundo comprenda y sepa que no se deben descuidar los catarros ó fluxiones; porque un catarro descuidado puede ser el origen de una tisis bronquial ó pulmonal y la causa de la muerpañada de picazón, es un indicio de que la sangre comienza á te; así como una ligera ancha que aparezca en el cuerpo, acomdescomponerse y la indicación de que se la cure, con lo que se evita una degeneración herpética ó lazarina''. El párrafo quinto dice: Los bruscos y frecuentes cambios de temperatura, la falta de abrigo, la inadvertencia con que se quitan los hombres los sombreros ó se desnudan entre corrientes de aire, la mala construcción de las casas, los baños intempestivos y las constituciones linfáticas, son todas causas prdisponentes en Cuba, de los catarros; y una mala alimentación, el abuso de las comidas saladas ó picantes y de las bebidas alcohólicas; los malos humores heredados ó adquiridos y la vivienda en lugares malsanos, etc., etc. son otras tantas causas predisponentes de las enfermedades de la piel. El párrafo sexto dice: El Licor Balsámico de Brea Vegetal modifica las membranas mucosas de la nariz, de los brónquios, de los pulmones y de los órganos genitales, cuando se hallan fluxionados, facilita la segregación de las mucosidades, cura la tos, por rebelde que sea, quita la ronquera y el ahogo y despierta el sudor, despejando la cabeza. El párrafo séptimo dice: ''El Licor Balsámico de Brea Vegetal, purifica la sangre, extirpando los malos humores adquiridos por la herencia ó por contagio y hace desaparecer de la superficie del

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Guirnalda".	José Balarí Galí.	18 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación.	Romañá Duyós y Ca. . .	20 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Fleurs D' Albion".	R. Benítez é Hijos. . . .	21 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Bombón Purgante".	Jaime Martí.	21 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"El Solano". .	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	21 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cuerpo las manchas, helpes, granos, llagas y ulceraciones, sobre todo cuando se acompaña anteriormente de la pomada antierpética de brea''. El párrafo octavo dice: El Licor Balsámico de Brea Vegetal, modificando las membranas mucosas y purificando la sangre, normaliza las funciones todas del organismo, de modo que con su uso, se aumenta el apetito, se hacen buenas digestiones, se evacua fácilmente, las señoras menstrúan con regularidad todas las lunas, experimentándose por las noches un sueño dulce y tranquilo y sintiéndose siempre un buen humor, propio del estado perfecto de salud. El párrafo noveno dice: El Licor Balsámico de Brea Vegetal, es, por último, un tónico y reparador de las fuerzas, con ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao y los preparados de hierro; que conviene á todas las personas débiles ó de naturaleza raquítica; á todas las que no engordan por llevar una vida sedentaria y á aquellas que por abusos se encuentran faltas de vigor para cumplir con las leyes de la naturaleza. El párrafo décimo dice: El Licor Balsámico de Brea Vegetal tiene un sabor bastante agradable, aunque pronunciado de la sustancia que forma la base del preparado y no entran en su composición medicinas nocivas ni venenosas, de modo que lo pueden tomar lo mismo las señoras y los niños, que los hombres, siempre con arreglo á la instrucción que acompaña á cada botella.
Vinos.	El diseño es de forma rectangular y se encuentra dividido en dos partes por una línea horizontal, en la parte mayor, ó sea en la superior, se distingue en su lado derecho la representación de una botella, en la cual está enredada una guilnarda de flores—el centro y el lado izquierdo está ocupado por dibujos de capricho, alternando con los siguientes letreros: ''Vinos Selectos,—La Guilnarda,—Procedentes de Jerez,—Pago de Machernudo''. En la parte inferior se leen las palabras ''Unico Importador: J. Balarí, Habana''.
Vinos Rioja Clarete. . . .	El diseño es de forma rectangular y se encuentra dividido en dos partes por una línea horizontal. En la parte superior, al lado derecho, aparece un estandarte de tres franjas y en el centro aparece la marca de la Compañía Vinibética, propiedad de los peticionarios, el resto de esta parte de la etiqueta está ocupada por los siguientes letreros: ''Compañía Vinibética, Clarete de la Rioja Haro''; en la parte inferior, y en su lado izquierdo, aparece el mismo estandarte antes descrito, ocupando el resto un aviso referente á evitar la falsificación del vino y dirección del depósito.
Artículos de primera clase, de perfumería, esencias, polvos, agua para el tocador y baño, jabones, aceites, pomadas.	El diseño está formado solamente de las palabras ''Fleurs D'Albión''.
Farmacéutico.	El diseño está formado por una etiqueta cuadrada, limitada por una línea gruesa y otra fina más interior—en la parte superior dice: ''Bombón'', debajo ''Purgante''—dos líneas y más abajo se lee ''Chocolate con crema''—más abajo dos líneas y debajo se lee ''Preparado por el Lcdo. J. Martí—Neptuno y Manrique—Habana''.
Tabacos.	El diseño está formado por un doble óvalo, en cuya parte superior se lee ''El Solano'', y en la inferior ''Habana''. Entre ambos lemas se ve un signo caprichoso á cada lado. En el centro del óvalo se lee ''Fábrica de Tabacos''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"C. Comoz". .	Dussaq y Ca.	21 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"El Pañuelo de Seda".	Sabatés y Badía.	22 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Villa-Clara".	Diego Velazco y Prado. .	23 Nvmbre., 1911.	G. P. de Santa Clara.	Industrial. . .
"D. M. C. . .	Martínez, Castro y Ca. .	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Jabón Mágico".	Martínez, Castro y Ca. .	25 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vermouth Blanco que se prepara en Chambéry (Saboya).	El distintivo original de la marca lo constituye, principalmente la forma y el aspecto general de la botella, la cual no lleva etiqueta, propiamente dicha, pero sí un rótulo grabado directamente sobre el vidrio. Conforme al adjunto diseño: Es la referida botella de vidrio blanco y semi-blanco, cerrada con una cásula de estaño dorada, sobre la cual se leen, cirrcunscritas en un círculo, las palabras "C. Comoz, á Chambery (Saveie)" y, estampado en un escudo anterior á dicho círculo, un pequeño monograma, formado por las letras J. P. C. enlazadas, descansando el referido escudo sobre un ancla, cuya caña la forma el caduceo de Mercurio. Mide la botella, que es de forma cilíndrica, y de fondo muy ligeramente hundido, treinta y dos centímetros y medio de altura total que se descomponen en veitiún centímetros de cuerpo y once y medio centímetros de cuello ó gollete. Este, á su vez, es caracterizado por las distintas circunferencias siguientes que presenta y que son, en el orden del nacimiento del cuello, hacia la boca, de diez y siete, once, trece y medio y nueve centímetros respectivamente, de las cuales, la penúltima circunferencia, ó séase la de trece y medio centímetros, forma una pequeña barriga. La circunferencia del cuerpo del cilindro es de doscientos sesenta y tres milímetros en su base y de doscientos ochenta y tres en su parte superior. El texto de la marca lo constituyen las palabras siguientes, en letras mayúsculas: "Vermouth Blanc, C. Comoz Inventeur, Chambery, (Savoie)", superpuestas, como antecede y "Grabadas" sobre el mismo vidrio, en un cuadrilátero horizontal, de ciento cinco milímetros de ancho por sesenta y ocho milímetros de alto, de modo tal, que el cuerpo de las letras constitutivas del texto ya citado, lo forma el mismo vidrio blanco y semi-blanco de la botella por la oposición que resulta con el mismo vidrio, "Esmerilado", que constituye precisamente el fondo del cuadrilátero referido, el cual por tener las cuatro extremidades recortadas, es más exactamente dicho, un octógono, y se halla rodeado, en sus caras, por viñetas que constituyen un festón ornamental, como la ilustra el adjunto diseño que es la reproducción exacta y de tamaño natural del texto ó membrete grabado, ya descrito.
Vinos secos y dulces. . . .	Consiste la titulación y marca que se interesa en el lema "El Pañuelo de Seda".
Cascarilla de huevo. . . .	Consiste la marca en un cuadrilátero figurando cores y en la parte dentro del mismo, se lee lo siguiente: "Cascarilla de huevo", debajo "Elaborada en máquina", después, entre cuatro líneas paralelas, dos gruesas y dos delgadas "Villa-Clara", debajo "Fabricada por Diego Velazco.—Chamberi.—Santa Clara". En l parte superior al cuadrilátero se lee: "Premiada con medalla de plata" y en la parte inferior: "En la Exposición de Santa Clara de 1902". Al lado izquierdo, vista la marca de frente, se lee "Antiséptica" y al lado derecho "Higiénica".
Hilo de bordar á máquina.	Consiste la marca en las letras "D. M. C." en cualquier tipo de letra.
Jabón de tocador clase superior.	Consiste la marca en cinco rectángulos adyacentes y paralelos, en los cuales figura: en el primero, á partir de la izquierda, un fondo punteado; en el segundo y cuarto, sobre un fondo punteado, la representación de una mujer de pie en la orilla de un lago, con un manto cruzado sobre sus brazos y espalda y sosteniendo en sus manos extendidas una guilnarda de flores, apareciendo circundada la vista por un marco orlado por cintas y una guirnalda de flores, leyéndose superiormente la titulación "Jabón Mágico"

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Favorito".	Gervasio Fernández.	28 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Vegetalina", (diseño).	Gustavo Giménez y Gómez.	28 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Grippol".	Arturo C. Bosque.	28 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	Zalvidea, Ríos y Ca., á nombre de Pedro Zalvidea y Vázquez.	28 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y en los tercero y quinto rectángulos se ve sobre un fondo punteado, y en posición invertida en un rectángulo respecto á otro, un dibujo de tarjeta orlado por una guirnalda de flores y dividida en dos partes por una línea curva, leyéndose en la parte superior las palabras "Jabón para el cutis", y en la parte inferior las palabras "á base de Benjuí y Glicerina". De extremos opuestos de los rectángulos segundo y cuarto proyecta otro rectángulo en el cual, sobre un fondo punteado, figura un círculo en el centro, en el cual se representa una flor con su tallo, á cuyo alrededor se lee la titulación "Jabón Mágico" y á los lados del círculo se repersenta una guirnalda de rosas atada con cinta. De estos rectángulos proyectantes proyectan otros rectángulos estrechos de fondo punteado y de los rectángulos tercero y quinto citados proyectan cuadrados de fondo punteado.
Toda clase de sombreros. .	El diseño lo forma la palabra "Favorita".
Tintura para el pelo, para poner en las cuentas, sobres, anuncios, etc., que se refieran á una tintura para el pelo.	El diseño lo forma un rectángulo de doble línea, dentro del cual se encuentran seis cabezas de mujeres con el pelo suelto. Entre la primera y segunda cabeza se lee la sílaba "Ve", entre la segunda y tercera "Ge", entre la tercera y la cuarta "Ta", entre la cuarta y la quinta "Li" y entre la quinta y la sexta "Na". Cuyas sílabas representan al leerse la palabra "Vegetalina".
Un producto farmacéutico para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.	Consiste la marca en la palabra "Grippol".
Aceitunas Sevillanas, clase extra.	El diseño consiste en una forma rectangular, en el centro del cual se distingue un dibujo modernista en forma de escudo, de líneas doradas y fondo blanco. En la parte superior del mismo se leen las palabras "Aceitunas Sevillanas" en impresión azul y sombreado dorado. En el centro se ve un círculo formado por una línea dorada y en fondo azul, en el cual se distinguen tres B en impresión blanca. Debajo del círculo, en fondo blanco y letras azules, se leen las palabras "Clase Especial". El resto del diseño, que es de fondo azul, se encuentra ocupado por dibujos de capricho en forma de hojas doradas con adornos blancos y cores blancas, rodeado el diseño por tres de sus lados una franja de tres colores, ó sean azul, blanco y dorado, distinguiéndose de trecho en trecho unos pequeños cuadrados de fondo azul, en cuyo centro se ven unos soles dentro de un círculo blanco, con rayas también blancas, que surjen de él hacia las orillas del cuadrado. En la parte inferior del diseño y sobre la misma franja, hacia la derecha del escudo se leen las palabras "Importadores: Zalvidea, Ríos y Ca.", del lado izquierdo y en igual posición se lee la palabra "Habana". En la parte interior del vértice de cada ángulo de la franja se distinguen cuatro pequeños cuadrados, iguales á los descritos en la franja. Reivindicando como de nuestra propiedad la combinación de los colores en la forma antes descrita, ó sea, blanco, azul y dorado.

Clase de marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Diamela"	Pascual, Arena y Ca. . .	29 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"La Rosario".	José Peña.	30 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación.	Marcos Piñar.	29 Nvmbre., 1911.	G. P. de Matanzas.	....
Sin titulación, (sello de garantía).	Moisés Pérez Veitia. . .	1.o Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	.....
"Petronio". .	Rafael G. Marques. . . .	1.o Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	....
Sin titulación.	Alberto Boada.	1.o Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"La Moda", (dibujo papeleta).	Sociedad Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros.	1.o Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
"La Moda", (dibujo bofetón).	Sociedad Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros.	1.o Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
"La Moda", (dibujo vista).	Sociedad Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros.	1.o Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón de tocador á base de almizcle.	Consiste la marca en tres rectángulos paralelos, espaciados entre sí, figurando en el rectángulo intermedio la representación de un ramillete de flores y la titulación ''La Diamela'', dentro de un círculo superiormente al cual, se leen las palabras ''Savón Musc'' é inferiormente el nombre social y la dirección ''Pascual Arena y Ca., Habana''; en cada uno de los otros dos rectángulos y en posición invertida en uno respecto á otro se lee lo siguiente: ''Savón Muss, Caranti pur, Pascual Arena y Ca., Habana'', y exteriormente al rectángulo intermedio paralelamente á cada extremo, figuran las palabras ''Savón Muss''.
Jabón en polvo antiséptico para afeitar, clase extra superior, jabones de tocador, polvos de arroz, para el cutis, etc., etc.	El diseño lo forman un doble círculo entre los dos y en la parte superior, se leen las palabras ''La Rosario'', y en el centro se ve un ancla atravesada por un Caduceo—á la derecha se ve la letra P., debajo una I, y á la izquierda una C.—el doble círculo descansa sobre un pedestal—á la derecha se ve un león sujetándolo y á su izquierda otro y en la parte superior se distingue una corona.
Licor Balsámico de Brea Vegetal.	El diseño representa una botella, en las cuales se envasa un licor balsámico de brea vegetal con todas sus envolturas y etiquetas. La botella aparece envuelta en un papel de color verde, sobre el cual hay una etiqueta cuadrada blanca con impresión negra, en la cual indica las cualidades del producto, modo de usarse y dirección del laboratorio. En la parte superior de la botella va una cápsula plateada con la marca general del laboratorio y uniendo esta cápsula al gollete va una banda con la marca general de la casa impresa en rojo y azul sobre fondo blanco, encontrándose esta banda separada de la envolura verde. Se reivindican los colores combinados antes descritos, ó sea verde, en el fondo etiqueta blanca con impresión negra, cápsula plateada y banda de garantía roja, azul y blanca.
Producto farmacéutico. .	Consiste el diseño en un óvalo, en cuyo interior se encuentran las palabras Dr. Moisés Pérez y un monograma con las letras M. P.
Tabaco.	Consiste la marca en lo siguiente: en la parte superior se lee ''Petronio'', luego hay el facsímil de una rúbrica y encima de la misma dice: ''Arbiter Elegantiarum'' y luego dice ''Habana''.
Pan, galleta, artículos de dulcería, repostería y otros.	Consiste la marca en la representación de un aparato tostador, inferiormente al cual figura el nobre y dirección ''Alberto Boada, Matanzas''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en lo siguiente: en el centro se destaca un dibujo de capricho y se lee: ''La Moda, Gran Fábrica de Tabacos de la sociedad Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros'', después dice: ''Lo más selecto de Vuelta Abajo, Habana, Cuba, Campanario 224''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en lo siguiente: sobre un fondo de celage y rayos solares se lee ''Gran Fábrica de Tabacos, La Moda, Habana, Cuba''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en lo siguiente: en la parte superior dice: ''Gran Fábrica de Tabacos'', luego dice: ''La Moda de la'', en una cinta se lee ''Sociedad Anónima, Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros. Lo más selecto de Vuelta Abajo''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Dr. Antonio González Curquejo.	4 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación.	Dr. Antonio González Curquejo.	4 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación.	Dr. Antonio González Curquejo.	4 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Luego dice: "Habana, Cuba"; á la izquierda se destaca el busto de una muchacha con un mazo de tabacos en la mano.
Producto farmacéutico, denominado Carne, Hierro y Vino.	Consiste la marca en una portada, formada en la parte superior por un arco que descansa en dos líneas verticales, que en la parte inferior se cierra con una recta horizontal, cuyos bordes están formados por una cinta adornada en su interior por un dibujo de combinación, cuyo principal detalle lo constituyen unas crucecitas negras, tanto el arco como las verticales y horiles un dibujo de continuidad. En la parte interior de la portada, en su parte superior y en forma convexa se destacan las palabras "Carne, Hierro", en el hueco que forma la convexa aparece una figura de res vecuna echada y cerrando la convexa aparecen las palabras "Y Vino", debajo se lee: Preparado por el" y después "Dr. González, Farmacéutico", debajo cierra un bigote de imprenta. En el centro se leen las palabras "Botica de San José, Habana 112", cierra después otro bigote de imprenta. En la parte inferior, á manera de instrucción, se lee el siguiente sumario: "Este preparado en que entran el Vino de Jerez, Extracto de carne y el citrato de hierro, constituye la medicación más feliz que ha inventado la medicina moderna para devolver á la sangre las propiedades perdidas y dar fuerza y vigor á todo el organismo". Después de este sumario se leen las palabras "De venta" y por último "En todas las boticas".
Un tinte para el cabello y la barba denominado Ninon de L'Enclos.	Consiste la marca en un cuadro formado por cuatro líneas triples de colores dorado, rojo y negro, dentro del cuadro, y en su parte superior, en una orla adornada de dibujos caprichosos en forma de arco, se leen las palabras "Botica y Droguería de San José", debajo y fuera de la orla, en sentido horizontal, se destacan las palabras "Del Dr. González", cerrando el letrero un bigote de imprenta y debajo se leen estas palabras: "Habana 112, Habana". En el centro las palabras "Ninon de L'Enclos", debajo de este letrero, "Para teñir el cabello y la barba", debajo aparece el siguiente sumario á manera de instrucción: "Es el más eficaz, el más permanente, el más limpio y el más inocente de cuantos tintes se han inventado hasta el día. Sígase para su uso al pie de la letra el método que lleva la instrucción que va dentro del estuche". Debajo de este sumario se lee: "Se prepara y vende en la", después "Botica de San José" y por último, "Habana 112, esquina á Lamparilla", terminando con la palabra "Habana", cierra estos últimos letreros un dibujo caprichoso que los abarca.
Producto farmacéutico denominado Pasteurina.	Consiste la marca en una portada que la forma un arco, descansando sobre dos columnas de capiteles á capricho, quedando cerrada la portada en su parte baja inferior con una faja que forma parte del fuste de las columnas y que en su centro ostenta un adorno de combinación compuesto de unas crucecillas dentro de obalitos, de la isma manera está adornado el arco. En el interior de la portada, en su parte superior, en forma cóncava, aparece la palabra "Pasteurina", en la concavidad formada por este letrero, se destaca un símbolo formado por una mujer sentada, descansando su brazo izquierdo en una columna pequeña cuadrada y extendida la mano y brazo derecho sosteniendo una antorcha, cierran la concavidad debajo del símbolo las palabras "Antiséptico y Profiláctico", debajo de este letrero se lee, "Por excelencia" y después, "Preparada por el Dr. Gonzlez", debajo de estas últimas palabras cierra un bigote de imprenta y después y en forma de instrucción se lee: "La pasteurina es un compuesto donde se han reunido los antisépticos más podero-

Nombre de la marca	Peticionario Nombre del	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Dr. Antonio González Curquejo.	4 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	.....
"Cimiter". .	J. E. Hernández.	4 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"La Bruca" .	Costa y Garbeito.	5 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
'La Diamela', (variación de diseño).	Pascual Arena y Ca. . .	5 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	sos (Acidos Borico y Benzoico, Tomillo, Eucaliptus, Baptissia, Gualteria y Menta arvensis) y al mismo tiempo los de mayor inocuidad, por eso se emplea para usos internos y externos. Basta una cucharada de Pasteurina en una libra de agua, para obtener una solución con que se van las heridas, úlceras, abcesos, quemaduras y toda clase de dislaceraciones de la piel. Se obtiene la curación evitándose la formación y desarrollo de microbios y por tanto las enfermedades que producen. En las afecciones de oídos, naríz y garganta, el uso del agua con Pasteurina en inyecciones ó irrigaciones produce un resultado excelente. Del mismo modo en las leucorreas, blenorragias, vaginitis, así como en los lavados después del parto. Las propiedades antixogísticas y cicatrizante que tiene la Pasteurina la hacen aplicable en muchos casos, así como la cualidad de limpiar la coloca á la cabeza de los profilácticos ó prevenivos de las enfermedades''. Debajo del sumario que precede se leen estas palabras: ''La prepara y vende el Dr. González'', al pie de este letrero, ''Botica San José'' y por último ''Habana 112, Habana''.
Té Japonés.	Consiste la marca en un cuadrado irregular formado por cuatro líneas doradas, en sus ángulos se destacan cuatro triángulos que los forma una barra dorada, dentro de cada uno de ellos se ve un pequeño dibujo caprichoso; dentro del cuadrado, en su parte céntrica superior, en forma cóncava, se leen las palabras ''Te Japonés'', debajo la palabra ''Preparado'', debajo de éste ''Por el Dr. González''. En el centro ''Gran remedio para el'' y dentro de una cinta de fondo y bordes negros ''Extreñimiento''. En la parte inferior ''Botica y Droguería de San José'' y por último se lee ''Habana 112, Habana'', terminando con un dibujo en forma de bigote. En el costado izquierdo, y dentro del cuadrado, se ve la figura de un japonés con el traje típico de su país, con un paquete en la mano, y á sus espaldas se destacan unas ramas de árbol. En el costado derecho y dentro del cuadrado aparece una mujer japonesa, también con el traje de su país, con un abanico y una sombrilla; de la misma manera que el anterior aparecen á su espalda unos ramos de árboles.
Empaquetadura para vapor, cubiertas, tuberías de todas clases, cemento en general, etc., etc.	El título lo constituye la palabra ''Cimiter''.
Sardinas en conservas, en aceite y tomate.	Consiste la titulación y marca que se interesa en el lema ''La Bruca''.
Jabón de hiel de vaca. . .	La marca consiste en un fondo cuadriculado de forma rectangular con líneas de color azul sobre el blanco del papel, sobre el cual figura lo siguiente: de arriba á abajo: la titulación ''La Diamela'', la representación de una rosa con su tallo y algunas hojas, los grupos de palabras ''Jabón superior, preparado con hiel de vaca, predilección del bello sexo, Marca Registrada'', el facsímil de la firma ''Pascual Arena y Ca.'', los grupos de palabras ''Rechácese todo jabón que no lleve nuestra firma, Jabón La Diamela'', figura luego la representación de otra rosa con su tallo y algunas hojas en posición invertida respecto á la citada anteriormente, leyéndose á un lado las palabras ''Para hermosear'' y al otro lado las palabras ''y blanquear'' y más hacia afuera, figura á cada lado un triángulo, en posición invertida uno respecto á otro, en cada uno de los cuales aparece un monograma formado por las iniciales ''P. A. y Ca.'', é inferiormente á dicha segunda representación se leen los siguientes gru-

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Bombero"	Rodríguez y Boada. . . .	5 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"El Machete"	Martín F. Pella y Ca. . .	6 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"La Caridad del Cobre".	Martín F. Pella y Ca. . .	6 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"El Buen Gusto".	Juan Antonio Campo. . .	20 Nvmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"Jaquequil" .	Manuel Díaz Labrada. . .	24 Nvmbre., 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	pos de palabras: "El Cutis, Fábrica de Perfumería, de, Pascual Arena y Ca., Santa Catalina 10, Cerro, Habana". Todas las letras y dibujos aparecen en líneas de color azul, siendo de color blanco el fondo de los triángulos laterales y de las palabras "Jabón La Diamela", así como las partes iluminadas de las rosas representadas. Se reivindican los colores azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen descritos anteriormente.
Café tostado y molido, chocolate, pan, galleta, artículos de dulcería, etc., etc.	Consiste la marca en un dibujo en forma de medallón orlado de flores, en cuyo espacio interior se representa un bombero, figurando superiormente al medallón la titulación "El Bombero".
Tejidos en general. . . .	El diseño consiste en un machete, cuya empuñadura termina en una cabeza de águila y de su pico cuelga una correa doble con dos pasadores, concluyendo en una borla. Debajo del diseño un letrero que dice: "El Machete".
Tejidos en general. . . .	El diseño está formado por una imagen de la Virgen que tiene en su brazo izquierdo el Niño Dios. Dicha imagen descansa sobre una media luna, debajo de la cual se ven tres cabezas aladas. A cada lado de la Virgen hay un ángel, los cuales sostienen una banda que pasa sobre la cabeza de aquélla. Debajo de este grupo aparece un bote que navega en el mar á impulsos de dos remeros y en medio de éstos un marino de rodillas implora con la vista fija en la Virgen. Como remate, el título "La Caridad del Cobre".
Kola Clase Extra.	El diseño lo forma un rectángulo cerrado por un cuadrado formado por dos líneas—el ángulo superior de la derecha se encuentra sombreado y sobre esta sombra se destaca la representación de una pera con su tallo y hojas—debajo de ésta, se ve una botella diagonalmente colocada, lanzando el tapón en el ángulo inferior de la izquierda se ve un monograma formado por las letras "J. A. C.", el resto de la etiqueta está ocupado por los siguientes letreros: "Kola El Buen Gusto, Clase Extra, Leyte Vidal No. 170, Mayarí, Oriente".
Farmacéutico.	La marca consiste en u nsobre que lleva en su interior el medicamento y que se entrega al consumidor perfectamente cerrado. El sobre tiene de largo tres y media pulgadas, por dos pulgadas de ancho. Al frente lleva, á mano izquierda, un óvalo blanco, en cuyo centro se destacan de litografía dos figuras de indios á la orilla del mar sobre rocas en actitud espectante; de ellos, uno está sentado y descubierto y el otro de pie, cubierta la cabeza con una especie de gorra que lleva un penacho y en el brazo derecho que tiene levantado, lleva una lanza con un banderín. A la derecha del óvalo, la palabra "Jaquequil" con letra de mayor á menor y una firma debajo. El expresado sobre, continen un letrero cuadrado que lleva las siguientes palabras con letra roja: Cura en un minuto toda clase de dolores de muela, cabeza, jaquecas, neuralgias, etc. Debajo de ese cuadrado existen las palabras: Preparado por el, en un renglón—Ldo. Manuel Díaz Labrada. En otro renglón—Y por último las palabras Maceo 48, Holguín. El color, del fondo del sobre, por delante, tanto por la parte de detrás que vamos á describir, color morado muy pálido. Cerrado el sobre, contiene las siguientes palabras: En la parte superior: rebaja rápidamente la temperatura de las fiebres sin producir trastornos en el organismo. Mas abajo y á uno y otro lado, las palabras Jaquequil, las cuales, así como la palabra Dosis, que va en el centro y en la parte infe-

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"San Luis". .	A. Román y Ca.	29 Nvmbre., 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica. . . .
"Sin Rival" y un monograma formado por las letras V. V.	J. A. Bances y Ca. . . .	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Urbana". . .	Rodríguez y Viña, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	rior son de ltra blanca sobre fondo rojo. Y por último, existe un cuadrado con letras negras sobre fondo blanco, que dicen lo siguiente: Puesto el contenido de un papelillo en la lengua, tómese un poco de agua encima, pudiendo repetir la dosis al cuarto de hora si no se siente alivio.
Gofio.	La marca consiste: en un papel amarillo claro existe á la derecha este grabado, dentro de un cuadrilátero formado por líneas negras dice en su parte superior ''Alimento Concentrado'', superpuesto se ve otro cuadrilátero más pequeño que está formado de adornos de caprichos, diciendo en su parte superior ''Gofio''; debajo un círculo con una imagen en actitud de orar, con una cruz en las manos, cerca de la boca, un librito abierto y una maceta con un ramo de flores sobre una mesa con tapete, debajo de esta figura se lee, entre dos adornitos, ''San Luis'', á continuación ''Fabricado por Andrés Román, Santiago de Cuba'' y á ambos lados existen dos espigas de maiz, y debajo, fuera de este último cuadrilátero, dice superpuesto ''No tiene rival para niños, ancianos y personas débiles''. Siguiendo á lo descrito hay otro cuadrilátero que dice en su parte superior ''El gofio San Luis con leche es un excelente desayuno'', debajo se ve una línea de derecha á izquierda y debajo ''El más nutritivo, el más digestivo, el más agradable, el más económico de los alimentos''; hay otra línea igual que la anterior y debajo de ésta dice: ''A. Román y Ca., Fabricantes, Jaguey 31, Santiago de Cuba''. Sigue otra figura igual que las anteriores y dice: ''Los usos de lgofio son innumerables, constituyendo los citados abajo solo una reducida porción de los más conocidos. Los habitantes de Canarias lo usan en casi todas sus comidas, y al empleo constante de este producto deben en parte los fornidos isleños el extraordinario vigor físico que tanto los distingue. El gofio ''San Luis'' tiene sobre la leche la ventaja de cerar en vez de una gordura ficticia, carnes tersas y permanentes. ''Usos á tres huevos y dos cucharadas de gofio bien batido todo, agréguese, una tasa de leche con un poco de sal y pimienta, y azúcar si se desea. Fríase en una sartén cubierta de mantequilla, y voltéese varias veces y enróllese moviendo la pasta hasta que esté ligeramente obscurecida.—Es un plato sabroso y delicado. El gofio ''San Luis'' se usa en la sopa, á la que da espesor y gusto agradable. Revuelto con azúcar es excelente. Es riquísimo con chocolate, leche ó cocoa. Gofio y miel en partes iguales hacen una pasta sabrosísima. El gofio ''San Luis'' es además una deliciosa preparación para pudines, natillas, etc. Por su sabor agradable resultan en estos fines notablemente superior á la maicena, fécula de maiz, el sagú y artículos similares. Pruébese en vez de ellos y podrá apreciarse la gran diferencia''. Sigue á continuación otro cuadrilátero que en su interior y en la parte superior dice: ''Derivado directo del maiz, posee todas las grandes cualidades de este grano, con la ventaja de estar preparado en forma aseadísima y por procedimiento que lo hacen delicioso al paladar''.
Mantequilla.	Consiste la marca en la titulación ''Sin Rival'' y un monograma formado por las letras V. V., en cualquier tipo de letra.
Harinas de trigo y mantecas de cerdo.	Consiste esta marca en la palabra ''Urbana'', impresa en cualquier color ó tamaño, bien en etiqueta ó directamente sobre el envase de la harina ó de la manteca que se tràta de distinguir.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Panera". . .	Rodríguez y Viña, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Perfecto". .	Rodríguez y Viña, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Confianza" .	Rodríguez y Viña, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Veguero". .	Rodríguez y Viña, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Coco". . . .	Rodríguez y Viña, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Dolin". . .	Restoy y Otheguy, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Souverain" .	Restoy y Otheguy, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Nectar". . .	Restoy y Otheguy, (S. en C.)	8 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
'El Veterano'.	M. Negreira, (S. en C.) .	9 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"Rosita". . .	Viuda de Aedo, Ussía y Vinnent.	9 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Anfitrión". .	Viuda de Aedo, Ussía y Vinnent.	9 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Mercurio". .	Viuda de Aedo, Ussía y Vinnent.	9 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Hernani". .	Sarasqueta, Quiñones y Ca.	11 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo.	Consiste en un impreso en forma ovalada, cuya parte superior la cierra la palabra ''Harina'' y la inferior la palabra ''Superior'' y la línea del centro, en sentido horizontal, la palabra ''Panera'', entre comillas. Entre las palabras ''Harina'' y ''Panera'' un círculo y entre la palabra ''Panera'' y ''Superior'', dos bigotes de imprenta en sentido vertical y entre ambos bigotes y formando un círculo las palabras ''Marca'' y ''Registrada''. A los lados derecho é izquierdo de la palabra ''Marca'' y como separándola de la otra palabra ''Registrada'' dos puntos.
Vinos.	Consiste esta marca en la palabra ''Perfecto'', impreso en cualquier color ó tamaño, bien en etiqueta ó directamente sobre el envase del vino que se trata de distinguir.
Harinas de trigo y mantecas de cerdos.	La marca consiste en la palabra ''Confianza'', impresa en cualquier color ó tamaño, bien en etiqueta ó directamente sobre el envase de la harina de trigo ó de la manteca de cerdo que se trata de distinguir.
Salchichón.	Consiste la marca en la palabra ''Veguero'', impresa en cualquier color ó tamaño, en etiqueta ó sobre el forro del ''Salchichón'' que se quiere distinguir.
Harina de trigo.	Consiste esta marca en la palabra ''Coco'', impresa en cualquier color ó tamaño, bien en etiqueta ó directamente sobre el envase de la Harina que se trata de distinguir.
Vermouth Chambery. . . .	La titulación la constituye la palabra ''Dolin''.
Vino Generoso.	La titulación la constituye la palabra ''Souverain''.
Vino sin fermentar. . . .	La titulación la constituye la palabra ''Nectar''.
Ron.	El diseño consiste en la ssiguientes inscripciones: ''El Veterano, Habana''.
Calzado (para niños). . .	El diseño está formado por la palabra ''Rosita'', en letra cursiva, semi-encerrada con líneas caprichosas.
Calzado (clase extra fina).	El diseño está formado por la palabra mitológica ''Anfitrión'', en letra cursiva, semi-encerrado, con unos rasgos en forma caprichosa terminados en zig-zags.
Calzado (clase fina). . . .	El diseño está formado por la palabra mitológica ''Mercurio'', en letra cursiva, encerrada en un espacio irregular formado por una línea que une los dos extremos de la eme.
Cigarros de Hebra.	El diseño representa á la derecha una escena de la ópera y se lee ''Hernani, Cigarros, Habana''. Sigue una cantonera donde se especificará picadura, vitola y papel. A la izquierda representa otra escena de la Opera y se lee: Sarasqueta, Quiñones y Ca. y las direcciones de la fábrica y teléfonos. Sigue otra cantonera donde se lee: ''Vuelta Abajo, Legítimos'' y al rededor una viñeta con flores y se lee dos veces ''Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Anotador Automático de Combustion".	Agustín Alvarez Díaz. . .	11 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
"Patent Automatic Combustion Recorder".	Agustín Alvarez Díaz. . .	11 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
"Dorell Shoe"	Méndez y Abadín.	12 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"The Anacletico Shoe".	Méndez y Abadín.	12 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"La Estrella"	Restoy y Otheguy, (S. en C..	13 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación.	Pascual Arena y Ca. . .	13 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
Sin titulación.	Pascual Arena y Ca. . .	13 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
"La Inglesa".	Huarte y Besanguiz, (S. en C.)	14 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Las Palmeras".	Ramón Campello.	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aparatos anotadores de combustión (clase especial).	La marca consistirá en las palabras ''Patent Automatic Combustion Recorder''. Impresa en cualquier forma, color y tamaño.
Aparatos anotadores de combustión.	La marca consistirá en las palabras ''Patent Automatic Combustion Recorder''. Impresas en cualquier forma, color y tamaño.
Calzado. (De señoras, caballeros y niños, clase superior).	La titulación la constituyen las palabras ''Dorell Shoe''.
Calzado. (De hombres, señoras y niños de clase extra).	La titulación la constituyen las palabras ''The Anacletic Shoe''.
Conservas en general, exceptuando chorizos, aceitunas y alcaparras.	La titulación la constituyen las palabras ''La Estrellla''.
Jabón de hiel de vaca. . .	La marca consiste en un rectángulo de línea azul, en cuyo espacio interior, sobre una cuadrícula de línea azul que destaca sobre el fondo blanco del papel figura en cada uno de los ángulos un dibujo de adorno de forma de cuadrante con puntas de lanza divergentes en color azul sobre fondo blanco y en el espacio restante de arriba á abajo se ve lo siguiente: la titulación ''La Diamela'', entre rasgos de adornos, la representación de una rosa con su tallo y hojas, leyéndose á un lado las palabras para hermosear y blanquear el cutis'', al otro lado las palabras ''Predilectos del bello sexo'', é inferiormente las palabras ''Marca Registrada'', entre dos rasgos de adorno formando punta: más abajo las palabras ''Jabón Superior'', un dibujo de adorno, las palabras ''Preparado con Hiel de Vaca'' en disposición curva y debajo de éstas un dibujo de adorno formando punta á cada lado é inferiormente el nombre y dirección ''Pascual Arena y Ca., Santa Catalina 10, Cerro, Habana'', todo en color azul, si se exceptúan las partes iluminadas de la rosa y hojas representadas. Se reivindican los colores azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como aparecen especificados en la descripción que antecede.
Jabón de hiel de vaca. . .	La marca consiste en un rectángulo, cuyo contorno es una estrecha tira formada por dibujos de adorno de color azul y en cuyo espacio interior, sobre el fondo blanco del papel se lee lo siguiente, en caracteres de color azul: ''Jabón de Hiel de Vaca, Preparado por, Pascual, Arena y Ca., Santa Catalina 10, Cerro, Habana, y á cada lado 1|4 Docena''. Se reivindican los colores azul y blanco como elementos distintivos de la marca, tal como apareecen especificados en la descripción que antecede.
Efectos de ferretería. . .	La marca consiste en las palabras ''La Inglesa''.
Vino clase superior, azafrán clase extra y alpargatas.	La marca consiste en un círculo en el cual se representa un campo de palmeras, en cuyo frente se destacan dos palmeras de igual tamaño, leyéndose superiormente á éstas la titulación ''Las Palmeras'' é inferiormente al círculo se leen las palabras ''Marca Registrada'',

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hispania". .	Juan A. Tapia y García.	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"La Paila". .	Bernabé González y Martínez.	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"El Copey". .	Bernabé González y Martínez.	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"El Tigre". .	Bernabé González y Martínez.	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Jar". . . .	Dussaq y Co.	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"La Palma".	Antonio Orts Macia. . .	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
"Las Palmas"	Antonio Orts Macia. . .	15 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

Habana 21 de Diciembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Relojes.	Consiste la marca en la palabra ''Hispania'', grabada en el artículo que se desea amparar.
Aguas minero-medicinales ferruginosas carbonatadas naturales de Madruga.	La marca consiste en la denominación ''La Paila''.
Aguas minero-medicinales ferruginosas carbonatadas naturales de Madruga.	La marca consiste en la denominación ''El Copey''.
Aguas minero-medicinales ferruginosas carbonatadas naturales de Madruga.	La marca consite en la denominación ''El Tigre''.
Vermouth Blanc Chambery Cette Fabrication Spéciale.	El diseño está formado por viñetas que rodean un rectángulo ochavado, en la parte superior y fuera del referido rectángulo se lee el título de la marca ''Jar'' y dentro del rectángulo se lee: ''Vermouth Blanc Chambery Cette Fabrication Speciale''. Este diseño podrá variar de tamaño según la botella á que se aplique ó grabe.
Azafrán clase superior. .	La marca consiste en la representación de un rectángulo dividido longitudinalmente en dos partes por dos líneas paralelas, en una de cuyas partes figura en el centro, la representación de una palma inferiormente á la cual figura la cifra indicativa del precio en centavos del paquete de azafrán, leyéndose á un lado ''Azafrán puro garantizado, Antonio Orts Macia, Tacón No. 4, Habana'', y al otro lado ''Teléfono A-5281, Apartado 188, entre líneas paralelas, Puesto en la Lonja, Número 269'' y debajo figura una línea longitudinal y en la otra parte se lee lo siguiente: El azafrán que contiene este paquete es genuinamente puro y se distingue por su buen gusto y aroma, tuéstese ligeramente antes de usarlo y se obtendrá un excelente resultado, pídase siempre azafrán La Palma''.
Azafrán, vinos y alpargatas.	La marca consiste en la titulación ''Las Palmas''.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins- Diciembre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción	Clase de marca
"Escudo". . . .	Antonio R. Bacallao y Hernández. .	11 Agostto 1910. . . .	Fábrica. . .
Sin titulación. . .	Pedro Zalvidea y Vázquez.	2 Enero 1911.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Compañía Licorera de Manzanillo, (S. A.)	30 Marzo 1910.	Industrial. .
Sin titulación. . .	Barraqué, Maciá y Compañía. . . .	8 Marzo 1910. . . .	Comercial. .
"Astringentol" .	Laudelino J. Trelles.	6 Mayo 1910.	Industrial. .
"Hacienda Buena Fe".	J. Gusó, (S. en C.).	10 Febrero 1911. . . .	Comercial. .
Sin titulación. . .	O. Gerzso y Compañía.	22 Abril 1910.	Comercial. .
"Prana".	Sociedad Paetzold y Eppinger. . . .	30 Enero 1911.	Comercial. .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Noviembre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Bañaderas, medios baños, regaderas, reverberos, cubos de basura, platos de pesa, embudos, jarros de diferentes tamaños y botijas ó depósitos de leche.	28,964.—La marca consiste en la representación de un escudo formado á líneas, con una faja, y dentro de ella se ven las iniciales "A. R. B.". Fuera del escudo, en la parte superior, dice: "Marca" y en la inferior "Escudo".
Aceitunas.	28,965.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en el centro de la cual se ve un círculo de fondo blanco. En el centro de este círculo se ve una H. En el círculo superior se leen las palabras "La Andaluza, Sevilla", y en el inferior las palabras "España, Asturias". En la parte inferior de esta etiqueta y en línea horizontal se leen las palabras "Importadores: Zalvidea, Ríos y Ca., Habana". El resto de la etiqueta está constituído por hojas de olivo y diversos dibujos de capricho.
Cremas y licores finos extra.	28,966.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, en cuyo centro se ve un paisaje ó vista de campo cubano, formado por varias palmeras y un río que corta el valle en que aparecen varias casas de campo. En la parte superior dice: "Compañía Licorera de Manzanillo", á la izquierda y en la parte inferior se lee "Manzanillo, Cuba". A la derecha, dentro de una circunferencia de doble línea, existe un monograma formado por las iniciales "C. L. S. A."
Quesos de Rotterdam. . .	28,967.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio superior "Superior Dutch Cheese", debajo "Van Blankensteijn & Co.", debajo "Rotterdan". En el centro se ve un ancla y debajo las palabras "Importado por Barraqué, Maciá y Co., Habana".
Farmacéutico.	28,968.—La marca consiste en una cartela vertical cerrada por un paralelógramo. En su parte interior aparecen, en primer término, una concha adornando la etiqueta, varios dibujos de capricho, entre los que se destacan dos peces que aparecen colocado á izquierda y derecha con las cabezas vueltas hacia dentro y formando un cuadro, e ncuyo centro se lee, en línea ondulada, "Astringentol"; más abajo hay un círculo cerrado con una cinta roja de extremos ondulados, en la que se lee: "Dosis". En el centro del círculo se leen varias indicaciones respecto al uso del medicamento, y fuera de él se explica la forma de administrarlo. Y por último se lee "Preparado por el Dr. Laudelino J. Trelles, Químico Industrial y Farmacéutico, Sancti Spíritus".
Café.	28,969.—La marca consiste en la titulación "Hacienda Buena Fe", escrita en línea de arco.
Tejidos de hilo, algodón, lino, yute, ramié y cáñamo, clase extra.	28,970.—La marca consiste en la representación de una tortuga.
Aparatos destinados á la reproducción de vistas cinematográficas.	28,971.—La marca consiste en la palabra "Prana".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción	Clase de marca
"Empire". . . .	Horter & Fair.	16 Enero 1911.	Comercial. .
"Albillejo". . .	Angel Fernández.	15 Febrero 1911. . . .	Comercial. .
Sin titulación. . .	José Alvarez Rius.	3 Marzo 1911.	Comercial. .
"Josefina". . . .	Miguel Zalazar y Lezcano.	11 Octubre 1910. . . .	Comercial. .
"Victory". . . .	Salvador Sibecas Culubret.	6 Noviembre 1911. . .	Industrial. .
"Agricultor". .	Casteleiro y Vizoso, (S. en C.). . . .	2 Febrero 1911. . . .	Comercial. .
"La Diamela". .	Pedro Llobera y Segrera.	28 Febrero 1911. . . .	De Agricultura.
"La Alianza". .	Antonio Clarens y Pujol.	27 Enero 1910.	Fábrica. . .
Sin titulación. . .	Enrique Aldabó.	18 Enero 1911.	Fábrica. . .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Arados, instrumentos de agricultura y aperos de labranza.	28,972.—La marca consiste en la titulación ''Empire''.
Vino clase corriente. . . .	28,975.—La marca consiste en la titulación ''Albillejo''.
Vermouth Blanc de Chambery Cette.	28,978.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, en cuya parte superior y fuera de las líneas que lo limitan dice: ''Jar''. Dentro del rectangular se lee en tres líneas horizontales: ''Vermouth Blanc Chambery, Cette Fabrication Speciale''.
Tintura superior.	28,979.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, en la cual se ve la representación de una mujer peinando á otra; debajo se lee: ''Tintura Superior Josefina''.
Capas impermeables, clase superior.	28,980.—La marca consiste en un diseño, en el cual, en la parte superior se lee ''Waterproof''; en el centro, en dos círculos concéntricos, existe la representación del dios Neptuno y debajo dice: ''Victory''. Nota:—Se hace constar que las palabras Waterproof que aparecen en el diseño anterior, no constituyen por sí solas elementos distintivos de la marca.
Arados é instrumentos en general.	28,982.—La marca consiste en un diseño de forma rectangular, en cuya parte superior se lee ''Agricultor'' y debajo ''Marca Registrada''. En el centro del diseño aparece un campesino arando con una yunta de bueyes y debajo dice ''Casteleiro y Vizoso''.
Plantas y flores.	28,983.—La marca consiste en una etiqueta en forma de círculo de doble línea, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas líneas ''Jardín La Diamela, Vedado, de Pedro y Carlos Llobera''. En el centro se destaca una maceta con una palma, al parecer de alcanfor.
Pan.	28,984.—La marca consiste en una etiqueta, en cuya parte superior se lee ''La Alianza'', en la inferior ''Aguiar No. 52'' y en el centro se ven tres obreros en los momentos de hacer el amasijo y sacar el pan del horno.
Ron clase extra.	28,987.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en cuyo centro se lee ''Ron Extra'' en color negro y sombreado gris y debajo de ellas el nombre ''E. Aldabó'', más abajo ''Habana Cuba''. Superiormente se ve un sello de garantía, el cual consiste en una circunferencia dorada, en la que se ve un hombre á caballo sosteniendo en la mano derecha una botella, dentro de dicha circunferencia dice: ''Marca Registrada''. A la derecha del sello se ve la representación del Gran Premio obtenido en la Exposición de Madrid de 1907, el anverso y reverso del Gran Premio de la Exposición de San Luis de 1904, á la derecha, y de arriba á abajo, se representa: Las Palmas del Instituto Internacional de Alimentación é Higiene de París, sigue luego el anverso y reverso de la medalla de oro de la Exposición Internacional de Alimentación é Higiene celebrada en París en 1910; el Gran Premio de esa misma Exposición y más abajo el anverso y reverso del Gran Premio del Instituto Internacional de Alimentación é Higiene de París, otorgada en el concurso de 1910. Inferiormente á lo descrito siguen varias indicaciones sobre el producto que ampara la marca y el facsímile de la firma H. Lapyrre y las palabras ''Químico Laureado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción	Clase de marca
"La Alhambra".	Angel Fernández.	17 Mayo 1911.	Comercial. .
"Crema Diosa", (variación del diseño).	Angel Fernández.	23 Enero 1911.	Comercial. .
"Carnaval". . .	A. Marcé.	14 Enero 1911.	Comercial. .
"Altamira". . .	José Bejar San Miguel.	6 Febrero 1911. . . .	Fábrica. . .
"La Providencia",	Raoul Veulens y Ruenes.	13 Marzo 1911.	Fábrica. . .
"La Cubana". .	Pita y Hermanos, (S. en C). . . .	25 Octubre 1910. . . .	Comercial. .
"Firmeza". . .	Isla Gutiérrez y Comp., (S. en C.). .	2 Marzo 1911.	Comercial. .
"La Siempre Buena".	Isla Gutiérrez y Comp., (S. en C.). .	2 Marzo 1911.	Comercial. .
"Vegetalina". .	Gustavo Giménez.	5 Junio 1911.	Comercial. .
"Romeo y Julieta".	Lavín y Gómez, (S. en C.).	1.o Diciembre 19100. .	Comercial. .
"La Cenicienta".	Manuel Llaneras.	6 Febrero 1911.	Fábrica. . .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Vinos amontillados, clase superior.	28,988.—La marca consiste en la titulación ''La Alhambra''.
Licores, Crema de Cacao.	28,989.—La marca consiste en una etiqueta rectangular orlada por una franja ancha, formando un cuadro, en cuyo espacio interior se representa una matrona vestida con manto rosado y sosteniendo una copa en su mano derecha, sentada en un sitial bajo un dosel de cúpula dorada y extendiéndose sobre gradas á sus pies una alfombra de variados colores; á la derecha del sitial aparece sentada una india que sostiene en su mano izquierda, apoyada en el suelo, un áncla, y en la derecha un racimo de uvas; á la izquierda del sitial figura sentada otra matrona que sostiene en la mano derecha un abanico oriental y en la izquierda una bandeja con una botella, viéndose á sus pies una jarra. El fondo del diseño está formado por plantas. Superiormente á dicha representación se lee: ''Crema Diosa'' y en la parte inferior dice ''Angel Fernández, Habana, Cuba''.
Manteca de la clase llamada lisa, que se usa exclusivamente en la fabricación de pasteles.	28,990.—La marca consiste en la titulación ''Carnaval''.
Tabacos torcidos.	28,991.—La marca consiste en una etiqueta ovalada, en cuyo interior se lee ''Altamira, Tabacos de Vuelta Abajo, Habana''. Adornan el interior de la etiqueta cuatro dibujos de capricho.
Mantequilla y grasas alimenticias.	28,992.—La marca consiste en tres rectángulos. En el de la derecha se ve una cinta, donde se lee: ''Producto Superior á la Mantequilla Importada''. Sigue un espacio con fondo de viñeta donde se lee: ''Habana''. En el otro rectángulo se representa un paisaje campestre y una vaca con un ternero y se lee ''Marca Registrada. La Providencia''. Sigue otro espacio con fondo de viñeta donde se lee ''Cuba''. A la izquierda, ó sea el tercer rectángulo, aparece dividido en cuatro partes, donde se lee ''Mantequilla, Manteca y Crema de Leche, Gran Fábrica de Grasas Alimenticias, de R. y M. Veulens''.
Conservas alimenticias, clase extra.	28,933.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular, en la que se lee, en línea horizontal ''La Cubana, Conservas Alimenticias, Coruña, Importadores: Zalvidea, Ríos y Ca., Habana''; se hace constar que la línea que existe en blanco en la etiqueta es para expresar el nombre de la conserva.
Harina de trigo superior de su expendio.	28,994.—La marca consiste en las palabras ''Firmeza, Harina Superior, Habana'', escritas en líneas horizontales.
Harina de trigo.	28,995.—La marca consiste en la titulación ''La Siempre Buena'' y las palabras ''Harina de Trigo, Habana''.
Tintura para el cabello. .	28,998.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular con un adorno de capricho que tiene en el centro un óvalo, dentro del cual se lee: ''Vegetalina''.
Papel de fumar, clase extra superior, en libritos, resmas y bobinas.	28,999.—La marca consiste en la titulación ''Romeo y Julieta''.
Tabaco torcido.	29,000.—La marca consiste en una etiqueta ovalada, dentro de la cual se lee: ''La Cenicienta, M. Llaneras, Habana'', teniendo además tres dibujos de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción	Clase de marca
"Hernani". . .	Sarasqueta, Quiñones y Ca., (S. en C.)	8 Marzo 1911.	Fábrica. . .
"Hernani". . .	Sarasqueta, Quiñones y Ca., (S. en C.)	8 Marzo 1911.	Fábrica. . .
C. G. y Co., (un nuevo hierro).	H. Upmann y Compañía.	8 Marzo 1911.	
"Eminente". . .	William B. Fair.	30 Marzo 1911.	Comercial. .
"La Cigarrera Cubana".	Rodríguez Menéndez y Compañía. .	22 Febrero 1911. . . .	Fábrica. . .
Sin titulación. . .	Martín F. Pella y Compañía.	17 Abril 1911.	Comercial. .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Cigarros	29,001.—La marca consiste en cuatro rectángulos: en la parte superior del primero se lee: ''Hernani, Cigarro''; en el centro se ve una escena de la Opera, leyéndose debajo ''De Sarasqueta, Quiñones y Ca., Habana''. En el segundo, dentro de dibujos de capricho, se especifica la clase de vitolas, picadura y papel. En el tercero se ve otra escena de la Opera, leyéndose en la parte superior ''Fábrica de Cigarros, Tabacos''. Y en la parte superior, dentro de una franja ''Y paquetes de picadura'' y debajo de éste se lee ''Monte 232, Teléfono A-4856''. El cuarto está formado por un dibujo de capricho con su centro en blanco para poner direcciones. Al rededor de los rectángulos se ve una viñeta y dos espacios en blanco y se lee repetidamente ''Hernani, Habana, Cuba''.
Picadura.	29,002.—La marca consiste en cuatro rectángulos. En el primero se lee ''Picadura Selecta y se ve una escena de la Opera, leyéndose debajo ''de Hernani''. En el segundo hay una franja donde se lee la clase de picadura. El tercero representa otra escena de la Opera, leyéndose debajo ''Sarasqueta, Quiñones y Ca.'' Y en el cuarto se lee también la clase de picadura. A los lados se ven viñetas y espacios en blanco.
Tabacos de regalía. . . .	29,003.—El diseño es de forma oval y está formado por viñetas y matas de tabaco, en el centro se ve un óvalo, dentro del cual se lee: ''C. G. y Co., Habana''.
Harina de trigo de invierno.	29,004.—La marca consiste en la titulación ''Eminente''.
Cigarros.	29,005.—La marca consiste en cuatro rectángulos, rodeado de una viñeta, dentro de la cual se lee reptidamente y en línea de arco ''Rodríguez y Menéndez y Co. Habana''. En el primer rectángulo se ve un escudete adornado con flores y hojas de tabaco, leyéndose en el centro ''La Cigarrera Cubana'' y en la parte inferior H''abana''. En el segundo se lee, dentro de un adorno de capricho ''Cigarros de elaboración esmerada para personas de buen gusto''. En el tercero, dentro de un dibujo de capricho, aparece el edificio de la fábrica, leyéndose en la parte superior ''Gran Manufactura de Cigarros'' y en la inferior ''Rodríguez, Menéndez y Co., Cárdenas Nos. 49-51-53, Habana''. Y en el cuarto rectángulo, dentro de un dibujo de capricho se lee: ''Hebra Pectoral''.
Tejidos en general.	29,006.—La marca consiste en un rectángulo formado por una orla caprichosa, teniendo en cada ángulo un medallón representando lo siguiente: El superior derecho una locomotora y el izquierdo la figura mitológica de Mercurio; el derecho inferior una vista parcial del Morro de la Habana. Y el izquierdo un buque de vapor. En el centro, al cual sirve de marco la orla descrita, se ve un monumento cuya base la forma una escalera y á cada lado un balconcillo con cuatro esfinges, la siguen tres pedestales sosteniendo cada uno una estatua ecuestre de guerreros y entre estas dos figuras elegóricas, sobre el centro de este grupo hay una columna rodeada en su parte inferior por tres figuras, también alegóricas y termina en un capitel sobre el que descansa la base del último cuerpo coronado por una matrona que representa la República de Cuba con un ramo en la mano derecha y en la izquierda la bandera nacional.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción	Clase de marca
"Ancla". . . .	Frank Bowman.	7 Marzo 1911.	Comercial. .
"Nuevo Siglo".	Mesa y Compañía, (S. en C.), como cesionarios de los señores Manzabaley y Compañía, (S. en C.)	11 Febrero 1910. . . .	Comercial. .
"Sicalípticos". .	Henry Clay and Bock & Company Limited.	5 Diciembre 1910. . .	Fábrica. . .

Habana, 21 de Diciembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Manteca pura, manteca compuesta, aceite de semillas de algodón, jamones, bacalao, huevos, aceites de todas clases, trementina.	29,007.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, viéndose en su centro un ancla con un cabo alrededor de la cana y leyéndose en la parte inferior y fuera de los círculos ''Ancla''.
Escaparates, tocadores, peinadores, veladores, lavabos, aparadores, auxiliares, neveras, etc., etc.	29,008.—La marca consiste en la titulación ''Nuevo Siglo''.
Cigarros.	29,009.—La marca consiste en una envoltura para cigarros en forma de petaca, teniendo adornados los lados laterales por pequeños corazones; el centro de esta petaca está dividida en cinco partes; la primera representa la parte superior de un corazón y sobre ésta una botella simulando derramarse su contenido, adornado en ambos lados por pequeñas hojas; en la segunda parte aparece un ratón que corre hacia unas piernas, al parecer de mujer; la tercera parte representa un cuadro de carnaval, una joven en traje modernista sostiene en una mano un antifaz y en la otra unos impertinentes, un joven vestido de etiqueta la sostiene por el hombro en actitud de abrazarla, cruza á este grupo diagonalmente una franja, leyéndose en ella ''Sicalípticos''; en la cuarta parte aparece una copa de champaña y á los lados dos corazones; la quinta parte representa un cuadro grotezco, consistente en un corazón, dentro del cual aparece una mujer ligeramente vestida en actitud de huir á un sátiro que corre tras ella, á los costados de este cuadro se lee ''Habana, Gran Fábrica de Cigarros'', en los ángulos de la parte inferior se ven dos fechas y en el centro de los dos se lee ''H. C. B., Habana''.

Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de viembre al 20 de Diciembre de 1911.— Negociado de

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	83,822	Eagle Pencil Co.	27 Noviembre, 1911.	
E. U. de América.	51,020	Eagle Pencil Co.	27 Noviembre, 1911.	
E. U. de América.	56,782	The Buffalo Speciality Company.	28 Noviembre, 1911.	Fábrica. . .
España.	18,773	Angel Arias y Fernández. . .	29 Noviembre, 1911.	Fábrica .....
E. U. de América.	67,216	Ephraim S. Wells.	1.o Diciembre, 1911.	Fábrica y Comercio...
E. U. de América.	15,443	"The Bole Drug Company, Ltd.	2 Diciembre, 1911.	Fábrica ... ..
Escocia.	308,305	John Henderson Stewart, (A. Stewart & Son.)	6 Diciembre, 1911.	Fábrica .....
Escocia.	23,666	J & P. Coats.	11 Diciembre, 1911.	Fábrica .....

Habana, 21 de Diciembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del

depósito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de No-

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lápices de todas clases para escribir y dibujar, plumas de acero y cabos de plumas de todas clases.	La marca consiste en la palabra ''Epenco''.
Lápices.	La marca consiste en la palabra ''Mikado''.
Lustre Detergentes. . . .	La marca consiste en las palabras ''Liquid Veneer''.
Mantequilla.	El diseño es de forma rectangular y está representado por un grupo compuesto de dos flores con sus tallos, en su parte izquierda, de arriba á abajo, siendo aquéllas, una margarita y una rosa, ésta casi en capullo con tallo y hojas sujetas por un lazo en su extremo, que resulta en la parte inferior. Contiene en diferentes clases de letras de adorno las siguientes inscripciones que se leen en su parte superior ó inferior: ''Mantequilla Arias, Flor de Asturias, de Angel Arias'', Fábricas y Oficinas, en Oviedo.
Venenos especiales y desinfectantes.	La marca consiste en las palabras ''Rough on''.
Preparación medicinal. . .	La marca consiste en las palabras ''Gin Pills, For The Kidneys''.
Cream of Barley Scotch Whiskey.	La marca consiste en las palabras ''Cream of the Barley''.
Algodón para coser, en carreteles ó devanaderas.	El diseño consiste e nun sello, el cual está formado por varios círculos concéntricos; en la parte superior se lee: J. & P. Coats. y en la inferior, á la derecha: Yards; al centro se distingue un escudo en blanco para ponerle el número de yardas que contiene el carretel y á su izquierda Extra Clase. El centro de la etiqueta está ocupado por tres círculos y en cada uno de éstos aparece una de las siguientes iniciales: J. P. C., encontrándose en lazadas todas ellas por una &.

Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de Noviembre al 20 de Diciembre de 1911.—Negociado de

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	80,612	"The Oxygenator Co."	10 Enero, 1911.	21 Febrero, 1911.	Comercio.
E. U. de América.	46,466	National Toilet Co.	19 Septiembre, 1905.	21 Febrero, 1911.	Comercio.
E. U. de América.	30,070	Miehle Printing Press and Manufacturing Company.	18 Mayo, 1897.	31 Enero, 1911.	Fábrica y Comercio.
E. U. de América.	44,715	National Toilet Company.	18 Julio, 1905.	21 Febrero, 1911.	Comercio.
E. U. de América.	44,716	National Toilet Company.	18 Julio, 1905.	21 Febrero, 1911.	Comercio.
España, (Barcelona).	4,865	V. Estorch y Massegur.	14 Mayo, 1910.	14 Octubre, 1910.	Comercial.
Inglaterra.	58,618	Holzapfels Limited.	5 Noviembre, 1910.	4 Enero, 1911.	
Inglaterra.	41,678	Holzapfels Limited.	20 Diciembre, 1898.	4 Enero, 1911.	Fábrica.

Habana, 21 de Diciembre de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del

depósitos han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Oxigenantes.	28,973.—La marca consiste en la palabra ''Oxypathy''.
Un [illegible]nto para las enfermedades de la piel.	28,974.—La marca consiste en la palabra ''Nadinola''.
Prensa de imprimir de cilindro.	28,976.—La marca consiste en la titulación ''The Miehle''.
Polvos para la cara. . . .	28,977.—La marca consiste en la palabra ''Nadine''.
Pomada.	28,985.—La marca consiste en las palabras ''Egyptian Queen''.
Vinos generosos y licores del país.	28,986.—La marca consiste en una etiqueta de forma rectangular en la parte superior y en sentido horizontal, se destacan dos círculos rodeados de nubes que se cortan en secante. El círculo de la izquierda del observador representa el sol y el de la derecha la tierra, partiendo de la periferia de ambos, que se hallan rodeados de nubes, una serie de líneas en forma de rayos luminosos, una serie de líneas en forma de rayos, encima de éstas dos figuras alegóricas se encuentra una cartela en arco de círculo, en la que se lee ''Marca Sol y Tierra''. A continuación del grupo descrito ''Añejo Esterilizado'', inmediatamente después se ve la representación del Sol y la Tierra, partiendo aproximadamente del centro del fondo rectangular y hacia la izquierda del observador se destacan otros grupos alegóricos en mayor tamaño del sol y la tierra, después dice ''Registrada, Vinos Finos Superiores'', en sentido diagonal ascendente de izquierda á derecha se lee: ''J. Batallé y Ca.'' y bajo dicha firma y en sentido horizontal ''Depósito en Barcelona''.
Substancias químicas, anticorrosivas y antisucias, pinturas, barnices y pigmentos.	28,996.—La marca consiste en la titulación ''Nacionale''.
Substancias anticorrosivas y antisucias y substancias químicas.	28,997.—La marca consiste en la titulación ''The International''.

Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte	
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	» San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

NOVIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En este mes se han preparado terrenos; y se hicieron siembras de tabaco, caña y frutos menores; y se echaron semilleros de tabaco. La salud del ganado es buena en general. Por consecuencia de la abundantísima cantidad de lluvia caída en los días 19 y 20, se han perdido la mayoría de los semilleros de tabaco, y el 60% de las siembras hechas de esa planta. Hubo neblina el 12, tempestad el 15 y truenos el 12 y 15.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—En este mes han sido las lluvias más abundantes que en todos los demás del año, siendo sólo comparables las de los días 19 al 23 con las caídas del 12 al 15 de Junio, aunque más fuertes y prolongadas que éstas las del presente mes. La temperatura ha sido muy alta para la época, sobre todo en los primeros dieciocho días, resultando anormal la máxima media. Hubo vientos fuertes el 21, 29 y 30.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Los fuertes aguaceros caídos han destrozado los semilleros de tabaco, habiendo favorecido, en cambio, las siembras de caña y maíz. El 29 hubo neblina densa por la noche.

Batabanó.—Durante el mes fué variable la temperatura, siendo fría á su final; y predominaron los vientos del NE. y N., con la marea excesivamente baja. La lluvia que cayó del 19 al 21 fué perjudicial á los semilleros de tabaco; pero muy beneficiosa para la caña, sobre todo para la de primavera y frío. Se recolecta mucha piña.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—La cantidad de lluvia caída en este mes ha sido mayor que la registrada aquí en el mismo en todos los años anteriores. Algunos de los agricultores desean, al terminar el mes, que asiente el tiempo.

Ingenio "Rosario", Aguacate. — Las lluvias de la última década de este mes han sido muy convenientes, á pesar de que fueron algo tardías.

Matanzas.—La atmósfera estuvo generalmente cubierta en las horas medias de casi todos los días del mes, lo mismo que en algunas noches. En la primera quincena predominaron los vientos moderados

del segundo cuadrante en las horas próximas al mediodía; y en la segunda los del primero, algo más fuertes, sobre todo á la terminación del mes. La temperatura descendió bruscamente el día 29. Se han hecho siembras de caña y "viandas", y se han recolectado de éstas. Hubo neblinas el 1, 7, 8, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 24 y 29.

Alacranes.—Las lluvias del 15 al 19 fueron copiosas, y en extremo convenientes para la agricultura; pues ya las plantas se resentían por falta de agua, habiendo mejorado grandemente con ellas, todas las cosechas, aunque han disminuído la densidad del jugo de la caña, y han puesto en malas condiciones los caminos, por cuyas circunstancias se retardará algo el principio de la molienda. El ganado no ha tenido novedad, hallándose los potreros en buenas condiciones. En las aves de corral hubo algunos casos de higadillo. Cayó granizada el 16, se formaron turbonadas el 15, 17, 20, 22 y 24, ocurriendo halo lunar el 18, 21 y 23; y neblina el 19.

Itabo.—Al terminar el mes ha descendido rápidamente la temperatura. Las crías de animales van bien. Hubo truenos el 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 19, 23, 26 y 27.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Las lluvias de este mes han beneficiado grandemente los campos de caña en general, reponiéndose muchos de los que se notaban algo atrasados por la seca pasada. En esta finca se espera comenzar la molienda para el 18 de Diciembre.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué de 767.85 milímetros (30.23 pulgadas) el día 30, la mínima 757.03 (29.80) el 21, y la media 760,87 (29.96). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 1.004 kilómetros (624 millas), del N., el día 30, el menor 187 (116) del ENE., el 23; y el promedio 436 (271). Hubo 12 días de viento flojo, 8 fresquito, 9 fresco y 1 fuerte.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La lluvia caída durante este mes fué la condición más notable del mismo, siendo la más abundante que se ha registrado en él en otros años, excepto en 1906, que le excedió en 42.9 milímetros (1.96 pulgada); y el agua que cayó durante la tercera semana fué general, y muy beneficiosa tanto para la caña como para el pasto. La temperatura fué alta para la estación, y los vientos excepcionalmente flojos. Los campos de caña están buenos; pero madurarán tarde; sin embargo, como los nortes se han establecido ya al terminar el mes, y soplan fuertes, con baja temperatura, esas circunstancias contribuirán á sazonarla. Los "wire-worms", ó sean las larvas de los insectos de la familia de los "elatéridos" (cocuyos), á que se hizo referencia en el informe del mes de Septiembre, han dañado algo á las siembras de "medio tiempo", en las que han tenido que hacerse, por esa causa, extensas resiembras. En los campos vecinos se han hecho experimentos con la caña de semilla; mojándola en agua mezclada con verde de París, sin que esto haya dado resultados apreciables. Fueron completamente cubiertos los días 20, 21, 22 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—Han sido muy beneficiosas las lluvias caídas durante este mes, así como al maíz, que presenta buen aspecto. Se continúan recolectando café y coles. Se ha dado la primera "castra" á los apiarios, con regular rendimiento en cera y miel. Hubo turbonadas el 15 y 27; chubascos el 12, 20, 21, 22 y 25; y lloviznas el 2, 3, 6, 10, 11, 14, 16, 24 y 26.

Cruces.—El 29 hubo ascenso súbito de la presión atmosférica, descendiendo notablemente la temperatura á la caída de la tarde, soplando viento del N.

Cifuentes.—El tiempo ha sido muy variable durante el mes, habiendo bajado notablemente la temepratura después de los aguaceros caídos en los primeros días de la última década, y soplado viento del N. La abundancia de esas lluvias, seguidas de frío, han causado algún daño á las cosechas de maíz y frijoles, particularmente en los terrenos bajos; pero, en cambio, han sido beneficiosas para los campos de caña, los cuales han mejorado bastante.

Manicaragua.—El tiempo ha sido favorable para las siembras de tabaco, que se están efectuando muy extensas. El 20 y 21 fueron muy lluviosos, no volvien-

do á llover después hasta la terminación del mes.

Central ''Tuinicú'', Sancti Spíritus.—La segunda quincena de este mes, aunque no ha sido abundante en lluvias; por la forma en que han venido repartidas las que han caído, han beneficiado grandemente los campos. Este central empezará á moler para el 12 de Diciembre, prometiendo la zafra ser excelente, á juzgar por la cantidad y calidad de la caña.

Central ''Narcisa'', Yaguajay.—En la primera década del mes causó algún perjuicio la falta de lluvia; pero con la caída en la segunda y tercera, han recuperado su buen estado todos los cultivos y los potreros. Tanto este central como el ''Vitoria'', esperan hacer una buena zafra, aunque no podrá empezar á moler hasta fines de Diciembre.

Morón.—La lluvia caída en este mes no fué suficiente para la que necesitaban los cultivos; los que, por el tiempo fresco que reina últimamente, se conservan en buen estado. Hay abundancia de plátanos. Hubo turbonadas el 3, 4, 16 y 25, que fueron las que produjeron las únicas lluvias ocurridas en el mes aquí.

Stewart Sugar Co.—Hubo brisote fuerte el 11, siendo completamente subiertos el 19, 20 y 21.

Ceballos.—El día 12 fué achubascado, así como el 21, ocurirendo lluvia abundante desde el mediodía hasta las 6 p. m.

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes, fué 764.90 milímetros (30.11 pulgadas) el día 30, y la menor 557.77 (29.83) el 22.

Colonia ''San Pablo'', Francisco Sugar Co.—Hubo viento fresco el 9, 10, 11 y 27; y muy fuerte el 30, ocurriendo neblina el 29 y calma el 22 y 23.

Omaja.—El mes ha sido muy seco; pero las plantas no sufren, hallándose en buenas condiciones. Ha soplado viento fuerte, con bastante frío por las madrugadas.

Central ''Santa Lucía'', Gibara.—Se ha trabajado activamente en este mes en las reparaciones y nuevas instalaciones de maquinaria, así como en la extensión de los campos de caña, que se han aumentado mucho, aprovechando las condiciones favorables del tiempo para hacer grandes siembras. El mes de Diciembre parece prometer más lluvias, que mejorarán la perspectiva para la próxima zafra.

Samá.—Las lluvias de este mes han producido grandes beneficios á las plantaciones de ''guineos'' de este término, por cuyo motivo se espera buena cosecha, así de esos plátanos como de los demás frutos. Hubo viento fuerte 2, 23, 24, 25, 26 y 30.

Central ''Boston'', Banes.—Aunque las lluvias han llegado un poco tardías, sin embargo, han sido muy beneficiosas las caídas en este mes. Se están efectuando los contratos de corte de caña, y los correspondientes trabajos preliminares para la zafra próxima, para la que se empezará á cortar caña el 28 de Diciembre.

''Preston'', Nipe.—Distribución de las lluvias del mes en esta finca: Botija, 102.9 milímetros (4.05 pulgadas), Buenaventura, 72.6 (2.86); Guaro, 86.6 (3.41); Juan Vicente, 81.0 (3.19); Playa Manteca, 122.9 (4.84); Preston, 87.1 (3.43); Santa Isabel, 55.1 (2.17); Manacal 80.3 (3.16) y Cañada Seca 72.4 (2.85); en todos cuyos lugares ha caído en este mes próximamente la tercera parte tan sólo de la cantidad de agua que cayó en el mismo en el año próximo pasado, y en Preston menos de la quinta; resultando el total de la caída en los once meses que van transcurridos de este año, generalmente, algo menos de la mitad que en igual período del anterior.

Woodfred, Felton.—En este mes se han sentido temblores de tierra el 28 á las 6 y 48 a. m.; y el 29 á las 6 y 15, 6 y 17, 6 y 20 y 7 y 45 a. m.

Las condiciones del tiempo en este mes han diferido de las normales que al mismo corresponden; pues si bien es cierto que en las dos primeras décadas cayeron muy pocas lluvias en las provincias de Pinar del Río y Camagüey inclusives, y algo frecuentes en la de Oriente, como sucede todos los años, generalmente en Noviembre; en la última década las hubo extraordinariamente abundantes, siendo torrenciales en algunos lugares, en las cuatro provincias occidentales, por consecuencia de un centro de baja presión que corrió por ellas de occidente á oriente, originan-

do un temporal de agua de los días 19 al 22; por la influencia del que hubo también algunas precipitaciones, aunque no fueron abundantes, en las provincias de Camagüey y Oriente. Por consecuencia de esas lluvias extraordinarias ha sido mucho mayor que en otros años la cantidad total de agua caída en la generalidad de las provincias de Pinar del Río á Camagüey inclusives, y menor en la de Oriente. En este Observatorio se registraron en este mes 263.1 milímetros (10.36 pulgadas) de lluvia, contra 32.1 (1.29) en su análogo del *año próximo pasado; y excedió en* 188.2 (7.41) á la normal de este mes. En los once meses que van transcurridos del presente año han caído en él 107.5 (4.21) más que en igual período del próximo pasado.

Las torrenciales lluvias producidas por el temporal de agua en los primeros días de la tercera década, causaron el desbordamiento de los ríos y arroyos en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río y en el término de Camajuaní, arrastrando tres puentes el río de este nombre; y también se desbordaron los del N. del término de Songo, por lluvias torrenciales que ocurrieron en esa región en los últimos días del mes, causando en el Jarahueca una creciente tan grande como se recuerda otra igual desde el año de 1902. En la provincia de Pinar del Río y en Camajuaní causaron daños á los cultivos las torrenciales lluvias y el desbordamiento de los ríos, ocasionando también en aquella provincia algunas desgracias. En el río Guaninicum se ahogó un vecino de La Maya; y en la loma de "Los Ciegos", del término de Songo hubo derrumbes de algunas grandes rocas, así como de terrenos en varios puntos de dicho término, por causa de las torrenciales lluvias de los últimos días del mes.

En el transcurso de él se formaron muy pocas turbonadas, siendo muy escasas las tronadas; y los vientos fueron generalmente moderados, predominando los del primero y segundo cuadrantes, hasta los últimos días, que adquirieron alguna intensidad al girar al cuarto cuadrante dando la vuelta por el S., habiendo hecho el mayor recorrido en 24 horas, de 1.020 kilómetros (634 millas) el día 30, en que sopló del NW. al NE. con una velocidad media de 11.8 metros por segundo (26.4 millas por hora). Ha predominado la atmósfera de nublada parcialmente á despejada, excepto en la tercera década, en la que más bien prevaleció nublada de total á parcialmente. Hubo neblinas por las mañanas y rocío por las noches en varios días en diferentes lugares, habiéndose sostenido la mayor humedad relativa en un promedio de 95%, y la menor en el de 72%, resultando 83%, la media del mes, todas ellas mayores que las correspondientes de Octubre.

El promedio de la máxima tensión del vapor de agua fué 22.5 milímetros (0.886 pulagada), el de la mínima 12.0 (0.472), y la media del mes 20.0 (0.787), todas menores que sus respectivas del mes próximo pasado.

El barómetro tuvo mayores oscilaciones de las que generalmente corresponden al de Noviembre, habiendo alcanzado su mayor altura, que fué de 769.74 milímetros (30.30 pulgadas), á las 10 a. m. del día 30, la mínima de 756.08 á las 4 p. m. del 21, y la media 760.83 (29.95): esta resultó 0.90 (0.03) mayor que la del mes pasado, menor en 0.80 (0.03) que la de Noviembre del año anterior, y menor también que la normal correspondiente á este mes en 0.96 (0.04).

La temperatura se ha sostenido generalmente alta, registrándose casi todas las máximas diarias mayores que sus correspondientes de Noviembre del año próximo pasado, aunque en general algo más bajas que las de Octubre del corriente. La máxima absoluta fué 29°8 (86°) del 17 al 18, la mínima 17°0 (63°) del 30, y la media 25°3 (77°), que resultó 1°5 (3°2) mayor que la normal.

La caña, que ya venía reponiéndose por las lluvias del mes pasado, del atraso que sufría en determinados lugares, particularmente por la región del norte de la provincia de Santa Clara y parte de análoga zona de la de Oriente, ha tomado mayor impuso en su desarrollo con las abundantes precipitaciones ocurridas en este mes; las que sólo causaron daño en los terrenos bajos del término de Ca-

majuaní, en los que la corriente de las aguas arrancó algunas cepas. Y salvo la caña en que ha brotado ya el güin, á toda la demás les son muy beneficiosas las lluvias últimas, esperándose que por ellas pueda molerse mucha de la caña de primavera que por la seca de los meses de Agosto á mediados de Octubre, en algunos lugares, sobre todo en la región á que se alude al principio de este párrafo, se temía que no estuviera en condiciones de cortarse en la zafra próxima. Los ingenios ultiman sus preparativos para empezarla; lo que al terminar el mes ha hecho ya el central "Francisco", de Camagüey. En el central "Conchita", de Alacranes, se han hecho reformas para moler 250,000 arrobas de caña diarias; y en el "Santa Lucía", de Gibara, al par que se hacen nuevas instalaciones de maquinaria, se amplía la extensión del campo de caña con grandes siembras. Por el SW. de la provincia de Matanzas y algunos otros lugares de terrenos bajos, tendrán que esperar á que se sequen los caminos, que tienen exceso de humedad, para empezar el acarreo de la caña para dar comienzo á la molienda. En el central "Adela", de Remedios, se calcula que habrá una merma de 20% en la producción de la zafra próxima respecto de la pasada, á causa de la seca de los meses á que antes se ha hecho referencia.

A mediados del mes terminaron su trabajo las escogidas de tabaco de la cosecha pasada que aun funcionaban en el término municipal de Consolación del Norte; y se hacían buenas siembras para la cosecha nueva en las provincias de Pinar del Río y la Habana, para las que daban posturas en cantidad suficiente los semilleros, que se hallaban en buenas condiciones. Pero por las torrenciales lluvias y el desbordamiento de los ríos ocurirdos del final de la segunda década al principio de la tercera, se perdieron en algunos lugares como el 60% de las siembras hechas, particularmente en los terrenos bajos y en los de declive, así como casi todas las posturas que estaban ya en condiciones de trasplante, salvándose los semilleros en que aún etsaban pequeñas. Al terminar el mes se formaban nuevos semilleros en las expresadas provincias, y se continuaban las siempras de la planta, así como las resiembras en las vegas perjudicadas por el temporal de agua, con las posturas que de él se salvaron. En Manicaragua se hacían también siembras al terminar el mes, con las posturas que producen los semilleros de los montes; pues, como se expresó en el Boletín del mes próximo pasado, se han perdido allí los del valle, dando aquellos posturas suficientes para dichas siembras, que se están llevando á cabo activamente. Por el centro de la provincia de Santa Clara, así como por el término de Remedios causaron también perjuicios á los semilleros las abundantes lluvias á que antes se hace referencia, si bien por la parte oriental de dicho término se espera que para la primera década de Diciembre haya posturas en abundancia de los semilleros que se salvaron del daño causado por las lluvias. En el término de Manzanillo destruyó los semilleros el temporal de agua; pero se forman otros nuevos, esperando que produzcan posturas en tiempo oportuno para efectuar las nuevas siembras y resiembras de la planta.

En el mes han sido generalmente favorables las condiciones del tiempo á los cultivos menores, abasteciendo bastante bien su producción las necesidades del consumo. Se embarcan frutas cítricas para los Estados Unidos, siendo muy hermosas las que se producen en el término de Bahía-Honda, embarcándose también algunas uvas de la colonia La Gloria. Continúan recolectándose piñas para la exportación, siendo abundante su producción en el término de Batabanó. En Camagüey, Remedios y región del S. de la provincia de Matanzas abundan los plátanos; y se espera que sea abundante la cosecha de "guineos", en la del norte de Oriente. Se recolecta algún maíz tierno para el consumo; y se siguen preparando terrenos para toda clase de cultivos, efectuándose en diversos lugares siembras de maíz y de toda clase de frutos del país. En Guanajay y Remedios se hacen también de piñas, siendo de la clase de las

llamadas "de la tierra", ó "blancas" las que se efectúan en el último lugar citado. En las colonias americanas de Isla de Pinos se hacen siembras de hortaliza para la exportación á los Estados Unidos, en mucha mayor extensión que en los años anteriores, continuando también plantando naranjas, toronjas y demás frutas cítricas; en las que ha reaparecido en el término de Bahía Honda la oruga ó gusano, llamado en ingles "[illegible]". En algunos lugares de la provincia de Pinar del Río ha causado algún daño á los cultivos menores el temporal de agua de este mes, así como á las siembras de maíz y frijoles en parte de la región del NW. de la de Santa Clara; ocurriendo en Remedios que las ratas y algunos otros bichos han causado mucho daño á las siembras de esos granos, desenterrando y devorando las semillas. En Camagüey se han hecho extensas siembras de cebollas, para las que se han importado 300 quintales de semilla de Canarias.

Al terminar el mes se hallan los potreros en exceelntes condiciones; pues á los de Remedios y Camagüey, que como se ha dicho en Boletines anteriores, se temía que en la época de la seca les llegasen á faltar el pasto y las aguadas, por no estar ni éstas ni aquél en buenas condiciones, á causa de lo escasas que han sido en este año las lluvias por esas zonas, les han venido muy bien las abundantes lluvias de los primeros días de la tercera década, que han rellenado bien las aguadas y hecho brotar la hierba en abundancia y vigorosamente; así como también se han provisto de agua los arroyos, cañadas y pozos que se hallaban secos en el expresado término de Remedios, en el que se desbordaron algunos ríos por consecuencia de las precitadas lluvias.

Son buenas las condiciones sanitarias de toda clase de animales; pues aunque en el ganado vacuno han ocurrido algunos casos de carbuncio en las provincias de Camagüey y Pinar del Río, no ha revestido la enfermedad carácter epidémico, combatiéndosele con la aplicación de la vacuna preventiva con el virus anti-carbuncloso. De dicho ganado se han mandado de Camagüey para la Habana en todo este mes 2,857 machos y 91 hembras. En la cría de cerdos también ha ocurrido en el término de Bahía Honda, alguna mortalidad de lechones por la escasez de comida, si bien se espera que pronto habrá mucho palmiche maduro. En ese término abundan las codornices, cuya caza se ha abierto en este mes.

Al terminar el mes se hallan activos los apiarios en todas partes, por haber bastantes plantas melíferas, siendo solamente regular la producción que dan hasta el presente, de cera y miel, por el perjuicio que les causó la seca de los meses pasados.

Continúa la extracción de maderas de diferentes clases, así como de esteras de yarey, cáscara de mangle, guana, leña, carbón vegetal, hilos y tiras de majagua para hacer "sogas", cujes, atravesaños, etc., etc., de los bosques de Camagüey, así como de leña, carbón vegetal, cáscara y hoja de mangle de las costas de los términos de Sagua, Batabanó y algunos otros lugares; y de Nuevitas se han mandado algunas pacas de henequén para la Habana, además de cera, miel, naranjas, sogas de majagua y cujos para tabaco.

A causa de los vientos del NE. que han predominado en la costa N. de la República durante el mes, ha sido menos productiva en él la pesca que en los anteriores en el distrito de Sagua, continuando la recolección de los ostiones.

En casi todo este mes ha habido muchos braceros desocupados en Remedios por la paralización de los trabajos agrícolas en ese término, por haberse terminado las siembras de caña, y por el exceso de humedad en el terreno después de las lluvias del principio de la tercera década.

Sigue elaborándose en Camagüey queso, mantequilla, almidón y casabe.

Luis G. y Carbonell.
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.38	27°.5	23.22	85	NW.	6.3	Pte. cubierto
2	762.19	27.5	22.23	81	NW.	2.7	Id.
3	761.74	27.7	22.16	80	NE.	5.4	Cubierto
4	761.27	29.0	20.37	65	ESE.	4.5	Pte. cubierto
5	762.74	28.0	20.13	71	NE.	5.4	Id.
6	762.41	28.5	21.75	75	ESE.	5.4	Id.
7	762.12	28.0	21.62	77	NNE.	2.7	Despejado
8	760.34	28 2	20.03	70	SE.	5.4	Id.
9	762.62	28.0	19.23	68	NNE.	3.6	Id.
10	765.44	28.0	21.24	75	NE.	7.2	Pte. cubierto
11	763.52	27.0	20.63	78	NE.	9.8	Cubierto.
12	762.14	27.8	21.72	77	SE.	4.5	Despejado
13	762.64	27.0	21.75	82	NE.	6.3	Pte. cubierto
14	762.39	28.0	20.87	75	ENE.	6 3	Cubierto
15	761.30	28.0	20.00	78	S.	1.8	Pte. cubierto
16	761.79	28.0	20.50	73	NNE.	3.6	Despejado
17	761.42	28.0	20.50	73	SE.	5.4	Id.
18	760.32	28.5	20.81	72	SE.	3.0	Pte. cubierto
19	760.20	28.0	21.62	77	SE.	4.5	Cubierto
20	760.08	22.5	19.38	95	E.	2.2	Id.
21	757.73	23.6	20.21	93	NE.	6.3	Id.
22	759.63	25.0	17.27	82	ENE.	9.8	Id.
23	759.96	26.0	20.24	81	ENE.	2.7	Despejado
24	760.41	25.2	20.82	88	WSW.	3.6	Id.
25	762.21	24.0	17.28	77	NE.	8 0	Cubierto
26	762.88	25.0	19.85	84	ENE.	7.2	Id.
27	763.04	26.0	19.34	77	E.	7.2	Id.
28	761.71	26.5	21.82	85	S.	4 5	Pte. cubierto
29	762.00	26.4	20.22	78	SSW.	5.4	Cubierto
30	769.74	19.2	12.16	74	NNW.	11.6	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759 44	27°.4	23.07	85	NW.	2.7	Cubierto
2	759.74	26 4	22.43	88	NNE.	6.3	Id.
3	759.11	26.8	22.99	88	NE.	5.4	Id.
4	759.57	27.0	22.51	85	NE.	4.5	Id.
5	761.04	27.2	20 90	78	NE.	5.4	Id.
6	760.34	27.5	23.02	84	NE.	5.4	Pte. cubierto
7	759.54	27.0	22.51	85	NE.	6.3	Despejado
8	758.77	27.2	22.03	82	NE.	5.4	Id.
9	761.22	27.0	20.61	78	NE.	7.2	Id.
10	763.37	27.2	21.28	79	NE.	8.9	Pte. cubierto
11	760.62	27.0	20.63	77	NE.	9.4	Cubierto
12	760.75	27.8	21.72	78	NE.	5.4	Pte. cubierto
13	760 59	26.6	21.77	84	NE.	7.2	Cubierto
14	759.84	27.0	22.51	85	NE.	7.2	Pte. cubierto
15	759.32	27.0	22.13	84	N.	3.6	Id.
16	759.49	27.2	22.03	82	NE.	7 2	Id.
17	758.65	28.2	23.45	83	NE.	5.4	Cubierto
18	757.50	27.4	23.45	86	NE.	3.7	Id.
19	758.49	26.8	20.37	77	S.	1.3	Id.
20	758.11	24.1	20.66	93	SE.	6.3	Id.
21	756.08	23.7	19.97	92	NNE.	14.3	Id.
22	758.33	23.4	18.58	86	ENE.	8.9	Id.
23	758.59	25.5	21.39	88	NE.	4.5	Despejado
24	758.76	25.4	21.44	89	NW.	7.2	Pte. cubierto.
25	760.86	23.0	16.97	81	NNE.	4 9	Cubierto
26	761.31	24.0	20.00	91	NE.	8.9	Id.
27	759.69	25.5	21.39	88	ENE.	5.4	Id.
28	758.94	26.8	22.61	86	NE.	3.6	Despejado
29	762.63	20.2	16.95	96	N.	13.4	Cubierto
30	768.01	17.6	11.63	78	NNE.	12.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	82°	2 p. m.	77°	5 a. m.
2	82	1 » »	75	2½ » »
3	82	11 a. m.	76	3½ » »
4	85	11 » »	75	6 » »
5	83	2 p. m.	77	6 » »
6	84	11 a. m.	76	5 » »
7	82	10 » »	77	6 » »
8	84	1 p. m.	75	7 » »
9	82	10 a. m.	74	7 » »
10	83	12 día.	75	6 » »
11	82	12 »	77	12 noche.
12	84	11 a. m.	75	5 »
13	81	2 p. m.	75	6 »
14	84	11 a. m.	75	6 »
15	84	10½ » »	75	6 »
16	83	1 p. m.	76	7 »
17	86	3 » »	75	5 »
18	86	2½ » »	75	6 »
19	85	11 a. m.	73	5 »
20	75	4 p. m.	73	5 »
21	77	1 » »	67	6½ »
22	77	10 a. m.	72	9 p. m.
23	79	2 p. m.	74	6 a. m.
24	80	1 » »	73	5 » »
25	76	2 a. m.	73	7 » »
26	79	11 » »	71	7 » »
27	79	12 día.	73	5 » »
28	82	1 p. m.	73	7 » »
29	81	10½ a. m.	64	9½ p. m.
30	68	6½ » »	63	12 noche.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.19	29.84	0.35	29.93	79°	65°	14°	76°
4 »	30.20	29.79	0.46	29.94	79	66	13	75
6 »	30.23	29.82	0.41	29.95	79	68	11	75
8 »	30.27	29.82	0.45	29.98	81	66	15	77
10 »	30.30	29.83	0.47	30.00	84	66	18	79
12 día	30.28	29.78	0.50	29.96	84	63	21	80
2 p. m.	30.25	29.77	0.48	29.92	84	63	21	79
4 »	30.24	29.76	0.48	29.91	83	64	19	78
6 »	30.24	29.80	0.44	29.93	81	66	15	78
8 »	30.28	29.85	0.43	29.97	81	64	17	77
10 »	30.28	29.85	0.43	29.98	81	63	18	77
12 noche	30.26	29.84	0.42	29.96	81	63	18	75
MENSUAL.....	30.25	29.81	0.44	29.95	81	65	16	77

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.851	0.582	0.269	0.775	1	226	16	195
4 »	0.852	0.509	0.343	0.768	2	188	17	158
6 »	0.857	0.522	0.335	0.761	3	197	18	162
8 »	0.869	0.520	0.349	0.782	4	204	19	183
10 »	0.914	0.479	0.435	0.799	5	215	20	215
12 día	0.928	0.508	0.420	0.819	6	207	21	566
2 p. m.	0.939	0.485	0.454	0.818	7	181	22	583
4 »	0.923	0.458	0.465	0.828	8	165	23	207
6 »	0.924	0.423	0.501	0.790	9	218	24	225
8 »	0.905	0.424	0.481	0.787	10	316	25	345
10 »	0.876	0.418	0.458	0.788	11	377	26	277
12 noche	0.847	0.419	0.428	0.774	12	209	27	251
					13	299	28	191
					14	258	29	472
					15	151	30	634
MENSUAL.....	0.890	0.479	0.411	0.790				

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 15	Total de agua recogida, 10.36 pulgadas inglesas	Máxima 7.04 p. inglesas Día..... 21.

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	27°.8	2 p. m.	24.8	5 a. m.
2	28.0	1 » »	24.0	2½ » »
3	28.0	11 a. m.	24.4	3½ » »
4	29.4	11 » »	24.0	6 » »
5	28.5	2 p. m.	25.0	6 » »
6	29.0	11 a. m.	24.5	5 » »
7	28.0	10 » »	24.8	6 » »
8	29.0	1 p. m.	24.0	7 » »
9	28.0	10 a. m.	23.5	7 » »
10	28.2	12 día.	24.0	6 » »
11	28.0	12 »	24.8	12 noche.
12	28.8	11 a. m.	23.8	5 »
13	27.4	2 p. m.	24.0	6 »
14	28.8	11 a. m.	24.0	6 »
15	28.8	10½ » »	24.2	6 »
16	28.4	1 p. m.	24.5	7 »
17	29.8	3 » »	24.0	5 »
18	29.8	2½ » »	24.0	6 »
19	29.5	11 a. m.	23.0	5 »
20	24.1	4 p. m.	23.0	5 »
21	25.0	1 » »	19.5	6½ »
22	25.0	10 a. m.	22 0	9 p. m.
23	26.2	2 p. m.	23.5	6 a. m.
24	26.5	1 » »	22.8	5 » »
25	24.5	2 a. m.	22.8	7 » »
26	26.0	11 » »	21.5	7 » »
27	26.4	12 día.	22 8	5 » »
28	28.0	1 p. m.	23.0	7 » »
29	27.0	10½ a. m.	17.8	9½ p. m.
30	20.0	6½ » »	17.0	12 noche.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.80	58.00	8.80	60.24	26°1	18°,5	7°.6	24°.5
4 »	67.00	56.80	10.20	60 55	26.0	18.8	7.2	24.2
6 »	67.90	57.40	10.50	60 74	25.9	19.8	6.1	24.0
8 »	68.92	57.40	11.52	61,63	27.0	18.8	8.2	24.9
10 »	69.74	57.73	12.01	61.91	29.0	19.2	9.8	26.4
12 día.	69.27	56.58	12.69	60,93	29.0	17.2	11.8	26.7
2 p. m.	68.49	56.18	12.31	60 01	29.0	17.0	12.0	26.4
4 »	68.01	56.08	11.93	59,76	28.2	17.6	10,6	25.8
6 »	68.20	57.00	11.20	60.21	27.4	18.8	8.6	25.4
8 »	69.00	58 20	10.80	61.26	27.2	18.0	9 2	25.2
10 »	69.20	58.20	11 00	61,53	27.0	17.5	9.5	25.0
12 noche.	68.60	58.00	10.60	61.15	27.0	17.0	10.0	24.0
MENSUAL.....	68.43	57.30	11.13	60.83	27.4	18.2	9.2	25.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21 61	14 79	6 82	19 68	95	77	18	86
4 »	21.64	12 93	8,71	19.51	95	78	17	86
6 »	21 75	13.27	8,48	19.33	98	77	21	87
8 »	22.07	13.20	8.87	19.87	96	76	20	88
10 »	23.22	12.16	11,06	20.30	95	65	30	76
12 día.	23 56	12.90	10.66	20.81	93	69	24	77
2 p. m.	23.85	12,33	11 52	20.79	91	62	29	81
4 »	23.45	11.63	11.82	21.03	96	77	19	85
6 »	23.46	10.75	12.71	20.06	95	66	29	82
8 »	22.98	10.76	12.22	19.98	95	69	26	84
10 »	22.25	10.62	11.63	19 89	94	71	23	84
12 noche.	21.51	10.63	10.88	19,65	95	73	22	85
MENSUAL.....	22.61	12.16	10.45	20.07	95	72	23	83

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 15	Total de agua recogida 26.31 mm.	Máxima 178.9 mm. Día..... 21

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre de 1911

VIENTO

DIAS	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	S. 4.5	S. 3.6	SSW. 5.4	SW. 4.5	NW. 6.3	NNW. 4.5	NW. 5.4	NW. 2.7	NNW. 4.5	N. 5.4	N. 3.6	ENE. 3.6	4.1	364	15.0
2	Calma	SE. 0.5	S. 1.0	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 4.5	NNW. 7.2	NNE. 6.3	NE. 3.6	NNE. 6.3	NE. 3.6	E. 1.8	3.6	303	12.0
3	E. 1.8	NE. 2.7	ENE. 5.4	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 2.7	NE. 2.7	SE. 1.8	3.6	317	0.8
4	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.7	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.8	E. 2.2	3.8	328	.....
5	E. 2.2	E. 2.2	E. 2.7	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	4.0	346	.....
6	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 5.4	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	3.8	333	.....
7	SE. 1.0	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	NNE. 2.7	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	3.1	291	.....
8	SE. 2.7	SE. 1.0	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 5.4	SE. 4.5	NE. 5.8	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.8	Calma.	SE. 1.4	3.0	265	.....
9	S. 0.8	S. 1.4	S. 2.2	SE. 2.5	NNE. 3.6	NNE. 6.7	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	4.0	351	.....
10	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	5.9	509	3.0
11	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 10.3	NE. 9.4	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 4.0	E. 3.6	7.0	607	Ll.
12	E. 2.7	ESE. 4.5	SE. 4.0	ESE. 2.2	SE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.0	ENE. 4.5	3.9	336	.....
13	ENE. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	NE. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	ENE. 6.3	NE. 6.3	E. 4.5	5.6	481	4.0
14	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 5.4	E. 4.5	SE. 3.6	SE. 2.7	4.8	415	.....
15	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	S. 1.8	NNW. 4.5	NNW. 5.4	N. 3.6	NE. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	2.8	243	.....
16	E. 2.7	E. 1.5	E. 1.8	SE. 1.8	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	3.6	314	.....
17	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.0	SE. 5.4	SE. 4.5	S. 6.3	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	2.9	254	.....
18	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.6	ESE. 2.5	SE. 3.0	S. 4.5	SSE. 4.5	NE. 3.6	ESE. 1.8	S. 2.2	SE. 2.2	E. 2.7	3.0	261	0.5
19	E. 2.7	E. 3.1	E. 3.6	E. 2.7	SE. 4.5	SSE. 5.4	S. 5.4	S. 1.3	NW. 7.1	Calma	NE. 1.3	E. 2.2	3.4	295	15.0
20	E. 3.6	SE. 3.1	E. 2.2	E. 3.6	E. 2.2	SE. 4.9	SE. 5.4	SE. 6.3	SE. 7.2	SE. 4.5	SE. 5.4	NE. 4.5	3.8	316	21.0
21	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 9.8	ENE. 7.2	NE. 6.3	NNE. 13.4	NNE. 13.4	NNE. 14.3	NE. 14.3	NE. 13.4	NE. 11.6	NE. 12.5	10.6	911	178.9
22	NE. 13.4	NE. 11.6	NE. 10.7	NE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 8.0	10.8	938	6.0
23	E. 4.5	E. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	ENE. 2.7	NE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.5	NNE. 3.6	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	3.8	333	2.2
24	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	WSW. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 7.2	NNW. 5.4	N. 5.4	NE. 7.2	NNE. 7.2	4.4	362	Ll.
25	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 4.9	NNE. 4.5	NNE. 3.6	NNE. 5.4	SE. 2.2	6.4	555	0.5
26	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.0	E. 4.0	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	5.1	446	0.8
27	E. 3.6	E. 3.0	E. 4.5	E. 6.3	E. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 4.0	SE. 2.7	4.6	404	Ll.
28	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 2.7	S. 4.5	S. 5.4	N. 4.5	NE. 3.6	SE. 1.0	S. 3.6	S. 3.6	S. 2.7	3.5	307	.....
29	S. 4.5	SSW. 2.7	S. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 5.4	NNW. 11.6	N. 12.5	N. 13.4	N. 14.3	NNE. 12.5	N. 12.5	N. 12.5	8.8	760	1.5
30	N. 9.8	NW. 11.6	NW. 12.5	NNW. 12.5	NNW. 11.6	N. 13.4	N. 10.7	NNE. 12.5	NNE. 13.4	NNE. 11.6	NNE. 10.7	NE. 10.7	11.8	1020	1.7

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	28.9 84	24.0 75	26.4 80	32.0 90	6	18.8 66
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	30.9 88	20.3 69	25.6 78	33.0 91	8*	16.0 61
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.0 86	21.1 70	25 6 78	34.0 93	8	19.0 66
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	32.2 90	19.4 67	25.8 78	46.0 115	7	14.0 57
HABANA	Habana	48	27.4 81	18.2 65	25.3 78	29.8 86	17*	17.0 63
Santiago de las Vegas	Id.	83	34.2 94	20.5 69	27.4 81	42.0 108	1*	15.0 59
Batabanó	Id.	5	30.5 87	23.7 75	27.1 81	35.0 95	1*	20.0 68
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	28.8 84	21.9 71	25.4 78	32.0 90	4	18.0 64
Catalina de Güines	Id.	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.3 94	15.3 60	24.8 77	35.0 95	2*	14.0 57
Matanzas	Matanzas	25	30.0 86	21 4 71	25.7 78	32.8 91	2*	18.9 66
Alacranes	Id.	43	30.9 88	19.6 67	25.2 77	35.0 95	1	17.0 63
Limonar	Id.	.....	29.2 85	21 0 70	25.1 77	32.0 90	1	18.0 64
Itabo	Id.	.....	22.4 72	18.5 65	20.4 69	23.4 74	25	17.0 63
Banagüises	Id.	66	30.4 87	21.8 71	26.1 79	32.0 90	12*	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.2 85	17.8 64	23.5 74	31.0 88	4*	16.0 61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	30.2 86	23.1 74	26.6 80	34.0 93	1*	19.5 67
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	28.2 88	21.7 71	25.0 77	31.1 88	13*	14.4 58
"Soledad", Id.	Id.	.....	30.6 87	19.4 67	25.0 77	31.1 88	1*	13.9 51
"La Sierra", Id.	Id.	1	29.2 85	21.2 70	25.2 77	32 0 90	6*	16.0 61
Cruces	Id.	80	29.3 85	24.0 75	26.6 80	32.0 90	15	19.0 66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Noviembre de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
30	7.4 13	24	548.0 21.58	457.0 17.99	20	8	9	12	9	NE.	**Junta de Agricultura.**
26	12.0 22	19	169.5 6.67	73.0 2.87	20	7	9	9	12	ENE.	Sr. E. W. Halstead.
9*	15.5 24	9	335.6 13.20	87.2 3.43	20	14	10	8	12	NE.	,, W. R. Beit.
30	26.0 47	7	271.8 10.70	127.0 5.00	20	3	17	3	10	E.	,, Pablo Valenzuela.
30	7.9 14	29	263.1 10.36	178.9 7.04	21	15	2	12	16	NE.	**Observatorio Nacional.**
30	21.0 38	6	196.4 7.74	104.1 4.09	21	10	5	19	6	NE.	**Estación Experimental Agronómica.**
21*	11.0 20	2	381.0 15.00	132.1 5.20	19	6	14	6	10	NNE.	Sr. Vicente E. Tres.
10*	11.0 20	12	284.3 11.22	97.8 3.85	21	12	19	6	5	E.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
7*	21.0 38	6*	217.0 8.54	70.6 2.78	21	12	13	0	17	N.	,, Ramón Pelayo.
30	13.8 25	18	268.0 10.55	127.0 5.00	21	9	21	2	7	NE.	**Junta de Agricultura.**
11*	16.0 29	11*	305.0 12.01	118.0 4.65	16	8	.....	.....	.....	E.	Sr. Víctor Vasconcelos
30	10.2 18	9	158.5 6.25	42.0 1.65	20	9	.....	.....	.....	ESE.	,, Serafín Brito.
12*	5.3 10	27	112.0 4.41	33.0 1.30	22	6	12	8	10	E.	,, N. G. Campbell.
30	11.0 20	12	141.5 5.57	66.0 2.60	21	6	20	7	3	N.	,, Miguel Mendoza.
2*	12.0 22	3*	207.0 8.15	61.0 2.40	21	8	23	2	5	NE.	,, Arturo Iturralde.
30	10.5 19	29	101.1 3.99	38.5 1.52	21	14	15	11	4	ENE.	Ingen° encargado del Dragado.
30	9.4 17	29	148.7 5.86	66.8 2.63	21	9	12	10	8	NE.	Sr. P. M. Beal.
30	12.2 22	23*	127.7 5.03	74.2 2.92	21	6	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
30	10.0 18	6*	.....	.....	.....	5	7	18	5	S.	,, José R. de Bustillo.
30	7.0 13	6*	118.6 4.47	39.4 1.55	21	6	10	15	5	.....	,, Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	30.7 87	21.6 71	26.2 79	34.5 94	3	17.4 63
Manicaragua	Id.	.....	33.5 92	23.0 73	28.2 83	40 0 104	15*	10.0 50
Central "San Antonio"	Id.	.....	31.0 88	22.8 73	26.9 80	32.0 90	2*	21.0 70
Camajuaní	Id.	.....	26.9 80	18.8 66	22.8 73	30.0 86	1*	13.0 55
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	21.1 70	25.6 78	33.3 92	2*	18.3 65
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	29.7 85	19.4 67	24.6 76	30.0 86	1*	18.0 64
Morón	Camagüey	4	25.0 77	14.4 58	20.0 68	26.7 80	6	12.8 55
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	31.4 89	19.8 68	25.6 78	35.0 95	1*	16.0 61
Ceballos	Id.	46	30.5 87	20.5 69	25 5 78	33.0 91	1*	18.0 64
Camagüey	Id.	107	29.4 85	22.4 72	25.9 79	31.0 88	20	21.4 71
La Gloria	Id.	52	29.8 86	21.2 70	25.5 78	32.5 90	15	19 5 67
Nuevitas	Id.	.....	30.1 86	20.1 68	25.1 77	32.0 90	1*	18.0 64
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.3 87	21.3 70	25.8 78	32.0 90	1*	19.0 66
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	32.5 90	20.8 69	26.6 80	35.5 96	18	17.5 63
Chaparra	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	34.8 95	18.2 65	26.5 80	38.0 100	19*	16.0 61
Samá	Id.	.....	30.2 86	22.6 73	26.4 80	32.0 90	1*	20.0 68
Banes	Id.	30	31.0 88	23.4 74	27.2 81	33.0 91	1*	22.0 72
"Preston", Nipe	Id.	5	30.0 86	21.7 71	25.6 78	33.3 92	14	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	27.2 81	20.6 69	23.9 75	30.0 86	30	18.9 66
Santiago de Cuba	Id.	42.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	Id.	.....	32.2 90	21.1 70	26.7 80	33.3 92	2*	19.4 67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
30	15.0 27	9	235.0 9.26	88.0 3.46	22	12	4	16	10	.....	Sr. Dr. José M. Berean
27	19.0 34	15*	75.0 2.95	40.0 1.57	20	4	20	10	0	NNE.	,, Luis H. de Mendoza
1*	11.0 20	2	282.0 11.10	111.8 4.40	22	11	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
30	12.0 22	30	463.1 18.24	220.2 8.67	22	14	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
8	15.0 27	8	185.3 7.29	73.7 2.90	21	11	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
16*	12.0 22	17	141.2 5.56	28.7 1.13	21	9	17	11	2	.....	,, Oscar E. Pérez.
11*	12.2 22	6	47.1 1.85	17.8 0.70	3	4	27	3	0	ENE.	,, Benito Grandal.
30	15.0 59	1*	119.3 4.70	69.8 2.75	21	4	6	21	3	NE.	,, A. G. Lamar.
8*	14.0 25	8*	151.2 5.97	65.0 2.56	21	15	20	6	4	NE.	,, John H. Kydd.
8*	9.4 17	8	68.1 2.67	21.8 0.86	22	10	14	6	10	NE.	,, Florentino Romero
9	12.0 22	8*	162.4 6.40	26.0 1.02	26	15	17	13	0	NE.	,, C. A. Ward.
8*	13.0 23	24	165.4 6.51	33.0 1.30	22	11	13	14	3	NE.	,, H. C. Howard.
30	11.0 20	5*	73.3 2.89	27.9 1.10	21	7	0	28	2	NE	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
8	16.0 29	29	37.0 1.46	20.5 0.81	21	4	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
7*	20.0 36	19*	68.5 2.71	30.7 1.21	24	13	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
27	11.0 20	2	59.0 2.33	18.0 0.71	26	7	5	23	2	NE	,, Isidoro García.
10*	10.0 18	8	110.2 4.34	26.2 1.03	13	18	15	11	4	E.	,, J. M. Domínguez
15*	12.2 22	14*	87.1 3.43	18.0 0.71	24	11	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
27*	10.0 18	30	109.7 4.33	39.9 1.57	22	12	7	23	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura.**
20*	13.3 24	28*	64.7 2.55	36.8 1.45	22	6	17	0	3	SSW	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Rio	10.0 0.39	1.0 0.04	Ll. T.	....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....
"Caimital", Los Palacios	3.0 0.12	6.0 0.24	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	...	.....	....	...
"Nazareno", Bahía Honda	.....	4.5 0.18	41.2 1.62	.....	1.0 0.04	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	15.5 0.61
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	Ll. T.	.....	.....
HABANA	15.0 0.59	12 0 0.47	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	....	3.0 0.12	Ll. T.	.....	4.0 0.16
Santiago de las Vegas	1.5 0.06	Ll. T.	2.8 0.11	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.	20.3 0.80
Batabanó	Ll. T.	.....	22.9 0.90	.....	Ll. T.	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	15 2 0.60
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	28.2 1.11	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	1.5 0.06	1.0 0.04	.....
Matanzas	Ll. T.	3.0 0.12	29.4 1.55	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Alacranes	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	4.6 0.18	.....	2.9 0.11	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	Ll. T.	Ll. T.
Itabo	.....	.....	.....	...	.....	.. ..	.....	.....	.....	....	.....	Ll. T.	Ll. T.
Banagüises	.....	12.0 0.47	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	4.0 0.16	2.5 0.10	21.0 0.83
"Guabairo", Cienfuegos	8.9 0.35	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	2.8 0.11	2.5 0.10
"Soledad", Id.	.....	5.8 0.23	.....	. ...	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	....
Cruces	.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....
Cifuentes	6.0 0.24	.....	....	.....	.....	.....	...	.....	.....	....	.....	.. ..	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	7.0 0.28	.....	.....

Noviembre de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	....	TOTAL
.....	6.0 0.24	Ll. T.	Ll. T.	4.0 0.16	45.0 1.77	457.0 17.99	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	18.0 0.71	.....	.....	548.0 21.58
Ll. T.	. ...	.....	....	12.5 0.49	4 .0 1.57	73 0 2.87	21.0 0.83	Ll. T.	.....	.. ...	.....	.....	.....	. ....	.....	14.0 0.55	....	169.5 6.67
Ll. T.	. ....	.....	.....	.....	11.0 0.43	87 2 3.42	76.3 3.00	11 3 0.44	4.0 0.16	.....	....	4.8 0.19	.....	3.0 0.12	51.8 2.04	23.0 0.90	.....	335.6 13.20
....	.....	.....	.....	.....	88.9 3.50	127.0 5 00	55.9 2.20	.....	....	....	Ll. T.	.. ...	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	271.8 10.70
.....	....	....	.....	0.5 0.02	15.0 0.59	21.0 0.83	178.9 7.04	6 0 0.24	2.2 0.09	Ll. T.	0.5 0.02	0.8 0.03	Ll. T.	.....	1.5 0.06	1.7 0.07	.....	263.1 10.36
2.5 0.10	2 5 0.10	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	104 1 4.10	11.9 0.47	.....	....	.....	.....	.....	.. .	3.8 0.15	11.4 0.45	.....	196.4 7.74
.....	....	.....	.....	.....	132.1 5.20	88.9 3.50	94.0 3.70	Ll. T.	Ll. T	.....	.....	....	.....	.....	.....	Ll. T.	....	388.0 15.00
.....	.. ..	22.9 0.90	19.0 0.75	.....	Ll. T.	53.3 2.10	97.8 3.85	Ll. T.	Ll. T.	.....	....	38 6 1.52	1.3 0.05	41.1 1.62	Ll. T.	10.9 0.43	.....	284.9 11.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
0.8 0.03	.....	.....	....	.....	.....	38.1 1.50	70.6 2.78	41.9 1.65	12.2 0.48	13.5 0.53	.....	1.5 0.05	.....	.....	4 1 0.16	3.8 0.15	.....	217.0 8.54
Ll. T.	.....	.....	....	.....	6.9 0.27	6.3 0.25	127.0 5.00	68.6 2,70	2.8 0.11	4.1 0.16	.....	Ll. T.	Ll. T.	.. .	....	9.9 0.39	....	268.0 10.55
.....	90.0 3.54	118.0 4.65	40.0 1.57	11 0 0.43	21.0 0.83	.....	.....	.....	.....	. ..	....	.....	18.0 0.71	5.0 0.20	2.0 0.08	....	.....	305.0 12.01
Ll. T.	Ll. T.	.....	.. ...	12.2 0.48	38 0 1 50	42.0 1.65	36.0 1.42	12.0 0.48	6.0 0.24	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	4.8 0.19	Ll. T.	.....	158.5 6.25
. ....	... ..	.....	.....	.....	12.0 0.47	17.0 0.67	21.0 0.83	33 0 1.30	19.0 0.75	10.0 0.39	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	112.0 4.41
.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10	66.0 2.60	19.0 0.75	9.0 0.35	7.5 0.30	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	141.5 5.57
4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	6.3 0.25	61.0 2.40	58.4 2.30	58.9 2.32	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	207.0 8.15
.....	.....	.. ...	.....	12.0 0.47	5.1 0.20	4 5 0.18	38 5 1.52	Ll. T.	1.5 0.06	.....	1.3 0.05	2.8 0.11	1.0 0.04	2.6 0.10	2 0 0.08	....	....	101.1 3.99
.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	27 9 1.10	66.8 2.13	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....			148.7 5.86
.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	41.1 1.62	74.2 2.92	.....		1.3 0.05	.....	1.0 0.04	.....	...	.....	.....	.....	127 7 5.03
.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	11.4 0.45	59 4 1.55	36.1 1.42	.....	8.1 0.32	Ll. T.	6.9 0.27	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	113.6 4.47
5.0 0.20	16.0 0.63	.....	.....	5.0 0.20	10 0 0.39	6.0 0.24	36 0 1.42	88.0 3.46	40 0 1.57	7.0 0.28	.....	13.0 0.51	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	235.0 9.26
.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.57	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75.0 2.95

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	1.3 0.05	.....	2.5 0.10
Camajuaní	44.4 1.75	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	4.3 0.17	7.6 0.30	7.6 0.30
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	3.6 0.14	4.1 0.16	7.6 0.30
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	.....	9.1 0.36	.....
Morón	. ....	.....	17.8 0.70	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....
Ceballos	.....	17.8 0.70	10.8 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.2 0.05	5.8 0.23	1.2 0.05	4.5 0.18
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	2.1 0.08	.....	....
La Gloria	.....	2.0 0.08	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	5.0 0.20	22.0 0.87	11.0 0.43
Nuevitas	24.6 0.97	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....		.....	19.6 0.77	2.3 0.09	4.6 0.18
"San Pablo", Francisco	17.0 0.67	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....
Manzanillo	.....	...	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	3.5 0.14	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....
"Santa Lucía". Gibara	.....	.....	.....	0.2 0.01	0.2 0.01	.....	.....	0.2 0.01	.....	4.8 0.19	0.5 0.02	5.6 0.22	5.3 0.21
Samá	.....	6.0 0.24	....	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	1.8 0.07	9.6 0.38	0.8 0.03	1.0 0.04	4.6 0.18	2.0 0.08	.....	2.5 0.10	.....	2.5 0.10	7.6 0.30	3.6 0.14	26.2 1.08
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	1.3 0.05	.....	.....	.....	12.4 0.49	.....	5.1 0.20	7.1 0.28
Woodfred, Mayarí	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	3.3 0.13	2.0 0.08	3.0 0.12	.....	14.0 0.55	1.5 0.06	.....
Santiago de Cuba	....	.....	....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	4.8 0.19	2.0 0.08	30.5 1.20	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	32.3 1.27	.....	.....
Guantánamo	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
2.5 0.10	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	10.2 0.40	55.9 2.20	111.8 4.40	38.1 1 50	1.3 0.05	.....	45.7 1.80	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	282.0 11.10
.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	9.6 0.38	54.6 2.15	220.2 8,67	13.2 0.52	7.6 0.30	11.4 0.45	63.5 2.50	.....	.....	.....	.....	.....	463.1 18.24
3.6 0.14	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	73.7 2.90	17.8 0.70	33.3 1.31	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	185.3 7.29
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	28.7 1.13	14.5 0.57	.....	.....	20.3 0.80	26.7 1.05	20.3 0,80	.....	6.9 0.27	9.6 0.38	.....	141.2 5.56
.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.1 1.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	69.8 2.75	15 2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	119.3 4 70
2.5 0.10	.....	3.8 0.15	1.0 0.04	.....	.....	9.2 0.36	65.0 2.56	11.2 0.44	4.5 0.18	.....	11.8 0.46	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	151.3 5.97
1.9 00.7	1.3 0.05	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	17.7 0.70	21.8 0.86	0 2 0.01	.....	Ll. T.	3 8 0.15	8.5 0.33	2.4 0.09	.....	.....	.....	68.1 2.67
2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	13.0 0.51	.....	1.0 0.04	22.0 0.87	.....	26.0 1.02	6.0 0.24	23.0 0.91	.....	1.4 0.05	.....	162.4 6.40
12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70	Ll. T.	33.0 1.30	.....	3.4 0.33	8.4 0.33	.....	31.7 1.25	.....	Ll. T.	.....	.....	165.4 6 51
.....	.....	3.8 0.15	1.3 0.05	.....	.....	13.2 0.52	27.9 1.10	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	73.3 2.89
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.5 0.37	20.5 0.81	.....	.....	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	0.5 0.02	30.7 1.21	.....	15.7 0.62	0.2 0.01	.....	.....	3.8 0.15	.....	68.5 2.71
8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	59.0 2.33
3.6 0.14	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	25.6 1.01	9.1 0.36	1.0 0.04	.....	.....	3.6 0.14	.....	110.2 4.34
4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	4 6 0.18	.....	15.0 0.59	.....	.....	18.0 0.71	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	6.1 0.24	.....	87.1 3.43
2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	25.6 1.01	.....	39.9 1.57	0.2 0.01	2.5 0.10	.....	11.9 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	109.7 4.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.9 2.32	31.7 1.25	.....	.....	.....	4.3 0.17	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	169.9 6.69
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	36.8 1.45	10.2 0.40	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	64.7 2.53

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Noviembre de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	61.38	58.30	3.08	59.98	27°.8	25°.2	2°.6	26°.5	23.27	18.88	4.39	20.86	86	76	10	81
2	62.19	59.60	2.59	61.43	27.6	24.5	3.1	26.3	23.56	20.10	3.46	21.59	88	81	7	85
3	61.74	59.00	2.74	60.21	27.7	25.0	2.7	26.3	23.37	19.50	3.87	21.79	89	79	10	86
4	61.27	59.57	1.70	60.46	29.0	24.0	5.0	26.4	22.51	19.95	2.56	21.07	92	65	27	82
5	62.74	60.20	2.54	61.49	28.5	25.0	3.5	26.6	20.90	18.98	1.92	20.00	82	70	12	77
6	62.41	60.34	2.07	61.45	28.5	24.8	3.7	26.6	23.85	18.56	5.29	21.40	87	75	12	83
7	62.12	59.64	2.58	60.62	28.0	24.8	3.2	26.4	22.51	21.01	1.50	21.64	93	77	16	85
8	61.10	58.77	2.33	59.88	28.7	24.8	3.9	26.4	22.54	19.25	3.29	20.87	92	70	22	82
9	63 70	60.70	3.00	62.00	28.0	24.8	3.2	26.2	21.34	18.15	3.19	19.76	87	68	19	78
10	65.44	63 20	2.24	64.12	28.2	24.0	4.2	26.5	22.28	20.63	1.65	21.15	93	75	18	83
11	63 52	60.62	2.90	61.94	28.0	24.8	3.2	26.3	21.47	19.25	2.22	20.50	85	75	10	80
12	62.80	60.00	2.80	61.43	27.8	24.2	3.6	26.3	22.00	18.50	3.50	20.14	82	77	5	79
13	62.64	60.59	2.05	61.64	27.4	24.0	3.4	26.0	21.93	19.60	2.33	20.88	90	80	10	84
14	62.39	59.84	2.55	60.98	28.0	24.0	4.0	26.2	22.51	19.92	2.59	21.07	92	75	17	83
15	61.30	59.32	1.98	60.29	28.0	24.2	3.8	26.2	23.22	20.00	3.22	21.40	94	78	16	86
16	61.79	59.49	2.30	60.65	28.2	25.0	3.2	26.4	22.11	19.74	2.37	21.00	90	73	17	82
17	61.86	58.65	3.21	60.08	29.4	24.2	5.2	26.6	23.45	19.07	4.38	21.04	92	62	30	82
18	60.32	57.50	2.82	59.13	29.0	24.0	5.0	26.6	23.46	20.00	3.46	21.47	93	66	27	84
19	61.10	58.22	2.88	59.48	28.5	23.5	5.0	25.5	21.62	18.87	2.75	19.72	87	69	18	81
20	60.08	58.10	1.98	58.96	28.5	23.5	5.0	25.5	21.62	19.02	2.60	19.94	95	86	9	93
21	59.00	56.08	2.92	57.29	24.8	20.6	4.2	23.1	20.21	17.06	3.15	18.73	96	80	16	89
22	59.63	57.80	1.83	58.77	25.0	23.0	2.0	24.1	18.58	16.85	1.73	18 01	87	75	12	81
23	60.29	57.60	2.60	59.01	26.2	23.5	2.7	24.7	21.54	17.70	3.84	20.04	94	81	13	86
24	60 80	58.76	2.04	59.67	26.2	23.0	3.2	24.7	22.15	18.61	3.54	20.51	98	80	18	89
25	62.21	60.26	1.95	61.18	24.5	23.0	1.5	23.9	18.79	16.97	1.82	17.65	84	77	7	79
26	62.88	59.90	2.98	61.67	25.5	22.0	3.5	23.6	20.00	17.36	2.64	19.19	95	80	15	84
27	63.04	59.69	3.35	60.98	26.4	23.0	3.4	24.7	21.61	19.09	2.52	19.95	93	77	16	86
28	61.71	58.94	2.77	60.01	27.0	23.8	3 2	25.5	22.61	19 90	2.71	20.90	92	82	10	87
29	65.80	59.70	7.10	62.76	26.4	18 5	7.9	22.2	20 22	14.79	5.43	17.93	96	78	16	89
30	69.74	66.80	2.94	68.43	19.2	17.0	2.2	18.2	14.79	10.62	4.17	12.16	93	66	27	78

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN NOVIEMBRE DE 1911.

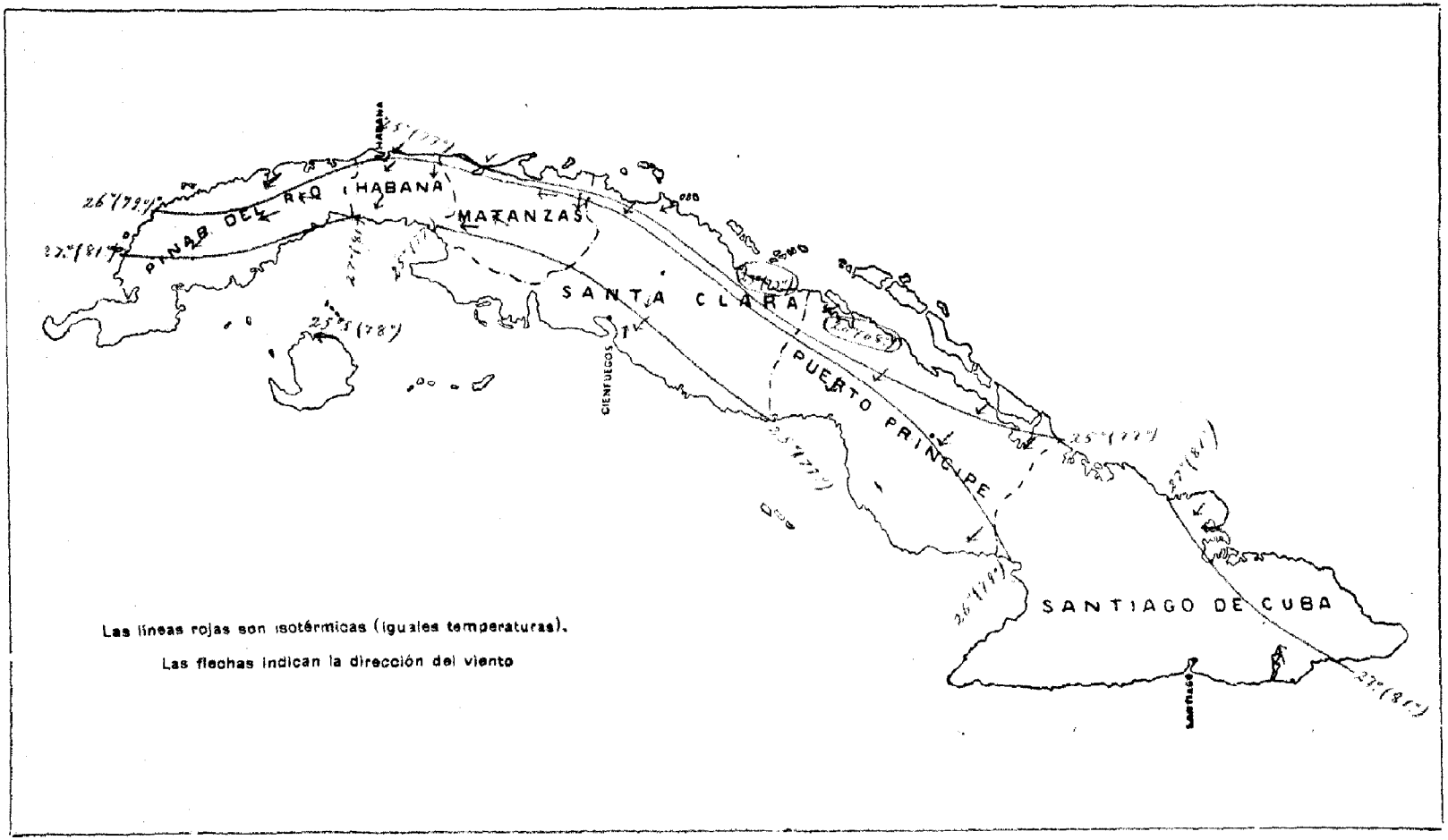

LLUVIA TOTAL EN NOVIEMBRE DE 1911.

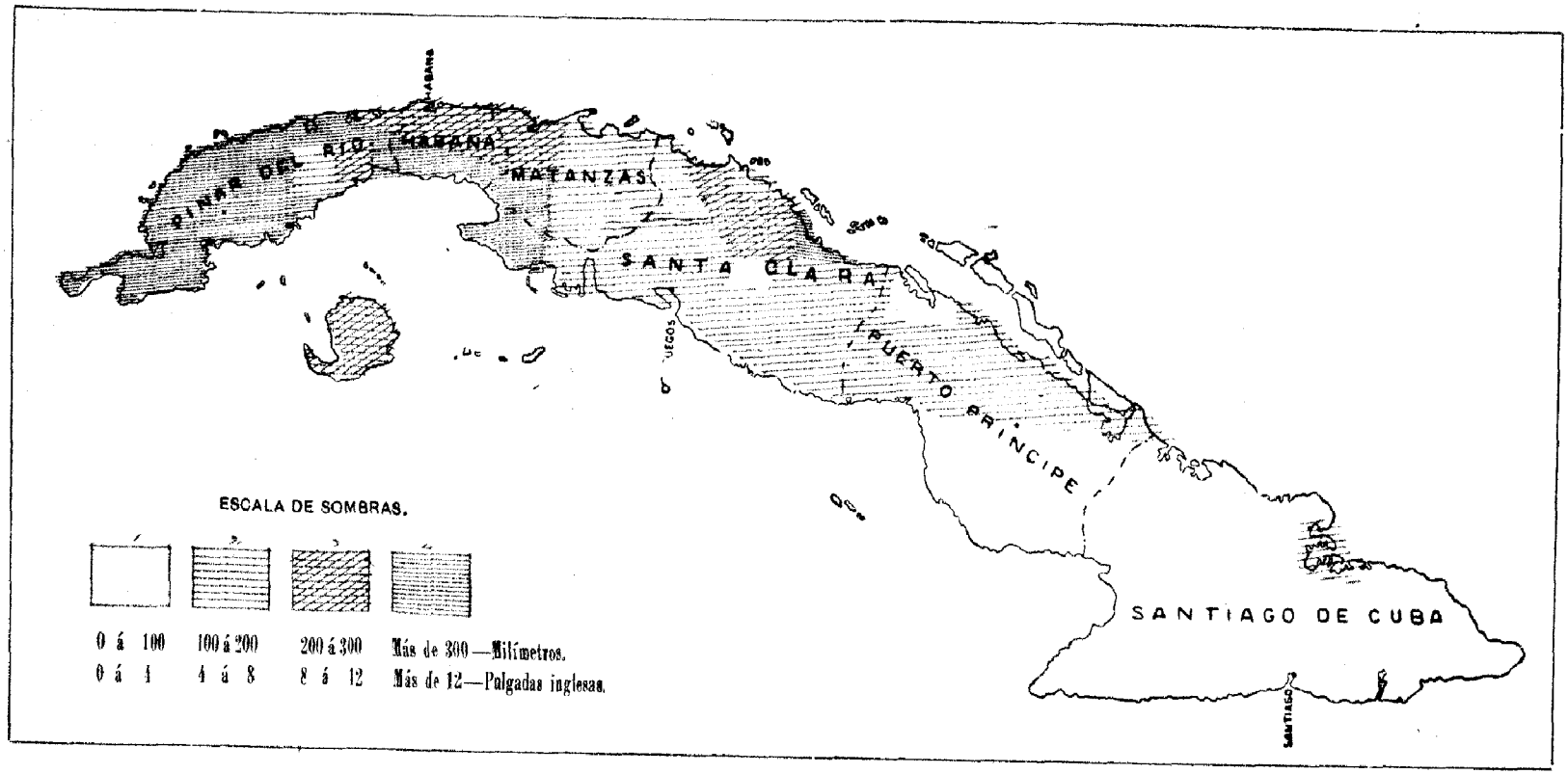

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VI.—Vol. XI.—No. 2

1º DE SEPTIEMBRE DE 1911

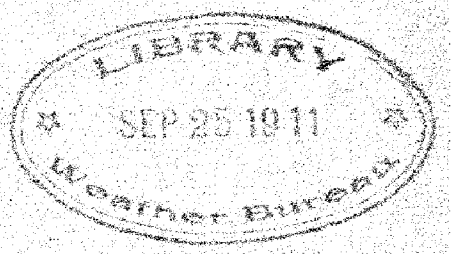

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1911

SUMARIO

Cultivo en seco, de secano de temporal ó sin riego, (continuación) por el Sr. Ramón García Osés.—Reconocimiento geológico-minero del valle de Viñales, Pinar del Río, informe por el Sr. José Isaac del Corral.—Registro General, movimiento de la Secretaría en el mes de Julio de 1911.—Dirección de Montes y Minas; relación de los títulos de concesiones mineras que se han expedido por el Gobierno Provincial de Camagüey durante el año de 1910.—Subsecretaría; declaratorias de solicitudes abandonadas y citaciones.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Agosto de 1911.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relaciones de patentes nacionales concedidas, presentadas y expedidas, de extranjeras con solicitud de depósito presentada, con depósito concedido y negado; de los modelos industriales con certificado de inscripción expedido; de marcas nacionales con solicitud de inscripción recibida, con certificado de inscripción expedido y con solicitud de inscripción denegada; de extranjeras con depósito recibido, y concedido con certificado expedido.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Julio de 1911.

GRABADOS: Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Julio de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VI.—Vol. XI.—No. 3

1° DE OCTUBRE DE 1913

LIBRARY
OCT 21 1913
Smithsonian Institution

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30 AMARGURA 30
1913

SUMARIO

Plagas de insectos y distintas enfermedades de las plantas, peligros de su importación sin previo reconocimiento, por el señor Ramón García Cela.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: Fracción por sustancias de las concesiones existentes en 30 de Junio de 1911, de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras, del mineral extraído y exportado por cada una y del movimiento minero de Enero a Junio de 1911; relación de las Empresas mineras, con el nombre de las minas que están en explotación, en clase de mineral, número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos a que las destinan.—Registro General, movimiento de la Secretaría en el mes de Agosto de 1911.—Subsecretaría: documentos de caducidad de marcas.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de Septiembre de 1911.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Registro de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de marcas internacionales admitidas, de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas y expedidas, de extranjeras presentadas y de depósito concedido, de marcas nacionales con solicitud de inscripción recibida, con certificados de inscripción expedidos, con solicitud de inscripción concedida y certificados expedidos y con solicitudes de inscripción denegadas, de extranjeras con solicitud de depósito recibidas y con depósito concedido y certificado expedido.—Boletín meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Agosto de 1911.

GRABADOS: Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Agosto de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VI.—Vol. XI.—No. 4

1º DE NOVIEMBRE DE 1911

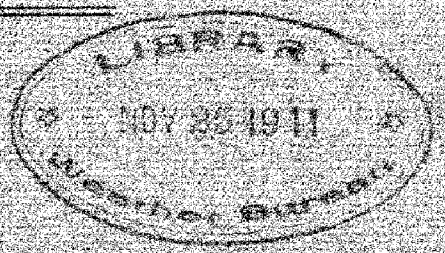

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1911

SUMARIO

Terrenos apropiados para dedicarlos al cultivo en seco de temporal ó de secano, por el Dr. Ramón García Osés.—Irrigación, por el mismo autor.—Dirección de Montes y Minas: relación de las minas demarcadas de 1o. de Enero al 30 de Junio de 1911.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental; relación de las minas demarcadas en el mismo período, con expresión del número, nombre, clase de mineral, hectáreas, Término Municipal, nombre del Registrador y fecha de la demarcación.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental; relación de las minas demarcadas en la Provincia de Pinar del Río, de 1o. de Enero á 30 de Junio de 1911.—Registro General; movimiento de la Secretaría en el mes de Septiembre de 1911.—Subsecretaría; declaratorias de nulidad de marcas y citación.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Octubre de 1911.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Negociado de la Propiedad Intelectual; relación de obras nacionales, científicas, literarias, dramáticas, musicales y artísticas y de extranjeras científicas y literarias inscriptas en el trimestre de Julio, Agosto y Septiembre de 1911; y otra de inscripciones denegadas durante el mismo período.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relaciones de patentes nacionales expedidas, presentadas y concedidas; de privilegios declarados nulos; de patentes nacionales abandonadas y denegadas; de extranjeras presentadas, depositadas y denegadas; de marcas nacionales cuyos certificados de inscripción fueron expedidos durante el tercer trimestre del año actual; de otras declaradas abandonadas, y de caducadas; de extranjeras con depósito expedido; de modelos industriales con certificado de inscripción expedido y con solicitudes de inscripción recibidas; de marcas nacionales con solicitudes de inscripción recibidas, con certificados de inscripción expedidos, y denegadas; de extranjeras con depósito recibido, y de concedidas con certificado expedido.—Boletín Meteorológico, Climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Septiembre de 1911.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Septiembre de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VI.—Vol. XI.—No. 5

1º DE DICIEMBRE DE 1911

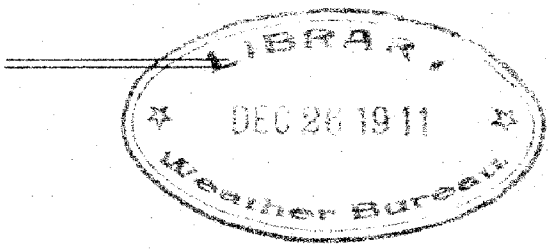

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1911

SUMARIO

Cuando debe hacerse el corte de las plantas forrageras, por el Sr. Ramón García Osés.—Subsecretaría: declaratorias de abandono y caducidad de marcas.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Noviembre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes; relación de las marcas internacionales recibidas en la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial durante los meses de Octubre y Diciembre de 1910.—Registro General: movimiento en la Secretaría durante el mes de Octubre de 1911.—Jefatura de Montes y Minas de la región Oriental: relación del mineral extraído y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotación, y las desgracias ocurridas en las mismas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1911.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: Relación de las patentes nacionales expedidas, presentadas, de invención concedidas, abandonadas, denegadas; de patentes de invención extranjeras presentadas, de depósitos concedidos, de modelos industriales de inscripción: recibidas, expedidas, denegadas, abandonadas, caducadas y de extranjeras recibidas, denegadas y con certificados expedidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Octubre de 1911.

GRABADOS.—Un plano de temperatura y vientos predominantes y otro de lluvia caída en el mes de Octubre de 1911.

198

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VI.—Vol. XI.—No. 6

1º DE ENERO DE 1912

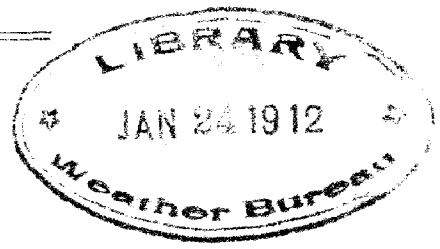

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

La fiesta del día del árbol, por el Sr. Ramón García Osés.—Estado general comparativo de las zafras de 1910-1911, por los Sres. J. Guimá y F. Mejer.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á las primera y segunda quincenas del mes de Diciembre de 1911.—Registro general: movimiento de la Secretaría durante el mes de Noviembre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, marcas y patentes: relación de las marcas nacionales presentadas, expedidas, concedidas y denegadas; privilegios de invención concedidos y declarados nulos; pantentes de invención extranjeras concedidas.—Relación de los modelos industriales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; marcas nacionales recibidas, de certificados expedidos, extranjeras de solicitud de depósito, de depósitos recibidos y expedidos.—Servicios meteorológicos, climatológicos y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Noviembre de 1911.

GRABADOS.—Un plano de temperatura y vientos predominantes y otro de lluvia caída en el mes de Noviembre de 1911.